

## PROSPECTO DE INFORMACIÓN EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE GRUPO NUTRESA S.A.

### Actividad Principal

Emisor:	Grupo Nutresa S.A.
Domicilio:	El domicilio principal del Emisor se encuentra ubicado en Medellín, y su dirección es Carrera 43 A1 A Sur 143, Edificio Santillana, Medellín, Antioquia.
Actividad Principal:	Grupo Nutresa S.A. tiene por objeto la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades de la Compañía en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelación del capital.

### Características de la Oferta

Clase de Título Ofrecido:	Acciones Ordinarias
Valor Nominal por Acción:	Cinco pesos (\$5.00) por Acción Ordinaria.
Número de Acciones Ordinarias a emitir:	Veinticinco millones (25'000,000) de Acciones Ordinarias.
Monto de la Emisión:	Quinientos veintidos mil quinientos millones de pesos (\$522.500'000.000,00)
Precio de Suscripción:	Veinte mil novecientos pesos M/L (20.900,00)
Lote Mínimo a Demandar:	Cuatrocientos setenta y ocho (478) Acciones Ordinarias. Este lote mínimo no se aplica a los destinatarios de la categoría a.) Actuales Accionistas; categoría b.) Cesionarios.
Ley de Circulación:	Las Acciones Ordinarias son nominativas y circularán en forma desmaterializada.
Destinatarios de la Oferta:	Categoría a.) Actuales Accionistas; categoría b.) Cesionarios; categoría c.) Grandes Inversionistas y categoría d.) Público en General, las características de cada categoría se encuentran descritas en el numeral 1.2.3 del presente Prospecto.
Mercado al que se dirige:	Las Acciones Ordinarias serán ofrecidas mediante Oferta pública en el mercado principal.
Modalidad de Inscripción:	Las Acciones Ordinarias objeto de la Oferta de que trata el presente Prospecto están inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores.
Bolsa de Valores:	Las Acciones Ordinarias están inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia.
Plazo de Suscripción:	Será de Quince (15) días hábiles contado a partir del día de publicación Aviso de Oferta Pública.
Estructurador y Agente Líder Colocador:	Bolsa y Renta S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.
Administrador de la Emisión:	Depósito Centralizado de Valores S.A., Deceval.
Derechos que incorporan las Acciones Ordinarias:	Los descritos en la sección 1.12 del presente Prospecto.
Comisiones y Gastos Conexos para los Suscriptores:	Los descritos en la sección 1.5 del presente Prospecto.

Grupo Nutresa S.A. cuenta con un Código de Buen Gobierno, cuyo texto se encuentra disponible para consulta por parte de los inversionistas en la oficina de Grupo Nutresa S.A. y en la página web corporativa [www.grupochocholates.com](http://www.grupochocholates.com). La Compañía ha efectuado y efectuará, de acuerdo con la Circular Externa No. 028 de 2007, modificada por la Circular Externa 007 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el reporte anual de las prácticas de Gobierno Corporativo contenidas en el Código País.

La información financiera contenida en este Prospecto de Información (en adelante el Prospecto) se presenta a 31 de marzo de 2010. A partir de esta fecha, toda información relevante que se presentare se pondrá a disposición de los interesados en el Registro Nacional de Valores y Emisores y en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

La Asamblea de Accionistas de Grupo Nacional de Chocolates S.A., en reunión del 31 de marzo de 2011, aprobó el cambio de denominación social de la compañía por la de Grupo Nutresa S.A., como consta en la escritura pública número 1068 del 5 de abril de 2011 otorgada en la Notaría 20 de Medellín, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 6 de abril de 2011. Dado lo anterior, para todos los efectos del presente Prospecto de Información, cuando en el mismo se haga referencia a Grupo Nacional de Chocolates S.A. se deberá entender que se está haciendo referencia a Grupo Nutresa S.A.

#### ADVERTENCIAS

LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES Y LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA, NO IMPLICAN CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INSCRITAS, NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DE LA ENTIDAD EMISORA.

LA INSCRIPCIÓN DE LOS TÍTULOS EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A., NO IMPLICA CERTIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DE LOS TÍTULOS O LA SOLVENCIA DE LA ENTIDAD EMISORA POR PARTE DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA.

SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA INVERSIÓN.

EL PROSPECTO NO CONSTITUYE UNA OFERTA NI UNA INVITACIÓN POR O A NOMBRE DE LA ENTIDAD EMISORA, EL ESTRUCTURADOR, EL AGENTE LÍDER COLOCADOR O LOS AGENTES COLOCADORES, A SUSCRIBIR O COMPRAR CUALQUIERA DE LOS VALORES SOBRE LOS QUE TRATA EL MISMO.

Estructurador y Agente Líder Colocador



Adjudicador



Depósito Central de Valores



## TABLA DE CONTENIDO

PARTE I – DE LOS VALORES .....	27
1 - CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS ACCIONES, CONDICIONES Y REGLAS DE LA EMISIÓN .....	27
<b>1.1. Clase de valores ofrecidos, derechos que incorporan los valores y ley de circulación .....</b>	<b>27</b>
1.1.1 Clase de valor ofrecido .....	27
1.1.2 Derechos que otorgan las Acciones Ordinarias .....	27
1.1.3 Ley de circulación y negociación secundaria.....	27
<b>1.2. Cantidad de valores ofrecidos, valor nominal, precio de suscripción y lote mínimo .....</b>	<b>27</b>
1.2.1 Cantidad de Acciones Ordinarias Ofrecidas.....	27
1.2.2 Valor nominal de las Acciones Ordinarias.....	28
1.2.3 Destinatarios de la Oferta Pública .....	28
1.2.4. Lote mínimo a demandar: .....	28
1.2.5. Lote máximo de Acciones Ordinarias que se pueden demandar .....	28
1.2.6 Precio de Suscripción de las Acciones Ordinarias .....	29
1.2.7 Monto Mínimo a Demandar .....	29
1.2.8. Monto Máximo a Demandar: .....	30
1.2.9. Monto total de la Oferta .....	30
<b>1.3. Otras características de la Emisión .....</b>	<b>30</b>
1.3.1 Emisión totalmente Desmaterializada.....	30
1.3.2 Reglas relativas a la reposición, fraccionamiento y englobe de las Acciones Ordinarias:.....	30
1.3.3 Dividendos .....	31
<b>1.4. Fechas de Anotación en Cuenta y de Emisión de las Acciones Ordinarias .....</b>	<b>31</b>
1.4.1 Fecha de Anotación en Cuenta .....	31
1.4.2 Fecha de Emisión .....	31
<b>1.5. Comisiones y gastos conexos .....</b>	<b>31</b>
<b>1.6. Inscripción de las Acciones Ordinarias y de los Derechos de Suscripción Preferencial en Bolsa.....</b>	<b>31</b>
<b>1.7. Objetivos económicos y financieros de la Emisión .....</b>	<b>31</b>
<b>1.8. Medios a través de los cuales se dará a conocer la información de interés para los inversionistas.....</b>	<b>32</b>
<b>1.9. Régimen fiscal aplicable a los valores .....</b>	<b>32</b>
1.9.1 Utilidad en la enajenación de Acciones Ordinarias .....	32
1.9.2 Valor patrimonial de las Acciones Ordinarias .....	32

1.9.3 Utilidad en la distribución de dividendos .....	33
1.9.4 Renta presuntiva e Impuesto al patrimonio .....	33
<b>1.10. Entidad que administrará la Emisión.....</b>	<b>34</b>
1.10.1. Registrar el Macrotítulo representativo de la Emisión .....	34
1.10.2. Registrar y anotar en cuenta información.....	34
1.10.3. Cobrar al Emisor los derechos patrimoniales .....	34
1.10.4. Remitir informes al Emisor .....	34
1.10.5. Actualizar la información .....	35
<b>1.11. Funcionamiento del Mecanismo de Desmaterialización.....</b>	<b>35</b>
1.11.1. Cálculo.....	35
1.11.2. Cobro y conciliación.....	35
1.11.3. Control de dividendos .....	36
1.11.4. Pagos de dividendos .....	36
1.11.5. Pagos de dividendos abono en cuenta .....	36
1.11.6. Control de impuestos y retenciones.....	36
<b>1.12. Derechos y Obligaciones de los tenedores de las Acciones Ordinarias .....</b>	<b>36</b>
1.12.1. Derechos de Voto.....	36
1.12.2. Derecho de Inspección. ....	36
1.12.3. Dividendos.....	37
1.12.4. Derechos al momento de liquidación.....	37
1.12.5. Derecho de negociación.....	37
1.12.6. Derechos de preferencia y otras disposiciones contra la dilución .....	37
1.12.7. Obligaciones de los titulares de las Acciones Ordinarias .....	37
<b>1.13. Obligaciones del Emisor .....</b>	<b>38</b>
1.13.1. Frente a los titulares de las Acciones Ordinarias .....	38
1.13.2. Frente a la Superintendencia Financiera de Colombia .....	38
<b>1.14. Clase de acciones.....</b>	<b>39</b>
<b>1.15. Precio de suscripción, determinación del precio de suscripción y el valor patrimonial de la acción...39</b>	
1.15.1. Precio de Suscripción .....	39
1.15.2. Valor patrimonial de la acción .....	39

<b>1.16. Proceso requerido para cambiar los derechos asociados a las Acciones Ordinarias y limitaciones para la adquisición de las mismas por parte de los accionistas</b> .....	39
1.16.1. Proceso requerido para cambiar los derechos de las Acciones Ordinarias .....	39
1.16.2. Limitaciones para adquirir las Acciones Ordinarias .....	40
<b>1.17. Convocatorias a las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas</b> .....	40
<b>1.18. Convenios que afectan el cambio en el control del emisor</b> .....	41
<b>1.19. Fideicomisos en los que se limitan los derechos corporativos que confieren las Acciones Ordinarias</b> .....	42
<b>1.20. Cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la administración de la compañía o a sus accionistas</b> .....	42
<b>1.21. Restricciones para la negociación</b> .....	42
<b>1.22. Histórico de la cotización promedio y volumen transado de las acciones de Grupo Nutresa S.A.</b> .....	42
<b>2. CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA Y DE LA COLOCACIÓN</b> .....	44
<b>2.1. Vigencia de la Autorización de la Oferta, plazo de suscripción y vigencia de la oferta</b> .....	44
2.1.1. Vigencia de la Autorización de la Oferta .....	44
2.1.2. Plazo de Suscripción .....	44
2.1.3. Cómputo de Plazos .....	44
<b>2.2. Medios a través de los cuales se formulará la Oferta de las Acciones Ordinarias</b> .....	44
<b>2.3. Mercado secundario y metodología de valoración</b> .....	45
<b>2.4. Modalidad para Adelantar la Oferta</b> .....	45
<b>2.5. Sindicato de Colocación y Mecanismo de Colocación</b> .....	45
<b>2.6. Etapas de la Colocación de las Acciones Ordinarias</b> .....	45
2.6.1. Etapas de la Emisión y Colocación de Acciones Ordinarias.....	45
<b>2.7. Características de la Oferta Publica</b> .....	48
2.7.1. Vueltas de la Oferta publica.....	48
<b>2.8. Aceptación de la Oferta</b> .....	49
2.8.1. Reglas para presentar Aceptaciones a la Oferta.....	49
2.8.2. Forma de aceptar la Oferta Pública .....	50
2.8.3. Otras condiciones de la Aceptación.....	50
2.8.4. Suministro de información adicional .....	50
<b>2.9. Procedimiento para la Adjudicación de las Acciones Ordinarias</b> .....	50
2.9.1. Primera Vuelta - Ejercicio del Derecho de Suscripción Preferencial.....	50

2.9.2.	Segunda Vuelta.....	51
2.10.	Información sobre Resultados de la Adjudicación.....	53
2.11.	Forma y plazo de pago de las Acciones Ordinarias.....	54
2.12.	Perfeccionamiento de la compraventa de las Acciones Ordinarias.....	54
2.13.	Otros aspectos.....	54
2.14.	Prima en Colocación de Acciones.....	55
2.15.	Acciones Ordinarias no suscritas.....	55
2.16.	Vacíos y dudas que se presenten.....	55
2.17.	Información adicional.....	55
2.18.	Mecanismos para la prevención y control del lavado de activos.....	55
<b>PARTE II - INFORMACIÓN DEL EMISOR.....</b>		<b>57</b>
3.	<b>INFORMACIÓN GENERAL.....</b>	<b>57</b>
3.1.	Razón social, situación legal, duración y causales de disolución.....	57
3.2.	Supervisión sobre el emisor.....	57
3.3.	Leyes y regulaciones.....	58
3.4.	Marco Institucional.....	58
3.5.	Domicilio social principal y dirección principal.....	59
3.6.	Objeto social principal.....	59
3.7.	Reseña histórica.....	59
3.8.	Composición accionaria e información sobre los principales accionistas.....	63
3.9.	Prácticas de Gobierno Corporativo.....	64
3.10.	Política de dividendos.....	64
4.	<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR.....</b>	<b>66</b>
4.1.	Estructura orgánica del Emisor.....	66
4.2.	Junta Directiva.....	66
4.3.	Mecanismos adoptados para garantizar independencia.....	67
4.4.	Vinculación de los miembros de la Junta Directiva con la sociedad o sociedades vinculadas.....	68
4.5.	Personal directivo.....	68
4.6.	Personas que ejercen la revisoría fiscal.....	69
4.7.	Información sobre la participación accionaria en el emisor de los miembros de Junta Directiva y de los funcionarios que conforman el nivel directivo, así como de las opciones de compra de acciones a las que tengan derecho.....	71

4.8.	Convenios o programas para otorgar participación a los empleados en el capital del emisor .....	71
4.9.	Sociedad controlante .....	71
4.10.	Sociedades Subordinadas .....	71
4.10.1.	Descripción de las sociedades subordinadas .....	72
4.10.2.	Participación Accionaria en Subordinadas .....	79
4.10.3.	Capital en Sociedades en el Exterior .....	81
4.10.4.	Información, para el caso de aquellas sociedades no subordinadas en las que el emisor mantenga una inversión inferior al 50% del capital social de las mismas y la participación de dicha sociedad en el resultado neto consolidado del emisor sea superior al 20%. .....	81
4.11.	Relaciones laborales .....	82
4.11.1.	Empleos por tipo y variación .....	82
4.11.2.	Interrupción en las actividades del Emisor .....	82
4.11.3.	Acuerdos Colectivos existentes en Grupo Nutresa S.A. ....	82
4.11.4.	Turnos de Trabajo .....	83
5.	ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD EMISORA .....	84
5.1.	La competencia Descripción de la Competencia en Colombia y la Región .....	84
5.2.	Visión General de la Compañía .....	85
5.3.	Negocios y Principales Empresas en los que participa el Grupo .....	86
5.4.	Estrategia del Grupo Nutresa S.A. y Fortalezas competitivas .....	88
6.	INFORMACIÓN FINANCIERA .....	90
6.1.	Capital autorizado, suscrito y pagado del emisor, señalando el número de acciones en circulación y las reservas .....	90
6.2.	Ofertas públicas de adquisición de acciones del emisor celebradas en el último año .....	90
6.3.	Provisiones y reservas para la readquisición de acciones .....	90
6.4.	Información sobre dividendos .....	90
6.5.	Información relacionada .....	92
6.5.1.	Utilidad Neta por Acción .....	92
6.5.2.	Dividendo por acción y forma de pago .....	92
6.5.3.	Valor patrimonial de la acción .....	92
6.5.4.	Valor patrimonial/utilidad por acción .....	92
6.5.5.	Valor patrimonial/dividendo por acción .....	92
6.6.	Información sobre la generación de ebitda en los tres (3) últimos años y al corte de dic 31 de 2010 ..	93

6.7.	<b>Evolución del capital social en los tres (3) últimos años</b> .....	93
6.8.	<b>Obligaciones convertibles</b> .....	94
6.9.	<b>Principales activos del emisor</b> .....	94
6.10.	<b>Inversiones que exceden el 10% del total de activos del emisor</b> .....	94
6.11.	<b>Dependencia de los principales proveedores y clientes superior al 20%</b> .....	96
6.12.	<b>Principales actividades productivas y de ventas</b> .....	96
6.13.	<b>Restricciones para la venta de los activos que conforman el portafolio de inversiones del emisor</b> ....	97
6.14.	<b>Principales inversiones en curso de realización</b> .....	98
6.15.	<b>Compromisos en firme para la adquisición de inversiones futuras</b> .....	98
6.16.	<b>Descripción de los activos fijos separados por propios, en leasing, rentados y otros</b> .....	98
6.16.1.	Propiedades, planta y equipo, depreciación, valorizaciones y provisiones:.....	98
6.16.2.	Contratos de arrendamiento con opción de compra (Leasing).....	99
6.16.3.	Gravámenes sobre la Propiedad, Planta y Equipo.....	100
6.17.	<b>Patentes, marcas y otros derechos de propiedad del Emisor que están siendo usadas bajo convenios con terceras personas, señalando regalías ganadas y pagadas</b> .....	100
6.17.1.	Licencias de uso de marcas.....	100
6.17.2.	Acuerdos de Coexistencia de Marcas.....	100
6.18.	<b>Información sobre cualquier protección gubernamental e inversión de fomento que afecte al emisor</b>	101
6.19.	<b>Operaciones con vinculados, celebradas durante el año inmediatamente anterior</b> .....	101
6.20.	<b>Créditos o contingencias que representen el cinco por ciento (5%) o más del pasivo total de los estados financieros consolidados del último ejercicio</b> .....	105
6.21.	<b>Obligaciones financieras de la entidad emisora al corte del trimestre calendario inmediatamente anterior</b> .....	107
6.22.	<b>Procesos relevantes contra la sociedad emisora</b> .....	111
6.22.1.	Penales, civiles y fiscales.....	111
6.22.2.	Procesos laborales.....	116
6.23.	<b>Valores inscritos en el registro nacional de valores y emisores</b> .....	134
6.24.	<b>Garantías reales otorgadas a favor de terceros</b> .....	134
6.25.	<b>Evaluación conservadora de las perspectivas del emisor</b> .....	135
7.	<b>COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR Y SUS SUBORDINADAS</b> .....	136
7.1.	<b>Tendencias, compromisos o acontecimientos conocidos que puedan o vayan a afectar significativamente la liquidez del Emisor, sus resultados de operación o su situación financiera</b> .....	136

7.2.	Comportamiento del último año de los ingresos operacionales .....	136
7.3.	Cambios significativos en ventas, costo de ventas, gastos de operación, costo integral de financiamiento, impuestos y utilidad neta (cifras consolidadas) .....	137
7.4.	Pasivo pensional y carga prestacional .....	140
7.5.	Impacto de la inflación y de las fluctuaciones en el tipo de cambio .....	142
7.6.	Préstamos e inversiones en moneda extranjera.....	143
7.7.	Restricciones acordadas con las subordinadas para transferir recursos a la sociedad.....	143
7.8.	Información sobre el nivel de endeudamiento al final de los 3 últimos ejercicios fiscales.....	143
7.9.	Información sobre los créditos o deudas fiscales que el emisor mantenga en el último ejercicio fiscal	144
7.10.	Información relativa a las inversiones en capital que se tenían comprometidas al final del último ejercicio y del último trimestre reportado, así como del detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de financiamiento necesaria .....	145
7.11.	Explicación de los cambios importantes ocurridos en las principales cuentas del balance del último ejercicio así como la tendencia general en las mismas en los últimos tres años .....	145
7.11.1.	Adquisiciones.....	146
7.11.2.	Inversiones permanentes .....	146
7.11.3.	Deudores.....	146
7.11.4.	Propiedades, planta y equipo .....	147
7.11.5.	Intangibles .....	147
7.11.6.	Activos Diferidos .....	147
7.11.7.	Otros activos.....	148
7.11.8.	Valorizaciones.....	148
7.11.9.	Obligaciones Financieras .....	148
7.11.10.	Proveedores y cuentas por pagar .....	148
7.11.11.	Participación minoritaria .....	148
7.11.12.	Resultados Financieros.....	149
7.11.13.	Activos .....	149
8.	<b>ESTADOS FINANCIEROS</b> .....	150
8.1.	<b>Resumen de información financiera</b> .....	150
8.2.	<b>Estados financieros con sus respectivas notas de Grupo Nutresa S.A.</b> .....	150
8.2.1.	<b>Con corte a Marzo 31 de 2011</b> .....	150
8.2.1.1.	Estados Financieros .....	150



<b>8.2.2. Con corte a Diciembre de 2010.....</b>	<b>153</b>
8.2.2.1. Estados Financieros .....	153
8.2.2.2. Informe del Revisor Fiscal Estados Financieros 2010 .....	158
8.2.2.3. Certificación del Representante Legal y el Contador General .....	160
8.2.2.4. Notas a los estados Financieros 2010 – 2009 .....	161
<b>8.2.3. Con corte a Diciembre de 2009.....</b>	<b>187</b>
8.2.3.1. Estados Financieros .....	187
8.2.3.2. Certificación del Revisor Fiscal .....	192
8.2.3.3. Certificación del Representante Legal y del Contador General.....	194
8.2.3.4. Notas a los Estados Financieros .....	195
<b>8.2.4. Con corte a Diciembre de 2008.....</b>	<b>219</b>
8.2.4.1. Estados Financieros .....	219
8.2.4.2. Certificación del Revisor Fiscal .....	224
8.2.4.3. Certificación del Representante Legal y del Contador .....	226
8.2.4.4. Notas a los Estados Financieros .....	227
<b>8.3. Estados Financieros Consolidados .....</b>	<b>251</b>
<b>8.3.1. Consolidados 2010 – 2009 .....</b>	<b>251</b>
8.3.1.1. Estados Financieros .....	252
8.3.1.2. Certificado del Revisor Fiscal .....	258
8.3.1.3. Certificación del Representante Legal y del Contador .....	260
8.3.1.4. Notas a los Estados Financieros .....	261
<b>8.3.2. Consolidados 2009 - 2008 .....</b>	<b>306</b>
8.3.2.1. Estados Financieros .....	306
8.3.2.2. Certificación de Revisor Fiscal.....	312
8.3.2.3. Certificación del Representante Legal y del Contador .....	314
8.3.2.4. Notas a los Estados Financieros .....	315
<b>8.3.3. Consolidados 2008 – 2007 .....</b>	<b>363</b>
8.3.3.1. Estados Financieros .....	363
8.3.3.2. Certificación del Revisor Fiscal .....	369
8.3.3.3. Certificación del Representante Legal y del Contador .....	371
8.3.3.4. Notas a los Estados Financieros .....	372

<b>8.4. Estados Financieros de Subordinadas</b> .....	419
<b>8.4.1. Alimentos Cárnicos S.A.S. (Ver Anexo 1)</b> .....	419
8.4.1.1. Estados Financieros 2010 - 2009 (Ver Anexo 1).....	419
8.4.1.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 1).....	419
<b>8.4.2. Alimentos Cárnicos Zona Franca SantaFé S.A. (Ver Anexo 2)</b> .....	419
8.4.2.1. Estados Financieros 2010 - 2009 (Ver Anexo 2).....	419
8.4.2.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 2).....	419
<b>8.4.3. Blue Ribbon Products S.A. (Ver Anexo 3)</b> .....	419
8.4.3.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 3).....	419
8.4.3.2. Estados Financieros 2009 – 2008(Ver Anexo 3).....	419
<b>8.4.4. Compañía de Cacao del Perú S.A.C (Ver Anexo 4)</b> .....	419
8.4.4.1. Estados Financieros 2010 – 2009.....	419
8.4.4.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 4).....	419
<b>8.4.5. Compañía de Galletas Noel S.A.S. (Ver Anexo 5)</b> .....	419
8.4.5.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 5).....	419
8.4.5.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 5).....	419
<b>8.4.6. Compañía de Galletas Pozuelo DCR, S. A. (Ver Anexo 6)</b> .....	419
8.4.6.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 6).....	419
8.4.6.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 6).....	419
<b>8.4.7. Compañía de Galletas Pozuelo de Panamá S.A. (Ver Anexo 7)</b> .....	419
8.4.7.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 7).....	419
8.4.7.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 7).....	419
<b>8.4.8. Compañía Nacional de Chocolates DCR, S. A. (Ver Anexo 8)</b> .....	419
8.4.8.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 8).....	419
8.4.8.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 8).....	419
<b>8.4.9. Compañía Nacional de Chocolates de Perú S.A. (Ver Anexo 9)</b> .....	419
8.4.9.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 9).....	419
8.4.9.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 9).....	419
<b>8.4.10. Compañía Nacional de Chocolates S.A.S (Ver Anexo10)</b> .....	419
8.4.10.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 10).....	419
8.4.10.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 10).....	419

<b>8.4.11. Cordialsa Boricua Empaque Inc. (Ver Anexo 11)</b> .....	419
8.4.11.1.    Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 11).....	419
8.4.11.2.    Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 11).....	419
<b>8.4.12. Cordialsa Colombia S.A.S. hoy Comercial Nutresa S.A.S (Ver Anexo 12)</b> .....	419
8.4.12.1.    Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 12).....	419
8.4.12.2.    Estados Financieros 2009– 2008.....	419
<b>8.4.13. Cordialsa Costa Rica S.A. (Ver Anexo 13)</b> .....	420
8.4.13.1.    Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 13).....	420
8.4.13.2.    Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 13).....	420
<b>8.4.14. Cordialsa de México S.A. de C.V. (Ver Anexo 14)</b> .....	420
8.4.14.1.    Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 14).....	420
8.4.14.2.    Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 14).....	420
<b>8.4.15. Cordialsa El Salvador S.A. de C.V. (Ver Anexo 15)</b> .....	420
8.4.15.1.    Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 15).....	420
8.4.15.2.    Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 15).....	420
<b>8.4.16. Cordialsa Honduras S. A. (Ver Anexo 16)</b> .....	420
8.4.16.1.    Estados Financieros 2010 - 2009.....	420
8.4.16.2.    Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 16).....	420
<b>8.4.17. Cordialsa Nicaragua S.A. (Ver Anexo 17)</b> .....	420
8.4.17.1.    Estados Financieros 2010– 2009.....	420
8.4.17.2.    Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 17).....	420
<b>8.4.18. Cordialsa Noel de Venezuela S.A. (Ver Anexo 18)</b> .....	420
8.4.18.1.    Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 18).....	420
8.4.18.2.    Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 18).....	420
<b>8.4.19. Cordialsa Panamá S.A. (Ver Anexo 19)</b> .....	420
8.4.19.1.    Estados Financieros 2010 – 2009.....	420
8.4.19.2.    Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 19).....	420
<b>8.4.20. Cordialsa Usa Inc. (Ver Anexo 20)</b> .....	420
8.4.20.1.    Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 20).....	420
8.4.20.2.    Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 20).....	420
<b>8.4.21. Corporación Distribuidora de Alimentos S. A., Cordialsa (Ver Anexo 21)</b> .....	420

8.4.21.1.	Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 21).....	420
8.4.21.2.	Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 21).....	420
<b>8.4.22.</b>	<b>Distribuidora Cordialsa Guatemala S.A. (Ver Anexo 22).....</b>	<b>420</b>
8.4.22.1.	Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 22).....	420
8.4.22.2.	Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 22).....	420
<b>8.4.23.</b>	<b>Distribuidora Tropical S. A. (Ver Anexo 23) .....</b>	<b>420</b>
8.4.23.1.	Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 23).....	420
8.4.23.2.	Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 23).....	420
<b>8.4.24.</b>	<b>Ernesto Berard S.A. (Ver Anexo 24).....</b>	<b>420</b>
8.4.24.1.	Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 24).....	421
8.4.24.2.	Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 24).....	421
<b>8.4.25.</b>	<b>Fehr Holdings LLC (Ver Anexo 25).....</b>	<b>421</b>
8.4.25.1.	Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 25).....	421
8.4.25.2.	Estados Financieros 2009 – 2008 .....	421
<b>8.4.26.</b>	<b>Gestión Cargo Zona Franca S.A.S. (Ver Anexo 26) .....</b>	<b>421</b>
8.4.26.1.	Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 26).....	421
8.4.26.2.	Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 26).....	421
<b>8.4.27.</b>	<b>Industria Colombiana de Café S.A.S. (Ver Anexo 27).....</b>	<b>421</b>
8.4.27.1.	Estados Financieros 2010 - 2009 (Ver Anexo 27).....	421
8.4.27.2.	Estados Financieros 2009 - 2008 (Ver Anexo 27).....	421
<b>8.4.28.</b>	<b>Industria de Alimentos Zenú S.A.S. (Ver Anexo 28) .....</b>	<b>421</b>
8.4.28.1.	Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 28).....	421
8.4.28.2.	Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 28).....	421
<b>8.4.29.</b>	<b>Industrias Aliadas S.A. (Ver Anexo 29).....</b>	<b>421</b>
8.4.29.1.	Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 29).....	421
8.4.29.2.	Estados Financieros 2009 – 2008 .....	421
<b>8.4.30.</b>	<b>Industrias Alimenticias Hermo de Venezuela S.A. (Ver Anexo 30) .....</b>	<b>421</b>
8.4.30.1.	Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 30).....	421
8.4.30.2.	Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 30).....	421
<b>8.4.31.</b>	<b>La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S.A.S. (Ver Anexo 31).....</b>	<b>421</b>
8.4.31.1.	Estados Financieros 2010 - 2009 (Ver Anexo 31).....	421

8.4.31.2.	Estados Financieros 2009 - 2008 (Ver Anexo 31)	421
<b>8.4.32.</b>	<b>Litoempaques S.A.S. (Ver Anexo 32)</b>	<b>421</b>
8.4.32.1.	Estados Financieros 2010 - 2009 (Ver Anexo 32)	421
8.4.32.2.	Estados Financieros 2009 - 2008 (Ver Anexo 32)	421
<b>8.4.33.</b>	<b>Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S. (Ver Anexo 33)</b>	<b>421</b>
8.4.33.1.	Estados Financieros 2010 - 2009 (Ver Anexo 33)	421
8.4.33.2.	Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 33)	421
<b>8.4.34.</b>	<b>Molinos Santa Marta S.A.S. (Ver Anexo 34)</b>	<b>421</b>
8.4.34.1.	Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 34)	421
8.4.34.2.	Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 34)	421
<b>8.4.35.</b>	<b>Novaventa S.A.S. (Ver Anexo 35)</b>	<b>421</b>
8.4.35.1.	Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 35)	421
8.4.35.2.	Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 35)	421
<b>8.4.36.</b>	<b>Nutresa S.A de C.V. (Ver Anexo 36)</b>	<b>422</b>
8.4.36.1.	Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 36)	422
8.4.36.2.	Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 36)	422
<b>8.4.37.</b>	<b>Pastas Comarrico S.A.S. (Ver Anexo 37)</b>	<b>422</b>
8.4.37.1.	Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 37)	422
8.4.37.2.	Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 37)	422
<b>8.4.38.</b>	<b>Portafolio de Alimentos S.A.S (Ver Anexo 38)</b>	<b>422</b>
8.4.38.1.	Estados Financieros 2010 – 2009	422
8.4.38.2.	Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 38)	422
<b>8.4.39.</b>	<b>Productos Alimenticios Doria S.A.S. (Ver Anexo 39)</b>	<b>422</b>
8.4.39.1.	Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 39)	422
8.4.39.2.	Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 39)	422
<b>8.4.40.</b>	<b>Serer S.A. de C.V. (Ver Anexo 40)</b>	<b>422</b>
8.4.40.1.	Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 40)	422
8.4.40.2.	Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 40)	422
<b>8.4.41.</b>	<b>Servicios Nacional de Chocolates S.A.S. hoy Servicios Nutresa S.A.S (Ver Anexo 41)</b>	<b>422</b>
8.4.41.1.	Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 41)	422
8.4.41.2.	Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 41)	422

<b>8.4.42. Setas Colombianas S.A. (Ver Anexo 42)</b> .....	422
8.4.42.1. Estados Financieros 2010 - 2009 (Ver Anexo 42).....	422
8.4.42.2. Estados Financieros 2009 - 2008 (Ver Anexo 42).....	422
<b>8.4.43. Tropical Coffee Company S.A.S. (Ver Anexo 43)</b> .....	422
8.4.43.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 43).....	422
8.4.43.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 43).....	422
<b>8.4.44. Valores Nacionales S.A.S. (Ver Anexo 44)</b> .....	422
8.4.44.1. Estados Financieros 2010 – 2009 .....	422
8.4.44.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 44).....	422
<b>8.4.45. Industrias Noel U.S.A Co.</b> .....	422
<b>8.4.46. Oktex Baking, LP</b> .....	422
<b>8.4.47. Oktex Baking, GP, LLC</b> .....	422
<b>9. INFORMACION SOBRE RIESGOS DEL EMISOR</b> .....	423
<b>9.1. Riesgos asociados a Colombia y a la Región.</b> .....	423
<b>9.2. Riesgos relacionados con el sector de alimentos en Colombia y los negocios de Grupo Nutresa</b> ....	423
9.2.1. Factores Macroeconómicos.....	423
9.2.2. Dependencia de personal clave .....	424
9.2.3. Dependencia de un solo sector de negocio.....	424
<b>9.3. Riesgo relacionado con la oferta y las acciones ordinarias</b> .....	425
<b>9.4. Interrupción de las actividades del emisor, que hubiere sido ocasionada por factores diferentes a las relaciones laborales</b> .....	426
<b>9.5. Ausencia de un mercado secundario para los valores ofrecidos</b> .....	426
<b>9.6. Ausencia de un historial respecto de las operaciones del emisor</b> .....	426
<b>9.7. Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes en los últimos 3 años</b> .....	426
<b>9.8. Incumplimientos en el pago de pasivos bancarios y bursátiles</b> .....	426
<b>9.9. Riesgos generados por carga prestacional, pensional, sindicatos</b> .....	426
<b>9.10. Riesgos de la estrategia actual del emisor</b> .....	427
<b>9.11. Vulnerabilidad del emisor ante variaciones en la tasa de interés y/o tasa de cambio</b> .....	427
<b>9.12. Dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas, personal clave y demás variables, que no sean de propiedad del emisor</b> .....	428
<b>9.13. Situaciones relativas a los países en los que opera el emisor</b> .....	428
<b>9.14. Adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio del emisor</b> .....	428

9.15. Vencimiento de contratos de abastecimiento.....	428
9.16. Impacto de las regulaciones y normas que atañen al emisor y de posibles cambios en las mismas.....	428
9.17. Impacto de disposiciones ambientales .....	429
9.18. Existencia de créditos que obliguen al emisor a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.....	429
9.19. Operaciones a realizar que podrían afectar el desarrollo normal del negocio .....	429
9.20. Factores políticos, tales como inestabilidad social, estado de emergencia económica, etc.....	430
9.21. Compromisos conocidos por el emisor, que pueden significar un cambio de control en sus acciones.....	430
9.22. Dilución potencial de inversionistas.....	430
9.23. Cambios en las normas tributarias .....	430
PARTE III – CERTIFICACIONES .....	431
10. CONSTANCIAS DE DEBIDA DILIGENCIA .....	431
10.1. Constancia del representante legal del emisor .....	431
10.2. Certificación del representante legal y del contador público del emisor .....	432
10.3. Certificaciones del Representante Legal y del Revisor Fiscal del emisor .....	433
10.3.1. Certificación del Representante Legal.....	433
10.3.2. Certificación del Revisor fiscal PricewaterhouseCoopers .....	434
10.4. Certificación del Estructurador y Agente Líder Colocador.....	435
PARTE IV – ANEXOS.....	436
11. PRESENTACIÓN CORPORATIVA GRUPO NUTRESA S.A. ....	436



## ACLARACIÓN

La Asamblea de Accionistas de Grupo Nacional de Chocolates S.A., en reunión del 31 de marzo de 2011, aprobó el cambio de denominación social de la compañía por la de Grupo Nutresa S.A., como consta en la escritura pública número 1068 del 5 de abril de 2011 otorgada en la Notaría 20 de Medellín, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 6 de abril de 2011. Dado lo anterior, para todos los efectos del presente Prospecto de Información, cuando en el mismo se haga referencia a Grupo Nacional de Chocolates S.A. se deberá entender que se está haciendo referencia a Grupo Nutresa S.A.

## AVISO

La información contenida en este Prospecto o proporcionada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita, respecto de una operación que involucre valores emitidos por Grupo Nutresa S.A., no debe considerarse como una asesoría legal, tributaria, fiscal, contable, financiera, técnica o de otra naturaleza a cualquiera de dichas personas por parte de Grupo Nutresa S.A. o Bolsa y Renta S.A. Comisionista de Bolsa.

Se entenderá que la referencia a las leyes, normas y demás regulaciones citadas en el Prospecto se extenderá a aquellas que las regulen, modifiquen o sustituyan.

## APROBACIONES Y AUTORIZACIONES

La Asamblea General de Accionistas de Grupo Nutresa S.A., según Acta No. 107 aprobó el veintinueve (29) de Marzo de 1993, el aumento del capital autorizado a dos mil cuatrocientos millones de pesos (2.400.000.000).

La Junta Directiva de Grupo Nutresa S.A. aprobó en su reunión del primero(1) de abril de 2011, según consta en el Acta No. 4392 y en el Acta No. 4394 del 25 de mayo de 2011, el Reglamento de Emisión y Colocación de veinticinco millones (25.000.000) de Acciones Ordinarias, y delegó en el Representante Legal la definición del Prospecto y la firma de todos los documentos que se deriven y se relacionen con la Emisión de las Acciones Ordinarias.

Las Acciones Ordinarias fueron inscritas en el RNVE mediante Resolución No. 164 del 1 de Septiembre de 1981, expedida por la antigua Superintendencia de Valores y la Oferta Pública ha sido autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución cuyo número y fecha de expedición será comunicada en el Aviso de Oferta Pública

Dichos registros y aprobación no constituyen una opinión de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto a la calidad de los valores o la solvencia del emisor.

Los Inversionistas potenciales solamente deben basarse en la información contenida en este Prospecto. Ni Grupo Nutresa S.A. ni Bolsa y Renta S.A. Comisionista de Bolsa han autorizado a ninguna persona para entregar información que sea diferente o adicional a la contenida en este Prospecto. Si alguien suministra información adicional o diferente, no debe otorgársele validez alguna. Deberán asumir que la información de este Prospecto es exacta sólo en la fecha que aparece en la portada del mismo, sin tener en cuenta la fecha de entrega de este Prospecto.

La condición financiera, resultados de las operaciones y prospectos pueden variar después de la fecha que aparece en la portada de este Prospecto.





La información contenida en este Prospecto se considera esencial para permitir una evaluación adecuada de la inversión por parte de Inversionistas potenciales.

### OTRAS OFERTAS DE VALORES DEL EMISOR

Los valores inscritos en el RNVE vigentes al 31 de marzo de 2011 son los siguientes:

A la fecha de este Prospecto de Información sólo se encuentran las Acciones Ordinarias en negociación en la BVC.

### PERSONAS AUTORIZADAS PARA DAR INFORMACIÓN O DECLARACIONES SOBRE EL CONTENIDO DEL PROSPECTO

Las personas autorizadas para dar información o declaraciones sobre el contenido del presente Prospecto son:

**Carlos Enrique Piedrahita Arocha**

Presidente

Grupo Nutresa S.A.

Tel.: 57(4) 402 57 00

Carrera 43 A # 1 A sur 143, Edificio Santillana.

Medellín, Antioquia

**Ana Maria Giraldo Mira**

Vicepresidente de Finanzas Corporativas

Grupo Nutresa S.A.

Tel.: 57(4) 402 57 00

Carrera 43 A # 1 A sur 143, Edificio Santillana.

Medellín, Antioquia

**Dario Gutiérrez Cuartas**

Asesor

[dgutierrez@exponencial.com.co](mailto:dgutierrez@exponencial.com.co)

Tel.,; 57 (4) 448 12 48

Carrera 52 No. 14 – 30 Local 150

Medellín, Antioquia

**Andrés Uribe Mejía**

Director de Estructuración

[auribe@bolsayrenta.com](mailto:auribe@bolsayrenta.com)

Tel: +57 (4) 4484300 Ext 133,

Fax (4) 326 17 17

Carrera 43A No. 1 - 50 Torre 2 piso 10 San Fernando Plaza,

Medellín – Colombia

## INTERÉS ECONÓMICO DE LOS AGENTES COLOCADORES

Los Agentes Colocadores de la Emisión tienen un interés económico directo en la colocación de los valores, de acuerdo con los términos de la oferta mercantil de colocación al mejor esfuerzo.

No existe ningún otro asesor del proceso de emisión y colocación de Acciones Ordinarias de Grupo Nutresa S.A. en que tenga un interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación de las Acciones Ordinarias.

## INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALORACIÓN DE PASIVOS O ACTIVOS DE LA SOCIEDAD

La información contenida en este Prospecto ha sido suministrada por Grupo Nutresa S.A. y, en algunos casos, por diversas fuentes las cuales se encuentran debidamente identificadas en el cuerpo del documento.

## INFORMACIÓN SOBRE VINCULACIONES ENTRE EL EMISOR Y SUS ASESORES

Ninguno de los asesores involucrados en la elaboración del presente Prospecto es una sociedad vinculada al Emisor.

## ADVERTENCIAS

### ***Autorizaciones previas***

Los Inversionistas interesados en adquirir las Acciones Ordinarias deberán obtener por su cuenta y de manera previa a la aceptación de la Oferta Pública, cualquier autorización judicial, gubernamental, corporativa o de cualquier otra índole que por sus condiciones particulares puedan requerir.

### ***Otras advertencias***

ESTE PROSPECTO NO CONSTITUYE UNA OFERTA NI UNA INVITACIÓN POR O A NOMBRE DEL EMISOR O LOS AGENTES COLOCADORES, A SUSCRIBIR O COMPRAR CUALQUIERA DE LOS VALORES SOBRE LOS QUE TRATA EL MISMO.

## RIESGO DE INVERTIR EN EL MERCADO DE RENTA VARIABLE

La rentabilidad que se puede generar de la tenencia de una acción, es producto del nivel de los dividendos que pague dicha acción, y de las ganancias o pérdidas que el precio de dicha acción experimente mientras se es titular de ella.

En las inversiones de renta variable, como en el caso de las acciones, la ganancia futura es incierta ya que puede verse afectada por los resultados de la empresa emisora, los factores de la economía y el comportamiento del mercado público de valores. A diferencia, las inversiones de renta fija, perciben un rendimiento fijo pactado de antemano. El inversionista en acciones puede superar las expectativas de ganancia, vía dividendos o vía la valorización del precio de la acción, pero también puede que por diversas circunstancias no se devengue la

utilidad calculada inicialmente y, eventualmente, se genere una pérdida. Es importante tener en cuenta que la inversión en acciones es considerada de mediano y largo plazo.

Antes de realizar una inversión en valores de renta variable se debe tener en conciencia que se puede ganar, o perder el capital invertido.

### CRITERIOS PARA DETERMINAR LA COMPOSICIÓN DE SU PORTAFOLIO

La aversión o aceptación al riesgo y los riesgos asociados a cada inversión determinarán la composición de un portafolio de inversiones. A mayor riesgo existe una mayor expectativa de ganancia y bajo este principio financiero el inversionista diseña su portafolio.

Cuando se va a invertir en renta fija es necesario evaluar la solidez y respaldo del emisor de los títulos, así como la rentabilidad frente a las condiciones ofrecidas en el mercado y las perspectivas de cambio. En el mercado de renta fija la rentabilidad de la inversión está dada por una tasa fija interés, pactada para todo el periodo de duración de la inversión. En el mercado de renta variable no está predeterminada ni asegurada la rentabilidad de la inversión, pues se encuentra ligada a las potenciales utilidades obtenidas por la empresa en la que se invierte, así como a las posibles variaciones en los precios de los títulos por las condiciones existentes en el mercado.

Para inversiones de renta variable se debe considerar la solvencia del emisor, el nivel de bursatilidad, que es la categoría que otorga la Superintendencia Financiera de Colombia a las acciones que se negocian en la Bolsa de Valores de Colombia S.A. dependiendo del volumen y frecuencia de negociación, las expectativas del sector en el que se desenvuelve la empresa emisora, la evolución económica y política del país, etc.

### GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA EMISIÓN

Para los efectos de la interpretación del presente Prospecto los términos que a continuación se definen tendrán el significado y alcance dado a continuación:

**Acción:** Título de propiedad de carácter negociable representativo de una parte alícuota del patrimonio de una sociedad o compañía. Otorga a sus titulares derechos que pueden ser ejercidos colectivamente y/o individualmente.

**Acción Nominativa:** Acción que identifica el nombre de su propietario. Su transferencia debe ser registrada en un libro denominado libro de registro de accionistas, que lleve el Emisor o el Administrador de la Emisión.

**Acción Ordinaria:** Acción que tiene la característica de conceder a su titular derechos políticos y económicos consagrados en la ley. Para efectos del presente Prospecto, son las Acciones Ordinarias a ser emitidas por Grupo Nutresa S.A.

**Acciones en Circulación:** Son las acciones emitidas y colocadas por una compañía emisora, cuya titularidad está en cabeza de los Accionistas para su libre negociación.

**Accionista:** Persona natural o jurídica propietaria de una o varias acciones de la Compañía.

**Actuales Accionistas:** Son aquellas personas que se encuentren inscritas en el libro de registro de accionistas, en la fecha en que se realice la publicación del Aviso de Oferta Pública.

**Aceptación:** Es la declaración de voluntad irrevocable y unilateral por medio de la cual el suscriptor formula aceptación de la oferta de las Acciones Ordinarias, y se obliga a suscribir y pagar las Acciones Ordinarias que adquiera.

**Administrador de la Emisión:** Entidad encargada de realizar la custodia y administración de la Emisión, ejerciendo, entre otras, las actividades relacionadas con el fraccionamiento y englobe de los títulos. Para efectos de la presente Emisión, será el Depósito Centralizado de Valores DECEVAL S.A., entidad que realizará la custodia del Macro título que incorpore las Acciones Ordinarias y tendrá a cargo la administración de la Emisión de tales

Acciones Ordinarias. El Administrador de la Emisión igualmente ejercerá todas las actividades operativas derivadas del depósito de la Emisión indicadas en este Prospecto según lo consagrado en el Contrato de Depósito y Administración de la Emisión.

**Agente Colocador:** Entidad a través de la cual se desarrollará la labor de promoción y colocación de las Acciones Ordinarias.

**Agente Líder Colocador:** Será Bolsa y Renta S.A. Comisionista de Bolsa, ubicado en la Carrera 43A No. 1 - 50 Torre 2 piso 10 San Fernando Plaza, Teléfono (4) 448 00 43, Fax (4) 326 17 17, Medellín, entidad que actúa como Agente Líder Colocador.

**Anotación en Cuenta:** Es la representación electrónica de los derechos de los titulares de las Acciones Ordinarias, en el registro contable que llevará el Depósito Centralizado de Valores DECEVAL S.A.

**Aviso de Oferta Pública:** Aviso publicado en un diario de amplia circulación nacional en el cual se ofrecen las Acciones Ordinarias a los Actuales Accionistas y al público en general, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Emisión y Colocación y donde se incluyen las características del título.

**Bolsa de Valores de Colombia (“BVC”):** institución privada constituida para administrar los mercados accionario, cambiario, de derivados y de renta fija del mercado de valores colombiano, en la cual estarán inscritas las Acciones Ordinarias.

**La Compañía:** Es **Grupo Nutresa S.A. (“Grupo Nutresa S.A.” “el Emisor” o “la Compañía”):** Sociedad comercial anónima, inscrita como emisor en el RNVE de la Superintendencia Financiera de Colombia y en la BVC, que emitirá las acciones Ordinarias, dedicada a la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelación del capital., la cual, para todos los efectos de este Prospecto de Información se denominara Grupo Nutresa S.A., Grupo Nutresa S.A. la Compañía o el Emisor.

**Control de la Superintendencia Financiera de Colombia:** Hace referencia a las facultades de la SFC frente a los emisores de valores, para verificar el cumplimiento de las normas del mercado público de valores y velar por la calidad, oportunidad y suficiencia de la información que éstos deben suministrar al mercado y que sus operaciones se ajusten a las normas que lo regulan.

**Derecho de Suscripción Preferencial:** Es el derecho que tienen los accionistas a suscribir preferencialmente en toda nueva emisión de acciones, una cantidad proporcional a las que posean en la fecha en que se realice la publicación del Aviso de Oferta Pública.

**Depósito Centralizado de Valores o DECEVAL:** Es el Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A., entidad de carácter privado que, en caso de ser contratada por un inversionista, Depositante Directo o la Compañía para tal fin, se encarga de recibir en depósito, custodiar y administrar las Acciones Ordinarias de la Compañía, así como de llevar el registro de las enajenaciones y gravámenes comunicados por el depositante respectivo

**Depositante Directo:** Son las entidades que, de acuerdo con el reglamento de operaciones de DECEVAL aprobado por la SFC, pueden acceder directamente a sus servicios y han suscrito el contrato de depósito de valores, bien sea a nombre y por cuenta propia y/o en nombre y por cuenta de terceros.

**Día Hábil:** Es cualquier día del año, distinto a los sábados, domingos y feriados en la República de Colombia.

**Dividendo Ordinario:** Es la parte correspondiente de las utilidades líquidas generadas por la Compañía, que es decretada por la Asamblea General de Accionistas a ser pagada a favor de los Accionistas, en dinero o en especie, como rendimiento de su participación en el capital de la Compañía. El dividendo es proporcional a la cantidad de acciones de las que es titular cada Accionista.

**Emisión:** Conjunto de valores emitidos por una entidad, definidos y reglamentados por ésta conforme a las normas legales, a los cuales dará origen en un mismo acto. Para efectos del presente Prospecto, es la Emisión de las Acciones Ordinarias de la Compañía, que será ofrecida a los Actuales Accionistas y al público en general.

**Estatutos Sociales:** Compendio de normas que regulan el funcionamiento de la Compañía de acuerdo con lo establecido en las normas mercantiles de la República de Colombia, con sus modificaciones y reformas respectivas.

**Estructurador:** Será Bolsa y Renta S.A. Comisionista de Bolsa, ubicado en la Carrera 43A No. 1 - 50 Torre 2 piso 10 San Fernando Plaza, Teléfono (4) 448 00 43, Fax (4) 326 17 17, Medellín, entidad que actúa como Agente Líder Colocador

**Grandes Inversionistas:** Son aquellas personas cuyo monto de demanda para la segunda vuelta sea igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000'000.000). Para el cálculo de este monto de demanda, con el fin de calificarse en la presente categoría, se descontará lo adjudicado en la primera vuelta en ejercicio del derecho de suscripción preferencial que poseía o que hubiere adquirido, según sea el caso. De esta categoría harán parte todas las personas, incluyendo aquellas de las categorías a.) Actuales Accionistas y b.) Cesionarios, que cumplan la condición de monto de demanda adicional antes descrita.

**Inversionista:** Es la persona que, a través del (los) Agente(s) Colocador(es), demande y se le adjudiquen las Acciones Ordinarias o que manifieste interés de compra de las Acciones Ordinarias.

**Lote Mínimo:** El lote mínimo a demandar corresponde al número de acciones resultante de dividir el Monto Mínimo a Demandar por el Precio de Suscripción, ajustando el resultado al número entero inferior. Este lote mínimo a demandar no se aplicará a los destinatarios de la categoría a.) Actuales Accionistas, ni a los de la categoría b.) Cesionarios.

**Medio Verificable:** Será cualquier medio utilizado, tales como grabación telefónica, e-mail, fax, carta, etc. utilizada por los Agentes colocadores para la recepción de la aceptación de la oferta por parte de destinatario.

**Mercado de Valores:** Conforman el mercado de valores la emisión, suscripción, intermediación y negociación de los documentos emitidos en serie o en masa, respecto de los cuales se realice oferta pública, que otorguen a sus titulares derechos de crédito, de participación y de tradición o representativos de mercancía. Las actividades principales del mercado público de valores son la emisión y oferta de valores; la intermediación de valores; la administración de fondos de valores, fondos de inversión, fondos mutuos de inversión, fondos comunes ordinarios y fondos comunes especiales; el depósito y la administración de valores; la administración de sistemas de negociación o de registro de valores, futuros, opciones y demás derivados; compensación y liquidación de valores; calificación de riesgos; la autorregulación a que se refiere la Ley 964 de 2005; el suministro de información al mercado de valores, incluyendo el acopio y procesamiento de la misma; y las demás actividades previstas en la Ley 964 de 2005 o que determine el Gobierno Nacional, siempre que constituyan actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante valores.

**Metodología de Determinación del Precio:** La Junta Directiva de la Compañía define el Precio de Suscripción de las Acciones Ordinarias con base en el estudio de valoración de Grupo Nutresa S.A. realizada mediante la combinación de tres metodologías, (i) Comportamiento de la acción en la BVC, (ii) múltiplos de compañías y, (iii) transacciones comparables. Sobre el resultado de los estudios mencionados, la Junta Directiva de Grupo Nutresa S.A. o la comisión designada por esta podrá aplicar un descuento o una prima, para reflejar en el Precio de Suscripción las condiciones de mercado al momento de su determinación.

El Precio de suscripción así determinado constará en el Aviso de Oferta Pública.

**Monto Mínimo a Demandar:** El monto mínimo de Acciones Ordinarias a demandar por cada destinatario será de diez millones de pesos (\$10'000.000). Este monto mínimo a demandar no se aplicará a los destinatarios de la categoría a.) Actuales Accionistas, ni a los de la categoría b.) Cesionarios.

**Nemotécnico:** Código de identificación usado en los sistemas transaccionales bursátiles administrados por la BVC, que permite diferenciar los valores que pueden ser negociados.

**Oferta:** Es la oferta pública, consistente en una manifestación dirigida a personas no determinadas o a cien o más personas determinadas, con el fin de suscribir, enajenar o adquirir documentos emitidos en serie o en masa, que otorguen a sus titulares derechos de crédito de participación o de tradición o representativos de mercancías. No se considera pública la oferta de acciones que esté dirigida a los Accionistas de la entidad emisora, siempre que sean menos de quinientos (500) los destinatarios de la misma. Para efectos del presente Prospecto, es la Oferta de Acciones Ordinarias de Grupo Nutresa S.A., dirigida a los Actuales Accionistas y al público en general.

**Plazo de Suscripción:** Plazo estipulado por una compañía emisora durante el cual puede realizar la Oferta Pública de los títulos que comprende la emisión. El plazo de la oferta de Acciones Ordinarias, no debe ser inferior a quince (15) Días Hábiles ni superior a tres (3) meses. Por tanto, se debe contar tal plazo a partir de la

publicación del Aviso de Oferta Pública o de la comunicación de la misma y dado que las Acciones Ordinarias pueden comprender una o más vueltas, la sumatoria de los plazos de cada una y el tiempo de intervalo entre vuelta y vuelta, si se prevé, no debe ser superior a tres (3) meses. En todo caso cuando la Oferta Pública se dirija a los accionistas de la Compañía en ejercicio del Derecho de Suscripción Preferencial, el plazo para suscribir no podrá ser inferior a quince (15) Días Hábiles. Para efectos del presente Prospecto, será el término de quince (15) Días Hábiles contados a partir de la publicación del Aviso de Oferta Pública.

**Plazo de Negociación del Derecho de Suscripción Preferencial:** Es el plazo en el cual se podrán negociar los Derechos de Suscripción Preferencial.

**Precio de Suscripción:** Es el precio de venta de las Acciones Ordinarias objeto de la presente Emisión publicado en el respectivo Aviso de Oferta Pública determinado por la Junta Directiva.

**Prospecto:** Es el presente folleto explicativo que contiene la información sobre la Emisión de Acciones Ordinarias de Grupo Nutresa S.A.

**Registro Nacional de Valores y Emisores o RNVE:** Registro donde se inscriben las clases y tipos de valores, así como los emisores de los mismos y las emisiones que estos efectúen.

**Reglamento:** Significa el Reglamento de Emisión y Colocación aprobado por la Junta Directiva de Grupo Nutresa S.A. en su sesión del día primero(1) de abril de 2011, en el cual se dan los lineamientos principales para la Emisión y que están contenidos en el presente Prospecto.

**Sindicato de Colocadores:** Estará conformado por los Agentes Colocadores, Bolsa y Renta S.A. Comisionista de Bolsa, ubicado en la Carrera 43A No. 1 - 50 Torre 2 piso 10 San Fernando Plaza, Teléfono (4) 448 43 00 , Fax (4) 326 17 17, Medellín, entidad que actúa como Agente Líder Colocador, y las siguientes firmas Comisionistas: Corredores Asociados S.A. Comisionista de Bolsa, ubicado en la Carrera 7 No. 71 – 52 Torre B Piso 16, Teléfono (1) 3123300, Fax (1) 3122728, Bogotá D.C., Correval S.A. Comisionista de Bolsa ubicado en la Calle 34 No. 6 – 65, Teléfono (1) 3394400, Fax (1) 2886972, Bogotá D.C., Interbolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa ubicado en la Avenida 82 12-18 Piso 3, Teléfono (1) 3121177, Fax (1) 3256544 Bogotá D.C., Serfinco S.A. Comisionista de Bolsa ubicado en la Carrera 43A No. 1 - 50 Torre 1 San Fernando Plaza, Teléfono (4) 444 3522, Fax (4) 3106565, Medellín, Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa ubicado en la Carrera 48 N° 26 - 85 Torre Sur Piso 6 Edificio Bancolombia, Teléfono (4) 4040000, Fax (4) 5763514 Medellín; Citivalores S.A Comisionista de Bolsa ubicada en la Calle 72 N° 8 – 67 piso # 3 , Teléfono (1) 3138660, Fax (1) 4099855 Bogotá; Asesores en Valores S.A. Comisionista de Bolsa, ubicada Carrera 43A No. 1 - 50 Torre 3 San Fernando Plaza oficina 1201, Teléfono (4) 310 57 00, Fax (1) 310 57 00, Medellín; Santander Investment Valores S.A., Carrera 7 no. 99 - 53 piso 18 Bogotá, Colombia, Teléfono, (57) 1 5920919 Fax (57) 1 6448113; Casa de Bolsa S.A. Comisionista de Bolsa, ubicado en la Carrera 7 No 33-42 Mezanine- Piso 9, Ed. Corfivalle. Teléfono: 606-21-00. Fax: 755-03-53; y Helm Securities S.A. Comisionista de Bolsa, ubicado en la Carrera 7 N° 27 - 18 Piso 21, teléfono (1) 339 4540, Fax (1) 339 4541.

**Superintendencia Financiera de Colombia (“SFC”):** Organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que, entre otras funciones, se dedica a preservar la estabilidad del sistema financiero, la confianza y la transparencia del mercado de valores colombiano.

**Valor Nominal:** Valor que cada Acción Ordinaria representa en el capital suscrito de la Compañía, que para el caso de las Acciones Ordinarias de la Compañía, el establecido en los Estatutos Sociales es de cincopesos (\$5) por Acción Ordinaria.

**Valor Patrimonial o Intrínseco:** Valor que resulta de dividir el valor del patrimonio del Emisor entre el número de Acciones en circulación del mismo. Este resultado muestra la relación existente entre los bienes de la empresa y el valor de la acción.



### GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA INDUSTRIA

**EBITDA:** Es la sigla de Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization. Es la utilidad operativa más depreciaciones y amortizaciones.

**EBITDA Consolidado:** Es el EBITDA consolidado del Grupo, es decir, eliminando el EBITDA producido por operaciones entre compañías controladas.

**Ventas Internacionales:** Son las ventas realizadas a terceros fuera de Colombia, normalmente expresadas en dólares de los Estados Unidos.

**Ventas Nacionales:** Son las ventas realizadas a terceros dentro de Colombia, normalmente expresadas en pesos colombianos.

**Ventas Totales:** Son las ventas totales, es decir, nacionales e internacionales, expresadas en una sola moneda.



## PROSPECTO DE INFORMACIÓN

El presente resumen ha sido preparado con el único objeto de facilitar el conocimiento general, por parte del potencial Inversionista, de Grupo Nutresa S.A. y de la Oferta. Por consiguiente, para todos los efectos legales, cualquier interesado deberá consultar la totalidad de la información contenida en el cuerpo del presente Prospecto.

## INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

Grupo Nutresa S.A. es una sociedad comercial anónima, que tiene inscritas sus acciones en el RNVE y la BVC y está sujeta a la normatividad y regulaciones comerciales de la República de Colombia. Fue constituida mediante escritura pública No. 1043 del 12 de abril de 1920, de la Notaría Primera de Medellín y su última reforma estatutaria se realizó mediante el acta No. 4374 del 26 de febrero de 2010 de la Junta Directiva, registrada en la Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2010 en el libro 9º., bajo el número 14277, mediante la cual se solemnizó la fusión abreviada en virtud de la cual Grupo Nutresa S.A. absorbió a las sociedades Portafolio de Alimentos S. A. S. y Valores Nacionales S. A. S., quedando estas últimas disueltas sin que fuera necesaria su liquidación

El texto completo de los Estatutos Sociales puede consultarse en el sitio web: [www.gruponutresa.com](http://www.gruponutresa.com).

Grupo Nutresa S.A. tiene por objeto la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades de la Compañía en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelación del capital.

## OBJETIVOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LA EMISIÓN

GRUPO NUTRESA S.A. proyecta utilizar el 100% de los recursos provenientes de la colocación de la presente Emisión de Acciones Ordinarias para continuar el dinámico y exitoso plan de expansión que ha venido ejecutando durante los últimos años.

Por un lado, la Compañía está en constante búsqueda de oportunidades de adquisición de empresas de alimentos, dentro de la región estratégica, con reconocida trayectoria empresarial, que agreguen valor al Grupo por la vía de posicionamiento de mercado, complementación de portafolios, diversificación geográfica o sinergias operativas. De otro lado, la Compañía continuará apoyando los planes de crecimiento orgánico de las empresas en las cuáles tiene participación, aportando o facilitando el acceso a los recursos necesarios para la financiación de equipos y otros elementos para el desarrollo de sus proyectos.

Ninguna parte de los recursos captados será utilizada para pagar pasivos adquiridos con compañías vinculadas o accionistas.



**SÍNTESIS DE LA OFERTA**  
**Información General**

<b>Emisor:</b>	Grupo Nutresa S.A.
<b>Clase de Título Ofrecido:</b>	Acciones Ordinarias
<b>Valor Nominal por Acción:</b>	Cinco pesos (\$5.00)
<b>Número de Acciones Ordinarias que se Emiten:</b>	Veinticinco millones (25'000,000) de Acciones Ordinarias
<b>Precio de Suscripción:</b>	Veinte mil novecientos pesos (\$20.900,00).
<b>Monto de la Emisión</b>	Quinientos veintidós mil quinientos millones de pesos (522.500'000.000,00).
<b>Ley de Circulación:</b>	Nominativas
<b>Destinatarios de la Oferta:</b>	Categoría a.) Actuales Accionistas; categoría b.) Cesionarios; categoría c.) Grandes Inversionistas y categoría d.) Público en General, las características de cada categoría se encuentran descritas en el numeral 1.2.3 del presente Prospecto.
<b>Mercado al que se dirige:</b>	La oferta de las Acciones Ordinarias de qué trata el presente Prospecto de Información se dirigirá al mercado principal.
<b>Modalidad de Inscripción:</b>	Las Acciones Ordinarias objeto de la oferta de que trata el presente Prospecto están inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, bajo la modalidad tradicional.
<b>Bolsa de Valores:</b>	Las Acciones Ordinarias estarán inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.
<b>Administrador de la Emisión:</b>	Deceval S.A.
<b>Plazo de Suscripción:</b>	Quince (15) Días Hábiles, contados a partir de la publicación del Aviso de Oferta Pública.
<b>Derechos que incorporan las Acciones Ordinarias:</b>	Ver numeral 1.12 del presente Prospecto.
<b>Comisiones y Gastos Conexos para los Suscriptores:</b>	Los descritos en el numeral 1.5 de este Prospecto
<b>Sindicato de Colocadores:</b>	Estará conformado por los Agentes Colocadores, Bolsa y Renta S.A. Comisionista de Bolsa, ubicado en la Carrera 43A No. 1 - 50 Torre 2 piso 10 San Fernando Plaza, Teléfono (4) 448 43 00 , Fax (4) 326 17 17, Medellín, entidad que actúa como Agente Líder Colocador, y las siguientes firmas Comisionistas: Corredores Asociados S.A. Comisionista de Bolsa, ubicado en la Carrera 7 No. 71 – 52 Torre B Piso 16, Teléfono (1) 3123300, Fax (1) 3122728, Bogotá D.C., Correal S.A. Comisionista de Bolsa ubicado en la Calle 34 No. 6 – 65, Teléfono (1) 3394400, Fax (1) 2886972, Bogotá D.C., Interbolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa ubicado en la Avenida 82 12-18 Piso 3, Teléfono (1) 3121177, Fax (1) 3256544 Bogotá D.C., Serfinco S.A. Comisionista de Bolsa ubicado en la Carrera 43A No. 1 - 50 Torre 1 San Fernando Plaza, Teléfono (4) 444 3522, Fax (4)3106565, Medellín, Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa ubicado en la Carrera 48 N° 26 - 85 Torre Sur Piso 6 Edificio Bancolombia, Teléfono (4) 4040000,



---

Fax (4) 5763514 Medellín; Citivalores S.A Comisionista de Bolsa ubicada en la Calle 72 N° 8 – 67 piso # 3 , Teléfono (1) 3138660, Fax (1) 4099855 Bogotá; Asesores en Valores S.A. Comisionista de Bolsa, ubicada Carrera 43A No. 1 - 50 Torre 3 San Fernando Plaza oficina 1201, Teléfono (4) 310 57 00, Fax (1) 310 57 00, Medellín; Santander Investment Valores S.A., Carrera 7 no. 99 - 53 piso 18 Bogotá, Colombia, Teléfono, (57) 1 5920919 Fax (57) 1 6448113; Casa de Bolsa S.A. Comisionista de Bolsa, ubicado en la Carrera 7 No 33-42 Mezanine- Piso 9, Ed. Corfivalle. Teléfono: 606-21-00. Fax: 755-03-53; y Helm Securities S.A. Comisionista de Bolsa, ubicado en la Carrera 7 N° 27 - 18 Piso 21, teléfono (1) 339 4540, Fax (1) 339 4541.

---



## PARTE I – DE LOS VALORES

**1 - CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS ACCIONES, CONDICIONES Y REGLAS DE LA EMISIÓN****1.1. Clase de valores ofrecidos, derechos que incorporan los valores y ley de circulación****1.1.1 Clase de valor ofrecido**

Se ofrecen Acciones Ordinarias emitidas por Grupo Nutresa S.A., nominativas, libremente negociables, con sujeción a los términos establecidos en los Estatutos Sociales. Las Acciones Ordinarias serán ofrecidas mediante Oferta Pública en el mercado primario y su Oferta se dirige al mercado principal.

**1.1.2 Derechos que otorgan las Acciones Ordinarias**

Los derechos que otorgan las Acciones Ordinarias se describen en el numeral 1.12.

**1.1.3 Ley de circulación y negociación secundaria**

Las Acciones Ordinarias son nominativas. Su transferencia se hará mediante anotación en cuenta de depósito de los tenedores en Deceval. Las Acciones Ordinarias tendrán mercado secundario a través de la BVC y podrán ser negociadas libremente por sus tenedores legítimos a través de los sistemas transaccionales de la BVC a partir del momento en que estas últimas se encuentren totalmente pagadas y Deceval realice la anotación en cuenta definitiva. De acuerdo con el artículo 6.15.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, la compraventa de acciones inscritas en una bolsa de valores, como es el caso de las Acciones Ordinarias, que represente un valor igual o superior al equivalente en pesos de 66.000 unidades del valor real (UVR), deberá realizarse obligatoriamente a través de los módulos o sistemas transaccionales de ésta, salvo las excepciones legales.

Toda vez que las Acciones Ordinarias circularán de forma desmaterializada, en vez de títulos físicos, Deceval entregará una constancia de depósito de los títulos representativos de las Acciones Ordinarias a nombre del suscriptor. Al momento de efectuar los registros o Anotaciones en Cuenta de depósito de los suscriptores de las Acciones Ordinarias, Deceval, en su calidad de Administrador de la Emisión, acreditará en la cuenta correspondiente las Acciones Ordinarias suscritas por el titular.

Para efectos de la negociación de las Acciones Ordinarias en el mercado secundario, los Inversionistas deberán dirigirse a las Sociedades Comisionistas de Bolsa que se encuentran listadas en el sitio web de la BVC [www.bvc.com.co](http://www.bvc.com.co), donde además encontrarán los datos de contacto de las mismas. Cada comisionista de bolsa instruirá al Inversionista sobre todo lo relacionado con dicha negociación.

**1.2. Cantidad de valores ofrecidos, valor nominal, precio de suscripción y lote mínimo****1.2.1 Cantidad de Acciones Ordinarias Ofrecidas**

Grupo Nutresa S.A. ofrece veinticinco millones (25,000,000) de Acciones Ordinarias, que se encuentran en reserva, las cuales representan el 5,7455% sobre el total de acciones en circulación de la Compañía a la fecha de la aprobación de la presente Emisión de Acciones Ordinarias y serán ofrecidas a las personas que se señalan como destinatarios de la oferta en este Prospecto, según las condiciones indicadas por la Junta Directiva de la Compañía mediante el Acta No.4392 del primero(1) de abril de 2011 y Acta No.4394 del Veinticinco de (25) de Mayo de 2011, la reglamentación del Código de Comercio, el Decreto 2555 del 15 Julio 2010 del Ministerio Hacienda y las normas que las modifiquen y/o adicionen.

### 1.2.2 Valor nominal de las Acciones Ordinarias

El valor nominal de cada Acción Ordinaria es de Cinco pesos (\$5.00). La diferencia entre el valor nominal de cada Acción Ordinaria y el Precio de Suscripción, constituirá un superávit de capital que se registrará como prima en colocación de acciones no susceptible de distribuirse como dividendo en dinero.

### 1.2.3 Destinatarios de la Oferta Pública

#### Definiciones de clases de personas que pueden ser destinatarios de la oferta:

- **Personas Naturales:** Harán parte de esta categoría todas las personas naturales, menores, o mayores de edad que posean cédula de ciudadanía o documento de extranjería.
- **Personas Jurídicas:** Harán parte de esta categoría todas las personas jurídicas que acrediten su existencia y representación legal mediante el certificado expedido por la entidad competente.
- **Personas Extranjeras:** Harán parte de esta categoría todas las personas naturales y jurídicas domiciliadas en el exterior interesadas en participar en la oferta en Colombia, que cumplan con los procedimientos establecidos en la regulación cambiaria vigente.

Serán destinatarios de la oferta de las Acciones Ordinarias las personas que a continuación se señalan:

- a. **Categoría a.) Actuales Accionistas:** Son aquellas personas que se encuentren inscritos en el libro de registro de accionistas, en la fecha en que se realice la publicación del Aviso de Oferta Pública.
- b. **Categoría b.) Cesionarios:** Son aquellas personas que adquieren de los Actuales Accionistas derechos de suscripción preferencial a través de la Bolsa de Valores de Colombia, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2.7.1.1. del presente Prospecto de Información.
- c. **Categoría c.) Grandes Inversionistas:** Son aquellas personas cuyo monto de demanda para la segunda vuelta sea igual o superior a Cinco mil millones de pesos M/L (\$5.000'000.000.00). Para el cálculo de este monto de demanda, con el fin de calificarse en la categoría c.) Grandes Inversionistas, se descontará lo adjudicado en la primera vuelta en ejercicio del derecho de suscripción preferencial que poseía o que hubiere adquirido, según sea el caso.
- d. **Categoría d.) Público en General:** Harán parte de esta categoría todas las personas, incluyendo aquellas de las categorías a.) Actuales Accionistas y b.) Cesionarios, que no queden clasificadas en la categoría c.) Grandes Inversionistas.

Parágrafo: Los destinatarios de la categoría b) Cesionarios, podrán ser tanto inversionistas nuevos, que a la fecha de la publicación del aviso de oferta no posean ningún Derecho de Suscripción Preferencial, como los destinatarios de la categoría a) Actuales Accionistas, que adquieran Derechos de Suscripción Preferenciales adicionales a los que poseían.

### 1.2.4. Lote mínimo a demandar:

El lote mínimo a demandar corresponde a Cuatrocientos setenta y ocho (478) acciones ordinarias resultante de dividir el Monto Mínimo a Demandar por el Precio de Suscripción, ajustando el resultado al número entero inferior. Este lote mínimo a demandar no se le aplicará a los inversionistas de la categoría a.) Actuales Accionistas, ni a los de la categoría b.) Cesionarios.

### 1.2.5. Lote máximo de Acciones Ordinarias que se pueden demandar

El número máximo de Acciones Ordinarias que se pueden suscribir por cada destinatario en cada vuelta será así:

#### 1.2.5.1. En la Primera Vuelta

El número máximo de Acciones Ordinarias que se pueden suscribir durante la primera vuelta por cada uno de los Actuales Accionistas y sus Cesionarios será el número entero resultante de multiplicar (i) el número de Acciones

Ordinarias que aparezca registrado como de su propiedad o de quienes le hayan cedido derechos de suscripción preferencial (según sea el caso), en el libro de registro de accionistas en la fecha en que se realice la publicación del Aviso de Oferta Pública por (ii) por la proporción establecida en el siguiente párrafo. Los cesionarios de los derechos, por el hecho de haber adquirido los derechos de suscripción preferencial no adquieren la calidad de accionistas.

Para el cálculo del derecho de suscripción preferencial a que tienen derecho los actuales accionistas durante la primera vuelta se usará una proporción de cero punto cero cinco siete cuatro cinco cuatro nueve cinco siete nueve nueve (0,05745495799) resultante de dividir (a) el número de las Acciones Ordinarias objeto de la emisión que es Veinticinco millones (25,000,000) entre (b) el número de Acciones Ordinarias en circulación en la fecha de aprobación del Reglamento, que es de Cuatrocientos treinta y Cinco millones ciento veintitrés mil cuatrocientos cincuenta y ocho (435'123.458).

Al resultado de la multiplicación anterior se adicionarán, en los casos que corresponda, las cesiones de derechos de suscripción que haya recibido de otros actuales accionistas.

#### 1.2.5.2. En la Segunda Vuelta

El número máximo de Acciones Ordinarias que puede suscribir la categoría c.) Grandes Inversionistas en la segunda vuelta será de hasta el treinta por ciento (30.0%) del remanente de las Acciones Ordinarias Ofrecidas si quedaran disponibles después de la adjudicación en la primera vuelta. Este monto se podrá acrecentar de conformidad con el procedimiento de adjudicación establecido en el numeral 2.9.2 sin en ningún caso superar los Veinticinco Millones (25'000.000) de Acciones Ordinarias

El número máximo de Acciones Ordinarias que puede suscribir la categoría d.) Público en General en la segunda vuelta será de hasta el setenta por ciento (70.0%) del remanente de las Acciones Ordinarias disponible después de la adjudicación en la primera vuelta. Este monto se podrá acrecentar de conformidad con el procedimiento de adjudicación establecido en el numeral 2.9.2 sin en ningún caso superar los Veinticinco Millones (25'000.000) de Acciones Ordinarias

El número máximo de Acciones Ordinarias que se pueden suscribir por cada destinatario de la oferta contando ambas vueltas será igual al monto total de la Oferta publicada en el Aviso de Oferta.

En caso de que el número total de Acciones Ordinarias señaladas en las Aceptaciones de un mismo Destinatario supere el número de Acciones Ordinarias Ofrecidas, dichas aceptaciones se entenderán presentadas por el número de Acciones Ordinarias Ofrecidas. Para dicho efecto dentro del proceso de adjudicación, las Aceptaciones de un mismo destinatario se consolidarán por tipo y número de documento de identificación incluyendo el especial fiduciario en el evento en que aplique. En consecuencia, ningún destinatario podrá demandar un número de Acciones Ordinarias superior al número de Acciones Ordinarias ofrecidas ni a las que le corresponde de acuerdo con la categoría que pertenece.

#### 1.2.6 Precio de Suscripción de las Acciones Ordinarias

Será Veinte mil novecientos pesos (20.900,00) el cual se publico en el Aviso de Oferta Pública de la Emisión, así como en el prospecto de información definitivo, tal y como lo determino la Junta Directiva.

#### 1.2.7 Monto Mínimo a Demandar

La inversión mínima será de diez millones de pesos moneda legal Colombiana (\$10'000.000.00 M/L). Este monto mínimo a demandar no se aplicará a los destinatarios de la categoría a.) Actuales Accionistas, ni a los de la categoría b.) Cesionarios.

#### 1.2.8. Monto Máximo a Demandar:

El monto máximo a demandar por cada destinatario será equivalente al número resultante de multiplicar (i) el número de Acciones Ordinarias ofrecidas por (ii) el Precio de Suscripción. Este monto máximo a demandar no se aplicará a los destinatarios de la categoría a.) Actuales Accionistas, ni a los de la categoría b.) Cesionarios, ya que el límite estará dado por los derechos de suscripción preferencial que posean o adquieran respectivamente, salvo que los destinatarios que clasifiquen en esta categoría en la primera vuelta, demanden en la segunda vuelta, caso en el cual se les aplicará el Monto Máximo a Demandar general establecido en el presente numeral.

#### 1.2.9. Monto total de la Oferta

Quinientos veintidós mil quinientos millones de pesos (\$522.500'000.000,00) que resulta de multiplicar Veinticinco millones (25'000.000) de Acciones Ordinarias por Veinte mil novecientos pesos (\$20.900,00), Precio de Suscripción, de acuerdo al Precio de Suscripción que fija la Junta Directiva

### 1.3. Otras características de la Emisión

#### 1.3.1 Emisión totalmente Desmaterializada

La Emisión de las Acciones Ordinarias se realizará de forma totalmente desmaterializada y será depositada en Deceval, para su administración y custodia. El depósito y administración de las Acciones Ordinarias a través de Deceval se registrará por lo establecido en la Ley 964 de 2005, la Ley 27 de 1990, el Decreto 2555 de 2010, y las demás normas que modifiquen o regulen el tema, así como por el Reglamento Operativo de Deceval.

Los Compradores de las Acciones Ordinarias deberán celebrar un Contrato de Mandato con una entidad autorizada para participar como Depositante Directo en Deceval. Hasta tanto el respectivo Inversionista haya pagado la totalidad de las sumas debidas al Agente Colocador con ocasión de la adquisición de las Acciones Ordinarias de Grupo Nutresa S.A., el Inversionista no podrá sustituir por otro ni tampoco remover al Depositante Directo, todo lo cual es aceptado expresamente por el Aceptante al momento de presentar una Aceptación.

Por lo demás, las Acciones Ordinarias no podrán ser materializadas nuevamente y en consecuencia los compradores al aceptar la oferta de suscripción renuncian expresamente a la facultad de pedir la materialización de las Acciones Ordinarias en cualquier momento.

Las Acciones Ordinarias se encuentran representadas en un macrotítulo el cual se encuentra en custodia de Deceval. En consecuencia, la titularidad de las Acciones Ordinarias se constituirá por la respectiva anotación en cuenta que realice Deceval.

Los titulares de las Acciones Ordinarias harán constar los derechos representados por la anotación en cuenta mediante los certificados de depósito que expida Deceval conforme a las normas pertinentes y a su propio reglamento. En desarrollo de sus labores como Administrador de la Emisión de las Acciones Ordinarias y de acuerdo con su Reglamento Operativo, Deceval expedirá a solicitud de los titulares de las Acciones Ordinarias, o de sus Depositantes Directos, el certificado de valores en depósito sobre las Acciones Ordinarias administradas de propiedad del respectivo accionista. Los certificados para el ejercicio de derechos sociales, para el ejercicio de derechos patrimoniales o de garantía real de valores en depósito, no tienen vocación circulatoria y sólo sirven para el ejercicio de derecho que en el certificado se incorpora.

#### 1.3.2 Reglas relativas a la reposición, fraccionamiento y englobe de las Acciones Ordinarias:

Por tratarse de una Emisión totalmente desmaterializada, las reglas consagradas para la reposición, fraccionamiento y englobe de las Acciones Ordinarias definidas por el Código de Comercio, no serán aplicables.

Para los títulos desmaterializados, la reposición de las constancias de depósito de las Acciones Ordinarias se realizará de conformidad con las reglas previstas por Deceval para el efecto.

#### 1.3.3 Dividendos

Las Acciones Ordinarias que se suscriban en desarrollo de la oferta de suscripción de acciones tendrán derecho al dividendo por acción que decretó la Asamblea de Accionistas de la Compañía en la sesión ordinaria celebrada el 31 de marzo 2011 a partir del mes calendario siguiente en que queden debidamente pagadas las acciones y anotadas en cuenta por Deceval, y a los que se decreten con posterioridad

### 1.4. Fechas de Anotación en Cuenta y de Emisión de las Acciones Ordinarias

#### 1.4.1 Fecha de Anotación en Cuenta

Para todos los efectos se entenderá como fecha de anotación en cuenta, la fecha en la cual Deceval realice la respectiva anotación en cuenta de la suscripción de las Acciones Ordinarias o la fecha de cumplimiento de las transferencias de las mismas, reportadas por la BVC o los Depositantes Directos

#### 1.4.2 Fecha de Emisión

Para todos los efectos, la fecha de Emisión será el día en que se publique el Aviso de Oferta Pública de las Acciones Ordinarias en un diario de amplia circulación nacional.

### 1.5. Comisiones y gastos conexos

La comisión de suscripción de esta Emisión será asumida por el Emisor. Los Inversionistas deberán asumir los gastos que se puedan producir como consecuencia del gravamen a los movimientos financieros (4x1000) al momento de efectuar el pago de las Acciones Ordinarias. Es posible que los Inversionistas deban asumir el pago de alguna comisión a favor de sus respectivos Depositantes Directos, a través de los cuales se creará la cuenta individual de cada uno de los Inversionistas en Deceval. Esta comisión será convenida entre el Inversionista y el respectivo Depositante Directo.

La adquisición o enajenación de Acciones Ordinarias en la BVC a través de una sociedad comisionista de bolsa puede generar a favor de esta última el pago de una comisión que habrá de ser convenida entre el Inversionista y la respectiva sociedad comisionista de bolsa.

### 1.6. Inscripción de las Acciones Ordinarias y de los Derechos de Suscripción Preferencial en Bolsa

Las Acciones Ordinarias están inscritas en Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y en la Bolsa de Valores de Colombia S.A. (BVC) Los derechos de suscripción preferencial están inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

### 1.7. Objetivos económicos y financieros de la Emisión

GRUPO NUTRESA S.A. proyecta utilizar el 100% de los recursos provenientes de la colocación de la presente Emisión de Acciones Ordinarias para continuar el dinámico y exitoso plan de expansión que ha venido ejecutando durante los últimos años.

Por un lado, la Compañía está en constante búsqueda de oportunidades de adquisición de empresas de alimentos, dentro de la región estratégica, con reconocida trayectoria empresarial, que agreguen valor al Grupo por la vía de posicionamiento de mercado, complementación de portafolios, diversificación geográfica o sinergias operativas. De otro lado, la Compañía continuará apoyando los planes de crecimiento orgánico de las empresas en las cuáles tiene participación, aportando o facilitando el acceso a los recursos necesarios para la financiación de equipos y otros elementos para el desarrollo de sus proyectos.

Ninguna parte de los recursos captados será utilizada para pagar pasivos adquiridos con compañías vinculadas o accionistas.

#### **1.8. Medios a través de los cuales se dará a conocer la información de interés para los inversionistas**

Cualquier información referente a la Emisión que Grupo Nutresa S.A. considere deban conocer los destinatarios de la Oferta, se dará a conocer al menos a través de un diario de amplia circulación nacional y a través del mecanismo de información relevante.

Para todos los efectos del presente Prospecto, se entienden como diarios de amplia circulación nacional: La República, El Tiempo, El Colombiano o Portafolio o el Mundo.

#### **1.9. Régimen fiscal aplicable a los valores**

##### **1.9.1 Utilidad en la enajenación de Acciones Ordinarias**

De conformidad con el inciso primero del artículo 36-1 del Estatuto Tributario, en adelante E.T., la utilidad obtenida en la enajenación de acciones no constituye renta ni ganancia ocasional, la parte proporcional que corresponda al accionista en las utilidades retenidas por la sociedad susceptibles de distribuirse como no gravadas que se hayan causado entre las fechas de adquisición y de enajenación de las acciones o cuotas de interés social. En cuanto a la pérdida proveniente de la enajenación de acciones, ésta, por regla general, no es deducible del impuesto sobre la renta. El artículo 36-1 del E.T., en su inciso segundo establece que no constituyen renta ni ganancia ocasional las utilidades provenientes de la enajenación de acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia, de las cuales sea titular un mismo Beneficiario Real, cuando dicha enajenación no supere el diez por ciento (10%) de las acciones en circulación de la respectiva sociedad, durante un mismo año gravable. Por consiguiente, el beneficio de la desgravación de la utilidad únicamente aplica cuando el número de acciones enajenadas por un mismo Beneficiario Real no supere el diez por ciento (10%) de las acciones que estén en circulación.

LA ENUNCIACIÓN DE LAS ANTERIORES DISPOSICIONES LEGALES NO IMPLICA RECOMENDACIÓN, ASESORIA, CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA COMPAÑÍA FRENTE A LOS INVERSIONISTAS O LOS ACCIONISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, NI GARANTIZA QUE EL TRATAMIENTO TRIBUTARIO ACTUAL DE LA INVERSION EN ACCIONES ORDINARIAS SE MANTENGA EN EL FUTURO. SE RECOMIENDA LA CONSULTA Y ASESORÍA EXPERTA EN MATERIA TRIBUTARIA PARA QUE LOS INVERSIONISTAS O ACCIONISTAS PUEDAN EVALUAR LOS EFECTOS TRIBUTARIOS DE LA INVERSIÓN Y DE CUALQUIER DECISION POSTERIOR EN RELACION CON LA MISMA.

##### **1.9.2 Valor patrimonial de las Acciones Ordinarias**

El valor patrimonial de la Acción Ordinaria de la Compañía asciende a la suma de Catorce mil cero setenta y dos pesos con treinta y cuatro centavos (\$14.072,34), valor resultante de dividir patrimonio total de la Compañía a 31 de marzo de 2011 que asciende a Seis billones ciento veintitrés mil millones doscientos cuatro millones setecientos sesenta y nueve mil setecientos ochenta y ocho pesos con cero centavos (\$6.123.204.769.788,00) entre el



número de Acciones Ordinarias en circulación a 31 de marzo de 2011, equivalente a cuatrocientos treinta y cinco millones ciento veintitrés mil cuatrocientos cincuenta y ocho (435'123.458) Acciones Ordinarias

#### 1.9.3 Utilidad en la distribución de dividendos

No constituyen renta ni ganancia ocasional, los dividendos percibidos por accionistas que sean personas naturales residentes en el país o sociedades nacionales, siempre y cuando correspondan a utilidades que hayan estado sujetas a impuesto de renta en cabeza de la sociedad. Para efectos de determinar este beneficio, la sociedad que distribuye los dividendos, debe tomar la renta líquida gravable del respectivo año y restarle el impuesto básico de renta liquidado por el mismo año gravable. El resultado constituye la utilidad máxima susceptible de ser distribuida como no gravada, valor que en ningún caso puede exceder de la utilidad comercial después de impuestos.

Cuando de acuerdo con las reglas anteriores, se distribuyan dividendos gravados a personas naturales residentes en el país, tales dividendos estarán sujetos a una retención en la fuente a la tarifa del 33%, si el beneficiario del pago o abono en cuenta no está obligado a presentar declaración de renta. No obstante lo anterior, la tarifa de retención en la fuente por concepto de dividendos será del 20% cuando el valor individual o acumulado de los pagos o abonos en cuenta a favor de personas naturales sea igual o superior a 1,400 UVT (Unidades de Valor Tributario) durante el respectivo año gravable (Decreto 567 de 2007).

Cuando se distribuyan dividendos gravados a sociedades nacionales o personas naturales declarantes, la tarifa de retención en la fuentes será del 20% (Decreto 567 de 2007). Para los dividendos que correspondan a utilidades que hayan estado sujetas a impuesto sobre la renta en cabeza de la sociedad recibidos por extranjeros no residentes ni domiciliados, la tarifa correspondiente del impuesto sobre la renta es del 0% cuando los dividendos correspondan a utilidades, que de haberse distribuido a un residente en el país, hubieran estado gravadas conforme el procedimiento señalado, están sometidos a la tarifa del 33% sobre el valor pagado o abonado en cuenta.

LA ENUNCIACIÓN DE LAS ANTERIORES DISPOSICIONES LEGALES NO IMPLICA RECOMENDACIÓN, ASESORIA, CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA COMPAÑÍA FRENTE A LOS INVERSIONISTAS O LOS ACCIONISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, NI GARANTIZA QUE EL TRATAMIENTO TRIBUTARIO ACTUAL DE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS SE MANTENGA EN EL FUTURO. SE RECOMIENDA LA CONSULTA Y ASESORÍA EXPERTA EN MATERIA TRIBUTARIA PARA QUE LOS INVERSIONISTAS O ACCIONISTAS PUEDAN EVALUAR LOS EFECTOS TRIBUTARIOS DE LA INVERSIÓN Y DE CUALQUIER DECISION POSTERIOR EN RELACION CON LA MISMA.

#### 1.9.4 Renta presuntiva e Impuesto al patrimonio

El valor patrimonial neto de las acciones poseídas en sociedades nacionales no hace parte de la base para el cálculo y la determinación de la renta presuntiva, ni de la base gravable del Impuesto al Patrimonio, según lo previsto en los artículos 189 y 295 del E.T., modificados respectivamente por los artículos 10 y 28 de la Ley 1111 de 2006.

LA ENUNCIACIÓN DE LAS ANTERIORES DISPOSICIONES LEGALES NO IMPLICA RECOMENDACIÓN, ASESORIA, CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA COMPAÑÍA FRENTE A LOS INVERSIONISTAS O LOS ACCIONISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, NI GARANTIZA QUE EL TRATAMIENTO TRIBUTARIO ACTUAL DE LA INVERSION EN ACCIONES SE MANTENGA EN EL FUTURO. SE RECOMIENDA LA CONSULTA Y ASESORÍA EXPERTA EN MATERIA TRIBUTARIA PARA QUE LOS INVERSIONISTAS O ACCIONISTAS PUEDAN EVALUAR LOS EFECTOS TRIBUTARIOS DE LA INVERSIÓN Y DE CUALQUIER DECISION POSTERIOR EN RELACION CON LA MISMA.

### 1.10. Entidad que administrará la Emisión

La entidad que administrará la Emisión es el Depósito Centralizado de Valores S.A., Deceval. Deceval se encuentra domiciliado en la ciudad de Bogotá y tiene sus oficinas principales en la Carrera 10 No. 72- 33 Torre B Piso 5, de esa ciudad.

Deceval tendrá derecho al pago de la tarifa pactada con Grupo Nutresa S.A.

Deceval realizará la custodia y administración de las Acciones Ordinarias. Así mismo, podrá ejercer entre otras las siguientes actividades operativas derivadas del depósito de la Emisión:

#### 1.10.1. Registrar el Macrotítulo representativo de la Emisión

Será el registro contable de la Emisión, la custodia, administración y control del macrotítulo, lo cual incluye el control sobre el número de acciones en circulación, monto emitido, colocado, readquirido, por colocar y anulado de las Acciones Ordinarias. El macrotítulo así registrado respaldará el monto efectivamente colocado.

#### 1.10.2. Registrar y anotar en cuenta información

Deceval registrará y anotará en cuenta información sobre:

- a. La participación individual de cada accionista sobre los derechos de la Emisión desmaterializada.
- b. Las enajenaciones y transferencias de los derechos individuales anotados en cuenta o subcuentas de depósito. Para el registro de las enajenaciones de derechos en depósito se seguirá el procedimiento establecido en el Reglamento Operativo de Deceval.
- c. La anulación de los derechos de los títulos de acuerdo con las órdenes que imparta Grupo Nutresa S.A., en los términos establecidos en el Reglamento Operativo de Deceval.
- d. Las órdenes de expedición o anulación de los derechos anotados en cuentas de depósito.
- e. Las pignoraciones y gravámenes, para lo cual el titular o titulares de los derechos seguirán el procedimiento establecido en el Reglamento Operativo de Deceval. Cuando la información sobre enajenaciones o gravámenes provenga del suscriptor o de autoridad competente, Deceval tendrá la obligación de informar tal circunstancia al Emisor dentro del Día Hábil siguiente, siempre y cuando se trate de valores nominativos.
- f. El saldo en circulación bajo el mecanismo de Anotación en Cuenta.

#### 1.10.3. Cobrar al Emisor los derechos patrimoniales

Deceval cobrará a Grupo Nutresa S.A. los derechos patrimoniales que estén representados por Anotaciones en Cuenta a favor de los respectivos beneficiarios, cuando estos sean Depositantes Directos con servicio de administración de valores o estén representados por uno de ellos. El pago de los derechos patrimoniales para los depositantes directos sin servicio de administración de valores procederá de acuerdo al Reglamento Operativo de Deceval.

Para tal efecto, Deceval presentará dos liquidaciones, una previa y la definitiva. La pre liquidación de las sumas que deben ser giradas por Grupo Nutresa S.A. se presentará dentro del término de cinco (5) Días Hábiles anteriores a la fecha en que debe hacerse el giro correspondiente. Grupo Nutresa S.A. verificará la preliquidación elaborada por Deceval y acordará con éste los ajustes correspondientes, en caso de presentarse discrepancias. Posteriormente, Deceval le presentará a Grupo Nutresa S.A., dentro de los dos (2) Días Hábiles anteriores al pago de los dividendos, una liquidación definitiva sobre las sumas que deberá girarle, para efectos del pago de los dividendos decretados.

#### 1.10.4. Remitir informes al Emisor

Deceval deberá remitir a Grupo Nutresa S.A. informes mensuales dentro de los cinco (5) Días Hábiles siguientes al cierre del mismo sobre:



- a. Los saldos en circulación de la Emisión depositada.
- b. Las anulaciones efectuadas durante el mes correspondiente, las cuales afectan el límite circulante de la Emisión.

Así mismo, Deceval enviará a Grupo Nutresa S.A. información sobre los pagos efectuados a los tenedores legítimos de las Acciones Ordinarias los días de pago de los dividendos o en los casos en que Grupo Nutresa S.A. lo solicite.

#### 1.10.5. Actualizar la información

Actualizar el monto del macrotítulo depositado, por encargo de Grupo Nutresa S.A. a partir de las operaciones de expedición, anulaciones de valores del Depósito, para lo cual Deceval tendrá amplias facultades.

### 1.11. Funcionamiento del Mecanismo de Desmaterialización

En desarrollo de sus labores como Administrador de la Emisión de las Acciones Ordinarias de Grupo Nutresa S.A. y de acuerdo con su Reglamento Operativo, Deceval expedirá a solicitud de los titulares de las Acciones Ordinarias o de sus Depositantes Directos, el certificado de valores en depósito sobre las Acciones Ordinarias administradas y de propiedad del respectivo accionista. Los certificados para el ejercicio de derechos sociales, para el ejercicio de derechos patrimoniales o de garantía real de valores en depósito, no tienen vocación circulatoria y solo sirven para el ejercicio de derecho que en el certificado se incorpora.

En su calidad de Administrador de la Emisión, Deceval podrá realizar adicionalmente labores de agente de pago de Grupo Nutresa S.A. Las labores relacionadas con el pago de los dividendos a que puedan tener derecho los titulares de las Acciones Ordinarias, y el procedimiento para hacer dicho pago, serán:

#### 1.11.1. Cálculo

Deceval calculará el pago de los dividendos y para tal efecto tendrá en cuenta las normas sobre la titularidad de los dividendos, en operaciones como compraventas bursátiles de contado y a plazo, operaciones repo, transferencia temporal de valores, operaciones con gravámenes, entre otras.

Así mismo se tendrá en cuenta la aplicación o no de la retención en la fuente, según las condiciones del accionista. Será responsabilidad de Grupo Nutresa S.A. efectuar la retención en la fuente correspondiente y cumplir con las obligaciones fiscales que de allí se desprendan.

#### 1.11.2. Cobro y conciliación

Deceval cobrará a Grupo Nutresa S.A. los dividendos decretados. Cuando en el proceso de recaudo de dividendos se generen pagos en efectivo, Grupo Nutresa S.A. realizará el pago a Deceval de los valores correspondientes a los accionistas que sean o estén representados por depositantes directos con servicio de administración de valores.

El pago de los dividendos en efectivo o especie sobre acciones que se transen en Bolsa, está regulado por la Circular Externa No. 13 de 1998, expedida por la SFC, la cual reglamentó el periodo exdividendo para la determinación del dividendo correspondiente. Deceval aplicará a la administración de las Acciones Ordinarias las reglas correspondientes al periodo exdividendo al realizar el cálculo respectivo de dividendos.

El monto y fecha de los dividendos a cancelar es fijado por la Asamblea General de Accionistas, por lo que a más tardar al día siguiente al de la celebración de la Asamblea, Grupo Nutresa S.A. debe enviar al Depósito la decisión sobre distribución de utilidades, para que se controlen y liquiden correctamente los dividendos.

Para el cobro de dividendos, Deceval presentará a Grupo Nutresa S.A. dos liquidaciones, una previa y otra definitiva.

La pre liquidación de las sumas que deben ser giradas por Grupo Nutresa S.A. se presentará dentro del término de ocho (8) Días Hábiles anteriores a la fecha en que debe hacerse el pago o el abono en cuenta de los dividendos decretados.

Grupo Nutresa S.A. verificará la pre liquidación elaborada por Deceval y acordará con éste los ajustes correspondientes, en caso de presentarse discrepancias. Posteriormente, Deceval presentará a Grupo Nutresa S.A., dos (2) Días Hábiles antes del pago de los dividendos, una liquidación definitiva sobre las sumas que deberá girarle, para efectos del pago de los dividendos decretados.

#### 1.11.3. Control de dividendos

Deceval llevará el control de los dividendos pagados y pendientes por pagar.

Deceval no asume ninguna responsabilidad si Grupo Nutresa S.A. no provee los recursos para el pago oportuno de los dividendos, ni por las omisiones o errores en la información que ésta o los depositantes directos le suministren, derivados de las órdenes de expedición, suscripción, transferencias, gravámenes o embargos de los derechos sobre las Acciones Ordinarias entregadas en depósito, incluida la información proveniente de operaciones especiales al amparo de la Circular Externa No. 7 de 1998.

Deceval informará a los accionistas poseedores de Acciones Ordinarias y a los entes de control al día hábil siguiente al vencimiento de la fecha prevista para el pago de los dividendos, el incumplimiento en el pago de los mismos, cuando quiera que Grupo Nutresa S.A. no le haya entregado los recursos necesarios para el efecto, con el fin de que éstos ejerciten las acciones a que haya lugar.

#### 1.11.4. Pagos de dividendos

Deceval, administrará y controlará el proceso del pago de los dividendos correspondientes a las Acciones Ordinarias mediante entrega de los mismos a los Depositantes Directos designados por el Inversionista.

#### 1.11.5. Pagos de dividendos abono en cuenta

Deceval administrará, controlará el proceso y abonará en cuenta a los depositantes directos.

#### 1.11.6. Control de impuestos y retenciones

Deceval controlará y registrará en su sistema, los impuestos y las retenciones correspondientes a los pagos de dividendos según lo establecido en el Manual Operativo de Deceval. Corresponde a la Entidad Emisora realizar las retenciones correspondientes de conformidad con la legislación vigente.

### **1.12. Derechos y Obligaciones de los tenedores de las Acciones Ordinarias**

#### 1.12.1. Derechos de Voto

Cada Acción Ordinaria faculta al titular de la misma a un voto en cualquier asamblea de accionistas. Lo forma de convocatoria de las Asambleas de Accionistas se describe en el numeral 1.17 del presente Prospecto.

#### 1.12.2. Derecho de Inspección.

Los documentos anunciados por las disposiciones legales pertinentes serán puestos a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Administración, durante los quince (15) Días Hábiles que preceden a la reunión que ha de considerar un balance general.



### 1.12.3. Dividendos

Los titulares de las Acciones Ordinarias, una vez aprobados los estados financieros, deben decidir sobre el proyecto de distribución de utilidades presentado por la administración de la Compañía. Mediante decisión adoptada con el voto favorable de un número plural de accionistas que representen la mitad más una de las Acciones Ordinarias representadas en la reunión, la Asamblea General de Accionistas podrá **distribuir** las utilidades a título de dividendos. Según la ley colombiana y los Estatutos Sociales de la Compañía, se debe distribuir como mínimo el 50% de las utilidades líquidas a todos los accionistas, calculadas después del pago de impuestos de renta, la creación de la reserva legal y otras reservas, y de enjugar las pérdidas de los años fiscales anteriores. El requerimiento de dividendo mínimo del 50% puede levantarse mediante el voto de los titulares de mínimo el 78% de las Acciones Ordinarias representadas en la Asamblea de Accionistas. De conformidad con los Estatutos Sociales y la ley colombiana, el 10% de las utilidades netas anuales de Grupo Nutresa S.A. debe destinarse a la creación de una reserva legal hasta que dicha reserva sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. Cuando la suma de la reserva excediere del 100% del capital suscrito, el porcentaje obligatorio de utilidades líquidas que deberá repartir la Compañía será del 70% según lo estipulado en el Código de Comercio colombiano. Todas las Acciones Ordinarias totalmente pagadas y en circulación al momento de declararse un dividendo u otro reparto tendrán derecho a la participación proporcional en dicho dividendo u otro reparto. Las Acciones Ordinarias parcialmente pagadas participan en un dividendo o reparto en la misma proporción en que han sido pagadas al momento del dividendo o reparto. El pago de dividendos en Acciones requiere la aprobación de los titulares del 80% de las Acciones Ordinarias presentes en una reunión de la Asamblea General de Accionistas.

### 1.12.4. Derechos al momento de liquidación

En caso de liquidación, los titulares de las Acciones Ordinarias totalmente pagadas tendrán derecho a recibir una parte proporcional del remanente de los activos sociales una vez pagado el pasivo externo.

### 1.12.5. Derecho de negociación

Los tenedores de las Acciones Ordinarias tendrán derecho a negociar libremente las Acciones Ordinarias de Grupo Nutresa S.A. según los términos de los Estatutos Sociales y la ley colombiana.

### 1.12.6. Derechos de preferencia y otras disposiciones contra la dilución

Los Estatutos Sociales y la ley colombiana exigen que cuando una compañía emita nuevas acciones de cualquier clase en circulación, debe ofrecer a los titulares de cada clase de acciones el derecho a suscribir un número de acciones de esa clase suficiente para mantener su porcentaje de participación existente sobre el agregado del capital social de la Compañía. Estos derechos a favor de los accionistas se denominan derechos de preferencia en la suscripción de acciones.

La Asamblea podrá disponer que determinada emisión de acciones sea colocada sin sujeción al Derecho de suscripción preferencial, siempre que lo haga con el voto favorable de no menos del setenta por ciento (70%) de las acciones representadas en la Asamblea General de Accionistas.

### 1.12.7. Obligaciones de los titulares de las Acciones Ordinarias

La adquisición de las Acciones Ordinarias de Grupo Nutresa S.A. implica para los Inversionistas el cumplimiento de los siguientes deberes: (i) acatar y cumplir las decisiones adoptadas por los órganos sociales, (ii) sujetarse a las disposiciones de los Estatutos Sociales y colaborar con el cumplimiento del objeto social de Grupo Nutresa S.A., (iii) pagar las Acciones Ordinarias suscritas en los términos y condiciones establecidos, (iv) abstenerse de realizar actos que impliquen conflictos de interés, (v) registrar con el Administrador de la Emisión su domicilio y la dirección de su residencia o la de sus representantes legales o apoderados para el envío de las comunicaciones a que hubiere lugar a la dirección registrada, (vi) colaborar con la Compañía en el cumplimiento de las normas sobre prevención y control de actividades delictivas a través del mercado de valores.

### 1.13. Obligaciones del Emisor

#### 1.13.1. Frente a los titulares de las Acciones Ordinarias

Con respecto a los titulares de las Acciones Ordinarias, el Emisor está obligado a:

- a. Reconocer a los Accionistas su derecho a participar en las deliberaciones de la Asamblea General de Accionistas y votar en ella.
- b. Convocar a los Accionistas a las Asambleas Generales de Accionistas en los mismos términos previstos en los Estatutos Sociales.
- c. Pagar a los Accionistas los dividendos a que tuvieren derecho con sujeción a lo dispuesto en la ley y en los Estatutos Sociales.
- d. Reconocer a los Accionistas su derecho a negociar las Acciones Ordinarias en los términos de los Estatutos Sociales.
- e. Permitir a los Accionistas la libre inspección de los libros y papeles sociales dentro de los quince Días Hábiles anteriores a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas en que se examinen los balances de fin de ejercicio.
- f. Reconocer a los Accionistas una parte proporcional de los activos sociales al tiempo de la liquidación de la Compañía, una vez pagado el pasivo externo.
- g. Reconocer los demás derechos previstos en los Estatutos Sociales y la ley para los tenedores legítimos de Acciones Ordinarias.
- h. Dar un tratamiento equitativo a todos los Accionistas de la sociedad.
- i. Entregar la misma información a todos los accionistas, con igual detalle y oportunidad.
- j. Resolver las consultas escritas que formulen a los administradores, en forma previa, o durante las sesiones de la Asamblea. Mientras la sociedad tenga la calidad de emisor de valores, de conformidad con lo previsto en el artículo 40 de la Ley 964 de 2005, cuando un número plural de accionistas que represente cuando menos el cinco (5%) de las acciones suscritas presente propuesta a la Junta Directiva de la empresa, dicho órgano estará obligado a considerarlo y responder por escrito a quienes las hayan formulado, indicando claramente las razones que motivaron las decisiones. No obstante lo anterior las propuestas no podrán tener temas relacionados con secretos Industriales, o información estratégica para el desarrollo de la Compañía.
- k. Solicitar que se convoque la Asamblea de Accionistas cuando existan razones fundamentadas que justifiquen que los derechos que les asisten como accionistas pueden ser vulnerados o cuando requieran que se les proporcione información que sea necesaria para el ejercicio de sus derechos. En todo caso esta solicitud de convocatoria deberá ser formulada por un número plural de accionistas que represente por lo menos la cuarta parte del capital suscrito. En caso de existir desacuerdo entre el representante legal y los accionistas solicitantes sobre la justificación de la convocatoria, la Junta Directiva dirimirá el conflicto.

#### 1.13.2. Frente a la Superintendencia Financiera de Colombia

Grupo Nutresa S.A. debe mantener permanentemente actualizado el RNVE remitiendo a la SFC las informaciones periódicas y relevantes de que tratan los artículos 5.2.4.1.2, 5.2.4.1.3 y 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 y la Circular 003 de 2007 de la SFC, las cuales por disposición del artículo 1.2.1 de la Circular Única de la BVC, deberán igualmente ser enviadas a la BVC, cuando a ello haya lugar, dentro de los mismos plazos establecidos para el envío a la SFC.

En especial, Grupo Nutresa S.A. está obligada a remitir la siguiente información:

- a. Información de fin de ejercicio: Presentar ante la SFC la información de fin de ejercicio que establezca dicha entidad para el efecto. Esta información deberá incluir cuando menos la documentación que debe someterse a consideración de la Asamblea General de Accionistas, dentro de los plazos que esa entidad señale.

- b. Información de períodos intermedios: Remitir a la SFC los estados financieros de períodos intermedios y demás información que para el efecto establezca la misma, con la periodicidad y en los términos y condiciones que ella determine.
- c. Información relevante: Divulgar, en forma veraz, clara, suficiente y oportuna al mercado, a través de la SFC, en la forma establecida por dicha entidad, toda situación relacionada con Grupo Nutresa S.A. o la Emisión de las Acciones Ordinarias, que habría sido tenida en cuenta por un experto prudente y diligente al comprar, vender o conservar los valores que emite (incluidas las Acciones Ordinarias) o al momento de ejercer los derechos políticos inherentes a tales valores.

Adicionalmente, Grupo Nutresa S.A. está obligada a consolidar la información de sus accionistas de conformidad con lo previsto en la Circular Externa 026 de 2008 de la SFC.

#### **1.14. Clase de acciones**

Se ofrecen Acciones Ordinarias emitidas por Grupo Nutresa S.A., nominativas, libremente negociables, con sujeción a los términos establecidos en los Estatutos Sociales. Las Acciones Ordinarias serán ofrecidas mediante Oferta Pública en el mercado primario.

#### **1.15. Precio de suscripción, determinación del precio de suscripción y el valor patrimonial de la acción**

##### 1.15.1. Precio de Suscripción

El Precio de Suscripción de cada Acción Ordinaria será de Veinte mil novecientos pesos (\$20.900,00) el cual fue fijado por la Junta Directiva y publicado en el Aviso de Oferta Pública.

##### 1.15.2. Valor patrimonial de la acción

El valor patrimonial de la Acción Ordinaria de la Compañía asciende a la suma de Catorce mil cero setenta y dos pesos con treinta y cuatro centavos (\$14.072,34) al corte de 31 de marzo de 2011.

El valor patrimonial de la Acción Ordinaria de la Compañía asciende a la suma de Catorce mil quinientos treinta y tres pesos con cero seis centavos (\$14.533,06) al corte de 31 de diciembre de 2010

El valor patrimonial de la Acción Ordinaria de la Compañía asciende a la suma de Doce mil cuatrocientos ocho pesos con cuarenta y cuatro centavos (\$12.408,44) al corte de 31 de diciembre de 2009

El valor patrimonial de la Acción Ordinaria de la Compañía asciende a la suma de Ocho mil novecientos dos pesos con treinta y tres centavos (\$8.902,33) al corte de 31 de diciembre de 2008

#### **1.16. Proceso requerido para cambiar los derechos asociados a las Acciones Ordinarias y limitaciones para la adquisición de las mismas por parte de los accionistas**

##### 1.16.1. Proceso requerido para cambiar los derechos de las Acciones Ordinarias

Los derechos que las acciones ordinarias incorporan, como los previstos en el artículo 379 del Código de Comercio, salvo en lo que tiene relación con el ejercicio del derecho de preferencia en la negociación de acciones, no pueden ser modificados ni siquiera de manera estatutaria, sin perjuicio que a través de los estatutos sí se pueda regular su ejercicio.

#### 1.16.2. Limitaciones para adquirir las Acciones Ordinarias

De conformidad con la legislación aplicable en Colombia toda persona o grupo de personas que conformen un mismo Beneficiario Real, directamente o por interpuesta persona, sólo podrá convertirse en Beneficiario Real de una participación igual o superior al veinticinco por ciento (25%) del capital con derecho a voto de una sociedad cuyas Acciones se encuentren inscritas en bolsa de valores, como es el caso de Grupo Nutresa S.A., adquiriendo los valores con los cuales se llegue a dicho porcentaje a través de una oferta pública de adquisición conforme a lo establecido en Decreto 2555 de 2.010.

De igual forma, toda persona o grupo de personas que sea Beneficiario Real de una participación igual o superior al veinticinco por ciento (25%) del capital con derecho a voto de una sociedad inscrita en bolsa, sólo podrá incrementar dicha participación en un porcentaje superior al cinco por ciento (5%), a través de una oferta pública de adquisición conforme a lo establecido en el Decreto 2555 de 2.010.

Las anteriores limitaciones proceden respecto de la adquisición de Acciones Ordinarias en el mercado secundario y no son aplicables, entre otros casos, frente a la suscripción de Acciones Ordinarias en el mercado primario, al cual va dirigida la Oferta Pública de Acciones Ordinarias de la Compañía descrita en el presente Prospecto.

#### 1.17. Convocatorias a las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas

Las reuniones de la Asamblea de Accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. La convocatoria para unas y otras se hará mediante aviso publicado en uno o más diarios de circulación en el domicilio principal de la Compañía; o por citación personal a todos los accionistas, mediante carta enviada a la dirección que cada uno de ellos haya registrado ante la Compañía. En el acta de la sesión correspondiente se dejará constancia de la convocación insertando el texto de ésta y citando el número y la fecha del periódico, si la convocación se hizo por este medio.

Para las reuniones en que haya de examinarse estados financieros de fin de ejercicio, la convocatoria se efectuará por lo menos, con quince (15) días hábiles de antelación a la fecha señalada para la reunión. Igual antelación será necesaria para las reuniones que, de acuerdo con la ley, requieren convocatoria especial. En los demás casos, bastará una antelación no inferior a cinco (5) días comunes.

Para el cómputo de los indicados plazos, se descontarán tanto el día en que se realice la convocatoria como el día señalado para la reunión.

Las reuniones de convocatoria especial tendrán lugar cuando se trate de considerar proyectos de fusión, escisión o bases de transformación; cancelación voluntaria de la inscripción de las acciones en el Registro Nacional de Valores o en bolsa de valores, aumento del capital autorizado o disminución del capital suscrito.

So pena de ineficacia de las decisiones, en tales casos la convocatoria deberá reunir los requisitos especiales exigidos por los artículos 13 y 67 de la Ley 222 de 1995, sobre antelación de la convocatoria, especificación del temario, publicidad o depósito del informe de los administradores sobre los motivos de la propuesta, y advertencia sobre posibilidad de ejercicio del derecho de retiro por los accionistas ausentes o disidentes.

La Asamblea de Accionistas tendrá su reunión ordinaria cada año, antes del 31 de marzo, con el objeto de examinar la situación de la Compañía, designar a los administradores y demás funcionarios de su elección, determinar las directrices económicas de la empresa, considerar los informes, los estados financieros de propósito general, las cuentas de fin de ejercicio, resolver sobre la distribución de utilidades y acordar todas las providencias que se consideren adecuadas para asegurar el cumplimiento del objeto social.



La fecha de la reunión será fijada por la Junta Directiva y la convocatoria, por orden de la misma, se hará por el Presidente.

Si no fuere convocada, la Asamblea se reunirá por derecho propio el primer día hábil del mes de abril, a las diez de la mañana (10a.m.) en las oficinas del domicilio principal donde funciona la administración, y sesionará y decidirá válidamente con un número plural de personas, cualquiera que sea la cantidad de acciones que esté representada.

Las reuniones extraordinarias se efectuarán cuando lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes de la Compañía, por convocatoria de la Junta Directiva, del Presidente de la Compañía o del Revisor Fiscal, bien a iniciativa propia o por solicitud de un número de accionistas representantes de la cuarta parte (1/4) del capital social, o por un número de socios que represente por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas si se tratare de deliberar sobre acción social de responsabilidad contra los administradores.

En las reuniones extraordinarias la Asamblea no podrá ocuparse de temas diferentes de los indicados en el orden del día que haya sido expresado en el aviso de convocatoria, salvo decisión de la Asamblea adoptada por la mayoría ordinaria, y en todo caso por igual mayoría cuando se trate de ordenar que se inicie acción social de responsabilidad contra los administradores.

Salvo el caso de representación de la totalidad de las acciones suscritas, las reuniones de la Asamblea de Accionistas se efectuarán en el domicilio principal de la Compañía, el día, a la hora y en el lugar indicados en el aviso de convocatoria.

La Asamblea de Accionistas podrá reunirse en cualquier sitio, deliberar y decidir válidamente, sin previa convocatoria, cuando estén representadas la totalidad de las acciones suscritas.

Habrá quórum para las reuniones presenciales ordinarias o extraordinarias de la Asamblea de Accionistas con la concurrencia de una pluralidad de accionistas que represente, cuando menos, la mitad más una de las acciones suscritas.

Si por falta de quórum no pudiere efectuarse la reunión, se convocará a una nueva reunión, la que sesionará y decidirá válidamente, con uno o varios accionistas, cualquiera sea el número de las acciones representadas. La nueva reunión deberá efectuarse no antes de diez (10) días ni después de treinta (30), ambos términos de días hábiles, contados desde la fecha fijada para la primera reunión.

Las reformas estatutarias y la creación de acciones privilegiadas sólo podrán discutirse y aprobarse en reuniones conformadas con el quórum ordinario establecido en el aparte primero de este artículo.

Las acciones propias readquiridas que la Compañía tenga en su poder no se computarán, en ningún caso, para la conformación del quórum, ni se tendrán en cuenta en las deliberaciones y votaciones.

#### **1.18. Convenios que afectan el cambio en el control del emisor**

No existen convenios entre accionistas que afecten el cambio de control de la Compañía.

**1.19. Fideicomisos en los que se limitan los derechos corporativos que confieren las Acciones Ordinarias**

A la fecha, no existen fideicomisos que limiten los derechos corporativos que confieren las Acciones Ordinarias.

**1.20. Cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la administración de la compañía o a sus accionistas**

El Representante legal de la Compañía se encuentra sujeto a las siguientes limitaciones estatutarias:

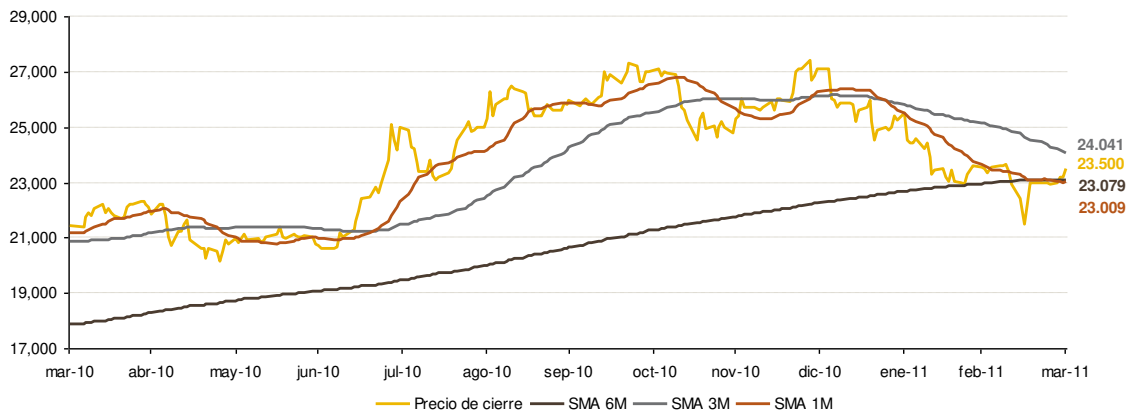
- Cumplirá sus funciones con arreglo a las normas de los Estatutos Sociales y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva.
- El Presidente la Compañía tiene facultades para ejecutar o celebrar, sin otras limitaciones que las establecidas en los Estatutos Sociales en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la Junta Directiva o por la Asamblea de Accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma.

**1.21. Restricciones para la negociación**

Las Acciones Ordinarias de Grupo Nutresa S.A. no tienen restricciones para su negociación y podrán ser negociadas a través de los sistemas transaccionales de la BVC. Ver “Proceso requerido para cambiar los derechos asociados a las Acciones Ordinarias y limitaciones para la adquisición de las mismas por parte de los accionistas.”

**1.22. Histórico de la cotización promedio y volumen transado de las acciones de Grupo Nutresa S.A.**

La siguiente tabla muestra el promedio simple del precio de cierre diario y el volumen transado mensual de la acción de la Compañía en el mercado de valores colombiano a partir de Marzo de 2010 hasta el cierre de la tercera semana de Marzo de 2011 bajo el nemotécnico de Chocolates





YTD	-13.3%	Acciones en Circ. (millones de acciones)	435
Rentabilidad 2010	29.0%	Vol. Prom.Diario 2010 (Miles de acciones)	96
Rentabilidad 2009	34.6%	Vol. Prom.Diario 2011 (Miles de acciones)	81
52-Wk Range	\$20.160 - \$27.400	Vol. Prom.Diario 2010 (Millones de COP\$)	\$ 2,281
Capitalización de Mercado (Millone	10,225,401	Vol. Prom.Diario 2011 (Millones de COP\$)	\$ 1,888

Fuente: BVC, Superfinanciera



## 2. CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA Y DE LA COLOCACIÓN

### 2.1. Vigencia de la Autorización de la Oferta, plazo de suscripción y vigencia de la oferta

#### 2.1.1. Vigencia de la Autorización de la Oferta

La Vigencia de la Autorización de la Oferta será quince (15) días hábiles contados a partir de la ejecutoria del acto expedido por la Superintendencia Financiera, en el que se autorice la Oferta Pública de las Acciones Ordinarias.

#### 2.1.2. Plazo de Suscripción

Los destinatarios de la Oferta pública tendrán un plazo de quince (15) Días Hábiles, contado a partir del día de la publicación del respectivo Aviso de Oferta Pública, para presentar su aceptación de compra, según se indica en el Reglamento y conste en el Aviso de Oferta Pública.

##### 2.1.2.1. Plazo de la Primera Vuelta

Quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación del Aviso de Oferta Pública. La suscripción para la primera vuelta se realizará haciendo uso del derecho de preferencia.

##### 2.1.2.2. Plazo de Negociación del Derecho de Suscripción Preferencial

El Derecho de Suscripción Preferencial puede cederse total o parcialmente partir del día de publicación del Aviso de Oferta Pública y durante diez (10) días hábiles contados a partir de esta fecha.

##### 2.1.2.3. Plazo de la Segunda Vuelta

Quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación del Aviso de Oferta Pública, durante este plazo todos los inversionistas podrán presentar la aceptación de la oferta. Los plazos de ambas vueltas correrán de manera simultánea.

#### 2.1.3. Cómputo de Plazos

Todos los plazos fijados en este Prospecto iniciarán en el horario establecido en el Aviso de Oferta Pública y vencerán el día señalado, en el horario establecido en el Instructivo Operativo de la BVC. En los plazos de días, no se entenderán como hábiles los sábados, domingos y feriados en Colombia. Si el día del vencimiento del plazo fuere sábado, domingo o feriado en Colombia, se entenderá como vencimiento del plazo el día hábil siguiente.

En el evento de que las aceptaciones a las oferta presentada por los Inversionistas pertenecientes a la categoría a.) Actuales Accionistas y categoría b.) Cesionarios, sea igual o superior a las acciones ordinarias ofrecidas no se llevara a cabo la segunda vuelta.

### 2.2. Medios a través de los cuales se formulará la Oferta de las Acciones Ordinarias

La oferta pública se realizará mediante la publicación del Aviso de Oferta Pública en un diario de amplia circulación nacional. Durante el plazo de vigencia de la oferta pública, cualquier hecho relevante en relación con la misma que a juicio de Grupo Nutresa S. A. o de la Superintendencia Financiera, deba ser comunicado a los destinatarios de la oferta, se hará mediante la publicación de un aviso en un diario de amplia circulación nacional y a través del mecanismo de información relevante, de resultar aplicable.

### 2.3. Mercado secundario y metodología de valoración

Las Acciones Ordinarias de Grupo Nutresa S.A. están inscritas en la BVC y por lo tanto son valores libremente negociables a través de los sistemas transaccionales de la BVC.

La metodología de valoración para las Acciones Ordinarias en el mercado secundario es aquella establecida de acuerdo con lo dispuesto por la SFC y la BVC a través de Infoval.

### 2.4. Modalidad para Adelantar la Oferta

La oferta de las Acciones Ordinarias se adelantará mediante Oferta Pública en el mercado principal, en dos (2) vueltas de manera simultánea, dirigida a las categorías a.) Actuales Accionistas; b.) Cesionarios; c.) Grandes Inversionistas; y d.) Público en General. La Oferta de las Acciones Ordinarias se efectuará a través de la publicación del Aviso de Oferta Pública.

### 2.5. Sindicato de Colocación y Mecanismo de Colocación

La colocación de las Acciones Ordinarias en la primera y segunda vuelta se realizará a través de un Sindicato de Colocadores.

El Sindicato de Colocadores está conformado por Agentes Colocadores del mercado de valores que han sido designados y aprobados por Grupo Nutresa S.A., de mutuo acuerdo con el Agente Líder Colocador, los cuales se encuentran anunciados en el presenta Prospecto e igualmente en el Aviso de Oferta Pública.

La colocación en ambas vueltas será mediante el mecanismo de Colocación al Mejor Esfuerzo.

### 2.6. Etapas de la Colocación de las Acciones Ordinarias

#### 2.6.1. Etapas de la Emisión y Colocación de Acciones Ordinarias

Las Acciones Ordinarias se colocarán por intermedio del Sindicato de Colocadores en un proceso implementado en cinco (5) etapas:

##### 2.6.1.1. Etapa de Preventa

La primera etapa tiene por objeto la orientación e información de los potenciales adquirentes antes de iniciar la Oferta de las Acciones Ordinarias. En caso de llevarse a cabo la promoción preliminar de las Acciones Ordinarias durante esta etapa, se tendrán en cuenta las siguientes reglas previstas en el artículo 6.2.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010:

- a. La promoción se realizará con base en los datos más relevantes sobre las Acciones Ordinarias, la Emisión, la Oferta y sobre Grupo Nutresa S.A., contenidos en el Prospecto preliminar radicado ante la SFC para efecto de la autorización.
- b. La promoción preliminar se realizará de manera que permita a los futuros Inversionistas tener una descripción clara, completa y sustentada sobre la inversión de Grupo Nutresa S.A. y los riesgos asociados.
- c. En la promoción preliminar se indicará que los datos presentados están contenidos en el Prospecto de Información preliminar y que el mismo debe ser consultado por los futuros inversionistas.

- d. En caso de que se utilicen medios tecnológicos de ayuda, copia de la respectiva presentación será enviada a la SFC por el representante legal de Grupo Nutresa S.A., dentro de los cinco (5) Días Hábiles siguientes a la fecha de su divulgación.
- e. Durante el curso de la promoción preliminar deberá indicarse expresamente a los Destinatarios que (i) el Prospecto de Información es preliminar y se encuentra en trámite de aprobación ante la SFC, (ii) la presentación del Prospecto de Información preliminar no constituye una oferta pública vinculante, por lo cual, tanto la presentación como el Prospecto preliminar podrán ser complementados y/o corregidos y (iii) no se podrán realizar negociaciones sobre las Acciones Ordinarias hasta que la Oferta sea debidamente autorizada por la SFC y oficialmente comunicada a sus destinatarios. La promoción preliminar, en caso de realizarse, terminará en la fecha en que la SFC autorice la oferta pública.

La etapa de preventa terminará en la fecha en que se publique el Aviso de Oferta Pública.

Las acciones de Grupo Nutresa S.A se encuentran actualmente inscritas en el RNVE y en la BVC.

#### 2.6.1.2. Etapa de recepción de Aceptaciones

Durante esta etapa, los potenciales Inversionistas de las Acciones Ordinarias deberán manifestar su intención de compra a través de cualquiera de las oficinas de las entidades que conforman el Sindicato de Colocadores, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos para recibir la Aceptación. Los Inversionistas únicamente podrán realizar Aceptaciones para adquirir Acciones Ordinarias a través de las entidades que conforman el Sindicato Colocadores. El Sindicato de Colocadores deberá registrar, durante el plazo de suscripción, dichas Aceptaciones en el sistema electrónico diseñado por la BVC para la presente Emisión, de acuerdo con los términos y condiciones previstos en el Instructivo Operativo que dicha entidad elaborará y divulgará oportunamente al mercado.

Los Agentes Colocadores serán responsables de la veracidad, exactitud, oportunidad e integridad de la información registrada en el sistema administrado y dispuesto por a BVC para la presente Emisión. No será necesaria la entrega de soportes físicos a menos que sean exigidos por Grupo Nutresa S.A.

Las oficinas del Sindicato de Colocadores recibirán Aceptaciones a la Oferta Pública hasta la hora de cierre de atención al público de la respectiva oficina del Sindicato de Colocadores.

Simultáneamente se realizarán labores de promoción de las Acciones Ordinarias, orientación e información a los distintos interesados, para lo cual se tendrá en cuenta lo dispuesto en las normas legales pertinentes.

Esta etapa se llevará a cabo durante el Plazo de Suscripción.

Periodo para subsanar errores. Los Agentes Colocadores tendrán un plazo de hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de cierre del Plazo para la Suscripción de las acciones, para modificar o subsanar los formularios electrónicos ingresados en el sistema dispuesto para el efecto, siempre que se trate de errores evidentes y verificables. En todo caso, los Agentes Colocadores serán responsables de la veracidad, exactitud, oportunidad e integridad de la información registrada en el formulario electrónico. Durante este periodo no se permitirá el ingreso de nuevas aceptaciones. Lo anterior de acuerdo con el Instructivo Operativo que la BVC elaborará y divulgará oportunamente al mercado

### 2.6.1.3. Etapa de Adjudicación

Esta etapa comenzará el Día Hábil siguiente al vencimiento de la etapa anterior y comprenderá la realización de la adjudicación de las Acciones Ofrecidas por parte de la BVC de acuerdo con el mecanismo de adjudicación previsto en este prospecto.

Esta etapa tendrá una duración estimada de hasta cinco (5) Días Hábiles y terminará con la Adjudicación por parte de la BVC.

### 2.6.1.4. Etapa de notificación, cumplimiento financiero y Anotación en Cuenta

Durante esta etapa, la BVC divulgará los resultados de la adjudicación. De manera general al mercado a través de un Boletín Informativo con los resultados generales y a cada Agente Colocador a través de los sistemas de back office de cada una de las sociedades comisionistas de bolsa vinculadas al proceso el día que se realice la adjudicación.

Cada Agente Colocador deberá hacerse responsable de notificar la adjudicación de las Acciones Ordinarias a cada Aceptante.

El pago de las Acciones Ordinarias deberá efectuarse de contado por cada Aceptante al Agente Colocador a través del cual presentó su aceptación.

Con base en los resultados de la adjudicación, el Sindicato de Colocadores realizará el cumplimiento financiero de las Acciones Ordinarias que hayan sido adjudicadas de acuerdo con las condiciones establecidas en el capítulo 2.9 del presente Prospecto. Deceval realizará la respectiva Anotación en Cuenta definitiva después del mencionado cumplimiento financiero para aquellas Acciones Ordinarias adquiridas. Cumplida esta Etapa, las Acciones Ordinarias se encontrarán activas y disponibles para su negociación en la BVC.

En el evento en que los Aceptantes no paguen las Acciones Ordinarias adjudicadas en los plazos establecidos en el Aviso de Oferta a los Agentes Colocadores a través del (los) cual(es) el Aceptante presentó su aceptación, será(n) los responsable(s) del pago de las mismas y, por tanto, podrá(n) buscar por los medios que les otorga la Ley, la recuperación del monto por la aceptación que no haya pagado el Aceptante. Lo anterior, en desarrollo del contrato de mandato que el respectivo Aceptante ha debido contraer con el (los) Agente(s) Colocador(es) para realizar la respectiva Aceptación, dado que únicamente se podrán realizar aceptaciones de la oferta de Acciones Ordinarias a través de las entidades que conforman el Sindicato de Colocadores. Una vez el Agente Colocador haya cumplido con el pago de las Acciones Ordinarias adjudicadas a los Aceptantes que presentaron aceptaciones por intermedio del Agente, estas quedarán registradas, en todos los casos, a nombre del Inversionista.

Es responsabilidad de cada Aceptante informarse, por medio del Agente Colocador a través del cual presentó su Aceptación, sobre los resultados de su adjudicación, según se establece este numeral y el 2.5.5. del presente Prospecto.

Esta etapa tendrá una duración estimada de hasta tres (3) Días Hábiles contados a partir del Día Hábil siguiente a la adjudicación y termina con la Anotación en Cuenta definitiva por parte de Deceval de las Acciones Ordinarias pagadas.

#### 2.6.1.5. Etapa de postventa

La etapa de postventa se inicia a partir de la liberación de las Acciones Ordinarias pagadas.

Durante la etapa de postventa Grupo Nutresa S.A. realizará el seguimiento del proceso y mantendrá un servicio de información al accionista.

### 2.7. Características de la Oferta Publica

#### 2.7.1. Vueltas de la Oferta publica

Las Acciones Ordinarias se ofrecerán públicamente en dos (2) vueltas que estarán vigentes simultáneamente, las cuales tendrán las siguientes características:

##### 2.7.1.1. Primera Vuelta - Ejercicio del Derecho de suscripción Preferencial

En la primera vuelta participara los Actuales Accionistas (categoría a.) en ejercicio del Derecho de Suscripción Preferencia o sus Cesionario (Categoría b.), de acuerdo con la definición y la proporción descrita a continuación.

- a. **Ejercicio del Derecho de Suscripción Preferencial.** Los Actuales Accionistas y sus Cesionario tendrán derecho a suscribir, preferencialmente, una cantidad de Acciones Ordinarias equivalente al número entero inferior resultante de multiplicar (i) el número de Acciones Ordinarias que aparezca registrado como de su propiedad o de quienes les hayan cedido derechos de suscripción preferencial (según sea el caso), en el libro de registro de accionistas en la fecha en que se realice la publicación del Aviso de Oferta Pública, por (ii) una proporción de cero punto cero cinco siete cuatro cinco cuatro nueve cinco siete nueve nueve (0,05745495799)

Los Actuales Accionistas podrán decidir si ejercen o no el derecho de suscripción preferencial y también podrán cederlo en los términos del presente numeral.

Con la simple manifestación de la aceptación de la oferta por parte de los Actuales Accionistas o los Cesionario, se entenderá ejercido el Derecho de Suscripción Preferencial.

- b. **Cesión del Derecho de Preferencia.** El Derecho de Suscripción Preferencial es negociable. Tal derecho puede cederse total o parcialmente a partir del día de publicación del Aviso de Oferta Pública y durante diez (10) días hábiles contados a partir de esta fecha. Igualmente, las fracciones que resulten en los cálculos que se realicen podrán ser cedidas total o parcialmente por los Actuales Accionistas a los Cesionario dentro del plazo establecido en el párrafo anterior, de acuerdo con el procedimiento operativo que se establezca para el efecto, pero en todo caso la suscripción se hará por un número entero de Acciones Ordinarias.

La cesión de los derechos de suscripción se hará únicamente por intermedio de las Sociedades Comisionistas de Bolsa miembros de la Bolsa de Valores de Colombia y serán negociados a través de los sistemas transaccionales de la Bolsa de Valores de Colombia. El cumplimiento se hará de conformidad con los mecanismos de compensación y liquidación bursátil. El plazo máximo establecido para realizar la cesión del derecho de preferencia obedece a requerimientos de los mecanismos de compensación y liquidación bursátil de la Bolsa de Valores de Colombia. El plazo máximo establecido para realizar la cesión del derecho de preferencia obedece a requerimientos técnicos por los mecanismos de compensación y liquidación bursátil de la BVC.



### 2.7.1.2. Segunda Vuelta

Las Acciones Ordinarias no suscritas en la primera vuelta quedarán disponibles para suscribirse por los destinatarios establecidos en las categorías (c.) Grandes Inversionistas y (d.) Público en General, descritas en el numeral 1.2.3 del presente Prospecto, dentro de un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del respectivo Aviso de Oferta Pública como se establece en el numeral 2.1.2, y al mismo precio de suscripción establecido en el Aviso de Oferta Pública.

**EN EL EVENTO DE QUE LAS ACEPTACIONES A LA OFERTA PRESENTADA POR LOS INVERSIONISTAS PERTENECIENTES A LA CATEGORÍA A.) ACTUALES ACCIONISTAS Y CATEGORÍA B.) CESIONARIOS, SEA IGUAL O SUPERIOR A LAS ACCIONES ORDINARIAS OFRECIDAS NO SE LLEVARA A CABO LA SEGUNDA VUELTA. POR EL HECHO DE HABER PRESENTADO UNA ACEPTACIÓN A LA OFERTA PÚBLICA, SE ENTIENDE QUE CADA UNO DE LOS ACEPTANTES ADMITE DE MANERA EXPRESA LA POSIBILIDAD DE QUE NO LE SEA ADJUDICADA NINGUNA ACCIÓN ORDINARIA, EN EL EVENTO DE NO QUEDAR UN REMANENTE EN LA PRIMERA VUELTA, O QUE LE SEA ADJUDICADA UNA CANTIDAD DE ACCIONES ORDINARIAS INFERIOR A LA CANTIDAD DE ACCIONES ORDINARIAS POR ÉL DEMANDADA**

Parágrafo: Las aceptaciones de las cuatro categorías de destinatarios de la oferta se presentarán simultáneamente durante los 15 días hábiles de vigencia de la oferta, no obstante, la adjudicación de las acciones se realizará de manera secuencial y condicionada. Secuencial, en la medida en que las acciones se adjudicarán, en primer lugar, a los destinatarios de las categorías a) y b), esto es, a los actuales accionistas y cesionarios que demanden acciones en ejercicio del derecho de suscripción preferencial; y en segundo lugar, a los destinatarios de las categorías c) y d), grandes inversionistas y público en general. Y condicionada, por cuanto la adjudicación de acciones a los destinatarios de las categorías c) y d), grandes inversionistas y público en general, está supeditada a la existencia de un remanente después de adjudicarse las acciones demandadas en ejercicio del derecho de suscripción preferencial. A manera ilustrativa, si en ejercicio del derecho de suscripción preferencial se llegaren a presentar demandas por los 25 millones de acciones ofrecidas, no se adjudicaría ninguna acción a los aceptantes de las categorías c) y d), posibilidad que está contemplada en el artículo vigésimo sexto del reglamento de emisión y colocación.

Desde el punto de vista jurídico, para los accionistas y cesionarios que ejercen el derecho de suscripción preferencial nace un derecho cierto y exigible a que las acciones demandadas en virtud de ese derecho les sean adjudicadas en su totalidad; mientras que para los grandes inversionistas y el público en general, nace una mera expectativa de adjudicación sujeta a la existencia de un remanente de acciones.

De esta forma se garantiza que aquellas personas que tienen derecho de suscripción preferencial puedan ejercerlo hasta el último de los 15 días hábiles de vigencia de la oferta, gozando de prioridad en la adjudicación de las acciones demandadas en virtud de ese derecho.

## 2.8. Aceptación de la Oferta

### 2.8.1. Reglas para presentar Aceptaciones a la Oferta

Las Aceptaciones que presenten los destinatarios de la Oferta en ambas vueltas, estarán sujetas a las siguientes reglas:

- a. Cada Aceptante, por el solo hecho de presentar una Aceptación, reconocerá que el número de Acciones que se podrán adjudicar puede, pero no necesariamente será inferior al número de acciones demandadas por él. Si ello ocurre, el Aceptante acepta que no tendrá derecho de reclamación alguna contra Grupo Nutresa S.A. por tal concepto.

- b. Para todos los efectos de las Ofertas, se entenderá que el Aceptante por el hecho de presentar una Aceptación, declara conocer y aceptar todas y cada una de las condiciones de la Oferta establecidas en el Reglamento, en el Aviso de Oferta Pública y en el presente Prospecto.

#### 2.8.2. Forma de aceptar la Oferta Pública.

Manifestación de la Voluntad de Aceptar la Oferta por parte de los Aceptantes. Los destinatarios de la oferta podrán aceptarla una y/u otra vuelta, mediante manifestación registrada por medio verificable, tales como: grabación telefónica, fax, carta, e-mail, entre otras, de la aceptación de la oferta pública (la "Aceptación") a alguno de los Agentes Colocadores designados o aprobados por Grupo Nutresa S. A, de mutuo acuerdo con el Agente Líder Colocador. Los Agentes Colocadores y el Agente Líder Colocador deberán registrar, durante el plazo de suscripción, dichas Aceptaciones en el sistema electrónico diseñado por la BVC para la presente Emisión, de acuerdo con los términos y condiciones previstos en el Instructivo Operativo que dicha entidad elaborará y divulgará oportunamente al mercado.

No se reportará como Aceptación aquella que no cumpla con todos los requisitos sustanciales y formales a que se refiere el presente Prospecto de Información.

#### 2.8.3. Otras condiciones de la Aceptación

Ningún miembro del Sindicato de Colocadores podrá condicionar la Aceptación a la apertura de nuevos productos, a la realización de inversiones en montos diferentes o a situaciones no señaladas en el presente Prospecto o en el Aviso de Oferta Pública.

#### 2.8.4. Suministro de información adicional

El Aceptante por el solo hecho de presentar la Aceptación, se compromete a suministrar la información que le sea requerida máximo tres (3) Días Hábiles contados a partir del día en que le sea requerida por los miembros del Sindicato de Colocadores. En el caso en que el Aceptante no suministre la información dentro del plazo indicado en este numeral, la Aceptación no será considerada como una Aceptación válida. Esta información deberá suministrarse en todo caso dentro de plazo de Suscripción de la Oferta.

### 2.9. Procedimiento para la Adjudicación de las Acciones Ordinarias

La adjudicación de las Acciones Ordinarias ofrecidas será realizada por la BVC, de conformidad con las siguientes reglas para cada una de las vueltas y categoría de inversionistas, las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva de Grupo Nutresa S.A. en el Reglamento.

Para efectos de la adjudicación, las demandas presentadas en ambas vueltas en pesos se convertirán al número de acciones ordinarias resultante de dividir el monto demandado por cada Aceptante entre el Precio de Suscripción de cada Acción Ordinaria publicado en el Aviso de Oferta, ajustando el resultado al entero inferior

En caso de que cualquier Aceptante presente más de una Aceptación a la Oferta Pública para una o ambas vueltas, para efectos del procedimiento de adjudicación aquí previsto, las Aceptaciones se consolidaran por tipo y número de documento de identificación incluyendo el especial fiduciario en el evento en que el mismo aplique

#### 2.9.1. Primera Vuelta - Ejercicio del Derecho de Suscripción Preferencial

El número de Acciones Ordinarias a suscribir durante la Primera Vuelta por cada uno de los Inversionistas pertenecientes a la categoría a.) Actuales Accionistas y categoría b.) Cesionarios, será determinado por los derechos de suscripción preferencial que ejerza, en los términos del numeral 2.7 del presente Prospecto. Dicha

actividad se perfeccionará en el momento en que las aceptaciones sean recibidas e ingresadas en el sistema dispuesto para el efecto por la BVC y serán adjudicadas de acuerdo con lo siguiente

En el evento en que el número total de Acciones Ordinarias demandadas por los Inversionistas pertenecientes a la categoría a.) Actuales Accionistas y categoría b.) Cesionarios, sea igual o menor al número de Acciones Ordinarias ofrecidas, se adjudicará la totalidad de Acciones Ordinarias demandadas por los inversionistas pertenecientes a estas categorías.

Si una vez realizada la adjudicación establecida en el evento anterior, existiere un saldo de Acciones Ordinarias pendiente por adjudicar, este saldo será considerado para la adjudicación de la segunda vuelta de acuerdo con lo establecido en el presente Prospecto.

**POR EL HECHO DE HABER PRESENTADO UNA ACEPTACIÓN A LA OFERTA PÚBLICA, SE ENTIENDE QUE CADA UNO DE LOS ACEPTANTES ADMITE DE MANERA EXPRESA LA POSIBILIDAD DE QUE LE SEA ADJUDICADA UNA CANTIDAD DE ACCIONES ORDINARIAS INFERIOR A LA CANTIDAD DE ACCIONES ORDINARIAS POR ÉL DEMANDADA.**

#### 2.9.2. Segunda Vuelta

La Adjudicación en la segunda vuelta, en el evento de quedar un remanente de Acciones Ordinarias Ofrecidas de la primera vuelta se realizara de forma independiente para cada una de las Categorías c.) Grandes Inversionistas y d.) Público en General, siguiendo el siguiente procedimiento.

El remanente de las Acciones Ordinarias ofrecidas en la primera vuelta se distribuirá así: el Treinta por ciento (30.0%) del remanente de las Acciones Ordinarias a los inversionistas pertenecientes a la categoría c.) Grandes Inversionistas, y el Setenta por ciento (70.0%) del remanente de las Acciones Ordinarias para los inversionistas de la categoría d.) Público en General.

##### 2.9.2.1. Adjudicación a la categoría c.) Grandes Inversionistas

Si el número total de Acciones Ordinarias demandadas por la presente categoría de inversionistas es superior al treinta por ciento (30.0%) del remanente de Acciones Ordinarias ofrecidas en la primera vuelta, las Acciones Ordinarias se adjudicarán a prorrata teniendo en cuenta el saldo de las demandas, aproximando los resultados al número entero inferior.

Si por efecto del prorrateo el número total de Acciones Ordinarias adjudicadas resultare inferior al número de Acciones Ordinarias ofrecidas a esta categoría, este saldo se adicionará mediante la asignación de una acción adicional a cada uno de los adjudicatarios de la categoría c.) Grandes Inversionistas, en orden alfabético, de acuerdo con lo indicado en el Instructivo Operativo que emita la BVC para el efecto, hasta agotar dicho saldo y en todo caso sin superar el monto total demandado por el Aceptante.

Las Acciones Ordinarias que resulten adjudicadas de acuerdo a lo establecido en el presente numeral, se adicionarán a las Acciones Ordinarias que le hubieren sido adjudicadas a los inversionistas de la categoría c.) Grandes Inversionistas, producto de lo establecido en la primera vuelta.

**POR EL HECHO DE HABER PRESENTADO UNA ACEPTACIÓN A LA OFERTA PÚBLICA, SE ENTIENDE QUE CADA UNO DE LOS ACEPTANTES ADMITE DE MANERA EXPRESA LA POSIBILIDAD DE QUE NO LE SEA ADJUDICADA NINGUNA ACCIÓN ORDINARIA, EN EL EVENTO DE NO QUEDAR UN REMANENTE EN LA**

**PRIMERA VUELTA, O QUE LE SEA ADJUDICADA UNA CANTIDAD DE ACCIONES ORDINARIAS INFERIOR A LA CANTIDAD DE ACCIONES ORDINARIAS POR ÉL DEMANDADA.**

En el evento que las aceptaciones presentadas por los inversionistas de la categoría c.) Grandes Inversionistas sean iguales o inferiores al treinta por ciento (30.0%) del remanente de las Acciones Ordinarias ofrecidas en la primera vuelta, se le adjudicará la totalidad de las acciones demandadas a los Aceptantes, y el saldo de este treinta por ciento (30.0%) del remanente no adjudicado a esta categoría c) Grandes Inversionistas, se le sumará al monto destinado para la categoría d.) Público en General para que sea adjudicado de conformidad con lo establecido en el siguiente numeral.

**2.9.2.2. Adjudicación a la categoría d.) Público en General**

Si el número total de Acciones Ordinarias demandadas por la presente categoría de inversionistas es superior al setenta por ciento (70.0%) del remanente de Acciones Ordinarias ofrecidas en la primera vuelta, la adjudicación se realizará por capas, en el siguiente orden:

Si el número total de Acciones Ordinarias demandadas es superior al número de Acciones Ordinarias ofrecidas, la adjudicación se realizará por capas, en el siguiente orden:

**Capa 1:**

Se adjudicará a cada Aceptante un número de Acciones Ordinarias equivalente al monto demandado sin superar cien millones de pesos (\$100'000.000.00).

En caso que el número de Acciones Ordinarias ofrecidas no fuese suficiente para adjudicar a cada Aceptante el monto de Acciones Ordinarias demandado, hasta cien millones de pesos (\$100.000.000), las Acciones Ordinarias ofrecidas, se adjudicarán a prorrata. Para efectos del cálculo de esta prorrata ninguna demanda se considerará por un monto superior a cien millones de pesos (\$100.000.000). El factor de prorrata se aplicará al monto de la Aceptación presentada por cada uno de los Aceptantes, considerada hasta cien millones de pesos (\$100.000.000). El número de Acciones Ordinarias ofrecidas adjudicadas así determinado, se ajustará al número entero inferior.

Si por efecto de la operación antes mencionada, el número total de Acciones Ordinarias adjudicadas resultare inferior al número de Acciones Ordinarias ofrecidas en esta Capa, el saldo de Acciones Ordinarias ofrecidas será adjudicado mediante la asignación de una Acción Ordinaria adicional a cada uno de los Adjudicatarios, en orden alfabético, hasta agotar dicho saldo y en todo caso sin superar el monto total demandado por el Aceptante.

**Capa 2:**

En caso que, una vez realizada la adjudicación establecida en la Capa 1, existiere un saldo de Acciones Ordinarias ofrecidas por adjudicar, las mismas serán adjudicadas, hasta completar el número de Acciones Ordinarias de cada una de las demandas insatisfechas, sin que el número de Acciones Ordinarias asignado a cada Aceptante, incluyendo la Capa 1, exceda de mil millones de pesos (\$1.000.000.000).

Si lo anterior no fuese posible, se adjudicará a prorrata del monto insatisfecho de sus demandas, redondeando los resultados al número entero inferior.

Para efectos del cálculo de esta prorrata, ninguna demanda insatisfecha se considerará por un monto superior a novecientos millones de pesos (\$900.000.000), el factor de prorrata se aplicará al monto de la Aceptación presentada por cada uno de los Aceptantes, considerada hasta novecientos millones de pesos (\$900.000.000).



Si por efecto del prorrateo, el número total de Acciones Ordinarias adjudicadas resultare inferior al número de Acciones Ordinarias ofrecidas en esta Capa, este saldo se adjudicará mediante la asignación de una Acción Ordinaria adicional a cada uno de los adjudicatarios de la Capa 2, en orden alfabético, hasta agotar dicho saldo y en todo caso sin superar el monto total demandado por el Aceptante.

Las Acciones Ordinarias adjudicadas en esta segunda Capa se le sumarán a las Acciones Ordinarias adjudicadas en la primera Capa a los respectivos Aceptantes.

### Capa 3:

Si agotado el procedimiento de la Capa 2, aún quedare un saldo de Acciones Ordinarias ofrecidas, se adjudicarán a prorrata teniendo en cuenta el saldo de las demandas insatisfechas, aproximando los resultados al número entero inferior.

Si por efecto del prorrateo el número total de Acciones Ordinarias adjudicadas resultare inferior al número de Acciones Ordinarias ofrecidas, este saldo se adicionará mediante la asignación de una acción adicional a cada uno de los adjudicatarios de la Capa 3, en orden alfabético, hasta agotar dicho saldo y en todo caso sin superar el monto total demandado por el Aceptante.

Las Acciones Ordinarias adjudicadas en esta tercera capa se sumarán a las Acciones Ordinarias adjudicadas en la primera y segunda capa a los respectivos Aceptantes.

Las Acciones Ordinarias que resulten adjudicadas de acuerdo a lo establecido en el presente numeral a los inversionistas de la categoría d.) Público en General se sumarán a las Acciones Ordinarias adjudicadas en la primera vuelta en ejercicio del derecho de suscripción preferencial que poseía o que hubiere adquirido.

En el evento que las aceptaciones presentadas por los inversionistas de la categoría d.) Público en General sean iguales o inferiores al setenta por ciento (70.0%) del remanente de las Acciones Ordinarias ofrecidas en la primera vuelta se le adjudicará la totalidad de las acciones demandadas a los Aceptantes de esta categoría. Si una vez realizada la operación descrita anteriormente, existiere un saldo de Acciones Ordinarias ofrecidas por adjudicar, las mismas serán adicionadas al número de acciones destinado para la categoría c.) Grandes Inversionistas, de manera que el saldo de acciones pendiente por adjudicar sea adjudicado de conformidad con lo establecido en el numeral 2.9.2.1.

**POR EL HECHO DE HABER PRESENTADO UNA ACEPTACIÓN A LA OFERTA PÚBLICA, SE ENTIENDE QUE CADA UNO DE LOS ACEPTANTES ADMITE DE MANERA EXPRESA LA POSIBILIDAD DE QUE NO LE SEA ADJUDICADA NINGUNA ACCIÓN ORDINARIA, EN EL EVENTO DE NO QUEDAR UN REMANENTE EN LA PRIMERA VUELTA, O QUE LE SEA ADJUDICADA UNA CANTIDAD DE ACCIONES ORDINARIAS INFERIOR A LA CANTIDAD DE ACCIONES ORDINARIAS POR ÉL DEMANDADA.**

Grupo Nutresa S.A. contrató los servicios de la BVC para llevar a cabo la adjudicación de las Acciones Ordinarias demandadas a través del Sindicato de Colocadores.

## 2.10. Información sobre Resultados de la Adjudicación

La BVC divulgará los resultados de la adjudicación de manera general al mercado a través de un Boletín Informativo, y a cada Agente Colocador a través de los sistemas de BackOffice de cada una de las Sociedades Comisionistas de Bolsa vinculadas al proceso el día que se realice la adjudicación.



Para efectos de conocer la cantidad y el valor del pago de contado de las Acciones Ordinarias que le resultaron adjudicadas por la BVC a cada adjudicatario, cada uno de los aceptantes deberá consultar dicha información con el Agente Colocador a través del cual presentó la aceptación de la oferta pública.

No es responsabilidad de Grupo Nutresa S.A. informar a los Aceptantes a los que no se les adjudiquen Acciones Ordinarias por rechazo de la totalidad de Aceptaciones presentados por éstos o cualquier otra causa de tal circunstancia. Sin embargo, dicha información estará disponible a través del Agente Colocador a través de la cual presentó su Aceptación.

### **2.11. Forma y plazo de pago de las Acciones Ordinarias**

Las Acciones Ordinarias se pagarán de contado, en pesos colombianos, por los medios que establezca cada Agente Colocador, a más tardar el tercer (3er) día hábil siguiente a la fecha de adjudicación.

Los Agentes Colocadores deberán realizar el pago al Emisor al tercer día hábil siguiente a la fecha de adjudicación a través de una única transferencia de recursos a la cuenta que designe Bolsa y Renta en su calidad de Agente Líder Colocador y que dé a conocer la BVC en el Manual Operativo. Una vez recibidos los recursos, la BVC dará orden de liberación de las acciones a Deceval.

En el evento en que los Aceptantes no paguen las Acciones Ordinarias adjudicadas en los plazos establecidos en el Aviso de Oferta a los Agentes Colocadores a través del (los) cual(es) presentaron las aceptaciones, será(n) los Agentes Colocadores los responsable(s) del pago de las mismas y, por tanto, podrá(n) buscar por los medios que les otorga la ley, la recuperación del monto por la aceptación que no haya pagado el Aceptante. Lo anterior, en desarrollo del contrato de mandato que el respectivo aceptante ha debido contraer con el (los) Agente(s) Colocador(es) para realizar la respectiva aceptación, dado que únicamente se podrán realizar aceptaciones de la oferta de Acciones Ordinarias a través de las entidades que conforman el Sindicato de Colocadores. Una vez el Agente Colocador haya cumplido con el pago de las Acciones Ordinarias adjudicadas a los aceptantes que presentaron aceptaciones por intermedio del Agente Colocador, estas quedarán registradas, en todos los casos, a nombre del Inversionista.

### **2.12. Perfeccionamiento de la compraventa de las Acciones Ordinarias**

El perfeccionamiento de la suscripción se realizará una vez Adjudicadas las Acciones Ordinarias, caso en el cual se ordenará a Deceval el registro en el libro de accionistas de Grupo Nutresa S.A., cumpliendo en todo caso con las formalidades legales a que haya lugar y sin perjuicio de la aplicación del Artículo 397 del Código de Comercio.

### **2.13. Otros aspectos**

Teniendo en cuenta que es responsabilidad exclusiva de los miembros del Sindicato de Colocadores realizar la recepción de las aceptaciones y su envío oportuno a la BVC para efectos de la correspondiente adjudicación, Grupo Nutresa S.A. y la BVC no asumen responsabilidad alguna por cualquier demora o falla de los Agentes Colocadores en registrar oportunamente las Aceptaciones en el sistema dispuesto por la BVC para el efecto y demás información pertinente.

**2.14. Prima en Colocación de Acciones**

La diferencia entre el valor nominal de cada Acción Ordinaria Ofrecida y su precio de colocación, constituirá un superávit de capital que se registrará como prima en colocación de acciones no susceptible de distribuirse como dividendo en dinero.

**2.15. Acciones Ordinarias no suscritas**

Las Acciones Ordinarias de la presente Emisión que no fueren suscritas dentro de los términos y condiciones establecidas en el presente Prospecto, quedarán nuevamente en reserva en calidad de ordinarias y a disposición de la Junta Directiva de la Compañía para futuras emisiones y colocaciones.

**2.16. Vacíos y dudas que se presenten**

Los vacíos y dudas que se presenten con ocasión del respectivo Reglamento de Emisión y Colocación de las Acciones Ordinarias a que se refiere este Prospecto de Información serán resueltos conforme a lo dispuesto por el mismo Reglamento, por la Junta Directiva de Grupo Nutresa S.A.

A su vez, la Junta Directiva autoriza al representante legal de Grupo Nutresa S.A. para resolver las dudas que se presenten en relación con la interpretación y aplicación del Reglamento, y lo faculta para efectuar las modificaciones de carácter no esencial que sean exigidas por las autoridades de control y vigilancia que tengan que ver con la autorización de la presente emisión y colocación.

**2.17. Información adicional**

Los gravámenes, embargos, demandas civiles y otros eventos de tipo legal relativos a las Acciones Ordinarias, se perfeccionarán de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio y conforme a lo que disponga para el efecto, el Reglamento de Operaciones de Deceval.

Las Acciones Ordinarias son indivisibles y, en consecuencia, cuando por cualquier causa legal o convencional una Acción Ordinaria pertenezca a varias personas, éstas deberán designar un representante común y único que ejerza los derechos correspondientes a la calidad de tenedor legítimo de las Acción Ordinaria. En el evento de no ser realizada y comunicada tal designación a Deceval, ésta podrá aceptar como representante, para todos los efectos, a cualquiera de los titulares de la Acción Ordinaria que exhiba el correspondiente certificado de Deceval.

**2.18. Mecanismos para la prevención y control del lavado de activos**

Grupo Nutresa S.A. cumple con los requisitos establecidos en la Circular Externa No. 060 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas aplicables en materia de lavado de activos.

De acuerdo con la Circular Externa No. 060 de 2008 y las normas aplicables en materia de lavado de activos, para las acciones colocadas a través de intermediarios del mercado de valores, el control de lavado de activos será realizado por los Agentes Colocadores, toda vez que es una oferta en el mercado primario. Los inversionistas que se encuentren interesados en adquirir las Acciones Ordinarias a través de los Agentes Colocadores deberán vincularse como usuarios para participar en el proceso de colocación de las Acciones Ordinarias. Para el proceso

de vinculación deberán diligenciar y entregar la ficha de vinculación proporcionada por cada Agente Colocador con sus respectivos anexos. Este proceso de vinculación podrá tardar hasta tres Días Hábiles, siempre y cuando se entregue la ficha de vinculación correctamente diligenciada con todos los soportes requeridos cumpliendo con las especificaciones definidas. Así mismo, para las Acciones Ordinarias que no sean colocadas a través de intermediarios del mercado de valores, el control de lavado de activos también será realizado por los Agentes Colocadores. Los Inversionistas que no se encuentren interesados en adquirir las Acciones Ordinarias a través de los Agentes Colocadores deberán, en todo caso, diligenciar y entregar el formulario de actualización de datos con sus respectivos anexos proporcionado por el Agente Colocador que sea seleccionado por el inversionista para participar en el proceso de colocación de Acciones Ordinarias. El proceso de actualización podrá tardar hasta tres (3) Días Hábiles, siempre y cuando se entregue el formulario de actualización correctamente diligenciado con todos los soportes requeridos cumpliendo con las especificaciones definidas.



## PARTE II - INFORMACIÓN DEL EMISOR

### 3. INFORMACIÓN GENERAL

#### 3.1. Razón social, situación legal, duración y causales de disolución

Grupo Nutresa S.A. es una sociedad comercial anónima, que tiene inscritas sus acciones en el RNVE y la BVC y está sujeta a la normatividad y regulaciones comerciales de la República de Colombia. Fue constituida mediante escritura pública No. 1043 del 12 de abril de 1920, de la Notaría Primera de Medellín y su última reforma estatutaria se realizó mediante el acta No. 4374 del 26 de febrero de 2010 de la Junta Directiva, registrada en la Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2010 en el libro 9º., bajo el número 14277, mediante la cual se solemnizó la fusión abreviada en virtud de la cual Grupo Nutresa S.A. absorbió a las sociedades Portafolio de Alimentos S. A. S. y Valores Nacionales S. A. S., quedando estas últimas disueltas sin que fuera necesaria su liquidación.

El texto completo de los estatutos sociales puede consultarse en el sitio web: [www.grupochocholates.com](http://www.grupochocholates.com).

La duración de Grupo Nutresa S.A. expirará el 12 de abril del 2050, sin perjuicio de que pueda prorrogarse antes del vencimiento de esta fecha, por voluntad de la Asamblea de Accionistas mediante reforma estatutaria, o anticiparse de igual modo, o por alguna de las demás causales que establece la ley.

La compañía se disolverá por las causales que la ley determina de manera general para todas las sociedades comerciales, por las especiales que la ley mercantil establece para la sociedad anónima, y extraordinariamente en cualquier momento por decisión de la Asamblea de Accionistas, adoptada con los votos correspondientes a no menos de la mitad más una de las acciones representadas en la reunión, y solemnizada en forma legal.

Cuando ocurran pérdidas que reduzcan el patrimonio neto de la sociedad por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, la sociedad no se disolverá de inmediato pues la Asamblea de Accionistas podrá tomar u ordenar las medidas conducentes al restablecimiento del patrimonio neto por encima del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha del balance en que aparezcan consumadas las pérdidas indicadas. Si tales medidas no se adoptan dentro del plazo indicado, la Asamblea de Accionistas deberá declarar disuelta la sociedad para que se proceda a su liquidación.

#### 3.2. Supervisión sobre el emisor

Por estar inscrita en el RNVE y en la BVC como emisor de valores, la Compañía está sometida a control por parte de la SFC.

La inscripción en el RNVE implica una actualización permanente de información, de manera que la Compañía tiene la obligación de remitir a la SFC la información periódica y relevante de que tratan los artículos 5.2.4.1.2, 5.2.4.1.4 y 5.2.4.1.5 del Decreto 2.555 de 2.010 y demás normas aplicables para los emisores de valores.

### 3.3. Leyes y regulaciones

El artículo 33 de la Constitución Política de Colombia enmarca la actividad económica y la iniciativa privada bajo el principio de la libertad y dentro de los límites del bien común. Así mismo, le atribuye una función social a la empresa por lo cual le impone unas obligaciones que son reguladas por diferentes normas a nivel nacional.

En este contexto y por ser la Compañía una sociedad anónima constituida bajo las leyes colombianas, se rige por las disposiciones del Código de Comercio en cuanto al régimen aplicable a las sociedades, así como a la Ley 222 de 1995 y demás normas relacionadas.

En relación con las obligaciones como emisor de valores, la Compañía está sujeta, entre otras, a las siguientes normas y demás disposiciones que las complementen, modifiquen o adicione:

- Ley 964 de 2005
- Decreto 3923 de 2006
- Circular 5 de 1995
- Decreto 2555 de 2010

### 3.4. Marco Institucional

Grupo Nutresa S.A. es una sociedad anónima comercial, con sus acciones inscritas en el RNVE y la BVC, sujeta a las normas mercantiles de la República de Colombia.

No obstante que la actividad de Grupo Nutresa S.A. es una actividad que en principio se considera como no regulada, la Compañía debe seguir y cumplir de manera completa las disposiciones y normas de cualquier tipo que expiden las entidades gubernamentales, dentro de las cuales se encuentran:

**Superintendencia Financiera de Colombia:** Organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, cuya misión es preservar la confianza pública y la estabilidad del sistema financiero; mantener la integridad, la eficiencia y la transparencia del mercado de valores y demás activos financieros; y velar por el respeto a los derechos de los consumidores financieros y la debida prestación del servicio.

**DIAN – Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales:** Unidad Administrativa Especial del orden nacional, de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuya función es la administración de los impuestos de renta y complementarios, de timbre nacional y sobre las ventas; los derechos de aduana y los demás impuestos internos del orden nacional cuya competencia no esté asignada a otras entidades del Estado, bien se trate de impuestos internos o al comercio exterior.

**Otras entidades:** Adicionalmente, Grupo Nutresa S.A. puede estar sujeta a los acuerdos, ordenanzas, decretos y demás normas que puedan expedir las entidades territoriales en cuyos territorios la compañía esté desarrollando sus actividades.

### 3.5. Domicilio social principal y dirección principal

El domicilio principal del Emisor se encuentra ubicado en Medellín, y su dirección es Carrera 43 A No. 1A Sur - 143, Medellín, Antioquia.

### 3.6. Objeto social principal

Grupo Nutresa S.A. tiene por objeto la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades de la Compañía en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelación del capital.

Para el desarrollo de su objeto social, Grupo Nutresa S.A. podrá:

- a). Promover y constituir sociedades con o sin el carácter de filiales o subsidiarias, siempre que sean sociedades constituidas para realizar inversiones lícitas de cualquier tipo; vincularse a sociedades o empresas ya constituidas, cualquiera sea su objeto social, siempre y cuando éste sea lícito, a título de inversión; suscribir o adquirir acciones, cuotas o partes sociales en ellas, mediante aportes en dinero, en bienes o servicios; y absorberlas o fusionarse con ellas;
- b). Adquirir los bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, títulos valores u otros, que a juicio de la Junta Directiva sirvan para la realización del objeto social.
- c). Emitir bonos y contratar préstamos o créditos, por activa o por pasiva, para el desarrollo, fomento o explotación de las empresas, actividades y negocios descritos en el presente artículo;
- d). En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean de carácter principal, accesorio, preparatorio o complementario, que directamente se relacionan con los negocios o actividades que constituyen el objeto social, de acuerdo con la extensión y comprensión determinadas en los estatutos, y realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la Compañía.

### 3.7. Reseña histórica

El Grupo tiene su origen a principios del siglo XX cuando se da en Colombia el desarrollo industrial con la fundación de empresas que hoy son símbolo de su economía. En este período histórico nace, en 1920, Compañía Nacional de Chocolates Cruz Roja que años más tarde se convertiría en Compañía Nacional de Chocolates S.A.

En 1912, por iniciativa de un grupo de empresarios locales, se constituye en Medellín la Fábrica de Galletas y Confites que en 1925 pasaría a llamarse Fábrica de Galletas Noel y a partir del año 1999, Compañía de Galletas Noel S.A. En 1933, Compañía Nacional de Chocolates se convierte en accionista de la empresa galletera; éste el primer paso de una relación empresarial que sería más adelante base para la construcción del Grupo de Alimentos.

## A continuación sus hitos:

Año	Tipo de Evento	Descripción
1916	Fundación	De la Fábrica Nacional de Galletas y Confites que posteriormente se convertiría en la Fábrica de Galletas y Confites Noel.
1920	Fundación	De la Compañía Nacional de Chocolates Cruz Roja, que posteriormente se convertiría en Compañía Nacional de Chocolates S.A.
1933	Adquisición nacional / Alianza	Cía. Nacional de Chocolates se hace accionista de Galletas Noel mediante el aporte de maquinaria para fabricar golosinas y la marca DUX. Este es el primer paso para la conformación del grupo empresarial que se tiene hoy en día.
1933	Creación	De la marca Sello Rojo, para comercializar café tostado y molido, como estrategia de diversificación de ingresos de la Cía. Nacional de Chocolates.
1958	Creación	De la marca Colcafé, para la comercialización de café soluble.
1960	Fusión	De dos filiales de la Nacional de Chocolates, Chocolate Sansón y Chocolates Chaves, Santa Fe y Tequendama, dando origen a Industria Colombiana de Café S.A. - Colcafé.
1960	Adquisición nacional	Del negocio cárnico por parte de Galletas Noel, que posteriormente se consolidaría a través de las empresa Industria de Alimentos Zenú S.A.S. y Alimentos Cárnicos S.A.S.
1968	Adquisición nacional	De la Fábrica de Café La Bastilla, como complemento al negocio de café de Colcafé. Esta compañía luego se transformaría en Tropical Coffee Company S.A.S.
1970	Adquisición nacional	De Frigorífico Continental en Barranquilla y Frigorífico Suizo en Bogotá, complementando la presencia del Negocio Cárnico en Colombia.
1978	Venta / Alianza	La Nacional de Chocolates y Galletas Noel participaron en el "Movimiento en defensa de la sociedad anónima y del patrimonio industrial de Antioquia" que dio origen a lo que, en su momento, se denominó el Sindicato Antioqueño.
1980	Adquisición nacional	De Molino Santa Marta S.A. como proveedor de harina de trigo para el Negocio de Galletas
1980	Fundación	De Tecniagro S.A. como proveedor especializado de carnes seleccionadas para el Negocio Cárnico.
1993	Fundación	De Dulces de Colombia S.A., como parte del proceso de especialización de los negocios que se comienza a desarrollar en la década de los 90.
1995	Fundación	De la primera empresa comercializadora en el exterior, Corporación Distribuidora de Alimentos S.A. - Cordialsa, en Ecuador
1995	Fundación	De la empresa distribuidora en Venezuela, hoy denominada Cordialsa Venezuela S.A.
1995	Fundación	De Proveg Ltda., con lo cual el Negocio Cárnico entra al segmento de vegetales enlatados.
1996	Adquisición internacional	De Industrias Alimenticias Hermo de Venezuela S.A., la primera operación industrial fuera de Colombia, fortaleciendo al Negocio Cárnico.
1997	Adquisición nacional	De Productos Alimenticios Doria, líder en Colombia en pastas alimencíticas, por parte de Cía. Nacional de Chocolates y sus empresas vinculadas.
1999	Venta / Joint Venture	Del 30% de Galletas Noel a Danone, como socio estratégico.
2000	Fundación	De Novaventa S.A., empresa dedicada a la venta de los productos de las compañías de alimentos en "canales alternativos" como venta directa a través de catálogos y máquinas dispensadoras

Año	Tipo de Evento	Descripción
2002	Adquisición nacional	De Rica Rondo Industria Nacional de Alimentos S.A., consolidando el liderazgo del Negocio Cárnico en Colombia.
2002	Escisión	De la actividad industrial de Industrias Alimenticias Noel, dándole origen a InverAlimenticias Noel con inversiones en los negocios de Galletas, Cárnico y Golosinas de Azúcar.
2002	Escisión	De la actividad industrial de Cía. Nacional de Chocolates, dándole origen a Inversiones Nacional de Chocolates S.A. con inversiones en los negocios de Chocolates, Café y Pastas y una participación en InverAlimenticias Noel S.A.
2002	Fundación	De la compañía distribuidora en México, Cordialsa México, complementando la red creada en Ecuador y Venezuela.
2004	Adquisición internacional	De las plantas de galletas y chocolates de Nestlé en Costa Rica, dándole origen a Compañía Nacional de Chocolates DCR y a Compañía de Galletas Noel de CR.
2004	Adquisición internacional	De activos de distribución en Puerto Rico que dieron origen a Cordialsa Boricua Empaque Inc.
2004	Fundación	De las compañías distribuidoras, de la red Cordialsa, en Estados Unidos, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Honduras.
2005	Adquisición	Del 30% de Galletas Noel que poseía Danone.
2005	Fusión	Inversiones Nacional de Chocolates S.A. absorbe a InverAlimenticias S.A., resultando en una matriz dueña del 100% de los negocios Cárnico, Galletas, Chocolates, Pastas y Café.
2005	Adquisición nacional	De Pastas Comarrico, líder de la categoría en la Costa Atlántica colombiana.
2005	Adquisición nacional	Del 94% de Setas Colombianas S.A., que complementa al Negocio Cárnico en un segmento en el es líder en Colombia.
2006	Cambio de nombre	Inversiones Nacional de Chocolates S.A. cambia de denominación por Grupo Nacional de Chocolates S.A., reflejando la nueva estructura y visión de sus negocios.
2006	Adquisición nacional	De Meals de Colombia, empresa líder y reconocida por su cultura e innovación, incursionando en el Negocio de Helados.
2006	Adquisición internacional	De Galletas Pozuelo en Costa Rica, empresa líder en Centro América.
2006	Adquisición internacional	De Blue Ribbon empresa de alto reconocimiento en el Negocio Cárnico en Panamá.
2006	Fundación	De Servicios Nacional de Chocolates S.A., el centro de servicios compartidos del Grupo.
2006	Fundación	De la Fundación Grupo Nacional de Chocolates, con el propósito de concentrar los esfuerzos de las compañías del Grupo en su contribución al desarrollo económico y social de la comunidad.
2007	Adquisición nacional	De Mil Deliciass, que participa en el segmento de platos listos congelados, complementando el avance de Zenú con la línea de Sofia Express.
2007	Adquisición internacional	De los activos de Good Foods, dando origen a la Compañía Nacional de Chocolates de Perú, con participación en los negocios de Chocolates, Galletas y Golosinas.
2007	Fusión	De las redes de distribución Cordialsa y Pozuelo en Nicaragua y Panamá, logrando mayor eficiencia y efectividad comercial.
2008	Adquisición internacional	De Ernesto Berard S.A., del Negocio Cárnico, complementando la presencia de Blue Ribbon en el mercado panameño.

Año	Tipo de Evento	Descripción
2008	Fundación	Del Centro de Investigación en Nutrición, Salud y Bienestar Vidarium que posteriormente se transforma en la Corporación que lleva su mismo nombre.
2008	Fundación / Joint Venture	De La Recetta en conjunto con Alpina, para atender de forma especializada al segmento institucional en Colombia.
2008	Fusión	De Galletas Pozuelo con Galletas Noel de Costa Rica.
2009	Adquisición internacional	De Nutresa S.A. de C.V., en México, que participa con marcas de alto reconocimiento en el Negocio de Chocolates.
2010	Fundación	De Cordialsa Colombia, empresa especializada en la comercialización de los productos de los Negocios de Chocolates, Galletas, Café y Pastas en Colombia.
2010	Adquisición Nacional	De Industrias Aliadas S. A., compañía dedicada a la producción de café soluble y de extractos de café para exportación.
2010	Adquisición internacional	De Fehr Holdings, LLC, en Estados Unidos. Empresa dedicada a la producción y comercialización de galletas dulces, a través de dos plataformas de producción ubicadas en Texas y Oklahoma.
2011	Adquisición Internacional	De Helados Bon S. A. empresa líder en el negocio de helados en la República Dominicana.

### 3.8. Composición accionaria e información sobre los principales accionistas

Nombre Accionista	No. Acciones	% part.
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	131.963.220	30,33%
Portafolio de Inversiones Suramericana S.A. (en liquidación)	32.416.264	7,45%
Cementos Argos S.A.	24.940.650	5,73%
Fondos de Pensiones Obligatorias Protección	19.601.286	4,50%
Fondos de Pensiones Obligatorias Porvenir	15.444.295	3,55%
Inversiones Argos S.A.	13.305.495	3,06%
Amalfi S.A.	11.296.142	2,60%
Micro Inversiones S.A.	10.167.794	2,34%
Fondos de Pensiones Horizonte	9.468.892	2,18%
Fondos de Pensiones Obligatorias Colfondos	8.489.758	1,95%
Inversiones El Duero S.A.S.	6.997.636	1,61%
Nhora Luz Palacio Botero	6.337.771	1,46%
Mauricio Palacio Botero	5.713.266	1,31%
Jaime Alberto Palacio Botero	5.514.904	1,27%
Fundación Fraternidad Medellín	4.500.000	1,03%
María Nhora Botero de Palacio	4.431.682	1,02%
ING Fondo de Pensiones	4.297.160	0,99%
New World Fund Inc.	3.655.000	0,84%
Fondos de Pensiones Obligatorias Skandia	2.883.463	0,66%
Clara Inés Palacio Restrepo	2.693.877	0,62%
Otros accionistas con menor participación	111.004.903	25,51%
<b>TOTAL</b>	<b>435.123.458</b>	<b>100,00%</b>

#### A continuación una breve descripción de los principales accionistas:

INVERSIONES ARGOS Y FILIALES (Cementos Argos S.A. e Inversiones El Duero S.A.S.)

Inversiones Argos es una matriz de inversiones, con los sectores de cemento y energía como sus principales pilares de inversión. Es el accionista mayoritario de Cementos Argos S.A. y Compañía Colombiana de Inversiones, empresas en las cuales posee el 62,1% y 50,1% de participación accionaria respectivamente. Adicionalmente cuenta con inversiones en otras empresas pertenecientes principalmente al sector financiero y de alimentos.

GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA Y FILIALES (Portafolio de Inversiones Suramericana S.A. en liquidación)

Grupo de Inversiones Suramericana cuenta con un portafolio de inversiones agrupado en dos grandes segmentos. El primero, denominado Inversiones Estratégicas, integra los sectores de servicios financieros, seguros, seguridad social y servicios complementarios. El segundo segmento, denominado Inversiones de Portafolio, agrupa fundamentalmente los sectores de alimentos procesados, cementos, concreto y energía.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN

Fondo de pensiones obligatorias administrado por la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A.

#### FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

Fondo de pensiones obligatorias administrado por la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

### 3.9. Prácticas de Gobierno Corporativo

Grupo Nutresa S.A. cuenta con un Código de Buen Gobierno, el cual se encuentra a disposición de todos los inversionistas en la página web [www.grupochocolates.com](http://www.grupochocolates.com) a través del ícono Gobierno Corporativo, y en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co).

El objetivo primordial del Código de Buen Gobierno es asegurar que el desarrollo de las actividades diarias y la toma de decisiones generen total confianza para los accionistas, proveedores y aliados estratégicos de la Compañía.

La Circular Externa 028 de 2007, modificada por la Circular Externa 007 de 2011, de la Superintendencia Financiera de Colombia, que adopta el Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia (Código País) para las entidades inscritas o que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores, señala unos parámetros de Gobierno Corporativo de adopción voluntaria para esas entidades, e impone el diligenciamiento obligatorio de una encuesta anual sobre su cumplimiento. Grupo Nutresa S.A. divulga oportunamente a través de la página de Internet de la Superintendencia Financiera de Colombia, [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co), los resultados de la evaluación anual del cumplimiento de tales compromisos.

### 3.10. Política de dividendos

Grupo Nutresa S.A. no tiene una política explícita de dividendos en la forma de un porcentaje de la utilidad neta individual. Típicamente, el reparto de dividendo es cercano al 50% de la utilidad neta, definido con criterios como: crecimiento con respecto al año anterior y su relación con la variación del IPC, la variación de la utilidad, el plan de inversiones de capital del año en curso, el nivel de endeudamiento y las amortizaciones de capital cercanas y la expectativa de generación de caja durante el año.



**Grupo Nutresa S.A.**  
**Información al 31 de marzo de 2011**  
**Cifras en COP millones**  
**Información sobre dividendos**

<b>Grupo Nacional de Chocolates S.A.</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Marzo 2011</b>
Utilidad neta del ejercicio	291.006	225.496	278.403	62.940
Utilidad neta por acción	668,79	518,23	639,83	144,65
Dividendos por acción (*)	26	27	28,5	28.5
Forma de pago del dividendo	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual
Porcentaje de la utilidad distribuida como dividendo	47%	63%	53%	53%
Valor patrimonial de la acción	8.902	12.408	14.533	14.072
Precio en bolsa cierre del año	15.600	21.000	27.100	23.500
Precio en bolsa promedio del año	14.983	18.126	23.134	24.033
Precio en bolsa cierre /utilidad por acción	23,33	40,52	42,36	N/A
Precio en bolsa promedio /utilidad por acción	22,40	34,98	36,16	N/A
Valor patrimonial/utilidad por acción	13,31	23,94	22,71	N/A
Valor patrimonial/dividendo por acción	342,38	459,56	509,93	493,77
Precio en bolsa cierre/valor patrimonial	1,75	1,69	1,86	1,67
Precio en bolsa promedio/valor patrimonial	1,68	1,46	1,59	1,71

(\*) Dividendos decretados sobre la utilidad neta del ejercicio reportado

#### 4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR

##### 4.1. Estructura orgánica del Emisor

Grupo Nutresa S.A. cuenta con un órgano máximo y rector, que es la Asamblea de Accionistas, la cual está compuesta por los accionistas inscritos en el libro de registro de accionistas, quienes pueden asistir a las reuniones de la asamblea por sí mismos, o mediante sus representantes legales o apoderados designados por escrito, reunidos con el quórum y en las condiciones previstas en los Estatutos Sociales.

##### 4.2. Junta Directiva

La Junta Directiva de la Compañía está compuesta por siete miembros principales, cuatro de los cuales son independientes.

Los miembros de Junta Directiva son los siguientes:

Nombre	Tipo - Cargo
ANTONIO CELIA MARTINEZ APARICIO	PRINCIPAL
JAIME ALBERTO PALACIO BOTERO	PRINCIPAL
DAVID BOJANINI GARCIA	PRINCIPAL
JOSE ALBERTO VELEZ CADAVID	PRINCIPAL
MAURICIO REINA ECHEVERRI	PRINCIPAL
ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRI	PRINCIPAL
GONZALO ALBERTO PEREZ ROJAS	PRINCIPAL
MARGARITA MARIA MESA MESA	SUPLENTE PERSONAL
LUIS EDUARDO CARVAJAL RESTREPO	SUPLENTE PERSONAL
MARTHA LILIAN JARAMILLO ARANGO	SUPLENTE PERSONAL
JUAN DAVID URIBE CORREA	SUPLENTE PERSONAL
JUAN FERNANDO BOTERO SOTO	SUPLENTE PERSONAL
LUCIA MARGARITA GONZALEZ GONZALEZ	SUPLENTE PERSONAL
LUIS JAVIER ZULUAGA PALACIO	SUPLENTE PERSONAL

Los miembros independientes de Junta Directiva son:

Nombre	Tipo - Cargo
ANTONIO CELIA MARTINEZ APARICIO	PRINCIPAL
JAIME ALBERTO PALACIO BOTERO	PRINCIPAL
MAURICIO REINA ECHEVERRI	PRINCIPAL
ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRI	PRINCIPAL

A continuación se incluye una breve descripción de la hoja de vida de los miembros de Junta Directiva:

##### **DAVID EMILIO BOJANINI GARCÍA**

Profesión: Ingeniero Industrial - Universidad de Los Andes.

Especialización: MBA con énfasis en Actuaría - Universidad de Michigan.

Cargo: Presidente Grupo de Inversiones Suramericana

**JOSÉ ALBERTO VÉLEZ CADAVID**

Profesión: Ingeniero Administrativo - Universidad Nacional de Colombia.  
Especialización: Master of Science en Ingeniería - Universidad de California.  
Cursos especializados en Harvard University, Northwestern University y MIT.  
Cargo: Presidente de Cementos Argos S.A.

**GONZALO ALBERTO PÉREZ ROJAS**

Profesión: Abogado - Universidad de Medellín.  
Cargo: Presidente de Inversura S.A.

**ALBERTO VELÁSQUEZ ECHEVERRI**

Profesión: Administrador de Negocios Universidad Eafit.  
Cargo: Gerente General de Prosantafe S. A.

**JAIME ALBERTO PALACIO BOTERO**

Profesión: Administrador de Negocios - Universidad Eafit.  
Cargo: Gerente General de Coldeplast S. A y Gerente General de Microplast S. A.

**ANTONIO MARIO CELIA MARTÍNEZ APARICIO**

Profesión: Ingeniero del Worcester Polytechnic Institute de Massachussets, con formación ejecutiva en MIT, Wharton y la Universidad de Los Andes.  
Cargo: Presidente Promigas S. A.

**MAURICIO REINA ECHEVERRI**

Profesión: Economista – Universidad de los Andes.  
Cargo: Investigador Asociado Fedesarrollo.

**4.3. Mecanismos adoptados para garantizar independencia**

Grupo Nutresa S.A. cuenta con un reglamento interno para el funcionamiento de la Junta Directiva en el cual se indica de manera clara los criterios de los miembros independientes de la Junta Directiva, que siguen los lineamientos establecidos en la Ley 964 de 2005.

Al respecto, el mencionado reglamento establece que es independiente quien en ningún caso sea: 1) Empleado o directivo de la sociedad o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes, incluyendo aquellas personas que hubieren tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente. 2) Accionistas que directamente o en virtud de convenio dirijan, orienten o controlen la mayoría de los derechos de voto de la sociedad o que determinen la composición mayoritaria de los órganos de administración, de dirección o de control de la misma. 3) Socio o empleado de asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría a la sociedad o a las empresas que pertenezcan al mismo grupo económico del cual forme parte ésta, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales. 4) Empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes de la Sociedad o de las empresas que pertenezcan al mismo grupo económico del cual ésta forme parte. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más del veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución. 5) Administrador de una entidad en cuya junta directiva participe el representante legal de la sociedad. 6) Persona que reciba de la sociedad alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la Junta Directiva.

#### 4.4. Vinculación de los miembros de la Junta Directiva con la sociedad o sociedades vinculadas

Los miembros de la Junta Directiva no desempeñan ningún cargo adicional en el Grupo Nutresa S.A. ni en ninguna de las sociedades subordinadas.

#### 4.5. Personal directivo

##### **CALOS ENRIQUE PIEDRAHITA AROCHA**

Profesión: Economista – University of Keele (Inglaterra)

Especialización: Master en Finanzas – London School of Economics (Inglaterra)

Año de ingreso al Grupo: 2000

Cargo: Presidente Grupo Nutresa S.A.

##### **ALBERTO HOYOS LOPERA**

Profesión: Ingeniero Mecánico - Universidad Pontificia Bolivariana

Especialización: MBA con énfasis en Negocios Internacionales - Universidad EAFIT

Año de ingreso al Grupo: 1993

Cargo: Presidente Negocio de Galletas / Vicepresidente GNCH Región Estratégica Norte

##### **ANA MARÍA GIRALDO MIRA**

Profesión: Ingeniera Civil – Escuela de Ingeniería de Antioquia

Especialización: Negocios Internacionales – Universidad EAFIT

Año de ingreso al Grupo: 2005

Cargo: Vicepresidente de Finanzas Corporativas

##### **SOL BEATRIZ ARANGO MESA**

Profesión: Ingeniera de Producción – Universidad EAFIT

Especialización: Especialización en Finanzas – Universidad EAFIT

Gerencia Estratégica - Pace University (New York, EEUU)

Año de ingreso al Grupo: 1992

Cargo: Presidente Negocio Chocolates / Vicepresidente GNCH Región Estratégica Sur

##### **DIEGO MEDINA LEAL**

Profesión: Ingeniero Eléctrico – Universidad Tecnológica de Pereira

Especialización: Especialización en Finanzas – Universidad EAFIT

Año de ingreso al Grupo: 1997

Cargo: Presidente Negocio Cárnico / Vicepresidente GNCH de Logística

##### **JORGE EUSEBIO ARANGO LÓPEZ**

Profesión: Economista - Universidad de los Andes

Especialización: Especialización en Finanzas – Universidad EAFIT

Master en Estudios Financieros – University of Strathclyde (Glasgow, Escocia)

Año de ingreso al Grupo: 1991

Cargo: Presidente Negocio Café / Vicepresidente GNCH de Desarrollo Sostenible

**MARIO ALBERTO NIÑO TORRES**

Profesión: Administrador de Empresas – Universidad de la Sabana

Especialización: Especialización en Mercadeo Estratégico – Centro de Estudios Superiores de Administración

Año de ingreso al Grupo: 2006

Cargo: Presidente Negocio Helados / Vicepresidente GNCH de Mercadeo, Innovación y Nutrición

**ALVARO ARANGO RESTREPO**

Profesión: Administrador de Negocios – Universidad EAFIT

Año de ingreso al Grupo: 2005

Cargo: Presidente Cordialsa Colombia S.A.S. / Vicepresidente GNCH de Ventas

**CARLOS IGNACIO GALLEGO PALACIO**

Profesión: Ingeniero Civil – EAFIT

Especialización: Master en Administración de Empresas – Universidad EAFIT

Año de ingreso al Grupo: 1991

Cargo: Presidente Servicios Nutresa S.A.S. / Director General Fundación Grupo Nutresa

**FABIÁN ANDRÉS RESTREPO ZAMBRANO**

Profesión: Ingeniero de Sistemas – Universidad Eafit

Especialización: Especialista en Gestión de Sistemas y Bases de Datos - Universidad de Antioquia

MBA en Comercio Electrónico - Instituto Tecnológico de Monterrey.

Año de ingreso al Grupo: 1995

Cargo: Presidente Negocio Pastas

**JAIRO GONZÁLEZ GÓMEZ**

Profesión: Abogado – Universidad Pontificia Bolivariana

Especialización: Especialista en Derecho Comercial - Universidad Pontificia Bolivariana

Año de ingreso al Grupo: 2007

Cargo: Vicepresidente Secretario General GNCH / Gerente de Asistencia Legal Servicios Nutresa S.A.S.

**4.6. Personas que ejercen la revisoría fiscal**

Firma: PricewaterhouseCoopers

Revisor Fiscal Principal: Juber Ernesto Carrión León

Número de tarjeta profesional: 86122-T

Antigüedad como revisor fiscal: En el Grupo Nutresa S.A. 2 años.

Experiencia laboral: Contador Público de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega de Lima - Perú, con más de 25 años de experiencia en el área de auditoría. Vinculado a PricewaterhouseCoopers desde 1984, ocupando diversas posiciones dentro del área de auditoría en Perú, Argentina y Colombia. Ha participado en auditorías de estados financieros de empresas industriales, comerciales y de servicios, tanto del sector privado como público, revisiones especiales de estados financieros, sin auditoría, para proporcionar a la dirección de la empresa un diagnóstico sobre el estado de la contabilidad y la razonabilidad de los criterios empleados. Evaluación de sistemas de controles internos y en la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad en otros países como Perú, Estados Unidos de América, Reino Unido y Francia.

Estudios realizados: Contador Público de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega de Lima - Perú, convalido el título de Contador Público en Colombia en el año 2001. Se ha capacitado permanentemente en la mayor parte de los países de Suramérica en temas como: La inflación y su efecto en los estados financieros, Análisis y presentación de estados financieros, Uso del computador en la auditoría, Estrategias de ventas, Auditoría financiera, Auditoría de la eficiencia operacional, Auditoría de sistemas, Formación Docente, Revisoría fiscal, Reformas tributarias, Servicio al cliente en empresas de servicios, Programa de desarrollo gerencial, Organización empresarial, Control interno, Procedimientos analíticos, Control assurance, IFRS y USGAAP.

Entidades donde ejerce o ha ejercido funciones de revisor fiscal:

Grupo Nutresa  
Grupo Mundial  
Grupo Postobon  
Grupo Unibán  
Grupo Cartones America  
Grupo Corona  
Grupo Familia  
Icollantas S.A.  
Tampa Cargo S.A.

Revisor Fiscal Suplente: Andrés Felipe Pineda Cuartas  
Número de tarjeta profesional: 99498 - T

Antigüedad como revisor fiscal suplente: En el Grupo Nutresa S.A. 2 años.

Experiencia laboral: Contador Público de la Universidad de la Medellín, Especialista en Alta Gerencia de la misma Universidad, con más de 10 años de experiencia en el área de auditoría. Vinculado a PricewaterhouseCoopers desde 2001, ocupando diversas posiciones dentro del área de auditoría, donde actualmente es Gerente de Auditoría. Ha participado en auditorías de estados financieros de empresas industriales, comerciales y de servicios del sector privado, revisiones especiales de estados financieros, sin auditoría, para proporcionar a la dirección de la empresa un diagnóstico sobre el estado de la contabilidad y la razonabilidad de los criterios empleados. Evaluación de sistemas de controles internos y en la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad en Colombia.

Estudios realizados: Contador Público de la Universidad de la Medellín, Especialista en Alta Gerencia de la misma Universidad. Ha recibido formación permanente desde su ingreso a la firma en las áreas de auditoría, revisoría fiscal, contable y gerencial; asimismo en metodologías sobre evaluación de riesgos y controles, certificado por PricewaterhouseCoopers para realizar trabajos en compañías bajo Ley Sarbanes Oxley, formación como instructor de la Firma, método de participación, consolidación de estados financieros, entre otros.

Entidades donde ejerce o ha ejercido funciones de revisor fiscal:

Grupo Nutresa  
Grupo Mundial  
Grupo Unibán  
Landers y Cia S.A.  
Enka de Colombia S.A.  
Tablemac S.A.  
Entre otros.

**4.7. Información sobre la participación accionaria en el emisor de los miembros de Junta Directiva y de los funcionarios que conforman el nivel directivo, así como de las opciones de compra de acciones a las que tengan derecho.**

Los siguientes miembros de la Junta Directiva tienen participación accionaria en el Emisor:

C.C.	Nombre del Accionista	# de acciones	% Participación	Calidad
70546791	Palacio Botero Jaime Alberto	5.514.904	1,27%	Principal
70553844	Zuluaga Palacio Luis Javier	221.998	0,05%	Suplente
70080177	Carvajal Restrepo Luis Eduardo	816.927	0,19%	Suplente

Ninguno de los funcionarios del nivel directivo tiene acciones en el Emisor, y ni éstos ni los miembros de la Junta Directiva tienen derecho a opciones de compra.

**OPERACIONES REALIZADAS DURANTE 2010**

PALACIO BOTERO JAIME ALBERTO: Recibió 30,517 acciones el 12 de noviembre de 2010 por una operación por fuera de bolsa por sucesión.

ZULUAGA PALACIO LUIS JAVIER: Recibió 22,226 acciones el 12 de noviembre de 2010 por una operación por fuera de bolsa por sucesión.

CARVAJAL RESTREPO LUIS EDUARDO no tuvo movimientos durante el año 2010.

**4.8. Convenios o programas para otorgar participación a los empleados en el capital del emisor**

Actualmente, el Grupo Nutresa S.A. no tiene ningún convenio o programa a través del cual los empleados puedan adquirir o recibir participación en el capital de la compañía.

**4.9. Sociedad controlante**

Grupo Nutresa S.A. no está sujeta al control de ninguna persona natural o jurídica.

**4.10. Sociedades Subordinadas**

4.10.1. Descripción de las sociedades subordinadas

**Grupo Nacional de Chocolates S.A.**  
**Información al 31 de diciembre de 2010**  
**Cifras en COP millones**  
**J. Información empresas subordinadas**

Sociedad	Clase de Subordinación	Domicilio	Actividad Principal	Participac. Consolid.	Capital Social	Reservas	Utilidad (Pérdida)	Divide. Recibid. por la Matriz
Alimentos Cárnicos S.A.S.	Filial	Yumbo, Valle	Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y/o de sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación y, especialmente de la carne y/o de la de productos agrícolas, incluido el procesamiento y utilización de subproductos de especies animales y agrícolas para la preparación de alimentos; la explotación agrícola y ganadera en sus especies mayores y menores, y los negocios directamente relacionados con dichas actividades, en especial mediante la cría, ceba, levante y engorde de ganado y su posterior sacrificio o enajenación en pie; la compra, venta, transporte, distribución, importación, exportación y comercio en general de alimentos propios y de otros fabricantes. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley, que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita aunque no se halle relacionada directamente con la producción o comercialización de alimentos; y, la realización de cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior.	100,0000%	2.176	1.112.852	278.403	24.287
Alimentos Cárnicos Zona Franca SantaFé S.A.	Filial	Cota, Cundinamarca	La compañía es un usuario industrial de bienes y servicios de zona franca y tiene por objeto, principalmente, el desarrollo de las siguientes actividades en zona franca: el procesamiento, fabricación, compra y venta de productos alimenticios y la venta de subproductos y desechos derivados de los procesos de fabricación; la prestación de servicios de fabricación a terceros de productos alimenticios; la prestación de los servicios de gestión de compra de insumos y materias primas utilizadas en la industria de fabricación de alimentos; la prestación de servicios de reprocesamiento, reempaque, ensamble, etiquetado, envasado, maquila, clasificación, control de calidad, inspección, reclasificación, limpieza, congelación y descongelación de los mencionados productos; la ejecución de servicios de coordinación y control logístico de inventarios de productos alimenticios y de materias primas de terceros, la clasificación de productos alimenticios y materias primas, el descargue, cargue y picking de los productos y materias primas indicados; la contratación para sí y para otros, de servicios de transporte prestados por terceros, al igual que la prestación de servicios de elaboración de facturas y despacho de productos alimenticios; y, la realización de cualquier otra actividad económica lícita.	100,0000%	5	0	(12)	0
Blue Ribbon Products S.A.	Subsidiaria	Ciudad de Panamá, Panamá.	Su objeto social consiste en el ejercicio amplio de la industria manufacturera, mercantil o financiera, así como comprar, o de otros modos adquirir, tener, vender, disponer y a base de comisión, o en otra forma productos, objetos, mercancía y materiales de cualquier clase y descripción, sean conocidos ahora o que se describan o inventen en el futuro.	100,0000%	59.590	0	0	0
Compañía de Galletas	Filial	Medellín	Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y especialmente	100,0000%	116.660	120.567	33.972	14.623



Sociedad	Clase de Subordinación	Domicilio	Actividad Principal	Participac. Consolid.	Capital Social	Reservas	Utilidad (Pérdida)	Divide. Recibid. por la Matriz
Noel S.A.S.			la producción o fabricación de aquellos para consumo humano y de sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación tales como: cereales elaborados, harinas, féculas, té, café, sagú, chocolate, azúcares, sal, mieles, productos de panadería, galletería y pastelería; la distribución y venta y comercio en general de los géneros de que trata el aparte anterior, producidos por la compañía o por otros fabricantes y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria de producción de alimentos e igualmente la distribución, venta y comercio en general de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley; y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.					
Compañía de Galletas Pozuelo DCR, S. A.	Subsidiaria	San José, Costa Rica.	Su objeto social consiste en el ejercicio amplio de la industria, agricultura, el comercio, la ganadería, la construcción y el turismo en general. De manera especial se dedica a la explotación de la industria de galletas.	100,0000%	263.785	43.958	10.517	0
Compañía de Galletas Pozuelo de Panamá S.A.	Subsidiaria	Ciudad de Panamá, Panamá.	Su objeto social consiste en manufacturar y distribuir alimentos de consumo masivo tales como galletas, productos de panadería, enlatados y otros; establecer y tramitar y llevar a cabo negocios de una compañía inversionista en cualquier parte del mundo, comprar, vender y negociar toda clase de productos alimenticios, acciones de capital, valores y valores de toda clases; dedicarse a cualquier negocio lícito no vedado a una sociedad anónima	100,0000%	3.847	0	241	0
Compañía Nacional de Chocolates DCR, S. A.	Subsidiaria	San José, Costa Rica.	Su objeto social consiste en el ejercicio amplio de la industria, agricultura, el comercio, la ganadería, la construcción y el turismo en general. De manera especial se dedica a la explotación de la industria de chocolates y sus derivados.	100,0000%	12.468	5.297	2.824	0
Compañía Nacional de Chocolates de Perú S.A.	Subsidiaria	Lima, Perú.	El objeto social de la compañía es la actividad industrial y agroindustrial en la fabricación y comercialización de todo tipo de bebidas y alimentos; así como todo tipo de explotación agropecuaria; pudiendo además dedicarse a las actividades de expendio, comercialización, distribución, exportación e importación de bienes en general. De manera especial se dedica a la industria de galletas, chocolates y otras golosinas.	100,0000%	136.209	21.169	(148)	0
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S	Filial	Medellin	Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general, y de manera especial, de chocolates y sus derivados, así como de los negocios que se relacionen con dichas industrias; la distribución, venta y comercio de los géneros de que trata el aparte anterior, producidos por la compañía o por otros fabricantes, y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria de producción de alimentos y de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley y, la realización de cualquier otra actividad económica lícita.	100,0000%	22	171.417	21.399	40.932
Compañía de Galletas Pozuelo de la República Dominicana	Subsidiaria	Santo Domingo, República	Su objeto social consiste en establecer, gestionar e implementar en general los negocios de inversiones, corredurías, garantías y consultorías; y en general llevar a cabo cualquier otro comercio, negocio o actividad lícita.	100,0000%	0	0	0	0

Sociedad	Clase de Subordinación	Domicilio	Actividad Principal	Participac. Consolid.	Capital Social	Reservas	Utilidad (Pérdida)	Divide. Recibid. por la Matriz
S. R. L.		Dominicana.						
Cordialsa Boricua Empaque Inc.	Subsidiaria	San Juan, Puerto Rico.	Su objeto social consiste en la comercialización de productos alimenticios.	100,0000%	5.764	0	281	0
Cordialsa Colombia S.A.S.	Filial	Medellín	Su objeto social es el desarrollo de cualquier actividad lícita.	100,0000%	1.000	0	661	0
Cordialsa Costa Rica S.A.	Subsidiaria	San José, Costa Rica.	Su objeto social consiste en el ejercicio amplio de la industria, la agricultura, el comercio, la ganadería, la construcción y el turismo en general. De manera especial se dedica a la comercialización de productos alimenticios.	100,0000%	328	0	43	0
Cordialsa de México S.A. de C.V.	Subsidiaria	Ciudad de México Distrito Federal, México	Su objeto social consiste en la importación, exportación, representación, comercialización, distribución, fabricación, maquila, compra y venta de toda clase de productos alimenticios para el ser humano.	100,0000%	4.001	0	1.291	0
Cordialsa El Salvador S.A. de C.V.	Subsidiaria	San Salvador, Salvador.	Su objeto social consiste en la distribución y comercialización de productos alimenticios.	100,0000%	811	0	(19)	0
Distribuidora Cordialsa Guatemala S. A.	Subsidiaria	Departamento de Guatemala, Guatemala.	Su objeto social consiste en la distribución y comercialización de productos alimenticios y cualquier otra actividad industrial, comercial o de servicios relacionada con dicha distribución y comercialización.	100,0000%	780	0	(243)	0
Cordialsa Honduras S. A.	Subsidiaria	Tegucigalpa, Honduras	Su objeto social consiste en la distribución y comercialización de productos alimenticios y cualquier otra actividad industrial, comercial o de servicios relacionada con dicha distribución y comercialización.	100,0000%	0	0	0	0
Cordialsa Nicaragua S.A.	Subsidiaria	Managua, Nicaragua.	Su objeto social consiste en la comercialización de productos alimenticios.	100,0000%	0	0	0	0
Cordialsa Noel de Venezuela S.A.	Subsidiaria	Caracas, Venezuela.	Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general, incluida la fabricación, venta, distribución, importación y comercialización. Así mismo la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley.	100,0000%	295	5.778	0	0
Corporación Distribuidora de Alimentos S. A., Cordialsa	Subsidiaria	Quito, Ecuador.	Su objeto social consiste en la explotación, distribución y comercialización de la industria de alimentos en general.	100,0000%	3.302	0	280	0
Cordialsa Usa Inc.	Subsidiaria	Estado de Texas, Estados Unidos de América.	Su objeto social consiste en la explotación de cualquier actividad legal diferente a la bancaria, fiduciaria, o la práctica de una profesión permitida a ser incorporada por el Código de Sociedades de Texas. De manera especial se dedica a la comercialización de productos alimenticios.	100,0000%	3.203	0	37	0
Distribuidora Tropical S. A.	Subsidiaria	Managua, Nicaragua.	Su objeto social consiste en la distribución y comercialización de galletas y en general a la compra y venta, exportación, importación, empaque, industrialización y comercialización de toda clase de	100,0000%	463	0	(564)	0

Sociedad	Clase de Subordinación	Domicilio	Actividad Principal	Participac. Consolid.	Capital Social	Reservas	Utilidad (Pérdida)	Divide. Recibid. por la Matriz
			productos alimenticios, exportación e importación de mercancías de toda clase y cualesquiera bienes muebles de lícito comercio, y celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, ejecutar cualquier acto o contrato jurídico que no estuviese prohibido.					
<b>Ernesto Berard S.A.</b>	Subsidiaria	Chiriquí, Panamá.	Su objeto social consiste en la fabricación de embutidos, chorizos enlatados de res, cerdos, aves y procesamientos de productos cárnicos en general y otras actividades asociadas.	100,0000%	55	2.527	398	0
<b>Fehr Holdings LLC</b>	Subsidiaria	Abilene, Texas, Estados Unidos de América.	El objeto social de esta compañía consiste en la realización de cualquier actividad lícita y en especial en la inversión en otras sociedades.	100,0000%	815	14.551	3.764	0
<b>Gestión Cargo Zona Franca S.A.S</b>	Filial	Cartagena	La compañía es un usuario industrial de bienes y servicios de zona franca y tiene por objeto, principalmente, el desarrollo de las siguientes actividades en zona franca: La prestación de los servicios de gestión de compra, importación y exportación para terceros, de productos alimenticios y de materias primas utilizadas en la industria de alimentos en general. Así mismo, la prestación de servicios de reprocesamiento, reempaque, ensamble, etiquetado, envasado, maquila, clasificación, control de calidad, inspección, reclasificación, limpieza, congelación y descongelación de los mencionados artículos. La ejecución de servicios de coordinación y control logístico de importaciones de productos y materias primas propias y de terceros, la clasificación de productos alimenticios y materias primas, el control de inventarios y de los procesos aduaneros; el cargue, descargue y picking de los productos y materias primas indicados. La realización de pruebas y análisis de laboratorio sobre productos alimenticios y materias primas para alimentos, al igual que la interpretación de los resultados de los mismos.	100,0000%	5	0	4.771	624
<b>Industria Colombiana de Café S.A.S.</b>	Filial	Medellín	Su objeto social consiste en el montaje y la explotación de industrias de café y de alimentos en general, y los negocios que con ellas se relacionen directamente. Además, la realización de cualquier otra actividad económica lícita.	100,0000%	16	46.110	42.045	33.363
<b>Industria de Alimentos Zenú S.A.S.</b>	Filial	Medellín	Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y de sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación y, especialmente de la carne, incluido el procesamiento y utilización de subproductos de bovinos, porcinos, ovinos, pescado y otras especies animales; ; el sacrificio y beneficio de ganado mayor o menor y la compra, venta, transporte, distribución, importación y exportación de carnes; el procesamiento de carnes y la preparación de embutidos, sopas, extractos, grasas, conservas de carne, especias, condimentos, productos de lechería, cuajos, huevos, y sustancias alimenticias para animales; la distribución, venta, importación, exportación y comercio en general de los géneros de que trata el aparte anterior, en estado natural o elaborados industrialmente bien por la compañía o por otros, e igualmente la distribución, venta y comercio en general de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualesquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley y, la realización de cualquier otra actividad económica lícita.	100,0000%	250	87.502	58.805	12.368

Sociedad	Clase de Subordinación	Domicilio	Actividad Principal	Participac. Consolid.	Capital Social	Reservas	Utilidad (Pérdida)	Divide. Recibid. por la Matriz
Industrias Aliadas S.A	Filial	Ibagué	Su objeto social consiste en la compra, venta, beneficio, trilla y exportación de café. En términos generales, la sociedad explota todas las actividades relacionadas con la industria de café.	83,3333%	13.959	292	2.586	0
Industrias Alimenticias Hermo de Venezuela S.A.	Subsidiaria	Caracas, Venezuela.	Su objeto social consiste en la producción, importación, explotación y comercialización de alimentos y de productos en general. Así mismo la inversión de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley.	100,0000%	1.721	77.327	(7.877)	0
La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S.A.S	Filial	Cota, Cundinamarca	Su objeto social consiste en la distribución a través del canal institucional de productos de cualquier naturaleza en nombre propio o por cuenta de terceros, incluidos alimentos y productos de consumo masivo, con marcas propias o de terceros, así como el envasado y empaçado de éstos.	70,0000%	500	12	1.105	0
Litoempaques S.A.S	Filial	Medellín	Su objeto social consiste en la explotación de la industria metalmeccánica y de empaques en general y, especialmente, la producción o fabricación y/o ensamble, y/o la comercialización de envases, tapas y empaques de cualquier material y para cualquier uso; y trabajos de litografía en metal o en cualquier otra base con destino a toda clase de industrias; su venta, distribución, importación, exportación y comercialización en general, ya sean producidos por la compañía o por otros fabricantes y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria metalmeccánica y de empaques. Además, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita	100,0000%	4.000	1.897	185	3.793
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S.	Filial	Bogotá	Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general, y de manera especial, de helados, bebidas lácteas, postres, yogurts, jugos, refrescos, preparaciones a base de frutas; y los negocios que directamente se relacionen con dicha industria; la distribución, venta, comercio en general del genero de que trata el aparte anterior producidos por la compañía o por otros fabricantes y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria de la producción de alimentos e igualmente la distribución, venta y comercio en general de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales; la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley; y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.	100,0000%	22.700	25.535	5.908	0
Molinos Santa Marta S.A.S	Filial	Santa Marta	Su objeto social consiste en la molturación de granos, así como el desarrollo de los negocios y actividades que se relacionen directamente con la industria molinera; y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.	100,0000%	30	4.502	(1.909)	
Novaventa S.A.S	Filial	Medellín	Su objeto social consiste en la comercialización y la distribución de productos alimenticios, materias primas y elementos utilizados en las industrias de alimentos y la administración de canales especializados para la comercialización de dichos productos y de otros artículos que sean susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales; la prestación de servicios de mantenimiento de equipos utilizados para la comercialización de los géneros de que trata el aparte anterior; y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.	100,0000%	1.600	11.684	7.774	0
Nutresa S.A. de C.V.	Subsidiaria	Estado de México, México	Su objeto social es la fabricación y compraventa de toda clase de productos alimenticios y nutricionales, comestibles, bebidas nutricionales, productos dietéticos. La elaboración de maquila de todos los productos elaborados y semi-elaborados, por cuenta de terceros, con maquinaria propia o ajena, entre otros; y todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto social.	100,0000%	520	13.908	8.211	0

Sociedad	Clase de Subordinación	Domicilio	Actividad Principal	Participac. Consolid.	Capital Social	Reservas	Utilidad (Pérdida)	Divide. Recibid. por la Matriz
Pastas Comarrico S.A.S.	Filial	Barranquilla	Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y de manera especial, la fabricación y/o comercialización de harinas, pastas, preparaciones hechas de cereales y los derivados de todas ellas; al igual que, de la explotación de los negocios que directamente se relacionen con dicha industria; y la realización de cualquier otra actividad económica lícita	100,0000%	400	1.359	1.230	4.322
Productos Alimenticios Doria S.A.S.	Filial	Mosquera, Cundinamarca	Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y de manera especial, de las harinas y preparaciones hechas de cereales y sus derivados, pastas alimenticias entre otras, y los negocios que directamente se relacionen con dicha industria, así como también la distribución y, en general, la comercialización de productos alimenticios, materias primas y elementos utilizados en la industria de alimentos, y de fabricación de harinas y preparaciones hechas de cereales y de sus derivados; la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley, y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.	100,0000%	6.853	4.413	10.520	28.112
Serer S.A. de C.V.	Subsidiaria	Estado de México, México	Su objeto social es la fabricación y compraventa de toda clase de productos alimenticios, así como la elaboración por maquila de los mismos y todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto social.	100,0000%	1.574	0	1.265	0
Servicios Nacional de Chocolates S.A.S	Filial	Medellin	Su objeto social consiste en la prestación en Colombia y/o en el exterior de servicios empresariales especializados en áreas como: Administración de riesgos y seguros, asistencia legal, auditoría y control, contabilidad, impuestos, negociación en compras, planeación financiera, procesos de soporte y desarrollo de gestión humana, servicios administrativos, tecnología informática, tesorería, y cualquiera otra en la que pueda crear valor para sus clientes. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley; y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.	100,0000%	100	65	98	488
Setas Colombianas S.A.	Filial	Medellin	Su objeto social consiste en la explotación, cultivo, producción, procesamiento, distribución y comercialización de champiñones y, en general, productos del sector de la industria de alimentos para el consumo humano y animal, y de los negocios que con ella se relacionen directamente. Así como, la inversión en unidades o empresas pecuarias, agrícolas e industriales por el procesamiento, explotación o distribución de productos para el consumo humano y animal.	94,7915%	7.237	6.813	5.401	915
Tropical Coffe Company S.A.S.	Filial	Santa Marta	Su objeto social consiste en el montaje y la explotación de industrias de café y de alimentos en general, y de los negocios que con ellas se relacionen directamente. Además, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita.	100,0000%	4.891	3.363	(652)	1.784
Industrias Noel U.S.A Co. (Sociedad inactiva por disolución administrativa).	Subsidiaria	Coral Gables, Florida, Estados Unidos de América	Su objeto social es la celebración de todos los negocios lícitos según las leyes de los Estados Unidos y del Estado de la Florida, especialmente los relacionados con la industria de alimentos, la producción de materiales para el consumo humano y todos los actos necesarios para cumplir tal cometido.	100,0000%	0	0	0	0
Oktex Baking, LP	Subsidiaria	Oklahoma City, Oklahoma,	Su objeto social consiste en la producción y comercialización de productos homeados.	100,0000%				

Sociedad	Clase de Subordinación	Domicilio	Actividad Principal	Participac. Consolid.	Capital Social	Reservas	Utilidad (Pérdida)	Divide. Recibid. por la Matriz
		Estados Unidos de América						
<b>Oktex Baking, GP, LLC</b>	Subsidiaria	Abilene, Texas, Estados Unidos de América	Su objeto social consiste en la adquisición de acciones o cuotas y actuar como socio general de Oktex Baking, LP, y en la realización de todas las actividades lícitas necesarias para cumplir con tal propósito.	100,0000%				
<b>Fehr Foods, Inc.</b>	Subsidiaria	Abilene, Texas, Estados Unidos de América.	Su objeto social consiste en la realización de cualquier actividad lícita según las leyes de Texas y en especial en la producción y comercialización de productos horneados.	100,0000%				
<b>Helados Bon S.A.</b>	Subsidiaria	Santo Domingo Oeste, República Dominicana.	Su objeto social consiste en la producción y comercialización de helados y productos afines.					
<b>Distribuidora Bon S.A.</b>	Subsidiaria	Santo Domingo Oeste, República Dominicana.	Su objeto social consiste en la producción, comercialización y distribución de helados y productos afines.					

NOTA ACLARATORIA: Helados Bon S.A. y Distribuidora Bon S.A. no hacen parte del consolidado a Diciembre 31 de 2010 de las compañías del Grupo Nutresa S.A.; ya que su adquisición fue realizada a principios de 2011.

4.10.2. Participación Accionaria en Subordinadas

ENTIDAD	Grupo Nacional de Chocolates S.A.	Cía. Nacional de Chocolates S.A.S.	Industria Colombi. de Café S.A.S.	Product. Alimentic. Doria S.A.S.	Cía. de Galletas Noel S.A.S.	Industria de Alimentos Zenú S.A.S.	Cía. de Galletas Pozuelo DCR S.A.	Blue Ribbon Products S.A.	Alimentos Carnicos S.A.S	Helados Bon, S.A.	Cía. Nacional de Chocolates de Perú S.A.	TOTAL GNCH	ACCIONES EN CIRCULACIÓN	% PARTICIPACIÓN GNCH
Alimentos Carnicos S.A.S	4.402.639.758											4.402.639.758	4.402.639.758	100,00%
Alimentos Carnicos Zona Franca Santa Fe S.A.S	5.000											5.000	5.000	100,00%
Blue Ribbon Products S.A.						1.042						1.042	1.042	100,00%
Compañía de Galletas Noel S.A.S	116.660.286											116.660.286	116.660.286	100,00%
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S	432.636											432.636	432.636	100,00%
Compañía de Galletas Pozuelo de CR S.A.		34.064.922			59.884.278	1.346.969						95.296.169	95.296.169	100,00%
Compañía de Galletas Pozuelo Panama							100.500					100.500	100.500	100,00%
Compañía Nacional de Chocolates DCR, S.A.		6.800.000										6.800.000	6.800.000	100,00%
Compañía Nacional de Chocolates Peru S.A	6.870	199.895.706										199.902.576	199.895.706	100,00%
Cordialsa Boricua Empaque, Inc.		7.253			22.860							30.113	30.113	100,00%
Cordialsa Colombia S.A.S	1.000.000											1.000.000	1.000.000	100,00%
Cordialsa CR S.A.		88.500			88.500							177.000	177.000	100,00%
Cordialsa de México S.A. De C.V.		11.883.641	2.161.210		11.787.315							25.832.166	25.832.166	100,00%
Cordialsa El Salvador, S.A. de C. V.							37.096					37.096	37.096	100,00%
Cordialsa Honduras S.A.		14.475			14.475							28.950	28.950	100,00%
Cordialsa Nicaragua, S.A.		500			500							1.000	1.000	100,00%
Cordialsa Noel Venezuela S.A.		331.680.653			331.680.652							663.361.305	663.361.305	100,00%
Cordialsa USA, Inc.		1.720	2.520		12.493							16.733	16.733	100,00%
Corp. Distribuidora de Alimentos S.A.		21.568.000			21.568.000							43.136.000	43.136.000	100,00%
Distribuidora Cordialsa Guatemala, S.A.		2.110			2.110							4.220	4.220	100,00%

ENTIDAD	Grupo Nacional de Chocolates S.A.	Cía. Nacional de Chocolates S.A.S.	Industria Colombi. de Café S.A.S.	Product. Alimentic. Doria S.A.S.	Cía. de Galletas Noel S.A.S.	Industria de Alimentos Zenú S.A.S.	Cía. de Galletas Pozuelo DCR S.A.	Blue Ribbon Products S.A.	Alimentos Carnicos S.A.S	Helados Bon, S.A.	Cía. Nacional de Chocolates de Perú S.A.	TOTAL GNCH	ACCIONES EN CIRCULACIÓN	% PARTICIPACIÓN GNCH
Distribuidora Tropical Nicaragua							200					200	200	100,00%
Distribuidora Bon, S.A. Ernesto Berard, S.A. Fehr Holdings LLC								500	255	410.745		411.000	411.000	100,00%
Gestion Cargo Zona Franca S.A.S	5.000											500	500	100,00%
Helados Bon, S.A.												200	200	100,00%
Ind. Colombiana de Café S.A.S	2.113.821				200							5.000	5.000	100,00%
Industria de Alimentos Zenú S.A.S	2.496.089											219.329	300.000	73,11%
Industrias Aliadas S.A. Industrias Hermo de Venezuela S.A.	1.780.680		445.170									2.113.821	2.113.821	100,00%
La Recetta Soluciones Gastronomicas Integradas S.A	350.000											2.496.089	2.496.089	100,00%
Litoempaques S.A.S	400.000											3.865.602	3.865.602	100,00%
Meals de Colombia S.A.S	227.000.000											350.000	500.000	70,00%
Molinos Santa Marta S.A.S	30.316.584											400.000	400.000	100,00%
Novaventa S.A.S	1.479.701.695	120.000.000										227.000.000	227.000.000	100,00%
Nutresa S.A. de C.V. Pastas Comarrico S.A.S	400.000		1.501.920			523.824						30.316.584	30.316.584	100,00%
Pozuelo Republica Dominicana							1.000					1.599.701.695	1.599.701.695	100,00%
Productos Alimenticios Doria S.A.S	68.634.332											400.000	400.000	100,00%
Serer S.A. de C.V.			4.541.520			1.583.944						1.000	1.000	100,00%
Servicios Nacional de Chocolates S.A.S	10.000											68.634.332	68.634.332	100,00%
Setas Colombianas S.A.	1.143.325.130											10.160.000	10.160.000	100,00%
Tropical Coffe Company S.A.S	1.000.000											10.000	10.000	100,00%
												1.143.325.130	1.206.147.778	94,79%
												1.000.000	1.000.000	100,00%





#### 4.10.3. Capital en Sociedades en el Exterior

##### Información sobre Capital Suscrito y Pagado de Compañías del Exterior GNCH

Compañía	Capital Suscrito y Pagado	Divisa
Compañía Nacional de Chocolates de Perú S.A.	199.902.576,00	Soles Peruanos
Blue Ribbon Products S.A.	31.133.975,00	Balboas
Compañía de Galletas Pozuelo DCR, S. A.	48.873.740.378,57	Dólares Americanos
Compañía de Galletas Pozuelo de Panamá S.A.	2.010.000,00	Balboas
Compañía Nacional de Chocolates DCR, S. A.	3.227.270.000,00	Dólares Americanos
Cordialsa Boricua Empaque Inc.	3.011.300,00	Dólares Americanos
Cordialsa Costa Rica S.A.	88.668.240,00	Colones
Cordialsa de México S.A. de C.V.	12.832.166,36	Pesos Mexicanos
Cordialsa El Salvador S.A. de C.V.	423.954,00	Dólares Americanos
Distribuidora Cordialsa Guatemala S. A.	422.000,00	Quetzales
Cordialsa Honduras S. A.	289.500,00	Lempiras
Cordialsa Nicaragua S.A.	51.000,00	Córdobas
Cordialsa Noel de Venezuela S.A.	663.361,31	Bolívares Fuertes
Corporación Distribuidora de Alimentos S. A., Cordialsa	1.725.440,00	Dólares Americanos
Cordialsa Usa Inc.	1.673.300,00	Dólares Americanos
Distribuidora Tropical S. A.	4.000.000,00	Córdobas
Ernesto Berard S.A.	50.000,00	Balboas
Fehr Holdings LLC	423.575,00	Dólares Americanos
Industrias Alimenticias Hermo de Venezuela S.A.	3.865.602,00	Bolívares Fuertes
Nutresa S.A. de C.V.	3.360.000,00	Pesos Mexicanos
Serer S.A. de C.V.	10.160.000,00	Pesos Mexicanos
Oktex Baking, LP	1.000,00	Dólares Americanos
Oktex Baking, GP, LLC	1.000,00	Dólares Americanos
Fehr Foods, Inc.	423.575,00	Dólares Americanos
Compañía de Galletas Pozuelo de la República Dominicana S. R. L.	10.000,00	Pesos Dominicanos
Helados Bon S.A.	30.000.000,00	Pesos Dominicanos
Distribuidora Bon S.A.	41.100.000,00	Pesos Dominicanos

#### 4.10.4. Información, para el caso de aquellas sociedades no subordinadas en las que el emisor mantenga una inversión inferior al 50% del capital social de las mismas y la participación de dicha sociedad en el resultado neto consolidado del emisor sea superior al 20%.

El emisor no posee participación en sociedades no subordinadas cuya participación en el resultado neto consolidado del emisor sea superior al 20%.





#### 4.11. Relaciones laborales

##### 4.11.1. Empleos por tipo y variación

	Mar-10	Mar-11	Crecimien. por adquisic.	Variación orgánica	Variación total	
Personal total	28.162	29.605	685	758	1.443	2,69%
Vinculados	15.497	16.452	648	307	955	1,98%
Aprendices o Estudiantes en Práctica	537	551	7	7	14	1,30%
Temporales	3.123	3.227	6	98	104	3,14%
Personal punto de venta	3.603	3.545	0	(58)	(58)	-1,61%
Cooperativizados	1.106	1.166	0	60	60	5,42%
Otros	4.296	4.664	24	344	368	8,01%

##### 4.11.2. Interrupción en las actividades del Emisor

En los últimos tres años, en ninguna empresa perteneciente al Grupo, se ha presentado alguna interrupción por huelga sindical o conflictos laborales.

##### 4.11.3. Acuerdos Colectivos existentes en Grupo Nutresa S.A.

Compañía	Total personal vinculado sin Aprendices	Sindica. de base	Sindica. de industria	Pacto Colect.	Afiliad. al sindicat	Afiliad. a Pacto	% personal sindicaliza do	% person al pacto
Blue Ribbon Products	292		1		238		81,5%	0,0%
Compañía Nacional de Chocolates de Perú	679		1		222		32,7%	0,0%
Industrias Alimenticias Hermo de Venezuela	729	1			463		63,5%	0,0%
Nutresa	930		1		640		68,8%	0,0%
Alimentos Cárnicos	2.143		2	1	17	2.126	0,8%	99,2%
Compañía de Galletas Noel	1.306	1	3	1	371	934	28,4%	71,5%
Compañía Nacional de Chocolates	1.069	1	1	1	12	1.057	1,1%	98,9%
Cordialsa Colombia	1.433		3	1	54	1.379	3,8%	96,2%
Industria Colombiana de Café	636			1		636	0,0%	100,0%
Industria de Alimentos Zenú	1.021		3	1	100	921	9,8%	90,2%
Industrias Aliadas	127			1		127	0,0%	100,0%
La Recetta	106			1		106	0,0%	100,0%
Litoempaques	128			1		128	0,0%	100,0%
Meals	1.244	1		1	1	1.243	0,1%	99,9%
Molino Santa Marta	123			1		123	0,0%	100,0%
Novaventa	442			1		442	0,0%	100,0%
Productos Alimenticios Doria	280			1		280	0,0%	100,0%





Compañía	Total personal vinculado sin Aprendices	Sindica. de base	Sindica. de industria	Pacto Colect.	Afiliad. al sindicat	Afiliad. a Pacto	% personal sindicalizado	% personal al pacto
Servicios Nacional de Chocolates	494			1		494	0,0%	100,0%
Setas Colombianas	364	1	1	1	31	333	8,5%	91,5%
Tropical Coffee	93	2	2		73		78,5%	0,0%
<b>TOTAL COLOMBIA</b>	<b>11.112</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>659</b>	<b>10.329</b>	<b>5,93%</b>	<b>92,95%</b>
<b>TOTAL EXTERIOR</b>	<b>5.023</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1.563</b>	<b>0</b>	<b>31,12%</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL GRUPO</b>	<b>16.135</b>	<b>7</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>2.222</b>	<b>10.329</b>	<b>13,77%</b>	<b>64,02%</b>

Compañía	Sindicatos	Vigencia convención colectiva
Alimentos Cárnicos	SINTRACARNES, SINALTRAINAL y SINTRALIMENTICIA	1 de enero de 2011 (actualmente en negociación)
CNCH	SINALTRAINAL	30 de septiembre de 2012
CNCH Perú	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES	31 de diciembre de 2010 (actualmente en negociación)
Cordialsa Colombia	SINTRAIMAGRA, SINTRALIMENTICIA y SINALTRAINAL	30 de junio de 2012
Hermo	SINTRAPROALIHCAVSC	1 de julio de 2012
Noel	SINALTRAC, SINTRACOMNOEL, SINTRALIMENTICIA y SINALTRAINAL	30 de abril de 2011
Nutresa	FRET	31 de diciembre de 2012
Setas Colombianas	SINTRASETAS	31 de agosto de 2012
Tropical Coffee Co.	SINTRALABASTILLA, SINTRADINALCAFE, SINTRAINDUSCAFE y SINALTRAINAL	30 de junio de 2012
Zenú	SINTRALIMENTICIA Y SINALTRALAC	30 de abril de 2011

#### 4.11.4. Turnos de Trabajo

Las características generales de los turnos de trabajo son las siguientes:

- En cada compañía se manejan diferentes turnos de trabajo; lo normal en las plantas son 3 turnos de 8 horas, en administración y ventas es un turno de 7:30 AM a 5:30 PM.
- Siempre se cumple con el marco legal de cada país de cumplir el número de horas máximas de trabajo a la semana.



**5. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD EMISORA**










**5.1. La competencia Descripción de la Competencia en Colombia y la Región**

La región estratégica del Grupo está conformada por la Región Andina (Colombia, Perú, Ecuador y Venezuela), Centro América (Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Honduras), el Caribe, México y Estados Unidos. A continuación se hace un breve recuento del posicionamiento de nuestros productos en la región estratégica y la competencia en dichos mercados:

**COLOMBIA**

El Grupo es la compañía de alimentos líder en las seis categorías en las que participa, aunque en algunos segmentos sea el #2. La participación de mercado consolidada, según Nielsen, de los últimos 12 meses a marzo de 2011 era de 59,7%. En el siguiente cuadro se detalla la participación de mercado por segmento y los competidores más cercanos

(% Part. últimos 12 meses en \$ y variación vs. 12 meses anteriores)

 <p>73,0% 0,0%</p> <p>#2 Friko - 1,4%</p>	 <p>61,3% +2,3%</p> <p>#2 Luker - 25,2%</p>	 <p>39,8% +0,5%</p> <p>#1 Nestlé - 47,8%</p>
 <p>56,1% -2,5%</p> <p>#2 Nestlé - 14,7% #3 Colombina - 9,9%</p>	 <p>29,1% -0,7%</p> <p>#1 Nestlé - 62,3%</p>	 <p>78,7% -1,8%</p> <p>#2 Colombina - 9,7% #3 Popsy - 3,7%</p>
 <p>62,6% -1,5%</p> <p>#2 Colombina - 9,6% #3 Ferrero - 5,3%</p>	 <p>57,4% +0,1%</p> <p>#2 Águila Roja - 21,6% #3 Luker - 5,1%</p>	 <p>49,4% -0,4%</p> <p>#2 La Muñeca - 27,1%</p>

1

Fuente Nielsen FM11  
Cálculos GN

Información presentada al 11 de Mayo de 2011

**VENEZUELA**

En las últimas mediciones realizadas por el negocio, Hermo tenía una participación de mercado estimada del 13,1% en embutidos y del 17,7% en salchichas. El líder del mercado es Plumrose con una participación superior al 44%.

En productos secos (chocolates, galletas y café) no tenemos mediciones de mercado. Por estimaciones de los negocios concluimos que somos los #1 en café soluble (el #2 es Nestlé), el #2 en chocolates (el #1 es Nestlé) y los terceros en galletas (#1 Kraft y #2 Puig).

**PERÚ**

La principal presencia del Grupo en Perú es en el negocio de chocolates. Allí, nuestras marcas son líderes en modificadores de leche con una participación estimada del 70%. El líder de la categoría en Perú es Nestlé.



### **CENTRO AMÉRICA**

La presencia más relevante en esta región la tenemos a través de Cía. de Galletas Pozuelo, que es la líder tanto en Costa Rica como en el resto de Centro América. Según Nielsen, en 2009 Pozuelo tenía una participación de mercado del 33% en los países centroamericanos (Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala y El Salvador). El competidor más cercano es Kraft, con una participación medida por Nielsen a la misma fecha, del 12%.

En Panamá el Grupo es líder en la categoría de carnes frías, con las participaciones combinadas de Ernesto Berard S.A. y Blue Ribbon Products S.A., que totaliza alrededor del 21% según estimaciones de la compañía. Es un mercado fragmentado donde los competidores más cercanos son Melo y American Star.

### **REPÚBLICA DOMINICANA**

A través de la recientemente adquirida Helados Bon S.A., el Grupo posee aproximadamente el 80% del negocio de helados en el país. Los demás competidores, como Häagen Dazs, Yogurt Plantet y Baskin Robins, tienen participaciones poco significativas del mercado.

### **MÉXICO**

El Grupo participa en el negocio de chocolates mexicano a través de Nutresa S.A. de C.V. Esta compañía tiene una participación de mercado estimada del 33% en el segmento de cremas de chocolate, siendo el #2. El líder del segmento es Bimbo, con su producto Duvalín, quien constituye su principal competencia.

### **ESTADOS UNIDOS**

En Estados Unidos, los productos del Grupo no tienen una participación de mercado notable. Allí nos enfrentamos con todos los grandes jugadores mundiales de alimentos como son: Nestlé, Mars, Hershey's, Kraft y Unilever. Adicionalmente, nuestra filial de galletas Fehr Foods, que participa activamente en el mercado de "dollar stores" compite con las marcas privadas de este canal además de con empresas como Bud's Best Cookies, J&J Snack Foods, Lance, Stauffer's, Voortman y Bremner Food Group.

## **5.2. Visión General de la Compañía**

Grupo Nutresa S.A. es una sociedad especializada en inversiones en empresas de alimentos, con sede en Colombia. Participa en seis categorías de alimentos bajo los cuales se agrupan 44 empresas: Carnes Frías, Galletas, Chocolates, Café, Helados y Pastas. Su operación comercial está respaldada por redes de distribución propias en Colombia y en el exterior.



El gráfico a continuación describe la estructura organizacional y operativa del Grupo:



### 5.3. Negocios y Principales Empresas en los que participa el Grupo

**Carnes Frías:** A través de Industria de Alimentos Zenú S.A.S., Alimentos Cárnicos S.A.S., Hermo de Venezuela S.A., Setas de Colombia S.A., Blue Ribbon Products S.A. y Ernesto Berard S.A.

**Galletas:** A través de Compañía de Galletas Noel S.A.S., Compañía de Galletas Pozuelo DCR S.A., Fehr Holding LLC, Molino Santa Marta S.A.S. y Litoempaques S.A.S.

**Chocolates:** A través de Compañía Nutresa S.A.S., Compañía Nutresa DCR S.A., Nutresa S.A. de C.V. y Compañía Nutresa de Perú S.A.

**Café:** A través de Industria Colombiana de Café S.A.S., Tropical Coffee Company S.A.S. e Industrias Aliadas S.A.S.

**Helados:** A través de Meals de Colombia S.A.S. y Helados Bon S.A.

**Pastas:** A través de Productos Alimenticios Doria S.A.S. y Pastas Comarrico S.A.S.



**Cordialsa Colombia S.A.S.:** Empresa distribuidora de todos los productos de los negocios de Galletas, Chocolates, Café, Pastas y larga vida del negocio cárnico, en Colombia.

**Novaventa S.A.S.:** Empresa dedicada a la venta en canales alternativos en Colombia, como: vending machines, venta al paso o puntos de ventas móviles y venta directa puerta a puerta.

**La Recetta S.A.S.:** Empresa especializada en la atención al canal institucional, o food service, en Colombia. Esta compañía es una alianza estratégica con un importante productor y comercializador de productos lácteos en Colombia.

**Red de distribución y ventas internacional:** Conformada por ocho compañías de distribución que operan en: Venezuela, Ecuador, Panamá, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Puerto Rico y Estados Unidos.

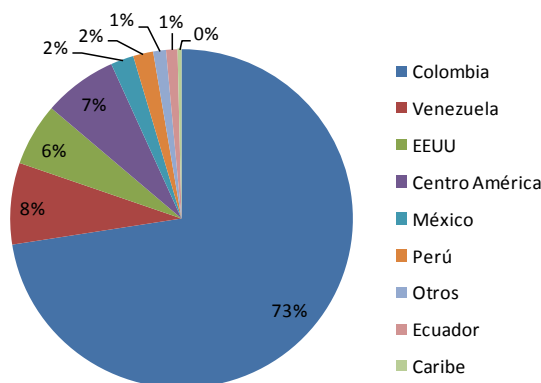
**ServiciosNutresa S.A.S.:** Es la empresa de servicios de soporte administrativo para todas las compañías del grupo de alimentos.

La gestión del conjunto empresarial se fundamenta en el talento de más 29.400 colaboradores de los cuales cerca de 5.800 trabajan en el exterior. La labor de manufactura se soporta en 23 plantas en Colombia y en la operación internacional se cuenta con 11 unidades de producción:

- Costa Rica: galletas (2), chocolates
- Estados Unidos: galletas (2)
- México: chocolates
- Panamá: cárnicos (2)
- Perú: chocolates
- República Dominicana: helados
- Venezuela: cárnicos

Las ventas consolidadas de Grupo en 2010 fueron de \$4,5 billones, de los cuales US\$645 millones corresponden a ventas realizadas fuera de Colombia.

La gestión del Grupo se concentra en la región estratégica conformada por la Región Andina, Centro América, el Caribe, México y los Estado Unidos. Por región, las ventas del Grupo están distribuidas de la siguiente manera:





#### 5.4. Estrategia del Grupo Nutresa S.A. y Fortalezas competitivas

La estrategia del Grupo está enmarcada dentro de su misión, visión y objetivos estratégicos, que se encuentran a continuación:

##### VISIÓN MULTILATINA 2005-2015

Juntos lograremos triplicar nuestro negocio de alimentos para el 2015, proporcionando calidad de vida al consumidor con productos que satisfagan sus aspiraciones de bienestar, nutrición y placer.

##### MISIÓN

- La misión de nuestra empresa es la creciente creación de valor, logrando un destacado retorno de las inversiones, superior al costo del capital empleado.
- En nuestros negocios de alimentos buscamos siempre mejorar la calidad de vida del consumidor y el progreso de nuestra gente.
- Buscamos el crecimiento rentable con marcas líderes, servicio superior y una excelente distribución nacional e internacional.
- Gestionamos nuestras actividades comprometidos con el Desarrollo Sostenible; con el mejor talento humano; innovación sobresaliente y un comportamiento corporativo ejemplar.
- 

##### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS







La gran trayectoria de las empresas del Grupo en Colombia, nos han permitido consolidar una serie de ventajas competitivas sobre las cuales apalancamos el crecimiento y establecemos barreras de entrada para nuevos competidores. Las principales ventajas competitivas son:

- La distribución en Colombia
- Las marcas y su liderazgo en Colombia
- El talento humano, el clima laboral y la pasión por lo que hacemos
- La capacidad para capturar sinergias
- La claridad y coherencia estratégica con buena ejecución

Fundamentados en este marco estratégico y en las ventajas competitivas que poseen nuestros negocios, el Grupo continuará ejecutando su exitoso plan de expansión por la región estratégica, continuando en el camino de convertirse en uno de los principales jugadores regionales de la industria de alimentos procesados





## 6. INFORMACIÓN FINANCIERA

### 6.1. Capital autorizado, suscrito y pagado del emisor, señalando el número de acciones en circulación y las reservas

A continuación se incluye un cuadro en el que se indica el monto del capital autorizado, suscrito y pagado del emisor, así como el número de acciones en circulación y en reserva:

Capital Autorizado	\$2.400.000.000,00
Capital Suscrito	\$2.175.617.290,00
Capital Pagado	\$2.175.617.290,00
Acciones en circulación	435.123.458
Valor Nominal	\$5,00
Acciones en Reserva	44.876.542

Cifras en millones de pesos colombianos

### 6.2. Ofertas públicas de adquisición de acciones del emisor celebradas en el último año

En el último año, no ha existido ninguna oferta pública para la adquisición de acciones del Grupo Nutresa S.A.

### 6.3. Provisiones y reservas para la readquisición de acciones

Provisiones y reservas para la readquisición de acciones				
	2008	2009	2010	Marzo 2011
Reserva para la readquisición de acciones	82.400	82.400	82.400	82.400

Cifras en millones de pesos colombianos

### 6.4. Información sobre dividendos

**Grupo Nutresa S.A.**  
**Información al 31 de marzo de 2011**  
**Cifras en COP millones**  
**Información sobre dividendos**

Grupo Nacional de Chocolates S.A.	2008	2009	2010	Marzo 2011
Utilidad neta del ejercicio	291.006	225.496	278.403	62.940
Utilidad neta por acción	668,79	518,23	639,83	144,65
Dividendos por acción (*)	26	27	28,5	28,5
Forma de pago del dividendo	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual
Porcentaje de la utilidad distribuida como dividendo	47%	63%	53%	53%
Valor patrimonial de la acción	8.902	12.408	14.533	14.072
Precio en bolsa cierre del año	15.600	21.000	27.100	23.500



Grupo Nacional de Chocolates S.A.	2008	2009	2010	Marzo 2011
Precio en bolsa promedio del año	14.983	18.126	23.134	24.033
Precio en bolsa cierre /utilidad por acción	23,33	40,52	42,36	N/A
Precio en bolsa promedio /utilidad por acción	22,40	34,98	36,16	N/A
Valor patrimonial/utilidad por acción	13,31	23,94	22,71	N/A
Valor patrimonial/dividendo por acción	342,38	459,56	509,93	493,77
Precio en bolsa cierre/valor patrimonial	1,75	1,69	1,86	1,67
Precio en bolsa promedio/valor patrimonial	1,68	1,46	1,59	1,71

(\*) Dividendos decretados sobre la utilidad neta del ejercicio reportado

DIVIDENDOS DE COMPAÑÍAS VINCULADAS			
SOCIEDAD	Dividendos recibidos 2008	Dividendos recibidos 2009	Dividendos recibidos 2010
Cía. Nacional de Chocolates S.A.S			40.932
Compañía de Galletas Noel S.A.S		11.341	14.623
Tropical Coffee Company S.A.S			1.784
Ind. de Alimentos Zenú S.A.S	17.099	18.293	12.368
Ind. Colombiana de Café S.A.S	27.948		33.363
Litoempaques S.A.S			3.793
Molinos Santa Marta S.A.S		11.311	
Novaventa S.A.S		1.342	
Pastas Comarrico S.A.S			4.322
Productos Alimenticios Doria S.A.S		9.800	28.112
Alimentos Cárnicos S.A.S	31.962	30.745	24.287
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S	6.687		
Valores Nacionales S.A.S	19.893	27.675	
Servicios Nacional de Chocolates S.A.S			488
Setas Colombianas S.A			915
Gestion Cargo Zona Franca S.A.S			624
<b>Total</b>	<b>\$ 103.589</b>	<b>\$ 110.507</b>	<b>\$ 165.611</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

COMPAÑÍAS NO CONTROLADAS			
SOCIEDAD	Dividendos recibidos 2008	Dividendos recibidos 2009	Dividendos recibidos 2010
Compañía de Distribución y Transporte S.A.	\$ 625	\$ 507	\$ 543
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	5.466	6.525	15.677
Inversiones Argos S.A.	6.016	5.947	14.466
Compañía de Inversiones La Merced S.A.	2.639		
Sociedad Central Ganadera S.A.			267
<b>Total</b>	<b>\$ 14.746</b>	<b>\$ 12.979</b>	<b>\$ 30.953</b>

Cifras en millones de pesos colombianos



## 6.5. Información relacionada

### 6.5.1. Utilidad Neta por Acción

La información se presenta a continuación en el cuadro del numeral 6.5.5.

### 6.5.2. Dividendo por acción y forma de pago

La información se presenta a continuación en el cuadro del numeral 6.5.5.

La información relacionada con la política de dividendos de la sociedad se encuentra en el numeral 3.10 del presente Prospecto.

### 6.5.3. Valor patrimonial de la acción

La información se presenta a continuación en el cuadro del numeral 6.5.5.

### 6.5.4. Valor patrimonial/utilidad por acción

La información se presenta a continuación en el cuadro del numeral 6.5.5.

### 6.5.5. Valor patrimonial/dividendo por acción

**Grupo Nacional de Chocolates S.A.**  
**Información al 31 de diciembre de 2010**  
**Cifras en COP millones**  
**Información sobre dividendos**

Grupo Nacional de Chocolates S.A.	2008	2009	2010
Utilidad neta del ejercicio	291.006	225.496	278.403
Utilidad neta por acción	668,79	518,23	639,83
Dividendos por acción (*)	26	27	28,5
Forma de pago del dividendo	Mensual	Mensual	Mensual
Porcentaje de la utilidad distribuida como dividendo	47%	63%	53%
Valor patrimonial de la acción	8.902	12.408	14.533
Precio en bolsa cierre del año	15.600	21.000	27.100
Precio en bolsa promedio del año	14.983	18.126	23.134
Precio en bolsa cierre /utilidad por acción	23,33	40,52	42,36
Precio en bolsa promedio /utilidad por acción	22,40	34,98	36,16
Valor patrimonial/utilidad por acción	13,31	23,94	22,71
Valor patrimonial/dividendo por acción	342,38	459,56	509,93
Precio en bolsa cierre/valor patrimonial	1,75	1,69	1,86
Precio en bolsa promedio/valor patrimonial	1,68	1,46	1,59

(\*) Dividendos decretados sobre la utilidad neta del ejercicio reportado



### 6.6. Información sobre la generación de ebitda en los tres (3) últimos años y al corte de dic 31 de 2010

En la tabla a continuación se muestra el EBITDA generado por cada uno de los negocios del Grupo, así como el EBITDA consolidado:

#### Margen EBITDA

	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Cárnicos	185.596	212.521	224.441	14,0%	13,4%	15,4%
Galletas	122.498	116.132	82.086	14,3%	12,8%	9,4%
Chocolates	136.241	138.858	91.840	17,1%	15,9%	10,6%
Café	60.361	10.985	68.727	12,0%	1,7%	9,7%
Helados	48.701	43.749	38.132	17,2%	15,1%	14,5%
Pastas	16.690	25.421	30.545	9,2%	13,4%	16,3%
Otros	-264	3.369	2.394	-0,4%	3,5%	2,3%
<b>Total</b>	<b>569.823</b>	<b>551.034</b>	<b>538.166</b>	<b>14,2%</b>	<b>12,0%</b>	<b>12,1%</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

De 2009 a 2010, el EBITDA consolidado tuvo un decrecimiento del 2,3% que se explica, principalmente, por la devaluación del bolívar fuerte en Venezuela y su efecto sobre los negocios de Galletas y Chocolates. Si se eliminara a Venezuela de las cifras consolidadas, el EBITDA crecería 29,1%.

En el caso del negocio Cárnico, el efecto de Venezuela se pudo compensar con una mejora significativa del margen EBITDA en la operación en Colombia. El negocio de Café tuvo una importante recuperación, al lograr un margen bruto satisfactorio con respecto a sus niveles históricos luego de tener una caída significativa en 2009 por el repentino incremento en el costo de la materia prima. La rentabilidad en el negocio de Helados decreció ligeramente por el menor desempeño de las ventas, debido al invierno en Colombia, que no permitieron la dilución adecuada de los altos gastos fijos en la cadena congelada.

### 6.7. Evolución del capital social en los tres (3) últimos años

**Grupo Nacional de Chocolates S.A.**  
**Información al 31 de diciembre de 2010**  
**Cifras en COP millones**  
**Evolución del Capital Social**

	2008	2009	2010
Capital autorizado 480.000.000 de acciones de valor nominal \$5 cada una.	2.400	2.400	2.400
Acciones no emitidas 44.876.542	(224)	(224)	(224)
Capital suscrito y pagado	2.176	2.176	2.176

## 6.8. Obligaciones convertibles

No existen empréstitos u obligaciones convertibles, canjeables o con bonos convertibles en acciones, emitidas por Grupo Nutresa S.A.

## 6.9. Principales activos del emisor

Los Activos de la compañía consisten en inversiones en otras sociedades, estas inversiones se describen en el numeral siguiente.

## 6.10. Inversiones que exceden el 10% del total de activos del emisor

Las siguientes son las inversiones en compañías que exceden el 10% del total de activos del Emisor.

INVERSIONES EN COMPAÑÍAS VINCULADAS						
SOCIEDAD	Número de acciones ordinarias	Participaci. %	Costo	Valorización	Valor patrimonial	% sobre el total del activo
Cía. Nacional de Chocolates S.A.S	432.636	100%	535.941		535.941	6,63%
Compañía de Galletas Noel S.A.S	116.660.286	100%	481.675	32.172	513.847	6,36%
Tropical Coffee Company S.A.S	1.000.000	100%	21.939	491	22.430	0,28%
Ind. de Alimentos Zenú S.A.S	2.496.089	100%	299.446		299.446	3,70%
Ind. Colombiana de Café S.A.S	2.113.821	100%	289.005		289.005	3,57%
Litoempaques S.A.S	400.000	100%	20.714	745	21.459	0,27%
Molino Santa Marta S.A.S	30.316.584	100%	27.041	21.101	48.142	0,60%
Novaventa S.A.S	1.479.701.695	92,50%	35.950	584	36.534	0,45%
Pastas Comarrico S.A.S	400.000	100%	14.501	3.561	18.062	0,22%
Productos Alimenticios Doria S.A.S	68.634.332	100%	87.852	7.440	95.292	1,18%
Alimentos Cárnicos S.A.S	4.402.639.758	100%	242.339		242.339	3,00%
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S	227.000.000	100%	224.056	5.595	229.651	2,84%
Compañía Nacional de Chocolates de Perú S.A.	6.870	0,00%	4	1	5	0,00%
La Recetta S.A.S	350.000	70%	3.212		3.212	0,04%
Servicios Nacional de Chocolates S.A.S	10.000	100%	166	99	265	0,00%
Setas Colombianas S.A	1.143.325.130	94,79%	36.323	15.750	52.073	0,64%
Gestion Cargo Zona Franca S.A.S	5.000	100%	4.791		4.791	0,06%
Cordialsa Colombia S.A.S	1.000.000	100%	2.671		2.671	0,03%
Industrias Aliadas S.A (2)	1.780.680	66,67%	23.115	7.512	30.627	0,38%
<b>Subtotal</b>			<b>\$ 2.350.741</b>	<b>\$ 95.051</b>	<b>\$ 2.445.792</b>	<b>30,25%</b>
Provisión inversiones			(820)		(820)	
<b>Total inversiones</b>			<b>\$ 2.349.921</b>	<b>\$ 95.051</b>	<b>\$ 2.444.972</b>	<b>30,24%</b>

1) Compañías absorbidas por Grupo Nacional de Chocolates S.A, mediante resolución 1627 del 10 de agosto de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mediante escritura pública 4.585 del 23 de diciembre de 2009, fue solemnizada la escisión total de estas compañías.

(2) Durante el año 2010 la Compañía adquirió el 33.3%, para un total de participación del 66.67%. A partir de este año pasa a formar parte del Grupo Nacional de Chocolates.



INVERSIONES EN COMPAÑÍAS NO CONTROLADAS						
SOCIEDAD	Número de acciones ordinarias	Participaci. %	Costo	Valorización (Desvaloriz.)	Valor patrimonial	% sobre el total del activo
Compañía de Distribución y Transporte S.A.	182.901	24,31%	\$ 1.315	\$ 899	\$ 2.214	0,03%
Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (2)	59.387.803	12,66%	161.433	2.064.421	2.225.854	27,53%
Inversiones Argos S.A. (2)	79.804.628	12,37%	148.703	1.439.409	1.588.112	19,64%
Industrias Aliadas S.A.(1)					0	0,00%
Predios del Sur S.A.	329.950.777	4,29%	783	(131)	652	0,01%
Promotora de Manufacturas para Exportación S.A.	400.000	2,48%	177		177	0,00%
Promotora de Proyectos S.A.	398.038	12,87%	265	(177)	88	0,00%
Sociedad Central Ganadera S.A.	47.781	17,07%	958	717	1.675	0,02%
Fondo Ganadero de Antioquia	52.526	0,12%	88	(9)	79	0,00%
Binbo de Colombia S.A.	2.324.630	40,00%	52.985	(3.410)	49.575	0,61%
Carnes y Derivados	12.462	0,04%	3	2	5	0,00%
<b>Subtotal</b>			<b>\$ 366.710</b>	<b>\$ 3.501.721</b>	<b>\$ 3.868.431</b>	<b>47,85%</b>
Provisión inversiones			(532)		(532)	
<b>Total inversiones</b>			<b>\$ 366.178</b>	<b>\$ 3.501.721</b>	<b>\$ 3.867.899</b>	<b>47,84%</b>

(1) Durante el año 2010 la Compañía adquirió el 33.3%, para un total de participación del 66.67%. A partir de este año pasa a formar parte de Grupo Nacional de Chocolates.

(2) Corresponden a las inversiones que exceden el 10% del total de los activos de la Compañía. (Item I).

Cifras en millones de pesos colombianos

A continuación detallamos las políticas del manejo de las inversiones:

Las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, según Circular Externa No. 11 de 1998, requieren que las inversiones que posee la Compañía se clasifiquen de acuerdo con la intención de su realización por parte de la administración en negociables, antes de tres años, y permanentes después de tres años y de acuerdo con los rendimientos que generen en inversiones de renta fija y de renta variable. Una vez clasificadas las inversiones se registran y valúan de la siguiente manera:

Las inversiones de renta fija (derechos de deuda), independiente de su clasificación entre negociables o permanentes, se registran inicialmente por su costo de adquisición y mensualmente se valorizan por su valor de realización. El ajuste resultante se lleva a la cuenta de resultados.

Las inversiones de renta variable en acciones o participaciones de capital, en entidades no controladas por la Compañía, se registran al costo y se valorizan a su valor de realización. Para las inversiones clasificadas como permanentes, el ajuste resultante sea positivo o negativo se registra en la cuenta de valorizaciones en el activo con abono o cargo a superávit por valorizaciones en el patrimonio, según el caso. Para las inversiones clasificadas como negociables, si el ajuste resultante es positivo o negativo, se afecta el último costo registrado de la inversión, reconociendo en resultados, el ingreso o gasto generado. El valor de mercado es determinado para las acciones que cotizan en bolsa, así: de alta bursatilidad, con base en el promedio de los últimos 10 días de cotización, de media bursatilidad, con base en el promedio de cotización de los últimos 90 días en bolsa; y para las de baja bursatilidad o que no cotizan en bolsa, con base en su valor intrínseco.



De acuerdo con la Circular Conjunta 006 y 11 de 2005, de las Superintendencias de Sociedades y Financiera de Colombia, respectivamente, las inversiones en compañías subordinadas en las cuales más del 50% del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas, entre otros criterios, se contabilizan por el método de participación patrimonial aplicado en forma prospectiva a partir del 1 de enero de 1994. Bajo este método las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en las compañías subordinadas a partir del 1 de enero de 1994, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre las subordinadas y la matriz. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías obtenidas antes del 31 de diciembre de 1993 se registra como ingresos y las posteriores como un menor valor de la inversión. Adicional a lo anterior también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las subordinadas diferentes a resultados del ejercicio, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio. A partir del año 2007, de acuerdo con el Decreto 4918 del 28 de diciembre de 2007, las diferencias en cambio resultantes de la reexpresión de las inversiones en subordinadas del exterior originadas durante el año se registran como un mayor o menor valor del patrimonio en el rubro superávit por método de participación.

#### 6.11. Dependencia de los principales proveedores y clientes superior al 20%

En ningún caso las compras realizadas a un solo proveedor del Grupo superan el 20% de las compras consolidadas, ni en Colombia ni en el exterior.

Ninguno de los clientes del Grupo, ni en Colombia ni en el exterior, tiene más del 20% de participación en las ventas consolidadas.

#### 6.12. Principales actividades productivas y de ventas

##### Ventas totales

	Con Venezuela			Sin Venezuela		
	Dic. - 09	Dic. - 10	% Var.	Dic. - 09	Dic. - 10	% Var.
Cárnicos	1.589.155	1.457.415	-8,3%	1.107.448	1.178.839	6,4%
Galletas	907.865	874.603	-3,7%	832.213	839.986	0,9%
Chocolates	873.909	864.590	-1,1%	780.205	838.276	7,4%
Café	642.818	706.204	9,9%	631.845	698.969	10,6%
Helados	289.065	262.733	-9,1%	289.065	262.733	-9,1%
Pastas	189.991	187.962	-1,1%	189.991	187.962	-1,1%
Otros	95.556	105.350	10,2%	95.556	105.350	10,2%
<b>TOTAL</b>	<b>4.588.360</b>	<b>4.458.858</b>	<b>-2,8%</b>	<b>3.926.324</b>	<b>4.112.116</b>	<b>4,7%</b>

Cifras en millones de pesos

Las ventas totales consolidadas de 2010 decrecieron 2,8% con respecto a 2009, debido principalmente a la devaluación del bolívar fuerte en Venezuela, mencionado anteriormente, y a la revaluación del peso colombiano que afecta la consolidación de las ventas internacionales. Al eliminar las ventas a Venezuela, las ventas consolidadas crecen el 4,7%. Si, adicionalmente, se eliminaran los efectos cambiarios con respecto a las tasas de cambio de 2009, las ventas consolidadas crecerían 6,0%. En volumen, las ventas consolidadas totales crecieron 4,5%.





### 6.13. Restricciones para la venta de los activos que conforman el portafolio de inversiones del emisor

La Junta Directiva del Emisor tiene como función intervenir en todas las actuaciones que no estén prohibidas a la Compañía y que tengan por objeto adquirir, enajenar, hipotecar, gravar o limitar inmuebles; alterar la forma de éstos por su naturaleza o su destino; dar en prenda muebles; dividir bienes raíces; contratar préstamos activos o pasivos, y fijar las bases sobre las cuales puede el Presidente celebrar los contratos respectivos.

#### **Contractualmente, se encuentran vigentes las siguientes restricciones a la venta de todo tipo de activos:**

1) Crédito de CNCH y el Emisor por USD 47.000.000 con Bank of Nova Scotia (antes RBS y ABN Amro Bank N.V.), respaldado con pagaré con fecha de vencimiento 16 de febrero de 2014, el cual prohíbe: vender, hipotecar, constituir garantía, transferir o disponer de cualquier Activo Material, entendiéndose por estos aquéllos con valor de mercado superior a US 15.000.000, salvo las excepciones contempladas, y vender o disponer de cualquier Activo Material, en tal forma que pueda ser arrendado o readquirido o adquirido por el Deudor, el Garante o sus subsidiarias, salvo las excepciones contempladas.

2) Crédito de Noel y el Emisor por USD 44.000.000 con Bank of Nova Scotia (antes RBS y ABN Amro Bank N.V.), respaldado con pagaré con fecha de vencimiento 15 de febrero de 2014, el cual prohíbe: vender, hipotecar, constituir garantía, transferir o disponer de cualquier Activo Material, entendiéndose por estos aquéllos con valor de mercado superior a US 15.000.000, salvo las excepciones contempladas, y vender o disponer de cualquier Activo Material, en tal forma que pueda ser arrendado o readquirido o adquirido por el Deudor, el Garante o sus subsidiarias, salvo las excepciones contempladas.

3) Crédito de Noel y el Emisor por USD 33.000.000 con Bank of Nova Scotia (antes RBS y ABN Amro Bank N.V.), respaldado con pagaré con fecha de vencimiento 14 de junio de 2013, el cual prohíbe: vender, hipotecar, constituir garantía, transferir o disponer de cualquier Activo Material, entendiéndose por estos aquéllos con valor de mercado superior a US 15.000.000, salvo las excepciones contempladas, y vender o disponer de cualquier Activo Material, en tal forma que pueda ser arrendado o readquirido o adquirido por el Deudor, el Garante o sus Subsidiarias, salvo las excepciones en él contempladas.

4) Crédito de Pozuelo y el Emisor por USD 25.000.000 con Scotia & Trust Cayman Ltd (antes RBS y ABN Amro Bank N.V.), respaldado con pagaré con fecha de vencimiento 21 de junio de 2013, el cual prohíbe: vender, hipotecar, constituir garantía, transferir o disponer de cualquier Activo Material, entendiéndose por estos aquéllos con valor de mercado superior a US 15.000.000, salvo las excepciones contempladas, y vender o disponer de cualquier Activo Material, en tal forma que pueda ser arrendado o readquirido o adquirido por el Deudor, el Garante o sus Subsidiarias, salvo las excepciones en él contempladas.

5) Contrato Marco Emisión de Bonos de CNCH en Perú, en el que se impone al Emisor y a CNCH no transferir, dar en derecho de uso y/o en usufructo, vender, transferir en fideicomiso o dar en retro-arrendamiento financiero (sale and leaseback) sus activos, salvo las excepciones contempladas; ni dar en derecho de uso y/o en usufructo, vender, transferir en fideicomiso o dar en retro-arrendamiento financiero otros activos siempre y cuando sea para la sustitución de los mismos, y cuyo monto no supere individual o conjuntamente la suma de US\$30,000,000 y dicho acto no genere un Efecto Sustancialmente Adverso.

6) Créditos de Colcafé y Doria por \$8.930.000.000 y \$19.648.200.000, respectivamente, con BBVA Colombia respaldado con pagaré con fecha de vencimiento 12 de octubre de 2017, el cual prohíbe enajenar bienes dados en garantía, sin previo permiso de BBVA Colombia.





7) Crédito de Pozuelo, Nutresa y Fehr Foods por USD 42.900.000 con BBVA Gran Cayman, respaldado con pagaré con fecha de vencimiento 23 de febrero de 2016, el cual prohíbe al Garante, al Deudor y a sus subsidiarias vender, entregar, ceder, transferir, arrendar o disponer de sus propiedades o activos, salvo las excepciones en él contempladas.

8) Crédito de Colcafé por USD 24.000.000 con BBVA Gran Cayman, respaldado con pagaré con fecha de vencimiento 13 de octubre de 2015, el cual prohíbe al Garante y al Deudor vender, entregar, ceder, transferir, arrendar o disponer de sus propiedades o activos, salvo las excepciones en él contempladas.

9) Prenda abierta sin tenencia otorgada por el Emisor a favor de Bancolombia S.A. sobre 13.500.000 acciones de GrupoSura, para garantizar deudas de las sociedades subordinadas del Grupo Empresarial Nutresa, sin fecha de vencimiento.

#### **6.14. Principales inversiones en curso de realización**

El Grupo, de forma consolidada, tiene un plan de inversiones para el 2011 por un valor estimado de \$158.500 millones. Se destacan, dentro de este plan, los siguientes proyectos:

- Inversiones en sostenibilidad, principalmente en las plantas del negocio cárnicos en Colombia y Venezuela, en la planta de Tropical Coffee en Santa Marta y en las plantas de chocolates en Colombia, Costa Rica, Perú y México
- Incremento en la capacidad de Gestión Cargo y del centro de distribución de Alimentos Cárnicos en Barranquilla
- Incremento de capacidad en la línea de barquillos, moldeo y empaque en la planta de Nutresa en México
- Compra de congeladores por parte de Meals de Colombia
- Adquisición de equipos para Pastas Comarrico y repotenciación de equipos en el molino de trigo de Doria
- Continuación de la implementación del modelo de Cordialsa Colombia que implica la adecuación de las sedes de algunas regionales de ventas y bodegas

Para la financiación de este plan de inversiones, el Grupo cuenta con recursos propios que a diciembre de 2010 sumaban \$133.389 millones y con financiación bancaria para lo cual cuenta con cupos disponibles superiores a \$2 billones.

#### **6.15. Compromisos en firme para la adquisición de inversiones futuras**

No existe ningún compromiso para adquirir inversiones futuras, suscrito por los órganos de dirección del Grupo y/o sus filiales.

#### **6.16. Descripción de los activos fijos separados por propios, en leasing, rentados y otros**

6.16.1. Propiedades, planta y equipo, depreciación, valorizaciones y provisiones:

Las propiedades, planta y equipo están registradas al costo, incluyendo las adiciones, mejoras y la capitalización por diferencias en cambio y gastos financieros.

Las reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio. Las ventas y retiros se registran al costo neto ajustado, llevando a resultados la diferencia entre éste y el precio de venta.



La depreciación es calculada por el método de línea recta sobre el costo, con base en la vida útil probable de los respectivos activos, a las tasas anuales permitidas por la legislación tributaria del respectivo país, para cada grupo de activo. Para el caso de la Compañía Matriz y sus subordinadas en Colombia, las tasas anuales utilizadas son del 5% para edificios, 10% para maquinaria y equipo de oficina y 20% para equipo de transporte y equipo de cómputo.

En algunos equipos de producción se aplica depreciación acelerada equivalente al 25% de la tasa normal por cada turno adicional de trabajo. En otros equipos se utilizó una tasa de depreciación basada en las horas de trabajo, atendiendo a las especificaciones técnicas de los equipos, suministradas por el proveedor.

La maquinaria y equipo no operativa y sobre la cual se prevé que no generará flujos de ingresos futuros, no es depreciada. Dichos activos se encuentran 100% provisionados.

Los excesos del costo neto, con respecto a su valor de realización, determinado éste con base en avalúos técnicos, se registran en la cuenta valorizaciones, teniendo como contrapartida el rubro superávit por valorizaciones. Cuando el costo neto resulta mayor que los avalúos técnicos, las diferencias se provisionan con cargo a resultados.

Los avalúos de propiedades, planta y equipo y del rubro bienes de arte y cultura de otros activos fueron preparados de acuerdo con lo establecido por las respectivas normas vigentes en cada país y para las compañías domiciliadas en Colombia, de conformidad con el Decreto 2649 de 1993.

Las compañías protegen sus activos en forma adecuada; con tal propósito se contratan pólizas de seguros para cubrirlos contra los diferentes riesgos, como incendio, terremoto, hurto, robo y daños a terceros.

A continuación se resume por grupo el valor de la Propiedad, Planta y Equipo, neto:

	Costo	Depreciación acumulada	Valor en libros	Valorizaciones
Bienes raíces	675.709	(259.143)	416.566	597.020
Equipo de oficina	30.860	(20.324)	10.536	0
Equipo de producción	1.238.903	(839.558)	399.345	410.849
Equipo de transporte	10.108	(8.204)	1.904	1.406
Construcción y montajes en proceso	99.870	0	99.870	0
Depreciación flexible	0	71.656	71.656	0
Provisión	(11.084)	0	(11.084)	0
	<b>2.044.366</b>	<b>(1.055.573)</b>	<b>988.793</b>	<b>1.009.275</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

#### 6.16.2. Contratos de arrendamiento con opción de compra (Leasing)

Para las subordinadas de Colombia los bienes adquiridos por contratos de arrendamiento financiero con opción de compra son registrados en el activo por el valor presente de los cánones y opciones de compra pactados, calculado a la fecha de iniciación del contrato con base en la tasa interna de retorno del respectivo contrato y simultáneamente se registra el pasivo correspondiente.

Estos derechos se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta a las tasas de 10% para derechos en contrato de arrendamiento de equipo y de 20% para vehículos y equipos de cómputo. Los cánones pagados en desarrollo de contrato son aplicados al pasivo en la parte calculada de abono a capital y a resultados del ejercicio en la parte de gastos financieros.

A continuación se resume por grupo el valor de los bienes recibidos en leasing

	Costo Ajustado	Amortización Acum.	Valor en Libros
Maquinaria	22.132	(6.778)	15.354
Equipo de Transporte	5.504	(1.991)	3.513
<b>Total Bienes en Leasing</b>	<b>27.636</b>	<b>(8.769)</b>	<b>18.867</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

#### 6.16.3. Gravámenes sobre la Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo se encuentra libre de gravamen y por consiguiente es de plena propiedad de las compañías, a excepción de:

Los inmuebles urbanos hipotecados a favor de Bancolombia S.A, ubicados en la carrera 62 N° 11 - 31 en Bogotá D.C. con garantía hipotecaria N° 51600000784, y en la carrera 65 N° 12 - 60 en Bogotá D.C con garantía hipotecaria N° 51600000786, para garantizar créditos abiertos de propiedad de Compañía Nutresa S.A.S.

Lote de terreno No.1 con un área aproximada de 88.307,20 m2, propiedad de Compañía de Galletas Noel S.A.S. a favor de Bancolombia.

Un lote de terreno situado en el paraje de los llanos, municipio de Yarumal. Folio de matrícula inmobiliaria: 037-0009591 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yarumal de propiedad de Setas Colombianas S.A. por hipoteca abierta para futuros créditos.

Una finca territorial conocida con el nombre de la Sopetrana, hoy Alcalá, situada en el paraje los llanos del municipio de Yarumal. Folio de matrícula inmobiliaria: 037-0009592 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yarumal de propiedad de Setas Colombianas S.A. por hipoteca abierta para futuros créditos.

Un lote de terreno en la comunidad territorial denominada Llanos de Cuivá, situada en el municipio de Yarumal.

Inmueble ubicado en el Municipio de Santa Rosa de Osos (Ant), en el paraje de la Sopetrana-Aragón, predio distinguido en el catastro municipal con el número 1382. Folio de matrícula inmobiliaria: 025-0004324 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Rosa de Osos de propiedad de Setas Colombianas S.A. por hipoteca abierta para futuros créditos.

#### 6.17. Patentes, marcas y otros derechos de propiedad del Emisor que están siendo usadas bajo convenios con terceras personas, señalando regalías ganadas y pagadas

##### 6.17.1. Licencias de uso de marcas

- De Noel a Molino Santa Marta por la marca HARI en Colombia, sin regalías.
- De Noel a Pozuelo por la marca TOSH en Centroamérica, sin regalías.
- De CNCH Colombia a CNCH Perú por la marca TIKYS NUTRESA en Perú y todos los demás países, sin regalías.
- De Noel, CNCH y Colcafé a Cordialsa Ecuador, con USD 510.000 de regalías en 2009.

##### 6.17.2. Acuerdos de Coexistencia de Marcas

- Entre Noel y Shurfine por la marca SUR -SHUR en Estados Unidos, gratuito.
- Entre CNCH y Arroz Diana por la marca DIANA en Colombia, gratuito.
- Entre CNCH y Miguel Torres por las marcas CORDILLERA y CORONA en Europa, gratuito.

- Entre CNCH y Hugo Orlando Acosta en Colombia, Venezuela, Panamá, Ecuador por valor de 70.000.000 de pesos por la coexistencia de las marcas TRICOLOR y JET TRICOLOR.
- Entre Noel y Kraft Foods en Europa por los empaques de las marcas RECREO- OREO, gratuito.
- Entre CNCH y Glaces Thiriet por las marca JET y JET'PRESS, gratuito.

**6.18. Información sobre cualquier protección gubernamental e inversión de fomento que afecte al emisor**

Los siguientes son los contratos de estabilidad jurídica que ha concedido el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a las compañías de GNCH:

1. Compañía de Galletas Noel S. A.: Se le ha concedido contrato de estabilidad jurídica por 20 años.
2. Molino Santa Marta S. A.: Se le ha concedido contrato de estabilidad jurídica por 20 años.
3. Compañía Nutresa S. A.: Se le ha concedido contrato de estabilidad jurídica por 20 años.
4. Industria de Alimentos Zenú S. A.: Se le ha concedido contrato de estabilidad jurídica por 20 años.
5. Meals Mercadeo de Alimentos S. A.: Se le ha concedido contrato de estabilidad jurídica por 10 años.
6. Novaventa S. A.: Se le ha concedido contrato de estabilidad jurídica por 10 años.

**6.19. Operaciones con vinculados, celebradas durante el año inmediatamente anterior**

Operaciones del Grupo Nutresa S.A. (Casa Matriz) o sus subordinadas con sociedades en las cuales los miembros de Junta Directiva, Representantes Legales, Directivos o Accionistas de Grupo Nutresa S.A., poseen una participación superior al 10%:

Nota: Todas las operaciones anteriores fueron realizadas a precios y en condiciones normales de mercado.

Durante el año 2010 ningún miembro de Junta Directiva, o funcionario principal, o algún familiar de estos, contrajo deudas con Grupo Nutresa S.A. o sus subsidiarias.

**Grupo Nacional de Chocolates S.A.  
Información Consolidada al 31 de diciembre de 2010  
Cifras en COP millones  
P. Operaciones con vinculados económicos  
Saldos y transacciones entre vinculados económicos**

Sociedad	Valor operaciones
<b>BANCOLOMBIA S.A.</b>	
Comisiones	3.815
Compra de bienes	23
Compra de servicios	22
Financieros	23
Intereses pagados	147
Intereses recibidos	1.469
Saldo por cobrar	842
Saldo por pagar	11.816



Sociedad	Valor operaciones
<b>C.I.CONFECCIONES COLOMBIA S.A.</b>	
Compra de bienes	175
Compra de servicios	5
<b>EPS MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.</b>	
Compra de servicios	5
<b>GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.</b>	
Dividendos recibidos	15.677
Dividendos pagados	38.728
<b>INVERSIONES ARGOS S.A.</b>	
Dividendos recibidos	14.466
Dividendos pagados	4.271
<b>INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ESTRATEGICAS S.A.</b>	
Dividendos pagados	599
<b>SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A.</b>	
Compra de bienes	15
Compra de servicios	9
Honorarios	1
<b>PORTAFOLIO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.</b>	
Dividendos pagado	13.010
<b>PROTECCION S.A.</b>	
Saldo por cobrar	85
<b>SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.</b>	
Compra de bienes	584
Compra de seguros	458
Compra de servicios	31
<b>SERVICIOS DE VEHICULO SURAMERICANA S.A.</b>	
Saldo por cobrar	1
<b>SODEXHO PASS DE COLOMBIA</b>	
Comisiones	15
Compra de bienes	247
Compra de servicios	643
<b>SODEXO COLOMBIA S.A.</b>	
Compra de bienes	12.648
Compra de servicios	1.470
Honorarios	3
Venta de bienes	104
Venta de servicios	1
Saldo por cobrar	606
<b>SURAMERICANA SEGUROS S.A.</b>	
Comisiones	75
Compra de bienes	18.150
Compra de seguros	3.759
Compra de servicios	4.521
Financieros	684
Honorarios	6
Indemnizaciones por siniestro	56
Intereses pagados	4



Sociedad	Valor operaciones
Pérdidas por siniestros	15
Venta de bienes	5.005
Venta de servicios	553
Saldo por cobrar	69

Nota: Todas las operaciones anteriores fueron realizadas a precios y en condiciones normales de mercado.

Durante el año 2010 ningún miembro de Junta Directiva, o funcionario principal, o algún familiar de estos, contrajo deudas con Grupo Nacional de Chocolates S.A. o sus subsidiarias.

**Grupo Nacional de Chocolates S.A.**  
**Información al 31 de diciembre de 2010**  
**Cifras en COP millones**  
**P. Operaciones con vinculados económicos**  
**Saldos y transacciones con compañías vinculadas**

Sociedad	Valor operaciones
<b>COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S. A.S</b>	
Honorarios y servicios	\$ 2.651
Intereses recibidos	51
Dividendos recibidos	14.623
Saldo por cobrar	11
<b>INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ZENÚ S. A.S</b>	
Honorarios y servicios	5.292
Dividendos recibidos	12.368
Intereses recibidos	1
Saldo por cobrar	1.826
<b>COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S. A.S</b>	
Honorarios y servicios	1.625
Intereses recibidos	170
Dividendos recibidos	40.932
Saldo por cobrar	250
Saldo por pagar	5
<b>VALORES NACIONALES S. A.S</b>	
Dividendos recibidos	0
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS DORIA S. A.S</b>	
Honorarios y servicios	418
Intereses recibidos	15
Dividendos recibidos	28.111
Saldo por cobrar	17.443
<b>ALIMENTOS CÁRNICOS S.A.S</b>	
Honorarios y servicios	1.261
Dividendos recibidos	24.287
Intereses recibidos	90
Saldo por pagar	0
Saldo por cobrar	12.613
<b>INDUSTRIA COLOMBIANA DE CAFÉ S. A.S</b>	
Honorarios y servicios	1.175
Dividendos recibidos	33.363



Sociedad	Valor operaciones
Intereses recibidos	269
Saldo por cobrar	35.939
<b>MOLINO SANTA MARTA S. A.S</b>	
Intereses recibidos	262
Dividendos recibidos	0
<b>MEALS DE COLOMBIA S. A.S</b>	
Honorarios y servicios	666
Intereses recibidos	16
Saldo por cobrar	0
<b>SERVICIOS NACIONAL DE CHOCOLATES S. A.S</b>	
Intereses recibidos	0
Dividendos recibidos	487
Saldos por cobrar	2
Honorarios pagados	13
Saldo por pagar	30.446
<b>PORTAFOLIO DE ALIMENTOS S.A.S</b>	
Saldos por cobrar	0
Saldos por pagar	0
<b>NOVAVENTA S.A.S</b>	
Intereses recibidos	87
Dividendos recibidos	0
Saldos por cobrar	0
<b>ALIMENTOS CARNICOS ZONA FRANCA SANTA FE S.A.S</b>	
Intereses recibidos	7
Saldos por cobrar	654
<b>GESTION CARGO ZONA FRANCA S.A.S</b>	
Dividendos recibidos	624
Saldos por cobrar	624
<b>LITOEMPAQUES S.A.S</b>	
Dividendos recibidos	3.793
Saldos por cobrar	3.797
<b>PASTAS COMARRICO S.A.S</b>	
Dividendos recibidos	4.322
Saldos por cobrar	4.322
<b>TROPICAL COFFE COMPANY S.A.S</b>	
Dividendos recibidos	1.784
Saldos por cobrar	1.784
<b>SETAS COLOMBIANAS S.A.</b>	
Dividendos recibidos	915
<b>COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES DEL PERU S.A.</b>	
Saldo por pagar	4





**6.20. Créditos o contingencias que representen el cinco por ciento (5%) o más del pasivo total de los estados financieros consolidados del último ejercicio.**

Cifras en millones de pesos colombianos

Derechos contingentes superiores al 5%	01-Gnch	02-Cnch	03-Tropicoffee	04-Doria	05-Colcafé	07-Galletas Noel
Bienes y valores entregados en garantía	499.770.000.000	33.234.265.040		-	301.000.000	28.408.948.174
Bienes y valores entregados en custodia				17.509.282		
Bienes y valores en poder de terceros		154.870.452		-	12.982.365.328	
Litigios y demandas	1.469.000.000	356.000.000		87.510.307		-
<b>Subtotal Deudoras</b>	<b>501.239.000.000</b>	<b>33.745.135.492</b>		<b>105.019.589</b>	<b>13.283.365.328</b>	<b>28.408.948.174</b>
Deudoras fiscales	(4.110.674.267.966)	323.694.725.760	(14.051.051.249)	53.104.497.024	176.021.787.291	(337.663.930.975)
<b>Responsabilidades Contingentes</b>						
Bienes y valores recibidos en custodia						
Bienes y valores recibidos en garantía	1.605.973.985					
Bienes y valores recibidos de terceros		2.725.085.161	(5.125.186.458)	201.830.030		-
Litigios y demandas	746.000.000	1.077.047.471		35.000.000		
Otras responsabilidades contingentes	1.221.790.171.720	52.581.287.031	(32.290.000)	-	(1.463.109.559)	27.502.322.441
<b>Subtotal responsabilidades contingentes</b>	<b>1.224.142.145.705</b>	<b>56.383.419.663</b>	<b>(5.157.476.458)</b>	<b>236.830.030</b>	<b>(1.463.109.559)</b>	<b>27.502.322.441</b>
Acreeadoras fiscales	(281.639.236.205)	24.339.426.129	(155.839.638)	2.812.038.554	13.374.770.296	(48.941.468.277)

Derechos contingentes superiores al 5%	08-Zenú	09-Molino	10-Alimentos Cárnicos	11-Dulces	12-Litoempaques	13-Novaventa
Bienes y valores entregados en garantía						
Bienes y valores entregados en custodia						
Bienes y valores en poder de terceros	478.875.650					10.067.000.000
Litigios y demandas	655.104.231					
<b>Subtotal Deudoras</b>	<b>1.133.979.881</b>					<b>10.067.000.000</b>
Deudoras fiscales	98.981.229.038	991.362.310	(67.055.972.487)	(2.485.887.254)	(8.574.197.764)	3.091.622.488
<b>Responsabilidades Contingentes</b>						
Bienes y valores recibidos en custodia					68.000.000	
Bienes y valores recibidos en garantía						
Bienes y valores recibidos de terceros		(13.687.929.499)		195.376.201	2.583.932.523	
Litigios y demandas		(765.951.950)	1.480.000.000		-	
Otras responsabilidades contingentes	(1.819.382.586)	-	2.669.982.055			-
<b>Subtotal responsabilidades contingentes</b>	<b>(1.819.382.586)</b>	<b>(14.453.881.449)</b>	<b>4.149.982.055</b>	<b>195.376.201</b>	<b>2.651.932.523</b>	<b>-</b>
Acreeadoras fiscales	5.089.565.694	(1.434.526.898)	(3.715.981.884)	(4.327.014.187)	(13.275.000)	(269.035.483)

Derechos contingentes superiores al 5%	29-Comarrico	30-Setas	31-Meals	34-Galletas Pozuelo Cr	35-Snch	38-Fábrica Choc Perú
Bienes y valores entregados en garantía		20.856.443.567	-			
Bienes y valores entregados en custodia						3.759.647.084
Bienes y valores en poder de terceros	604.791.269					
Litigios y demandas	76.857.209					
<b>Subtotal Deudoras</b>	<b>681.648.478</b>	<b>20.856.443.567</b>	<b>-</b>		<b>168.113.321</b>	<b>3.759.647.084</b>
Deudoras fiscales	(5.893.550.367)	8.101.625.350	(71.312.332.447)			
Responsabilidades Contingentes						
Bienes y valores recibidos en custodia		1.181.805.483				
Bienes y valores recibidos en garantía						
Bienes y valores recibidos de terceros	-		864.694.736			
Litigios y demandas			295.000.000			
Otras responsabilidades contingentes	-		695.781.848	644.845.675		
<b>Subtotal responsabilidades contingentes</b>	<b>-</b>	<b>1.181.805.483</b>	<b>1.855.476.584</b>	<b>644.845.675</b>		
Acreedoras fiscales	(389.444.000)	(22.232.737.139)	(3.797.485.042)			

Derechos contingentes superiores al 5%	43-La Recetta.	45-Gestión Cargo	49-Cordialsa Colombia	50-Industrias Aliadas S.A	TOTAL
Bienes y valores entregados en garantía					582.570.656.781
Bienes y valores entregados en custodia					17.509.282
Bienes y valores en poder de terceros					28.047.549.783
Litigios y demandas					2.644.471.747
<b>Subtotal Deudoras</b>					<b>613.280.187.593</b>
Deudoras fiscales	1.750.017.152	(1.168.460.877)	(144.593.471)	13.079.011.978	(3.940.040.253.145)
Responsabilidades Contingentes					
Bienes y valores recibidos en custodia					68.000.000
Bienes y valores recibidos en garantía					2.787.779.468
Bienes y valores recibidos de terceros				3.911.694	(12.238.285.612)
Litigios y demandas					2.867.095.521
Otras responsabilidades contingentes		(7.800.000)		95.384.410	1.302.657.193.035
<b>Subtotal responsabilidades contingentes</b>		<b>(7.800.000)</b>		<b>99.296.104</b>	<b>1.296.141.782.412</b>
Acreedoras fiscales	13.456.890				(321.286.786.190)

**6.21. Obligaciones financieras de la entidad emisora al corte del trimestre calendario inmediatamente anterior**

Grupo Nutresa S.A., la entidad emisora, no tiene ningún crédito ni obligación financiera con empresas diferentes a aquellas pertenecientes a su grupo empresarial.

El emisor y sus empresas subordinadas, se encuentran al día en el pago de capital e intereses de sus deudas.

DETALLE DE CREDITOS SUPERIORES AL 5%								
Deudor	Crédito	Moned	Fecha final	Tasa Base	Modalidad Amortización	Saldo	% obligación financieras	% pasivo consolidado
CNCH	BONOS PERÚ	PEN	03/07/2018	Tasa fija	BULLET	80.756	7,2%	4,6%
CNCH	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2014	IPC	BULLET	6.853	0,6%	0,4%
CNCH	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2016	IPC	BULLET	9.168	0,8%	0,5%
CNCH	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2019	IPC	BULLET	9.423	0,8%	0,5%
CNCH	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2021	IPC	BULLET	9.332	0,8%	0,5%
ZENÚ	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2014	IPC	BULLET	28.911	2,57%	1,65%
ZENÚ	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2016	IPC	BULLET	38.673	3,43%	2,21%
ZENÚ	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2019	IPC	BULLET	39.749	3,53%	2,27%
ZENÚ	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2021	IPC	BULLET	39.361	3,49%	2,25%
ALICAR	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2014	IPC	BULLET	21.310	1,89%	1,22%
ALICAR	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2016	IPC	BULLET	28.505	2,53%	1,63%
ALICAR	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2019	IPC	BULLET	29.298	2,6%	1,7%
ALICAR	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2021	IPC	BULLET	29.013	2,6%	1,7%
DORIA	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2014	IPC	BULLET	5.912	0,5%	0,3%
DORIA	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2016	IPC	BULLET	7.909	0,7%	0,5%
DORIA	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2019	IPC	BULLET	8.129	0,7%	0,5%
DORIA	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2021	IPC	BULLET	8.050	0,7%	0,5%
MEALS	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2014	IPC	BULLET	11.430	1,0%	0,7%
MEALS	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2016	IPC	BULLET	15.290	1,4%	0,9%
MEALS	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2019	IPC	BULLET	15.715	1,4%	0,9%
MEALS	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2021	IPC	BULLET	15.562	1,4%	0,9%
COLCAFE	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2014	IPC	BULLET	13.125	1,2%	0,8%
COLCAFE	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2016	IPC	BULLET	17.557	1,6%	1,0%
COLCAFE	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2019	IPC	BULLET	18.045	1,6%	1,0%
COLCAFE	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2021	IPC	BULLET	17.869	1,6%	1,0%
NOEL	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2014	IPC	BULLET	11.000	1,0%	0,6%
NOEL	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2016	IPC	BULLET	14.713	1,3%	0,8%
NOEL	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2019	IPC	BULLET	15.123	1,3%	0,9%
NOEL	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2021	IPC	BULLET	14.975	1,3%	0,9%
	<b>TOTAL FIDEICOMISO GNCH</b>	<b>COP</b>		<b>IPC</b>	<b>BULLET</b>	<b>500.000</b>	<b>44,4%</b>	<b>28,6%</b>

Cifras en millones de pesos

Compañía	ENTIDAD	Moneda	Fecha Final	Tasa E.A.	Modalidad Amortizac	Modalid. Interes	Tipo de Cobertura	Saldo en Pesos	Corto Plazo 2011	Largo Plazo 2012+
ZENÚ	BANCOLOMBIA	COP	10/06/2013	5,15%	TV	TV	N.A.	44.417	17.767	26.650
ZENÚ	BANCOLOMBIA	COP	12/10/2015	7,19%	BULLET	SV	N.A.	14.280	-	14.280
ZENÚ	LEASING BANCOLOMBIA	COP		8,19%	MV	MV	N.A.	325	179	146
ZENÚ	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2014	6,62%	BULLET	TV	N.A.	28.911	-	28.911
ZENÚ	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2016	7,41%	BULLET	TV	N.A.	38.673	-	38.673
ZENÚ	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2019	7,78%	BULLET	TV	N.A.	39.749	-	39.749
ZENÚ	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2021	8,05%	BULLET	TV	N.A.	39.361	-	39.361
ZENÚ	HELM BANK PANAMA	USD	14/01/2011	1,80%	BULLET	BULLET	FORWARD	10.891	10.891	-
ZENÚ	BANCOLOMBIA	USD	17/01/2011	1,72%	BULLET	BULLET	FORWARD	28.710	28.710	-
ALICAR	BANCOLOMBIA	COP	12/10/2015	7,19%	BULLET	SV	N.A.	14.280	-	14.280
ALICAR	BANCOLOMBIA	USD	17/01/2011	1,72%	BULLET	BULLET	FORWARD	36.366	36.366	-
ALICAR	LEASING BANCOLOMBIA	COP		8,19%	MV	MV	N.A.	279	153	126
ALICAR	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2014	6,62%	BULLET	TV	N.A.	21.310	-	21.310
ALICAR	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2016	7,41%	BULLET	TV	N.A.	28.505	-	28.505
ALICAR	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2019	7,78%	BULLET	TV	N.A.	29.298	-	29.298
ALICAR	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2021	8,05%	BULLET	TV	N.A.	29.013	-	29.013
CNCH	LEASING BANCOLOMBIA	COP		8,19%	MV	MV	N.A.	293	161	132
CNCH	SCOTIABANK	USD	16/02/2014	1,24%	TV	TV	SWAP USD/COP	41.765	13.439	28.326
CNCH	BBVA	USD	08/02/2011	0,93%	SV	SV	FORWARD	1.914	1.914	-
CNCH	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2014	6,62%	BULLET	TV	N.A.	6.853	-	6.853
CNCH	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2016	7,41%	BULLET	TV	N.A.	9.168	-	9.168
CNCH	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2019	7,78%	BULLET	TV	N.A.	9.423	-	9.423
CNCH	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2021	8,05%	BULLET	TV	N.A.	9.332	-	9.332
CNCH	BONOS PERÚ	PEN	03/07/2018	8,84%	BULLET	SV	SWAP PEN/USD	80.756	-	80.756
DORIA	LEASING BANCOLOMBIA	COP		8,19%	MV	MV	N.A.	1.897	1.043	854
DORIA	BBVA	COP	12/10/2017	7,19%	SV	SV	N.A.	19.648	-	19.648
DORIA	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2014	6,62%	BULLET	TV	N.A.	5.912	-	5.912
DORIA	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2016	7,41%	BULLET	TV	N.A.	7.909	-	7.909
DORIA	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2019	7,78%	BULLET	TV	N.A.	8.129	-	8.129
DORIA	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2021	8,05%	BULLET	TV	N.A.	8.050	-	8.050
COMARRICO	LEASING BANCOLOMBIA	COP		8,19%	MV	MV	N.A.	593	326	267

Compañía	ENTIDAD	Moneda	Fecha Final	Tasa E.A.	Modalidad Amortizac	Modalid. Interes	Tipo de Cobertura	Saldo en Pesos	Corto Plazo 2011	Largo Plazo 2012+
MEALS	BANCOLOMBIA	COP	12/10/2015	7,19%	BULLET	SV	N.A.	42.839	-	42.839
MEALS	LEASING BANCOLOMBIA	COP		8,19%	MV	MV	N.A.	696	383	313
MEALS	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2014	6,62%	BULLET	TV	N.A.	11.430	-	11.430
MEALS	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2016	7,41%	BULLET	TV	N.A.	15.290	-	15.290
MEALS	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2019	7,78%	BULLET	TV	N.A.	15.715	-	15.715
MEALS	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2021	8,05%	BULLET	TV	N.A.	15.562	-	15.562
COLCAFE	LEASING BANCOLOMBIA	COP		8,19%	MV	MV	N.A.	313	172	141
COLCAFE	BBVA	COP	12/10/2017	7,19%	SV	SV	N.A.	8.930	-	8.930
COLCAFE	BBVA	USD	04/04/2011	1,48%	BULLET	BULLET	FORWARD	39.237	39.237	-
COLCAFE	BBVA	USD	08/02/2011	0,93%	SV	SV	FORWARD	1.914	1.914	-
COLCAFE	HELM BANK PANAMA	USD	14/01/2011	2,00%	BULLET	BULLET	FORWARD	6.213	6.213	-
COLCAFE	HELM BANK PANAMA	USD	21/01/2011	4,26%	BULLET	BULLET	FORWARD	14.355	14.355	-
COLCAFE	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2014	6,62%	BULLET	TV	N.A.	13.125	-	13.125
COLCAFE	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2016	7,41%	BULLET	TV	N.A.	17.557	-	17.557
COLCAFE	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2019	7,78%	BULLET	TV	N.A.	18.045	-	18.045
COLCAFE	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2021	8,05%	BULLET	TV	N.A.	17.869	-	17.869
COLCAFE	BBVA NY	USD	13/10/2015	2,72%	SV	TV	N.A.	45.936	-	45.936
NOEL	LEASING BANCOLOMBIA	COP		8,19%	MV	MV	N.A.	4.708	2.589	2.119
NOEL	BBVA	USD	08/02/2011	0,93%	SV	SV	FORWARD	1.914	1.914	-
NOEL	SCOTIABANK	USD	15/02/2014	1,24%	TV	TV	SWAP USD/COP	39.099	12.581	26.518
NOEL	SCOTIABANK	USD	14/06/2013	1,16%	TV	TV	SWAP USD/COP	22.557	9.436	13.121
NOEL	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2014	6,62%	BULLET	TV	N.A.	11.000	-	11.000
NOEL	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2016	7,41%	BULLET	TV	N.A.	14.713	-	14.713
NOEL	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2019	7,78%	BULLET	TV	N.A.	15.123	-	15.123
NOEL	FIDEICOMISO GNCH	COP	20/08/2021	8,05%	BULLET	TV	N.A.	14.975	-	14.975
MOLINOS	LEASING BANCOLOMBIA	COP		8,19%	MV	MV	N.A.	81	45	37
CORDIALSA	LEASING BANCOLOMBIA	COP		8,19%	MV	MV	N.A.	882	485	397
LA RECETTA	ALPINA	COP		4,11%	BULLET	MV	N.A.	1.511	-	1.511
SNCH	BANCOLOMBIA	COP	06/01/2011	0,00%	BULLET	BULLET	N.A.	273	273	-
SNCH	LEASING BANCOLOMBIA	COP		8,19%	MV	MV	N.A.	345	190	155
SNCH	HELM BANK PANAMA	USD	15/04/2011	2,00%	BULLET	BULLET	FORWARD	11.025	11.025	-
POZUELO	SCOTIABANK	USD	21/06/2013	1,69%	TV	TV	N.A.	21.532	8.257	13.275

Compañía	ENTIDAD	Moneda	Fecha Final	Tasa E.A.	Modalidad Amortizac	Modalid. Interes	Tipo de Cobertura	Saldo en Pesos	Corto Plazo 2011	Largo Plazo 2012+
ALIADAS	BANCOLOMBIA	COP	28/01/2011	5,91%	BULLET	BULLET	N.A.	1.000	1.000	-
ALIADAS	BANCOLOMBIA	COP	16/02/2011	4,01%	BULLET	BULLET	N.A.	9.000	9.000	-
ALIADAS	BANCOLOMBIA	COP	18/02/2011	4,01%	BULLET	BULLET	N.A.	5.290	5.290	-
ALIADAS	BANCOLOMBIA	COP	10/03/2011	3,98%	BULLET	BULLET	N.A.	1.184	1.184	-
CNCH PERÚ	BANCO DE CRÉDITO	PEN	01/09/2014	6,95%	TV	TV	N.A.	13.543	4.764	8.779
CNCH PERÚ	BANCO DE CRÉDITO	USD	01/09/2014	4,50%	TV	TV	N.A.	11.665	3.511	8.154
CNCH PERÚ	BBVA PERÚ	USD	23/02/2011	4,90%	BULLET	BULLET	FORWARD	4.398	4.398	-
CNCH PERÚ	LEASING BBVA	USD - PEN			MV	MV	N.A.	778	778	-
CNCH PERÚ	LEASING BCP	USD - PEN			MV	MV	N.A.	1.603	739	864
ERNESTO BERARD	LEASING HBSC	USD						55	55	-
<b>SOBREGIROS TOTALES</b>								5.765	5.765	-
<b>OTROS (Predios del Sur y Fehr Foods)</b>								2.745	2.745	-
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>								8.528	393	8.134
								<b>1.126.326</b>	<b>259.639</b>	<b>866.687</b>

Cifras en millones de pesos - Dólares convertidos a pesos a 1.913,98 pesos por dólar; nuevos soles convertidos a dólares a 2,809 nuevos soles por dólar

## 6.22. Procesos relevantes contra la sociedad emisora

### 6.22.1. Penales, civiles y fiscales

#### COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S.

Bajo el radicado 2008-606 cursa en el Juzgado 2 Civil del Circuito de Cartagena una acción popular impetrada por María Catalina Santana contra Compañía Nacional de Chocolates S. A. S., cuyo objeto es una supuesta publicidad engañosa en una promoción de la citada empresa. La próxima actuación es la celebración de la audiencia de pacto de cumplimiento.

Las posibilidades de éxito son medias.

Bajo el radicado 2010-00328 cursa en el Juzgado 4 Civil del Circuito de Manizales, un proceso iniciado por Blanca Rubi Murcia contra Compañía Nacional de Chocolates S. A. S., que persigue una declaratoria de pertenencia del lote de la compañía, ubicado en La Enea. Hasta la fecha, estamos pendientes de que nuestro abogado externo se notifique personalmente, para proceder con la contestación de la demanda.

Las posibilidades de éxito son altas.

#### INDUSTRIA DE ALIMENTOS ZENÚ S. A. S. y ALIMENTOS CÁRNICOS S. A. S.

Bajo el radicado 2010-023, cursa en el Juzgado 41 Civil del Circuito de Bogotá, una acción popular por el supuesto incumplimiento legal en cuanto al rotulado de las salchichas viena de pollo, instaurada por Andrés Hidalgo contra Industria de Alimentos Zenú S. A. S. y Alimentos Cárnicos S. A. S. La última actuación fue la contestación de la demanda.

Las posibilidades de éxito son medias.

#### ALIMENTOS CÁRNICOS S. A. S.

Bajo el radicado 2008- 231, cursa ante el Consejo de Estado una acción de nulidad y restablecimiento del derecho, impetrada por Alimentos Cárnicos S. A. S. contra la DIAN, para efectos de que se acepten deducciones al impuesto a la renta por la suma de \$727.766.356, refutándose también la sanción por inexactitud por \$448.302.000. Actualmente, dicho proceso está al despacho para fallo de segunda instancia.

Las posibilidades de éxito son altas.

Bajo el radicado 2007-1320, cursa ante el Consejo de Estado una acción de nulidad y restablecimiento del derecho instaurado por Alimentos Cárnicos S. A. S. contra la DIAN, por cuantía de \$337.132.000. Actualmente se está al despacho para fallo de segunda instancia, siendo el objeto del proceso la modificación a la declaración privada del impuesto a la renta de la demandante para el año gravable 2002.

Las posibilidades de éxito son medias.

Bajo el radicado 2002-772, cursa ante el Tribunal Administrativo de Antioquia una acción de nulidad y restablecimiento del derecho instaurado por Alimentos Cárnicos S. A. S. contra el municipio de Medellín, por cuantía de \$2.422.000. Actualmente el proceso está a despacho para fallo de primera instancia, siendo el objeto del proceso la procedencia de la corrección de la declaración del impuesto de industria y comercio de la demandante, para el año gravable 2000.

Las posibilidades de éxito son medias.

Bajo el radicado 2003-03769, cursa ante el Consejo de Estado un proceso instaurado por Alimentos Cárnicos S. A. S. contra la DIAN, para que se declare la nulidad de la liquidación oficial de revisión que desconoció una compensación de pérdidas de períodos anteriores, por cuantía de \$5.372.419.000. Actualmente, está al despacho para sentencia de segunda instancia.

Las posibilidades de éxito son medias.

Bajo el radicado 2010-255, cursa ante el Juzgado 4 Civil del Circuito de Barranquilla, una acción popular iniciada por Nataly Muñoz contra Alimentos Cárnicos S. A. S., manifestando la actora que la compañía incumple con las disposiciones referentes al acceso de discapacitados a establecimientos abiertos al público. El próximo 22 de marzo habrá audiencia de pacto de cumplimiento.

Las posibilidades de éxito son bajas.

#### INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S. A.

Bajo el radicado 2001-3162 cursa ante el Tribunal Administrativo de Antioquia un proceso iniciado por Industrias Alimenticias Noel S. A. contra la DIAN, para que se deje en firme la declaración de importación de una proteína cárnica, desistiéndose por lo tanto de un cobro de un mayor valor en aranceles. El proceso está a despacho para sentencia, siendo su cuantía la suma de \$19.624.265.

Las posibilidades de éxito son altas.

Bajo el radicado 2001-3163 cursa ante el Juzgado Tercero Administrativo de Medellín, un proceso iniciado por Industrias Alimenticias Noel S. A. contra la DIAN, para que se deje en firme la declaración de importación de una proteína cárnica, desistiéndose por lo tanto de un cobro de un mayor valor en aranceles. El proceso está a despacho para sentencia, siendo su cuantía la suma de \$ 19.624.265.

Las posibilidades de éxito son altas.

Bajo el radicado 2001-3746 cursa ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, un proceso iniciado por Industrias Alimenticias Noel S. A. contra la DIAN, para que se deje en firme la declaración de importación de una proteína cárnica, desistiéndose por lo tanto de un cobro de un mayor valor en aranceles. El proceso está a despacho para sentencia, en segunda instancia, ya que la DIAN apeló la sentencia favorable a nosotros, siendo su cuantía la suma de \$9.398.057.

Las posibilidades de éxito son altas.

Bajo el radicado 2001-3747 cursa ante el Juzgado 18 Administrativo de Medellín, un proceso iniciado por Industrias Alimenticias Noel S. A. contra la DIAN, para que se deje en firme la declaración de importación de una proteína cárnica, desistiéndose por lo tanto de un cobro de un mayor valor en aranceles. El proceso está en período probatorio, siendo su cuantía la suma de \$3.658.680.

Las posibilidades de éxito son altas.

Bajo el radicado 2001-3748 cursa ante el Juzgado 13 Administrativo de Medellín, un proceso iniciado por Industrias Alimenticias Noel S. A. contra la DIAN, para que se deje en firme la declaración de importación de una proteína cárnica, desistiéndose por lo tanto de un cobro de un mayor valor en aranceles. El proceso está en período probatorio, siendo su cuantía la suma de \$18.009.599.

Las posibilidades de éxito son altas.

Bajo el radicado 2001-3749 cursa ante el Juzgado 6 Administrativo de Medellín, un proceso iniciado por Industrias Alimenticias Noel S. A. contra la DIAN, para que se deje en firme la declaración de importación de una proteína



cárnica, desistiéndose por lo tanto de un cobro de un mayor valor en aranceles. El proceso está en período probatorio, siendo su cuantía la suma de \$17.576.477.

Las posibilidades de éxito son altas.

Bajo el radicado 2001-3750 cursa ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, un proceso iniciado por Industrias Alimenticias Noel S. A. contra la DIAN, para que se deje en firme la declaración de importación de una proteína cárnica, desistiéndose por lo tanto de un cobro de un mayor valor en aranceles. El proceso está a despacho para sentencia, siendo su cuantía la suma de \$10.955.375.

Las posibilidades de éxito son altas.

Bajo el radicado 2001-3888 cursa ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, un proceso iniciado por Industrias Alimenticias Noel S. A. contra la DIAN, para que se deje en firme la declaración de importación de una proteína cárnica, desistiéndose por lo tanto de un cobro de un mayor valor en aranceles. El proceso está a despacho para sentencia, siendo su cuantía la suma de \$20.898.859.

Las posibilidades de éxito son altas.

Bajo el radicado 2001-3889 cursa ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, un proceso iniciado por Industrias Alimenticias Noel S. A. contra la DIAN, para que se deje en firme la declaración de importación de una proteína cárnica, desistiéndose por lo tanto de un cobro de un mayor valor en aranceles. El proceso está a despacho para sentencia, siendo su cuantía la suma de \$41.187.171.

Las posibilidades de éxito son altas.

Bajo el radicado 2001-3904 cursa ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, un proceso iniciado por Industrias Alimenticias Noel S. A. contra la DIAN, para que se deje en firme la declaración de importación de una proteína cárnica, desistiéndose por lo tanto de un cobro de un mayor valor en aranceles. El proceso está a despacho para sentencia, siendo su cuantía la suma de \$43.792.017.

Las posibilidades de éxito son altas.

Bajo el radicado 2002-1019 cursa ante el Juzgado 18 Administrativo de Medellín, un proceso iniciado por Industrias Alimenticias Noel S. A. contra la DIAN, para que se deje en firme la declaración de importación de una proteína cárnica, desistiéndose por lo tanto de un cobro de un mayor valor en aranceles. El proceso está en etapa probatoria, siendo su cuantía la suma de \$17.798.629.

Las posibilidades de éxito son altas.

Bajo el radicado 2002-1020 cursa ante el Juzgado 22 Administrativo de Medellín, un proceso iniciado por Industrias Alimenticias Noel S. A. contra la DIAN, para que se deje en firme la declaración de importación de una proteína cárnica, desistiéndose por lo tanto de un cobro de un mayor valor en aranceles. El proceso está en etapa probatoria, siendo su cuantía la suma de \$ 17.528.463.

Las posibilidades de éxito son altas.

Bajo el radicado 2002-1021 cursa ante el Juzgado 21 Administrativo de Medellín, un proceso iniciado por Industrias Alimenticias Noel S. A. contra la DIAN, para que se deje en firme la declaración de importación de una proteína cárnica, desistiéndose por lo tanto de un cobro de un mayor valor en aranceles. El proceso está al despacho para sentencia, siendo su cuantía la suma de \$ 19.077.887.

Las posibilidades de éxito son altas.

Bajo el radicado 2002-1022 cursa ante el Juzgado 16 Administrativo de Medellín, un proceso iniciado por Industrias Alimenticias Noel S. A. contra la DIAN, para que se deje en firme la declaración de importación de una proteína cárnica, desistiéndose por lo tanto de un cobro de un mayor valor en aranceles. El proceso está en etapa probatoria, siendo su cuantía la suma de \$19.856.725.

Las posibilidades de éxito son altas.

Bajo el radicado 2002-1023 cursa ante el Juzgado 10 Administrativo de Medellín, un proceso iniciado por Industrias Alimenticias Noel S. A. contra la DIAN, para que se deje en firme la declaración de importación de una proteína cárnica, desistiéndose por lo tanto de un cobro de un mayor valor en aranceles. El proceso está en etapa probatoria, siendo su cuantía la suma de \$17.367.582.

Las posibilidades de éxito son altas.

#### COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S. A. S.

Bajo el radicado 2007-128, cursa en el Juzgado 16 del Circuito de Medellín, el proceso ordinario por agencia comercial impetrado por Omar Hincapié contra Compañía de Galletas Noel S. A. S., con cuantía de \$904.000.000. Se está en etapa probatoria.

Las posibilidades de éxito son medias.

Bajo el radicado 2009-151 cursa en el Juzgado 11 Civil del Circuito de Medellín una acción popular instaurada por Carlos Fernando Márquez contra Compañía de Galletas Noel S. A. S., estándose dentro de la etapa probatoria. El objeto del proceso se circunscribe al supuesto incumplimiento legal por la omisión de ciertas leyendas en el rotulado del producto Vinagre Blanco de Heinz.

Las posibilidades de éxito son medias.

Bajo el radicado 2009-182 cursa en el Juzgado 8 Civil del Circuito de Medellín una acción popular instaurada por Mauricio Uribe contra Compañía de Galletas Noel S. A. S., estándose dentro de la etapa probatoria. El objeto del proceso se circunscribe a que supuestamente la valla con publicidad de la compañía, ubicada en la carretera de Las Palmas, incumple con los requisitos de ley.

Las posibilidades de éxito son altas.

Bajo el radicado 2010-665 cursa en el Juzgado 10 Civil del Circuito de Medellín una acción popular instaurada por Claudia Estrada contra Compañía de Galletas Noel S. A. S., siendo la última actuación la presentación de la contestación de la acción. El objeto del proceso se circunscribe a que la compañía, presuntamente, se enriquece injustificadamente a través de su sistema de “devueltas” a los pagos que le hacen sus clientes.

Las posibilidades de éxito son altas.

#### COLCAFÉ S. A. S.

Bajo el radicado 2007-168 cursa en el Juzgado 5 Civil del Circuito de Cali una acción popular instaurada por Carlos Alberto Sánchez contra Colcafé S. A. S., por el supuesto incumplimiento de ley al haberse omitido la leyenda “sabor artificial” en algunos de los productos de la compañía. Estamos pendientes de la celebración de la audiencia de pacto de cumplimiento.

Las posibilidades de éxito son medias.

Bajo el radicado 2009-306 cursa en el Juzgado 15 Civil del Circuito de Medellín una acción popular instaurada por Juan Esteban Peláez contra Colcafé S. A. S., por el supuesto incumplimiento de ley al haberse omitido incluir determinadas leyendas en una publicidad de la compañía. Estamos en la etapa probatoria.

Las posibilidades de éxito son altas.

Bajo el radicado 2009-563 cursa en el Juzgado 3 Civil del Circuito de Medellín una acción popular instaurada por Bernardo Hoyos contra Colcafé S. A. S., por el supuesto incumplimiento de ley al ocupar la compañía determinadas zonas, que el actor considera como de espacio público. Estamos en la etapa probatoria.

Las posibilidades de éxito son altas.

#### PRODUCTOS ALIMENTICIOS DORIA S. A. S.

Bajo el radicado 2008-425, cursa ante el Juzgado 16 Civil del Circuito de Bogotá una acción popular impetrada por Libardo Melo contra Productos Alimenticios Doria S. A. S., cuyo objeto es el supuesto incumplimiento de las normas legales referidas al llenado (cantidad de producto) de los empaques de macarrones con queso. Estamos pendientes de que se celebre la audiencia de pacto de cumplimiento.

Las posibilidades de éxito son altas.

Bajo el radicado 2009-263, cursa ante el Juzgado 6 Civil del Circuito de Cartagena una acción popular impetrada por Álvaro Velilla contra Productos Alimenticios Doria S. A. S., cuyo objeto es el supuesto incumplimiento de las normas legales referentes a ofertas y promociones, manifestando el actor que cuando un determinado producto se vendía por sí solo se hacía a un precio menor que cuando se ofrecía con otro producto anunciado como sin costo adicional. Estamos pendientes de que se celebre la audiencia de pacto de cumplimiento.

Las posibilidades de éxito son medias.

Bajo el radicado 2009-158, cursa en el Juzgado 3 Civil del Circuito de Ibagué un proceso ordinario por agencia comercial iniciado por Sierra Pineda y Cia S. en C., contra Productos Alimenticios Doria S. A. S., por cuantía de \$852.188.389. Estamos en la etapa probatoria.

Las posibilidades de éxito son altas.

Bajo el radicado 2009-370, cursa en el Juzgado 17 Civil del Circuito de Bogotá un proceso ordinario por agencia comercial iniciado por Zuluaga y Soto y Cia Ltda., contra Productos Alimenticios Doria S. A. S., por cuantía de \$ 6.750.000.000. El proceso está a despacho para el fallo.

Las posibilidades de éxito son altas.

Bajo el radicado 2009-236, cursa en el Juzgado 4 Civil del Circuito de Tunja un proceso ordinario por agencia comercial iniciado por Distrisagi Ltda., contra Productos Alimenticios Doria S. A. S., por cuantía de \$1.374.327.563. El proceso está en etapa probatoria.

Las posibilidades de éxito son altas.

#### LITOEMPAQUES S. A. S.

Bajo el radicado 1999-666 cursa ante la Corte Suprema de Justicia (Sala Civil), un proceso reivindicatorio cuyo objeto es un inmueble que en el pasado fue comprado por Litoempaques S. A. S. Dicho proceso fue iniciado por Juan Fernando Acevedo contra la citada compañía, estando actualmente en sede de casación, por cuantía superior a \$500.000.000.

Las posibilidades de éxito son altas.

### MEALS DE COLOMBIA S. A. S.

Bajo el radicado 2007-598, cursa ante el Juzgado 7 Civil del Circuito de Bogotá una acción popular contra Meals de Colombia S. A. S., impetrada por Carlos Alberto Sánchez por la supuesta vulneración a los derechos de los consumidores por la omisión de la leyenda “sabor artificial” en el producto helado de vainilla fresa x 1 litro. Estamos en la etapa probatoria.

Las posibilidades de éxito son altas.

Bajo el radicado 2010-124, cursa ante el Juzgado 2 Civil del Circuito de Itagüí una acción popular contra Meals de Colombia S. A. S., impetrada por Mauricio Uribe por la supuesta vulneración de derechos colectivos, manifestando el actor que la valla de la regional de ventas de Itagüí no cumple con los requisitos de ley. La última actuación consistió en correr traslado al actor de las excepciones propuestas.

Las posibilidades de éxito son altas.

### NOVAVENTA S. A. S.

Bajo el radicado 2009-70, cursa ante el Juzgado 2 Civil del Circuito de Cartagena, una acción popular instaurada por Tatiana Carmona contra Novaventa S. A. S., por la supuesta vulneración a los derechos de los consumidores, al haberse omitido determinadas leyendas referidas a la leche materna, en una publicidad de compotas Heinz que apareció en uno de los catálogos de la compañía accionada. Actualmente estamos pendientes de que se fije fecha y hora para la audiencia de pacto de cumplimiento.

Las posibilidades de éxito son bajas.

#### 6.22.2. Procesos laborales

Los procesos presentados a continuación fueron clasificados de acuerdo con la siguiente información:

- A: PROBABILIDAD ALTA DE PÉRDIDA DEL PROCESO.
- MA: PROBABILIDAD MEDIA ALTA DE PÉRDIDA DEL PROCESO.
- M: PROBABILIDAD MEDIA DE PÉRDIDA DEL PROCESO.
- B: PROBABILIDAD BAJA DE PÉRDIDA DEL PROCESO.

### LA BASTILLA

1. Juzgado 12 laboral. Radicado No. 2006-455-00, El señor Máximo Durango demandó en un proceso ordinario laboral a La Bastilla para que le sean devueltas las mesadas entregadas a la Bastilla. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa, cuantía de \$100.000.000. **Probabilidad: B.**
2. Juzgado 1 Laboral. Radicado No. 2007-0100, Paso a Juzgado laboral de descongestión: Pretensión: el señor Fred Angulo Gomez demandó en un proceso ordinario laboral a La Bastilla por indemnización por accidente de trabajo. Esta en la etapa probatoria (dictamen pericial) cuantía de \$100.000.000. **Probabilidad: MA.**
3. Juzgado 4 laboral. El señor Jairo Segundo Pacheco Ternera demandó en un proceso ordinario laboral a La Bastilla y Sodexho por los perjuicios económicos, daño emergente y lucro cesante en el accidente por el sufrido cuando se desempeñaba como empleado de Sodexho. Falló en primera instancia a favor de la Empresa, cuantía de \$150.000.000. **Probabilidad: B.**

COLCAFE

1. Juzgado 3 Laboral de Medellín. Radicado No. 2007-655-00, el señor Germán Darío Mona Fernández demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se decrete la nulidad del despido y se condene a la compañía a pagar la pensión sanción, así mismo pretende que se reliquiden sus prestaciones sociales y se condene a brazos caídos. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa, cuantía de \$30.000.000. **Probabilidad: B.**
2. Juzgado 3 Laboral del Circuito. Radicado No. 2008-578-00, el señor Henry Ernesto Oquendo García demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se decrete el reintegro y se condene a la compañía a pagar la pensión sanción, así mismo pretende que se reliquiden sus prestaciones sociales. Etapa probatoria. cuantía de \$30.000.000. **Probabilidad: B.**
3. Juzgado 18 laboral de Medellín. Radicado No. 2009-254-00, el señor Juan Guillermo Márquez Brand demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se decrete el reintegro y se condene a la compañía a pagar la pensión sanción, así mismo pretende que se reliquiden sus prestaciones sociales. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa, cuantía de \$30.000.000. **Probabilidad: B.**
4. Juzgado 9 Laboral del Circuito. Radicado No. 2008-0937, el señor Wilson Jaime Montoya demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se decrete los perjuicios sufridos por el accidente que le ocurrió cuando laboraba con Colcafe e Imma. Así mismo pretende que se reliquiden sus prestaciones sociales. Etapa probatoria. cuantía de \$30.000.000. **Probabilidad: B.**
5. Juzgado 5 Laboral del Circuito. Radicado No. 2009-468, el señor Uirel de Jesús Ospina Ramírez demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se decrete el reintegro y se condene a la compañía a pagar la pensión sanción, así mismo pretende que se reliquiden sus prestaciones sociales. Etapa probatoria. cuantía de \$30.000.000. **Probabilidad: B.**

DORIA

1. Juzgado 10 laboral del Circuito de Bogotá. Radicado No. 2007-044-00, el señor Fabio Andrés Cely, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende Reliquidar las prestaciones sociales y el contrato de trabajo. Incluyendo los gastos de representación y transporte y el pago de la indemnización moratoria. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa, cuantía de \$\$ 20.000.000. **Probabilidad: B.**
2. Juzgado 8 laboral del Circuito. Radicado No. 2003-306, el señor Luis Guillermo Ospina Rodríguez, demandó en un proceso ordinario laboral reliquidación de prestaciones sociales. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa, cuantía de \$\$ 20.000.000. **Probabilidad: B**
3. Juzgados 9 y 11 Laboral del Circuito de Bogotá. Radicados No. 2005-588- y 2007-314 (procesos acumulados) el señor George Guzmán Monterrosa, demandó en dos procesos ordinarios laborales, que se declare la existencia de la relación laboral con la Compañía, y que en virtud de las labores ejecutadas contrajo una enfermedad profesional. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa, cuantía de \$100.000.000. **Probabilidad: B**
4. Juzgado 19 Laboral del Circuito. Radicado No. 2004-856-00, la señora Alicia Ríos Navas, demandó en un proceso ordinario laboral en el que pretende que se decrete la existencia de un contrato de trabajo a término indefinido y que el mismo terminó sin justa causa, igualmente pretende que se condene a la compañía al

pago de una indemnización por los accidentes de trabajo acaecidos durante la prestación del servicio. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa, cuantía de \$\$ 20.000.000. **Probabilidad: B.**

5. Juzgado Civil Municipal de Funza. Radicado No. 2009-592-00, el señor Jorge Alipio Moreno Martín, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se condene a la Compañía por despido sin justa causa, y que se le otorgue el pago de las vacaciones compensadas en dinero. Actualmente el proceso se encuentra en etapa probatoria, cuantía de \$40.000.000. **Probabilidad: B**
6. Juzgado Civil Municipal de Funza. Radicado No. 2010-684-00, el señor Miguel Orjuela Perdomo demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se declare la existencia del contrato de trabajo, sanción moratoria y demás prestaciones sociales. El proceso se encuentra pendiente de primera audiencia de trámite. Cuantía \$40.000.000. **Probabilidad: B**
6. Juzgado Civil Municipal de Funza. Radicado No.2010-683-00, el señor Ricardo Patarroyo Gómez demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se declare la existencia del contrato de trabajo, sanción moratoria y demás prestaciones sociales. El proceso se encuentra pendiente de primera audiencia de trámite. Cuantía \$40.000.000. **Probabilidad: B**

#### LITOEMPAQUES

1. Juzgado 1 laboral del Cto. Radicado No. 2006-921-00, el señor Rodolfo Agudelo, demandó en un proceso ordinario laboral en el que pretende ser indemnizado por accidente de trabajo. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa, cuantía de \$40.000.000. **Probabilidad: B**
2. Juzgado 12 Laboral del Cto. Radicado No. 2006-390-00, el señor Fabio Eliécer Cano Bedoya, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se condene a la Compañía por despido sin justa causa, y el pago de una indemnización por culpa patronal en accidente de trabajo. Actualmente el proceso se encuentra en etapa probatoria, cuantía de \$40.000.000. **Probabilidad: M**
3. Juzgado 12 Laboral del Cto. Radicado No. 2003-225-00, el señor Julio Cesar García Montoya, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende la pensión de sobrevivientes, por la muerte del ex trabajador en misión de la compañía. El proceso se encuentra pendiente de primera audiencia de trámite. Cuantía \$50.000.000. **Probabilidad: B.**
4. Juzgado 13 Laboral del Cto. Radicado No. 2005-573-00, la señora Gloria Lucia Gómez Alzate, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se condene a la Compañía por despido en estado de embarazo, y el pago de prestaciones sociales. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa, cuantía de \$\$ 20.000.000. **Probabilidad: B.**

#### MEALS DE COLOMBIA

1. Juzgado 1 Laboral de descongestión. Radicado No. 2009-652-00, el señor Wilson de Jesús Loaiza demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se declare la existencia de relación laboral, pago de prestaciones sociales y demás derechos laborales Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa, cuantía de \$80.000.000. **Probabilidad: B**
2. Juzgado 7 Laboral de Barranquilla. Radicado No.35902-1 El señor Ricardo Pedroso demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se declare la existencia de relación laboral, pago de prestaciones sociales y demás derechos laborales Se profirió fallo en primera y segunda instancia en contra de la empresa. Esta en Casación. **Probabilidad: A**

3. Juzgado 6 laboral del Cto. Radicado No. 2009-108-00, el señor José Ricaurte Zapata Duque demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se declare la existencia de relación laboral, pago de prestaciones sociales y demás derechos laborales. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa, cuantía de \$ 50.000.000. **Probabilidad: B.**
4. Juzgado 6 Laboral de Barranquilla. Radicado No. 2010-630-00, el señor Mauricio Vesga demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se declare la existencia de relación laboral, pago de prestaciones sociales y demás derechos laborales. El proceso se encuentra pendiente de primera audiencia de trámite. Cuantía 80.000.000. **Probabilidad: M**
5. Juzgado 1 Laboral de Bogota. Radicado No. 2009-652-00, el señor Edgar Cortés Castilblanco demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se declare la existencia de relación laboral, pago de prestaciones sociales y demás derechos laborales. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa, cuantía de \$ 80.000.000. **B.**
6. Juzgado 2 Laboral de Bogota. Radicado No. 2010-716-00, el señor Alberto Correa Cancino demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se declare la existencia de relación laboral, pago de prestaciones sociales y demás derechos laborales. El proceso se encuentra pendiente de primera audiencia de trámite. Cuantía 80.000.000. **Probabilidad: M**
7. Juzgado 2 Laboral de Bogota. Radicado No. 2010-709-00, el señor José Noé Fandiño, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se condene a la Compañía por despido sin justa causa, y el pago de una indemnización. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía 40.000.000. **Probabilidad: B**
8. Juzgado 3 Laboral de Medellín. Radicado No. 2010-1240-00, el señor Carlos Arturo Ramírez demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se declare la existencia de relación laboral, pago de prestaciones sociales y demás derechos laborales. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía 80.000.000. **Probabilidad: B**
9. Juzgado 10 Laboral de Cali. Radicado No. 2010-1250-00, el señor Eiler Fernando Sevillano demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se declare la existencia de relación laboral, pago de prestaciones sociales y demás derechos laborales. El proceso se encuentra pendiente de primera audiencia de trámite. Cuantía 80.000.000. **Probabilidad: M**
10. Juzgado 8 Laboral de Medellín. Radicado No. 2011-0006-00, el señor Jorge Hernán Posada demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se declare la existencia de relación laboral, pago de prestaciones sociales y demás derechos laborales. El proceso se encuentra pendiente de primera audiencia de trámite. Cuantía 80.000.000. **Probabilidad: B.**
11. Juzgado Laboral de Bogota. La señora Mónica Hernández Montalvo demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se declare la existencia de relación laboral, pago de prestaciones sociales y demás derechos laborales. El proceso se encuentra en la etapa probatoria, Cuantía 80.000.000. **Probabilidad: B.**
12. Juzgado 12 Laboral de Bogota. Radicado No. 2011-40, La señora Carolina Morgensteinz Martínez pretende reliquidación de prestaciones sociales y demás derechos laborales. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía 80.000.000. **Probabilidad: B**
13. Juzgado 2 Laboral de Bogota. Radicado No. 2010-1212624. El señor Jose Noe Fandiño Garavito demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se declare la existencia de relación laboral, pago

de prestaciones sociales y demás derechos laborales. El proceso se encuentra pendiente de primera audiencia de trámite. Cuantía \$ 80.000.000. **Probabilidad: B.**

### MOLINOS

1. Juzgado 1 Laboral de Santa Marta. El señor Elberto Ospino demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se decrete el reintegro y condene a la compañía a pagar una indemnización. El proceso se encuentra pendiente de primera audiencia de trámite. Cuantía \$ 20.000.000. **Probabilidad: B**
2. Juzgado 1 Laboral de Santa Marta. El señor Jairo Restrepo Coronado demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende el reajuste en 120 días de indemnización, tomando como base el pacto colectivo existente en la empresa. El proceso se encuentra pendiente de primera audiencia de trámite. Cuantía \$ 20.000.000. **Probabilidad: B**
3. Juzgado 3 Laboral de Santa Marta. El señor Liborio Daza Quintero demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se decrete el reintegro y condene a la compañía a pagar una indemnización. . Etapa probatoria.. Cuantía \$ 50.000.000. **Probabilidad: B**
4. Juzgado 2 Laboral de Santa Marta. El señor Julio Salcedo Ospino demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se decrete el pago del auxilio mortuario, reintegro, brazos caídos, reliquidación de prestaciones sociales. Etapa probatoria. Cuantía 50.000.000. **Probabilidad: M**
5. Juzgado 1 Laboral de Buga. La señora Adalgiza Potes Muñoz demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se decrete el pago de auxilios de muerte y demás derechos laborales y se establezca la relación laboral del expleado temporal fallecido con la empresa. Se hizo poder al Doctor Carlos Alberto Uribe falta estudiar y mirar pruebas a pedir. Cuantía \$ 50.000.000. Se respondió la demanda. **Probabilidad: B**

### INVERALIMENTICIAS

1. Juzgado 7 Laboral del Cto Medellín. Radicado No. 2005-594-00, el señor Luis Eduardo Romero demandó en un proceso ordinario laboral, por el cálculo actuarial de las cotizaciones dejadas de cancelar al ISS por los riesgos de invalidez, vejez y muerte durante el año 1982 y el mes de Julio de 1992. Se emitió fallo en primera instancia en contra de la Empresa, esta en apelación, cuantía de \$100.000.000. **Probabilidad: A**
2. Juzgado 1 Laboral del Cto Barranquilla. Radicado 2005-0387. El señor Oscar Manuel de Alba demandó relación laboral con Noel por la labor de jardinería que hacia en sus instalaciones. Fallo en primera instancia a favor de la empresa. Cuantía \$ 80.000.000. **Probabilidad: B**
3. Juzgado 7 Laboral del Cto Medellín Radicado 2000-1307-00, Sintralimenticia demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se aplique el concepto de unidad de empresa. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa. Cuantía 50.000.000. **Probabilidad: B**

### GRUPO NUTRESA

1. Juzgado 9 Laboral del Cto Barranquilla. Radicado No. 2006-534-00, el señor Armando Vendréis demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se le pague al ISS el valor de su pensión con fundamento en lo que devengaba. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa, cuantía de \$700.000.000. **Probabilidad: B**
2. Juzgado 15 Laboral del Cto Medellín. Radicado No. 2010-00113. La señora Luz Elena Osorio pretende que se le reconozca como compañera y cónyuge del señor pensionado fallecido sin haber aportado la documentación respectiva. Valor 60.000.000. **Probabilidad: B**



3. Juzgado 6 Laboral del Cto Medellín. Radicado No. 2010-637-00. Aspenofi solicito el embargo de la cuenta de Grupo Nacional de Chocolates por \$ 45.000.000. Pendiente de fallo. **Probabilidad: B**

#### RICA (Hoy Alimentos Cárnicos)

1. Juzgado 7 laboral de Barranquilla. Radicado 2003-00, la señora Anyelines Rodríguez Mesa demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se declare la existencia del contrato de trabajo a término indefinido. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa, cuantía de \$\$ 20.000.000. **Probabilidad: B**
2. Juzgado 6 laboral de Barranquilla. El señor Rodrigo Vargas Gómez demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se declare la existencia del contrato de trabajo. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa, cuantía de \$30.000.000. **Probabilidad: B**
3. Juzgado 11 laboral de Barranquilla. El señor Javier Alzate Castaño, pretende se declare la existencia del contrato de trabajo. Esta en Casación. **Probabilidad: B**
4. Juzgado 1 laboral de Cali. El señor Luis Alfonso Lazo pretende que la empresa debe pagarle pensión. Fallo en primera instancia a favor de la empresa. Esta en Casación. **Probabilidad: B**
5. Juzgado 3 laboral de Cali. El señor Alberto Castillo pretende el pago de la pensión de invalidez por parte de Rica Rondo. Etapa probatoria. Valor 70.000.000. **Probabilidad: B**
6. Juzgado 2 laboral de Barranquilla. El señor José de los Santos Rodríguez Potes, pretende se declare la existencia del contrato de trabajo. Se gana en 1. Esta en apelación por el actor. **Probabilidad: B**

#### CUNIT (Hoy Alimentos Cárnicos)

1. Juzgado 4 Laboral del Circuito. Radicado No. 2007-689-00, el señor Agustín Carvajal demandó en un proceso ordinario laboral, por el pago de reajuste salarial. El proceso se encuentra pendiente de audiencia para reconstrucción de expediente. Cuantía \$ 20.000.000. **Probabilidad: M**

#### NOVAVENTA

1. Juzgado 1 Laboral del Circuito de Villavicencio. Radicado No. 2010-269-00, la señora María del Pilar Muñoz Roma demandó en un proceso ordinario laboral, por el pago de indemnización por accidente de trabajo y brazos caídos. El proceso se encuentra pendiente de recepcionar testimonios. Cuantía \$ 20.000.000. **Probabilidad: B**

#### TECNIAGRO

1. Juzgado 16 Laboral del Circuito de Medellín Radicado No. 2006-741-00, El señor Humberto de Jesús Restrepo demandó en un proceso ordinario laboral, por el pago de indemnización de perjuicios materiales y morales causados por una enfermedad profesional. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía 60.000.000. **Probabilidad: M**

#### SUIZO

1. Juzgado 8 Laboral del Circuito de Bogotá. Radicado No. 2002-00418-02. El señor Manuel Antonio Fonseca demandó en un proceso ordinario laboral, por el pago de indemnización de perjuicios materiales y morales

causados por un accidente que tuvo trabajando para FULLER. El proceso se fallo en 1 y segunda en contra. Se presento para casación Cuantía \$200.000.000. **Probabilidad: A**

2. Juzgado 20 Laboral de Bogota. Radicado 2007-472-00, El señor Leonel Medina Marroquín demandó en un proceso ordinario laboral, por su despido injusto por la adulteración de tarjetas de ingreso y de salida. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ 20.000.000. **Probabilidad: M**
3. Juzgado 12 Laboral de Bogota. Radicado 2007-401-00, El señor Luis Cipamocha bautista demandó en un proceso ordinario laboral, por su despido injusto por la adulteración de tarjetas de ingreso y de salida. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ 20.000.000. **Probabilidad: M**

#### CNCH

1. Juzgado 3 Laboral de Santa Marta. El señor Julio Cesar Bossa Guerrero demandó en un proceso ordinario laboral, por la determinación del grado de calificación de invalidez, indemnización y costas. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ 50.000.000. **Probabilidad: M**
2. Juzgado 9 Laboral de Barranquilla. Radicado No. 2006-100, el señor Víctor Manuel Camargo Barrios, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se condene a la Compañía por despido sin justa causa, y el pago de dineros descontados. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa, subió en consulta ante el Tribunal. cuantía de \$30.000.000. **Probabilidad: B**
3. Juzgado 7 de descongestión de Bogota. Radicado No. 2006-437. El señor Luis Eduardo Mazorca Cubides, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se condene a la Compañía por despido sin justa causa, y se reintegre porque antes de ser despedido se había afiliado al Sindicato. Fallo absolutorio en primera. Apelo el actor. Esta en el Tribunal. cuantía de \$30.000.000. **Probabilidad: B**
4. Juzgado 11 Laboral de Bogota. Radicado No. 2002-108-00, el señor Álvaro Aroca Rodríguez, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se condene a la Compañía por despido sin justa causa, y el pago de dineros descontados. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa, el demandante apelo y el proceso actualmente se encuentra ante el Tribunal. cuantía de \$30.000.000. **Probabilidad: B**
5. Juzgado Circuito Laboral de Rionegro. Radicado No. 2003-089-00, el señor Juan de Jesús Quintero Zuluaga, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral, el reconocimiento de prestaciones sociales y reajustes El proceso se encuentra pendiente de primera audiencia de trámite. Cuantía \$ 30.000.000. **Probabilidad: B**
6. Juzgado Circuito Laboral de Rionegro. Radicado 00116-00. El señor Gustavo de Jesús Henao García, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral, el reconocimiento de prestaciones sociales y reajustes El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ 30.000.000. **Probabilidad: B**
7. Juzgado Circuito Laboral de Rionegro. Radicado No. 2005-157-00, el señor Elkin Flórez Escobar, demandó en un proceso ordinario laboral en el que pretende ser indemnizado por accidente de trabajo, lucro cesante, daño emergente, perjuicios morales, perjuicios fisiológicos y estéticos. Se emitió fallo en primera instancia en contra de la Empresa, el proceso se encuentra en apelación. cuantía de \$100.000.000. **Probabilidad: A**

8. Juzgado 12 Laboral del Circuito de Medellín. Radicado No. 2006-529-00, el señor Oscar Yovanny Ortiz, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral. Se emitió fallo en primera y segunda instancia en contra de la Empresa. Cuantía \$ 78.000.000. **Probabilidad: A**
9. Juzgado 7 Laboral del Circuito de Medellín. Radicado No. 2006-982-00, la señora Beatriz Elena Yépez, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral. Se emitió fallo en primera instancia en contra de la Empresa. Cuantía \$ 70.000.000. **Probabilidad: A**
10. Juzgado 3 Laboral del Circuito de Cúcuta. Radicado No. 2005-524-00, el señor José Alfredo Martínez Espinoza, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende la pensión por invalidez. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa, el proceso se encuentra actualmente en apelación en el despacho para fallo. Cuantía 70.000.000. **Probabilidad: B**
11. Juzgado 3 Laboral del Circuito de Bogotá. Radicado No. 2003-0606. El señor Javier Lozano demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral. Se emitió fallo en primera y segunda instancia a favor de la empresa. Se interpuso Casación por el actor Cuantía \$ 80.000.000. **Probabilidad: B**
12. Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro. Radicado No. 2008-283. El señor Alexander Serna demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral e indemnización. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa. Esta en apelación. Cuantía \$ 30.000.000. **Probabilidad: B**
13. Juzgado 2 Laboral del Circuito de Barranquilla. Radicado 2008-283-00, el señor Luis Carlos Aduen solicitó relación de trabajo y el pago de sus prestaciones sociales y demás derechos laborales. No se ha emitido fallo en primera instancia. Hay un incidente de nulidad. Cuantía \$ 70.000.000. **Probabilidad: M**
14. Juzgado 9 Laboral del Circuito de Bogotá. Radicado 2007-786-00, el señor José Edner Aparicio Rojas solicitó relación de trabajo y el pago de sus prestaciones sociales y demás derechos laborales. Fallo en primera a favor de la empresa. Esta en apelación Cuantía \$ 15.000.000. **Probabilidad: B**
15. Juzgado 10 Laboral del Circuito de Bogotá. Radicado 2008-671-00, el señor Humberto Raúl Puentes solicitó reliquidación de prestaciones sociales y demás derechos laborales. Pendiente audiencia de juzgamiento. Esta en apelación Cuantía \$ \$ 15.000.000. **Probabilidad: M**
16. Juzgado 2 Laboral del Circuito de Bogotá. Radicado 2008-750-00, el señor Donalk Frank Guevara, solicitó reliquidación de prestaciones sociales y demás derechos laborales. Fallo en primera instancia a favor de la empresa Pendiente audiencia de juzgamiento. Esta en apelación Cuantía \$ \$ 15.000.000. **Probabilidad: B**
17. Juzgado 11 Laboral del Circuito de Bogotá. Radicado 2008-0664-00, el señor José Mauricio Meneses, solicitó reliquidación de prestaciones sociales y demás derechos laborales. Fallo en primera instancia a favor de la empresa Pendiente audiencia de juzgamiento. Esta en apelación Cuantía \$ \$ 15.000.000. **Probabilidad: B**
18. Juzgado 4 Laboral del Circuito de Bogotá. Radicado 2008-0623-00, el señor Juan Carlos Sánchez Castro, solicitó reliquidación de prestaciones sociales y demás derechos laborales. Fallo en primera instancia a favor de la empresa Pendiente audiencia de juzgamiento. Esta en apelación Cuantía \$ \$ 15.000.000. **Probabilidad: B**

19. Juzgado 11 Laboral del Circuito de Bogotá. Radicado 2008-1094-00, el señor Ivan Eduardo Ávila Rivero, solicitó reliquidación de prestaciones sociales y demás derechos laborales. Fallo en primera instancia a favor de la empresa Pendiente audiencia de juzgamiento. Esta en apelación Cuantía \$ \$ 15.000.000. **Probabilidad: B**
20. Juzgado 28 Laboral del Circuito de Bogotá. Radicado 2009-0043-00, el señor Wilson Ballesteros, solicitó reliquidación de prestaciones sociales y demás derechos laborales. Fallo en primera instancia a favor de la empresa Pendiente audiencia de juzgamiento. Esta en apelación. Cuantía \$ 15.000.000. **Probabilidad: B**
21. Juzgado 3 laboral de Medellín. Radicado No. 2009-595-00, la señora Lina Marcela Casas Valencia, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral. Cuantía 30.000.000. **Probabilidad: B**
22. Juzgado 1 laboral de Cúcuta. Radicado No. 2010-314-00, el señor Edison Alberto Coronado, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral. El proceso se encuentra pendiente de primera audiencia de trámite. Cuantía 40.000.000. **Probabilidad: M**
23. Juzgado 3 laboral de Neiva. Radicado No. 2010-1132-00, el señor Wilson Alirio Muñoz Espinoza, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare el reintegro o el pago de la indemnización y demás derechos sociales la existencia de relación laboral. El proceso se encuentra pendiente de primera audiencia de trámite. Cuantía 40.000.000. **Probabilidad: B**
24. Juzgado 2 laboral de Pasto. El señor German Lombana Montufar, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la reliquidación de su salario y prestaciones sociales con fundamento en un documento de la Dian que así lo certificó. Etapa probatoria. Cuantía 40.000.000. **Probabilidad: B.**
25. Juzgado 9 laboral de Medellín. Radicado No. 2010-1062-00, el señor Carlos Andrés Suárez vallejo, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la reliquidación de prestaciones sociales y aplicabilidad del Pacto Colectivo aun no lo haya firmado. Etapa probatoria. Cuantía 40.000.000. **Probabilidad: B**
26. Juzgado 4 laboral de Cúcuta. El señor Marco Antonio Jáuregui, demandó en un proceso ejecutivo laboral, ordenando el embargo del salario del empleado Marco Jáuregui. El proceso se encuentra pendiente de primera audiencia de trámite. Cuantía \$ 15.000.000. **Probabilidad: B**
27. Juzgado 3 laboral de Circuito de Tunja. La señora Rita Emma Munevar de Sierra, demandó en un proceso ordinario laboral, Solicita pensión de sobrevivientes del señor Miguel Maria Sierra Suárez. El proceso se fallo en primera instancia a favor de la demandante. Esta en apelación ante el Tribunal de Tunja. Cuantía \$ 80.000.000. **Probabilidad: M**
28. Juzgado 1 laboral de Circuito de Tunja. El señor Carlos Eduardo Cabanzo Pineda, demandó en un proceso ordinario laboral, Solicita pago de pensión moratoria y el pago de las costas del proceso El proceso se encuentra en trámite. Cuantía \$ 15.000.000. **Probabilidad: M**

#### NOEL

1. Juzgado 2 laboral de Medellín. Bajo el radicado No. 2006-719-00, el señor Helio Fabio Marin Zea, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende la nulidad de la sanción disciplinaria que le fue impuesta por la Compañía. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa. Cuantía 10.000.000. **Probabilidad: B**

2. Juzgado 4 Laboral del Circuito. Radicado No. 2005-110-00, el señor José Castrillón Mejía demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se decrete el reintegro y condene a la compañía a pagar una indemnización. . El proceso se encuentra en el despacho pendiente de fallo. Cuantía 100.000.000. **Probabilidad: B**
3. Juzgado 7 laboral del Circuito. Radicado No. 2005-923-00, el señor Luis Guillermo Gil Gallego demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se decrete la nulidad del despido, el reintegro y condene a la compañía a pagar las prestaciones legales y extralegales, así como una indemnización. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa. Cuantía 40.000.000. **Probabilidad: B**
4. Juzgado 7 laboral del Circuito. Radicado No. 2001-328-00, el señor Marco Tulio Vásquez Durango demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende el pago de perjuicios morales, materiales y fisiológicos, causados por la enfermedad profesional. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía 30.000.000. **Probabilidad: M**
5. Juzgado 9 laboral del Circuito. Radicado 2006-1064-00, el señor Jaime de Jesús Cifuentes Herrera demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que le sean reintegrados los dos días de suspensión que le fueron impuestos por la empresa. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa. Cuantía 10.000.000. **Probabilidad: B**
6. Juzgado 10 laboral del Circuito. Radicado 2003-157-00, el señor Leonel Antonio Gil Sánchez demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se decrete el reintegro y condene a la compañía a pagar las prestaciones legales y extralegales, así como una indemnización. Se emitió fallo en primera y segunda instancia a favor de la Empresa, el proceso actualmente se encuentra en casación. Cuantía 50.000.000. **Probabilidad: B**
7. Juzgado 7 laboral del Circuito. Radicado. 2006-775-00, el señor Rubén Darío Gómez González demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que le sean reintegrados los dos días de suspensión que le fueron impuestos por la empresa. . Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa. Cuantía 10.000.000. **Probabilidad: B**
8. Juzgado 11 laboral del Circuito. Radicado 2006-045-00, el señor Álvaro Gómez Henao demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se decrete el reintegro por fuero circunstancial y condene a la compañía a pagar las prestaciones legales y extralegales, así como una indemnización. Se emitió fallo en primera y segunda instancia a favor de la Empresa. Cuantía 80.000.000. **Probabilidad: B**
9. Juzgado 11 laboral del Circuito. Radicado No. 2006-772-00, el señor Horacio de Jesús Londoño Marulanda demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende el pago de las prestaciones sociales durante la vigencia de la relación laboral, la indemnización por la no consignación de cesantías en el fondo. Fallo a favor de la empresa, primera instancia. Cuantía 80.000.000. **Probabilidad: B**
10. Juzgado 12 laboral del Circuito. Radicado No. 2004-0515, el señor Orlando Antonio Vanegas Hernández demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende la nulidad des despido por estar en negociación colectiva y solicita el reintegro por fuero circunstancial. No probados los insultos realizados al supervisor El proceso esta acumulado con otro y se encuentra en CASACION. **Probabilidad: A**
11. Juzgado 13 laboral del Circuito. Radicado No. 2004-0415, el señor Luis Fernando Rave demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende nulidad del despido por estar en negociación colectiva y solicita el reintegro por fuero circunstancial, pago de salarios y prestaciones sociales. **Probabilidad: B**

12. Juzgado 17 laboral del Circuito. Radicado No.2006-1170-00, Sintralimenticia demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende el pago de una indemnización por perjuicios morales. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa, el proceso actualmente se encuentra en apelación. Cuantía 60.000.000. **Probabilidad: B**
13. Juzgado 5 laboral del Circuito. Radicado 2006-504-00, el señor Robert de Jesús Montoya Restrepo demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se le pague indemnización por despido sin justa causa y se condene a la compañía a pagar las prestaciones legales y extralegales, así como una indemnización por perjuicios morales y materiales. Se emitió fallo en primera instancia en contra de la Empresa, el proceso actualmente se encuentra en apelación. Cuantía \$ 20.000.000. **Probabilidad: A**
14. Juzgado 12 laboral del Circuito. Radicado No. 2006-332-00, el señor Pancracio Molina demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende el pago del recargo nocturno de la semana 9 de 2004. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa, el proceso se encuentra en apelación. Cuantía \$ 15.000.000. **Probabilidad: M**
15. Juzgado 8 laboral del Circuito. Radicado No. 2007-352-00, el señor Miguel Alberto Montoya Arias, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral, además del pago de indemnización por daño en la salud. Se emitió fallo en primera instancia en contra de la Empresa, el proceso se encuentra en apelación. Cuantía \$ 15.000.000. **Probabilidad: A**
16. Juzgado 3 laboral del Circuito. Radicado 2007-529-00, el señor Pedro Nel Figueroa, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se condene al pago de los aportes en seguridad social respectivos. El proceso se encuentra pendiente de tercera audiencia de trámite. Cuantía 40.000.000. **Probabilidad: A**
17. Juzgado 15 laboral del Circuito. Radicado 2007-956-00, el señor Guillermo Montoya y otro, demandaron en un proceso ordinario laboral, en el que pretende el reintegro. El fallo adverso. Esta en apelación. **Probabilidad: A**
18. Juzgado 6 laboral del Circuito. Radicado. 2005-447-00, Sintralimenticia demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende la devolución de las cuotas sindicales, retenidas por la empresa con destino a Sinaltralac. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa, el proceso actualmente se encuentra en apelación, pendiente de resolver incidente de nulidad. Cuantía 10.000.000. **Probabilidad: B**
19. Juzgado 15 laboral del Circuito. Radicado 2006-1072-00, el señor Luis Alberto Loaiza, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la nulidad de la sanción disciplinaria y el pago de los salarios y prestaciones sociales legales y extralegales. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa. Cuantía 10.000.000. **Probabilidad: B**
20. Juzgado 2 laboral del Circuito. Radicado 2007-234-00, el señor Darío de Jesús Osorno Londoño, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende el pago de la retroactividad por la no colocación de la R de retiro. . El proceso se encuentra pendiente de tercera audiencia de trámite. Cuantía 45.000.000. **Probabilidad: B**
21. Juzgado 11 laboral del Circuito. Radicado 2009-719-00, el señor Francisco Javier Botero demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se le pague indemnización por despido sin justa causa. El proceso se encuentra pendiente de segunda audiencia de trámite. Cuantía 60.000.000. **Probabilidad: B**
22. Juzgado 1 laboral del Circuito de Itagüí. Radicado Bajo el radicado No. 2008-500-00, el señor Marino de Jesús Osorno Patiño, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la

- existencia de relación laboral. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa. Cuantía 30.000.000. **Probabilidad: B**
23. Juzgado 2 laboral del Circuito de Bucaramanga. Radicado 2010-018-00, la señora Evila Rojas García, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se reconozca indemnización de acuerdo al pacto colectivo. El proceso se encuentra pendiente de tercera audiencia de trámite. Cuantía 150.000.000. **Probabilidad: A.**
  24. Juzgado 6 laboral del Circuito. Radicado 2010-180-00, el señor Uber de Jesús Chaverra, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral. El proceso se encuentra pendiente de primera audiencia de trámite. Cuantía 50.000.000. Se gana el proceso totalmente. **Probabilidad: B**
  25. Juzgado 2 laboral del Circuito de Medellín. El señor Diego Arnulfo Román demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se decrete el reintegro y condene a la compañía a pagar las prestaciones legales y extralegales, así como una indemnización. El proceso se encuentra pendiente de segunda audiencia de trámite. Cuantía 80.000.000. **Probabilidad: B**
  26. Juzgado 20 laboral del Circuito. Radicado Bajo el radicado No. 2010-689-00, la señora Maria Esperanza Díaz demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se decrete el pago de la indemnización y se condene a la reliquidación y el reintegro a la compañía a pagar las prestaciones legales y extralegales, así como una indemnización. El proceso se encuentra pendiente de primera audiencia de trámite. Cuantía 50.000.000. Audiencia de testimonios e interrogatorio de parte el 21 de julio de 2011 a las 1:30p m. **Probabilidad: B**
  27. Juzgado 15 laboral del Circuito. Radicado 2010-00113, la señora Luz Elena Osorio solicita se le reconozca como compañera y cónyuge del señor pensionado fallecido y pensionado pleno de la empresa, sin haber traído constancia y documentación alguna a la empresa. Valor \$ 20.000.000. **Probabilidad: B**
  28. Juzgado 6 laboral del Circuito. Radicado 2010-756-00, se pretende el pago de los perjuicios morales y materiales surgidos con la muerte del empleado del comercializador TAT. Valor 50.000.000. **Probabilidad: B**
  29. Gustavo Henao Henao Esta en Casación interpuesto por el accionante.  
Se gana en primera y segunda. Esta a despacho para fallo. **Probabilidad: B**
  30. Juzgado 1 adjunto al Juzgado 17 laboral Radicado 2010-334, se pretende el pago de los aportes a la seguridad social del empleado Hernán de Jesús Garcia Pulgarín. Valor \$ 30.000.000. **Probabilidad: A**
  31. Juzgado 2 Laboral del Circuito. Radicado 2010-00950. Demandante Carlos Omar Montes Sepúlveda. Pendiente de saber las pretensiones. Esta en notificación. Valor \$10.000.000. **Probabilidad: A**

## ZENÚ

1. Juzgado 1 laboral del Circuito de Medellín. Radicado No. 2006-049-00, el señor Jaime Alberto Jiménez Chavarriaga demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se le pague indemnización por despido sin justa causa. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa. Cuantía 25.000.000. Esta en apelación. **Probabilidad: B**

2. Juzgado 3 laboral del Circuito de Medellín. Radicado 2004-1053-00, Sintralimenticia demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende la devolución de las cuotas sindicales, retenidas por la empresa con destino a Sinaltralac. Se emitió fallo en primera instancia en contra de la Empresa, el proceso actualmente se encuentra en apelación. Cuantía \$ 10.000.000. **Probabilidad: M**
3. Juzgado 12 laboral del Circuito de Medellín. Radicado 2005-742-00, el señor Jaime Álvaro Posada Arboleda demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se le pague indemnización por despido sin justa causa. Se emitió fallo en primera instancia en contra de la Empresa. Esta en apelación Cuantía \$ \$ 20.000.000. **Probabilidad: A**
4. Juzgado 17 laboral del Circuito de Medellín. Radicado 2006-1315-00, el señor Uriel de Jesús Zapata Díaz, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende la nulidad de la sanción disciplinaria que le fue impuesta por la Compañía. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa. Cuantía \$ 10.000.000. **Probabilidad: B**
5. Juzgado 12 laboral del Circuito de Medellín. Radicado 2005-6922. El señor Uriel de Jesús Zapata Díaz, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende la nulidad de la sanción disciplinaria que le fue impuesta por la Compañía. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa. Cuantía \$ 10.000.000. **Probabilidad: B**
6. Juzgado 4 laboral del Circuito de Medellín. Radicado 2006-768, el señor Uriel de Jesús Zapata Díaz, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende la nulidad de la sanción disciplinaria que le fue impuesta por la Compañía. Se emitió fallo en contra de la empresa. Se interpuso recursos de apelación por la empresa. primera instancia a favor de la Empresa. Cuantía \$ 10.000.000. **Probabilidad: B**
7. Juzgado 1 laboral del Circuito de Medellín. Radicado 2006-07060, el señor Uriel de Jesús Zapata Díaz, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende la nulidad de la sanción disciplinaria que le fue impuesta por la Compañía. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa. Se apelo por el actor. Cuantía \$ 10.000.000. **Probabilidad: B**
8. Juzgado 14 laboral del Circuito de Medellín. Radicado 2008-582, el señor José Humberto Arevalo, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende la nulidad de la conciliación celebrada entre las partes. Se emitió fallo en primera instancia a favor de la Empresa. Se apelo por el actor. Cuantía \$ 40.000.000. **Probabilidad: B**
9. CASACION. LEANDRO NICOLAS GONZALEZ. Empleado que fue despedido por hacer negocios dentro de las instalaciones de la empresa, además del incumplimiento de las obligaciones laborales.. Desde el 26 de Julio de 2011 esta a despacho para el Fallo de la Corte Suprema de justicia. En 1 y 2 instancia el proceso de gano por parte de la empresa. **Probabilidad: B**
10. CASACION. CHANET ALEXANDRA CARVAJAL TORRES. Abogado Casacionista Carlos Álvarez Pereira. Radicado 1999-0697. Segundo laboral Se perdió en segunda instancia. Valor pretensiones \$ 80.000.000. Esta en Casación para su admisión. **Probabilidad: A**
11. Juzgado 1 Laboral del Circuito de Medellín. Radicado 2008-357-00, el señor Carlos Mario Garcia Serna, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral. El proceso se gano en primera instancia. Esta en apelación. Cuantía \$ 40.000.000. **Probabilidad: B**
12. Juzgado 8 Laboral del Circuito de Medellín. Radicado 2008-00256. El señor Hassan Assis Álvarez demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral. El proceso se encuentra pendiente de primera audiencia de trámite. Cuantía \$ \$ 20.000.000. **Probabilidad: A**



13. Juzgado 3 Laboral del Circuito de Medellín. Radicado. 2009-280-00, el señor John Alexander Ospina Torres, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral. El proceso se encuentra pendiente de primera audiencia de trámite. Cuantía \$ 20.000.000. **Probabilidad: B**
14. Juzgado 14 Laboral del Circuito de Medellín. Radicado 2009-196-00, el señor José Oraime Lezcano, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral. El proceso se encuentra en etapa probatoria. Cuantía \$ 20.000.000. **Probabilidad: B**
15. Juzgado 14 Laboral del Circuito de Medellín. Radicado 2009-241-00, el señor Carlos Arturo Morales, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ \$ 20.000.000. **Probabilidad: B**
16. Juzgado 6 Laboral del Circuito de Medellín. Radicado 2009-276-00, el señor Fernando de Jesús Aristizabal Quintero, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral. El proceso se encuentra en la etapa probatoria pendiente de primera audiencia de trámite. Cuantía \$ \$ 20.000.000. **Probabilidad: B**
17. Juzgado Laboral del Circuito de Medellín. Radicado. 2009-151-00, el señor Carlos Mario Guzmán Gaviria, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ \$ 20.000.000. **Probabilidad: B**
18. Juzgado 3 Laboral del Circuito de Medellín. Radicado 2009-262, el señor Juan Rodolfo Espinoza Rodríguez, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ \$ 20.000.000. **Probabilidad: B**
19. Juzgado 14 Laboral del Circuito de Medellín. Radicado 2009-347, el señor Héctor Fernando Orozco Valencia, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ \$ 20.000.000. **Probabilidad: B**
20. Juzgado 12 Laboral del Circuito de Medellín. Radicado 2009-275-00, el señor Juan Orlando Escobar Ballesteros, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ \$ 20.000.000. **Probabilidad: B**
21. Juzgado 15 Laboral del Circuito de Medellín. Radicado 2009-240, el señor Pablo Emilio Arenas Martínez, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral. El proceso se encuentra en la etapa probatoria pendiente de primera audiencia de trámite. Cuantía \$ \$ 20.000.000. **Probabilidad: B**
22. Juzgado 13 Laboral del Circuito de Medellín. Radicado 2009-288, el señor Carlos Mario Restrepo Zapata, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ \$ 20.000.000. **Probabilidad: B**
23. Juzgado 13 Laboral del Circuito de Medellín. Radicado 2009-474-00, el señor Fabián Hernando Loaiza Marín, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ \$ 20.000.000. **Probabilidad: B**
24. Juzgado 2 Laboral del Circuito de Bucaramanga. Radicado 2009-474-00, el señor Edward Leandro Rodríguez, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral con Zenu y no con Proserca. El proceso se encuentra pendiente de audiencia de conciliación. Cuantía \$ \$ 20.000.000. **Probabilidad: A**

25. Juzgado 13 Laboral del Circuito de Medellín. Radicado 2009-288, el señor Humberto Vélez Mesa, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ \$ 20.000.000. **Probabilidad: B**
26. Juzgado 3 Laboral del Circuito de Medellín. Radicado 2009-280, el señor John Alexander Ospina Torres, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ \$ 20.000.000. **Probabilidad: B**
27. Juzgado 2 Laboral del Circuito de Medellín. Radicado 2009-649, el señor Álvaro Fernando Díaz Ipus, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ \$ 20.000.000. **Probabilidad: B**
28. Juzgado 3 Laboral del Circuito de Medellín. Radicado 2010-1076. El señor Álvaro Enrique Agudelo, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral. El proceso se encuentra pendiente de primera audiencia de trámite. Cuantía \$ \$ 20.000.000. **Probabilidad: B**
29. Juzgado 17 Laboral del Circuito de Medellín. Radicado 2010-334-00, el señor Hernán de Jesús García demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende el pago de aportes a la seguridad social por el tiempo que fue despedido sin justa causa. El proceso se encuentra pendiente de fijar audiencia de conciliación. Cuantía \$ \$ 20.000.000. **Probabilidad: B**
30. Juzgado 9 Laboral del Circuito de Cali. Radicado 2004-0191, el señor Mauricio Valencia, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende el pago de brazos caídos y el pago de 7 días que se le quedaron adeudando del 17 al 25 de abril, fecha inicial en la que se negoció y el 25 de abril fecha en la cual se llevo a cabo la conciliación ante el Ministerio de la Protección. El proceso esta para fallo, ya que recogieron todas las pruebas. Cuantía \$ 30.000.000. **Probabilidad: B**

#### COMERCIAL NUTRESA

1. Juzgado 6 laboral de Ibagué. Radicado No. 2010-00524, el señor José Ricardo Sarta demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que el pago de indemnización por despido injusto y brazos caídos. El proceso se encuentra en etapa probatoria. Cuantía 80.000.000. **Probabilidad: B**

#### SERVICIOS NUTRESA

1. Juzgado 8 laboral del Circuito de Medellín. Radicado No. 2011-006-00, el señor Jorge Hernán Posada, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral. El proceso se encuentra pendiente de primera audiencia de trámite. Cuantía 100.000.000. **Probabilidad: B**

#### ALIMENTOS CARNICOS

1. Juzgado 2 laboral del Circuito de Medellín. Radicado No. 2008-00205. La señora Claudia Mora Gil, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende se le pague la indemnización por el accidente sufrido en la empresa, además solicita la reliquidación de sus prestaciones sociales. El proceso se encuentra en etapa probatoria. Cuantía \$ 40.000.000. **Probabilidad: M**
2. Juzgado Laboral de Envigado. Radicado No. 2008-0004: El señor Edison Humberto Giraldo demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende que se decrete el reintegro y condene a la compañía a

pagar las prestaciones legales y extralegales, así como una indemnización. El proceso se fallo en contra de la empresa. Esta en apelación. Cuantía \$ \$ 20.000.000. **Probabilidad: A**

3. Juzgado Laboral de Envigado. Radicado No. 2007-0574. El señor Pedro Nel Ospina Tirado, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende la condena a la compañía y se ordene pagar las prestaciones legales y extralegales. El proceso se fallo a favor de la empresa. Esta en consulta. Cuantía \$ \$ 20.000.000. **Probabilidad: B**
4. Juzgado Laboral de Envigado. Radicado No. 2007-0580: El señor Saint Orlando Tirado Zapata demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende se condene a la compañía a pagar las prestaciones legales y extralegales, así como una indemnización. El proceso se fallo a favor de la empresa. Subió en Apelación. Cuantía \$ \$ 20.000.000. **Probabilidad: B**
5. Juzgado 6 laboral del Circuito de Barranquilla. Demandante: Alimentos Cárnicos. Levantamiento de Fuero Sindical. Demandados: Agustín Carvajal y otros 3 miembros de la organización sindical. Se encuentra en la etapa probatoria. **Probabilidad: B**
6. Juzgado Laboral de Envigado. Radicado No. 2007-505-00, el señor Oswaldo de Jesús Vásquez Ortiz demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende la indemnización por accidente de trabajo. Se emitió fallo en primera instancia en contra de la Empresa. Esta en apelación. Cuantía \$ 20.000.000. **Probabilidad: A**
7. Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro. Radicado No. 2008-0206, la señora Lina Inés Hernández Chica demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende el reintegro y el pago de indemnización por despido injusto. El proceso se encuentra en etapa probatoria. Cuantía \$ 20.000.000. **Probabilidad: M**
8. Juzgado 1 laboral del Circuito de Envigado. Radicado No. 2009-00144, el señor Alveiro Marín García demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende el reintegro y el pago de indemnización por despido injusto. El proceso se encuentra en etapa probatoria. Cuantía \$ 20.000.000. **Probabilidad: B**
9. Juzgado 5 Laboral del Circuito de Medellín. Radicado: 2008-01112, el señor Francisco Octavio Jaramillo, demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende que se declare la existencia de relación laboral. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ 20.000.000. **Probabilidad: B**
10. Juzgado Laboral de Envigado. Radicado. 2009-00648, el señor Ventura Cabrera Palacios demandó en un proceso ordinario laboral, en el que se pretende el pago de indemnización por despido injusto. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ 20.000.000. **Probabilidad: M**
11. Juzgado 7 laboral del Circuito de Barranquilla. Radicado No. 2008-116-00, el señor Freddy Páez demandó en un proceso ordinario laboral, por el pago de la nivelación salarial. El proceso se encuentra pendiente de audiencia para reconstrucción de expediente. Cuantía \$ \$ 15.000.000. **Probabilidad: B**
12. Juzgado 8 laboral del Circuito de Barranquilla. Radicado No. 2009-545-00, el señor Adalberto Ortega demandó en un proceso ordinario laboral, por el aguinaldo y periodicidad del pago. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ 15.000.000. **Probabilidad: M**
13. Juzgado 6 laboral del Circuito de Barranquilla. Radicado No. 2009-550-00, el señor Osvaldo Orozco demandó en un proceso ordinario laboral, por el aguinaldo y periodicidad del pago. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ 15.000.000. **Probabilidad: M**

14. Juzgado 1 laboral del Circuito de Barranquilla. Radicado No. 2008-043-00, el señor Paúl Donado demandó en un proceso ordinario laboral, por el aguinaldo y periodicidad del pago. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ 15.000.000. **Probabilidad: M**
15. Juzgado 7 laboral del Circuito de Barranquilla. Radicado No. 2008-052-00, el señor Andrés Rueda demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende la nivelación salarial. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ 15.000.000. **Probabilidad: B**
16. Juzgado 8 laboral del Circuito de Barranquilla. Radicado No. 2009-0560, el señor Andrés Rueda demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende el aguinaldo y periodicidad en el pago. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ 15.000.000. **Probabilidad: M**
17. Juzgado 5 laboral del Circuito de Barranquilla. Radicado No. 2009-517-00, el señor Rafael Sánchez demandó en un proceso ordinario laboral, por el aguinaldo y periodicidad del pago. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ 15.000.000. **Probabilidad: M**
18. Juzgado 8 laboral del Circuito de Barranquilla. Radicado No. 2009-517-00, el señor Rafael Sánchez demandó en un proceso ordinario laboral, por el aguinaldo y periodicidad del pago. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ \$ 15.000.000. **Probabilidad: M**
19. Juzgado 8 laboral del Circuito de Barranquilla. Bajo el radicado No. 2007-756-00, el señor Eduardo de Cádiz Andocilla González demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende la nivelación salarial y reliquidación prestacional. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ 15.000.000. **Probabilidad: B**
20. Juzgado 2 laboral del Circuito de Barranquilla. Radicado No. 2009-0576-00, el señor Julio Sarmiento demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende la nivelación salarial y reliquidación prestacional. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ 15.000.000. **Probabilidad: B**
21. Juzgado 4 laboral del Circuito de Barranquilla. Radicado No. 2009-0006-00, el señor Juan Manuel Quevedo demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende la nivelación salarial y reliquidación prestacional. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ 15.000.000. **Probabilidad: B**
22. Juzgado 3 laboral del Circuito de Barranquilla. Radicado No. 2009-0154-00, el señor Freddy Páez demandó en un proceso ordinario laboral, en el que pretende la nivelación salarial y reliquidación prestacional. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ 15.000.000. **Probabilidad: B**
23. Juzgado 3 laboral del Circuito de Neiva. (Demanda de un Tercero). Radicado No. 2011-00165. El señor Cooperado Julio Cesar Mensa Córdoba demandó a Colaboramos y a la UT Alimentos Cárnicos- Zenu. **Probabilidad: B**

#### SETAS COLOMBIANAS

1. Juzgado 5 laboral del Circuito de Medellín. Sintrasetas demandó el pago del auxilio sindical y los perjuicios causados indexados y costas del proceso. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ 12.000.000. **Probabilidad: M**
2. Juzgado 5 laboral del Circuito de Medellín. El señor Jairo Alberto Arango Pérez demandó la nulidad de la sanción disciplinaria y solicitó se ordene el pago de los días de sanción impuestos. El proceso se encuentra en la etapa probatoria. Cuantía \$ 2.000.000. **Probabilidad: M**

3. Juzgado 7 laboral del Circuito de Medellín. La señora Lucina del socorro Pina Arango demando el pago de las horas de recreación culturales y de capacitación. El proceso se encuentra la etapa probatoria Cuantía \$ 8.000.000. Esta en Casación. **Probabilidad: M**
4. Juzgado 7 laboral del Circuito de Medellín. La señora Piedad Gaviria Vanegas y otras 14 demandaron el pago de las horas de recreación culturales y de capacitación. El proceso se encuentra la etapa probatoria Cuantía \$ 8.000.000. **Probabilidad: M**
5. Juzgado 14 laboral del Circuito de Medellín. La señora Dora Ligia Ochoa y otras 14 demandaron el pago de las horas de recreación culturales y de capacitación. El proceso se encuentra la etapa probatoria Cuantía \$ 8.000.000. Esta en Casación. **Probabilidad: M**
6. Juzgado 10 laboral del Circuito de Medellín. Juan Guillermo Álvarez Taborda demando el reintegro laboral y el pago de salarios y demás derechos laborales desde el despido hasta la reinstalación. El proceso se encuentra la etapa probatoria Cuantía \$ \$ 15.000.000 Sentencia absolutoria. Paso al tribunal en consulta. **Probabilidad: M**
7. Juzgado 3 laboral del Circuito de Medellín. Javier Patiño demando el reintegro laboral y el pago de salarios y demás derechos laborales desde el despido hasta la reinstalación. Fallo absolutorio. Cuantía \$ 30.000.000 Sentencia absolutoria. Paso al tribunal en consulta. **Probabilidad: B**
8. Juzgado 16 laboral del Circuito de Medellín. Sintrasetas demando el pago del auxilio sindical y los perjuicios causados indexados y costas del proceso. El proceso se encuentra la etapa probatoria Cuantía \$ 12.000.000. **Probabilidad: M**
9. Juzgado 11 laboral del Circuito de Medellín. Sintrasetas contesto la demanda y se envió al 5 laboral de descongestión para una posible acumulación. El proceso se encuentra la etapa probatoria Cuantía \$ \$ 15.000.000. **Probabilidad: M**
10. Juzgado 14 laboral del Circuito de Medellín. Maria Eugenia Echavarría Posada demando la nulidad del acuerdo de terminación del contrato de trabajo por vicios del consentimiento y por violación al debido proceso. El proceso se encuentra la etapa probatoria Cuantía \$ 60.000.000. **Probabilidad: M**
11. Juzgado Civil del Cto de Yarumal. Claudia Maria Alvarez y otras demandan el pago de salarios, reajuste de cesantías e intereses, prima de servicios y costas y agencias en derecho. El proceso se encuentra la etapa probatoria Cuantía \$ 4.000.000. **Probabilidad: M**
12. Juzgado Civil del Cto de Yarumal. John Albey Osorio V y otros demandan el pago de salarios, reajuste de cesantías e intereses, prima de servicios y costas y agencias en derecho. El proceso se encuentra la etapa probatoria Cuantía \$ 40.000.000. **Probabilidad: M**
13. Juzgado Civil del Cto de Yarumal. Guillermo Albeiro Posada demanda el pago de salarios, reajuste de cesantías e intereses, prima de servicios y costas y agencias en derecho. El proceso se encuentra la etapa probatoria Cuantía \$ 4.000.000. **Probabilidad: M**
14. Juzgado Civil del Cto de Yarumal. Ramiro Antonio Osorio Mesa demanda el pago de salarios, reajuste de cesantías e intereses, prima de servicios y costas y agencias en derecho. El proceso se encuentra la etapa probatoria Cuantía \$ 4.000.000. **Probabilidad: M**

**RECURSO DE CASACION ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.**

1. **DDTE: Luis Fernando Rave Arteaga.** Noel actúa como Opositor. Al despacho para Fallo desde el 5 de marzo de 2010. Casacionista: Dr José Roberto Herrera. **Probabilidad: B**
2. **DDTE: Orlando Antonio Vanegas Hernández .** Noel actúa como Demandante. SE presentó la demanda desde el 25 de noviembre de 2010. Se corrió Traslado al Demandante venciendo el término el 16 de diciembre de 2010. Casacionista: Dr José Roberto Herrera. **Probabilidad: A**
3. **DDTE: Leonardo Nicolás González Hoyos.** Zenu actúa como Opositor. Al despacho para Fallo desde el 26 de julio de 2010. Casacionista: Dr José Roberto Herrera. **Probabilidad: B**
4. **DDTE: Gustavo Henao Henao.** Noel actúa como Opositor. Al despacho para Fallo desde el 20 de septiembre de 2010. Casacionista: Dr José Roberto Herrera. **Probabilidad: B**
5. **DDTE: José de Jesús Castrillón Mejía.** Noel actúa como Opositor. Al despacho para Fallo desde el 12 de noviembre de 2010. Casacionista: Dr José Roberto Herrera. **Probabilidad: B**
6. **DDTE: Luis Alfonso Lazo Correa. Rica Rondo** actúa como Opositor. Al despacho para Fallo desde el 10 de diciembre de 2010. Casacionista: Dr Jose Roberto Herrera. **Probabilidad: B**
7. **DDTE: Javier Alzate Castaño. Rica Rondo** actúa como Opositor. Al despacho para Fallo desde el 9 de diciembre de 2010. Casacionista: Dr José Roberto Herrera. **Probabilidad: B**
8. **DDTE: Lucina del Socorro Pina Arango. Setas Colombianas** actúa como Opositor. Al despacho para Fallo. Casacionista: Dr Sergio Restrepo Fernández. **Probabilidad: M**
9. **DDTE: Dora Ligia Ochoa y otro. Setas Colombianas** actúa como Opositor. Al despacho para Fallo. Casacionista: Dr Sergio Restrepo Fernández. **Probabilidad: M**

**6.23. Valores inscritos en el registro nacional de valores y emisores**

Desde el 1 de septiembre de 1.981 el Grupo Nutresa S. A. ha tenido inscritas sus acciones ordinarias en el Registro Nacional de Valores y Emisores – mediante resolución No. 164 del 1 de septiembre de 1981

**6.24. Garantías reales otorgadas a favor de terceros**

La propiedad, planta y equipo, y demás inversiones se encuentran libres de gravámenes, y por consiguiente son de plena propiedad del Emisor y sus subordinadas, a excepción de las siguientes garantías reales:

**Hipotecas:**

1. Inmuebles urbanos hipotecados por CNCH a favor de Bancolombia S. A. para garantizar créditos abiertos. Uno de ellos ubicado en la carrera 62 N° 11 - 31 en Bogotá, con un área de 10.330, 66 m2 con garantía hipotecaria N° 51600000784, con valor de la garantía por \$5.494.221.100, y el otro ubicado en la carrera 65 N° 12 - 60 en Bogotá, con un área de 22.361,09 m2 con garantía hipotecaria N° 51600000786, con valor de la garantía por \$11.904.055.200.

2. Lote de terreno No.1 con un área aproximada de 88.307,20 m2, hipotecado por Noel a favor de Bancolombia. Valor de la garantía: \$40.584.211.677.

3. Setas Colombianas es propietaria de los siguientes inmuebles gravados con hipoteca:

Un lote de terreno situado en el paraje de Los Llanos, municipio de Yarumal, con folio de matrícula inmobiliaria # 037-0009591 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yarumal, gravado con hipoteca abierta para futuros créditos.

Una finca territorial conocida con el nombre de La Sopetrana, hoy Alcalá, situada en el paraje Los Llanos del municipio de Yarumal, con folio de matrícula inmobiliaria # 037-0009592 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yarumal, gravado con hipoteca abierta para futuros créditos.

Un lote de terreno en la comunidad territorial denominada Llanos de Cuivá, situada en el municipio de Yarumal, con folio de matrícula inmobiliaria # 037-0009593 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yarumal, gravado con hipoteca abierta para futuros créditos.

Inmueble ubicado en el Municipio de Santa Rosa de Osos, en el paraje de la Sopetrana-Aragón, predio distinguido en el catastro municipal con el número 1382, con folio de matrícula inmobiliaria # 025-0004324 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Rosa de Osos, gravado con hipoteca abierta para futuros créditos.

Las anteriores hipotecas fueron constituidas mediante escrituras públicas # 1852 del 7 de junio de 1992 y #2620 del 23 de noviembre de 1998. El valor de las garantías más valorizaciones es de \$20.856.444.000.

#### **Prendas:**

Prenda abierta sin tenencia otorgada por el Emisor a favor de Bancolombia S.A. sobre 13.500.000 acciones de GrupoSura, para garantizar deudas de las sociedades subordinadas del Grupo Empresarial Nutresa, sin fecha de vencimiento.

#### **6.25. Evaluación conservadora de las perspectivas del emisor**

La proyección de crecimiento del Grupo está enmarcada dentro de su visión 2005-2015, que dice:

“Juntos lograremos triplicar nuestro negocio de alimentos en 2015, proporcionando calidad de vida al consumidor con productos que satisfagan sus aspiraciones de bienestar, nutrición y placer.”

Para lograr esta visión, considerando las ventas consolidadas obtenidas en 2010, las mismas deben crecer a una tasa promedio del 9,1% anual. Considerando la capacidad de crecimiento demostrada en los últimos años (crecimiento promedio anual del 2000 al 2010 del 21,2%) y la sólida posición financiera del Grupo, la proyección al 2015 es razonable. Este crecimiento esperado se dará vía crecimiento orgánico y vía adquisiciones en algunas de las seis categorías de alimentos en las que hoy participa.

El Grupo, actualmente, no tiene ningún proyecto significativo de expansión de su capacidad de producción ni de incursionar en otras líneas de negocio.

## 7. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR Y SUS SUBORDINADAS

### 7.1. Tendencias, compromisos o acontecimientos conocidos que puedan o vayan a afectar significativamente la liquidez del Emisor, sus resultados de operación o su situación financiera

El Grupo Nutresa S.A. no tiene conocimiento de algún acontecimiento o compromiso que pueda o vaya a afectar significativamente su liquidez, sus resultados operativos o su situación financiera.

### 7.2. Comportamiento del último año de los ingresos operacionales

A continuación se detallan los principales ingresos operacionales del Grupo Nutresa S.A.:

<b>Comportamiento ingresos operacionales, costo de ventas, inventarios.</b>				
	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Marzo 2011</b>
Ingresos operacionales	4.009.727	4.588.366	4.458.858	1.149.123
Costo de ventas	(2.384.094)	(2.818.189)	(2.709.521)	(686.128)
<b>Utilidad bruta</b>	<b>1.625.633</b>	<b>1.770.177</b>	<b>1.749.337</b>	<b>462.995</b>
<b>Ingresos operacionales</b>				
Nacionales por venta de productos, neto	\$ 2.893.294	\$ 3.092.027	\$ 3.232.621	\$ 802.455
Exportaciones y ventas en el exterior	1.116.433	1.496.339	1.226.237	346.668
<b>Total</b>	<b>\$ 4.009.727</b>	<b>\$ 4.588.366</b>	<b>\$ 4.458.858</b>	<b>\$ 1.149.123</b>
Ventas en toneladas	559.941	535.997	560.072	140.125
Precio de venta promedio por kilo (En COP)	7.161	8.560	7.961	8.201
<b>Inventarios, neto</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Marzo 2011</b>
Materia prima	\$ 182.504	\$ 172.624	\$ 188.253	\$ 209.812
Productos en proceso	46.893	44.444	39.119	56.880
Producto terminado	105.620	125.469	159.524	171.226
Mercancía no fabricada por la empresa	61.349	26.490	30.045	30.946
Materiales, repuestos, accesorios y empaques	64.325	81.004	79.794	80.415
Inventarios en tránsito	47.908	18.325	29.247	27.839
Semovientes	24.196	26.780	27.900	28.230
Provisión protección de inventarios	(4.330)	(1.016)	(866)	(2.190)
<b>Total</b>	<b>\$ 528.465</b>	<b>\$ 494.120</b>	<b>\$ 553.016</b>	<b>\$ 603.158</b>



### 7.3. Cambios significativos en ventas, costo de ventas, gastos de operación, costo integral de financiamiento, impuestos y utilidad neta (cifras consolidadas)

#### Ventas nacionales

	Dic-09	Dic-10	% Var.	Mar-10	Mar-11	% Var.
Cárnicos	1.037.145	1.113.432	7,4%	253.843	274.560	8,2%
Galletas	532.112	538.447	1,2%	119.928	128.780	7,4%
Chocolates	536.255	585.123	9,1%	128.782	151.901	18,0%
Café	430.316	455.732	5,9%	106.498	113.529	6,6%
Helados	289.065	262.733	-9,1%	74.947	66.441	-11,3%
Pastas	189.991	187.920	-1,1%	44.155	46.182	4,6%
Otros	77.142	89.235	15,7%	19.779	21.063	6,5%
<b>TOTAL</b>	<b>3.092.027</b>	<b>3.232.622</b>	<b>4,5%</b>	<b>747.931</b>	<b>802.455</b>	<b>7,3%</b>

Cifras en millones de pesos

Las ventas nacionales consolidadas en 2010 fueron de \$3,2 billones, con un crecimiento del 4,5% con respecto a 2009, explicado principalmente por una mayor venta en volumen (+4,1%), alineado con el desempeño del consumo en Colombia y destacándose el crecimiento en el negocio Cárnico y de Chocolates. El negocio de Galletas tuvo un desempeño bajo debido al incremento en la competencia en los segmentos saludables e infantiles que llevaron a una leve pérdida en participación de mercado. El negocio de Helados muestra un decrecimiento debido a dos factores: i) la fuerte temporada de lluvias en Colombia durante 2010 y ii) el cese de operaciones de la línea de yogures en septiembre de 2009; eliminando este último efecto, la el negocio de helados sólo decrece el 1,1%. La temporada invernal también afectó al negocio de Pastas, particularmente en la costa atlántica donde el consumo de pastas es el mayor dentro del país, llevándolo a un leve decrecimiento.

A marzo de 2011, las ventas nacionales fueron \$802.455 millones, con un crecimiento de 7,3% con respecto al mismo período del año anterior. Todas las categorías muestran un crecimiento destacado, impulsado por el éxito del modelo atención de Comercial Nutresa S.A.S. que se viene implementando progresivamente en el territorio colombiano desde finales de 2010, con la excepción de Helados, que continua con gran afectación debido al efecto causado en el consumo por la fuerte temporada de lluvias.

#### Ventas internacionales

	Con Venezuela			Sin Venezuela		
	Dic-09	Dic-10	% Var.	Dic-09	Dic-10	% Var.
Cárnicos	256,0	180,0	-29,7%	32,6	34,5	5,7%
Galletas	174,3	177,0	1,6%	139,2	158,9	14,2%
Chocolates	156,6	147,1	-6,0%	113,1	133,4	17,9%
Café	98,5	131,9	33,9%	93,5	128,2	37,1%
Helados	-	-		-	-	
Pastas	-	0,0	N.A.	-	0,0	N.A.
Otros	8,5	8,5	-0,6%	8,5	8,5	-0,6%
<b>TOTAL</b>	<b>693,9</b>	<b>644,6</b>	<b>-7,1%</b>	<b>386,9</b>	<b>463,4</b>	<b>19,8%</b>

Cifras en millones de dólares

En 2010, las ventas internacionales consolidadas fueron de US\$645 millones con un decrecimiento del 7,1%. Como se observa en el cuadro anterior, este decrecimiento se debe a la devaluación del bolívar fuerte en Venezuela en

enero de 2010. Al eliminar las ventas a Venezuela, las ventas internacionales consolidadas crecen el 19,8%. Las ventas internacionales en volumen incrementaron 5,8%.

Se destaca el crecimiento del negocio de Galletas, con la adquisición de Fehr Holdings en Estados Unidos, de Chocolates en Perú y México, y del negocio de Café con su estrategia de cafés de alto valor agregado, principalmente en Estados Unidos.

	Mar-10	Mar-11	% Var.
Cárnicos	32,5	44,1	35,7%
Galletas	35,0	53,8	53,8%
Chocolates	33,7	42,5	26,1%
Café	37,2	40,1	8,0%
Helados	-	2,0	
Pastas	-	-	N.A.
Otros	2,1	2,2	5,5%
<b>TOTAL</b>	<b>140,4</b>	<b>184,6</b>	<b>31,5%</b>

Cifras en millones de dólares

A marzo de 2011, las ventas internacionales del Grupo fueron de US\$184,6 millones, mostrando un crecimiento, con respecto a marzo de 2010, del 31,5%. Este destacado crecimiento se debe, en parte, a las adquisiciones realizadas durante 2010 (Fehr Holdings y Aliadas) y 2011 (Helados Bon), y al excelente desempeño comercial en los mercados de Perú, Estados Unidos, Centro América, México y Venezuela.

#### Ventas totales

	Con Venezuela			Sin Venezuela		
	dic-09	dic-10	% Var.	dic-09	dic-10	% Var.
Cárnicos	1.589.155	1.457.415	-8,3%	1.107.448	1.178.839	6,4%
Galletas	907.865	874.603	-3,7%	832.213	839.986	0,9%
Chocolates	873.909	864.590	-1,1%	780.205	838.276	7,4%
Café	642.818	706.204	9,9%	631.845	698.969	10,6%
Helados	289.065	262.733	-9,1%	289.065	262.733	-9,1%
Pastas	189.991	187.962	-1,1%	189.991	187.962	-1,1%
Otros	95.562	105.350	10,2%	95.556	105.350	10,2%
<b>TOTAL</b>	<b>4.588.366</b>	<b>4.458.858</b>	<b>-2,8%</b>	<b>3.926.324</b>	<b>4.112.116</b>	<b>4,7%</b>

Cifras en millones de pesos

Las ventas totales consolidadas de 2010 decrecieron 2,8% con respecto a 2009, debido principalmente a la devaluación del bolívar fuerte en Venezuela, mencionado anteriormente, y a la revaluación del peso colombiano que afecta la consolidación de las ventas internacionales. Al eliminar las ventas a Venezuela, las ventas consolidadas crecen el 4,7%. Si, adicionalmente, se eliminaran los efectos cambiarios con respecto a las tasas de cambio de 2009, las ventas consolidadas crecerían 6,0%. En volumen, las ventas consolidadas totales crecieron 4,5%.

La tendencia general de los ingresos consolidados del Grupo durante los últimos años ha sido de un destacado crecimiento. Del 2000 al 2010, las ventas consolidadas se multiplicaron por 6,9, es decir, que tuvieron un crecimiento promedio anual del 21,1%. Este alto crecimiento se explica por el exitoso plan de adquisiciones que se ha realizado (14 compañías en 8 países) y por un sostenido crecimiento orgánico. Del 2008 al 2010, las ventas consolidadas crecieron 11,2%.

	Mar-10	Mar-11	% Var.
Cárnicos	317.106	357.351	12,7%
Galletas	188.010	229.701	22,2%
Chocolates	194.374	231.621	19,2%
Café	178.891	188.865	5,6%
Helados	74.947	70.131	-6,4%
Pastas	44.155	46.182	4,6%
Otros	23.929	25.272	5,6%
<b>TOTAL</b>	<b>1.021.412</b>	<b>1.149.123</b>	<b>12,5%</b>

Cifras en millones de pesos

A marzo de 2011, las ventas consolidadas totales del Grupo fueron de \$1 billón 149.123 millones, mostrando un crecimiento de 12,5%, explicado por el positivo desempeño de las ventas nacionales e internacionales, como se explicó anteriormente.

#### Otras cifras relevantes del Estado de Resultados Consolidado

	Dic-08	Dic-09	Dic-10
Ventas totales	4.009.727	4.588.366	4.458.858
% var.		14,4%	-2,8%
Costo de ventas	2.384.094	2.818.189	2.709.521
% var.		18,2%	-3,9%
% ventas	59,5%	61,4%	60,8%
Gastos operacionales	1.159.747	1.321.453	1.316.593
% var.		13,9%	-0,4%
% ventas	28,9%	28,8%	29,5%
Utilidad operacional	465.886	448.724	432.744
% var.		-3,7%	-3,6%
% ventas	11,6%	9,8%	9,7%
Intereses sobre deudas	57.000	80.314	62.608
% var.		40,9%	-22,0%
% ventas	1,4%	1,8%	1,4%
Impuesto de renta	73.232	81.309	76.993
% var.		11,0%	-5,3%
% ventas	1,8%	1,8%	1,7%
Utilidad neta	299.051	213.274	263.239
% var.		-28,7%	23,4%
% ventas	7,5%	4,6%	5,9%

Cifras en millones de pesos

El costo de ventas, tuvo un decrecimiento del 3,9% del 2009 al 2010, principalmente por la devaluación del bolívar fuerte en Venezuela. Con relación a las ventas, el costo pasó del 61,4% en 2009 a 60,8% en 2010, principalmente por el mejor margen bruto en los negocios Cárnico y de Café.

Los gastos operacionales tuvieron un leve decrecimiento, de 0,4%, en 2010 con respecto a 2009, debido a la disminución de las ventas. Sin embargo, pasaron del 28,8% de las ventas al 29,5%, debido a los gastos extraordinarios por el montaje de Cordialsa Colombia, algunos sobrecostos logísticos por el invierno en Colombia, una provisión extraordinaria del inventario de manteca de cacao en Perú y los gastos incurridos en la adquisición de Fehr Holdings en Estados Unidos.

Los intereses sobre la deuda decrecieron el 22% en 2010 debido, principalmente a las mejores condiciones de deuda obtenidos con la emisión de bonos en Colombia en 2009.

La provisión para impuesto de renta tuvo una disminución de 5,3%, de 2009 a 2010, en línea con la disminución de la utilidad operacional en el año.

La utilidad neta tuvo un incremento del 23,4%, pasando del 4,6% de las ventas al 5,9%. Esto se debe principalmente a la disminución en los gastos post-operacionales del Grupo, especialmente intereses sobre la deuda.

	Mar-11	Mar-10 reclasif. *
Costo de ventas	686.128	598.586
% var.		14,6%
% ventas	59,7%	58,6%
Gastos Operacionales	357.628	317.290
% var.		12,7%
% ventas	31,1%	31,1%
Utilidad operacional	105.367	104.828
% var.		0,5%
% ventas	9,2%	10,3%
Intereses sobre deudas	16.962	14.236
% var.		19,1%
% ventas	1,5%	1,4%
Impuesto de renta	35.670	31.110
% var.		14,7%
% ventas	3,1%	3,0%
Utilidad neta	57.645	69.504
% var.		-17,1%
% ventas	5,0%	6,8%

Cifras en millones de pesos

\* Nota: el estado de resultados consolidado de marzo de 2011 presenta algunos cambios en la clasificación para acercarlo a la forma de presentación según normas internacionales. Para facilitar dicha comparación, la información incluida en el cuadro anterior considera dichas nuevas prácticas contables.

A marzo de 2011 se evidencia el incremento en costos de materias primas, con un costo de mercancía vendida que pasa del 58,6% de las ventas a 59,7%, y su respectivo efecto sobre la utilidad operacional.

Los intereses sobre las deudas incrementan 19,1%, dado el mayor nivel de endeudamiento en comparación con marzo de 2010. Dicho endeudamiento se tomó para financiar las adquisiciones de Fehr Holdings, Aliadas y Helados Bon.

La utilidad neta consolidada, a marzo de 2011, fue de \$57.645 millones. A marzo de 2010, fue de \$69.504 millones. Estas cifras no son comparables por la implementación de cambios en la manera de registrar ajustes por inflación en otros países y por el mayor nivel de egresos post-operativos como el impuesto al patrimonio y los causados por los cambios legales en el gravamen a los movimientos financieros.

#### 7.4. Pasivo pensional y carga prestacional

**Grupo Nacional de Chocolates S.A.**  
**Información consolidada al 31 de diciembre**  
**Cifras en COP millones**  
**Pasivo Pensional y carga prestacional**

<b>Pasivo pensional</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Marzo 2011</b>
Cálculo actuarial por pensiones de jubilación	\$ 22.431	\$ 22.419	\$ 27.175	\$ 27.348
Pensiones de jubilación por amortizar (Db)	0	(139)	(3.378)	(3.378)
<b>Total pasivo pensional</b>	<b>\$ 22.431</b>	<b>\$ 22.280</b>	<b>\$ 23.797</b>	<b>\$ 23.970</b>
<b>Los cargos a resultados fueron los siguientes:</b>				
Por disminución de la provisión	(1.103)	(152)	612	162
Por pagos efectuados en el año	4.961	2.380	3.221	689
<b>Total</b>	<b>\$ 3.858</b>	<b>\$ 2.228</b>	<b>\$ 3.833</b>	<b>\$ 851</b>

La provisión para pensiones de jubilación se contabilizó con base en los cálculos actuariales al 31 de diciembre.

El pasivo actuarial al 31 de marzo de 2011 se encontraba por amortizar entre el 85% y 100% (2009 se encontraban al 100% amortizado, excepto el de Productos Alimenticios Doria S.A.S.)

Los beneficios cubiertos son: las mesadas pensionales, bonificaciones semestrales, los reajustes de acuerdo con las normas legales, las rentas de supervivencia y sus correspondientes bonificaciones. Igualmente se incluyó el auxilio funerario en el personal a cargo totalmente de las empresas.

Las compañías colombianas utilizan el método del valor actual de rentas fraccionarias vencidas, reajustables de acuerdo con los parámetros establecidos en el artículo 1º del Decreto 2783 de diciembre 20 de 2001. El saldo por amortizar del pasivo actuarial al 31 de marzo de 2011 corresponde a 19 años de acuerdo con el Decreto 4565 de Diciembre 7 de 2010.

Para el caso de Ecuador, el método actuarial utilizado para el cálculo del pasivo, es el establecido en el artículo 72 de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, publicada en el registro oficial 242 del 29-12-2007, así como en el artículo 25, literal f) del Reglamento de Aplicación a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Por otra parte la norma laboral ecuatoriana inició en 1998 para trabajadores y empleados no afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y a partir de 1992 para trabajadores y empleados afiliados o no al IESS e inclusive en 1989 la Corte Constitucional declaró la imprescriptibilidad; Desde el punto de vista tributario está vigente la Jubilación Patronal desde 1998 según lo estipulado en el registro oficial 379 del 8 de agosto de 1998. En el cálculo se ha utilizado: tasa de interés actuarial real 4,00%; tasa financiera de descuento 6,50%; tasa de crecimiento de sueldos 2,4% anual.

El total de personas amparadas con los cálculos actuariales es de 527 personas a marzo 2011 y diciembre de 2010, 374 a diciembre de 2009 y 398 a diciembre de 2008.

<b>Carga Prestacional</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Marzo 2011</b>
Salarios por pagar	\$ 2.720	\$ 2.448	\$ 1.138	\$ 1.991
Cesantías consolidadas	24.842	30.149	28.455	16.341
Vacaciones	13.652	14.752	17.143	16.742
Bonificaciones e intereses sobre cesantías	31.857	22.645	31.705	22.102
Otras	2.291	14.242	9.946	10.832

Total obligaciones laborales	\$ 75.362	\$ 84.236	\$ 88.387	\$ 68.008
------------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------

Cifras en millones de pesos colombianos

Empleados vinculados directamente con los costos y gastos que afectaron el ejercicio:

Mar-11				
Empleo directo	Número total personal vinculado	Salarios	Prestaciones	Total
<b>Total empleo directo a marzo 2011</b>	16.452	96.517	58.940	<b>155.457</b>

2010						
Empleo directo	N° de personas por género			Salarios	Prestaciones	Total
	Hombres	Mujeres	Total			
Dirección	123	38	161	33.031	14.497	47.528
Confianza	5.072	2.888	7.960	225.147	155.859	381.006
Otros	5.875	2.139	8.014	107.008	72.622	179.630
<b>Total</b>	<b>11.070</b>	<b>5.065</b>	<b>16.135</b>	<b>365.186</b>	<b>242.978</b>	<b>608.164</b>

2009						
Empleo directo	N° de personas por género			Salarios	Prestaciones	Total
	Hombres	Mujeres	Total			
Dirección	106	39	145	31.287	17.062	48.349
Confianza	3.915	2.711	6.626	184.650	174.389	359.039
Otros	6.710	2.052	8.762	129.288	131.886	261.174
<b>Total</b>	<b>10.731</b>	<b>4.802</b>	<b>15.533</b>	<b>345.225</b>	<b>323.337</b>	<b>668.562</b>

2008						
Empleo directo	N° de personas por género			Salarios	Prestaciones	Total
	Hombres	Mujeres	Total			
Dirección	161	64	225	35.945	18.357	54.302
Confianza	3.502	2.235	5.737	152.163	155.834	307.997
Otros	5.967	1.690	7.657	111.717	115.376	227.093
<b>Total</b>	<b>9.630</b>	<b>3.989</b>	<b>13.619</b>	<b>299.825</b>	<b>289.567</b>	<b>589.392</b>

### 7.5. Impacto de la inflación y de las fluctuaciones en el tipo de cambio

**INFLACIÓN:** un incremento de la inflación podría impactar los niveles de precios de las materias primas, productos y servicios, así como los intereses pagados por las empresas al Fideicomiso Grupo Nutresa. Al mismo tiempo tendría un impacto sobre los precios de nuestros productos finales, generando una cobertura natural a estos mayores costos.

**TIPO DE CAMBIO:** actualmente existe un balance entre importaciones y exportaciones desde y hacia Colombia, generando una cobertura natural. Si se incluye la compra de algunas materias primas nacionales que tienen cierta indexación con el dólar (café y cacao, por ejemplo), el Grupo se convierte en un importador neto. Como resultado, la apreciación de la cotización del peso colombiano, tiene un impacto positivo y una depreciación un efecto negativo. Para cubrir el efecto negativo de una depreciación del peso colombiano, se tiene definida una política de coberturas que abarca dos aspectos: el flujo de caja operacional neto y el servicio de deuda. En cuanto al primer aspecto se define que al menos un 25% de la exposición neta debe estar cubierta con instrumentos financieros (forwards, opciones, o una combinación). En cuanto a la deuda, el 100% de los flujos deben estar cubiertos, bien sea con forwards o swaps. De acuerdo con directrices del Comité de Riesgo del Grupo, se podrían tener, de tiempo en tiempo, porciones de deuda en dólares sin cobertura. Al 31 de marzo de 2011, sólo el 19,5% del total de la deuda del Grupo (sin incluir leasings) está con riesgo en dólares.

TASAS DE INTERÉS: la vulnerabilidad es baja con respecto a tasas de interés, ya que se tiene un portafolio diversificado: considerando la deuda con entidades financieras (sin leasings) y las emisiones de bonos al 31 de marzo de 2011, el 50,1% de la deuda estaba atada a IPC (que tiene cobertura natural por lo mencionado anteriormente), 18,7% a la Libor, 4,8% a DTF y 26,3% a tasa fija.

Respecto a las inversiones a la vista, la política de inversión del Grupo sólo permite invertir en instrumentos de corto plazo. El 100% de las inversiones de excedentes de liquidez están en cuentas de ahorro, operaciones simultáneas de corto plazo y fondos de inversión a la vista.

#### 7.6. Préstamos e inversiones en moneda extranjera

Deuda Moneda Extranjera				
COMPAÑÍA	Saldo Actual	Moneda	Fecha Final	Tipo Cobertura
CNCH	20.142.857	USD	16-02-14	CC SWAP COP/USD
CNCH	2.600.000	USD	18-04-11	FORWARD
CNCH	118.520.000	PEN	03-07-18	CC SWAP USD/PEN
CNCH PERÚ	1.642.857	USD	22-08-11	FORWARD
CNCH PERÚ	17.924.491	PEN	01-09-14	MONEDA LOCAL
CNCH PERÚ	5.000.000	USD	01-09-14	VENTAS DE EXPORTACIÓN
COLCAFE	3.246.000	USD	13-05-11	FORWARD
COLCAFE	4.500.000	USD	22-06-11	FORWARD
COLCAFE	20.500.000	USD	04-04-11	FORWARD
COLCAFE	11.000.000	USD	08-04-11	FORWARD
COLCAFE	24.000.000	USD	13-10-15	VENTAS DE EXPORTACIÓN
ALICAR	19.000.000	USD	16-06-11	FORWARD
NOEL	18.857.143	USD	15-02-14	CC SWAP COP/USD
NOEL	10.607.143	USD	14-06-13	CC SWAP COP/USD
NOEL	2.300.000	USD	24-06-11	FORWARD
ZENU	15.000.000	USD	15-04-11	FORWARD
ZENU	5.690.000	USD	13-05-11	FORWARD
POZUELO	10.250.000	USD	21-06-13	VENTAS DE EXPORTACIÓN
POZUELO	23.500.000	USD	23-02-16	VENTAS DE EXPORTACIÓN
HELADOS BON	4.706.549	USD	26-11-13	
DISTRIBUIDORA BON	201.261	USD	26-11-13	
NUTRESA	13.400.000	USD	23-02-16	VENTAS DE EXPORTACIÓN
FEHR FOODS	6.000.000	USD	23-02-16	MONEDA LOCAL
SNCH	5.760.000	USD	15-04-11	FORWARD
SNCH	2.000.000	USD	15-04-11	FORWARD
SNCH	4.600.000	USD	23-06-11	FORWARD
SNCH	7.800.000	USD	19-04-11	FORWARD

#### 7.7. Restricciones acordadas con las subordinadas para transferir recursos a la sociedad

No existen restricciones para transferir recursos de las subordinadas vía préstamos entre compañías.

Si no se está en incumplimiento de las obligaciones financieras del contrato Marco Emisión de Bonos CNCH Colombia en Perú ni del Contrato de Préstamo Dinerario con BCP Perú se puede transferir recursos vía dividendos.

#### 7.8. Información sobre el nivel de endeudamiento al final de los 3 últimos ejercicios fiscales

Año	Saldo Obligaciones Financieras	Activos totales	Oblig. Financieras / Activos
2006	705.877	5.032.901	14,03%
2007	718.503	5.348.302	13,43%
2008	884.817	5.336.553	16,58%
2009	1.015.157	6.929.126	14,65%
2010	1.126.326	8.084.691	13,93%
31-mar-11	1.217.196	8.146.681	14,94%

### Estacionalidad de los requerimientos de crédito y líneas de crédito disponibles

No existe estacionalidad de los requerimientos de liquidez o necesidades de crédito. Las necesidades de liquidez se dan, por lo general, en los desembolsos de grandes inversiones como CAPEX o adquisiciones, los cuales pueden ser en cualquier momento de cada año.

Las compañías del Grupo cuentan con más de \$2,1 billones en líneas de crédito disponibles con más de 14 entidades de crédito en Colombia y el exterior.

### Perfil de la deuda

Deuda por Tasa	%
IPC	54,9%
LIBOR	34,4%
Tasa Fija > 1 Año	2,2%
Tasa Fija < 1 Año	2,9%
DTF	5,6%
TOTAL	100,0%

Riesgo por Tasa *	%
IPC	54,9%
LIBOR	13,6%
Tasa Fija > 1 Año	11,7%
Tasa Fija < 1 Año	14,3%
DTF	5,6%
TOTAL	100,0%

Deuda por Plazo	%
Largo Plazo (>1 año)	84,2%
Corto Plazo (<1 año)	15,8%
Vida media (años)	4,85

Deuda por Moneda	%
COP	60,7%
USD	30,8%
PEN	8,6%
TOTAL	100,0%

Riesgo por Moneda *	%
COP	84,1%
USD	14,4%
PEN	1,5%
TOTAL	100,0%

\* Después de coberturas

Los instrumentos de crédito utilizados por la compañías del Grupo incluyen: bonos emitidos en Colombia (en pesos) y en Perú (en soles), créditos bilaterales en pesos, dólares y nuevos soles, y créditos Bancoldex en dólares. Para coberturas de moneda se utilizan, normalmente, *cross-currency swaps* y *forwards*.

### 7.9. Información sobre los créditos o deudas fiscales que el emisor mantenga en el último ejercicio fiscal

Grupo Nacional de Chocolates S.A.  
 Información consolidada  
 Cifras en COP millones  
 Créditos o deudas fiscales

	Diciembre 2010	Marzo 2011
Anticipo impuesto, contribuciones y saldos a favor	\$ 65.683	\$ 85.014



Impuesto de renta y complementarios por pagar	19.847	12.307
Impuesto sobre las ventas por pagar	43.003	19.135
Retención en la fuente por pagar	19.593	21.602
Otros impuestos por pagar	5.397	80.640

Cifras en millones de pesos colombianos

#### 7.10. Información relativa a las inversiones en capital que se tenían comprometidas al final del último ejercicio y del último trimestre reportado, así como del detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de financiamiento necesaria

Grupo Nutresa S. A. y sus compañías filiales y subordinadas, no tenían compromisos de inversiones de capital al corte de diciembre de 2010.

#### 7.11. Explicación de los cambios importantes ocurridos en las principales cuentas del balance del último ejercicio así como la tendencia general en las mismas en los últimos tres años

ACTIVO	2008	2009	2010	% Variac. 2009-2008	% Variac. 2010-2009
Disponible e Inv. Temporales	200.123	152.572	133.389	-23,8%	-12,6%
Inversiones	299.414	335.272	330.481	12,0%	-1,4%
Deudores	656.631	523.529	586.256	-20,3%	12,0%
Inventarios	528.465	494.120	553.016	-6,5%	11,9%
Propiedad, Planta y Equipo	767.527	977.261	988.793	27,3%	1,2%
Intangibles	543.336	748.013	853.564	37,7%	14,1%
Diferidos	28.175	79.346	67.002	181,6%	-15,6%
Otros activos	44.095	19.096	16.902	-56,7%	-11,5%
Valorizaciones	2.268.787	3.599.917	4.555.288	58,7%	26,5%
<b>Total Activo</b>	<b>5.336.553</b>	<b>6.929.126</b>	<b>8.084.691</b>	<b>29,8%</b>	<b>16,7%</b>

PASIVO Y PATRIMONIO	2008	2009	2010	% Variac. 2009-2008	% Variac. 2010-2009
Obligaciones financieras	884.817	1.015.157	1.126.326	14,7%	11,0%
Proveedores	163.812	124.270	165.155	-24,1%	32,9%
Cuentas por pagar	173.147	141.613	209.038	-18,2%	47,6%
Impuestos, gravámenes y tasas	61.484	78.144	68.247	27,1%	-12,7%
Obligaciones laborales	75.362	84.236	88.387	11,8%	4,9%
Pasivos estimados y provisiones	63.828	33.316	31.651	-47,8%	-5,0%
Diferidos	44.153	59.601	58.990	35,0%	-1,0%
Otros	2.766	2.549	1.983	-7,8%	-22,2%
Total Pasivo	1.469.369	1.538.886	1.749.777	4,7%	13,7%
Minoritarios	2.751	3.611	11.268	31,3%	212,0%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>3.864.433</b>	<b>5.386.629</b>	<b>6.323.646</b>	<b>39,4%</b>	<b>17,4%</b>
<b>Total Pasivo, Patrimonio e interés minoritario</b>	<b>5.336.553</b>	<b>6.929.126</b>	<b>8.084.691</b>	<b>29,8%</b>	<b>16,7%</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

En los últimos tres años, Grupo Nutresa ha presentado un crecimiento significativo en cada una de las cuentas de los estados financieros y como hechos principales se destacan:

#### 7.11.1. Adquisiciones

##### **En 2010**

Se obtuvo el control de Industrias Aliadas S.A., con la compra del 41,67% de sus acciones, quedando con el 83,33%. Esta empresa colombiana se dedica a la producción de cafés solubles y extractos de café de alto valor agregado, dirigidos exclusivamente a mercados internacionales. Aliadas trae consigo la capacidad de producción adicional que buscaba nuestro Negocio de Café para continuar su exitosa expansión internacional, comercializando productos hechos a la medida y que requieren un alto componente tecnológico.

Adquisición del 100% de las acciones de Fehr Holdings, una empresa estadounidense dedicada a la producción y comercialización de galletas dulces. La compañía cuenta con dos plantas de producción, en Texas y Oklahoma. Sus principales marcas son Lil' Dutch Maid, Sun Valley y Tru-Blu, con las cuales llega a 43 estados norteamericanos, México y Panamá.

Esta adquisición, le permitirá al Negocio de Galletas incrementar su competitividad en los mercados de Estados Unidos, México y el Caribe, al aprovechar la capacidad de manufactura de la empresa para fabricar productos bajo las marcas de Noel y Pozuelo, y evitar los sobrecostos del transporte y aranceles aplicables a la importación de sus principales materias primas en Colombia y Costa Rica.

##### **En 2009**

La adquisición de Nutresa S.A. de C.V., empresa mexicana dedicada a la fabricación y comercialización de golosinas de chocolate. Con esta nueva empresa, el Grupo obtuvo una participación directa en este importante mercado, una plataforma complementaria para atender otros países de la región y un portafolio de productos innovador con importantes marcas. Durante este año se realizó la integración de Nutresa con Cordialsa México,

##### **En 2008**

La adquisición de Ernesto Berard S.A., compañía panameña dedicada a la producción y comercialización de carnes frías. Conjuntamente con Blue Ribbon Products S.A., adquirida en 2006, este negocio le dio al Grupo el liderazgo en la categoría de carnes frías en el vecino país, con una participación de mercado cercana al 22% en ese año.

#### 7.11.2. Inversiones permanentes

En 2009 se adquirieron inversiones de la compañía Grupo Suramericana de Inversiones S.A. pasando de tener una participación del 12,62% al 12,66%, así mismo se adquirieron inversiones de la compañía Inversiones Argos S.A. pasando de tener una participación del 11,18% al 12,37%, el valor total de la inversión fue por valor de \$23.384 millones y \$12.499 millones, respectivamente.

En 2008 se culminó el plan de desinversión en activos no estratégicos que inició en el 2000. En ese entonces, el Grupo poseía participación accionaria en más de 30 sociedades que no hacían parte del foco de nuestros negocios. El monto total de las desinversiones de estos ocho años, superó los \$360 mil millones, recursos que fueron invertidos en las compañías de alimentos.

#### 7.11.3. Deudores

Durante el año 2009 se ejecutaron varios de los proyectos de inversión sobre los cuales el grupo había entregado anticipos por valor de aproximadamente \$73.000 millones, generando una disminución de este rubro respecto del año anterior.

Las ventas durante los años 2008, 2009 y 2010 han presentado un incremento del 6,9% y 4,5% respectivamente, la recuperación de esta cartera es de un promedio de 40 días.

#### 7.11.4. Propiedades, planta y equipo

A continuación detallamos los principales proyectos de inversión realizadas por el grupo:

##### **En 2010**

Molinos Santa Marta S.A.S. inauguró su nueva planta de molturación de trigo en Santa Marta. Con una inversión cercana a \$29.499 millones, estas instalaciones son altamente automatizadas en los procesos de recepción y descarga de trigo.

Consolidación de la operación de Gestión Cargo Zona Franca S.A.S., el centro logístico de materia prima del Negocio Cárnico, ubicado en Cartagena. Este proyecto, que implicó una inversión de \$13.366 millones, nos permite asegurar la calidad de la materia prima importada, además de un retorno económico alto a través de menores costos de importación, menores costos de logística interna e importantes beneficios tributarios.

Novaventa S.A.S. inauguró su nuevo centro de operaciones en el Carmen de Viboral. En esta nueva sede, en la cual se invirtieron \$1.374 millones, la compañía incorporó un sistema de picking semiautomático con una capacidad de procesamiento del 42% superior a la anterior, obteniendo importantes eficiencias.

##### **En 2009**

La inversión en renovación de equipos y expansión de la capacidad de producción y distribución de las compañías del Grupo se ejecutó satisfactoriamente y en línea con los presupuestos. En total, se invirtieron USD 76,3 millones, entre las cuales se destacan:

- Inversión por \$54.283 en ampliación de capacidad de almacenamiento de materias primas y adecuaciones en las plantas de producción para incrementar la capacidad productiva y continuar fortaleciendo las buenas prácticas de manufactura.
- \$12.249 inversión inicial para el traslado del molino en Santa Marta, proyecto que culminó en 2010.
- Desarrollo y montaje de una nueva planta de extracción de café soluble e iniciación del proceso de instalación de una planta de secado. Se adquirieron nuevas líneas de empaque, equipos de control ambiental y de seguridad alimentaria. El valor total invertido durante 2009 fue de \$20.042.

##### **En 2008**

En total los negocios del Grupo realizaron inversiones por un monto superior a los US\$117 millones, dentro de los cuales se incluyen la repotenciación de hornos y un nuevo centro de distribución en Noel, congeladores de Meals de Colombia, la ampliación de capacidad de producción en las plantas de chocolates y la ampliación de capacidad del centro de distribución de Zenú.

#### 7.11.5. Intangibles

Obedecen principalmente al monto adicional pagado respecto al valor intrínseco de las acciones adquiridas por la compañía Matriz y sus subordinadas, realizadas por el grupo durante los años 2008, 2009 y 2010, las cuales son registradas como crédito mercantil, con un período de amortización entre 3 y 20 años.

#### 7.11.6. Activos Diferidos

El principal activo diferido presentado por el grupo durante los años 2008, 2009 y 2010 está representado en el "Proyecto Everest", proyecto que se creó con el fin de apoyar la estructura de procesos reuniendo esfuerzos para el aprovechamiento de economías de escala, donde el Grupo en el año 2007 contrató a SAP para desarrollar e implementar un nuevo sistema de información integral.

Este proyecto, se implementará en toda la organización. El proyecto comenzó en 2007 y ha continuado desarrollándose de acuerdo con el cronograma establecido, se ejecutó en su totalidad en Colombia y ahora se ha implementado en seis de las empresas de Centroamérica, incluyendo a Galletas Pozuelo y Compañía Nutresa de Costa Rica. Durante 2011, estaremos implementando el sistema en Ecuador, Perú y las compañías del Negocio Cárnico en Panamá.

#### 7.11.7. Otros activos

Las variaciones se presentan principalmente a la valoración de los instrumentos financieros derivados de acuerdo con el valor de mercado de los contratos vigentes, cuando la valoración indica un derecho estos se registran como activo y cuando es una obligación se registra como tal.

Las compañías realizan operaciones con instrumentos financieros derivados, con el propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio y de tasas de interés de obligaciones en moneda extranjera. Estos instrumentos incluyen entre otros contratos cross currency swap tasa fija y forward de cobertura.

#### 7.11.8. Valorizaciones

A continuación detallamos los rubros que incluyen las valorizaciones:

	2008	2009	2010
Valores mobiliarios	\$ 1.420.006	\$ 2.708.488	\$ 3.543.135
Propiedad, planta y equipo	841.157	887.346	1.009.275
Otros	7.624	4.083	2.878
Total superávit por valorización	\$ 2.268.787	\$ 3.599.917	\$ 4.555.288

Cifras en millones de pesos colombianos

Como puede observarse las principales variaciones se ven reflejadas en la valoración de las inversiones que posee el grupo en compañías no controladas.

#### 7.11.9. Obligaciones Financieras

Obedecen principalmente a los créditos con el Fideicomiso Grupo Nutresa que realizó una emisión de bonos ordinarios por \$500.000 millones en 2009, avalada por Grupo Nutresa S.A.. La emisión fue acogida con mucho apetito por el mercado, lo que nos permitió optimizar el plazo de nuestra deuda y su costo. El 100% de los recursos fue utilizado para la sustitución de pasivos. Es muy importante resaltar que la emisión fue calificada AAA por Fitch Ratings Colombia S.A.

En 2008 Compañía Nutresa de Perú S.A. efectuó en Perú una emisión de bonos mediante oferta privada por 118.520.000 soles peruanos, estos recursos se destinaron en la capitalización de la compañía de con el objetivo de financiar proyectos de inversión y sustituir deuda.

Adicionalmente a la valoración de los instrumentos financieros derivados, que al valor del mercado de los contratos vigentes generaban obligaciones en el período analizado y a la obtención de créditos nacionales y del exterior para el desarrollo de la operación.

#### 7.11.10. Proveedores y cuentas por pagar

El saldo ha venido incrementando debido a las políticas del Grupo de extender progresivamente los períodos de pago.

#### 7.11.11. Participación minoritaria

El incremento presentado en 2009 respecto de 2008 obedece a la creación de la sociedad La Recetta S.A. como parte de la alianza estratégica con Productos Alpina, donde el Grupo participa con el 70% y Alpina con el 30% restante.

Para el año 2010, al obtener el control de Industrias Aliadas S.A., con la compra del 41,67% de sus acciones, quedando el Grupo con el 83,33%, ingresa una nueva participación minoritaria correspondiente al 16,67% de esta compañía.

#### 7.11.12. Resultados Financieros

Los resultados financieros fueron explicados en todo el numeral actual.

#### 7.11.13. Activos

Las principales variaciones de los activos están explicadas en los numerales 7.11.1 hasta 7.11.8

## 8. ESTADOS FINANCIEROS

### 8.1. Resumen de información financiera

El resumen de la información financiera está incluido en el numeral 7.3. del presente Prospecto.

### 8.2. Estados financieros con sus respectivas notas de Grupo Nutresa S.A.

#### 8.2.1. Con corte a Marzo 31 de 2011

##### 8.2.1.1. Estados Financieros

**GRUPO NUTRESA S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**A MARZO 31**

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	2011	2010
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo corriente</b>		
Disponible y equivalentes de efectivo	\$130	\$197
Deudores	115.108	22.426
<b>Total activo corriente</b>	<b>115.238</b>	<b>22.623</b>
<b>Activo no corriente</b>		
Inversiones permanentes, neto	2.761.293	3.736.859
Diferidos	514	0
Otros activos	155	155
Valorizaciones	3.491.549	1.924.896
<b>Total activo no corriente</b>	<b>6.253.511</b>	<b>5.661.910</b>
<b>Total del activo</b>	<b>\$6.368.749</b>	<b>\$5.684.533</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
Cuentas por pagar	209.463	159.862
Impuestos, gravámenes y tasas	413	405
Obligaciones laborales	908	545
Pasivos estimados y provisiones	676	447
Diferidos	33.412	14.069
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>244.872</b>	<b>175.328</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Obligaciones financieras	0	19
Cuentas por pagar	158	33.773
Impuestos, gravámenes y tasas	514	0
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>672</b>	<b>33.792</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>\$245.544</b>	<b>\$209.120</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social	2.176	2.176
Superávit de capital	673.125	1.842.624
Reservas	1.242.443	934.715
Revalorización del patrimonio	650.972	706.180
Resultados del ejercicio	62.940	64.822
Superávit por valorización	3.491.549	1.924.896
<b>Total del patrimonio</b>	<b>6.123.205</b>	<b>5.475.413</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$6.368.749</b>	<b>\$5.684.533</b>

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahíta Arocha  
Presidente

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
Contador General  
T.P. No. 24769-T

**GRUPO NUTRESA S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DE ENERO 1 A MARZO 31**

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	2011	2010
<b>Ingresos método de participación (1)</b>	\$56.280	\$62.081
Método de participación alimentos	78.015	79.519
Gastos financieros intereses	(16.962)	(14.244)
Amortización crédito mercantil	(5.035)	(4.206)
Diferencia en cambio	204	(3.006)
Realización de inversiones	5	0
Dividendos	53	4.018
<b>Dividendos</b>	7.650	3.179
<b>Intereses recibidos</b>	1	1
<b>Otros ingresos operacionales</b>	1.780	2.703
<b>Gastos operacionales de administración</b>	(1.972)	(2.937)
Gastos de administración	(1.972)	(2.937)
<b>Utilidad operacional</b>	<b>63.739</b>	<b>65.027</b>
Gastos financieros	(32)	(133)
Otros ingresos y egresos	(284)	28
Total Ingresos y Egresos no operacionales	(316)	(105)
<b>Utilidad antes de provisión para impuesto de renta</b>	63.423	64.922
Provisión para impuesto de renta	(483)	(100)
Utilidad neta	\$62.940	\$64.822
Utilidad neta por acción. (2)	144,65	148,97

(1) Los rubros que componen el ingreso por método de participación, se encuentran incluidos en los estados financieros de las compañías sobre las cuales Grupo Nutresa S.A., registra método de participación.

(2) Expresados en pesos colombianos.

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahíta Arocha  
Presidente

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
Contador General  
T.P. No. 24769-T



## 8.2.2. Con corte a Diciembre de 2010

### 8.2.2.1. Estados Financieros

**GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**EN DICIEMBRE 31**  
 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

ACTIVO	NOTAS	2010	2009
<b>Activo corriente</b>			
Disponible y equivalentes de efectivo	(3)	\$225	\$191
Deudores	(4)	90.361	43.410
<b>Total activo corriente</b>		<b>90.586</b>	<b>43.601</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones permanentes, neto	(5)	2.716.228	3.601.952
Intangibles, neto		0	54
Otros activos		155	155
Valorizaciones	(5)	3.596.772	1.869.198
<b>Total activo no corriente</b>		<b>6.313.155</b>	<b>5.471.359</b>
<b>Total del activo</b>		<b>\$6.403.741</b>	<b>\$5.514.960</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Obligaciones financieras		445	0
Cuentas por pagar	(7)	70.262	70.725
Impuestos, gravámenes y tasas	(8)	604	430
Obligaciones laborales		947	650
Diferidos		7.650	3.179
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>79.908</b>	<b>74.984</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Cuentas por pagar	(7)	158	40.773
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>158</b>	<b>40.773</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>\$80.066</b>	<b>\$115.757</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	(9)	2.176	2.176
Superávit de capital		682.329	1.745.701
Reservas	(10)	1.112.852	850.199
Revalorización del patrimonio	(11)	651.143	706.433
Resultados del ejercicio		278.403	225.496
Superávit por valorización	(5)	3.596.772	1.869.198
<b>Total del patrimonio</b>		<b>6.323.675</b>	<b>5.399.203</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$6.403.741</b>	<b>\$5.514.960</b>
<b>Cuentas de orden</b>	(6)		
<b>Deudoras</b>		<b>\$(2.989.672)</b>	<b>\$(3.140.737)</b>
<b>Acreedoras</b>		<b>2.309.582</b>	<b>1.607.826</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
 Contador General  
 T.P. No. 24769-T  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
 Presidente  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Juber Ernesto Carrión  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No.86122-T  
 Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
 (Ver informe adjunto)

**GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31**  
 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

			2010		2009
<b>Ingresos método de participación (1)</b>	NOTAS (5)		\$239.836		\$212.895
Método de participación alimentos		334.820		266.847	
Gastos financieros intereses		(62.608)		(80.314)	
Amortización crédito mercantil		(14.746)		(7.400)	
Diferencia en cambio		(17.608)		15.641	
Realización de inversiones		(65)		2.124	
Dividendos		43		15.997	
<b>Utilidad en realización de inversiones</b>			1.579		0
Realización de inversiones a terceros		3.108		0	
Costo realización inversiones a terceros		(1.529)		0	
<b>Dividendos</b>	(5)		30.953		12.979
<b>Intereses recibidos</b>			5		8
<b>Otros ingresos operacionales</b>			13.126		10.086
<b>Gastos operacionales de administración</b>			(11.563)		(8.740)
Gastos de administración	(12)	(11.563)		(8.740)	
<b>Utilidad operacional</b>			<b>273.936</b>		<b>227.228</b>
Gastos financieros			(273)		(708)
Otros ingresos y egresos			6.616		(819)
Total Ingresos y Egresos no operacionales			6.343		(1.527)
<b>Utilidad antes de provisión para impuesto de renta</b>			280.279		225.701
Provisión para impuesto de renta	(8)		(1.876)		(205)
Utilidad neta			\$278.403		\$225.496
Utilidad neta por acción. (2)			639,83		518,23

(1) Los rubros que componen el ingreso por método de participación, se encuentran incluidos en los estados financieros de las compañías sobre las cuales Grupo Nacional de Chocolates S.A., registra método de participación.

(2) Expresados en pesos colombianos.

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
 Contador General  
 T.P. No. 24769-T  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
 Presidente  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Juber Ernesto Carrión  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No.86122-T  
 Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
 (Ver informe adjunto)

**GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.**  
**Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas**  
**De enero 1 a diciembre 31**  
**(Valores expresados en millones de pesos colombianos)**

		2010	2009
	<b>Notas</b>		
<b>Capital social</b>	(9)		
Saldo inicial y final		\$2.176	\$2.176
<b>Prima en colocación de acciones</b>			
Saldo inicial y final		24.456	24.456
<b>Superávit por método de participación</b>	(5)		
Saldo inicial		1.721.245	1.263.014
Movimiento durante el período		237.846	458.231
Movimiento recibido por fusión		(1.301.218)	0
<b>Saldo final</b>		657.873	1.721.245
<b>Reservas</b>	(10)		
Saldo inicial		850.199	694.951
Apropiaciones		84.516	155.248
Movimiento recibido por fusión		178.137	0
<b>Saldo final</b>		1.112.852	850.199
<b>Revalorización del patrimonio</b>			
Saldo inicial		706.433	706.685
Impuesto al patrimonio		(252)	(252)
Movimiento recibido por fusión		(55.038)	0
<b>Saldo final</b>		651.143	706.433
<b>Superávit por valorizaciones</b>	(5)		
Saldo inicial		1.869.198	891.321
Movimiento durante el período		573.434	977.877
Movimiento recibido por fusión		1.154.140	0
<b>Saldo final</b>		3.596.772	1.869.198
<b>Utilidad neta del año</b>		278.403	225.496
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		\$6.323.675	\$5.399.203
<b>El saldo de las reservas está conformado por:</b>			
Legal		2.711	2.711
Por disposiciones legales		1.076	1.076
Para readquisición de acciones		82.400	82.400
A disposición del máximo órgano social		164.157	48.351
Futuras inversiones		862.332	715.530
Otras reservas		176	131
<b>Total Reservas</b>		\$1.112.852	\$850.199
<b>Detalle del movimiento de la utilidad</b>			
Saldo inicial		225.496	291.006
Dividendos decretados sobre 435,123,458 acciones en circulación		(140.980)	(135.758)
Traslado a reservas		(84.516)	(155.248)
Movimiento durante el período		278.403	225.496
<b>Utilidad neta del año</b>		\$278.403	\$225.496

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
 Contador General  
 T.P. No. 24769-T  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
 Presidente  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Juber Ernesto Carrión  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No.86122-T  
 Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
 (Ver informe adjunto)

**Grupo Nacional de Chocolates S. A.**  
**Estado de flujos de efectivo**  
**De Enero 1 a Diciembre 31**

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES:</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>UTILIDAD NETA</b>	\$ 278.403	\$ 225.496
<b>Más (menos) débitos (créditos) por operaciones que no afectan el efectivo:</b>		
Depreciaciones	0	50
Amortización de crédito mercantil	110	0
Utilidad neta en realización de inversiones	(1.579)	0
Utilidades aplicación método de participación	(231.614)	(212.828)
Recuperación provisión aplicación método de participación	(8.222)	(66)
Resultados recibidos por fusión	(17.449)	0
Dividendos recibidos de filiales y subsidiarias	163.892	110.507
Pago impuesto al patrimonio	(252)	(252)
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>		
Deudores	(46.951)	(19.192)
Cuentas por pagar	(42.572)	28.880
Impuestos, gravámenes y tasas	174	(1.332)
Obligaciones laborales	297	(290)
Pasivos diferidos	4.471	245
Capital de trabajo recibido por fusión	(25)	0
<b>EFFECTIVO PROVISTO POR LAS OPERACIONES</b>	<b>\$98.683</b>	<b>\$131.218</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Ingreso obtenido en la realización de inversiones	1.725	0
Adquisición de inversiones en acciones	(10.609)	0
Adquisición de otras inversiones	(25)	0
Adquisición de crédito mercantil	(110)	0
<b>EFFECTIVO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>\$(9.019)</b>	<b>\$0</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Pago de dividendos	(139.487)	(131.409)
Obligaciones financieras adquiridas	445	0
<b>EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>\$(139.042)</b>	<b>\$(131.409)</b>
Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo	(49.378)	(191)
Efectivo y equivalente de efectivo recibido por fusión	49.412	0
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	191	382
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$225</b>	<b>\$191</b>

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
 Contador General  
 T.P. No. 24769-T  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
 Presidente  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Juber Ernesto Carrión  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No.86122-T  
 Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
 (Ver informe adjunto)

**Grupo Nacional de Chocolates S. A.**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**De Enero 1 a Diciembre 31**

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

LOS RECURSOS FINANCIEROS FUERON PROVISTOS POR:	2010	2009
<b>UTILIDAD NETA</b>	\$278.403	\$225.496
Más (menos) débitos (créditos) a operaciones que no afectan el capital de trabajo:		
Depreciaciones	0	50
Amortización de crédito mercantil	110	0
Utilidad neta en realización de inversiones	-1.579	0
Utilidades aplicación método de participación	-231.614	-212.828
Recuperación de provisión aplicación método de participación	-8.222	-66
Resultados recibidos por fusión	-17.449	0
Dividendos de filiales y subsidiarias	163.891	110.507
<b>RECURSOS PROVISTOS EN OPERACIONES</b>	<b>183.540</b>	<b>123.159</b>
Más:		
Ingreso obtenido en la realización de inversiones	1.725	0
Aumento de cuentas por pagar	0	6.996
Disminución de documentos por cobrar	0	468
<b>RECURSOS DIFERENTES A OPERACIONES</b>	<b>1.725</b>	<b>7.464</b>
<b>TOTAL RECURSOS FINANCIEROS PROVISTOS</b>	<b>\$185.265</b>	<b>\$130.623</b>
<b>RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS EN:</b>		
Dividendos decretados	140.980	135.758
Disminución de cuentas por pagar	40.615	0
Adquisición de inversiones en acciones	10.609	0
Adquisición de otras inversiones	25	0
Adquisición de crédito mercantil	110	0
Impuesto al patrimonio	252	252
<b>TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS</b>	<b>\$192.591</b>	<b>\$136.010</b>
<b>Capital de trabajo recibido por fusión</b>	<b>49.387</b>	<b>0</b>
Aumento (Disminución) del capital de trabajo	\$42.061	\$(5.387)
<b>Análisis de los Cambios en el Capital de Trabajo</b>		
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponibles y equivalentes de efectivo	\$34	\$(191)
Deudores	46.951	19.660
<b>TOTAL</b>	<b>\$46.985</b>	<b>\$19.469</b>
<b>(AUMENTO) DISMINUCIÓN EN PASIVO CORRIENTE</b>		
Obligaciones financieras	(445)	0
Cuentas por pagar	463	(26.233)
Impuestos, gravámenes y tasas	(174)	1.332
Obligaciones laborales	(297)	290
Diferidos	(4.471)	(245)
<b>TOTAL</b>	<b>\$(4.924)</b>	<b>\$(24.856)</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>\$42.061</b>	<b>\$(5.387)</b>

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
 Contador General  
 T.P. No. 24769-T  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
 Presidente  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Juber Ernesto Carrión  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 86122-T  
 Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
 (Ver informe adjunto)

## 8.2.2.2. Informe del Revisor Fiscal Estados Financieros 2010

INFORME DEL REVISOR FISCAL

14 de febrero de 2011

A los señores Accionistas de  
Grupo Nacional de Chocolates S. A.

He auditado los balances generales de Grupo Nacional de Chocolates S. A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 2 y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y razonable presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que son razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planeé y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

*PricewaterhouseCoopers Ltda., Edificio Forum, Calle 7 sur No. 42 - 70, Torre 2, Piso 11, Medellín, Colombia,  
Tel: (57-4) 3254320, Fax: (57-4) 3254322, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)*



A los señores Accionistas de  
Grupo Nacional de Chocolates S. A.  
14 de febrero de 2011

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Grupo Nacional de Chocolates S. A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera, los cuales fueron aplicados de manera uniforme.

Con base en el desarrollo de mis pruebas, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e) Se dio cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa 062 de 2007, mediante la cual la Superintendencia Financiera estableció la obligación de implementar mecanismos para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo provenientes de actividades ilícitas a través del mercado de valores.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

  
Juber Ernesto Cármon  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 86122-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.

2 de 2

## 8.2.2.3. Certificación del Representante Legal y el Contador General

Los suscritos Representante Legal y Contador General de  
Grupo Nacional de Chocolates S.A.

## CERTIFICAMOS:

14 de febrero de 2011

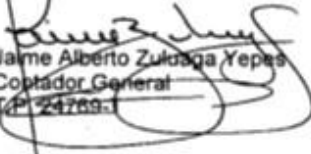
Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros y permiten reflejar la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Compañía.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de Grupo Nacional de Chocolates S.A. existen y las transacciones registradas se han realizado en los años correspondientes.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidos o a cargo de la Compañía.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
6. Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de la Compañía. Así mismo, se han establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y de control de la información financiera, para su adecuada presentación a terceros usuarios de los mismos.



Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
Presidente



Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
Contador General  
C.P. 24769-1



## 8.2.2.4. Notas a los estados Financieros 2010 – 2009

**Notas a los Estados Financieros****Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009****(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto los valores en dólares estadounidenses, tasa de cambio y cantidad de acciones).****Nota No. 1****Ente Económico**

Grupo Nacional de Chocolates S. A., es una sociedad anónima de nacionalidad colombiana, denominada hasta el 1 de abril de 2006 “Inversiones Nacional de Chocolates S. A.”, constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 12 de abril de 1920. El plazo de duración de la Compañía expira el 12 de abril del año 2050 y tiene domicilio principal en la ciudad de Medellín.

El objeto social de la Compañía consiste en la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades en empresas organizadas, bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras, y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporales con la finalidad de precautelación del capital.

**Adquisiciones año 2010****Industrias Aliadas S.A.**

El 23 de agosto de 2010, se realizó la adquisición parcial de Industrias Aliadas S.A., empresa colombiana dedicada a la producción de café soluble y de extractos de café para exportación, donde el Grupo ya poseía el 41,67% del capital. Como resultado de esta adquisición, la Compañía quedó con una participación del 83,33% de las acciones de esta sociedad. El monto de la transacción ascendió, a la suma de \$16.666.

Esta operación fue estratégica para el Negocio de Café, al ampliar su capacidad de producción para atender los mercados externos, y es altamente eficaz en términos financieros y de oportunidad.

**Fehr Holdings, LLC**

El 15 de octubre de 2010 se adquirió el 100% de las acciones de la compañía estadounidense Fehr Holdings, LLC (“Fehr”) y sus filiales Fehr Foods, Inc., Oktex Baking, LP. y Oktex Baking GP, LLC. El Grupo Fehr se dedica a la producción y comercialización de galletas dulces, a través de dos plataformas de producción ubicadas en Texas y Oklahoma. La compañía comercializa sus productos, principalmente, con las marcas Lil’ Dutch Maid, Sun Valley y Tru-Blu, presentes en 43 estados de los Estados Unidos, en México y en Panamá.

En la operación de Fehr se destaca su nivel de eficiencia y productividad, lo que le ha permitido ser altamente competitiva y generar relaciones crecientes y duraderas dentro del segmento de clientes que atiende. Como consecuencia, ha logrado crecimientos destacados durante los últimos años y niveles de rentabilidad superiores a los de compañías comparables.

Con esta nueva adquisición Grupo Nacional de Chocolates fortalece la participación del Negocio de Galletas en la región y da un paso más en el cumplimiento de su visión de largo plazo. También, debido a la ubicación estratégica de los centros de producción y distribución de la compañía, tendrá la posibilidad de producir galletas de marca Noel y Pozuelo y atender de una forma mucho más eficiente nuestro mercado objetivo en los Estados Unidos, principalmente hispano, México y el Caribe.

Adicionalmente, la cercanía con los centros de producción de trigo, una de las principales materias primas del Negocio de Galletas, traerá importantes economías y desarrollo de la cadena de abastecimiento hacia Colombia y Costa Rica.

### Fusión por absorción

El 10 de agosto de 2010 la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante resolución 1627 aprobó la fusión abreviada por medio del cual Grupo Nacional de Chocolates S. A. absorbe a sus subordinadas; Valores Nacionales S. A. S. y Portafolio de Alimentos S. A. S. De acuerdo con la resolución, la fusión producirá todos sus efectos en la fecha que se inscriba en el registro mercantil de la Cámara de Comercio. Dicho registro se realizó el 10 de septiembre de 2010.

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos recibidos y entregados a su valor en libros al cierre de agosto de 2010:

	Aumento	Disminución	Neto
Activo corriente	67.840		67.840
Equivalente de efectivo	49.412		
Cuentas por cobrar	18.428		
Activos no corrientes	1.154.140	(1.220.762)	(66.622)
Inversiones		(1.220.762)	
Valorizaciones	1.154.140		
Total activo neto	1.221.980	(1.220.762)	1.218
Pasivo corriente	(18.453)		(18.453)
Total pasivo neto	(18.453)		(18.453)
Patrimonio	1.203.527	(1.220.762)	(17.235)
Resultados		(6.744)	(6.744)
Total patrimonio neto	1.203.527	(1.227.506)	(23.979)

### Nota No. 2

#### Bases de presentación y resumen de las principales políticas y prácticas contables.

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la Compañía observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, que son prescritos por disposiciones legales y por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se describe las principales políticas y prácticas contables implementadas en la Compañía, en concordancia con lo anterior:

## 2.1 Consolidación

Las compañías en Colombia deben preparar estados financieros de propósito general sin consolidar, que son presentados a la Asamblea de Accionistas y son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones. Adicionalmente, el Código de Comercio exige la elaboración de estados financieros de propósito general consolidados, los cuales también son presentados a la Asamblea de Accionistas para su aprobación, pero no sirven de base para la distribución y apropiación de utilidades. Los estados financieros que se acompañan no consolidan los activos, pasivos, patrimonio ni resultados de las compañías subordinadas. La inversión en estas compañías está registrada por el método de participación como se indica más adelante.

## 2.2 Cuentas en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Para la conversión de dólares estadounidenses a pesos colombianos, al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar se ajustan a la tasa de cambio representativa del mercado publicada por la entidad oficial encargada de certificar esta información. En lo relativo a saldos por cobrar en otras monedas (en términos de moneda funcional), las diferencias en cambio se llevan a resultados como ingresos financieros. En lo relativo a cuentas por pagar sólo se lleva a resultados, las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Son imputables a costos de adquisición de activos las diferencias en cambio ocurridas mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

De conformidad con el Decreto Reglamentario 4918 de diciembre 26 de 2007, la diferencia en cambio proveniente de inversiones de renta variable en subordinadas del exterior deben ser reexpresadas en la moneda funcional, utilizando la tasa de cambio vigente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia y debe registrarse en la cuenta de superávit método de participación como mayor o menor valor del patrimonio, según corresponda.

Cuando la inversión sea efectivamente realizada, los ajustes por diferencia en cambio que se hayan registrado en el patrimonio afectarán los resultados del período.

Los derechos y obligaciones en derivados financieros realizados con propósitos de cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera se muestran en cuentas de balance y se ajusta a la tasa representativa del mercado con abono o cargo a resultados. Las primas o descuentos en contratos de opciones y futuros se cargan o abonan a los resultados del ejercicio, según el caso.

## 2.3 Inversiones negociables y permanentes

Las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, según Circular Externa No. 11 de 1998, requieren que las inversiones que posee la Compañía se clasifiquen de acuerdo con la intención de su realización por parte de la administración en negociables, antes de tres años, y permanentes después de tres años y de acuerdo con los rendimientos que generen en inversiones de renta fija y de renta variable. Una vez clasificadas las inversiones se registran y valúan de la siguiente manera:

Las inversiones de renta fija (derechos de deuda), independiente de su clasificación entre negociables o permanentes, se registran inicialmente por su costo de adquisición y mensualmente se valorizan por su valor de realización. El ajuste resultante se lleva a la cuenta de resultados.

Las inversiones de renta variable en acciones o participaciones de capital, en entidades no controladas por la Compañía, se registran al costo y se valorizan a su valor de realización. Para las inversiones clasificadas como permanentes, el ajuste resultante sea positivo o negativo se registra en la cuenta de valorizaciones en el activo con

abono o cargo a superávit por valorizaciones en el patrimonio, según el caso. Para las inversiones clasificadas como negociables, si el ajuste resultante es positivo o negativo, se afecta el último costo registrado de la inversión, reconociendo en resultados, el ingreso o gasto generado. El valor de mercado es determinado para las acciones que cotizan en bolsa, así: de alta bursatilidad, con base en el promedio de los últimos 10 días de cotización, de media bursatilidad, con base en el promedio de cotización de los últimos 90 días en bolsa; y para las de baja bursatilidad o que no cotizan en bolsa, con base en su valor intrínseco.

De acuerdo con la Circular Conjunta 006 y 11 de 2005, de las Superintendencias de Sociedades y Financiera de Colombia, respectivamente, las inversiones en compañías subordinadas en las cuales más del 50% del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas, entre otros criterios, se contabilizan por el método de participación patrimonial aplicado en forma prospectiva a partir del 1 de enero de 1994. Bajo este método las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en las compañías subordinadas a partir del 1 de enero de 1994, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre las subordinadas y la matriz. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías obtenidas antes del 31 de diciembre de 1993 se registra como ingresos y las posteriores como un menor valor de la inversión. Adicional a lo anterior también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las subordinadas diferentes a resultados del ejercicio, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

A partir del año 2007, de acuerdo con el Decreto 4918 del 28 de diciembre de 2007, las diferencias en cambio resultantes de la reexpresión de las inversiones en subordinadas del exterior originadas durante el año se registran como un mayor o menor valor del patrimonio en el rubro superávit por método de participación.

## 2.4 Intangibles

### Marcas y derechos

Los intangibles incluyen costos directos incurridos en la adquisición de marcas comerciales, así como derechos de distribución que se reconocen con base en estudio técnico preparado por personal vinculado a las compañías: Dichos costos, se amortizan en el lapso que fuere menor entre el tiempo estimado de su explotación y la duración de su amparo legal o contractual.

## 2.5 Impuestos, gravámenes y tasas

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de las compañías, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal.

El impuesto sobre la renta se determina con base en estimaciones.

## 2.6 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos provenientes del método de participación se reconocen trimestralmente, con base en los resultados de las compañías subordinadas.

En general los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

## 2.7 Obligaciones laborales

Las obligaciones se ajustan al fin de cada ejercicio, con base en los contratos de trabajo y las normas legales vigentes.

## 2.8 Cuentas de orden deudoras y acreedoras

### 2.8.1 Deudoras

Se registra en cuentas de orden deudoras, hechos o circunstancias de las cuales se pueden generar derechos que afecten la estructura financiera de la Compañía, y cuentas para efectos de control interno de activos. También incluye cuentas utilizadas para conciliar diferencias entre los registros contables de naturaleza activa y las declaraciones tributarias.

### 2.8.2 Acreedoras

Se registra en cuentas de orden acreedoras los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la Compañía. También incluye cuentas utilizadas para efectos de control interno de pasivos y patrimonio, así como para conciliar las diferencias entre los registros contables de naturaleza crédito y las declaraciones tributarias.

## 2.9 Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calcula sobre 435.123.458 acciones en circulación de la Compañía al cierre del año 2010 y 2009.

## 2.10 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, las operaciones simultáneas (fondeos), por tener vencimiento inferior a tres meses, son consideradas como equivalentes de efectivo.

## 2.11 Importancia relativa o materialidad

En los estados financieros y sus notas se revelan de manera integral los hechos económicos que en los años terminados el diciembre 31 de 2010 y 2009, afectaron la situación financiera de la Compañía, sus resultados y flujos de efectivo, como también los cambios en la posición financiera y en el patrimonio de sus accionistas. No existen hechos de tal naturaleza, no revelados, que pudieran alterar las decisiones económicas de los usuarios de la información mencionada.

La importancia relativa para propósitos de revelaciones se determinó teniendo como base un 5% del activo corriente y no corriente, el pasivo corriente y no corriente, el patrimonio, los resultados del ejercicio y cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada.

## 2.12 Comparabilidad

Ciertas reclasificaciones han sido incorporadas en los estados financieros de 2009 para facilitar la comparación con los estados financieros de 2010.

### Nota No. 3

#### Disponible y equivalentes de efectivo

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
Caja	\$16	\$21
Bancos y cuentas de ahorro	99	78
Diversas	110	92
<b>Total</b>	<b>\$225</b>	<b>\$191</b>

El saldo de estas operaciones, excepto caja, fue colocado a una tasa promedio de 4.05% E.A. en el año 2010 y 6.78% E.A. en 2009.

### Nota No. 4

#### Deudores

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
Compañías vinculadas (Nota 15)	\$ 79.265	\$39.204
Dividendos por cobrar (1)	7.650	3.179
Clientes	2.774	0
Depósitos	45	45
Anticipos y avances	2	0
Anticipo de impuestos, neto (Nota 8)	559	904
Préstamos a particulares	36	48
Otros	30	30
<b>Total deudores (corto plazo)</b>	<b>\$90.361</b>	<b>\$43.410</b>

(1) Corresponde a los dividendos decretados pendientes por recibir de inversiones en compañías no subordinadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, con vencimiento entre enero y marzo del 2011 y 2010, respectivamente.

### Nota No. 5

#### Inversiones permanentes, neto

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	Costo 2010	Costo 2009	Valorización 2010
Inversiones en compañías vinculadas	\$ 2.350.741	\$3.489.923	\$ 95.051
Inversiones en otras sociedades	366.710	112.390	3.501.721
Derechos fiduciarios (1)	287	70	0
Otras inversiones	127	127	0
Provisión de inversiones	(1.637)	(558)	0
<b>Total inversiones permanentes</b>	<b>\$2.716.228</b>	<b>\$3.601.952</b>	<b>\$3.596.772</b>

Corresponde al Fideicomiso Grupo Nacional de Chocolates S.A.

Debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía a través del Fideicomiso Grupo Nacional de Chocolates, realizó en el mes de agosto de 2009 una emisión de 500.000.000 de bonos ordinarios a un valor nominal de \$1.000 (pesos) por bono, los cuales fueron colocados en su totalidad en el mercado y tienen una calificación “AAA” (TRIPLE A) por parte de la calificadora Fitch Ratings Colombia S.A., ratificada en 2010. Los bonos cuentan con 100% de aval de la Compañía.

#### Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los bonos están distribuidos:

Serie	Capital	TASA IPC +	Modalidad
C5	98.541	4.1900%	T.V
C7	131.815	4.9600%	T.V.
C10	135.482	5.3300%	T.V.
C12	134.162	5.5900%	T.V.
<b>TOTAL</b>	<b>500.000</b>		

#### Inversión en compañías vinculadas

SOCIEDAD	Número de acciones ordinarias	Participación %	Costo 2010	Costo 2009	Valorización 2010	Dividendos recibidos (*) 2010
Cía. Nacional de Chocolates S.A.S	432.636	100%	535.941	\$ 459.264		40.932
Compañía de Galletas Noel S.A.S	116.660.286	100%	481.675	349.586	32.172	14.623
Tropical Coffee Company S.A.S	1.000.000	100%	21.939	12.214	491	1.784
Ind. de Alimentos Zenú S.A.S	2.496.089	100%	299.446	234.892		12.368
Ind. Colombiana de Café S.A.S	2.113.821	100%	289.005	232.602		33.363
Litoempaques S.A.S	400.000	100%	20.714	15.015	745	3.793
Molino Santa Marta S.A.S	30.316.584	100%	27.041	105.761	21.101	
Novaventa S.A.S	1.479.701.695	92,50%	35.950	25.284	584	
Pastas Comarrico S.A.S	400.000	100%	14.501	10.893	3.561	4.322
Productos Alimenticios Doria S.A.S	68.634.332	100%	87.852	45.419	7.440	28.112
Alimentos Cárnicos S.A.S	4.402.639.758	100%	242.339	215.185		24.287
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S	227.000.000	100%	224.056	40.162	5.595	
Portafolio de Alimentos S.A.S(1)	0	0	0	167.835	0	
Valores Nacionales S.A.S(1)	0	0	0	1.575.808	0	
Compañía Nacional de Chocolates de Perú S.A.	6.870	0,00%	4	0	1	
La Recetta S.A.S	350.000	70%	3.212	3		
Servicios Nacional de Chocolates S.A.S	10.000	100%	166		99	488
Setas Colombianas S.A	1.143.325.130	94,79%	36.322		15.750	915
Alimentos Cárnicos Zona Franca S.A.S	5.000	100%	0			
Gestion Cargo Zona Franca S.A.S	5.000	100%	4.791			624
Cordialsa Colombia S.A.S	1.000.000	100%	2.671			
Industrias Aliadas S.A (2)	1.780.680	66,67%	23.115		7.512	
<b>Subtotal</b>			<b>\$ 2.350.741</b>	<b>\$ 3.489.923</b>	<b>\$ 95.051</b>	<b>\$ 165.611</b>
Provisión inversiones			(820)	(1)		
<b>Total inversiones</b>			<b>\$ 2.349.921</b>	<b>\$ 3.489.922</b>	<b>\$ 95.051</b>	<b>\$ 165.611</b>

Compañías absorbidas por Grupo Nacional de Chocolates S.A, mediante resolución 1627 del 10 de agosto de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mediante escritura pública 4.585 del 23 de diciembre de 2009, fue solemnizada la escisión total de estas compañías.

Durante el año 2010 la Compañía adquirió 33,3%, para un total de participación de 66,67%. A partir de este año pasa a formar parte del Grupo Nacional de Chocolates.

(\*) De los dividendos recibidos el año 2010, \$1.719 fueron recibidos de la fusión.

A continuación se resume el efecto de la aplicación del método de participación en la estructura de los estados financieros de Grupo Nacional de Chocolates S.A.:

	2010	2009
<b>Aumento en el activo</b>		
Inversiones		
Método de participación	\$272.234	\$671.126
Dividendos recibidos	(165.611)	(110.507)
Movimiento en inversiones	106.623	560.619
Valorización	(55.951)	487.722
<b>Total aumento en el activo</b>	<b>\$50.672</b>	<b>\$1.048.341</b>
<b>Aumento en el patrimonio:</b>		
Resultados	239.836	212.895
Utilidad método de participación	231.614	212.828
Recuperación provisión inversiones	8.222	66
Neto		
Superávit de capital	32.398	458.231
Superávit por valorización	(55.951)	487.722
<b>Total aumento en el patrimonio</b>	<b>\$216.283</b>	<b>\$1.158.847</b>

El objeto social de las compañías subordinadas es el siguiente:

**Industria Colombiana de Café S. A. S. "Colcafé S. A.S.":**

Es una sociedad colombiana, constituida el 1 de junio de 1950 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 18 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en el montaje y la explotación de industria de café y de alimentos en general, y los negocios que con ellas se relacionen directamente. Además, la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 8 de octubre de 2002 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 18 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general, y de manera especial, de chocolates y sus derivados, así como de los negocios que se relacionen con dichas industrias; la distribución, venta y comercio de los géneros de que trata el aparte anterior, producidos por la compañía o por otros fabricantes, y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria de producción de alimentos y de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley y, la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Tropical Coffee Company S. A. S.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 31 de marzo de 1950 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 18 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Santa Marta, Magdalena.

Su objeto social consiste en el montaje y la explotación de industrias de café y de alimentos en general, y de los negocios que con ellas se relacionen directamente. Además, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita.



**Productos Alimenticios Doria S. A. S.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 18 de noviembre de 1966 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 13 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Mosquera, Cundinamarca.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y de manera especial, de las harinas y preparaciones hechas de cereales y sus derivados, pastas alimenticias, entre otras, y los negocios que directamente se relacionen con dicha industria, así como también la distribución y, en general, la comercialización de productos alimenticios, materias primas y elementos utilizados en la industria de alimentos, y de fabricación de harinas y preparaciones hechas de cereales y de sus derivados; la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley, y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Industria de Alimentos Zenú S. A. S.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 20 de agosto de 2002 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y de sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación y, especialmente de la carne, incluido el procesamiento y utilización de subproductos de bovinos, porcinos, ovinos, pescado y otras especies animales; el sacrificio y beneficio de ganado mayor o menor y la compra, venta, transporte, distribución, importación y exportación de carnes; el procesamiento de carnes y la preparación de embutidos, sopas, extractos, grasas, conservas de carne, especias, condimentos, productos de lechería, cuajos, huevos, y sustancias alimenticias para animales; la distribución, venta, importación, exportación y comercio en general de los géneros de que trata el aparte anterior, en estado natural o elaborados industrialmente bien por la Compañía o por otros, e igualmente la distribución, venta y comercio en general de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley y, la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Compañía de Galletas Noel S. A. S.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 13 de agosto de 1998 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y especialmente la producción o fabricación de aquellos para consumo humano y de sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación tales como: cereales elaborados, harinas, féculas, té, café, sagú, chocolate, azúcares, sal, mieles, productos de panadería, galletería y pastelería; la distribución y venta y comercio en general de los géneros de que trata el aparte anterior, producidos por la Compañía o por otros fabricantes y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria de producción de alimentos e igualmente la distribución, venta y comercio en general de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la Ley; y, la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Cordialsa Colombia S. A. S.**

Compañía colombiana constituida mediante documento privado del 12 de febrero de 2010, registrado en la Cámara de Comercio de Medellín el 17 de febrero de 2010, con vigencia indefinida y domicilio principal en la ciudad de Medellín.

Su objeto social es el desarrollo de cualquier actividad lícita.

**Gestión Cargo Zona Franca S. A. S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 10 de octubre de 2008 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una sociedad por acciones simplificada el 16 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Cartagena, Bolívar.

La compañía es un usuario industrial de bienes y servicios de zona franca y tiene por objeto, principalmente, el desarrollo de las siguientes actividades en zona franca: La prestación de los servicios de gestión de compra, importación y exportación para terceros, de productos alimenticios y de materias primas utilizadas en la industria de alimentos en general. Así mismo, la prestación de servicios de reprocesamiento, reempaque, ensamble, etiquetado, envasado, maquila, clasificación, control de calidad, inspección, reclasificación, limpieza, congelación y descongelación de los mencionados artículos. La ejecución de servicios de coordinación y control logístico de importaciones de productos y materias primas propias y de terceros, la clasificación de productos alimenticios y materias primas, el control de inventarios y de los procesos aduaneros; el cargue, descargue y picking de los productos y materias primas indicados. La realización de pruebas y análisis de laboratorio sobre productos alimenticios y materias primas para alimentos, al igual que la interpretación de los resultados de los mismos.

**Alimentos Cárnicos Zona Franca Santafé S. A. S.**

Es una sociedad colombiana constituida el 10 de octubre de 2008 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una sociedad por acciones simplificada el 16 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Cota, Cundinamarca.

La compañía es un usuario industrial de bienes y servicios de zona franca y tiene por objeto, principalmente, el desarrollo de las siguientes actividades en zona franca: el procesamiento, fabricación, compra y venta de productos alimenticios y la venta de subproductos y desechos derivados de los procesos de fabricación; la prestación de servicios de fabricación a terceros de productos alimenticios; la prestación de los servicios de gestión de compra de insumos y materias primas utilizadas en la industria de fabricación de alimentos; la prestación de servicios de reprocesamiento, reempaque, ensamble, etiquetado, envasado, maquila, clasificación, control de calidad, inspección, reclasificación, limpieza, congelación y descongelación de los mencionados productos; la ejecución de servicios de coordinación y control logístico de inventarios de productos alimenticios y de materias primas de terceros, la clasificación de productos alimenticios y materias primas, el descargue, cargue y picking de los productos y materias primas indicados; la contratación para sí y para otros, de servicios de transporte prestados por terceros, al igual que la prestación de servicios de elaboración de facturas y despacho de productos alimenticios; y, la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Alimentos Cárnicos S. A. S.:**

Es una sociedad colombiana constituida el 20 de agosto de 1968 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Yumbo, Valle.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y/o de sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación y, especialmente de la carne y/o de la de productos agrícolas, incluido el procesamiento y utilización de subproductos de especies animales y agrícolas para la preparación de alimentos; la explotación agrícola y ganadera en sus especies mayores y menores, y los negocios directamente relacionados con dichas actividades, en especial mediante la cría, ceba, levante y engorde de ganado y su posterior sacrificio o enajenación en pie; la compra, venta, transporte, distribución, importación, exportación y comercio en general de alimentos propios y de otros fabricantes. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley, que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita aunque no se halle relacionada directamente con la producción o comercialización de alimentos; y, la realización de cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior.

**Molinos Santa Marta S. A. S.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 18 de abril de 1980 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 18 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Santa Marta, Magdalena.

Su objeto social consiste en la molturación de granos, así como el desarrollo de los negocios y actividades que se relacionen directamente con la industria molinera; y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Litoempaques S. A. S.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 16 de marzo de 1995 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 18 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria metalmecánica y de empaques en general y, especialmente, la producción o fabricación y/o ensamble, y/o la comercialización de envases, tapas y empaques de cualquier material y para cualquier uso; y trabajos de litografía en metal o en cualquier otra base con destino a toda clase de industrias; su venta, distribución, importación, exportación y comercialización en general, ya sean producidos por la compañía o por otros fabricantes y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria metalmecánica y de empaques. Además, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita.

**Pastas Comarrico S. A. S.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 30 de noviembre de 2004 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 18 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Barranquilla, Atlántico.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y de manera especial, la fabricación y/o comercialización de harinas, pastas, preparaciones hechas de cereales y los derivados de todas ellas; al igual que, de la explotación de los negocios que directamente se relacionen con dicha industria; y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Novaventa S. A. S.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 3 de octubre de 2000 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la comercialización y la distribución de productos alimenticios, materias primas y elementos utilizados en las industrias de alimentos y la administración de canales especializados para la comercialización de dichos productos y de otros artículos que sean susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales; la prestación de servicios de mantenimiento de equipos utilizados para la comercialización de los géneros de que trata el aparte anterior; y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

El 30 de diciembre de 2009, mediante escritura pública 4.716 otorgada en la Notaría 20 de Medellín, se solemnizó la fusión por absorción entre Novaventa S. A. S. (absorbente), sociedad que continuó existiendo jurídicamente, y Dulces de Colombia S. A. S. (absorbida), sociedad que se disolvió sin liquidarse y cuyo patrimonio se fusionó con el de Novaventa S. A. S., mediante la integración de activos y pasivos.

**Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S. A. S.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 29 de enero de 1964 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Bogotá, Cundinamarca.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general, y de manera especial, de helados, bebidas lácteas, postres, yogurts, jugos, refrescos, preparaciones a base de frutas; y los negocios que directamente se relacionen con dicha industria; la distribución, venta, comercio en general del género de que trata el aparte anterior producidos por la compañía o por otros fabricantes y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria de la producción de alimentos e igualmente la distribución, venta y comercio en general de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales; la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley; y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

#### **La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A S.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 11 de abril de 2008 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una sociedad por acciones simplificada el 25 de marzo de 2010. Tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2050; con domicilio principal en la ciudad de Cota, Cundinamarca.

Su objeto social consiste en la distribución a través del canal institucional de productos de cualquier naturaleza en nombre propio o por cuenta de terceros, incluidos alimentos y productos de consumo masivo, con marcas propias o de terceros, así como el envasado y empaçado de éstos.

#### **Compañía Nacional de Chocolates de Perú S. A.**

La Compañía se constituyó el 13 de noviembre de 2006 y de duración indeterminada; sociedad peruana con domicilio principal en la ciudad de Lima, Perú.

El objeto social de la Compañía es la actividad industrial y agroindustrial en la fabricación y comercialización de todo tipo de bebidas y alimentos; así como todo tipo de explotación agropecuaria; pudiendo además dedicarse a las actividades de expendio, comercialización, distribución, exportación e importación de bienes en general. De manera especial se dedica a la industria de galletas, chocolates y otras golosinas.

#### **Industrias Aliadas S. A.**

Compañía colombiana constituida el 21 de septiembre de 1988 mediante escritura pública número 4349 de la Notaría Segunda de Ibagué, su plazo de duración es hasta el 21 de septiembre de 2038 y tiene domicilio principal en la ciudad de Ibagué.

Su objeto social consiste en la compra, venta, beneficio, trilla y exportación de café. En términos generales, la sociedad explota todas las actividades relacionadas con la industria de café.

#### **Setas Colombianas S. A.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 16 de diciembre de 1991 y con vigencia hasta el 16 de diciembre de 2041, con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la explotación, cultivo, producción, procesamiento, distribución y comercialización de champiñones y, en general, productos del sector de la industria de alimentos para el consumo humano y animal, y de los negocios que con ella se relacionen directamente. Así como, la inversión en unidades o empresas pecuarias, agrícolas e industriales por el procesamiento, explotación o distribución de productos para el consumo humano y animal.

Mediante Escritura Pública número 4161 del 10 de diciembre de 2010, otorgada en la Notaría Veinte del Círculo de Medellín, se formalizó la reforma estatutaria de Setas Colombianas S. A. mediante la cual se disminuye el capital suscrito de la compañía en \$8.443.034.446 con efectivo reembolso de aportes. Esta reforma fue aprobada por la Asamblea de Accionistas en la reunión ordinaria del 12 de marzo de 2010 y posteriormente fue autorizada por la Superintendencia Financiera mediante Resolución 1088 del 31 de mayo de 2010 y por el Ministerio de Protección Social mediante Resolución 1870 del 18 de noviembre de 2010.

**Portafolio de Alimentos S.A. S. y Valores Nacionales S. A. S.**

El 10 de agosto de 2010 la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante resolución 1627 aprobó la fusión abreviada por medio del cual Grupo Nacional de Chocolates S. A. absorbe a sus subordinadas Valores Nacionales S. A. S. y Portafolio de Alimentos S. A. S. De acuerdo con la resolución, la fusión producirá todos sus efectos en la fecha que se inscriba en el registro mercantil de la Cámara de Comercio. Dicho registro se realizó el 10 de septiembre de 2010.

Las compañías fusionadas tenían las siguientes características:

**Portafolio de Alimentos S.A. S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 28 de diciembre de 2007 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una sociedad por acciones simplificada el 26 de mayo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades de la compañía en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por Ley, sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelación de capital. Además, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita.

**Valores Nacionales S. A. S.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 9 de diciembre de 2002 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la inversión o aplicación de recursos de la Compañía en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelación del capital. Además, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita.

**Inversiones Proveg S. A., Inversiones Maple S. A., y Distribuidora Maple de Colombia Ltda.**

Las Asambleas de Accionistas y la Junta de Socios de estas compañías, respectivamente, aprobaron en reuniones del 26 de junio de 2009, la escisión total de las sociedades. En virtud de esta operación las sociedades transfirieron la totalidad de sus patrimonios a las sociedades beneficiarias Portafolio de Alimentos S. A. S., Valores Nacionales S. A. S., Industria de Alimentos Zenú S. A. S., Compañía de Galletas Noel S.A.S. y Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S. A. S.

Sin que fuese necesario agotar el trámite de la liquidación las tres sociedades inversionistas se disolvieron, quedando sin patrimonio, sin actividad y desapareciendo de pleno derecho, como consecuencia de la determinación de escindir las totalmente.

La totalidad de las inversiones que Inversiones Proveg S. A., Inversiones Maple S. A. y Distribuidora Maple de Colombia Ltda., tenían en otras sociedades operativas del grupo empresarial quedaron en cabeza de Portafolio de Alimentos S. A. S.

La escisión total de estas sociedades fue solemnizada mediante escritura pública número 4.585 del 23 de diciembre de 2009 otorgada en la Notaría 20 de Medellín.

Las compañías escindidas tenían las siguientes características:

**Distribuidora Maple de Colombia Ltda.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 19 de mayo de 1982 y con vigencia hasta el 18 de mayo del año 2012; con domicilio principal en el municipio de Envigado (Antioquia).

Su objeto social consiste en la distribución y comercialización de toda clase de productos alimenticios para el consumo directo o para su preparación; la representación de productos nacionales o extranjeros y la inversión en unidades o empresas productoras, procesadoras o comercializadoras de productos alimenticios o empresas agroindustriales.

**Inversiones Maple S. A.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 10 de diciembre de 2007 y con vigencia hasta el 7 de diciembre del año 2070; con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades de la Compañía en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelación de capital.

**Inversiones Proveg S. A.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 31 de agosto de 2007 y con vigencia hasta el 1 de junio del año 2070; con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en adquirir, comercializar y otorgar licenciamiento sobre todo tipo de intangibles susceptibles de explotación económica.

Las cifras que se presentan a continuación fueron tomadas de los estados financieros de las compañías subordinadas al 31 de diciembre, certificados y dictaminados con sujeción a lo prescrito por las normas legales vigentes:

**Año 2010**

SOCIEDAD	Capital social	Superávit de capital	Reservas	Reval. del patrimonio	Utilidad (pérdida)	Util o Pérdida ejerc. Ant.	Superávit por valorización	Total patrimonio
Ind. Colombiana de Café S.A.S	16	12.778	46.110	9.409	42.045	0	178.646	289.004
Cía. Nacional de Chocolates S.A. S	22	73.284	171.417	21.421	21.399	0	248.398	535.941
Compañía de Galletas Noel S.A. S	116.660	41.406	120.567	10.953	33.972	0	190.289	513.847
Ind. de Alimentos Zenú S.A. S	250	227	87.502	76.638	58.805	0	75.900	299.322
Productos Alimenticios Doria S.A.S	6.853	0	4.413	27.543	10.520	0	45.963	95.292
Molinos Santa Marta S.A.S	30	6.721	4.502	20.589	(1.909)	0	18.209	48.142
Alimentos Cárnicos S.A.S	44.034	14.267	103.522	0	32.913	0	47.603	242.339
Tropical Coffee Company S.A.S	4.891	0	3.042	501	(652)	0	14.649	22.431
Litoempaques S.A.S	4.000	0	1.897	6.921	185	0	8.455	21.458
Pastas Comarrico S.A.S	400	6.951	1.359	82	1.230	0	8.040	18.062
Novaventa S.A.S	1.600	3.588	11.684	8.761	7.774	0	6.090	39.497
Cía. Nacional de Chocolates del Perú S.A.	136.209	0	21.169	0	(148)	0	0	157.230
La Recetta S.A.S	500	1.820	12	0	1.105	0	0	3.437
Meals Mercadeo de	22.700	127.597	25.535	837	5.908	0	47.073	229.650

SOCIEDAD	Capital social	Superávit de capital	Reservas	Reval. del patrimonio	Utilidad (pérdida)	Útil o Pérdida ejerc. Ant.	Superávit por valorización	Total patrimonio
Alimentos de Colombia S.A.S								
Servicios Nacional de Chocolates S.A.S	100	0	65	2	98	0	41	306
Setas de Colombia S.A.	7.237	3.800	6.813	33.478	5.401	(29.906)	28.110	54.933
Alimentos Cárnicos zona franca S.A.S	5	0	0	0	(12)	(30)	0	(37)
Gestión cargo S.A.S	5	0	0	0	4.771	0	0	4.776
Cordialsa Colombia S.A.S	1.000	1.010	0	0	661	0	0	2.671
Industrias Aliadas S.A.	13.959	1.362	292	7.791	897	(3.288)	25.023	46.036

**Año 2009**

SOCIEDAD	Capital social	Superávit de capital	Reservas	Reval. del patrimonio	Utilidad (pérdida)	Útil o Pérdida ejerc. Ant.	Superávit por valorización	Total patrimonio
Valores Nacionales S.A.S	11.417	26	288.890	0	27.004	0	1.452.059	<b>1.779.396</b>
Ind. Colombiana de Café S.A.S	16	12.926	93.025	9.409	(13.552)	0	164.514	<b>266.339</b>
Cía. Nacional de Chocolates S.A.S	22	103.630	154.174	24.785	58.175	0	181.955	<b>522.741</b>
Compañía de Galletas Noel S.A.S	116.660	81.602	86.045	13.262	49.145	0	224.182	<b>570.896</b>
Ind. de Alimentos Zenú S.A.S	250	3.942	56.270	78.262	43.600	0	64.933	<b>247.257</b>
Productos Alimenticios Doria S.A.S	6.853	0	21.611	28.419	10.913	0	45.441	<b>113.237</b>
Molinos Santa Marta S.A.S	30	14.339	29.771	61.082	2.383	0	20.245	<b>127.850</b>
Alimentos Cárnicos S.A.S	43.320	14.123	111.041	0	16.769	0	70.013	<b>255.266</b>
Tropical Coffee Company S.A.S	4.891	0	5.147	630	(322)	0	14.109	<b>24.455</b>
Litoempaques S.A.S	4.000	0	5.272	7.115	418	0	5.405	<b>22.210</b>
Portafolio de Alimentos S.A.S	637	364.420	109.053	241.508	30.094	1.261	25.872	<b>772.845</b>
Pastas Comarrico S.A.S	400	6.951	2.902	161	2.779	0	4.722	<b>17.915</b>
Novaventa S.A.S	1.600	3.588	7.070	8.864	4.614	0	5.267	<b>31.003</b>
La Recetta S.A.	500	1.820	0	0	885	(873)	0	<b>2.332</b>
Compañía Nacional de Chocolates de Perú S.A.	139.879	0	1.726	0	3.505	13.561	0	<b>158.671</b>
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S	22.642	0	15.656	1.365	9.880	0	45.853	<b>95.396</b>

**Compañías vinculadas donde Grupo Nacional de Chocolates S.A. no tiene participación directa.**

SOCIEDAD EMISORA \ SOCIEDAD ACCIONISTA	Compañía Nacional de Chocolates S.A.S	Compañía de Galletas Noel S.A.S	Colcafe S.A.S	Compañía Nacional de Chocolates DCR S.A.	Industria de Alimentos Zenu S.A.S	Compañía de Galletas Pozuelo DCR S.A	Compañía Nacional de Chocolates DE PERÚ S.A.	Blue Ribbon Products S.A	ACTIVIDAD ECONOMICA
Blue Ribbon Products S.A					100%				Productora
Cordialsa Noel Venezuela S.A.	50,00%	50,00%							Comercializadora
Industrias Alimenticias Hermo de Venezuela						100,00%			Productora
Corp.Distrib. de Alimentos S.A (Cordialsa)	50,00%	50,00%							Comercializadora
Cordialsa de México S.A. de C.V.	46,00%	45,63%	8,37%						Comercializadora
Cordialsa Boricua Empaque, Inc.	24,09%	75,91%							Comercializadora
sCordialsa Usa, Inc.	10,28%	74,66%	15,06%						Comercializadora
Compañía Nacional de Chocolates DCR, S.A.	100,00%								Explotación de la ind. de alimentos.
Cordialsa Costa Rica, S.A.	50,00%	50,00%							Comercializadora
Distribuidora Cordialsa Guatemala, S.A.	50,00%	50,00%							Comercializadora
Cordialsa Honduras, S.A.	50,00%	50,00%							Comercializadora
Cordialsa El Salvador, S.A. de C.V.				0,003%		99,997%			Comercializadora
Compañía de Galletas Pozuelo DCR S.A.	35,75%	62,84%			1,41%				Explotación de la ind. de alimentos.
Compañía de Galletas Pozuelo de Panamá S. A						100,00%			Productora
Distribuidora Tropical S. A.						100,00%			Comercializadora
ErnestoBerard S. A.								100,00%	Productora
Nutresa S.A. de C.V.			44,70%		15,59%		39,71%		Productora
Serer S.A. de C.V.			44,70%		15,59%		39,71%		Productora
Fehr Holdings LLC.		100,00%							Inversionista
Compañía de Galletas Pozuelo República Dominicana						100,00%			Comercializadora



## Inversión en otras sociedades

SOCIEDAD	Número de acciones ordinarias	Participación %	Costo 2010	Costo 2009	Valorización (Desvaloriz.) 2010	Valorización (Desvaloriz.) 2009
Compañía de Distribución y Transporte S.A.	182.901	24,31%	\$ 1.315	\$ 1.315	\$ 899	\$ 728
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	59.387.803	12,66%	161.433	24.113	2.064.421	566.731
Inversiones Argos S.A.	79.804.628	12,37%	148.703	85.043	1.439.409	645.305
Industrias Aliadas S.A.(1)				770		802
Predios del Sur S.A.	329.950.777	4,29%	783	783	(131)	(291)
Promotora de Manufacturas para Exportación S.A.	400.000	2,48%	177	177		0
Promotora de Proyectos S.A.	398.038	12,87%	265	189	(177)	(149)
Sociedad Central Ganadera S.A.	47.781	17,07%	958		717	
Fondo Ganadero de Antioquia	52.526	0,12%	88		(9)	
Binbo de Colombia S.A.	2.324.630	40,00%	52.985		(3.410)	
Carnes y Derivados	12.462	0,04%	3		2	
<b>Subtotal</b>			<b>366.710</b>	<b>112.390</b>	<b>3.501.721</b>	<b>1.213.126</b>
Provisión inversiones			(532)	(487)		
<b>Total inversiones</b>			<b>\$ 366.178</b>	<b>\$ 111.903</b>	<b>3.501.721</b>	<b>\$ 1.213.126</b>

Durante el año 2010 la Compañía adquirió 33,3%, para un total de participación de 66,67%. A partir de este año pasa a formar parte de Grupo Nacional de Chocolates.

## Nota No. 6 Cuentas de orden

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
<b>Deudoras:</b>		
<b>Derechos contingentes</b>		
Bienes y valores entregados en garantía	\$499.770	331.290
Litigios y demandas	1.469	1.469
Subtotal	\$501.239	332.759
<b>Deudores fiscales</b>		
Inversiones	\$(4.126.012)	(4.012.742)
Intangibles	0	(21)
Gastos	(8.506)	(16.1639)
Pérdidas fiscales por compensar	14.344	15.243
Pérdidas fiscales compensadas	5.268	0
Exceso de renta presuntiva por compensar	4.231	52
Subtotal	\$(4.110.675)	(4.013.631)
<b>Otras cuentas deudoras de control</b>		
Bienes y valores en fideicomiso	\$7.785	7.842
Ajuste por inflación de activos	611.979	532.293
Subtotal	619.764	540.135

	2010	2009
<b>Total cuentas de orden deudoras</b>	<b>\$ (2.989.672)</b>	<b>(3.140.737)</b>
<b>Acreeadoras:</b>		
<b>Responsabilidades contingentes</b>		
Bienes y valores recibidos en garantía	\$1.605	1.811
Litigios y/o demandas	746	746
Créditos	1.220.603	658.384
Otras responsabilidades contingentes	1.187	(7)
Subtotal	\$1.224.141	660.934
<b>Acreeadores fiscales</b>		
Ingresos operacionales	281.639	239.702
<b>Acreeadoras de control</b>		
Ajustes por inflación patrimonio	803.802	707.190
<b>Total cuentas de orden acreedoras</b>	<b>\$2.309.582</b>	<b>1.607.826</b>

**Nota No. 7****Cuentas por pagar**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
Compañías vinculadas (Nota 15)	\$30.455	\$32.929
Costos y gastos por pagar	655	117
Dividendos por pagar	38.851	37.357
Retenciones y aportes de nómina	33	31
Retención en la fuente	245	269
Otros	23	22
Total cuentas por pagar (corto plazo)	\$70.262	\$70.725
Compañías vinculadas largo plazo (Nota 15)	0	40.615
Otros (1)	158	158
Total cuentas por pagar (largo plazo)	\$158	\$40.773

(1) El saldo se espera cancelar en el año 2021.

**Nota No. 8****Impuestos, gravámenes y tasas.**

Al 31 de diciembre los impuestos, gravámenes y tasas comprendían:

	2010	2009
Impuesto sobre las ventas por pagar (IVA)	\$ 476	\$ 366
Impuestos municipales	128	64
Totales	\$ 604	\$ 430

### Impuesto sobre la renta y complementario

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a) Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33% para el año gravable 2010 y siguientes.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

A partir del año gravable 2007 se eliminó para efectos fiscales el sistema de ajustes integrales por inflación y se reactivó el impuesto de ganancias ocasionales para las personas jurídicas sobre el total de la ganancia ocasional gravable que obtengan los contribuyentes durante el año. La tarifa aplicable sobre la ganancia ocasional gravable es del 33%.

A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante Resolución.

Según acta No. 4374 del 26 de febrero de 2010, de la Junta Directiva, se solemniza la fusión en virtud de la cual la sociedad, Grupo Nacional de Chocolates S.A., absorbe a las sociedades Portafolio de Alimentos S.A.S. y Valores Nacionales S.A.S.

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de \$14.344 originadas durante los años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2008. De acuerdo con las normas fiscales vigentes las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2003 y hasta el año 2006 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas originadas a partir del año gravable 2007 podrán ser compensadas y/o reajustadas fiscalmente, sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

Al 31 de diciembre de 2010 la Compañía presenta excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por valor de \$4.231, generados durante los años 2006, 2008 y 2009. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria obtenidos a partir del año gravable 2003 pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes y/o reajustados fiscalmente.

Durante los años 2010 y 2009, la Compañía no celebró operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, por tal razón no se requirió la elaboración del estudio de precios de transferencia requerido por las normas para estas operaciones.

A continuación se detalla la conciliación entre la ganancia antes de impuesto sobre la renta y remesa y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre:

	2010	2009
<b>Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta</b>	<b>\$ 280.279</b>	<b>\$ 225.701</b>
<b>Más:</b>		
Dividendos recibidos por método de participación	165.611	110.507
Pérdida en método de participación	2.876	2.189
Gasto no deducible por impuestos	1.822	993
Aumento de provisiones no deducibles	214	69
Gasto no deducible diversos	124	124
Costos y gastos de ejercicios anteriores	12	8
Gravamen a los movimientos financieros	53	51
	<b>\$ 170.712</b>	<b>\$ 113.941</b>
<b>Menos:</b>		
Utilidades netas registradas por método de participación:	242.712	212.828
Dividendos	196.564	123.487
Reintegro de costos y gastos de ejercicios anteriores	5.896	0
Compensación pérdidas fiscales	5.268	1.956
Costo de venta de inversiones	502	0
Ingresos no gravados	27	8
Reintegro de provisiones	21	1.363
	<b>\$ 450.990</b>	<b>\$ 339.642</b>
Renta líquida del ejercicio	\$ 0	\$ 0
Renta presuntiva	5.856	622
Renta líquida gravable	5.856	622
Tarifa impositiva	33%	33%
Provisión para impuesto sobre la renta	1.933	205
Menos: Descuentos tributarios	57	0
Provisión para impuesto sobre la renta año corriente	\$ 1.876	\$ 205

El saldo a favor de impuesto sobre la renta y complementarios al 31 de diciembre se determinó de la siguiente manera:

	2010	2009
Provisión cargada a resultados del año	\$ 1.876	\$ 205
Menos: Auto retenciones y retenciones practicadas	1.469	1.109
Saldo a favor sin compensar	966	0
<b>Total saldo a favor impuesto de renta y complementarios</b>	<b>\$ 559</b>	<b>\$ 904</b>

Registrado en la cuenta por cobrar anticipo de impuestos y contribuciones y saldos a favor, Nota 4.

La conciliación entre el patrimonio contable y fiscal de los años terminados en 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2010	2009
Patrimonio contable	\$ 6.323.674	\$ 5.399.203
Más:		
Provisión para protección inversiones, deudores y propiedad, planta y equipo	1.639	597
Menos:		
Valorización de inversiones	3.596.672	0
Costo fiscal de inversiones	530.978	4.013.318
Patrimonio fiscal	\$ 2.197.663	\$ 1.386.482

Las declaraciones de impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2008 de las compañías fusionadas y las declaraciones de renta del año gravable 2009 de Portafolio de Alimentos S.A.S. y Grupo Nacional de Chocolates S.A., se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por este concepto son suficientes para atender cualquier requerimiento que se pudiera establecer con respecto a tales años.

La declaración de impuesto de renta y complementarios del año gravable 2009 de Valores Nacionales S.A.S., se encuentra cerrada a revisión debido a que la Compañía se acogió al beneficio de auditoría de que trata el artículo 689-1 del Estatuto Tributario.

### Impuesto al patrimonio

En los términos de la Ley 1111 de 2006, por los años gravables 2007, 2008, 2009 y 2010, se creó el impuesto al patrimonio a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta. Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza, base gravable del impuesto, es equivalente al total del patrimonio líquido del obligado, cuyo valor sea igual o superior a \$3.000.

La base para el cálculo de dicho impuesto será el patrimonio líquido al 1 de enero de 2007 y la tarifa será del 1,2 %.

Durante el año 2010, el monto de este impuesto ascendió a \$467, de los cuales \$252, fueron registrados con cargo a la cuenta de revalorización del patrimonio y \$215 con cargo al estado de resultados, recibidos producto de la fusión.

Mediante la Ley 1370 del año 2009 se estableció el impuesto al patrimonio por el año gravable 2011 a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta, por lo tanto aquellos contribuyentes con patrimonio líquido superior a \$5.000 deben pagar una tarifa del 4.8% y para patrimonios líquidos entre \$3.000 y \$5.000 una tarifa del 2,4% sobre dicho patrimonio. Asimismo, mediante el Decreto de Emergencia Número 4825 de diciembre de 2010 se incluyó un nuevo rango de contribuyentes obligados a este impuesto, estableciendo tarifa del 1% para patrimonios líquidos entre \$1.000 y \$2.000 y del 1.4% para patrimonios entre \$2.000 y \$3.000. Adicionalmente, se estableció una sobretasa del 25% sobre este impuesto.

El valor del impuesto incluyendo la sobretasa se estima en \$5.278. El impuesto debe causarse el 1 de enero de 2011 y pagarse en 8 cuotas durante 4 años, en dos cuotas anuales.

**Nota No. 9****Capital social**

El saldo al 31 de diciembre del 2010 y 2009 comprendía:

Capital autorizado 480.000.000 de acciones de valor nominal \$5 cada una.	\$ 2.400
Acciones no emitidas 44.876.542	(224)
Capital suscrito y pagado	\$ 2.176

**Nota No. 10****Reservas****Reserva legal**

De acuerdo con la ley comercial Colombiana, el 10% de la ganancia neta de cada año debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de ésta sea equivalente por lo menos al 50%; de acuerdo con los estatutos, la Compañía lleva su reserva legal hasta el 100% del capital suscrito. Esta reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber pérdidas. El exceso sobre el mínimo requerido por ley es de libre disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

**Reserva para readquisición de acciones**

De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, todos los derechos inherentes a las acciones readquiridas quedan en suspenso y éstas deberán ser excluidas en la determinación del valor intrínseco de las acciones emitidas. La Compañía debe mantener una reserva equivalente al costo de las acciones propias readquiridas.

**Otras reservas**

Incluye la reserva por método de participación y los dividendos recibidos de compañías subordinadas, reservas por disposiciones fiscales y otras reservas sustancialmente de libre disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

**Nota No. 11****Revalorización del patrimonio**

Se acreditaron a esta cuenta, con cargo a resultados del período, los ajustes por inflación efectuados desde el 1 de enero de 1992 hasta el 31 de diciembre de 2006 a los saldos de cuentas del patrimonio, excepto el superávit por valorizaciones. Este rubro se disminuye con el impuesto al patrimonio y no podrá ser distribuido como utilidad hasta tanto se liquide la empresa o se capitalice de acuerdo a las disposiciones legales.

**Nota No.12****Gastos operacionales de administración**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
Gastos del personal	\$ 3.584	\$ 2.874
Impuestos	1.750	1.092
Gastos de viaje	1.615	1.948
Honorarios	1.131	604
Diversos y otros	3.483	2.222
<b>Total</b>	<b>\$11.563</b>	<b>\$ 8.740</b>

**Nota No.13****Administración de acciones y dividendos**

La Compañía celebró con Valores Bancolombia S.A (antes Fiducolombia S.A.), un contrato de encargo fiduciario en virtud del cual, ésta tiene a su cargo el manejo operativo de las acciones de la Compañía, a partir del 1 de septiembre de 2005.

Los principales compromisos en virtud de este contrato son los siguientes:

- Custodiar y actualizar el libro de registro de accionistas.
- Procesar las relaciones de traspaso de acciones por la Bolsa de Valores de Colombia.
- Controlar el Lavado de Activos.
- Expedir los títulos de acciones.
- Recibir, procesar, custodiar, codificar y archivar toda la información sobre transacción de las acciones realizadas por la Bolsa de Valores de Colombia.
- Pagar los dividendos que generen las acciones.
- Preparar la información que requiere el emisor para presentar a la Superintendencia Financiera y a la Junta Directiva.

**Nota No. 14****Relaciones financieras**

	2010	2009
<b>De liquidez</b> (Activo corriente / Pasivo corriente) Indica la capacidad que tiene la Empresa para atender sus obligaciones a corto plazo, teniendo como respaldo el activo corriente.	1,13 veces	0,6 veces
<b>De endeudamiento</b> (Pasivos totales / Activos totales)  Indica la parte del activo de la Empresa que está financiado con recursos de terceros.	1,25%	2,10%
<b>De rentabilidad:</b> (Utilidad neta / Patrimonio)	4,40%	4,18%

	2010	2009
Porcentaje del patrimonio que representa la utilidad neta.		
(Utilidad neta / Activos totales)	4,35%	4,09%

Porcentaje del activo total que representa la utilidad neta.

Sobre la acción	2010	2009
Número de acciones en circulación	435.123.458	435.123.458
Valor nominal (*)	5	5
Valor comercial (*)	27.100	21.000
Valor intrínseco (*)	14.533	12.408
Número de accionistas	9.181	8.908
Precio promedio en bolsa (*)	26.341	18.126
Precio máximo en bolsa (*)	27.520	23.400
Precio mínimo en bolsa (*)	19.920	14.100

(\*) Valores en pesos colombianos.

#### Nota No.15

#### Saldos y transacciones entre vinculados económicos

(Ley 222 de 1995, Artículos 29 y 47 y Circular 002 de 1998 de la Superintendencia Financiera de Colombia).

	Valor operación 2010	Valor operación 2009	Efecto en resultados 2010	% de part en ingresos (gastos) operacional. 2010
<b>COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S. A.S</b>				
Honorarios y servicios	\$ 2.651	\$ 2.204	\$ 2.651	21,64%
Intereses recibidos	51	1	51	4,45%
Dividendos recibidos	14.623	11.341	N/A	N/A
Saldo por cobrar	11	609	N/A	N/A
<b>INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ZENÚ S. A.S</b>				
Honorarios y servicios	5.292	3.374	5.292	43,21%
Dividendos recibidos	12.368	18.293	N/A	N/A
Intereses recibidos	1	5	1	0,09%
Saldo por cobrar	1.826	474	N/A	N/A
<b>COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S. A.S</b>				
Honorarios y servicios	1.625	1.782	1.625	13,27%
Intereses recibidos	170	19	170	14,85%
Dividendos recibidos	40.932	0	N/A	N/A
Saldo por cobrar	250	520	N/A	N/A
Saldo por pagar	5	14	N/A	N/A
<b>VALORES NACIONALES S. A.S</b>				
Dividendos recibidos	0	27.675	N/A	N/A
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS DORIA S. A.S</b>				
Honorarios y servicios	418	531	418	3,41%
Intereses recibidos	15	0	15	1,31%
Dividendos recibidos	28.111	9.800	N/A	N/A



	Valor operación 2010	Valor operación 2009	Efecto en resultados 2010	% de part en ingresos (gastos) operacional. 2010
Saldo por cobrar	17.443	75	N/A	N/A
<b>ALIMENTOS CÁRNICOS S.A.S</b>				
Honorarios y servicios	1.261	0	1.261	10,30%
Dividendos recibidos	24.287	30.745	N/A	N/A
Intereses recibidos	90	4	90	7,88%
Saldo por pagar	0	33.615	N/A	N/A
Saldo por cobrar	12.613	4	N/A	N/A
<b>INDUSTRIA COLOMBIANA DE CAFÉ S. A.S</b>				
Honorarios y servicios	1.175	1.318	1.175	9,59%
Dividendos recibidos	33.363	0	N/A	N/A
Intereses recibidos	269	4	269	23,49%
Saldo por cobrar	35.939	546	N/A	N/A
<b>MOLINO SANTA MARTA S. A.S</b>				
Intereses recibidos	262	4	262	22,88%
Dividendos recibidos	0	11.311	N/A	N/A
<b>MEALS DE COLOMBIA S. A.S</b>				
Honorarios y servicios	666	725	666	5,44%
Intereses recibidos	16	65	16	1,40%
Saldo por cobrar	0	102	N/A	N/A
<b>SERVICIOS NACIONAL DE CHOCOLATES S. A.S</b>				
Intereses recibidos	0	1	N/A	N/A
Dividendos recibidos	487	0	N/A	N/A
Saldos por cobrar	2	31.332	N/A	N/A
Honorarios pagados	13	3	13	1,15%
Saldo por pagar	30.446	32.232	N/A	N/A
<b>PORTAFOLIO DE ALIMENTOS S.A.S</b>				
Saldos por cobrar	0	4.200	N/A	N/A
Saldos por pagar	0	7.683	N/A	N/A
<b>NOVAVENTA S.A.S</b>				
Intereses recibidos	87	0	87	7,60%
Dividendos recibidos	0	1.342	N/A	N/A
Saldos por cobrar	0	1.342	N/A	N/A
<b>ALIMENTOS CARNICOS ZONA FRANCA SANTAFE S.A.S</b>				
Intereses recibidos	7	0	7	0,61%
Saldos por cobrar	654	0	N/A	N/A
<b>GESTION CARGO ZONA FRANCA S.A.S</b>				
Dividendos recibidos	624	0	N/A	N/A
Saldos por cobrar	624	0	N/A	N/A
<b>LITOEMPAQUES S.A.S</b>				
Dividendos recibidos	3.793	0	N/A	N/A
Saldos por cobrar	3.797	0	N/A	N/A
<b>PASTAS COMARRICO S.A.S</b>				
Dividendos recibidos	4.322	0	N/A	N/A
Saldos por cobrar	4.322	0	N/A	N/A

	Valor operación 2010	Valor operación 2009	Efecto en resultados 2010	% de part en ingresos (gastos) operacional. 2010
<b>TROPICAL COFFE COMPANY S.A.S</b>				
Dividendos recibidos	1.784	0	N/A	N/A
Saldos por cobrar	1.784	0	N/A	N/A
<b>SETAS COLOMBIANAS S.A.</b>				
Dividendos recibidos	915	0	N/A	N/A
<b>COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES DEL PERU S.A.</b>				
Saldo por pagar	4	0	N/A	N/A

Operaciones con sociedades en las cuales los miembros de la Junta Directiva de Grupo Nacional de Chocolates S. A., sus Representantes legales, Directivos tienen una participación superior a 10%:

	2010	2009	Efecto en resultad. 2010	% part en Ingresos (gastos) operacional. 2010
<b>GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.</b>				
Dividendos recibidos	15.677	5.947	15.677	51%
Dividendos pagados	38.728	33.891	N/A	N/A
<b>PORTAFOLIOINVERSIONES SURAMERICANA S.A.</b>				
Dividendos pagados	13.010	11.106	N/A	N/A
<b>INVERSIONES ARGOS S.A.</b>				
Dividendos recibidos	14.466	6.525	14.466	47%
Dividendos pagados	4.271	2.434	N/A	N/A

### 8.2.3. Con corte a Diciembre de 2009

#### 8.2.3.1. Estados Financieros

**GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**EN DICIEMBRE 31**  
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

		2009	2008
<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS</b>		
<b>Activo corriente</b>			
Disponible y equivalentes de efectivo	(3)	\$191	\$382
Deudores	(4)	43.410	23.750
<b>Total activo corriente</b>		<b>43.601</b>	<b>24.132</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones permanentes, neto	(5)	3.601.952	3.041.332
Deudores	(4)	0	468
Activos fijos		0	50
Intangibles, neto		54	54
Otros activos		155	155
Valorizaciones	(5)	1.869.198	891.321
<b>Total activo no corriente</b>		<b>5.471.359</b>	<b>3.933.380</b>
<b>Total del activo</b>		<b>\$5.514.960</b>	<b>\$3.957.512</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar	(7)	\$70.725	\$44.492
Impuestos, gravámenes y tasas	(8)	430	1.762
Obligaciones laborales		650	940
Diferidos		3.179	2.934
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>74.984</b>	<b>50.128</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Cuentas por pagar	(7)	40.773	33.775
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>40.773</b>	<b>33.775</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>\$115.757</b>	<b>\$83.903</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	(9)	2.176	2.176
Superávit de capital		1.745.701	1.287.470
Reservas	(10)	850.199	694.951
Revalorización del patrimonio	(11)	706.433	706.685
Resultados del ejercicio		225.496	291.006
Superávit por valorización	(5)	1.869.198	891.321
<b>Total del patrimonio</b>		<b>5.399.203</b>	<b>3.873.609</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$5.514.960</b>	<b>\$3.957.512</b>
<b>Cuentas de orden</b>	(6)		
<b>Deudoras</b>		<b>\$4.917.073</b>	<b>\$760.542</b>
<b>Acreeedoras</b>		<b>1.128.422</b>	<b>660.772</b>

Las notas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

**ORIGINAL FIRMADO**  
Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
Contador General  
T.P. No. 24769-T  
(Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**  
Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
Presidente  
(Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**  
Juber Ernesto Carrión  
Revisor Fiscal  
T.P. No.86122-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Ver informe adjunto)

**GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31**  
 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	NOTAS		2009	2008
<b>Ingresos método de participación (1)</b>	(5)		\$212.895	\$268.897
Método de participación alimentos		266.847		257.332
Gastos financieros intereses		(80.314)		(57.000)
Amortización crédito mercantil		(7.400)		(1.669)
Diferencia en cambio		15.641		(20.734)
Realización de inversiones		2.124		77.807
Dividendos		15.997		13.161
<b>Utilidad en realización de inversiones</b>	(5)		0	2.704
Realización de inversiones a terceros		0		3.281
Costo realización inversiones a terceros		0		(577)
<b>Dividendos</b>	(5)		12.979	14.746
<b>Intereses recibidos</b>			8	124
<b>Otros ingresos operacionales</b>			10.086	13.055
<b>Gastos operacionales de administración</b>			(8.740)	(8.773)
Gastos de administración	(12)	(8.740)		(8.773)
<b>Utilidad operacional</b>			<b>227.228</b>	<b>290.753</b>
Gastos financieros			(708)	(621)
Otros ingresos y egresos			(819)	948
Total Ingresos y Egresos no operacionales			(1.527)	327
<b>Utilidad antes de provisión para impuesto de renta</b>			225.701	291.080
Provisión para impuesto de renta	(8)		(205)	(74)
<b>Utilidad neta</b>			<b>\$225.496</b>	<b>\$291.006</b>
Utilidad neta por acción. (2)			518,23	668,79

(1) Los rubros que componen el ingreso por método de participación, se encuentran incluidos en los estados financieros de las compañías sobre las cuales Grupo Nacional de Chocolates S.A., registra método de participación.

(2) Expresados en pesos colombianos.

Las notas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
 Contador General  
 T.P. No. 24769-T  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
 Presidente  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Juber Ernesto Carrión  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No.86122-T  
 Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
 (Ver informe adjunto)

**GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.**  
**Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas**  
**De enero 1 a diciembre 31**  
**(Valores expresados en millones de pesos colombianos)**

		2009	2008
<b>Capital social</b>	<b>Notas</b>		
Saldo inicial y final	(9)	\$2.176	\$2.176
<b>Prima en colocación de acciones</b>			
Saldo inicial y final		24.456	24.456
<b>Superávit por método de participación</b>	(5)		
Saldo inicial		1.263.014	1.294.775
Movimiento durante el período		458.231	(31.761)
<b>Saldo final</b>		1.721.245	1.263.014
<b>Reservas</b>	(10)		
Saldo inicial		694.951	570.752
Apropiaciones		155.248	124.199
<b>Saldo final</b>		850.199	694.951
<b>Revalorización del patrimonio</b>			
Saldo inicial		706.685	706.937
Movimiento durante el período		(252)	(252)
<b>Saldo final</b>		706.433	706.685
<b>Superávit por valorizaciones</b>	(5)		
Saldo inicial		891.321	1.324.771
Movimiento durante el período		977.877	(433.450)
<b>Saldo final</b>		1.869.198	891.321
<b>Utilidad neta del año</b>		225.496	291.006
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		\$5.399.203	\$3.873.609
<b>El saldo de las reservas está conformado por:</b>			
Legal		\$2.711	\$2.711
Por disposiciones legales		1.076	1.076
Para readquisición de acciones		82.400	82.400
A disposición del máximo órgano social		48.351	48.351
Futuras inversiones		715.530	560.282
Otras reservas		131	131
<b>Total Reservas</b>		\$850.199	\$694.951
<b>Detalle del movimiento de la utilidad</b>			
Saldo inicial		\$291.006	\$244.292
Dividendos decretados sobre 435,123,458 acciones en circulación		(135.758)	(120.094)
Traslado a reservas		(155.248)	(124.198)
Movimiento durante el período		225.496	291.006
<b>Utilidad neta del año</b>		\$225.496	\$291.006

Las notas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

**ORIGINAL FIRMADO**  
Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
Contador General  
T.P. No. 24769-T  
(Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**  
Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
Presidente  
(Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**  
Juber Ernesto Carrión  
Revisor Fiscal  
T.P. No.86122-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Ver informe adjunto)

**Grupo Nacional de Chocolates S. A.**  
**Estado de flujos de efectivo**  
**De Enero 1 a Diciembre 31**  
 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES:	2009	2008
<b>UTILIDAD NETA</b>	\$ 225.496	\$ 291.006
<b>Más (menos) débitos (créditos) por operaciones que no afectan el efectivo:</b>		
Depreciaciones	50	117
Utilidad neta en realización de inversiones	0	(2.704)
Utilidades aplicación método de participación	(212.828)	(260.458)
(Recuperación) provisión aplicación método de participación	(66)	(8.439)
Dividendos recibidos de filiales y subsidiarias	110.507	103.589
Pago impuesto al Patrimonio	(252)	(379)
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>		
Inversiones	0	1.558
Deudores	(19.192)	(14.031)
Cuentas por pagar	28.880	4.011
Impuestos, gravámenes y tasas	(1.332)	1.243
Obligaciones laborales	(290)	254
Pasivos diferidos	245	255
<b>EFFECTIVO PROVISTO POR LAS OPERACIONES</b>	<b>\$131.218</b>	<b>\$116.022</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Ingreso obtenido en la realización de inversiones	0	3.281
Adquisición de Inversiones en acciones	0	(3.623)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	0	(167)
<b>EFFECTIVO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>\$0</b>	<b>\$(509)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Pago de dividendos	(131.409)	(115.408)
<b>EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>\$(131.409)</b>	<b>\$(115.408)</b>
(Disminución) Aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo	(191)	105
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	382	277
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$191</b>	<b>\$382</b>

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
 Contador General  
 T.P. No. 24769-T  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
 Presidente  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Juber Ernesto Carrión  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No.86122-T  
 Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
 (Ver informe adjunto)



**Grupo Nacional de Chocolates S. A.**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**De Enero 1 a Diciembre 31**  
**(Valores expresados en millones de pesos colombianos)**

LOS RECURSOS FINANCIEROS FUERON PROVISTOS POR:	2009	2008
<b>UTILIDAD NETA</b>	\$225.496	\$291.006
Más (menos) débitos (créditos) a operaciones que no afectan el capital de trabajo:		
Depreciaciones	50	117
Utilidad neta en realización de inversiones	0	(2.704)
Utilidades aplicación método de participación	(212.828)	(260.458)
Recuperación de provisión aplicación método de participación	(66)	(8.439)
Dividendos de filiales y subsidiarias	110.507	103.589
<b>RECURSOS PROVISTOS EN OPERACIONES</b>	123.159	123.111
Más:		
Ingreso obtenido en la realización de inversiones	0	3.281
Aumento de otras cuentas por pagar	6.996	2
Disminución de documentos por cobrar	468	4
<b>RECURSOS DIFERENTES A OPERACIONES</b>	7.464	3.287
<b>TOTAL RECURSOS FINANCIEROS PROVISTOS</b>	\$130.623	\$126.398
<b>RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS EN:</b>		
Dividendos decretados	135.758	120.094
Adquisición de inversiones en acciones	0	3.623
Adquisición de propiedades, planta y equipo	0	167
Impuesto al Patrimonio	252	252
<b>TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS</b>	\$136.010	\$124.136
(Disminución) Aumento del capital de trabajo	\$(5.387)	\$2.262
<b>Análisis de los Cambios en el Capital de Trabajo</b>		
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponibles y equivalentes de efectivo	\$(191)	\$105
Inversiones	0	(1.558)
Deudores	19.660	14.035
<b>TOTAL</b>	\$19.469	\$12.582
<b>(AUMENTO) DISMINUCIÓN EN PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por pagar	(26.233)	(8.694)
Impuestos, gravámenes y tasas	1.332	(1.117)
Obligaciones laborales	290	(254)
Diferidos	(245)	(255)
<b>TOTAL</b>	\$(24.856)	\$(10.320)
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	\$(5.387)	\$2.262

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
 Contador General  
 T.P. No. 24769-T  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
 Presidente  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Juber Ernesto Carrión  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No.86122-T  
 Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
 (Ver informe adjunto)



## 8.2.3.2. Certificación del Revisor Fiscal



PricewaterhouseCoopers Ltda.  
Edificio Forum Torre I  
Calle 7 Sur No. 42-70, Piso 11  
Apartado 81164 Envidado  
Commutador: 325 43 20  
Fax: 325 43 22  
Medellin, Colombia  
www.pwc.com/co

**INFORME DEL REVISOR FISCAL**

29 de enero de 2010

A los señores Accionistas de  
Grupo Nacional de Chocolates S. A.

He auditado el balance general de Grupo Nacional de Chocolates S. A. al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 2 y otras notas explicativas. Los estados financieros de Grupo Nacional de Chocolates S. A. al 31 de diciembre de 2008 fueron auditados por otro contador público, vinculado a PricewaterhouseCoopers, quien en informe de fecha 20 de febrero de 2009 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Dichos estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración de la Compañía tanto en su preparación como en su correcta presentación de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y razonable presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que son razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planeé y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoría provee una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso en el párrafo siguiente.






A los señores Accionistas de  
Grupo Nacional de Chocolates S. A.  
29 de enero de 2010

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de Grupo Nacional de Chocolates S. A. al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera, los cuales fueron aplicados sobre una base uniforme con la del año anterior.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2009, la contabilidad de la Compañía se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros en su poder; se dio cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa Número 062 de 2007, mediante la cual la Superintendencia Financiera estableció la obligación de implementar mecanismos para la prevención y control del lavado de activos provenientes de actividades ilícitas a través del mercado de valores; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral, y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.



Juber Ernesto Carrión  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 86122-T

## 8.2.3.3. Certificación del Representante Legal y del Contador General

Los suscritos Representante Legal y Contador General de  
Grupo Nacional de Chocolates S.A.

## CERTIFICAMOS:

29 de enero de 2010

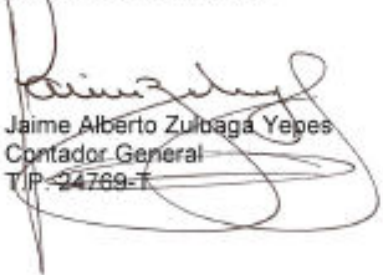
Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros y permiten reflejar la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Compañía.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de Grupo Nacional de Chocolates S.A. existen y las transacciones registradas se han realizado en los años correspondientes.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidos o a cargo de la Compañía.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
6. Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de la Compañía. Así mismo, se han establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y de control de la información financiera, para su adecuada presentación a terceros usuarios de los mismos.



Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
Presidente



Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
Contador General  
TIP-24769-T

#### 8.2.3.4. Notas a los Estados Financieros

##### **Notas a los Estados Financieros**

**Años terminados en 31 de diciembre de 2009 y 2008.**

**(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto los valores en dólares estadounidenses, tasa de cambio y cantidad de acciones).**

---

##### **Nota No. 1**

##### **Ente Económico**

Grupo Nacional de Chocolates S. A., es una sociedad anónima de nacionalidad colombiana, denominada hasta el 1 de abril de 2006 “Inversiones Nacional de Chocolates S. A.”, constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 12 de abril de 1920. El plazo de duración de la Compañía expira el 12 de abril del año 2050 y tiene domicilio principal en la ciudad de Medellín.

El objeto social de la Compañía consiste en la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades en empresas organizadas, bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras, y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporales con la finalidad de precautelación del capital.

A continuación se informa, en relación con las compañías subordinadas, la fecha de constitución, vigencia, domicilio principal y objeto social:

##### **Adquisiciones**

El 13 de marzo de 2009, se realizó la adquisición de Nutresa S.A. de C.V. y Serer S.A. de C.V., empresas mexicanas dedicadas a la fabricación y comercialización de golosinas de chocolate. Con estas nuevas empresas, el Grupo obtiene una participación directa en este importante mercado, una plataforma complementaria para atender los mercados de la región y un portafolio de productos innovador con importantes marcas. Durante el año se realizó la integración de Nutresa con Cordialsa México, unificando esfuerzos comerciales y capacidades de distribución.

##### **Nota No. 2**

##### **Bases de presentación y resumen de las principales políticas y prácticas contables.**

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la Compañía observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, que son prescritos por disposiciones legales y por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se describe las principales políticas y prácticas contables implementadas en la Compañía, en concordancia con lo anterior:

##### **Nota No. 2.1**

##### **Consolidación**

Las compañías en Colombia deben preparar estados financieros de propósito general sin consolidar, que son presentados a la Asamblea de Accionistas y son los que sirven de base para la distribución de dividendos y

otras apropiaciones; adicionalmente, el Código de Comercio exige la elaboración de estados financieros de propósito general consolidados, los cuales también son presentados a la Asamblea de Accionistas para su aprobación, pero no sirven de base para la distribución y apropiación de utilidades. Los estados financieros que se acompañan no consolidan los activos, pasivos, patrimonio ni resultados de las compañías subordinadas. La inversión en estas compañías está registrada por el método de participación como se indica más adelante.

#### **Nota No. 2.2**

##### **Cuentas en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Para la conversión de dólares estadounidenses a pesos colombianos, al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar se ajustan a la tasa de cambio representativa del mercado publicada por la entidad oficial encargada de certificar esta información. En lo relativo a saldos por cobrar en otras monedas (en términos de moneda funcional), las diferencias en cambio se llevan a resultados como ingresos financieros. En lo relativo a cuentas por pagar sólo se lleva a resultados, las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Son imputables a costos de adquisición de activos las diferencias en cambio ocurridas mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

De conformidad con el Decreto Reglamentario 4918 de diciembre 26 de 2007, la diferencia en cambio proveniente de inversiones de renta variable en subordinadas del exterior deben ser reexpresadas en la moneda funcional, utilizando la tasa de cambio vigente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia y debe registrarse en la cuenta de superávit método de participación como mayor o menor valor del patrimonio, según corresponda.

Cuando la inversión sea efectivamente realizada, los ajustes por diferencia en cambio que se hayan registrado en el patrimonio afectarán los resultados del período.

Los derechos y obligaciones en derivados financieros realizados con propósitos de cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera se muestran en cuentas de balance y se ajusta a la tasa representativa del mercado con abono o cargo a resultados. Las primas o descuentos en contratos de opciones y futuros se cargan o abonan a los resultados del ejercicio, según el caso.

#### **Nota No. 2.3**

##### **Inversiones negociables y permanentes**

Las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, según Circular Externa No. 11 de 1998, requieren que las inversiones que posee la Compañía se clasifiquen de acuerdo con la intención de su realización por parte de la administración en negociables, antes de tres años, y permanentes después de tres años y de acuerdo con los rendimientos que generen en inversiones de renta fija y de renta variable. Una vez clasificadas las inversiones se registran y valúan de la siguiente manera:

Las inversiones de renta fija (derechos de deuda), independiente de su clasificación entre negociables o permanentes, se registran inicialmente por su costo de adquisición y mensualmente se valorizan por su valor de realización; el ajuste resultante se lleva a la cuenta de resultados.

Las inversiones de renta variable en acciones o participaciones de capital, en entidades no controladas por la Compañía, se registran al costo y se valorizan a su valor de realización. Para las inversiones clasificadas como permanentes, el ajuste resultante sea positivo o negativo se registra en la cuenta de valorizaciones en

el activo con abono o cargo a superávit por valorizaciones en el patrimonio, según el caso. Para las inversiones clasificadas como negociables, si el ajuste resultante es positivo o negativo, se afecta el último costo registrado de la inversión, reconociendo en resultados, el ingreso o gasto generado. El valor de mercado es determinado para las acciones que cotizan en bolsa, así: de alta bursatilidad, con base en el promedio de los últimos 10 días de cotización, de media bursatilidad, con base en el promedio de cotización de los últimos 90 días en bolsa; y para las de baja bursatilidad o que no cotizan en bolsa, con base en su valor intrínseco.

De acuerdo con la Circular Conjunta 006 y 11 de 2005, de las Superintendencias de Sociedades y Financiera de Colombia, respectivamente, las inversiones en compañías subordinadas en las cuales más del 50% del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas, entre otros criterios, se contabilizan por el método de participación patrimonial aplicado en forma prospectiva a partir del 1 de enero de 1994. Bajo este método las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en las compañías subordinadas a partir del 1 de enero de 1994, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre las subordinadas y la matriz. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías obtenidas antes del 31 de diciembre de 1993 se registra como ingresos y las posteriores como un menor valor de la inversión. Adicional a lo anterior también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las subordinadas diferentes a resultados del ejercicio, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

A partir del año 2007, de acuerdo con el Decreto 4918 del 28 de diciembre de 2007, las diferencias en cambio resultantes de la reexpresión de las inversiones en subordinadas del exterior originadas durante el año se registran como un mayor o menor valor del patrimonio en el rubro superávit por método de participación.

#### **Nota No. 2.4** **Intangibles**

##### **Marcas y derechos**

Los intangibles incluyen costos directos incurridos en la adquisición de marcas comerciales, así como derechos de distribución que se reconocen con base en estudio técnico preparado por personal vinculado a las compañías; dichos costos, se amortizan en el lapso que fuere menor entre el tiempo estimado de su explotación y la duración de su amparo legal o contractual.

#### **Nota No. 2.5** **Impuestos, gravámenes y tasas**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de las compañías, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal.

El impuesto sobre la renta se determina con base en estimaciones.

**Nota No. 2.6****Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos provenientes del método de participación se reconocen trimestralmente, con base en los resultados de las compañías subordinadas.

En general los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

**Nota No. 2.7****Obligaciones laborales**

Las obligaciones se ajustan al fin de cada ejercicio, con base en los contratos de trabajo y las normas legales vigentes.

**Nota No. 2.8****Cuentas de orden deudoras y acreedoras****2.8.1 Deudoras**

Se registra en cuentas de orden deudoras, hechos o circunstancias de las cuales se pueden generar derechos que afecten la estructura financiera de la Compañía, cuentas para efectos de control interno de activos. También incluye cuentas utilizadas para conciliar diferencias entre los registros contables de naturaleza activa y las declaraciones tributarias.

**2.8.2 Acreedoras**

Se registra en cuentas de orden acreedoras los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la Compañía. También incluye cuentas utilizadas para efectos de control interno de pasivos y patrimonio, así como para conciliar las diferencias entre los registros contables de naturaleza crédito y las declaraciones tributarias.

**Nota No. 2.9****Utilidad neta por acción**

La utilidad neta por acción se calcula sobre 435.123.458 acciones en circulación de la Compañía al cierre del año 2009 y 2008.

**Nota No. 2.10****Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, las operaciones simultáneas (fondeos), por tener vencimiento inferior a tres meses, son consideradas como equivalentes de efectivo.

**Nota No. 2.11****Importancia relativa o materialidad**

En los estados financieros y sus notas se revelan de manera integral los hechos económicos que en los años terminados en diciembre 31 de 2009 y 2008, afectaron la situación financiera de la Compañía, sus resultados y flujos de efectivo, como también los cambios en la posición financiera y en el patrimonio de sus accionistas. No existen hechos de tal naturaleza, no revelados, que pudieran alterar las decisiones económicas de los usuarios de la información mencionada.

La importancia relativa para propósitos de revelaciones se determinó teniendo como base un 5% del activo corriente y no corriente, el pasivo corriente y no corriente, el patrimonio, los resultados del ejercicio y cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada.

**Nota No. 2.12**  
**Comparabilidad**

Ciertas reclasificaciones han sido incorporadas en los estados financieros de 2008 para facilitar la comparación con los estados financieros de 2009.

**Nota No. 3**  
**Disponible y equivalentes de efectivo**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2009	2008
Caja	\$ 21	\$ 6
Certificados de reembolso tributario	0	2
Bancos y cuentas de ahorro	78	287
Diversas	92	87
<b>Total</b>	<b>\$ 191</b>	<b>\$ 382</b>

El saldo de estas operaciones, excepto caja, fue colocado a una tasa promedio de 6.78% E.A. en el año 2009 y 8.35% E.A. en 2008.

**Nota No. 4**  
**Deudores**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2009	2008
Dividendos por cobrar (1)	\$3.179	\$2.934
Compañías vinculadas (Nota 15)	39.204	18.879
Depósitos	45	0
Anticipos y avances	0	32
Anticipo de impuestos, neto (Nota 8)	904	1.819
Préstamos a particulares	48	55
Otros	30	31
<b>Total deudores (corto plazo)</b>	<b>\$43.410</b>	<b>\$23.750</b>
Compañías vinculadas (Nota 15)	0	468
<b>Total deudores (largo plazo)</b>	<b>\$0</b>	<b>\$468</b>

(1) Corresponde a los dividendos decretados pendientes por recibir de inversiones en compañías no subordinadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, con vencimiento entre enero y marzo del 2010 y 2009, respectivamente.

**Nota No. 5****Inversiones permanentes, neto**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	Costo 2009	Costo 2008	Valorización 2009
Inversiones en compañías vinculadas	\$3.489.923	\$2.928.934	\$656.072
Inversiones en otras sociedades	112.390	112.970	1.213.126
Derechos Fiduciarios (1)	70	0	0
Otras inversiones	127	0	0
Provisión de inversiones	(558)	(572)	
<b>Total inversiones permanentes</b>	<b>\$3.601.952</b>	<b>\$3.041.332</b>	<b>\$ 1.869.198</b>

(1) Corresponde al Fideicomiso Grupo Nacional de Chocolates S.A. Debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía a través del Fideicomiso Grupo Nacional de Chocolates, realizó en el mes de agosto de 2009 una emisión de 500.000.000 de bonos ordinarios a un valor nominal de \$1.000 (pesos) por bono, los cuales fueron colocados en su totalidad en el mercado y tienen una calificación "AAA (TRIPLE A) por parte de la calificadora Fitch Ratings Colombia S.A. Los bonos cuentan con 100% de aval de la Compañía.

**Al 31 de diciembre de 2009, los bonos están distribuidos:**

Serie	Capital	TASA IPC +	Modalidad
C5	98.541	4.1900%	T.V
C7	131.815	4.9600%	T.V.
C10	135.482	5.3300%	T.V.
C12	134.162	5.5900%	T.V.
<b>TOTAL</b>	<b>500.000</b>		

**Inversión en compañías vinculadas**

SOCIEDAD	Número de acciones ordinarias	Participaci. %	Costo 2009	Costo 2008	Valorización 2009	Dividendos recibidos 2009
Cía. Nacional de Chocolates S.A.S	380.101	87,86%	\$ 459.264	\$ 438.638		
Compañía de Galletas Noel S.A.S	93.726.887	80,34%	349.586	286.797	109.082	11.341
Distribuidora Maple de Colombia Ltda. (1)	0	0	0	21.512		
Dulces de Colombia S.A. (2)	0	0	0	26.869		
Tropical Coffee Company S.A.S	499.999	50,00%	12.214	12.109	14	
Ind. De Alimentos Zenú S.A.S	2.371.271	95,00%	234.892	221.629		18.293
Ind. Colombiana de Café S.A.S	1.846.068	87,33%	232.602	350.856		
Litoempaques S.A.S	284.997	71,25%	15.015	14.717	810	
Molino Santa Marta S.A.S	25.078.722	82,72%	105.761	104.009		11.311
Novaventa S.A.S (2)	1.304.668.087	81,56%	25.284	1.618		1.342
Pastas Comarrico S.A.S	351.463	87,87%	10.893	7.690	4.848	
Productos Alimenticios Doria S.A.S	33.630.823	49,00%	45.419	50.226	10.067	9.800
Alimentos Cárnicos S.A.S	3.652.782.664	84,34%	215.185	213.158	95	30.745



SOCIEDAD	Número de acciones ordinarias	Participaci. %	Costo 2009	Costo 2008	Valorización 2009	Dividendos recibidos 2009
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S	101.320.752	44,75%	40.162	27.990	2.527	
Portafolio de Alimentos S.A.S	57.365.539	90,10%	167.835	94.572	528.629	
Valores Nacionales S.A.S	1.055.503	88,56%	1.575.808	1.053.241		27.675
Inversiones Maple S.A. (1)	0	0	0	3.303		
Compañía Nacional de Chocolates de Perú S.A.	1	0,00%	0	0		
La Recetta S.A.	364	0,07%	3	0		
<b>Subtotal</b>			<b>\$3.489.923</b>	<b>\$2.928.934</b>	<b>\$ 656.072</b>	<b>\$110.507</b>
Provisión inversiones (3)			(1)	(68)		
<b>Total inversiones</b>			<b>\$3.489.922</b>	<b>\$2.928.866</b>	<b>\$ 656.072</b>	<b>\$110.507</b>

Mediante escritura pública 4.585 del 23 de diciembre de 2009, fue solemnizada la escisión total de estas compañías.

Compañía absorbida por Novaventa S.A.S al 31 de diciembre de 2009

En 2008 corresponde a la inversión en Alimentos Cárnicos S.A.S., Portafolio de Alimentos S.A.S y Novaventa S.A.S.

A continuación se resume el efecto de la aplicación del método de participación en la estructura de los estados financieros de Grupo Nacional de Chocolates S.A.:

	2009	2008
<b>Aumento en el activo</b>		
Inversiones		
Método de participación	\$671.126	\$237.136
Dividendos recibidos	(110.507)	(103.589)
Movimiento en inversiones	560.619	133.547
Valorización	487.722	(185.329)
<b>Total aumento (disminución) en el activo</b>	<b>\$1.048.341</b>	<b>\$(51.782)</b>
<b>Aumento en el patrimonio:</b>		
Resultados	212.895	268.897
Utilidad método de participación	212.828	260.458
Recuperación (Provisión) inversiones	66	8.439
Neto		
Superávit de capital	458.231	(31.761)
Superávit por valorización	487.722	(185.329)
<b>Total aumento en el patrimonio</b>	<b>\$1.158.847</b>	<b>\$51.807</b>

El objeto social de las compañías subordinadas es el siguiente:

**Industria Colombiana de Café S. A. S. "Colcafé S. A.S.":**

Es una sociedad colombiana, constituida el 1 de junio de 1950 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 18 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en el montaje y la explotación de industria de café y de alimentos en general, y los negocios que con ellas se relacionen directamente. Además, la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 8 de octubre de 2002 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 18 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general, y de manera especial, de chocolates y sus derivados, así como de los negocios que se relacionen con dichas industrias; la distribución, venta y comercio de los géneros de que trata el aparte anterior, producidos por la compañía o por otros fabricantes, y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria de producción de alimentos y de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley y, la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Valores Nacionales S. A. S.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 9 de diciembre de 2002 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la inversión o aplicación de recursos de la Compañía en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporales con la finalidad de precautelación del capital. Además, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita.

**Tropical Coffee Company S. A. S.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 31 de marzo de 1950 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 18 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Santa Marta, Magdalena.

Su objeto social consiste en el montaje y la explotación de industrias de café y de alimentos en general, y de los negocios que con ellas se relacionen directamente. Además, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita.

**Productos Alimenticios Doria S. A. S.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 18 de noviembre de 1966 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 13 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Mosquera, Cundinamarca.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y de manera especial, de las harinas y preparaciones hechas de cereales y sus derivados, pastas alimenticias, entre otras, y los negocios que directamente se relacionen con dicha industria, así como también la distribución y, en general, la comercialización de productos alimenticios, materias primas y elementos utilizados en la industria de alimentos, y de fabricación de harinas y preparaciones hechas de cereales y de sus derivados; la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley, y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Industria de Alimentos Zenú S. A. S.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 20 de agosto de 2002 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y de sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación y, especialmente de la carne, incluido el procesamiento y utilización de subproductos de bovinos, porcinos, ovinos, pescado y otras especies animales; ; el sacrificio y beneficio de ganado mayor o menor y la compra, venta, transporte, distribución, importación y exportación de carnes; el procesamiento de carnes y la preparación de embutidos, sopas, extractos, grasas, conservas de carne, especias, condimentos, productos de lechería, cuajos, huevos, y sustancias alimenticias para animales; la distribución, venta, importación, exportación y comercio en general de los géneros de que trata el aparte anterior, en estado natural o elaborados industrialmente bien por la Compañía o por otros, e igualmente la distribución, venta y comercio en general de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley y, la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Compañía de Galletas Noel S. A. S.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 13 de agosto de 1998 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y especialmente la producción o fabricación de aquellos para consumo humano y de sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación tales como: cereales elaborados, harinas, féculas, té, café, sagú, chocolate, azúcares, sal, mieles, productos de panadería, galletería y pastelería; la distribución y venta y comercio en general de los géneros de que trata el aparte anterior, producidos por la Compañía o por otros fabricantes y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria de producción de alimentos e igualmente la distribución, venta y comercio en general de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la Ley; y, la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Alimentos Cárnicos S. A. S.:**

Es una sociedad colombiana constituida el 20 de agosto de 1968 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Yumbo, Valle.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y/o de sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación y, especialmente de la carne y/o de la de productos agrícolas, incluido el procesamiento y utilización de subproductos de especies animales y agrícolas para la preparación de alimentos; la explotación agrícola y ganadera en sus especies mayores y menores, y los

negocios directamente relacionados con dichas actividades, en especial mediante la cría, ceba, levante y engorde de ganado y su posterior sacrificio o enajenación en pie; la compra, venta, transporte, distribución, importación, exportación y comercio en general de alimentos propios y de otros fabricantes. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley, que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita aunque no se halle relacionada directamente con la producción o comercialización de alimentos; y, la realización de cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior.

**Molinos Santa Marta S. A. S.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 18 de abril de 1980 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 18 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Santa Marta, Magdalena.

Su objeto social consiste en la molturación de granos, así como el desarrollo de los negocios y actividades que se relacionen directamente con la industria molinera; y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Dulces de Colombia S. A. S.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 30 de marzo de 1993 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en El Carmen de Viboral, Antioquia.

Su objeto social consiste en la producción de alimentos en general y especialmente, confites, azúcares y mieles, así como la distribución, venta y comercio en general de dichos productos producidos por la Compañía o por otros fabricantes y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria de producción de alimentos, y de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualesquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley y, realizar cualquier otra actividad económica lícita.

El 30 de diciembre de 2009, mediante escritura pública 4.716 otorgada en la Notaría 20 de Medellín, se solemnizó la fusión por absorción entre Novaventa S. A. S. (absorbente), sociedad que continuó existiendo jurídicamente, y Dulces de Colombia S. A. S. (absorbida), sociedad que se disolvió sin liquidarse y cuyo patrimonio se fusionó con el de Novaventa S. A. S., mediante la integración de activos y pasivos.

**Litoempaques S. A. S.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 16 de marzo de 1995 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 18 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria metalmecánica y de empaques en general y, especialmente, la producción o fabricación y/o ensamble, y/o la comercialización de envases, tapas y empaques de cualquier material y para cualquier uso; y trabajos de litografía en metal o en cualquier otra base con destino a toda clase de industrias; su venta, distribución, importación, exportación y comercialización en general, ya sean producidos por la compañía o por otros fabricantes y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria metalmecánica y de empaques. Además, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita.

**Pastas Comarrico S. A. S.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 30 de noviembre de 2004 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 18 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Barranquilla, Atlántico.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y de manera especial, la fabricación y/o comercialización de harinas, pastas, preparaciones hechas de cereales y los derivados de todas ellas; al igual que, de la explotación de los negocios que directamente se relacionen con dicha industria; y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Novaventa S. A. S.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 3 de octubre de 2000 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la comercialización y la distribución de productos alimenticios, materias primas y elementos utilizados en las industrias de alimentos y la administración de canales especializados para la comercialización de dichos productos y de otros artículos que sean susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales; la prestación de servicios de mantenimiento de equipos utilizados para la comercialización de los géneros de que trata el aparte anterior; y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

El 30 de diciembre de 2009, mediante escritura pública 4.716 otorgada en la Notaría 20 de Medellín, se solemnizó la fusión por absorción entre Novaventa S. A. S. (absorbente), sociedad que continuó existiendo jurídicamente, y Dulces de Colombia S. A. S. (absorbida), sociedad que se disolvió sin liquidarse y cuyo patrimonio se fusionó con el de Novaventa S. A. S., mediante la integración de activos y pasivos.

**Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S. A. S.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 29 de enero de 1964 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Bogotá, Cundinamarca.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general, y de manera especial, de helados, bebidas lácteas, postres, yogurts, jugos, refrescos, preparaciones a base de frutas; y los negocios que directamente se relacionen con dicha industria; la distribución, venta, comercio en general del género de que trata el aparte anterior producidos por la compañía o por otros fabricantes y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria de la producción de alimentos e igualmente la distribución, venta y comercio en general de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales; la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley; y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Portafolio de Alimentos S.A. S.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 28 de diciembre de 2007 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 26 de mayo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades de la compañía en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la Ley, sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o

incorporales con la finalidad de precautelación de capital. Además, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita.

Portafolio de Alimentos S.A.S. actuó en calidad de escidente y beneficiaria en la escisión múltiple total y parcial formalizada en el año 2009 en la que participaron varias compañías del Grupo Empresarial.

En virtud de esta operación, Portafolio de Alimentos S.A.S. recibió parte de los patrimonios de las sociedades Inversiones Proveg S. A., Inversiones Maple S. A., Distribuidora Maple de Colombia Ltda., Industria Colombiana de Café S. A. S., Compañía de Galletas Noel S. A. S., Molinos Santa Marta S. A. S. e Industria de Alimentos Zenú S.A.S. representada principalmente en inversiones en otras sociedades operativas del Grupo. Igualmente, en calidad de escidente parcial, Portafolio de Alimentos S.A.S. transfirió a Valores Nacionales S.A.S. algunas de sus inversiones en compañías no vinculadas.

#### **La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 11 de abril de 2008 y con vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2050; con domicilio principal en la ciudad de Cota, Cundinamarca.

Su objeto social consiste en la distribución a través del canal institucional de productos de cualquier naturaleza en nombre propio o por cuenta de terceros, incluidos alimentos y productos de consumo masivo, son marcas propias o de terceros, así como el envasado y empacado de éstos.

#### **Compañía Nacional de Chocolates de Perú S. A.**

La Compañía se constituyó el 13 de noviembre de 2006 y de duración indeterminada; sociedad peruana con domicilio principal en la ciudad de Lima, Perú.

El objeto social de la Compañía es la actividad industrial y agroindustrial en la fabricación y comercialización de todo tipo de bebidas y alimentos; así como todo tipo de explotación agropecuaria; pudiendo además dedicarse a las actividades de expendio, comercialización, distribución, exportación e importación de bienes en general. De manera especial se dedica a la industria de galletas, chocolates y otras golosinas.

#### **Inversiones Proveg S. A., Inversiones Maple S. A., y Distribuidora Maple de Colombia Ltda.**

Las Asambleas de Accionistas y la Junta de Socios de estas compañías, respectivamente, aprobaron en reuniones del 26 de junio de 2009, la escisión total de las sociedades. En virtud de esta operación las sociedades transfirieron la totalidad de sus patrimonios a las sociedades beneficiarias Portafolio de Alimentos S. A. S., Valores Nacionales S. A. S., Industria de Alimentos Zenú S. A. S., Compañía de Galletas Noel S.A.S. y Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S. A. S.

Sin que fuese necesario agotar el trámite de la liquidación las tres sociedades inversionistas se disolvieron, quedando sin patrimonio, sin actividad y desapareciendo de pleno derecho, como consecuencia de la determinación de escindirlas totalmente.

La totalidad de las inversiones que Inversiones Proveg S. A., Inversiones Maple S. A. y Distribuidora Maple de Colombia Ltda., tenían en otras sociedades operativas del grupo empresarial quedaron en cabeza de Portafolio de Alimentos S. A. S.

La escisión total de estas sociedades fue solemnizada mediante escritura pública número 4.585 del 23 de diciembre de 2009 otorgada en la Notaría 20 de Medellín.

Las compañías escindidas tenían las siguientes características:

**Distribuidora Maple de Colombia Ltda.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 19 de mayo de 1982 y con vigencia hasta el 18 de mayo del año 2012; con domicilio principal en el municipio de Envigado (Antioquia).

Su objeto social consiste en la distribución y comercialización de toda clase de productos alimenticios para el consumo directo o para su preparación; la representación de productos nacionales o extranjeros y la inversión en unidades o empresas productoras, procesadoras o comercializadoras de productos alimenticios o empresas agroindustriales.

**Inversiones Maple S. A.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 10 de diciembre de 2007 y con vigencia hasta el 7 de diciembre del año 2070; con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades de la Compañía en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelación de capital.

**Inversiones Proveg S. A.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 31 de agosto de 2007 y con vigencia hasta el 1 de junio del año 2070; con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en adquirir, comercializar y otorgar licenciamiento sobre todo tipo de intangibles susceptibles de explotación económica. En el año 2008 mediante fusión absorbe a Proveg Investments S.A., Tropical Foods Investments S.A., Pozuelo Investments S.A., Hermo Investments S.A. y Maple Development LLC.

Las cifras que se presentan a continuación fueron tomadas de los estados financieros de las compañías subordinadas al 31 de diciembre, certificados y dictaminados con sujeción a lo prescrito por las normas legales vigentes:

**Año 2009**

SOCIEDAD	Capital social	Superávit de capital	Reservas	Reval. del patrimonio	Utilidad (Pérdida)	Util o Pérdida ejerc. Ant.	Superávit por valoriz.	TOTAL PATRIMO NIO
Valores Nacionales S.A.S	11.417	26	288.890	0	27.004	0	1.452.059	1.779.396
Ind. Colombiana de Café S.A.S	16	12.926	93.025	9.409	(13.552)	0	164.514	266.339
Cía. Nacional de Chocolates S.A.S	22	103.630	154.174	24.785	58.175	0	181.955	522.741
Compañía de Galletas Noel S.A.S	116.660	81.602	86.045	13.262	49.145	0	224.182	570.897
Ind. de Alimentos Zenú S.A.S	250	3.942	56.270	78.262	43.600	0	64.933	247.256
Productos Alimenticios Doria S.A.S	6.853	0	21.611	28.419	10.913	0	45.441	113.237
Molino Santa Marta S.A.S	30	14.339	29.771	61.082	2.383	0	20.245	127.850
Alimentos Cárnicos S.A.S	43.320	14.123	111.041	0	16.769	0	70.013	255.266
Tropical Coffee Company	4.891	0	5.147	630	(322)	0	14.109	24.456

SOCIEDAD	Capital social	Superávit de capital	Reservas	Reval. del patrimonio	Utilidad (Pérdida)	Util o Pérdida ejerc. Ant.	Superávit por valoriz.	TOTAL PATRIMONIO
S.A.S								
Litoempaques S.A.S	4.000	0	5.272	7.115	418	0	5.405	22.211
Portafolio de Alimentos S.A.S	637	364.420	109.053	241.508	30.094	1.261	25.872	772.845
Pastas Comarrico S.A.S	400	6.951	2.902	161	2.779	0	4.722	17.915
Novaventa S.A.S	1.600	3.588	7.070	8.864	4.614		5.267	31.002
La Recetta S.A.	500	1.820	0	0	885	(873)	0	2.333
Compañía Nacional de Chocolates de Perú S.A.	139.879	0	1.726	0	3.505	13.561	0	158.671
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S	22.642	0	15.656	1.365	9.880	0	45.853	95.395

## Año 2008

SOCIEDAD	Capital social	Superávit de capital	Reservas	Reval. del patrimonio	Utilidad (Pérdida)	Util o Pérdida ejerc. Ant.	Superávit por valoriz.	TOTAL PATRIMONIO
Valores Nacionales S.A.	11.416	103.906	241.824	65.788	94.348	0	672.034	1.189.316
Ind. Colombiana de Café S.A.	16	85.999	59.913	76.135	33.112	0	178.830	434.005
Cía. Nacional de Chocolates S.A.	22	152.522	120.380	28.148	33.794	0	166.476	501.341
Compañía de Galletas Noel S.A.	116.660	48.370	55.564	7.821	44.598	0	218.568	491.581
Ind. de Alimentos Zenú S.A.	250	83.689	58.881	25.208	16.645	0	61.461	246.134
Productos Alimenticios Doria S.A.	6.853	0	37.059	29.294	4.552	0	40.254	118.012
Molino Santa Marta S.A.	30	14.132	32.749	51.091	10.695	0	17.035	125.732
Distribuidora Maple de Colombia Ltda.	105	4.197	27.150	30.344	9.976	0	(64)	71.708
Alimentos Cárnicos S.A.	43.320	14.166	137.653	456	9.843	0	47.311	252.749
Dulces de Colombia S.A.	1.000	3.588	5.679	8.847	4.281	(3.422)	10.929	30.902
Tropical Coffee Company S.A.	4.891	0	5.015	759	132	0	13.448	24.245
Litoempaques S.A.	4.000	0	4.991	7.309	281	0	5.120	21.701
Portafolio de Alimentos S.A.	10	16.796	0	149.691	10.837	0	8.101	185.435
Pastas Comarrico S.A.	400	6.951	1.792	240	2.866	(1.756)	3.658	14.151
Novaventa S.A.	600	0	2.478	119	4.765	0	116	8.078
Cía. Nacional de Chocolates del Perú S.A.	141.347	0	717	0	10.292	6.457	0	158.813
Inversiones Maple S. A.	50	108.789	0	0	740	0	1	109.580
Inversiones Proveg S.A.	410	314.471	0	0	(20)	(9)	0	314.852
La Recetta.	481	0	0	0	(873)	0	0	(392)
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.	22.642	(10.957)	13.356	591	2.301	0	40.356	68.288



Compañías vinculadas donde Grupo Nacional de Chocolates S.A. no tiene participación directa.

SOCIEDAD EMISORA   SOCIEDAD ACCIONISTA	Compañía Nacional de Chocolates S.A.S	Compañía de Galletas Noel S.A.S	Colcafe S.A.S	Productos Alimenticios Doria S.A.S	Industria de Alimentos Zenu S.A.S	Compañía de Galletas Pozuelo DCR S.A	Valores Nacionales S.A.S	Compañía Nacional de Chocolates DE PERÚ S.A.	Portafolio de Alimentos S.A.S	Blue Ribbon Products S.A	ACTIVIDAD ECONOMICA
Blue Ribbon Products S.A					95,97%			4,03%			Productora
Cordialsa Noel Venezuela S.A.	50,00%	50,00%									Comercializadora
Industrias Alimenticias Hermo de Venezuela						100,00%					Productora
Corp.Distrib. de Alimentos S.A (Cordialsa)	50,00%	50,00%									Comercializadora
Cordialsa de México S.A. de C.V.	46,00%	45,63%	8,37%								Comercializadora
Cordialsa Boricua Empaque, Inc.	24,09%	75,91%									Comercializadora
Cordialsa Usa, Inc.	10,28%	74,66%	15,06%								Comercializadora
Compañía Nacional de Chocolates DCR, S.A.	100,00%										Explotación de la ind. de alimentos.
Cordialsa Costa Rica, S.A.	50,00%	50,00%									Comercializadora
Distribuidora Cordialsa Guatemala, S.A.	50,00%	50,00%									Comercializadora
Cordialsa Nicaragua, S.A.	50,00%	50,00%									Comercializadora
Cordialsa Panamá, S.A.	50,00%	50,00%									Comercializadora
Cordialsa Honduras, S.A.	50,00%	50,00%									Comercializadora
Cordialsa El Salvador, S.A. de C.V.	50,00%	50,00%									Comercializadora
Compañía de Galletas Pozuelo DCR S.A.	35,75%	62,84%			1,41%						Explotación de la ind. de alimentos.
Compañía de Cacao del Perú S.A							99,67%				Comercializadora
Setas Colombianas S.A									0,33%		Productora
Servicios Nacional de Chocolates S.A.				19,00%					94,79%		Servicios
Compañía de Galletas Pozuelo de Panamá S. A						100,00%			81,00%		Productora
Distribuidora Tropical S. A.						100,00%					Comercializadora
ErnestoBerard S. A.										100,00%	Productora
Gestión Cargo Zona Franca S. A.									100,00%		Servicios
Alimentos Cárnicos Zona Franca Santafé S. A.					80,00%				20,00%		Productora
Nutresa S.A. de C.V.			44,70%		15,59%			39,71%			Productora
Serer S.A. de C.V.			44,70%		15,59%			39,71%			Productora

**Inversión en otras sociedades**

SOCIEDAD	Número de acciones ordinarias	Participación %	Costo 2009	Costo 2008	Valorización (Desvaloriz.) 2009	Valorización (Desvaloriz.) 2008	Dividendos recibidos 2009
Compañía de Distribución y Transporte S.A.	182.901	24,31%	\$ 1.315	\$ 1.315	\$ 728	\$ 712	\$ 507
Compañía de Inversiones La Merced S.A.	0	0,00%	0	437	0	112.031	0
Grupo Suramericana de Inversiones S.A.	24.076.797	5,13%	24.113	24.113	566.731	348.985	6.525
Industrias Aliadas S.A.	89.034	3,33%	770	770	802	562	0
Inversiones Argos S.A.	38.439.399	5,96%	85.043	85.043	645.305	261.109	5.947
Predios del Sur S.A.	329.950.777	4,29%	783	783	(291)	(298)	0
Promotora de Manufacturas para Exportación S.A.	400.000	2,48%	177	176	0	0	0
Promotora de Proyectos S.A.	133.410	5,29%	189	189	(149)	(131)	0
Otras				144	0	0	0
<b>Subtotal</b>			<b>112.390</b>	<b>112.970</b>	<b>1.213.126</b>	<b>722.970</b>	<b>12.979</b>
Provisión inversiones			(487)	(504)	0	0	0
<b>Total inversiones</b>			<b>\$ 111.903</b>	<b>\$ 112.466</b>	<b>\$ 1.213.126</b>	<b>\$ 722.970</b>	<b>\$ 12.979</b>

**Nota No. 6  
Cuentas de orden**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2009	2008
<b>Deudoras:</b>		
<b>Derechos contingentes</b>		
Bienes y valores entregados en garantía	\$331.290	\$ 209.198
Litigios y demandas	1.469	1.469
<b>Subtotal</b>	<b>\$332.759</b>	<b>\$ 210.667</b>
<b>Deudores fiscales</b>		
Inversiones	\$1.869.270	0
Deudoras	0	121
Intangibles	(21)	21
Gastos	15.516	(9.306)
Costos	2.144.119	(577)
Pérdidas fiscales por compensar	15.243	19.668
Pérdidas fiscales compensadas	0	4.916
Exceso de renta presuntiva por compensar	0	987
Exceso de renta presuntiva compensada	52	222
<b>Subtotal</b>	<b>\$4.044.179</b>	<b>\$ 16.052</b>
<b>Otras cuentas deudoras de control</b>		
Bienes y valores en fideicomiso	\$7.842	\$ 1.530
Ajuste por inflación de activos	532.293	532.293
<b>Subtotal</b>	<b>\$540.135</b>	<b>533.823</b>
<b>Total cuentas de orden deudoras</b>	<b>\$4.917.073</b>	<b>\$ 760.542</b>
<b>Acreeadoras:</b>		
<b>Responsabilidades contingentes</b>		
Bienes y valores recibidos en garantía	\$1.811	\$ 2.360

	2009	2008
Litigios y/o demandas	746	746
Créditos	658.384	163.782
Otras responsabilidades contingentes	(7)	802
Subtotal	\$660.934	\$ 167.690
<b>Acreeedores fiscales</b>		
Ingresos operacionales	(239.702)	(214.108)
<b>Acreeedoras de control</b>		
Ajustes por inflación patrimonio	707.190	707.190
<b>Total cuentas de orden acreedoras</b>	<b>\$1.128.422</b>	<b>\$ 660.772</b>

**Nota No. 7****Cuentas por pagar**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2009	2008
Compañías vinculadas (Nota 15)	\$32.929	\$10.561
Costos y gastos por pagar	117	478
Dividendos por pagar	37.357	33.008
Retenciones y aportes de nómina	31	20
Retención en la fuente	269	368
Otros	22	57
Total cuentas por pagar (corto plazo)	\$70.725	\$44.492
Compañías vinculadas largo plazo (Nota 15)	40.615	33.617
Otros (1)	158	158
Total cuentas por pagar (largo plazo)	\$40.773	\$33.775

(1) El saldo se espera cancelar en el año 2021.

**Nota No. 8****Impuestos, gravámenes y tasas.**

Al 31 de diciembre los impuestos, gravámenes y tasas comprendían:

	2009	2008
Impuesto sobre las ventas por pagar (IVA)	\$ 366	\$ 1.512
Impuestos Municipales	64	250
Totales	\$ 430	\$ 1.762

**Impuesto sobre la renta y complementario**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a) Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33% para el año gravable 2009 y siguientes.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

A partir del año gravable 2007 se eliminó para efectos fiscales el sistema de ajustes integrales por inflación y se reactivó el impuesto de ganancias ocasionales para las personas jurídicas sobre el total de la ganancia

ocasional gravable que obtengan los contribuyentes durante el año. La tarifa aplicable sobre la ganancia ocasional gravable es del 33%.

A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante Resolución.

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de \$15.243 originadas durante el año 2005. De acuerdo con las normas fiscales vigentes las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2003 y hasta el año 2006 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas originadas a partir del año gravable 2007 podrán ser compensadas y/o reajustadas fiscalmente, sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

Al 31 de diciembre de 2009 la Compañía presenta excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por valor de \$987 millones, generados durante los años 2006 y 2007. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria obtenidos a partir del año gravable 2003 pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes y/o reajustados fiscalmente.

Durante los años 2009 y 2008, la Compañía no celebró operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, por tal razón no se requirió la elaboración del estudio de precios de transferencia requerido por las normas para estas operaciones.

A continuación se detalla la conciliación entre la ganancia antes de impuesto sobre la renta y remesa y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre:

	2009	2008
<b>Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta</b>	<b>\$ 225.701</b>	<b>\$ 291.080</b>
<b>Más:</b>		
Dividendos recibidos por método de participación patrimonial	110.507	103.589
Limitación deducciones artículo 177-1	1.006	510
Gravamen a los movimientos financieros	51	49
Otros diversos	2.377	589
	<b>\$ 113.941</b>	<b>\$ 104.737</b>
<b>Menos:</b>		
Utilidades registradas por método de participación	(212.828)	(260.458)
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional:		
Dividendos	(123.487)	(118.335)
Bonos de Paz	(8)	(100)
Reintegro de provisiones	(1.363)	(8.439)
Reintegro de costos y gastos de ejercicios anteriores	0	(222)
Compensación pérdidas fiscales	(1.956)	(4.916)
Exceso de costo fiscal sobre costo contable venta acciones	0	(3.281)

	2009	2008
	<b>\$ (339.642)</b>	<b>\$ (395.751)</b>
Renta líquida del ejercicio	\$ 0	\$ 66
Renta presuntiva	622	225
Renta líquida gravable	622	225
Tarifa impositiva	33%	33%
Provisión para impuesto sobre la renta	205	74
Provisión para impuesto sobre la renta año corriente	\$ 205	\$ 74

El saldo a favor de impuesto sobre la renta y complementarios al 31 de diciembre se determinó de la siguiente manera:

	2009	2008
Provisión cargada a resultados del año	\$ 205	\$ 74
Menos: Auto retenciones y retenciones practicadas	1.109	1.511
Saldo a favor sin compensar	0	382
Total saldo a favor impuesto de renta y complementarios	\$ 904	\$ 1.819

\*Registrado en la cuenta por cobrar anticipo de impuestos y contribuciones y saldos a favor, Nota 4.

La conciliación entre el patrimonio contable y fiscal de los años terminados en 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2009	2008
Patrimonio contable	\$ 5.399.203	\$ 3.873.609
<b>Más:</b>		
Provisión para protección inversiones, deudores y Propiedad, planta y equipo	597	21
<b>Menos:</b>		
Mayor valor patrimonial inversiones en sociedades	4.013.318	2.474.315
Mayor valor deudores	0	8
Patrimonio fiscal	\$ 1.386.482	\$ 1.399.307

La declaración de impuesto sobre la renta y complementarios de los años gravables 2007, 2008 y 2009 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por este concepto son suficientes para atender cualquier pasivo que se pudiera establecer con respecto a tales años.

### Impuesto al patrimonio

En los términos de la Ley 1111 de 2006, por los años gravables 2007, 2008, 2009 y 2010, se creó el impuesto al patrimonio a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta. Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza, base gravable del impuesto, es equivalente al total del patrimonio líquido del obligado, cuyo valor sea igual o superior a \$3.000.

La base para el cálculo de dicho impuesto será el patrimonio líquido al 1 de enero de 2007 y la tarifa será del 1,2 %.

Durante el año 2009, el monto de este impuesto ascendió a \$252 millones, los cuales fueron registrados con cargo a la cuenta de revalorización del patrimonio.

### Nota No. 9 Capital social

El saldo al 31 de diciembre del 2009 y 2008 comprendía:

Capital autorizado 480.000.000 de acciones de valor nominal \$5 cada una.	\$ 2.400
Acciones no emitidas 44.876.542	(224)
Capital suscrito y pagado	\$ 2.176

### Nota No. 10 Reservas

#### Reserva legal

De acuerdo con la ley comercial Colombiana, el 10% de la ganancia neta de cada año debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de ésta sea equivalente por lo menos al 50%; de acuerdo con los estatutos, la Compañía lleva su reserva legal hasta el 100% del capital suscrito. Esta reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber pérdidas. El exceso sobre el mínimo requerido por ley es de libre disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

#### Reserva para readquisición de acciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, todos los derechos inherentes a las acciones readquiridas quedan en suspenso y éstas deberán ser excluidas en la determinación del valor intrínseco de las acciones emitidas. La Compañía debe mantener una reserva equivalente al costo de las acciones propias readquiridas.

#### Otras reservas

Incluye la reserva por método de participación y los dividendos recibidos de compañías subordinadas, reservas por disposiciones fiscales y otras reservas sustancialmente de libre disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

### Nota No. 11 Revalorización del patrimonio

Se acreditaron a esta cuenta, con cargo a resultados del período, los ajustes por inflación efectuados desde el 1 de enero de 1992 hasta el 31 de diciembre de 2006 a los saldos de cuentas del patrimonio, excepto el superávit por valorizaciones. Este rubro se disminuye con el impuesto al patrimonio y no podrá ser distribuido como utilidad hasta tanto se liquide la empresa o se capitalice de acuerdo a las disposiciones legales.

**Nota No. 12****Gastos operacionales de administración**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2009	2008
Gastos del personal	\$ 2.874	\$ 3.089
Impuestos	1.092	1.215
Gastos de viaje	1.948	1.661
Honorarios	604	688
Diversos y otros	2.222	2.120
<b>Total</b>	<b>\$ 8.740</b>	<b>\$ 8.773</b>

**Nota No. 13****Administración de acciones y dividendos**

La Compañía celebró con Valores Bancolombia S.A (antes Fiducolombia S.A.), un contrato de encargo fiduciario en virtud del cual, ésta tiene a su cargo el manejo operativo de las acciones de la Compañía, a partir del 1 de septiembre de 2005.

Los principales compromisos en virtud de este contrato son los siguientes:

- Custodiar y actualizar el libro de registro de accionistas.
- Procesar las relaciones de traspaso de acciones por la Bolsa de Valores de Colombia.
- Controlar el Lavado de Activos.
- Expedir los títulos de acciones.
- Recibir, procesar, custodiar, codificar y archivar toda la información sobre transacción de las acciones realizadas por la Bolsa de Valores de Colombia.
- Pagar los dividendos que generen las acciones.
- Preparar la información que requiere el emisor para presentar a la Superintendencia Financiera y a la Junta Directiva.

**Nota No 14****Relaciones financieras**

	2009	2008
<b>De liquidez</b> (Activo corriente / Pasivo corriente) Indica la capacidad que tiene la Empresa para atender sus obligaciones a corto plazo, teniendo como respaldo el activo corriente.	0,6 veces	0,5 veces
<b>De endeudamiento</b> (Pasivos totales / Activos totales)  Indica la parte del activo de la Empresa que está financiado con recursos de terceros.	2,10%	2,12%
<b>De rentabilidad:</b> (Utilidad neta / Patrimonio)	4,18%	7,51%

	2009	2008
Porcentaje del patrimonio que representa la utilidad neta.		
(Utilidad neta / Activos totales)	4,09%	7,35%

Porcentaje del activo total que representa la utilidad neta.

Sobre la acción	2009	2008
Número de acciones en circulación	435.123.458	435.123.458
Valor nominal (*)	5	5
Valor comercial (*)	21.000	15.600
Valor intrínseco (*)	12.408	8.902
Número de accionistas	8.908	9.393
Precio promedio en bolsa (*)	18.126	15.070
Precio máximo en bolsa (*)	23.400	16.780
Precio mínimo en bolsa (*)	14.100	12.000

(\*) Valores en pesos colombianos.

#### Nota No 15

#### Saldos y transacciones entre vinculados económicos

(Ley 222 de 1995, Artículos 29 y 47 y Circular 002 de 1998 de la Superintendencia Financiera de Colombia).

	Valor operación 2009	Valor operación 2008	Efecto en resultados 2009	% de part en ingresos (gastos) operacionales 2009
<b>COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S. A.S</b>				
Honorarios y servicios	\$ 2.204	\$ 1.603	\$ 2.204	0,93%
Intereses recibidos	1	0	1	0%
Dividendos recibidos	11.341	0	N/A	N/A
Saldos por pagar	0	125	N/A	N/A
Saldo por cobrar	609	399	N/A	N/A
<b>INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ZENÚ S. A.S</b>				
Honorarios y servicios	3.374	2.474	3.374	1,43%
Dividendos recibidos	18.293	17.099	N/A	N/A
Intereses recibidos	5	20	5	0%
Saldo por cobrar	474	2.111	N/A	N/A
<b>COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S. A.S</b>				
Honorarios y servicios	1.782	1.570	1.782	0,76%
Intereses recibidos	19	4	19	0%
Saldo por cobrar	520	1.922	N/A	N/A
Saldo por pagar	14	5	N/A	N/A
<b>VALORES NACIONALES S. A.S</b>				
Dividendos recibidos	27.675	19.893	N/A	N/A
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS DORIA S. A.S</b>				



	Valor operación 2009	Valor operación 2008	Efecto en resultados 2009	% de part en ingresos (gastos) operacionales 2009
Honorarios y servicios	531	303	531	0,23%
Dividendos recibidos	9.800	0	N/A	N/A
Saldo por cobrar	75	78	N/A	N/A
Saldo por pagar	0	8	N/A	N/A
<b>ALIMENTOS CÁRNICOS S.A.S</b>				
Dividendos recibidos	\$ 30.745	\$ 31.962	N/A	N/A
Intereses recibidos	4	4	4	0%
Saldo por pagar	33.615	33.615	N/A	N/A
Saldo por cobrar	4	468	N/A	N/A
<b>INDUSTRIA COLOMBIANA DE CAFÉ S. A.S</b>				
Honorarios y servicios	1.318	2.482	1.318	0,56%
Dividendos recibidos	0	27.948	N/A	N/A
Intereses recibidos	4	118	4	N/A
Saldo por cobrar	546	767	N/A	N/A
<b>MOLINO SANTA MARTA S. A.S</b>				
Intereses recibidos	4	50	4	0%
Dividendos recibidos	11.311	0	N/A	N/A
Saldo por cobrar	0	1.278	N/A	N/A
<b>MEALS DE COLOMBIA S. A.S</b>				
Honorarios y servicios	725	622	725	0,31%
Dividendos recibidos	0	6.687	N/A	N/A
Intereses recibidos	65	570	65	0,03%
Saldo por cobrar	102	6.794	N/A	N/A
<b>SERVICIOS NACIONAL DE CHOCOLATES S. A.S</b>				
Intereses recibidos	1	78	1	0%
Saldos por cobrar	31.332	1.329	N/A	N/A
Honorarios pagados	3	0	3	0%
Saldo por pagar	32.232	3.431	N/A	N/A
<b>INVERSIONES MAPLE S.A</b>				
Honorarios y servicios	0	4.000	0	0%
Venta de Inversiones	0	3.281	0	0%
Saldos por cobrar	0	4.200	N/A	N/A
<b>PORTAFOLIO DE ALIMENTOS S.A.S</b>				
Saldos por cobrar	4.200	0	N/A	N/A
Saldos por pagar	7.683	7.000	N/A	N/A
<b>NOVAVENTA S.A.S (1)</b>				
Dividendos recibidos	1.342	0	N/A	N/A
Saldos por cobrar	1.342	1	N/A	N/A

El saldo al 31 de diciembre de 2008 corresponde a Dulces de Colombia S.A.S, compañía fusionada con Novaventa S.A.S al 31 de diciembre de 2009.

Operaciones con sociedades en las cuales los miembros de la Junta Directiva de Grupo Nacional de Chocolates S. A., sus Representantes legales, Directivos tienen una participación superior al 10%:

	2009	2008	Efecto en	% part en
--	------	------	-----------	-----------

			resultados 2009	Ingresos (gastos) operacionales 2009
<b>Colombiana Flexográfica de Plásticos S.A. (Coldeplast S.A.)</b>				
Dividendos pagados	\$ 167	\$ 174	N/A	N/A
<b>Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (1)</b>				
Dividendos recibidos	5.947	5.465	5.947	3%
Dividendos pagados	33.891	26.630	N/A	N/A
<b>Portafolio Inversiones Suramericana S.A.</b>				
Dividendos pagados	11.106	2.225	N/A	N/A
<b>Cia de Inversiones La Merced S.A.</b>				
Dividendos recibidos	0	2.640	0	0%
Dividendos pagados	1.996	3.573	N/A	N/A
<b>Inversiones Argos S.A.</b>				
Dividendos recibidos	6.525	6.016	6.525	3%
Dividendos pagados	2.434	2.167	N/A	N/A

Antes Compañía Suramericana de Inversiones S.A.

#### Nota No 16

##### Evento Posterior

El Presidente de la Compañía tiene previsto someter a consideración de la Junta Directiva en el mes de febrero la fusión abreviada en virtud de la cual Grupo Nacional de Chocolates S. A. absorbería a sus filiales Portafolio de Alimentos S.A.S. y Valores Nacionales S.A.S, y consolidaría así la titularidad directa del 100% de las acciones de buena parte de las compañías subordinadas del grupo empresarial.

## 8.2.4. Con corte a Diciembre de 2008

## 8.2.4.1. Estados Financieros

**GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**EN DICIEMBRE 31**  
 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

ACTIVO	NOTAS	2008	2007
<b>Activo corriente</b>			
Disponible y equivalentes de efectivo	(3)	\$382	\$277
Inversiones	(5)	0	1.558
Deudores	(4)	23.750	9.715
<b>Total activo corriente</b>		<b>24.132</b>	<b>11.550</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones permanentes, neto	(5)	3.041.332	2.904.738
Deudores	(4)	468	472
Activos Fijos		50	0
Intangibles, neto		54	54
Otros activos		155	155
Valorizaciones	(5)	891.321	1.324.771
<b>Total activo no corriente</b>		<b>3.933.380</b>	<b>4.230.190</b>
<b>Total del activo</b>		<b>\$3.957.512</b>	<b>\$4.241.740</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Obligaciones financiera		\$7.000	\$7.000
Cuentas por pagar	(7)	37.492	28.798
Impuestos, gravámenes y tasas	(8)	1.762	645
Obligaciones laborales		940	686
Diferidos		2.934	2.679
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>50.128</b>	<b>39.808</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Cuentas por pagar	(7)	33.775	33.773
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>33.775</b>	<b>33.773</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>83.903</b>	<b>73.581</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	(9)	2.176	2.176
Superávit de capital		1.287.470	1.319.231
Reservas	(10)	694.951	570.752
Revalorización del patrimonio	(11)	706.685	706.937
Resultados del ejercicio		291.006	244.292
Superávit por valorización	(5)	891.321	1.324.771
<b>Total del patrimonio</b>		<b>3.873.609</b>	<b>4.168.159</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$3.957.512</b>	<b>\$4.241.740</b>
<b>Cuentas de orden</b>	(6)		
Deudoras		\$760.542	\$824.169
Acreedoras		660.772	530.638

**ORIGINAL FIRMADO**  
 Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
 Contador General  
 T.P. No. 24769-T

**ORIGINAL FIRMADO**  
 Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
 Presidente

**ORIGINAL FIRMADO**  
 Joaquín Guillermo Molina Morales  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No.47170-T

**GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31**  
 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	NOTAS		2008		2007
<b>Ingresos Método de participación (1)</b>	(5)		\$268.897		\$231.987
Método de participación Alimentos		257.332		256.658	
Gastos financieros intereses		(57.000)		(54.046)	
Amortización Crédito Mercantil		(1.669)		(2.033)	
Diferencia en Cambio		(20.734)		13.249	
Realización de inversiones		77.807		4.074	
Dividendos		13.161		14.085	
<b>Utilidad en realización de inversiones</b>	(5)		2.704		2.685
Realización de inversiones a terceros		3.281		3.689	
Costo realización inversiones a terceros		(577)		(1.004)	
<b>Dividendos</b>	(5)		14.746		11.678
<b>Intereses recibidos</b>			124		478
<b>Otros ingresos operacionales</b>			13.055		5.041
<b>Gastos operacionales de administración</b>			(8.773)		(7.188)
Amortización crédito mercantil		0		(887)	
Gastos de administración	(12)	(8.773)		(6.301)	
<b>Utilidad operacional</b>			<b>290.753</b>		<b>244.681</b>
Gastos financieros			(621)		(279)
Otros ingresos y egresos			948		80
Total Ingresos y Egresos no operacionales			327		(199)
<b>Utilidad antes de provisión para impuesto de renta</b>			291.080		244.482
Provisión para impuesto de renta	(8)		(74)		(190)
<b>Utilidad neta</b>			<b>\$291.006</b>		<b>\$244.292</b>
Utilidad neta por acción. (2)			668,79		561,43

(1) Los rubros que componen el ingreso por método de participación, se encuentran incluidos en los estados financieros de las compañías sobre las cuales Grupo Nacional de Chocolates S.A., registra método de participación.

(2) Expresados en pesos colombianos.

Las notas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros.

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
 Contador General  
 T.P. No. 24769-T

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
 Presidente

**ORIGINAL FIRMADO**

Joaquín Guillermo Molina Morales  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No.47170-T

**GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.**  
**Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas**  
**De enero 1 a diciembre 31**  
**(Valores expresados en millones de pesos colombianos)**

		2008	2007
<b>Capital social</b>	<b>Notas</b>		
Saldo inicial y final	(9)	\$2.176	\$2.176
<b>Prima en colocación de acciones</b>			
Saldo inicial y final		24.456	24.456
<b>Superávit por método de participación</b>	(5)		
Saldo inicial		1.294.775	1.211.706
Movimiento durante el período		(31.761)	83.069
<b>Saldo final</b>		1.263.014	1.294.775
<b>Reservas</b>	(10)		
Saldo inicial		570.752	461.875
Apropiaciones		124.199	108.877
<b>Saldo final</b>		694.951	570.752
<b>Revalorización del patrimonio</b>			
Saldo inicial		706.937	707.190
Movimiento durante el período		(252)	(253)
<b>Saldo final</b>		706.685	706.937
<b>Superávit por valorizaciones</b>	(5)		
Saldo inicial		1.324.771	1.347.305
Movimiento durante el período		(433.450)	(22.534)
<b>Saldo final</b>		891.321	1.324.771
<b>Utilidad neta del año</b>		291.006	244.292
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>\$3.873.609</b>	<b>\$4.168.159</b>
<b>El saldo de las reservas está conformado por:</b>			
Legal		\$2.711	\$2.711
Por disposiciones legales		1.076	1.076
Para readquisición de acciones		82.400	82.400
A disposición del máximo órgano social		48.351	48.351
Futuras inversiones		560.282	433.294
Futura repartición de dividendos		0	2.789
Otras reservas		131	131
<b>Total Reservas</b>		<b>\$694.951</b>	<b>\$570.752</b>
<b>Las notas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros.</b>			
<b>Detalle del Movimiento de la utilidad</b>			
Saldo inicial		\$244.292	\$210.697
Dividendos decretados sobre 435,123,458 acciones en circulación		(120.094)	(101.820)
Traslado a reservas		(124.198)	(108.877)
Movimiento durante el período		291.006	244.292
<b>Utilidad neta del año</b>		<b>\$291.006</b>	<b>\$244.292</b>

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
 Contador General  
 T.P. No. 24769-T

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
 Presidente

**ORIGINAL FIRMADO**

Joaquín Guillermo Molina Morales  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No.47170-T

**Grupo Nacional de Chocolates S. A.**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**De Enero 1 a Diciembre 31**  
 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	2008	2007
<b>LOS RECURSOS FINANCIEROS FUERON PROVISTOS POR:</b>		
<b>UTILIDAD NETA</b>	\$ 291.006	\$ 244.292
Más (menos) débitos (créditos) a operaciones que no afectan el capital de trabajo:		
Depreciaciones	117	0
Utilidad neta en realización de inversiones	(2.704)	(2.685)
Utilidades aplicación Método de Participación	(260.458)	(230.420)
Recuperación de provisión aplicación Método de Participación	(8.439)	(1.567)
Dividendos de Filiales y Subsidiarias	103.589	66.120
Donación de inversiones en acciones	0	42
Amortización de Intangibles	0	887
<b>RECURSOS PROVISTOS EN OPERACIONES</b>	123.111	76.669
Más:		
Ingreso obtenido en la realización de inversiones	3.281	3.689
Aumento de otras cuentas por pagar	2	10.835
Disminución de otras inversiones por traslado al corto plazo	0	1.558
Disminución de documentos por cobrar	4	427
<b>RECURSOS DIFERENTES A OPERACIONES</b>	3.287	16.509
<b>TOTAL RECURSOS FINANCIEROS PROVISTOS</b>	\$ 126.398	\$ 93.178
<b>RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS EN:</b>		
Dividendos decretados	120.094	101.819
Adquisición de Inversiones en acciones	3.623	188
Adquisición de Propiedades, Planta y equipo	167	0
Impuesto al Patrimonio	252	253
<b>Subtotales</b>	124.136	102.260
Aumento (Disminución) del capital de trabajo	2.262	(9.083)
<b>TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS</b>	\$ 126.398	\$ 93.177
<b>Análisis de los Cambios en el Capital de Trabajo</b>		
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponible y equivalentes de efectivo	\$ 105	\$ (638)
Inversiones	(1.558)	1.558
Deudores	14.035	(10.493)
<b>TOTAL</b>	\$ 12.582	\$ (9.573)
<b>(AUMENTO) DISMINUCIÓN EN PASIVO CORRIENTE</b>		
Obligaciones financieras	0	(7.000)
Cuentas por pagar	(8.694)	8.392
Impuestos, gravámenes y tasas	(1.117)	(547)
Obligaciones laborales	(254)	(185)
Diferidos	(255)	(170)
<b>TOTAL</b>	\$ (10.320)	\$ 490
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	\$ 2.262	\$ (9.083)

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
 Contador General  
 T.P. No. 24769-T

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
 Presidente

**ORIGINAL FIRMADO**

Joaquín Guillermo Molina Morales  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No.47170-T

Grupo Nacional de Chocolates S. A.  
Estado de flujos de efectivo  
De Enero 1 a Diciembre 31

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES:	2008	2007
<b>UTILIDAD NETA</b>	\$ 291.006	\$ 244.292
<b>Más(menos)débitos(créditos) por operaciones que no afectan el efectivo:</b>		
Depreciaciones	117	0
Utilidad neta en realización de inversiones	(2.704)	(2.685)
Utilidades aplicación Método de Participación	(260.458)	(230.420)
(Recuperación) Provisión aplicación Método de Participación	(8.439)	(1.567)
Dividendos recibidos de Filiales y Subsidiarias	103.589	81.023
Donación de inversiones en acciones	0	42
Amortización de Intangibles	0	887
Pago impuesto al Patrimonio	(379)	(126)
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>		
Inversiones	1.558	0
Deudores	(14.031)	(3.984)
Cuentas por pagar	4.011	61
Impuestos, gravámenes y tasas	1.243	420
Obligaciones laborales	254	185
Pasivos Diferidos	255	169
<b>EFFECTIVO PROVISTO POR LAS OPERACIONES</b>	<b>116.022</b>	<b>88.297</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Ingreso obtenido en la realización de inversiones	3.281	3.689
Adquisición de Inversiones en acciones	(3.623)	(188)
Adquisición de Propiedades, planta y equipo	(167)	0
<b>EFFECTIVO (USADO) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(509)</b>	<b>3.501</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Adquisición de Otras Obligaciones financieras	0	7.000
Pago de Dividendos	(115.408)	(99.436)
<b>EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(115.408)</b>	<b>(92.436)</b>
Aumento (Disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo	105	(638)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	277	915
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$ 382</b>	<b>\$ 277</b>

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
Contador General  
T.P. No. 24769-T

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
Presidente

**ORIGINAL FIRMADO**

Joaquín Guillermo Molina Morales  
Revisor Fiscal  
T.P. No.47170-T

## 8.2.4.2. Certificación del Revisor Fiscal



PricewaterhouseCoopers Ltda.  
Edificio Forum Torre II  
Calle 7 Sur No. 42-70, Piso 11  
Apartado 81164 Envigado  
Commutador: 325 43 20  
Fax: 325 43 22  
Medellín, Colombia  
www.pwc.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

24 de febrero de 2009

A los señores Accionistas de  
Grupo Nacional de Chocolates S. A.

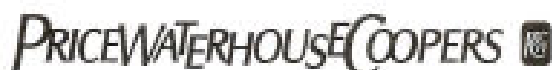
He auditado los balances generales de Grupo Nacional de Chocolates S. A. al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 2 y otras notas explicativas.

Dichos estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración de la Compañía tanto en su preparación como en su correcta presentación de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y razonable presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que son razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de dicho riesgo, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proveen una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso en el párrafo siguiente.





A los señores Accionistas de  
Grupo Nacional de Chocolates S. A.  
24 de febrero de 2009

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de Grupo Nacional de Chocolates S. A. al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, y disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera, uniformemente aplicados.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante los años 2008 y 2007, la contabilidad de la Compañía se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros en su poder; se dio cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa Número 0010 de 2005, mediante la cual la Superintendencia Financiera estableció la obligación de implementar mecanismos para la prevención y control del lavado de activos provenientes de actividades ilícitas a través del mercado de valores; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social Integral, y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.



Joaquín Guillermo Molina M.  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 47170-T

## 8.2.4.3. Certificación del Representante Legal y del Contador

Los suscritos Representante Legal y Contador General de  
Grupo Nacional de Chocolates S.A.

## CERTIFICAMOS:

24 de febrero de 2009

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros y permiten reflejar la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Compañía.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los Estados Financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de Grupo Nacional de Chocolates S.A. existen y las transacciones registradas se han realizado en los años correspondientes.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidos o a cargo de la Compañía.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
6. Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de la Compañía. Así mismo, se han establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y de control de la información financiera, para su adecuada presentación a terceros usuarios de los mismos.

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahíta Arocha  
Presidente

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
Contador General  
T.P. 24769-T

## 8.2.4.4. Notas a los Estados Financieros

**Notas a los Estados Financieros****Años terminados en 31 de diciembre de 2008 y 2007.****(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto los valores en dólares estadounidenses, tasa de cambio y cantidad de acciones).****Nota No. 1****Ente Económico**

Grupo Nacional de Chocolates S. A., es una sociedad de nacionalidad colombiana, denominada hasta el 1 de abril de 2006 "Inversiones Nacional de Chocolates S. A.", es una sociedad anónima, constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 12 de abril de 1920. El plazo de duración de la Compañía expira el 12 de abril del año 2050 y con domicilio principal en la ciudad de Medellín

El objeto social de la Compañía Matriz consiste en la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades en empresas organizadas, bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras, y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporales con la finalidad de precautelación del capital.

A continuación se informa, en relación con las compañías subordinadas, la fecha de constitución, vigencia, domicilio principal y objeto social:

**Adquisiciones y transformaciones**

A través de su filial Blue Ribbon, la Compañía adquirió en el año 2008 el 100% de la compañía Ernesto Berard, la cual es una de las principales empresas del sector de alimentos cárnicos de Panamá.

El 26 de Marzo de 2008, mediante escritura número 773 se formalizó el acuerdo de fusión por absorción de las siguientes compañías subordinadas que hacen parte de las Holding del grupo de alimentos, operación aprobada el 29 de enero de 2008, tal como se divulgó al mercado el 30 de enero del mismo año:

Las sociedades MAPLE DEVELOPMENT LLC, PROVEG INVESTMENTS S.A., POZUELO INVESTMENTS S.A., TROPICAL FOODS INVESTMENTS S.A. y HERMO INVESTMENTS S.A. domiciliadas la primera de ellas en Estados Unidos y las demás en la República de Panamá, acuerdan realizar una fusión por absorción con la compañía INVERSIONES PROVEG S.A. con domicilio en Colombia.

El 10 de octubre del año 2008 se constituyeron las sociedades Alimentos Cárnicos Zona Franca Santafé S.A. y Gestión Cargo Zona Franca .S.A quienes tienen su domicilio principal en la ciudad de Cota (Cundinamarca) y en la ciudad de Cartagena respectivamente. Estas compañías son un complemento para el negocio Cárnico tanto en el procesamiento, fabricación compra y/o venta de productos alimenticios, la ejecución de servicios de coordinación y control logístico de inventarios de productos alimenticios y la prestación de servicios aduaneros.

El 28 de abril del año 2008 Grupo Nacional de Chocolates y Alpina, a partir del auge gastronómico y culinario del país, la creciente tendencia de los colombianos a comer fuera de casa y respondiendo a una necesidad cada vez más grande de un proveedor de soluciones integradas para el mercado institucional, lanzaron al mercado la primera compañía con cobertura nacional que operará dicho segmento de manera integral. **La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A.** Cuenta con el aval de las autoridades de industria y comercio; su organización tendrá independencia administrativa, financiera y operativa de las compañías socias, pero contará con la experiencia y conocimiento de sus fundadores.

## **Nota No. 2**

### **Bases de presentación y resumen de las principales políticas y prácticas contables.**

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la Compañía observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, que son prescritos por disposiciones legales y por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables implementadas en la Compañía, en concordancia con lo anterior:

#### **Nota No. 2.1**

##### **Consolidación**

Las Compañías en Colombia deben preparar estados financieros de propósito general sin consolidar, que son presentados a la Asamblea de Accionistas y son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones; adicionalmente, el Código de Comercio exige la elaboración de estados financieros de propósito general consolidados, los cuales también son presentados a la Asamblea de Accionistas para su aprobación, pero no sirven de base para la distribución y apropiación de utilidades. Los estados financieros que se acompañan no consolidan los activos, pasivos, patrimonio ni resultados de las compañías subordinadas. La inversión en estas compañías está registrada por el método de participación como se indica más adelante.

#### **Nota No. 2.2**

##### **Ajuste por inflación**

Los ajustes por inflación acumulados en los activos y pasivos no monetarios hasta el 31 de diciembre de 2006, forman parte del saldo de sus respectivas cuentas para todos los efectos contables hasta su cancelación, depreciación o amortización. Asimismo, el saldo de la cuenta de revalorización del patrimonio, puede ser disminuido por el reconocimiento del impuesto al patrimonio liquidado y no podrá distribuirse como utilidad hasta tanto no se liquide la empresa o se capitalice su valor de acuerdo con las normas legales. Una vez se capitalice, podrá servir para absorber pérdidas, únicamente cuando la Compañía se encuentre en causal de disolución y no podrá utilizarse para disminuir el capital con efectivo reembolso de aportes a los socios o accionistas.

Durante el año 2008 la administración acogiéndose a esta norma cargó a esta cuenta el impuesto al patrimonio por valor de \$252 el cual se cargaba a resultados anteriormente.

**Nota No. 2.3****Cuentas en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Para la conversión de dólares estadounidenses a pesos colombianos, al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar se ajustan a la tasa de cambio representativa del mercado publicada por la entidad oficial encargada de certificar esta información. En lo relativo a saldos por cobrar en otras monedas (en términos de moneda funcional), las diferencias en cambio se llevan a resultados como ingresos financieros. En lo relativo a cuentas por pagar sólo se lleva a resultados, las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Son imputables a costos de adquisición de activos las diferencias en cambio ocurridas mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

De conformidad con el Decreto reglamentario 4918 de diciembre 26 de 2007, la diferencia en cambio proveniente de inversiones de renta variable en subordinadas del exterior deben ser reexpresadas en la moneda funcional, utilizando la tasa de cambio vigente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia y debe registrarse en la cuenta de superávit método de participación como mayor ó menor valor del patrimonio, según corresponda.

Cuando la inversión sea efectivamente realizada, los ajustes por diferencia en cambio que se hayan registrado en el patrimonio afectarán los resultados del período.

Los derechos y obligaciones en derivados financieros realizados con propósitos de cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera se muestran en cuentas de balance y se ajusta a la tasa representativa del mercado con abono o cargo a resultados. Las primas o descuentos en contratos de opciones y futuros se cargan o abonan a los resultados del ejercicio según el caso.

**Nota No. 2.4****Reexpresión**

Por efectos de la eliminación de los ajustes por inflación a partir del año 2007, la Superintendencia Financiera de Colombia en pronunciamiento emitido el 24 de agosto de 2007 indicó que para la presentación de los estados financieros comparativos, los emisores de valores sometidos a su control exclusivo y no vigilados por la misma, no tendrán la obligación de aplicar el procedimiento consagrado en el numeral 5, Capítulo I del Título Primero la Circular Externa 02 de 1998 sobre reexpresión de estados financieros.

**Nota No. 2.5****Inversiones negociables y permanentes**

Las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, según Circular Externa No. 11 de 1998, requieren que las inversiones que posee la Compañía se clasifiquen de acuerdo con la intención de su realización por parte de la administración en negociables, antes de tres años, y permanentes después de tres

años y de acuerdo con los rendimientos que generen en inversiones de renta fija y de renta variable. Una vez clasificadas las inversiones se registran y valúan de la siguiente manera:

Las inversiones de renta fija (derechos de deuda), independiente de su clasificación entre negociables o permanentes, se registran inicialmente por su costo de adquisición y mensualmente se valorizan por su valor de realización; el ajuste resultante se lleva a la cuenta de resultados.

Las inversiones de renta variable en acciones o participaciones de capital, en entidades no controladas por la Compañía, se registran al costo y se valorizan a su valor de realización; el ajuste resultante sea positivo o negativo se registra en la cuenta de valorizaciones en el activo con abono o cargo a superávit por valorizaciones en el patrimonio, según el caso, para inversiones clasificadas como permanentes; para inversiones clasificadas como negociables, si el ajuste resultante es positivo o negativo, se afecta el último costo registrado de la inversión, reconociendo en resultados, el ingreso o gasto generado. El valor de mercado es determinado para las acciones que cotizan en bolsa, así: de alta bursatilidad, con base en el promedio de los últimos 10 días de cotización, de media bursatilidad, con base en el promedio de cotización de los últimos 90 días en bolsa; y para las de baja bursatilidad o que no cotizan en bolsa, con base en su valor intrínseco.

De acuerdo con la Circular Conjunta 006 y 11 de 2005, de las Superintendencias de Sociedades y Financiera de Colombia, respectivamente, las inversiones en compañías subordinadas en las cuales más del cincuenta por ciento (50%) del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas, entre otros criterios, se contabilizan por el método de participación patrimonial aplicado en forma prospectiva a partir del primero de Enero de 1994. Bajo este método las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en las compañías subordinadas a partir del primero de enero de 1994, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre las subordinadas y la matriz. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías obtenidas antes del 31 de Diciembre de 1993 se registra como ingresos y las posteriores como un menor valor de la inversión. Adicional a lo anterior también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las subordinadas diferentes a resultados del ejercicio, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

A partir del año 2007, de acuerdo con el Decreto 4918 del 28 de diciembre de 2007, las diferencias en cambio resultantes de la reexpresión de las inversiones en subordinadas del exterior originadas durante el año se registran como un mayor o menor valor del patrimonio en el rubro superávit por método de participación.

**Nota No. 2.6****Intangibles****Crédito mercantil**

De conformidad con la Circular Conjunta 006 y 011 de 2005, emitida por las Superintendencias de Sociedades y Financiera de Colombia respectivamente, se registra como crédito mercantil adquirido el monto adicional pagado sobre el valor en libros en la adquisición de acciones de sociedades sobre las cuales la Matriz tiene o adquiere el control, de acuerdo con los presupuestos establecidos en los artículos 260 y 261 del Código de Comercio. El crédito mercantil adquirido debe ser amortizado en el mismo tiempo en que se espera recuperar la inversión, sin que en ningún caso dicho plazo exceda de veinte (20) años. Con sustento en la misma norma, no está sujeto a reconocimiento contable, como crédito mercantil negativo, cuando se paga un precio inferior al valor intrínseco. Tampoco hay lugar a dicho reconocimiento tratándose del crédito mercantil formado.

Anualmente se revisa el crédito mercantil a efectos de evaluar su procedencia y en caso de concluirse que no genera beneficios económicos o que el beneficio económico ya fue logrado, se procede a la amortización del saldo del crédito mercantil en el respectivo período.

**Marcas y Derechos**

Los intangibles incluyen costos directos incurridos en la adquisición de marcas comerciales, así como derechos de distribución que se reconocen con base en estudio técnico preparado por personal vinculado a las compañías; dichos costos, se amortizan en el lapso que fuere menor entre el tiempo estimado de su explotación y la duración de su amparo legal o contractual.

Basado en la actualización del estudio técnico realizado por una Banca de inversión independiente, se reconoce dicho activo intangible como de vida útil indeterminada.

**Contratos de arrendamiento con opción de compra (Leasing)**

Los derechos en contratos de arrendamiento financiero con opción de compra son registrados en el activo por el valor presente de los cánones y opciones de compra pactados, calculado a la fecha de iniciación del contrato con base en la tasa interna de retorno del respectivo contrato y simultáneamente se registra el pasivo correspondiente. Estos derechos se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta a las tasas de 10% para derechos en contrato de arrendamiento de equipo y de 5% para vehículos y equipos de cómputo. Los cánones pagados en desarrollo de contrato son aplicados al pasivo en la parte calculada de abono a capital y a resultados del ejercicio en la parte de gastos financieros.

**Nota No. 2.7****Impuestos, gravámenes y tasas**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de las compañías, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal.

El impuesto sobre la renta se determina con base en estimaciones.

**Nota No. 2.8****Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos provenientes del método de participación se reconocen trimestralmente, con base en los resultados de las compañías subordinadas.

En general los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

**Nota No. 2.9****Obligaciones laborales**

Las obligaciones se ajustan al fin de cada ejercicio, con base en los contratos de trabajo y las normas legales vigentes.

**Nota No. 2.10****Cuentas de orden deudoras y acreedoras****2.10.1****Deudoras**

Se registran en cuentas de orden deudoras, hechos o circunstancias de las cuales se pueden generar derechos que afecten la estructura financiera de la Compañía, cuentas para efectos de control interno de activos, también incluye cuentas utilizadas para conciliar diferencias entre los registros contables de naturaleza activa y las declaraciones tributarias.

**2.10.2 Acreedoras**

Se registran en cuentas de orden acreedoras los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la Compañía, también incluye cuentas utilizadas para efectos de control interno de pasivos y patrimonio, así como para conciliar las diferencias entre los registros contables de naturaleza crédito y las declaraciones tributarias.



**Nota No. 2.11****Utilidad neta por acción**

La utilidad neta por acción se calcula sobre 435.123.458 acciones en circulación de la Compañía al cierre del año 2008 y 2007.

**Nota No. 2.12****Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, las operaciones simultáneas (fondeos), por tener vencimiento inferior a tres meses, son consideradas como equivalentes de efectivo.

**Nota No. 2.13****Importancia relativa o materialidad**

En los estados financieros y sus notas se revelan de manera integral los hechos económicos que, en los años terminados en diciembre 31 de 2008 y 2007, afectaron la situación financiera de la Compañía, sus resultados y flujos de efectivo, como también los cambios en la posición financiera y en el patrimonio de sus accionistas. No existen hechos de tal naturaleza, no revelados, que pudieran alterar las decisiones económicas de los usuarios de la información mencionada.

La importancia relativa para propósitos de revelaciones se determinó teniendo como base un 5% del activo corriente y no corriente, el pasivo corriente y no corriente, el patrimonio, los resultados del ejercicio y cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada.

**Nota No. 3****Disponible y equivalentes de efectivo**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2008	2007
Caja	\$ 6	\$ 10
Certificados de reembolso tributario	2	6
Derechos fiduciarios	0	3
Bancos y Cuentas de ahorro	287	70
Diversas	87	188
<b>Total</b>	<b>\$ 382</b>	<b>\$ 277</b>

El saldo de estas operaciones, excepto caja, fue colocado a una tasa promedio de 8.35% E.A. en el año 2008 y 7.96% E.A. en 2007.

## Nota No. 4 Deudores

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2008	2007
Dividendos por cobrar (1)	\$ 2.934	\$2.679
Intereses por cobrar	0	84
Compañías vinculadas (Nota 15)	18.879	6.079
Anticipos y avances	32	0
Anticipo de impuestos, neto (Nota 8)	1.819	382
Préstamos a particulares	55	461
Otros	31	30
<b>Total deudores (corto plazo)</b>	<b>\$23.750</b>	<b>\$ 9.715</b>
Compañías vinculadas (Nota 15)	468	468
Préstamos a particulares	0	4
<b>Total deudores (largo plazo)</b>	<b>\$468</b>	<b>\$ 472</b>

(1) Corresponde a los dividendos decretados pendientes por recibir al 31 de diciembre de 2008 y 2007, con vencimiento entre enero y marzo del 2009 y 2008 respectivamente. Estos dividendos, a excepción, de los correspondientes a compañías subordinadas, tienen su contrapartida en el pasivo diferido.

## Nota No. 5 Inversiones

	2008	2007
Inversiones Obligatorias	\$ 0	\$1.558
<b>Total</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$1.558</b>

### Inversiones permanentes, neto

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	Costo 2008	Costo 2007	Valorización 2008
Inversiones en compañías vinculadas	2.928.934	2.800.543	168.351
Inversiones en otras sociedades	112.970	113.206	722.970
Provisión de inversiones	(572)	(9.011)	0
<b>Total inversiones permanentes</b>	<b>3.041.332</b>	<b>2.904.738</b>	<b>891.321</b>

### Inversión en Compañías Vinculadas

SOCIEDAD	Número de acciones ordinarias	Participación %	Costo 2008	Costo 2007	Valorización 2008	Dividendos recibidos 2008
Cía. Nacional de Chocolates S.A.	380.101	87,86	438.638	390.113	1.826	0
Compañía de Galletas Noel S.A.	93.726.887	80,34	286.797	204.654	108.147	0
Distribuidora Maple de Colombia Ltda.	6.300	30,00	21.512	21.788	0	0
Dulces de Colombia S.A.	3.123.035	94,50	26.869	19.122	2.334	0

SOCIEDAD	Número de acciones ordinarias	Participación %	Costo 2008	Costo 2007	Valorización 2008	Dividendos recibidos 2008
Tropical Coffee Company S.A.	499.999	50,00	12.109	9.854	14	0
Ind. De Alimentos Zenú S.A.	2.371.271	95,00	221.629	193.881	12.197	17.099
Ind. Colombiana de Café S.A.	1.846.068	87,33	350.856	321.685	28.174	27.948
Litoempaques S.A.	284.997	71,25	14.717	14.397	745	0
Molino Santa Marta S.A.	25.078.722	82,72	104.009	101.929	0	0
Novaventa S.A.	120.000	20,00	1.618	665	0	0
Pastas Comarrico S.A.	351.463	87,87	7.690	4.144	4.744	0
Productos Alimenticios Doria S.A.	33.630.823	49,00	50.226	44.835	7.601	0
Alimentos Cárnicos S.A.	3.652.782.664	84,34	213.158	231.335	0	31.962
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.	101.320.752	44,75	27.990	26.184	2.569	6.687
Portafolio de Alimentos S.A.	510.000	51,00	94.572	101.539	0	0
Valores Nacionales S.A.	1.055.503	88,56	1.053.241	1.114.418	0	19.893
Inversiones Maple S.A.	1.477	2,95	3.303	0	0	0
Compañía Nacional de Chocolates de Perú S.A.	1	0,00	0	0	0	0
La Recetta	350	0,10	0	0	0	0
<b>Subtotal</b>			<b>2.928.934</b>	<b>2.800.543</b>	<b>168.351</b>	<b>103.589</b>
Provisión inversiones (1)			(68)	(8.507)		
<b>Total inversiones</b>			<b>2.928.866</b>	<b>2.792.035</b>	<b>168.351</b>	<b>103.589</b>

En 2007 corresponde a la inversión en Novaventa S.A., Alimentos Cárnicos S.A. y Portafolio de Alimentos S.A.

A continuación se resume el efecto de la aplicación del método de participación en la estructura de los estados financieros de Grupo Nacional de Chocolates S.A.:

	2008	2007
Aumento en el activo		
<b>Inversiones:</b>		
Método de participación	\$237.136	\$315.055
Dividendos recibidos	(103.589)	(66.120)
Movimiento en inversiones	133.547	248.935
Valorización	(185.329)	(25.311)
<b>Total aumento en el activo</b>	<b>\$(51.782)</b>	<b>\$223.624</b>
<b>Aumento en el patrimonio:</b>		
Resultados	268.897	231.987
Utilidad método de participación	260.458	230.420
Recuperación (Provisión) inversiones neto	8.439	1.567
Superávit de capital	(31.761)	83.068
Superávit por valorización	(185.329)	(25.311)
<b>Total aumento en el patrimonio</b>	<b>\$51.807</b>	<b>\$289.744</b>

El objeto social de las compañías subordinadas es el siguiente:

**Industria Colombiana de Café S. A. "Colcafé S. A.":**

Constituida el 1 de junio de 1950 y con vigencia hasta el 1o. de junio del año 2074; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Medellín.

Su objeto social consiste en la explotación de industrias de café y alimentos en general, y los negocios que con ellas se relacionen directamente.

**Compañía Nacional de Chocolates S. A.:**

Constituida el 8 de octubre de 2002 y con vigencia hasta el 8 de octubre del año 2052; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Medellín. Cuenta con dos fábricas ubicadas en las ciudades de Bogotá D.C., y Rionegro.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general, y de manera especial, de chocolates y sus derivados, y los negocios que directamente se relacionen con dichas industrias, así como también la distribución y, en general, la comercialización de productos alimenticios, materias primas y elementos utilizados en las industrias de alimentos y de fabricación de chocolates y sus derivados.

**Valores Nacionales S. A.:**

Constituida el 9 de diciembre de 2002 y con vigencia hasta el 9 de diciembre del año 2052; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Medellín.

Su objeto social consiste en la inversión o aplicación de recursos de la Compañía en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley.

**Tropical Coffee Company S. A. "TROPICOFFEE":**

Constituida el 31 de marzo de 1950 y con vigencia hasta el 31 de marzo del año 2050; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Santa Marta.

La Compañía tiene por objeto el montaje y la explotación de industrias de café y de alimentos en general, y de los negocios que con ellas se relacionen directamente para producir, fabricar y/o maquilar productos para su comercialización en los mercados nacional e internacional.

**Productos Alimenticios Doria S. A.:**

Constituida el 18 de noviembre de 1966 y con vigencia hasta el 5 de junio del año 2050; sociedad colombiana con domicilio principal en Mosquera (Cundinamarca).

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y de manera especial, de las harinas y preparaciones hechas de cereales y sus derivados, pastas alimenticias entre otras, y los negocios que directamente se relacionen con dicha industria, así como también la distribución y, en general, la comercialización de productos alimenticios, materias primas y elementos utilizados en las industrias de alimentos.

**Industria de Alimentos Zenú S. A., ZENÚ S. A. o IDAZ S. A.:**

Constituida el 20 de agosto de 2002 y con vigencia hasta el 20 de agosto del año 2090; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Medellín.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y especialmente la producción o fabricación de aquellos para consumo humano y de sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación especialmente de la carne; la distribución, venta y comercio en general de los géneros de que trata el aparte anterior, producidos por la Compañía o por otros fabricantes. Además, la inversión o aplicación de recursos bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la Ley.

**Compañía de Galletas Noel S. A., “GALLETAS NOEL S. A.”:**

Constituida el 13 de agosto de 1998 y con vigencia hasta el 28 de julio del año 2050; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Medellín.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y especialmente la producción o fabricación de aquellos para consumo humano y de sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación; la distribución y venta y comercio en general de los géneros de que trata el aparte anterior, producidos por la Compañía o por otros fabricantes y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria de producción de alimentos. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la Ley.

**Alimentos Cárnicos S. A.**

Es una sociedad anónima colombiana, constituida el 20 de agosto de 1968, con vigencia hasta el 20 de agosto del 2090 y con domicilio principal en Yumbo, Valle.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y especialmente la producción o fabricación de aquellos para consumo humano y de sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación y en especial de la carne y productos agrícolas; la distribución y venta de sus propios productos y la comercialización de productos de otros fabricantes. Además, la inversión o aplicación de recursos bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley y la comercialización de equipos, insumos, elementos y técnicas agropecuarias para la explotación agrícola, así como la prestación de servicios de asistencia técnica pecuaria y agrícola.

Alimentos Cárnicos S. A., antes denominada Rica Rondo Industria Nacional de Alimentos S. A., por medio de fusión por absorción y escisión por creación simultánea, solemnizada el 28 de diciembre de 2007, absorbió a las compañías Frigorífico Suizo S. A., Productos Alimenticios Mil Delicias S. A., Frigorífico Continental S. A., Frigorífico del Sur S. A, Tecniagro S. A., y Proveg Limitada; y se creó la sociedad Portafolio de Alimentos S. A., a la cual se transfirieron las inversiones que tenían las compañías absorbidas las cuales enfocan actualmente su actividad al desarrollo exclusivo de las operaciones industriales y comerciales.

**Molino Santa Marta S. A.:**

Constituida el 18 de abril de 1980 y con vigencia hasta el 18 de abril del año 2070; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Santa Marta.

Su objeto social consiste en la molturación de granos y desarrollo de los negocios y actividades que se relacionen directamente con esa industria. El domicilio principal es la ciudad de Santa Marta.

**Dulces de Colombia S. A., “DULCO S. A.”:**

Constituida el 30 de marzo de 1993 y con vigencia hasta el 30 de marzo del año 2093; sociedad colombiana con domicilio principal en el municipio de Carmen de Viboral (Antioquia).

Su objeto social consiste en la producción de alimentos en general y especialmente, confites, azúcares y mieles, así como la distribución, venta y comercio en general de dichos productos.

**Distribuidora Maple de Colombia Ltda.:**

Constituida el 19 de mayo de 1982 y con vigencia hasta el 18 de mayo del año 2012; sociedad colombiana con domicilio principal en el municipio de Envigado (Antioquia).

Su objeto social consiste en la distribución y comercialización de toda clase de productos alimenticios para el consumo directo o para su preparación; la representación de productos nacionales o extranjeros y la inversión en unidades o empresas productoras, procesadoras o comercializadoras de productos alimenticios o empresas agroindustriales.

**Litoempaques S. A.:**

Constituida el 16 de marzo de 1995 y con vigencia hasta el 16 de marzo del año 2094; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Medellín.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria metalmecánica y de empaques en general y, especialmente, la producción o fabricación y/o ensamble, y la comercialización de envases, tapas y empaques de cualquier material y para cualquier uso; y trabajos de litografía en metal o en cualquier otra base con destino a toda clase de industrias.

**Pastas Comarrico S. A.:**

Constituida el 30 de noviembre de 2004 y con vigencia hasta 30 de noviembre del año 2024; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Barranquilla.

Su objeto social consiste en la producción, distribución y comercialización de alimentos y sus derivados, en general; y de manera especial la elaboración de pastas alimenticias en sus diversas formas y sus derivados.

**Novaventa S. A.:**

Constituida el 3 de octubre de 2000 y con vigencia hasta el 3 de octubre del año 2050; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Medellín.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y de manera especial, los de chocolate y sus derivados, la galletería y la confitería y en general, de los negocios que directa o indirectamente se relacionen con dichas industrias, así como la prestación de servicios de mantenimiento de equipos utilizados para la comercialización de los alimentos descritos.

**Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S. A.:**

Constituida el 29 de enero de 1964 y con vigencia hasta el 29 de enero del año 2063; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

Su objeto social es la producción y comercialización de comestibles y productos alimenticios en general, y de manera especial de helados, bebidas lácteas, postres, yogurts, jugos, refrescos y preparaciones a base de frutas.

**Portafolio de Alimentos S.A:**

Constituida el 28 de diciembre de 2007 y con vigencia hasta el 1 de junio del año 2070; sociedad colombiana con domicilio en la ciudad de Medellín.

Su objeto social consiste en la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades de la compañía en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la Ley, sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporales con la finalidad de precautelación de capital.

**La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A.:**

Constituida el 11 de abril de 2008 y con vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2050; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Cota (Cundinamarca).

Su objeto social consiste en la distribución a través del canal institucional de productos de cualquier naturaleza en nombre propio o por cuenta de terceros, incluidos alimentos y productos de consumo masivo, son marcas propias o de terceros, así como el envasado y empaclado de éstos.

**Compañía Nacional de Chocolates de Perú S. A.** La Compañía se constituyó el 13 de noviembre de 2006 y de duración indeterminada; sociedad Peruana con domicilio principal en la ciudad de Lima, Perú.

El objeto social de la Compañía es la actividad industrial y agroindustrial en la fabricación y comercialización de todo tipo de bebidas y alimentos; así como todo tipo de explotación agropecuaria; pudiendo además dedicarse a las actividades de expendio, comercialización, distribución, exportación e importación de bienes en general.

**Inversiones Maple S. A.:**

Constituida el 10 de diciembre de 2007 y con vigencia hasta el 7 de diciembre del año 2070; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Medellín,

Su objeto social consiste en la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades de la Compañía en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporales con la finalidad de precautelación de capital.

**Inversiones Proveg S. A.:**

Constituida el 31 de agosto de 2007 y con vigencia hasta el 1 de junio del año 2070; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Medellín. Su objeto social consiste en adquirir, comercializar, y otorgar licenciamiento, sobre todo tipo de intangibles susceptibles de explotación económica.

Las cifras que se presentan a continuación fueron tomadas de los estados financieros de las compañías subordinadas al 31 de diciembre, certificados y dictaminados con sujeción a lo prescrito por las normas legales vigentes:

**Año 2008**

SOCIEDAD	Capital social	Superávit de capital	Reservas	Reval. del patrimonio	Utilidad (Pérdida)	Pérdida ejerc. Ant.	Superávit por valoriz.	TOTAL PATRIMO NIO
Valores Nacionales S.A.	11.416	103.906	241.824	65.788	94.348	0	672.034	<b>1.189.316</b>
Ind. Colombiana de Café S.A.	16	85.999	59.913	76.135	33.112	0	178.830	<b>434.005</b>
Cía. Nacional de Chocolates S.A.	22	152.522	120.380	28.148	33.794	0	166.476	<b>501.341</b>
Compañía de Galletas Noel S.A.	116.660	48.370	55.564	7.821	44.598	0	218.568	<b>491.581</b>
Ind. de Alimentos Zenú S.A.	250	83.689	58.881	25.208	16.645	0	61.461	<b>246.134</b>
Productos Alimenticios Doria S.A.	6.853	0	37.059	29.294	4.552	0	40.254	<b>118.012</b>
Molino Santa Marta S.A.	30	14.132	32.749	51.091	10.695	0	17.035	<b>125.732</b>
Distribuidora Maple de Colombia Ltda.	105	4.197	27.150	30.344	9.976	0	(64)	<b>71.708</b>
Alimentos Carnicos S.A.	43.320	14.166	137.653	456	9.843	0	47.311	<b>252.749</b>
Dulces de Colombia S.A.	1.000	3.588	5.679	8.847	4.281	(3.422)	10.929	<b>30.902</b>
Tropical Coffee Company S.A.	4.891	0	5.015	759	132	0	13.448	<b>24.245</b>
Litoempaques S.A.	4.000	0	4.991	7.309	281	0	5.120	<b>21.701</b>
Portafolio de Alimentos S.A.	10	16.796	0	149.691	10.837	0	8.101	<b>185.435</b>
Pastas Comarrico S.A.	400	6.951	1.792	240	2.866	(1.756)	3.658	<b>14.151</b>
Novaventa S.A.	600	0	2.478	119	4.765	0	116	<b>8.078</b>
Cía. Nacional de Chocolates del Perú S.A.	141.347	0	717	0	10.292	6.457	0	<b>158.813</b>
Inversiones Maple S. A.	50	108.789	0	0	740	0	1	<b>109.580</b>
Inversiones Proveg S.A.	410	314.471	0	0	(20)	(9)	0	<b>314.852</b>
La Recetta.	481	0	0	0	(873)	0	0	<b>(392)</b>
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.	22.642	(10.957)	13.356	591	2.301	0	40.356	<b>68.288</b>



**Compañías donde Grupo Nacional de Chocolates no tiene participación directa.**

SOCIEDAD	Compañía Nacional de Chocolates S.A.	Compañía de Galletas Noel S.A.	Colcafe S.A.	Productos Alimenticios Doria S.A.	Industria de Alimentos Zenu S.A	Compañía de Galletas Pozuelo DCR S.A	Valores Nacionales S.A	Distribuidora Maple Ltda	Compañía Nacional de Chocolates DE PERÚ S.A.	Portafolio de Alimentos S.A.	Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.	Blue Ribbon Products S.A	Inversiones Maple S.A.	Inversiones Proveg S.A.	ACTIVIDAD ECONOMICA
Blue Ribbon Products S.A					95,97%				4,03%						Productora
Cordialsa Noel Venezuela S.A.	50,00%	50,00%													Comercializadora
Industrias Alimenticias Hermo de Venezuela						100,00%									Productora
Corp.Distrib. de Alimentos S.A (Cordialsa)	50,00%	50,00%													Comercializadora
Cordialsa de México S.A. de C.V.	46,00%	45,63%	8,37%												Comercializadora
Cordialsa Boricua Empaque, Inc.	24,09%	75,91%													Comercializadora
Cordialsa Usa, Inc.	10,28%	74,66%	15,06%												Comercializadora
Compañía Nacional de Chocolates DCR, S.A.	100,00%														Explotación de la ind. de alimentos.
Cordialsa Costa Rica, S.A.	50,00%	50,00%													Comercializadora
Distribuidora Cordialsa	50,00%	50,00%													Comercializadora
Guatemala, S.A.															Comercializadora
Cordialsa Nicaragua, S.A.	50,00%	50,00%													Comercializadora
Cordialsa Panamá, S.A.	50,00%	50,00%													Comercializadora
Cordialsa Honduras, S.A.	50,00%	50,00%													Comercializadora
Cordialsa El Salvador, S.A. de C.V.	50,00%	50,00%													Comercializadora
Compañía de Galletas Pozuelo DCR S.A.	35,75%	62,05%			1,41%					0,79%					Explotación de la ind. de alimentos.
Compañía de Cacao del Perú S.A							99,67%	0,33%							Comercializadora
Inversiones Proveg S.A.	20,4%	35,00%			30,00%						14,6%				Financiera
Setas Colombianas S.A										94,79%					Productora
Servicios Nacional de Chocolates S.A.	19,00%	19,00%	19,00%	19,00%	19,00%										Servicios
Compañía de Galletas Pozuelo de Panamá S. A						100,00%									Productora
Distribuidora Tropical S. A.						100,00%									Comercializadora
Ernesto Berard S.A.												100,00%			Productora
Gestión Cargo Zona Franca S. A.							80,00%	5,00%		5,00%			5,00%	5,00%	Servicios
Alimentos Cárnicos Zona Franca Santafé S. A.															Productora

**Año 2007**

SOCIEDAD	Capital social	Superávit de capital	Reservas	Reval. del patrimonio	Utilidad (Pérdida)	Pérdida ejerc. Ant.	Superávit por valoriz.	TOTAL PATRIMONIO
Valores Nacionales S.A.	11.417	81.564	226.725	66.003	37.562	0	983.223	1.406.494
Ind. Colombiana de Café S.A.	16	108.841	65.930	77.965	25.984	0	121.378	400.114
Cía. Nacional de Chocolates S.A.	22	113.940	70.729	31.504	49.651	0	180.192	446.037
Compañía de Galletas Noel S.A. )	116.660	3.886	34.535	10.123	21.029	0	211.991	398.224
Ind. de Alimentos Zenú S.A.	250	97.332	21.488	26.832	55.392	0	56.492	257.786
Productos Alimenticios Doria S.A.	6.853	0	35.328	30.170	1.731	0	32.569	106.651
Molino Santa Marta S.A.	30	22.362	24.304	51.406	8.444	0	16.836	123.382
Distribuidora Maple de Colombia Ltda.	105	12.997	22.650	30.369	4.500	0	5.797	76.417
Alimentos Cárnicos S.A.	43.320	14.166	133.890	3.391	49.657	(7.996)	40.596	277.024
Dulces de Colombia S.A.	1.000	3.588	5.679	8.950	7.745	(11.166)	11.078	26.873
Tropical Coffee Company S.A.	4.891	0	4.348	888	667	0	8.941	19.735
Litoempaques S.A.	4	0	2.933	7.503	2.058	0	4.757	21.252
Portafolio de Alimentos S.A.	10	30.701	0	149.691	0	0	15.583	195.985
Pastas Comarrico S.A.	400	6.951	550	321	1.242	(1.756)	2.323	10.031
Novaventa S.A.	600	0	1.028	119	1.449	0	76	3.273
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.	22.642	(6.128)	14.094	1.119	14.205	0	18.321	64.253

**Inversión en Otras Sociedades**

SOCIEDAD	Número de acciones ordinarias	Participación %	Costo 2008	Costo 2007	Valorización (Desvaloriz.) 2008	Valorización (Desvaloriz.) 2007	Dividendos recibidos 2008
Almacenes Éxito S.A.	0	0,08	\$ 0	\$ 577	\$ 0	\$ 2.318	\$ 0
Compañía de Distribución y Transporte S.A.	182.901	24,31	1.315	1.315	712	613	625
Compañía de Inversiones La Merced S.A.	31.870	37,13	437	133	112.031	135.623	2.639
Compañía Suramericana de Inversiones S.A.	24.076.797	5,26	24.113	24.113	348.985	455.964	5.466
Industrias Aliadas S.A.	89.034	3,33	770	770	562	684	0
Inversiones Argos S.A.	38.439.399	5,96	85.043	85.043	261.109	376.269	6.016
Predios del Sur S.A.	329.950.777	4,29	783	783	(298)	(244)	0
Promotora de Manufacturas para Exportación S.A.	400.000	2,48	176	176	0	0	0
Promotora de Proyectos S.A.	133.410	5,29	189	152	(131)	(135)	0
Otras			144	144	0	0	0
<b>Subtotal</b>			<b>112.970</b>	<b>113.206</b>	<b>722.970</b>	<b>971.092</b>	<b>14.746</b>
Provisión inversiones			(504)	(505)	0	0	0
<b>Total inversiones</b>			<b>\$112.466</b>	<b>\$112.701</b>	<b>\$ 722.970</b>	<b>\$ 971.092</b>	<b>\$ 14.746</b>

**Nota No. 6****Cuentas de orden**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2008	2007
<b>Deudoras:</b>		
<b>Derechos contingentes</b>		
Bienes y valores entregados en garantía	\$209.198	\$269.182
Litigios y demandas	1.469	1.469



	2008	2007
Subtotal	\$210.667	\$270.651
<b>Deudores fiscales</b>		
Inversiones	\$0	\$3.194
Deudoras	121	0
Intangibles	21	21
Gastos	(9.306)	(2.298)
Costos	(577)	162
Pérdidas fiscales por compensar	19.668	16.682
Pérdidas fiscales compensadas	4.916	0
Exceso de renta presuntiva por compensar	987	1.032
Exceso de renta presuntiva compensada	222	0
Subtotal	\$16.052	\$18.793
<b>Otras cuentas deudoras de control</b>		
Bienes y valores en fideicomiso	\$1.530	\$2.432
Ajuste por inflación de activos	532.293	532.293
Subtotal	\$533.823	\$534.725
<b>Total cuentas de orden deudoras</b>	<b>\$760.542</b>	<b>\$824.169</b>
<b>Acreedoras:</b>		
<b>Responsabilidades contingentes</b>		
Bienes y valores recibidos en garantía	\$2.360	\$2.133
Litigios y/o demandas	746	746
Créditos	163.782	66.487
Otras responsabilidades contingentes	802	596
Subtotal	\$167.690	\$69.962
<b>Acreedores fiscales</b>		
Ingresos operacionales	\$0	\$(242.097)
Ingresos no operacionales	(214.108)	(4.417)
Subtotal	\$(214.108)	\$(246.514)
<b>Acreedoras de control</b>		
Ajustes por inflación patrimonio	\$707.190	\$707.190
Subtotal	707.190	707.190
<b>Total cuentas de orden acreedoras</b>	<b>\$660.772</b>	<b>\$530.638</b>

**Nota No. 7****Cuentas por pagar**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2008	2007
Compañías vinculadas (Nota 15)	\$3.561	\$208
Costos y gastos por pagar	478	198
Dividendos por pagar	33.008	28.322



	2008	2007
Retenciones y aportes de nómina	20	20
Retención en la fuente	368	50
Otros	57	0
Total cuentas por pagar (corto plazo)	\$37.492	\$28.798
Compañías vinculadas largo plazo (Nota 15)	33.617	33.615
Otros (1)	158	158
Total cuentas por pagar (largo plazo)	\$33.775	\$33.773

El saldo se espera cancelar en el año 2021.

#### NotaNo. 8

##### Impuestos, gravámenes y tasas.

Al 31 de diciembre los impuestos, gravámenes y tasas comprendían:

	2008	2007
Impuesto sobre las ventas por pagar (IVA)	\$1.512	\$ 242
Impuestos Municipales	250	276
Otros impuestos por pagar	0	127
Totales	\$1.762	\$ 645

##### Impuesto sobre la renta y complementario

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía Grupo Nacional de Chocolates S.A. estipulan que:

a) Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33% para el año gravable 2008 y siguientes. La tarifa aplicable en el año gravable 2007 fue del 34%. Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria y se gravan a las mismas tarifas indicadas anteriormente. Se consideran ganancias ocasionales las obtenidas en la enajenación de activos fijos poseídos dos años o más, las utilidades originadas en la liquidación de sociedades y las provenientes de herencias, legados y donaciones.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de \$ 19.668 millones originadas durante los años 2003 a 2007. De acuerdo con las normas fiscales vigentes las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2003 y hasta el año 2006 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas originadas a partir del año gravable 2007 podrán ser compensadas y/o reajustadas fiscalmente, sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en

costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

Al 31 de diciembre de 2008 la Compañía presenta excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por valor de \$ 987 millones, generados durante los años 2006 y 2007. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria obtenidos a partir del año gravable 2003 pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes y/o reajustados fiscalmente.

e) Durante los años 2008 y 2007, la Compañía no celebró operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, por tal razón no se requirió la elaboración del estudio de precios de transferencia requerido por las normas para estas operaciones.

A continuación se detalla la conciliación entre la ganancia antes de impuesto sobre la renta y remesa y la renta gravable por los años terminados al 31 de diciembre:

	2008	2007
Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta	\$ 291.080	\$ 244.482
<b>Más:</b>		
Dividendos recibidos por método de participación patrimonial	103.589	66.120
Limitación deducciones artículo 177-1	510	1.947
Gravamen a los movimientos financieros	49	71
Otros diversos	589	287
	104.737	68.425
<b>Menos:</b>		
Utilidades registradas por método de participación	(260.458)	(231.987)
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional:		
Dividendos	(118.335)	(77.797)
Bonos de Paz	(100)	(147)
Venta de inversiones (Art. 36-1)	0	(2.634)
Reintegro de provisiones	(8.439)	(69)
Reintegro de costos y gastos de ejercicios anteriores	(222)	0
Compensación pérdidas fiscales	(4.916)	0
Exceso de costo fiscal sobre costo contable venta acciones	(3.281)	(162)
	(395.751)	(312.796)
Renta líquida del ejercicio	66	\$ 111
Renta presuntiva	225	558
Renta exenta	0	0
Renta líquida gravable	225	558
Tarifa impositiva	33%	34%
Provisión para impuesto sobre la renta	74	190
Provisión para impuesto sobre la renta año corriente	\$ 74	\$ 190

El saldo a favor de impuesto sobre la renta y complementarios al 31 de diciembre se determinó de la siguiente manera:

	2008	2007
Provisión cargada a resultados del año	\$ 74	\$ 190
Menos: Anticipos, autorretenciones y retenciones practicadas	1.511	572
Saldo a favor sin compensar 2007	382	0
<b>Total Saldo a favor impuesto de renta y complementarios</b>	<b>\$ 1.819</b>	<b>\$ 382</b>

\*Registrado en la cuenta por cobrar anticipo de impuestos y contribuciones y saldos a favor, Nota 4.

La conciliación entre el patrimonio contable y fiscal de los años terminados en 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2008	2007
Patrimonio contable	\$3.873.609	\$4.168.159
<b>Mas:</b>		
Partidas que incrementan el patrimonio para efectos fiscales.	142	3.216
<b>Patrimonio fiscal</b>	<b>\$3.873.751</b>	<b>\$4.171.375</b>

La declaraciones de impuesto sobre la renta y complementarios de los años gravables 2008, 2007 y 2006 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por este concepto son suficientes para atender cualquier pasivo que se pudiera establecer con respecto a tales años.

#### Impuesto al patrimonio

En los términos de la ley 1111 de 2006, por los años gravables 2007, 2008, 2009 y 2010, se creó el impuesto al patrimonio a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta. Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza, base gravable del impuesto, es equivalente al total del patrimonio líquido del obligado, cuyo valor sea igual o superior a \$ 3.000.

La base para el cálculo de dicho impuesto es el patrimonio líquido al 1 de enero de 2007 y la tarifa será del 1,2%.

Durante el año 2008, el monto de este impuesto ascendió a \$252, los cuales fueron registrados con cargo a la cuenta de revalorización del patrimonio.

#### **Nota No. 9**

##### **Capital Social**

El saldo al 31 de diciembre del 2008 y 2007 comprendía:

Capital autorizado 480.000.000 de acciones de valor nominal \$5 cada una.	\$ 2.400
Acciones no emitidas 44.876.542	(224)
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>\$ 2.176</b>

#### **Nota No. 10**

## Reservas

### Reserva legal

De acuerdo con la ley comercial Colombiana, el 10% de la ganancia neta de cada año debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de ésta sea equivalente por lo menos al 50%; de acuerdo con los estatutos, la Compañía lleva su reserva legal hasta el 100% del capital suscrito. Esta reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber pérdidas. El exceso sobre el mínimo requerido por ley es de libre disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

### Reserva para readquisición de acciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, todos los derechos inherentes a las acciones readquiridas quedan en suspenso y éstas deberán ser excluidas en la determinación del valor intrínseco de las acciones emitidas. La Compañía debe mantener una reserva equivalente al costo de las acciones propias readquiridas.

### Otras reservas

Incluye la reserva por método de participación y los dividendos recibidos de compañías subordinadas, reservas por disposiciones fiscales y otras reservas sustancialmente de libre disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

## Nota No. 11

### Revalorización del patrimonio

Se acreditaron a esta cuenta, con cargo a resultados del período, los ajustes por inflación efectuados desde el 1 de enero de 1992 hasta el 31 de diciembre de 2006 a los saldos de cuentas del patrimonio, excepto el superávit por valorizaciones. Este rubro se disminuye con el impuesto al patrimonio y no podrá ser distribuido como utilidad hasta tanto se liquide la empresa o se capitalice de acuerdo a las disposiciones legales.

## Nota No. 12

### Gastos operacionales de administración

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2008	2007
Honorarios	\$688	\$ 1.083
Impuestos	1.215	583
Gastos del Personal	3.089	2.280
Diversos y otros	3.781	2.355
<b>Total</b>	<b>\$ 8.773</b>	<b>\$ 6.301</b>

**Nota No. 13****Administración de acciones y dividendos**

La Compañía celebró con Valores Bancolombia S.A (antes Fiducolombia S.A.), un contrato de encargo fiduciario en virtud del cual, ésta tiene a su cargo el manejo operativo de las acciones de la Compañía, a partir del 1 de septiembre de 2005.

Los principales compromisos en virtud de este contrato son los siguientes:

- Custodiar y actualizar el libro de registro de accionistas.
- Procesar las relaciones de traspaso de acciones por la Bolsa de Valores de Colombia.
- Controlar el Lavado de Activos.
- Expedir los títulos de acciones.
- Recibir, procesar, custodiar, codificar y archivar toda la información sobre transacción de las acciones realizadas por la Bolsa de Valores de Colombia.
- Pagar los dividendos que generen las acciones.
- Preparar la información que requiere el emisor para presentar a la Superintendencia Financiera y a la Junta Directiva.

**Nota No 14****Relaciones Financieras**

	2008	2007
<b>De liquidez</b>		
(Activo corriente / Pasivo corriente)	0,5 veces	0,3 veces
Indica la capacidad que tiene la Empresa para atender sus obligaciones a corto plazo, teniendo como respaldo el activo corriente.		
<b>De endeudamiento</b>		
(Pasivos totales / Activos totales)	2,12%	1,73%
Indica la parte del activo de la Empresa que está financiado con recursos de Terceros.		
<b>De rentabilidad:</b>		
(Utilidad neta / Patrimonio)	7,51%	5,86%
Porcentaje del patrimonio que representa la utilidad neta.		
(Utilidad neta / Activos totales)	7,35%	5,76%





Porcentaje del activo total que representa la utilidad neta.

Sobre la acción	2008	2007
Número de acciones en circulación	435.123.458	435.123.458
Valor nominal (*)	5	5
Valor comercial (*)	15.600	16.500
Valor intrínseco (*)	8.902	9.579
Número de accionistas	9.393	9.908
Precio promedio en bolsa (*)	15.070	16.208
Precio máximo en bolsa (*)	16.780	17.120
Precio mínimo en bolsa (*)	12.000	14.980

(\*) Valores en pesos colombianos.

### Nota No 15

#### Saldos y Transacciones entre vinculados económicos

(Ley 222 de 1995, Artículos 29 y 47 y Circular 002 de 1998 de la Superintendencia Financiera de Colombia).

	Valor Operación 2008	Valor Operación 2007	Efecto en Resultados 2008	% de part. en ingresos (gastos) operacionales 2008
<b>DULCES DE COLOMBIA S. A.</b>				
Intereses recibidos	0	5	N/A	0%
Saldo por cobrar	1	0	N/A	N/A
<b>COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S. A.</b>				
Honorarios y servicios	1.603	401	1.603	9,33%
Dividendos recibidos	0	7.686	N/A	N/A
Venta de servicios	0	797	N/A	0%
Saldos por pagar	125	125	N/A	N/A
Saldo por cobrar	399	0	N/A	N/A
<b>INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ZENÚ S. A.</b>				
Honorarios y servicios	2.474	162	2.474	14,40%
Dividendos recibidos	17.099	9.405	N/A	N/A
Venta de servicios	0	1.309	N/A	0%
Intereses recibidos	20	0	20	0,12%
Saldos por pagar	0	74	N/A	N/A
Saldo por cobrar	2.111	0	N/A	N/A
<b>COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S. A.</b>				
Honorarios y servicios	1.570	0	1.570	9,14%
Dividendos recibidos	0	7.995	N/A	N/A
Venta de servicios	0	880	N/A	0%
Intereses recibidos	4	89	4	0,02%
Saldo por cobrar	1.922	1.746	N/A	N/A
Saldo por pagar	5	4	N/A	N/A
<b>VALORES NACIONALES S. A.</b>				
Dividendos recibidos	19.893	18.199	N/A	N/A





	Valor Operación 2008	Valor Operación 2007	Efecto en Resultados 2008	% de part. en ingresos (gastos) operacionales 2008
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS DORIA S. A.</b>				
Honorarios y servicios	303	0	303	1,76%
Venta de servicios	0	211	N/A	0%
Intereses recibidos	0	18	N/A	0%
Saldo por cobrar	78	0	N/A	N/A
Saldo por pagar	8	0	N/A	N/A
<b>ALIMENTOS CARNICOS S.A.</b>				
Dividendos recibidos	31.962	0	N/A	N/A
Intereses recibidos	4	5	4	0,02%
Saldo por pagar	33.615	34.082	N/A	N/A
Saldo por cobrar	468	468	N/A	N/A
<b>INDUSTRIA COLOMBIANA DE CAFÉ S. A.</b>				
Honorarios y servicios	2.482		2.482	14,45%
Dividendos recibidos	27.948	17.466	N/A	N/A
Venta de servicios	0	542	N/A	N/A
Intereses recibidos	118	16	118	0,69%
Saldo por cobrar	767	1.947	N/A	N/A
<b>MOLINO SANTA MARTA S. A.</b>				
Intereses recibidos	50	0	50	0,29%
Saldo por cobrar	1.278	0	N/A	N/A
<b>MEALS DE COLOMBIA S. A.</b>				
Honorarios y servicios	622	312	295	4%
Dividendos recibidos	6.687	5.370	N/A	N/A
Intereses recibidos	570	47	353	5%
Saldo por cobrar	6.794	1.717	N/A	N/A
<b>SERVICIOS NACIONAL DE CHOCOLATES S. A.</b>				
Intereses recibidos	78	25	78	0,45%
Saldos por cobrar	1.329	722	N/A	N/A
Saldo por pagar	3.431	4	N/A	N/A
<b>INVERSIONES MAPLE S.A</b>				
Honorarios y servicios	4.000	0	4.000	23,28%
Venta de Inversiones	3.281	0	3.281	19,10%
Saldos por cobrar	4.200	0	N/A	N/A

Operaciones con sociedades en las cuales los miembros de la Junta Directiva de Grupo Nacional de Chocolates S.A., sus Representantes legales, Directivos tienen una participación superior al 10%:

	2008	2007	Efecto en Resultados 2008	% part en Ingresos (gastos) operacionales 2008
<b>Colombiana Flexográfica de Plásticos S.A. (Coldeplast S.A.)</b>				
Dividendos pagados	174	151	N/A	N/A
<b>Compañía Suramericana de Inversiones S.A.</b>				



	2008	2007	Efecto en Resultados 2008	% part en Ingresos (gastos) operacionales 2008
Dividendos recibidos	5.465	5.008	5.465	0,14%
Dividendos pagados	26.630	21.854	N/A	N/A
<b>Portafolio Inversiones Suramericana S.A.</b>				
Dividendos pagados	2.225	1.396	N/A	N/A
<b>Cia de Inversiones la Merced S.A.</b>				
Dividendos recibidos	2.640	726	2.640	0,07%
Dividendos pagados	3.573	3.212	N/A	N/A
<b>Inversiones argos S.A.</b>				
Dividendos recibidos	6.016	5.516	6.016	0,15%
Dividendos pagados	2.167	1.643	N/A	N/A

**Nota No 16****Información Relevante**

En cumplimiento de la obligación de divulgar Información Relevante contenida en la Resolución 400 de 1995 y demás normas concordantes, se informa:

El 28 de diciembre de 2007, la Junta Directiva de la sociedad autorizó otorgar fianzas solidarias e indivisibles a favor de las sociedades subordinadas COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. y COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES DE PERÚ S. A., y para suscribir los contratos pertinentes, dentro del Programa de Emisión de Bonos Corporativos en la República de Perú hasta por los montos máximos de USD50.000.000 y de USD20.000.000, en forma respectiva.

**Nota No 17****Evento Posterior**

El día 28 de enero de 2009, se firmó un acuerdo para la adquisición de Nutresa, S.A. de C.V., compañía mexicana dedicada a la producción y comercialización de golosinas de chocolate.

Una vez autorizada la adquisición por parte de la Comisión Federal de Competencia (COFECO), se procederá al cierre de la transacción, el cual se estima para finales de febrero de 2009.

El precio acordado por la totalidad de las acciones de Nutresa es de US\$95.3 millones. Este precio corresponde a un múltiplo EBITDA de 10 veces, que resulta adecuado dado la calidad del activo, por su competitividad y alta rentabilidad, y complementación a los negocios del Grupo.

**8.3. Estados Financieros Consolidados****8.3.1. Consolidados 2010 – 2009**



## 8.3.1.1. Estados Financieros

**GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES S.A**  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**  
**EN DICIEMBRE 31**

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	NOTAS	2010	2009
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Disponible y equivalentes de efectivo	4	133.389	152.572
Deudores, neto	5	568.234	510.929
Inventarios, neto	6	553.016	494.120
Diferidos y otros activos	7 y 8	52.187	53.805
<b>Total activo corriente</b>		1.306.826	1.211.426
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones permanentes, neto	9	330.481	335.272
Deudores	5	18.022	12.600
Propiedades, planta y equipo, neto	10	988.793	977.261
Intangibles, neto	11	853.564	748.013
Diferidos y otros activos	7 y 8	31.717	44.637
Valorizaciones	21	4.555.288	3.599.917
<b>Total activo no corriente</b>		6.777.865	5.717.700
<b>Total del activo</b>		8.084.691	6.929.126
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Obligaciones financieras	13	259.639	210.544
Proveedores	14	165.155	124.270
Cuentas por pagar	15	208.876	138.138
Impuestos, gravámenes y tasas	16	68.247	78.144
Obligaciones laborales	17	78.624	82.859
Pasivos estimados y provisiones	18 y 19	11.540	14.665
Diferidos y otros pasivos		1.983	2.514
<b>Total del pasivo corriente</b>		794.064	651.134
<b>Pasivo no corriente</b>			
Obligaciones financieras	13	866.687	804.613
Cuentas por pagar	15	162	3.475
Obligaciones laborales	17	9.763	1.377
Pasivos estimados y provisiones	18 y 19	20.111	18.651
Diferidos y otros pasivos		58.990	59.636
<b>Total del pasivo no corriente</b>		955.713	887.752
<b>Total del pasivo</b>		1.749.777	1.538.886
<b>INTERÉS MINORITARIO</b>		11.268	3.611
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social		2.176	2.176
Superávit de capital		24.457	24.457
Reservas	20	836.800	751.711
Revalorización del patrimonio	20	765.036	796.374
Efecto conversión estados financieros	3	(117.715)	0
Resultados del ejercicio		263.239	213.274
Superávit por valorización	21	4.549.653	3.598.637
<b>Total del patrimonio</b>		6.323.646	5.386.629
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO E INTERÉS MINORITARIO</b>		8.084.691	6.929.126
<b>Cuentas de orden</b>			
<b>Deudoras</b>	12	(1.741.623)	7.741.988
<b>Acreedoras</b>	12	1.951.154	1.954.275

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

ORIGINAL FIRMADO  
Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
Contador General  
T.P. No. 24769-T  
(Ver certificación adjunta)

ORIGINAL FIRMADO  
Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
Presidente  
(Ver certificación adjunta)

ORIGINAL FIRMADO  
Juber Ernesto Carrión  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 86122-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Ver informe adjunto)



**GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES S. A.**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS**  
De enero 1 a diciembre 31

(Valores expresados en millones de pesos colombianos )

	NOTAS	2010	2009
<b>Ingresos operacionales</b>	<b>22</b>	\$ 4.458.858	\$ 4.588.366
Costo de ventas		(2.709.521)	(2.818.189)
<b>Utilidad bruta</b>		1.749.337	1.770.177
<b>Gastos operacionales de:</b>			
Administración	<b>23</b>	(212.941)	(218.875)
Ventas	<b>24</b>	(1.103.652)	(1.102.578)
<b>Utilidad operacional</b>		432.744	448.724
<b>Otros Ingresos ( Egresos ) - Neto</b>			
Ingresos por dividendos y financieros	<b>25</b>	81.216	149.522
Gastos financieros	<b>26</b>	(150.930)	(216.253)
Otros ingresos y egresos, neto	<b>27</b>	(22.036)	(86.953)
<b>Total otros ingresos ( egresos ) - no operacionales</b>		(91.750)	(153.684)
<b>Utilidad antes de provisión para impuesto de renta e interés minoritario</b>		340.994	295.040
<b>Provisión para impuesto sobre la renta:</b>	<b>16</b>		
Corriente		(70.002)	(77.390)
Diferido		(6.991)	(3.919)
<b>Utilidad antes de interés minoritario</b>		264.001	213.731
<b>Interés minoritario</b>		(762)	(457)
<b>Utilidad neta</b>		263.239	213.274
<b>Utilidad neta por acción (en pesos colombianos)</b>		604,98	490,15

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
Contador General  
T.P. No. 24769-T  
(Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
Presidente  
(Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Juber Ernesto Carrión  
Revisor Fiscal  
T.P. No.86122-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Ver informe adjunto)





**GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES S. A.**  
**Estado consolidado de cambios en el patrimonio de los accionistas**  
**De enero 1 a diciembre 31**  
**(Valores expresados en millones de pesos colombianos)**

	Notas	2010	2009
<b>Capital social</b>			
Saldo inicial y final		\$2.176	\$2.176
<b>Prima en colocación de acciones</b>			
Saldo inicial y final		24.457	24.457
<b>Reservas</b>	(20)		
Saldo inicial		751.711	584.597
Apropiaciones		84.466	115.248
Movimiento durante el período		623	51.866
<b>Saldo final</b>		836.800	751.711
<b>Revalorización del patrimonio</b>	(20)		
Saldo inicial		796.374	686.565
Impuesto al patrimonio		(10.835)	(10.945)
Movimiento durante el período		(20.503)	120.754
<b>Saldo final</b>		765.036	796.374
<b>Efecto conversión estados financieros</b>	(3)	(117.715)	0
<b>Superávit por valorizaciones</b>	(21)		
Saldo inicial		3.598.637	2.267.587
Minoritarios		(5.635)	(1.280)
Movimiento durante el período		956.651	1.332.330
<b>Saldo final</b>		4.549.653	3.598.637
Detalle del movimiento de la utilidad			
Saldo inicial		213.274	299.051
Dividendos decretados sobre 435.123.458 acciones		(141.030)	(135.758)
Traslado a reservas		(84.466)	(155.248)
Movimiento durante el período		12.222	(8.045)
Utilidad del ejercicio		263.239	213.274
<b>Utilidad neta del año</b>		\$263.239	\$213.274
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		6.323.646	5.386.629

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

**ORIGINAL FIRMADO**  
Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
Contador General  
T.P. No. 24769-T  
(Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**  
Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
Presidente  
(Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**  
Juber Ernesto Carrión  
Revisor Fiscal  
T.P. No.86122-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Ver informe adjunto)





**GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.**  
**Estado Consolidado de Cambios en la Situación Financiera**  
**De enero 1 a diciembre 31**  
**(Valores expresados en millones de pesos colombianos)**

	2010	2009
<b>LOS RECURSOS FINANCIEROS FUERON PROVISTOS POR:</b>		
<b>UTILIDAD NETA</b>	\$ 263.239	\$ 213.274
Más (menos) débitos (créditos) a operaciones que no afectan el capital de trabajo:		
Depreciaciones	90.165	91.033
Amortización de intangibles, cargos diferidos y otros activos	33.331	20.865
Amortización (recuperación) de pensiones de jubilación	612	(152)
Recuperación de provisión propiedad, planta y equipo e intangibles	(151)	(65)
(Pérdida) utilidad neta en venta y retiro de inversiones y propiedad planta y equipo	253	(1.346)
Efecto neto de la conversión de estados financieros en moneda extranjera	0	801
Intereses minoritarios	762	457
<b>RECURSOS FINANCIEROS PROVISTOS EN OPERACIONES</b>	<b>388.211</b>	<b>324.867</b>
Más:		
Ingreso obtenido en la enajenación de propiedad, planta y equipo	3.766	11.477
Ingreso obtenido en la enajenación de inversiones permanentes	1.739	10.663
Disminución de otras inversiones por traslado al corto plazo	0	609
Traslado de inversiones de portafolio a vinculados económicos	9.291	0
Disminución de otros activos a largo plazo	11.200	14.820
Obligaciones financieras y otros créditos obtenidos a largo plazo	62.074	269.587
Aumento de obligaciones laborales a largo plazo	8.386	0
Aumento de pasivos estimados y provisiones, otros pasivos y pasivos diferidos	849	24.820
Aumento de interés minoritario	7.657	860
<b>RECURSOS FINANCIEROS PROVISTOS POR FUENTES DIFERENTES A OPERACIONES</b>	<b>104.962</b>	<b>332.836</b>
<b>TOTAL RECURSOS FINANCIEROS PROVISTOS</b>	<b>493.173</b>	<b>657.703</b>
<b>RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS EN:</b>		
Dividendos decretados	141.030	135.821
Adquisición de inversiones permanentes	4.821	1.728
Crédito mercantil adquirido	114.709	215.634
Adquisición de intangibles y diferidos	19.675	30.726
Adquisición de propiedad, planta y equipo y otros activos	138.456	227.425
Variaciones patrimoniales y otros	129.568	11.584
Disminución de obligaciones laborales a largo plazo	0	1.040
Disminución de cuentas por pagar a largo plazo	3.313	0
Disminución de pasivos estimados y provisiones, y pasivos diferidos	647	3.939
Aumento de deudores a largo plazo	5.422	1.608
Impuesto al patrimonio	10.835	10.945
<b>TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS</b>	<b>568.476</b>	<b>640.450</b>
<b>Variación en el capital de trabajo por adquisición y escisión</b>	<b>27.773</b>	<b>25.813</b>
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>\$ (47.530)</b>	<b>\$ 43.066</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
 Contador General  
 T.P. No. 24769-T  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
 Presidente  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Juber Ernesto Carrión  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No.86122-T  
 Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
 (Ver informe adjunto)



**GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES**  
**Análisis Consolidado de los Cambios en el Capital de Trabajo (continuación)**  
 De enero 1 a diciembre 31  
 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	2010	2009
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponible y equivalentes de efectivo	\$ (19.183)	\$ (47.551)
Deudores	57.305	(134.710)
Inventarios	58.896	(34.345)
Diferidos y otros activos	(1.618)	39.761
<b>TOTAL</b>	<b>95.400</b>	<b>(176.845)</b>
<b>(AUMENTO) DISMINUCIÓN EN PASIVO CORRIENTE</b>		
Obligaciones financieras	(49.095)	139.247
Proveedores	(40.885)	39.542
Cuentas por pagar	(70.738)	34.849
Impuestos, gravámenes y tasas	9.897	9.459
Obligaciones laborales	4.235	(3.489)
Pasivos estimados y provisiones	3.125	(5.971)
Diferidos y otros pasivos	531	6.274
<b>TOTAL</b>	<b>(142.930)</b>	<b>219.911</b>
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>\$ (47.530)</b>	<b>\$ 43.066</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
 Contador General  
 T.P. No. 24769-T  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
 Presidente  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Juber Ernesto Carrión  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No.86122-T  
 Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
 (Ver informe adjunto)





**GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES**  
**Estado Consolidado de Flujos de Efectivo**  
**De enero 1 a diciembre 31**  
**(Valores expresados en millones de pesos colombianos)**

	2010	2009
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES:</b>		
<b>UTILIDAD NETA</b>	\$ 263.239	\$ 213.274
<b>Más (menos) débitos (créditos) por operaciones que no afectan el efectivo:</b>		
Depreciaciones	90.165	91.033
Amortización de intangibles, cargos diferidos y otros activos	33.331	20.865
Amortización (recuperación) de pensiones de jubilación	612	(152)
Recuperación de provisión propiedad, planta y equipo e intangibles	(151)	(65)
(Pérdida) utilidad neta en venta y retiro de inversiones y propiedad planta y equipo	253	(1.346)
(Recuperación) provisión y/o castigos de deudores neto	(2.285)	1.089
(Recuperación) provisión de inventarios	(150)	(3.314)
Efecto neto de la conversión de estados financieros en moneda extranjera	0	801
Intereses minoritarios	762	457
<b>Impuesto al patrimonio</b>	(10.835)	(13.425)
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>		
Deudores	(60.442)	132.013
Inventarios	(58.746)	37.659
Diferidos y otros activos	12.818	29.774
Proveedores y cuentas por pagar	106.814	(75.428)
Impuestos, gravámenes y tasas	(9.897)	(9.459)
Obligaciones laborales	4.151	2.449
Pasivos estimados y provisiones	(2.279)	2.032
Diferidos y otros pasivos	(1.177)	15.231
Traslado de inversiones de portafolio a vinculados económicos	9.291	0
Variación en el capital de trabajo por adquisiciones y escisiones	18.492	(19.388)
<b>EFECTIVO PROVISIO POR LAS OPERACIONES</b>	<b>393.966</b>	<b>424.100</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de inversiones permanentes	(4.821)	(1.728)
Crédito mercantil adquirido	(114.709)	(215.634)
Adquisición de propiedad, planta y equipo y otros activos	(138.456)	(227.425)
Adquisición de intangibles y diferidos	(19.675)	(30.726)
Ingreso obtenido en la enajenación de propiedad, planta y equipo	3.766	11.477
Ingreso obtenido en la enajenación de inversiones permanentes	1.739	10.663
<b>EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(272.156)</b>	<b>(453.373)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Dividendos pagados	(139.534)	(131.469)
Aumento neto de obligaciones financieras	111.169	130.340
Variaciones patrimoniales por efecto de la consolidación	(95.717)	(11.584)
Aumento de intereses minoritarios	7.657	860
<b>EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(116.425)</b>	<b>(11.853)</b>
Aumento (Disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	5.385	(41.126)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	(33.851)	(6.425)
Efectivo y equivalente de efectivo recibido en adquisiciones	9.283	0
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	152.572	200.123
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$ 133.389</b>	<b>\$ 152.572</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
 Contador General  
 T.P. No. 24769-T  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
 Presidente  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Juber Ernesto Carrión  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No.86122-T  
 Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
 (Ver informe adjunto)



## 8.3.1.2. Certificado del Revisor Fiscal

**INFORME DEL REVISOR FISCAL**

A los señores Accionistas de  
Grupo Nacional de Chocolates S. A.

14 de febrero de 2011.

He auditado los balances generales consolidados de Grupo Nacional de Chocolates S. A. y sus compañías subordinadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 2 y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y razonable presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que son razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

PricewaterhouseCoopers Ltda., Edificio Forum, Calle 7 sur No. 42 - 70, Torre 2, Piso 11, Medellín, Colombia.  
Tel: (57-4) 3254320, Fax: (57-4) 3254322, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



*A los señores Accionistas de  
Grupo Nacional de Chocolates S. A.*

*14 de febrero de 2011*

En mi opinión, los citados estados financieros consolidados auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Grupo Nacional de Chocolates S. A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera, los cuales fueron aplicados de manera uniforme.



Javier Ernesto Carrión  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 86122-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.



## 8.3.1.3. Certificación del Representante Legal y del Contador

Los suscritos Representante Legal y el Contador General de  
Grupo Nacional de Chocolates S.A.

## CERTIFICAMOS:

14 de febrero de 2011

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los estados financieros de la Compañía Matriz y sus subordinadas debidamente certificados y dictaminados.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

7. Los activos y pasivos existen y las transacciones registradas se han realizado durante dichos años.
8. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
9. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidos o a cargo de las compañías.
10. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
11. Los hechos económicos que afectan a las compañías han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
12. Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de las compañías. Así mismo, se han establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y control de la información financiera y para su adecuada presentación a terceros usuarios de la misma.

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahíta Arocha  
Presidente

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
Contador General  
T.P. 24769-T

## 8.3.1.4. Notas a los Estados Financieros

**Notas a los estados financieros consolidados****Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009****(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto los valores en dólares estadounidenses, tasa de cambio y cantidad de acciones).****Nota No. 1****Bases de consolidación****1.1 Entidad y objeto social de la Matriz y las compañías subordinadas.****Grupo Nacional de Chocolates S. A. (Compañía Matriz)**

Es una sociedad anónima de nacionalidad colombiana, constituida el 12 de abril de 1920, con domicilio principal en la ciudad de Medellín y con vigencia hasta el 12 de abril del 2050.

El objeto social de la Compañía Matriz consiste en la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades en empresas organizadas, bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras, y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelación del capital.

**Adquisiciones año 2010****Industrias Aliadas S.A.**

El 23 de agosto de 2010, se realizó la adquisición parcial de Industrias Aliadas S.A., empresa colombiana dedicada a la producción de café soluble y de extractos de café para exportación, donde el Grupo ya poseía el 41,67% del capital. Como resultado de esta adquisición, la Compañía quedó con una participación del 83,33% de las acciones de esta sociedad. El monto de la transacción ascendió, a la suma de \$16.666.

Esta operación fue estratégica para el Negocio de Café, al ampliar su capacidad de producción para atender los mercados externos, y es altamente eficaz en términos financieros y de oportunidad.

**Fehr Holdings, LLC**

El 15 de octubre de 2010 se adquirió el 100% de las acciones de la compañía estadounidense Fehr Holdings, LLC ("Fehr") y sus filiales Fehr Foods, Inc., Oktex Baking, LP. y Oktex Baking GP, LLC. El Grupo Fehr se dedica a la producción y comercialización de galletas dulces, a través de dos plataformas de producción ubicadas en Texas y Oklahoma. La compañía comercializa sus productos, principalmente, con las marcas Lil' Dutch Maid, Sun Valley y Tru-Blu, presentes en 43 estados de los Estados Unidos, en México y en Panamá.

En la operación de Fehr se destaca su nivel de eficiencia y productividad, lo que le ha permitido ser altamente competitiva y generar relaciones crecientes y duraderas dentro del segmento de clientes que atiende. Como consecuencia, ha logrado crecimientos destacados durante los últimos años y niveles de rentabilidad superiores a los de compañías comparables.

Con esta nueva adquisición Grupo Nacional de Chocolates fortalece la participación del Negocio de Galletas en la región y da un paso más en el cumplimiento de su visión de largo plazo. También, debido a la ubicación estratégica de los centros de producción y distribución de la compañía, tendrá la posibilidad de producir galletas de marca Noel

y Pozuelo y atender de una forma mucho más eficiente nuestro mercado objetivo en los Estados Unidos, principalmente hispano, México y el Caribe.

Adicionalmente, la cercanía con los centros de producción de trigo, una de las principales materias primas del Negocio de Galletas, traerá importantes economías y desarrollo de la cadena de abastecimiento hacia Colombia y Costa Rica.

A continuación detallamos los activos y pasivos asumidos a la fecha de adquisición de las compañías:

	Industrias Aliadas S.A.	Ferh Holding LLC	Total
Activos corrientes	22.939	11.770	34.709
Activos no corrientes	42.929	28.907	71.836
<b>Total activos</b>	<b>65.868</b>	<b>40.677</b>	<b>106.545</b>
Pasivos corrientes	(6.936)	(2.301)	(9.237)
Pasivos no corrientes	(14.741)	(21.083)	(35.824)
<b>Total pasivos</b>	<b>(21.677)</b>	<b>(23.384)</b>	<b>(45.061)</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>44.191</b>	<b>17.293</b>	<b>61.484</b>
Capital de trabajo	16.003	11.770	27.773
Crédito mercantil adquirido	110	114.709	114.819

#### Fusión por absorción

El 10 de agosto de 2010 la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante resolución 1627 aprobó la fusión abreviada por medio de la cual Grupo Nacional de Chocolates S. A. absorbe a sus subordinadas; Valores Nacionales S.A.S. y Portafolio de Alimentos S.A.S. De acuerdo con la resolución, la fusión producirá todos sus efectos en la fecha que se inscriba en el registro mercantil de la Cámara de Comercio. Dicho registro se realizó el 10 de septiembre de 2010.

A continuación se informa, en relación con las compañías subordinadas, el nombre, nacionalidad, la fecha de constitución, vigencia, domicilio principal y objeto social:

#### Alimentos Cárnicos S.A.S.

Es una sociedad colombiana constituida el 20 de agosto de 1968 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una sociedad por acciones simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y domicilio principal en Yumbo, Valle del Cauca.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y/o de sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación y, especialmente de la carne y/o de la de productos agrícolas, incluido el procesamiento y utilización de subproductos de especies animales y agrícolas para la preparación de alimentos; la explotación agrícola y ganadera en sus especies mayores y menores, y los negocios directamente relacionados con dichas actividades, en especial mediante la cría, ceba, levante y engorde de ganado y su posterior sacrificio o enajenación en pie; la compra, venta, transporte, distribución, importación, exportación y comercio en general de alimentos propios y de otros fabricantes. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley, que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita aunque no se halle relacionada directamente con la producción o comercialización de alimentos; y, la realización de cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior.

#### Alimentos Cárnicos Zona Franca Santafé S.A.S.

Es una sociedad colombiana constituida el 10 de octubre de 2008 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una sociedad por acciones simplificada el 16 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Cota, Cundinamarca.

La compañía es un usuario industrial de bienes y servicios de zona franca y tiene por objeto, principalmente, el desarrollo de las siguientes actividades en zona franca: el procesamiento, fabricación, compra y venta de productos alimenticios y la venta de subproductos y desechos derivados de los procesos de fabricación; la prestación de servicios de fabricación a terceros de productos alimenticios; la prestación de los servicios de gestión de compra de insumos y materias primas utilizadas en la industria de fabricación de alimentos; la prestación de servicios de reprocesamiento, reempaque, ensamble, etiquetado, envasado, maquila, clasificación, control de calidad, inspección, reclasificación, limpieza, congelación y descongelación de los mencionados productos; la ejecución de servicios de coordinación y control logístico de inventarios de productos alimenticios y de materias primas de terceros, la clasificación de productos alimenticios y materias primas, el descargue, cargue y picking de los productos y materias primas indicados; la contratación para sí y para otros, de servicios de transporte prestados por terceros, al igual que la prestación de servicios de elaboración de facturas y despacho de productos alimenticios; y, la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

#### **Blue Ribbon Products S. A.**

Constituida el 19 de enero de 1970 y de duración perpetua. Sociedad panameña, con domicilio principal en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Su objeto social consiste en el ejercicio amplio de la industria manufacturera, mercantil o financiera, así como comprar, o de otros modos adquirir, tener, vender, disponer y a base de comisión, o en otra forma productos, objetos, mercancía y materiales de cualquier clase y descripción, sean conocidos ahora o que se describan o inventen en el futuro.

#### **Compañía de Cacao del Perú S. A. C.**

Compañía peruana constituida el 23 de agosto de 2006 bajo la denominación de Brent S.A.C. La sociedad cambió su nombre en enero de 2007 por el de Compañía de Cacao del Perú S.A.C. Su duración es indeterminada y su domicilio principal es la ciudad de Lima, Perú. La compañía inició sus actividades a partir de marzo de 2007.

Su objeto social consiste en el acopio, compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación y transformación de productos agrícolas, productos de consumo humano y comestibles de toda clase, para sí o para terceros. Comercializadora de granos de cacao en el país.

El 1 de diciembre de 2010 se efectuó la fusión abreviada por medio del cual Compañía Nacional de Chocolates de Perú S. A. absorbe a Compañía de Cacao del Perú S. A. C.

#### **Compañía de Galletas Noel S.A.S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 13 de agosto de 1998 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una sociedad por acciones simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y especialmente la producción o fabricación de aquellos para consumo humano y de sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación tales como: cereales elaborados, harinas, féculas, té, café, sagú, chocolate, azúcares, sal, mieles, productos de panadería, galletería y pastelería; la distribución y venta y comercio en general de los géneros de que trata el aparte anterior, producidos por la compañía o por otros fabricantes y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria de producción de alimentos e igualmente la distribución, venta y comercio en general de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley; y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

#### **Compañía de Galletas Pozuelo DCR, S. A.**

Constituida el 18 de octubre de 2004 y con vigencia hasta el 18 de octubre de 2103; sociedad costarricense con domicilio principal en la ciudad de San José, Costa Rica.

Su objeto social consiste en el ejercicio amplio de la industria, agricultura, el comercio, la ganadería, la construcción y el turismo en general. De manera especial se dedica a la explotación de la industria de galletas.

**Compañía de Galletas Pozuelo de la República Dominicana S. R. L.**

Sociedad dominicana constituida el 22 de junio de 2000, con duración indefinida y domicilio principal en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

Su objeto social consiste en establecer, gestionar e implementar en general los negocios de inversiones, corredurías, garantías y consultorías; y en general llevar a cabo cualquier otro comercio, negocio o actividad lícita.

**Compañía de Galletas Pozuelo de Panamá S. A.**

Constituida el 17 de mayo de 2002 y de duración perpetua. Sociedad panameña con domicilio principal en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Su objeto social consiste en manufacturar y distribuir alimentos de consumo masivo tales como galletas, productos de panadería, enlatados y otros; establecer y tramitar y llevar a cabo negocios de una compañía inversionista en cualquier parte del mundo, comprar, vender y negociar toda clase de productos alimenticios, acciones de capital, valores y valores de toda clases; dedicarse a cualquier negocio lícito no vedado a una sociedad anónima.

**Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 8 de octubre de 2002 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una sociedad por acciones simplificada el 18 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general, y de manera especial, de chocolates y sus derivados, así como de los negocios que se relacionen con dichas industrias; la distribución, venta y comercio de los géneros de que trata el aparte anterior, producidos por la compañía o por otros fabricantes, y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria de producción de alimentos y de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley y, la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Compañía Nacional de Chocolates DCR, S. A.**

Constituida el 29 de junio de 2004 y con vigencia hasta el 29 de junio del año 2103; sociedad costarricense con domicilio principal en la ciudad de San José, Costa Rica.

Su objeto social consiste en el ejercicio amplio de la industria, agricultura, el comercio, la ganadería, la construcción y el turismo en general. De manera especial se dedica a la explotación de la industria de chocolates y sus derivados.

**Compañía Nacional de Chocolates de Perú S. A.**

La compañía se constituyó el 13 de noviembre de 2006 y de duración indeterminada. Sociedad peruana con domicilio principal en la ciudad de Lima, Perú.

El objeto social de la compañía es la actividad industrial y agroindustrial en la fabricación y comercialización de todo tipo de bebidas y alimentos; así como todo tipo de explotación agropecuaria; pudiendo además dedicarse a las actividades de expendio, comercialización, distribución, exportación e importación de bienes en general. De manera especial se dedica a la industria de galletas, chocolates y otras golosinas.



El 1 de diciembre de 2010 se efectuó la fusión abreviada por medio del cual Compañía Nacional de Chocolates de Perú S. A. absorbe a Compañía de Cacao del Perú S. A. C.

**Cordialsa Boricua Empaque, Inc.**

Constituida el 1 de enero de 2004 y de plazo ilimitado. Sociedad puertorriqueña, con domicilio principal en la ciudad de San Juan, Puerto Rico.

Su objeto social consiste en la comercialización de productos alimenticios.

**Cordialsa Colombia S.A.S.**

Compañía colombiana constituida mediante documento privado del 12 de febrero de 2010, registrado en la Cámara de Comercio de Medellín el 17 de febrero de 2010, con vigencia indefinida y domicilio principal en la ciudad de Medellín.

Su objeto social es el desarrollo de cualquier actividad lícita.

**Cordialsa Costa Rica S. A.**

Constituida el 29 de junio de 2004 y con vigencia hasta el 29 de junio del año 2103. Sociedad costarricense con domicilio principal en la ciudad de San José, Costa Rica.

Su objeto social consiste en el ejercicio amplio de la industria, la agricultura, el comercio, la ganadería, la construcción y el turismo en general. De manera especial se dedica a la comercialización de productos alimenticios.

**Cordialsa Honduras S. A.**

Constituida el 29 de noviembre de 2004 y su plazo de duración es indefinida. Sociedad hondureña con domicilio principal en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

Su objeto social consiste en la distribución y comercialización de productos alimenticios y cualquier otra actividad industrial, comercial o de servicios relacionada con dicha distribución y comercialización.

**Cordialsa de México S. A. de C. V.**

Constituida el 15 de julio de 2002 y con vigencia hasta el 15 de julio del año 2102. Sociedad mexicana con domicilio principal en la ciudad de México, Distrito Federal.

Su objeto social consiste en la importación, exportación, representación, comercialización, distribución, fabricación, maquila, compra y venta de toda clase de productos alimenticios para el ser humano.

**Cordialsa El Salvador, S. A. de C. V.**

Constituida el 25 de noviembre de 2004 y su plazo de duración es indefinido. Sociedad salvadoreña con domicilio principal en la ciudad de San Salvador, Salvador.

Su objeto social consiste en la distribución y comercialización de productos alimenticios.

**Cordialsa Nicaragua S. A.**

Constituida el 11 de noviembre de 2004 y con vigencia hasta el 11 de noviembre de 2103. Sociedad nicaragüense con domicilio principal en la ciudad de Managua, Nicaragua.

Su objeto social consiste en la comercialización de productos alimenticios.

**Cordialsa Panamá S. A.**

Constituida el 9 de noviembre de 2004 y de duración perpetua. Sociedad panameña con domicilio principal en la ciudad de Panamá, República de Panamá. Esta compañía fue disuelta y liquidada por decisión de la Asamblea General de Accionistas del 18 de noviembre de 2009, acto registrado ante las autoridades panameñas el 3 de diciembre de 2009.

Su objeto social consistió en la comercialización de productos alimenticios.

#### **Cordialsa USA, Inc.**

Constituida el 22 de marzo de 2004, con duración indefinida y con domicilio principal en el Estado de Texas, Estados Unidos de América.

Su nacionalidad es estadounidense. Su objeto social consiste en la explotación de cualquier actividad legal diferente a la bancaria, fiduciaria, o la práctica de una profesión permitida a ser incorporada por el Código de Sociedades de Texas. De manera especial se dedica a la comercialización de productos alimenticios.

#### **Cordialsa Noel de Venezuela S. A.**

Constituida el 15 de noviembre de 1995 y con vigencia hasta el 15 de noviembre de 2094. Sociedad venezolana con domicilio principal en la ciudad de Caracas, Venezuela.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general, incluida la fabricación, venta, distribución, importación y comercialización. Así mismo, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley.

#### **Corporación Distribuidora de Alimentos S. A., Cordialsa**

Constituida el 3 de febrero de 1995 y con vigencia hasta el año 2045. Sociedad ecuatoriana con domicilio principal en la ciudad de Quito, Ecuador.

Su objeto social consiste en la explotación, distribución y comercialización de la industria de alimentos en general.

#### **Distribuidora Cordialsa Guatemala S. A.**

Constituida el 18 de noviembre de 2004 y de duración indefinida. Sociedad guatemalteca con domicilio principal en el departamento de Guatemala, Guatemala.

Su objeto social consiste en la distribución y comercialización de productos alimenticios y cualquier otra actividad industrial, comercial o de servicios relacionada con dicha distribución y comercialización.

#### **Distribuidora Tropical Nicaragua S. A.**

Constituida el 18 de noviembre de 1992, y con vigencia hasta el 18 de noviembre del año 2091. Sociedad nicaragüense con domicilio principal en la ciudad de Managua, República de Nicaragua.

Su objeto social consiste en la distribución y comercialización de galletas y en general a la compra y venta, exportación, importación, empaque, industrialización y comercialización de toda clase de productos alimenticios, exportación e importación de mercancías de toda clase y cualesquiera bienes muebles de lícito comercio, y celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, ejecutar cualquier acto o contrato jurídico que no estuviese prohibido.

#### **Dulces de Colombia S.A.S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 30 de marzo de 1993 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una sociedad por acciones simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en El Carmen de Viboral, Antioquia.

Su objeto social consiste en la producción de alimentos en general y especialmente, confites, azúcares y mieles, así como la distribución, venta y comercio en general de dichos productos producidos por la compañía o por otros fabricantes y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria de producción de alimentos, y de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualesquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley y, realizar cualquier otra actividad económica lícita.

El 30 de diciembre de 2009, mediante escritura pública 4.716 otorgada en la Notaría 20 de Medellín, se solemnizó la fusión por absorción entre Novaventa S.A.S. (absorbente), sociedad que continuó existiendo jurídicamente, y Dulces de Colombia S.A.S. (absorbida), sociedad que se disolvió sin liquidarse y cuyo patrimonio se fusionó con el de Novaventa S.A.S.

**Ernesto Berard S. A.**

Constituida el 21 de febrero de 1978 y de duración perpetua. Sociedad panameña con domicilio principal en Chiriquí, República de Panamá.

Su objeto social consiste en la fabricación de embutidos, chorizos enlatados de res, cerdos, aves y procesamientos de productos cárnicos en general y otras actividades asociadas.

**Fehr Holdings, LLC**

Constituida el 1 de marzo de 2009 y de duración perpetua. Sociedad estadounidense con domicilio principal en Abilene, Texas, Estados Unidos de América.

El objeto social de esta compañía consiste en la realización de cualquier actividad lícita y en especial en la inversión en otras sociedades.

Al 31 de diciembre de 2010 se incluyeron los estados financieros consolidados los cuales incluyen la información de esta sociedad y sus filiales.

A continuación se detalla el objeto social de sus compañías filiales:

**Fehr Foods, Inc.**

Constituida el 13 de febrero de 1992 y de duración perpetua. Sociedad estadounidense con domicilio principal en la ciudad de Abilene, Texas, Estados Unidos de América.

Su objeto social consiste en la realización de cualquier actividad lícita según las leyes de Texas y en especial en la producción y comercialización de productos horneados.

**Oktex Baking, GP, LLC**

Constituida el 12 de octubre de 2004 según las leyes del Estado de Nevada, Estados Unidos de América y de duración perpetua. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Abilene, Texas, Estados Unidos de América.

Su objeto social consiste en la adquisición de acciones o cuotas y actuar como socio general de Oktex Baking, LP, y en la realización de todas las actividades lícitas necesarias para cumplir con tal propósito.

**Oktex Baking, LP**

Constituida el 12 de octubre de 2004 según las leyes del Estado de Oklahoma, Estados Unidos de América. Su plazo de duración es hasta el 31 de diciembre de 2052. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Oklahoma City, Oklahoma.

Su objeto social consiste en la producción y comercialización de productos horneados.

**Gestión Cargo Zona Franca S.A.S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 10 de octubre de 2008 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una sociedad por acciones simplificada el 16 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Cartagena, Bolívar.

La compañía es un usuario industrial de bienes y servicios de zona franca y tiene por objeto, principalmente, el desarrollo de las siguientes actividades en zona franca: La prestación de los servicios de gestión de compra, importación y exportación para terceros, de productos alimenticios y de materias primas utilizadas en la industria de alimentos en general. Así mismo, la prestación de servicios de reprocesamiento, reempaque, ensamble, etiquetado, envasado, maquila, clasificación, control de calidad, inspección, reclasificación, limpieza, congelación y descongelación de los mencionados artículos. La ejecución de servicios de coordinación y control logístico de importaciones de productos y materias primas propias y de terceros, la clasificación de productos alimenticios y materias primas, el control de inventarios y de los procesos aduaneros; el cargue, descargue y picking de los productos y materias primas indicados. La realización de pruebas y análisis de laboratorio sobre productos alimenticios y materias primas para alimentos, al igual que la interpretación de los resultados de los mismos.

**Industrias Aliadas S. A.**

Compañía colombiana constituida el 21 de septiembre de 1988 mediante escritura pública número 4349 de la Notaría Segunda de Ibagué. Su plazo de duración es hasta el 21 de septiembre de 2038 y tiene domicilio principal en la ciudad de Ibagué.

Su objeto social consiste en la compra, venta, beneficio, trilla y exportación de café. En términos generales, la sociedad explota todas las actividades relacionadas con la industria de café.

**Industrias Alimenticias Hermo de Venezuela S. A.**

Constituida el 12 de diciembre de 1995 y su plazo de duración es hasta el 12 de diciembre de 2094. Sociedad venezolana y con domicilio principal en la ciudad de Caracas, Venezuela.

Su objeto social consiste en la producción, importación, explotación y comercialización de alimentos y de productos en general. Así mismo, la inversión de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley.

**Industria Colombiana de Café S.A.S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 1 de junio de 1950 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una sociedad por acciones simplificada el 18 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en el montaje y la explotación de industrias de café y de alimentos en general, y los negocios que con ellas se relacionen directamente. Además, la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Industria de Alimentos Zenú S.A.S.**

Es una sociedad colombiana constituida el 20 de agosto de 2002 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una sociedad por acciones simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y de sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación y, especialmente de la carne, incluido el procesamiento y utilización de subproductos de bovinos, porcinos, ovinos, pescado y otras especies animales; el sacrificio y beneficio de ganado mayor o menor y la compra, venta, transporte, distribución, importación y exportación de carnes; el procesamiento de carnes y la preparación de embutidos, sopas, extractos, grasas, conservas de carne, especias, condimentos, productos de

lechería, cuajos, huevos, y sustancias alimenticias para animales; la distribución, venta, importación, exportación y comercio en general de los géneros de que trata el aparte anterior, en estado natural o elaborados industrialmente bien por la compañía o por otros, e igualmente la distribución, venta y comercio en general de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualesquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley y, la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

#### **Industrias Noel U.S.A Co.**

Constituida el 14 de enero de 1997 y de duración perpetua. Sociedad estadounidense con domicilio principal en la ciudad de Coral Gables, Florida.

Su objeto social es la celebración de todos los negocios lícitos según las leyes de los Estados Unidos y del Estado de la Florida, especialmente los relacionados con la industria de alimentos, la producción de materiales para el consumo humano y todos los actos necesarios para cumplir tal cometido. Industrias Noel U.S.A Co. está inactiva por disolución administrativa desde el 16 de septiembre de 2005.

#### **La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S.A.S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 11 de abril de 2008 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una sociedad por acciones simplificada el 25 de marzo de 2010. Tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2050; con domicilio principal en la ciudad de Cota, Cundinamarca.

Su objeto social consiste en la distribución a través del canal institucional de productos de cualquier naturaleza en nombre propio o por cuenta de terceros, incluidos alimentos y productos de consumo masivo, con marcas propias o de terceros, así como el envasado y empaclado de éstos.

#### **Litoempques S.A.S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 16 de marzo de 1995 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una sociedad por acciones simplificada el 18 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria metalmecánica y de empaques en general y, especialmente, la producción o fabricación y/o ensamble, y/o la comercialización de envases, tapas y empaques de cualquier material y para cualquier uso; y trabajos de litografía en metal o en cualquier otra base con destino a toda clase de industrias; su venta, distribución, importación, exportación y comercialización en general, ya sean producidos por la compañía o por otros fabricantes y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria metalmecánica y de empaques. Además, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita.

#### **Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 29 de enero de 1964 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una sociedad por acciones simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Bogotá, Cundinamarca.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general, y de manera especial, de helados, bebidas lácteas, postres, yogurts, jugos, refrescos, preparaciones a base de frutas; y los negocios que directamente se relacionen con dicha industria; la distribución, venta, comercio en general del género de que trata el aparte anterior producidos por la compañía o por otros fabricantes y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria de la producción de alimentos e igualmente la distribución, venta y comercio en general de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales; la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley; y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Molinos Santa Marta S.A.S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 18 de abril de 1980 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una sociedad por acciones simplificada el 18 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Santa Marta, Magdalena.

Su objeto social consiste en la molturación de granos, así como el desarrollo de los negocios y actividades que se relacionen directamente con la industria molinera; y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Novaventa S.A.S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 3 de octubre de 2000 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una sociedad por acciones simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la comercialización y la distribución de productos alimenticios, materias primas y elementos utilizados en las industrias de alimentos y la administración de canales especializados para la comercialización de dichos productos y de otros artículos que sean susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales; la prestación de servicios de mantenimiento de equipos utilizados para la comercialización de los géneros de que trata el aparte anterior; y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

El 30 de diciembre de 2009, mediante escritura pública 4.716 otorgada en la Notaría 20 de Medellín, se solemnizó la fusión por absorción entre Novaventa S.A.S. (absorbente), sociedad que continuó existiendo jurídicamente, y Dulces de Colombia S.A.S. (absorbida), sociedad que se disolvió sin liquidarse y cuyo patrimonio se fusionó con el de Novaventa S.A.S.

**Pastas Comarrico S.A.S.**

Es una sociedad colombiana constituida el 30 de noviembre de 2004 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una sociedad por acciones simplificada el 18 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Barranquilla, Atlántico.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y de manera especial, la fabricación y/o comercialización de harinas, pastas, preparaciones hechas de cereales y los derivados de todas ellas; al igual que, de la explotación de los negocios que directamente se relacionen con dicha industria; y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Productos Alimenticios Doria S.A.S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 18 de noviembre de 1966 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una sociedad por acciones simplificada el 13 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Mosquera, Cundinamarca.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y de manera especial, de las harinas y preparaciones hechas de cereales y sus derivados, pastas alimenticias entre otras, y los negocios que directamente se relacionen con dicha industria, así como también la distribución y, en general, la comercialización de productos alimenticios, materias primas y elementos utilizados en la industria de alimentos, y de fabricación de harinas y preparaciones hechas de cereales y de sus derivados; la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley, y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Servicios Nacional de Chocolates S.A.S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 21 de abril de 2006 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una sociedad por acciones simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la prestación en Colombia y/o en el exterior de servicios empresariales especializados en áreas como: Administración de riesgos y seguros, asistencia legal, auditoría y control, contabilidad, impuestos, negociación en compras, planeación financiera, procesos de soporte y desarrollo de gestión humana, servicios administrativos, tecnología informática, tesorería, y cualquiera otra en la que pueda crear valor para sus clientes. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley; y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Setas Colombianas S. A.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 16 de diciembre de 1991 y con vigencia hasta el 16 de diciembre de 2041, con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la explotación, cultivo, producción, procesamiento, distribución y comercialización de champiñones y, en general, productos del sector de la industria de alimentos para el consumo humano y animal, y de los negocios que con ella se relacionen directamente. Así como, la inversión en unidades o empresas pecuarias, agrícolas e industriales por el procesamiento, explotación o distribución de productos para el consumo humano y animal.

Mediante Escritura Pública número 4161 del 10 de diciembre de 2010, otorgada en la Notaría Veinte del Círculo de Medellín, se formalizó la reforma estatutaria de Setas Colombianas S. A. mediante la cual se disminuye el capital suscrito de la compañía en \$8.443.034.446 con efectivo reembolso de aportes. Esta reforma fue aprobada por la Asamblea de Accionistas en la reunión ordinaria del 12 de marzo de 2010 y posteriormente fue autorizada por la Superintendencia Financiera mediante Resolución 1088 del 31 de mayo de 2010 y por el Ministerio de Protección Social mediante Resolución 1870 del 18 de noviembre de 2010.

**Tropical Coffee Company S.A.S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 31 de marzo de 1950 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una sociedad por acciones simplificada el 18 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Santa Marta, Magdalena.

Su objeto social consiste en el montaje y la explotación de industrias de café y de alimentos en general, y de los negocios que con ellas se relacionen directamente. Además, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita.

**Nutresa S.A. de C.V.**

Compañía mexicana constituida el 8 de mayo de 1981 con una duración de 99 años y con domicilio principal en el Estado de México.

Su objeto social es la fabricación y compraventa de toda clase de productos alimenticios y nutricionales, comestibles, bebidas nutricionales, productos dietéticos. La elaboración de maquila de todos los productos elaborados y semi-elaborados, por cuenta de terceros, con maquinaria propia o ajena, entre otros; y todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto social.

**Serer S.A. de C.V.**

Compañía mexicana constituida el 31 de octubre de 1972 con una duración de 99 años, y con domicilio social en el Estado de México.

Su objeto social es la fabricación y compraventa de toda clase de productos alimenticios, así como la elaboración por maquila de los mismos y todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto social.

**Portafolio de Alimentos S.A.S. y Valores Nacionales S.A.S.**

El 10 de agosto de 2010 la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 1627 aprobó la fusión abreviada por medio del cual Grupo Nacional de Chocolates S. A. absorbe a sus subordinadas Valores Nacionales S.A.S. y Portafolio de Alimentos S.A.S. De acuerdo con la resolución, la fusión producirá todos sus efectos en la fecha que se inscriba en el registro mercantil de la Cámara de Comercio. Dicho registro se realizó el 10 de septiembre de 2010.

**Las compañías fusionadas tenían las siguientes características:****Portafolio de Alimentos S.A. S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 28 de diciembre de 2007 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una sociedad por acciones simplificada el 26 de mayo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades de la compañía en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por Ley, sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelación de capital. Además, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita.

**Valores Nacionales S.A.S.:**

Es una sociedad colombiana, constituida el 9 de diciembre de 2002 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la inversión o aplicación de recursos de la Compañía en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelación del capital. Además, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita.

**Inversiones Proveg S. A., Inversiones Maple S. A., y Distribuidora Maple de Colombia Ltda.**

Las Asambleas de Accionistas y la Junta de Socios de estas compañías, respectivamente, aprobaron en reuniones del 26 de junio de 2009, la escisión total de las sociedades. En virtud de esta operación las sociedades transfirieron la totalidad de sus patrimonios a las sociedades beneficiarias Portafolio de Alimentos S.A.S., Valores Nacionales S.A.S., Industria de Alimentos Zenú S.A.S., Compañía de Galletas Noel S.A.S. y Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S.

Sin que fuese necesario agotar el trámite de la liquidación las tres sociedades inversionistas se disolvieron, quedando sin patrimonio, sin actividad y desapareciendo de pleno derecho, como consecuencia de la determinación de escindirlas totalmente.

La totalidad de las inversiones que Inversiones Proveg S. A., Inversiones Maple S. A. y Distribuidora Maple de Colombia Ltda., tenían en otras sociedades operativas del grupo empresarial quedaron en cabeza de Portafolio de Alimentos S.A.S.

La escisión total de estas sociedades fue solemnizada mediante escritura pública número 4.585 del 23 de diciembre de 2009 otorgada en la Notaría 20 de Medellín.

Las compañías escindidas tenían las siguientes características:



**Distribuidora Maple de Colombia Ltda.**

Sociedad colombiana constituida el 19 de mayo de 1982 y con vigencia hasta el 18 de mayo del año 2012; con domicilio principal en el municipio de Envigado, Antioquia.

Su objeto social consiste en la distribución y comercialización de toda clase de productos alimenticios para el consumo directo o para su preparación; la representación de productos nacionales o extranjeros y la inversión en unidades o empresas productoras, procesadoras o comercializadoras de productos alimenticios o empresas agroindustriales.

**Inversiones Maple S. A.**

Sociedad colombiana constituida el 10 de diciembre de 2007 y con vigencia hasta el 7 de diciembre del año 2070, con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades de la compañía en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelación de capital.

**Inversiones Proveg S. A.**

Sociedad colombiana constituida el 31 de agosto de 2007 y con vigencia hasta el 1 de junio del año 2070; con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en adquirir, comercializar y otorgar licenciamiento sobre todo tipo de intangibles susceptibles de explotación económica. En el año 2008 mediante fusión absorbió a Proveg Investments S.A., Tropical Foods Investments S.A., Pozuelo Investments S.A., Hermo Investments S.A. y Maple Development LLC.

**1.2. Información financiera**

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la Compañía Matriz y sus compañías subordinadas. Todos los saldos y transacciones significativas entre compañías fueron eliminados en la consolidación.

A continuación se detalla la participación consolidada de la Compañía Matriz en el patrimonio de sus subordinadas y la información financiera de las mismas. Las cifras presentadas fueron tomadas de los estados financieros de las compañías subordinadas al 31 de diciembre, certificados y dictaminados con sujeción a lo prescrito por las normas legales vigentes:

**2010**

Sociedad	Participación consolidada	Activo	Pasivo	Capital social	Superávit de capital	Reservas	Reval. del patrimonio	Utilidad (pérdida)	Resultados de ejerc. Ant.	Superávit por valoriz.	Total patrimonio
Alimentos Cárnicos S.A.S.	100,0000%	528.607	286.268	44.034	14.267	103.522	0	32.913	0	47.603	242.339
Alimentos Cárnicos Zona Franca SantaFé S.A.	100,0000%	59.404	59.441	5	0	0	0	(12)	(30)	0	(37)
Blue Ribbon Product S.A. (1)	100,0000%	64.294	5.292	59.590	0	0	0	0	(588)	0	59.002
Compañía de Galletas Noel S.A.S.	100,0000%	971.507	457.660	116.660	41.406	120.567	10.953	33.972	0	190.289	513.847
Compañía de Galletas Pozuelo de Costa Rica S.A. (1)	100,0000%	402.874	76.607	263.785	0	43.958	0	10.517	0	8.007	326.267
Compañía de Galletas Pozuelo de Panamá S.A. (1)	100,0000%	14.482	11.030	3.847	0	0	0	241	(636)	0	3.452
Compañía Nacional de Chocolates de Costa Rica S.A. (1)	100,0000%	36.656	16.067	12.468	0	5.297	0	2.824	0	0	20.589
Compañía Nacional de Chocolates de Perú S.A.	100,0000%	210.467	53.237	136.209	0	21.169	0	(148)	0	0	157.230
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S	100,0000%	977.168	441.227	22	73.284	171.417	21.421	21.399	0	248.398	535.941
Cordials Boricua Empaque Inc. S.A.	100,0000%	7.515	1.800	5.764	0	0	2	281	(333)	0	5.714







Sociedad	Participación consolidada	Activo	Pasivo	Capital social	Superávit de capital	Reservas	Reval. del patrimonio	Utilidad (pérdida)	Resultados de ejerc. Ant.	Superávit por valoriz.	Total patrimonio
Alimentos S.A., Cordialisa (1)									(1.578)		
Distribuidora Cordialisa Guatemala S.A. (1)	100,0000%	1.726	1.428	799	0	0	0	146	(647)	0	298
Distribuidora Tropical S.A. (1)	100,0000%	4.196	4.095	519	0	0	0	(8)	(410)	0	101
Ernesto Berard S.A. (1)	100,0000%	6.477	3.720	59	0	2019	0	679	0	0	2.757
Gestión Cargo Zona Franca S.A.S. (1)	100,0000%	6.305	5.661	5	0	0	0	639	0	0	644
Grupo Nacional de Chocolates S.A.	100,0000%	5.514.960	115.757	2.176	1.745.701	850.199	706.433	225.496	0	1.869.198	5.399.203
Industria Colombiana de Café S.A.S. Colcafé (1)	100,0000%	558.585	292.246	17	12.926	93.025	9.409	(13.552)	0	164.514	266.339
Industria de Alimentos Zenú S.A.S.	100,0000%	600.847	353.591	249	3.942	56.270	78.262	43.600	0	64.933	247.256
Industrias Alimenticias Hermo de Venezuela S.A. (1)	100,0000%	292.921	84.135	4.596	0	42.853	130.423	30.914	0	0	208.786
La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S.A.	70,0000%	29.594	27.261	501	1.820	0	0	885	(873)	0	2.333
Litoempaques S.A.S.	100,0000%	23.260	1.049	4.000	0	5.273	7.115	418	0	5.405	22.211
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A. S.	100,0000%	261.872	166.477	22.642	0	15.655	1.365	9.880	0	45.853	95.395
Molinos Santa Marta S.A.S.	100,0000%	173.986	46.136	30	14.339	29.771	61.082	2.383	0	20.245	127.850
Novaventa S.A.S.	100,0000%	81.687	50.685	1.600	3.588	7.070	8.863	4.614	0	5.267	31.002
Nutresa S.A. de C.V. (1)	100,0000%	34.867	18.988	526	0	7.602	1.365	6.386	0	0	15.879
Pastas Comarrico S.A.S.	100,0000%	24.401	6.485	400	6.951	2.902	161	2.780	0	4.722	17.916
Portafolio de Alimentos S.A.S. (2)	100,0000%	779.847	6.982	637	364.420	110.334	241.509	30.093	0	25.872	772.865
Productos Alimenticios Doria S.A.S.	100,0000%	180.402	67.165	6.853	0	21.611	28.419	10.913	0	45.441	113.237
Serer S.A. de C.V. (1)	100,0000%	2.775	2.523	1.590	0	0	2.918	1.921	(6.177)	0	252
Servicios Nacional de Chocolates S.A.S. (1)	100,0000%	149.339	148.684	100	0	364	2	189	0	0	655
Setas Colombianas S.A.	94,7915%	58.875	2.986	15.680	3.800	4104	33.957	3.674	(29.906)	24.580	55.889
Tropical Coffe Company S.A.S.	100,0000%	32.379	7.923	4.891	0	5.147	631	(322)	0	14.109	24.456
Valores Nacionales S.A.S. (2)	100,0000%	1.790.277	10.881	11.417	26	288.890	0	27.004	0	1.452.059	1.779.396

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Matriz no tiene inversión directa en estas compañías. Sin embargo, posee participación mayoritaria a través de compañías subordinadas. Compañías absorbidas por la Matriz, mediante Resolución 1627 del 10 de agosto de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### 1.3. Metodología de consolidación

El método de consolidación utilizado para la preparación de los estados financieros consolidados es el llamado "Método de integración global".

Con base en esta metodología se incorpora a los estados financieros de la matriz o controlante, la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio y resultados de las sociedades subordinadas, previa eliminación, en la matriz o controlante, de la inversión efectuada por ella en el patrimonio de sus subordinadas y de éstas entre sí, así como de las operaciones y saldos recíprocos existentes a la fecha de corte de los estados financieros consolidados.

Para la preparación de los estados financieros consolidados se tuvo en cuenta el procedimiento que se señala a continuación.

Determinar la Matriz y las compañías subordinadas sujetas a consolidación, acorde con la vinculación existente y las disposiciones legales vigentes.

b) Obtener los estados financieros tanto de la Matriz como de las compañías a consolidar.

c) Comprobar la homogeneidad de las bases contables utilizadas por las compañías a consolidar y ajustar en los aspectos materiales a los principios contables generalmente aceptados en Colombia.

Los estados financieros de compañías subordinadas en el exterior se convierten a pesos antes de iniciar el proceso de consolidación, tomando como base algunos lineamientos establecidos en la NIC 29. A partir del año 2007 para aquellas compañías que pertenecen a países cuya economía deja de ser considerada hiperinflacionaria, toman las cifras expresadas en la unidad de medida corriente al final del año 2006, como base para los valores en libros de las partidas en sus estados financieros del año 2007 antes de ser convertidos a pesos.





A partir del año 2010 el ajuste por conversión de las Compañías subordinadas en el exterior, se registran en el patrimonio. Hasta el año 2009 se reflejaban en resultados.

Se comprueba que coincidan los saldos recíprocos. Si existen diferencias se concilian y se ajustan.

- f) Se prepara una hoja de trabajo para la consolidación.
- g) Se determina la participación minoritaria en el patrimonio y los resultados de las subordinadas.
- h) Los saldos y las transacciones entre compañías se eliminan.
- i) Se prepara los estados financieros consolidados con sus respectivas notas.

#### 1.4 Efecto de la consolidación

El efecto de la consolidación en los activos, pasivos, utilidades y patrimonio de Grupo Nacional de Chocolates S.A. (Compañía Matriz) es el siguiente:

	2010	2009
<b>Conciliación del activo</b>		
Activo de la Compañía Matriz	\$ 6.403.741	\$ 5.514.960
Activo de las compañías subordinadas	6.584.252	8.299.832
Subtotal	12.987.993	13.814.792
<b>Eliminaciones y reclasificaciones por efecto de la consolidación:</b>		
Deudores	\$ (1.689.054)	\$ (1.165.414)
Inventarios	(4.435)	(9.242)
Inversiones (costo más valorizaciones)	(3.289.941)	(5.787.089)
Propiedad, planta y equipo (costo más valorizaciones)	6.034	(3.871)
Intangibles y otros activos	74.094	79.950
Total eliminaciones y reclasificaciones	(4.903.302)	(6.885.666)
Total activo consolidado	\$ 8.084.691	\$ 6.929.126
<b>Conciliación del pasivo</b>		
Pasivo de la Compañía Matriz	\$ 80.066	\$ 115.757
Pasivo de las compañías subordinadas	3.363.092	2.588.349
Subtotal	3.443.158	2.704.106
<b>Eliminaciones y reclasificaciones por efecto de la consolidación:</b>		
Cuentas corrientes comerciales, proveedores y cuentas por pagar	(1.680.096)	\$ (1.157.369)
Diferidos y otros pasivos	(13.285)	(7.851)
Total eliminaciones y reclasificaciones	(1.693.381)	(1.165.220)
Total pasivo consolidado	\$ 1.749.777	\$ 1.538.886
<b>Conciliación de las utilidades</b>		
Utilidad de la compañía Matriz	\$ 278.403	\$ 225.496
Utilidad de las compañías subordinadas	247.101	313.884
Subtotal	<b>525.504</b>	<b>539.380</b>
<b>Ajustes y eliminaciones por efecto de la consolidación:</b>		
Participación derechos minoritarios	\$ (762)	\$ (457)
Utilidad por método de participación	(262.477)	(330.646)
Utilidad antes de adquisiciones de compañías	(4.364)	(1.106)
Pérdida neta generada por operaciones entre las compañías y otros	5.338	6.103
Total eliminaciones y reclasificaciones	(262.265)	(326.106)



	2010	2009
Total utilidad neta consolidada	\$ 263.239	\$ 213.274
<b>Conciliación del patrimonio</b>		
Patrimonio de la Compañía Matriz	\$ 6.323.675	\$ 5.399.203
Patrimonio de las compañías subordinadas	3.221.160	5.711.483
Subtotal	9.544.835	11.110.686
<b>Eliminaciones por efecto de la consolidación:</b>		
Capital social	(723.793)	(732.563)
Superávit de capital	(295.203)	(2.333.134)
Reservas	(776.243)	(1.144.043)
Revalorización del patrimonio	(69.221)	(556.994)
Efecto conversión estados financieros	(117.715)	0
Superávit por valorizaciones	(981.113)	(632.323)
Utilidad del ejercicio (1)	(257.901)	(325.000)
Total eliminaciones y reclasificaciones	(3.221.189)	(5.724.057)
Total patrimonio consolidado	\$ 6.323.646	\$ 5.386.629

(1) Incluye las utilidades por el método de participación.

## Nota No. 2

### Resumen de las principales prácticas y políticas contables.

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, la Sociedad Matriz y sus compañías subordinadas observan principios de contabilidad generalmente aceptados, que son prescritos por disposiciones legales y por las respectivas entidades de vigilancia y control en Colombia. Sin perjuicio de éstas, el grupo de empresas aplica prácticas y políticas contables adoptadas por la Matriz, las cuales, para el caso de las compañías subordinadas ubicadas en el exterior, no difieren sustancialmente de las prácticas contables utilizadas en los países de origen, y/o se ha efectuado su homologación para aquellas que generan un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

Las políticas y prácticas contables que se describen a continuación, son aplicadas en forma homogénea por la Compañía Matriz y sus compañías subordinadas, en concordancia con lo anterior:

#### 2.1 Ajuste por inflación

Mediante Decreto No. 1536 del 7 de mayo de 2007, el Gobierno Nacional de Colombia eliminó de manera retroactiva a partir del 1 de enero de 2007 los efectos contables del sistema de ajustes por inflación, suprimidos también para efectos tributarios mediante Ley 1111 de 2006. Los ajustes por inflación acumulados en los activos y pasivos no monetarios hasta el 31 de diciembre de 2006, formarán parte del saldo de sus respectivas cuentas para todos los efectos contables hasta su cancelación, depreciación o amortización. Así mismo, el saldo de la cuenta de revalorización del patrimonio, puede ser disminuido por el reconocimiento del impuesto al patrimonio liquidado y no podrá distribirse como utilidad hasta tanto no se liquide la empresa o se capitalice su valor de acuerdo con las normas legales. Una vez se capitalice, podrá servir para absorber pérdidas, únicamente cuando la Compañía se encuentre en causal de disolución y no podrá utilizarse para disminuir el capital con efectivo reembolso de aportes a los socios o accionistas.

Durante el año 2010 la administración acogió a esta norma cargó a la cuenta de revalorización del patrimonio el impuesto al patrimonio por valor de \$10.835 (2009- \$10.945) el cual se cargaba a resultados anteriormente.

Para el reconocimiento del ajuste por inflación en los estados financieros de las compañías ubicadas en otros países, se siguen los lineamientos establecidos en la NIC 29, la cual establece las prácticas a seguir en la

preparación de la información contable en caso de una economía hiperinflacionaria. En el caso de Grupo Nacional de Chocolates, a partir del año 2009 las compañías Industrias Alimenticias Hermo de Venezuela S.A. y Cordialsa Venezuela S.A. ubicadas en Venezuela, fueron consideradas economía hiperinflacionaria; por lo cual para estas compañías se le ha dado el cumplimiento a esta norma.

## 2.2 Cuentas en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Para la conversión de dólares estadounidenses a pesos colombianos, al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar se ajustan a la tasa de cambio representativa del mercado publicada por la entidad oficial encargada de certificar esta información. En lo relativo a saldos por cobrar en otras monedas (en términos de moneda funcional), las diferencias en cambio se llevan a resultados como ingresos financieros. En lo relativo a cuentas por pagar sólo se lleva a resultados, las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Son imputables a costos de adquisición de activos las diferencias en cambio ocurridas mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

De conformidad con el Decreto Reglamentario 4918 de diciembre 26 de 2007, la diferencia en cambio proveniente de inversiones de renta variable en subordinadas del exterior deben ser reexpresadas en la moneda funcional, utilizando la tasa de cambio vigente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los derechos y obligaciones en derivados financieros realizados con propósitos de cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera se muestran en cuentas de balance y se ajustan a la tasa representativa del mercado con abono o cargo a resultados. Las primas o descuentos en contratos de opciones y futuros se cargan o abonan a los resultados del ejercicio según el caso.

Para la conversión de los estados financieros de las compañías vinculadas establecidas en el exterior, se siguen las directrices de la NIC 21. Las cuentas de balance se ajustan al tipo de cambio del último día del año y las cuentas de resultado de las subordinadas, se utiliza la tasa de cambio promedio.

## 2.3 Provisión para deudores

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al fin de cada ejercicio, con base en análisis de edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales efectuadas por la Administración. Periódicamente se carga a resultados las sumas que son consideradas incobrables o de dudoso recaudo.

## 2.4 Inventarios

Los inventarios son contabilizados al costo. Para la determinación del costo se aplica el método promedio, y al cierre del ejercicio es reducido a su valor de mercado si éste es menor. El método promedio se aplica para materias primas y materiales, productos terminados y procesos y el método de valores específicos para materia prima en tránsito. Si fuere necesario, al cierre de cada ejercicio se hace provisión para inventarios obsoletos y de lento movimiento.

## 2.5 Diferidos

Los activos diferidos comprenden:

Gastos pagados por anticipado tales como intereses y seguros, los cuales se amortizan conforme los servicios son recibidos.

Cargos diferidos, que representan los bienes o servicios recibidos de los cuales se espera obtener beneficios económicos en otros períodos. Estos cargos diferidos incluyen costos y gastos ocasionados en el desarrollo de proyectos, programas de cómputo, gastos de promoción y publicidad, y se amortizan en períodos que oscilan entre los 12 y 60 meses.

## 2.6 Propiedades, planta y equipo, depreciación, valorizaciones y provisiones

Las propiedades, planta y equipo están registradas al costo, incluyendo las adiciones, mejoras y la capitalización por diferencias en cambio y gastos financieros.

Las reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio. Las ventas y retiros se registran al costo neto ajustado, llevando a resultados la diferencia entre éste y el precio de venta.

La depreciación es calculada por el método de línea recta sobre el costo, con base en la vida útil probable de los respectivos activos, a las tasas anuales permitidas por la legislación tributaria del respectivo país, para cada grupo de activo. Para el caso de la Compañía Matriz y sus subordinadas en Colombia, las tasas anuales utilizadas son del 5% para edificios, 10% para maquinaria y equipo de oficina y 20% para equipo de transporte y equipo de cómputo.

En algunos equipos de producción se aplica depreciación acelerada equivalente al 25% de la tasa normal por cada turno adicional de trabajo. En otros equipos se utilizó una tasa de depreciación basada en las horas de trabajo, atendiendo a las especificaciones técnicas de los equipos, suministradas por el proveedor.

La maquinaria y equipo no operativa y sobre la cual se prevé que no generará flujos de ingresos futuros, no es depreciada. Dichos activos se encuentran 100% provisionados.

Los excesos del costo neto, con respecto a su valor de realización, determinado éste con base en avalúos técnicos, se registran en la cuenta valorizaciones, teniendo como contrapartida el rubro superávit por valorizaciones. Cuando el costo neto resulta mayor que los avalúos técnicos, las diferencias se provisionan con cargo a resultados.

Los avalúos de propiedades, planta y equipo y del rubro bienes de arte y cultura de otros activos fueron preparados de acuerdo con lo establecido por las respectivas normas vigentes en cada país y para las compañías domiciliadas en Colombia, de conformidad con el Decreto 2649 de 1993.

Las compañías protegen sus activos en forma adecuada; con tal propósito se contratan pólizas de seguros para cubrirlos contra los diferentes riesgos, como incendio, terremoto, hurto, robo y daños a terceros.

## 2.7 Inversiones negociables y permanentes

Las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, según Circular Externa No. 11 de 1998, requieren que las inversiones que posee la Compañía se clasifiquen de acuerdo con la intención de su realización por parte de la administración en negociables, antes de tres años, y permanentes después de tres años y de acuerdo con los rendimientos que generen en inversiones de renta fija y de renta variable. Una vez clasificadas las inversiones se registran y valúan de la siguiente manera:

Las inversiones de renta fija (derechos de deuda), independiente de su clasificación entre negociables o permanentes, se registran inicialmente por su costo de adquisición y mensualmente se valorizan por su valor de realización. El ajuste resultante se lleva a la cuenta de resultados.

Las inversiones de renta variable en acciones o participaciones de capital, en entidades no controladas por la Compañía, se registran al costo y se valorizan a su valor de realización. Para las inversiones clasificadas como

permanentes, el ajuste resultante sea positivo o negativo se registra en la cuenta de valorizaciones en el activo con abono o cargo a superávit por valorizaciones en el patrimonio, según el caso. Para las inversiones clasificadas como negociables, si el ajuste resultante es positivo o negativo, se afecta el último costo registrado de la inversión, reconociendo en resultados, el ingreso o gasto generado. El valor de mercado es determinado para las acciones que cotizan en bolsa, así: de alta bursatilidad, con base en el promedio de los últimos 10 días de cotización, de media bursatilidad, con base en el promedio de cotización de los últimos 90 días en bolsa; y para las de baja bursatilidad o que no cotizan en bolsa, con base en su valor intrínseco.

De acuerdo con la Circular Conjunta 006 y 11 de 2005, de las Superintendencias de Sociedades y Financiera de Colombia, respectivamente, las inversiones en compañías subordinadas clasificadas como permanentes en las cuales más del 50% del capital pertenezca a la Matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas, entre otros criterios, se contabilizan por el método de participación patrimonial aplicado en forma prospectiva a partir del 1 de enero de 1994. Bajo este método las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en las compañías subordinadas a partir del 1 de enero de 1994, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre las subordinadas y la Matriz. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías obtenidas antes del 31 de diciembre de 1993 se registra como ingresos y las posteriores como un menor valor de la inversión. Adicional a lo anterior también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las subordinadas diferentes a resultados del ejercicio, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

A partir del año 2007, de acuerdo con el Decreto 4918 del 28 de diciembre de 2007, las diferencias en cambio resultantes de la reexpresión de las inversiones en subordinadas del exterior originadas durante el año se registran como un mayor o menor valor del patrimonio en el rubro superávit por método de participación.

## 2.8 Intangibles

### Crédito mercantil

De conformidad con la Circular Conjunta 006 y 011 de 2005, emitida por las Superintendencias de Sociedades y Financiera de Colombia, respectivamente, se registra como crédito mercantil adquirido el monto adicional pagado sobre el valor en libros en la adquisición de acciones de sociedades sobre las cuales la Matriz tiene o adquiere el control, de acuerdo con los presupuestos establecidos en los artículos 260 y 261 del Código de Comercio. Para Colombia, el crédito mercantil adquirido debe ser amortizado en el mismo tiempo en que se espera recuperar la inversión, sin que en ningún caso dicho plazo exceda de veinte (20) años. Con sustento en la misma norma, no está sujeto a reconocimiento contable, como crédito mercantil negativo, cuando se paga un precio inferior al valor intrínseco. Para los estados financieros consolidados el crédito mercantil negativo es reconocido en el patrimonio, a través del superávit por valorizaciones de los activos adquiridos de la subordinada que le dieron origen; tampoco hay lugar a dicho reconocimiento tratándose de crédito mercantil formado

Anualmente se revisa el crédito mercantil a efectos de evaluar su procedencia y en caso de concluirse que no genera beneficios económicos o que el beneficio económico ya fue logrado, se procede a la amortización del crédito mercantil en el respectivo período.

### Marcas y Derechos

Los intangibles incluyen costos directos incurridos en la adquisición de marcas comerciales, así como derechos de distribución que se reconocen con base en estudio técnico preparado por personal vinculado a las compañías. Dichos costos, se amortizan en el lapso que fuere menor entre el tiempo estimado de su explotación y la duración de su amparo legal o contractual.



Basado en la actualización del estudio técnico realizado por una banca de inversión independiente, se reconoce dicho activo intangible como de vida útil de 99 años.

### **Contratos de arrendamiento con opción de compra (leasing)**

Para las subordinadas de Colombia los bienes adquiridos por contratos de arrendamiento financiero con opción de compra son registrados en el activo por el valor presente de los cánones y opciones de compra pactados, calculado a la fecha de iniciación del contrato con base en la tasa interna de retorno del respectivo contrato y simultáneamente se registra el pasivo correspondiente.

Estos derechos se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta a las tasas de 10% para derechos en contrato de arrendamiento de equipo y de 20% para vehículos y equipos de cómputo. Los cánones pagados en desarrollo de contrato son aplicados al pasivo en la parte calculada de abono a capital y a resultados del ejercicio en la parte de gastos financieros.

## **2.9 Instrumentos financieros derivados**

En el curso normal de los negocios las compañías realizan operaciones con instrumentos financieros derivados, con el único propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio y de tasas de interés de obligaciones en moneda extranjera. Estos instrumentos incluyen entre otros contratos cross currency swap tasa fija y forward de cobertura.

Si bien las normas contables colombianas no prevén tratamientos específicos para este tipo de transacciones, a partir de 2007 las compañías han adoptado como política, calcular el monto de los ingresos o gastos que se presenten al comparar la tasa representativa del mercado al cierre del año con la tasa pactada en cada contrato, descontada a su valor presente en la fecha de valuación, y el ajuste resultante es llevado a resultados durante el período en el cual se establecieron los contratos, de tal forma que se compensen adecuadamente los ingresos o gastos generados por las variaciones en los tipos de cambio y de tasa de interés de las partidas cubiertas en cada caso.

## **2.10 Impuestos, gravámenes y tasas**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de las compañías, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal.

El impuesto sobre la renta se determina con base en estimaciones. La provisión para impuesto sobre la renta llevada a resultados incluye, además del impuesto sobre la renta gravable del ejercicio, el efecto impositivo aplicable a las diferencias temporales entre las partidas contables y fiscales utilizadas para el cálculo del impuesto de renta. El valor del impuesto sobre tales diferencias se registra en una cuenta de impuesto de renta diferido.

## **2.11 Obligaciones laborales**

Las obligaciones se ajustan al fin de cada ejercicio, con base en los contratos de trabajo y las normas legales vigentes.

El monto de las pensiones de jubilación es determinado con base en estudios actuariales. Las compañías subordinadas con domicilio en Colombia y Ecuador tienen pasivo actuarial por disposición legal.

Los pagos efectuados al personal jubilado se cargan a los resultados del período.

## 2.12 Cuentas de orden deudoras y acreedoras

### 2.12.1 Deudoras

Se registra en cuentas de orden deudoras, hechos o circunstancias de las cuales se pueden generar derechos que afecten la estructura financiera de las compañías, y cuentas para efectos de control interno de activos. También incluye cuentas utilizadas para conciliar diferencias entre los registros contables de naturaleza activa y las declaraciones tributarias.

### 2.12.2 Acreedoras

Se registra en cuentas de orden acreedoras los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones que pueden llegar a afectar la estructura financiera de las compañías. También incluye cuentas utilizadas para efectos de control interno de pasivos y patrimonio, así como para conciliar las diferencias entre los registros contables de naturaleza crédito y las declaraciones tributarias.

## 2.13 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos provenientes de ventas se reconocen cuando el producto es despachado; los provenientes de alquileres en el mes en que se causan; y los provenientes de servicios, cuando se prestan éstos. Los costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

## 2.14 Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calcula sobre 435.123.458 acciones en circulación de la Compañía Matriz al cierre de los años 2010 y 2009.

## 2.15 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para la preparación del estado de flujos de efectivo, las inversiones temporales, son consideradas como equivalentes de efectivo, por tener un vencimiento inferior a tres meses, o por existir la intención o capacidad de realizarlas antes de ese período.

## 2.16 Importancia relativa o materialidad

En los estados financieros consolidados y sus notas se revelan de manera integral los hechos económicos que, en los años terminados en diciembre 31 de 2010 y 2009, afectaron la situación financiera de las compañías, sus resultados y flujos de efectivo, como también los cambios en la posición financiera y en el patrimonio. No existen hechos de tal naturaleza, no revelados, que pudieran alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información mencionada.

La importancia relativa, para propósitos de revelaciones, se determinó teniendo como base un 5% del activo corriente y no corriente, el pasivo corriente y no corriente, el patrimonio, los resultados del ejercicio y cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada.

## 2.17 Reclasificación a los estados financieros

Ciertas reclasificaciones han sido incorporadas en los estados financieros de 2009 para propósitos comparativos con los estados financieros de 2010.

### Nota No. 3

#### Transacciones en moneda extranjera

Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requieren de la aprobación oficial.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera, \$1.913,98 y \$2.044,23 por US\$1 al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente. Para la conversión de los estados financieros de las subordinadas extranjeras, las operaciones de ingresos, costos y gastos se expresan en dólar americano a la tasa promedio anual de cada país y de esta moneda a pesos colombianos aplicando la TRM promedio del año, la cual fue de \$1.897,89 y \$2.156,29 por US\$1 durante los años 2010 y 2009, respectivamente. La conversión de las cuentas de balance se efectúa a las tasas de cierre correspondientes.

La Matriz y sus subordinadas tenían los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en pesos al 31 de diciembre.

	2010		2009	
	US\$	\$	US\$	\$
Disponible	36.939.889	70.702	48.731.402	99.618
Deudores	120.959.449	231.514	96.168.365	196.590
Inventarios	108.875.635	208.386	60.024.253	122.703
Diferidos y otros	9.514.825	18.211	17.505.792	35.786
Propiedad, planta y equipo	111.998.218	214.362	122.932.863	251.303
Intangibles	136.838.526	261.906	127.380.804	260.396
<b>Subtotal</b>	<b>525.126.542</b>	<b>1.005.081</b>	<b>472.743.479</b>	<b>966.396</b>
Obligaciones financieras	230.291.345	440.773	116.013.007	237.157
Proveedores	37.762.673	72.277	27.704.972	56.635
Cuentas por pagar	55.976.008	107.137	35.005.277	71.559
Impuestos, gravámenes y tasas	10.226.596	19.574	3.595.207	7.349
Obligaciones laborales	7.920.271	15.159	8.109.414	16.578
Pasivos estimados	3.893.028	7.451	16.403.242	33.532
Pasivos diferidos y otros	3.095.010	5.924	6.286.888	12.852
<b>Subtotal</b>	<b>349.164.931</b>	<b>668.295</b>	<b>213.118.007</b>	<b>435.662</b>
<b>Posición neta, activa</b>	<b>175.961.611</b>	<b>336.786</b>	<b>259.625.472</b>	<b>530.734</b>

**Impacto de la conversión de estados financieros por país al año 2010.**

	Costa Rica	Ecuador	El Salvador	Estados Unidos	Guatemala	México	Nicaragua	Panamá	Perú	Puerto Rico	Venezuela	Total
Activo corriente	2.317	(1.092)	(114)	(276)	(41)	(356)	(404)	(2.057)	(1.740)	(480)	(124.288)	(128.531)
Activo no corriente	10.168	(13)	0	(3)	0	(53)	(52)	(3.066)	(5.902)	(1)	(59.898)	(58.820)
<b>Total activo</b>	<b>12.485</b>	<b>(1.105)</b>	<b>(114)</b>	<b>(279)</b>	<b>(41)</b>	<b>(409)</b>	<b>(456)</b>	<b>(5.123)</b>	<b>(7.642)</b>	<b>(481)</b>	<b>(184.186)</b>	<b>(187.351)</b>
Pasivo corriente	1.233	(930)	(113)	(86)	(34)	(174)	(443)	(1.067)	(601)	(111)	(66.088)	(68.414)
Pasivo no corriente	852	0	0	0	0	(54)	0	0	(1.093)	0	(142)	(437)
<b>Total pasivo</b>	<b>2.085</b>	<b>(930)</b>	<b>(113)</b>	<b>(86)</b>	<b>(34)</b>	<b>(228)</b>	<b>(443)</b>	<b>(1.067)</b>	<b>(1.694)</b>	<b>(111)</b>	<b>(66.230)</b>	<b>(68.851)</b>
<b>Efecto conversión resultados</b>	<b>517</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>(3)</b>	<b>334</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>(99)</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>785</b>
<b>Efecto conversión estados financieros</b>	<b>10.917</b>	<b>(173)</b>	<b>(1)</b>	<b>(183)</b>	<b>(10)</b>	<b>153</b>	<b>(4)</b>	<b>(4.043)</b>	<b>(6.047)</b>	<b>(368)</b>	<b>(117.956)</b>	<b>(117.715)</b>

**Nota No. 4**

**Disponible y equivalentes de efectivo**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
Caja, bancos y corporaciones de ahorro y vivienda	\$ 87.484	\$ 116.630
Inversiones temporales	45.905	35.942
<b>Total</b>	<b>\$ 133.389</b>	<b>\$ 152.572</b>

Sobre estos valores no existen restricciones para su disponibilidad.



**NotaNo. 5**  
**Deudores, neto**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
<b>Cientes :</b>		
Nacionales	\$322.671	\$243.657
Exterior	137.712	154.327
Provisión clientes (1)	(8.340)	(10.625)
Subtotal	\$452.043	\$387.359
Anticipo impuesto, contribuciones y saldos a favor	65.683	75.283
Ingresos por cobrar	486	1.306
Anticipos y avances	30.601	25.602
Cuentas por cobrar a trabajadores	7.894	10.591
Préstamos a particulares	778	1.045
Otros	10.749	9.743
Total deudores (corto plazo)	\$568.234	\$510.929
Cuentas por cobrar a trabajadores	17.680	12.337
Anticipos y avances	286	63
Préstamos a particulares	56	200
<b>Total deudores (largo plazo)</b>	<b>\$18.022</b>	<b>\$12.600</b>

(1) Las cuentas con vencimiento superior a un año, por ventas de productos, se castigan contra la provisión. Los castigos por tal concepto en 2010, fueron de \$10.569 (2009- \$6.990). Adicionalmente, previo estudio detallado de la cartera vencida, se procedió a incrementar la provisión de clientes en \$8.284 (2009 \$8.079).

**NotaNo. 6**  
**Inventarios, neto**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
Materia prima	\$ 188.253	\$ 172.624
Productos en proceso	39.119	44.444
Producto terminado	159.524	125.469
Mercancía no fabricada por la empresa	30.045	26.490
Materiales, repuestos, accesorios y empaques	79.794	81.004
Inventarios en tránsito	29.247	18.325
Semovientes	27.900	26.780
Provisión protección de inventarios	(866)	(1.016)
<b>Total</b>	<b>\$ 553.016</b>	<b>\$ 494.120</b>

**Nota No. 7**  
**Diferidos y otros activos**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
Gastos pagados por anticipado	\$ 8.089	\$ 24.723
Cargos diferidos	58.913	54.623
Derechos en instrumentos financieros (Nota 8)	15.109	18.068



	2010	2009
Otros activos	1.793	1.028
Total	83.904	98.442
Total corriente	(52.187)	(53.805)
Total no corriente	\$ 31.717	\$ 44.637

**Nota No. 8**

**Instrumentos financieros derivados**

Los saldos de los activos y pasivos por instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden al valor de mercado de los contratos vigentes de acuerdo con los derechos y obligaciones de las compañías. Para sus contratos de derivados, todas las ganancias y pérdidas son reconocidas en los resultados del año. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los instrumentos derivados generaron utilidades de \$6.084 (2009 - \$39.756) y pérdidas por \$17.402 (2009 - \$57.184), respectivamente.

El valor de mercado de los instrumentos derivados al 31 de diciembre, las tasas de interés y de cambio de estos contratos, se relacionan a continuación:

**2010**

Entidad financiera	Obligación financiera inicial US\$	Saldo obligación financiera US\$	Valor cubierto US\$	Fecha Inicial	Vencimiento	Derechos \$	Obligaciones \$	Ganan.(pérdidas) no realiz. \$	Tasa de cambio inicial (1)	Tasa de cambio futura (1)	Tasa de interés derecho	Tasa de interés obligación
<b>DERECHOS</b>												
Compra D. Forwards												
Helm Bank			5.698.535	15/12/2010	14/01/2011	130		130	1.898,00	1.885,04		
Helm Bank			5.769.280	16/12/2010	14/01/2011	68		68	1.910,00	1.894,91		
Bancolombiana			15.043.671	17/11/2010	17/01/2011	540		540	1.879,00	1.877,74		
Bancolombiana			19.055.316	17/11/2010	17/01/2011	684		684	1.879,00	1.877,74		
Compra N.D. Forwards												
BBVA			20.550.225	05/11/2010	04/01/2011	1.992		1.992	1.819,00	1.816,90		
<b>TOTAL DERECHOS CORTO PLAZO</b>						<b>3.414</b>						
<b>Swaps</b>												
BBVA	40.285.714	25.178.572	25.178.572	17/04/2008	14/02/2014	2.596	(464)	2.132		1.795,00	Libor 3Meses +0,95	11,25% EA
RBS	37.714.286	23.571.429	23.571.429	14/06/2006	14/02/2014	2.900	(424)	2.476		1.772,00	Libor 3Meses +0,95	10,92% EA
Citibank	40.176.271	40.176.271	40.176.271	03/07/2008	03/07/2018	6.199		6.198		2,96PEN	Libor 6Meses +1,80	8,84% EA
<b>TOTAL DERECHOS LARGO PLAZO</b>						<b>11.695</b>	<b>(888)</b>					
<b>TOTAL DERECHOS OBLIGACIONES</b>						<b>15.109</b>	<b>(888)</b>					
Compra N.D. Forwards												
Helm Bank	1.000.000		1.000.000	11/02/2010	08/02/2011		(100)	(100)	1.945,00	2.021,96		
Helm Bank	1.000.000		1.000.000	11/02/2010	08/02/2011		(100)	(100)	1.945,00	2.021,96		
Helm Bank	1.000.000		1.000.000	11/02/2010	08/02/2011		(100)	(100)	1.945,00	2.021,96		
Compra D. Forwards												
Helm Bank			3.251.230	16/12/2010	14/01/2011		38					
Helm Bank			7.526.629	22/12/2010	21/01/2011		(132)	(132)	1.938,00	1.916,67		
<b>TOTAL OBLIGACIONES CORTO PLAZO</b>							<b>(394)</b>					
<b>Swaps</b>												
RBS	33.000.000	14.142.864	14.142.864	14/06/2006	14/06/2013		(7.246)	(7.246)		2.518,50	Libor	9,87%

Entidad financiera	Obligación financiera inicial US\$	Saldo obligación financiera US\$	Valor cubierto US\$	Fecha Inicial	Vencimiento	Derechos \$	Obligaciones \$	Ganan.(pérdidas) no realiz. \$	Tasa de cambio inicial (1)	Tasa de cambio futura (1)	Tasa de interés derecho	Tasa de interés obligación	
											3Meses +0,85	EA	
<b>TOTAL OBLIGACIONES LARGO PLAZO</b>								(7.246)					
<b>TOTAL OBLIGACIONES</b>								(8.528)					
<b>GRAN TOTAL</b>							15.109	(8.528)					

2009

Entidad financiera	Obligación financiera inicial US\$	Saldo obligación financiera US\$	Valor cubierto US\$	Fecha Inicial	Vencimiento	Derechos \$	Obligaciones \$	Ganan.(pérdidas) no realizadas \$	Tasa de cambio inicial (1)	Tasa de cambio futura (1)	Tasa de interés derecho	Tasa de interés obligación
<b>DERECHOS</b>												
<b>Compra N.D. Forwards</b>												
Helm Bank			100.000	09-10-09	05-01-10	17		17	1.859,80	1.878,77		
Helm Bank			100.000	09-10-09	05-01-10	17		17	1.859,80	1.878,77		
Helm Bank			100.000	09-10-09	05-01-10	17		17	1.859,80	1.878,77		
Helm Bank			100.000	09-10-09	05-01-10	17		17	1.859,80	1.878,77		
Helm Bank			100.000	09-10-09	05-01-10	17		17	1.859,80	1.878,77		
Helm Bank			100.000	09-10-09	20-01-10	17		17	1.859,80	1.882,03		
Helm Bank			100.000	09-10-09	20-01-10	17		17	1.859,80	1.882,03		
Helm Bank			100.000	09-10-09	20-01-10	17		17	1.859,80	1.882,03		
Helm Bank			100.000	09-10-09	20-01-10	17		17	1.859,80	1.882,03		
Helm Bank			100.000	09-10-09	20-01-10	17		17	1.859,80	1.882,03		
Helm Bank			100.000	09-10-09	08-02-10	17		17	1.859,80	1.886,16		
Helm Bank			100.000	09-10-09	08-02-10	17		17	1.859,80	1.886,16		
Helm Bank			100.000	09-10-09	08-02-10	17		17	1.859,80	1.886,16		
Helm Bank			100.000	09-10-09	08-02-10	17		17	1.859,80	1.886,16		
Helm Bank			100.000	09-10-09	08-02-10	17		17	1.859,80	1.886,16		
Helm Bank			100.000	09-10-09	22-02-10	17		17	1.859,80	1.889,20		
Helm Bank			100.000	09-10-09	22-02-10	17		17	1.859,80	1.889,20		
Helm Bank			100.000	09-10-09	22-02-10	17		17	1.859,80	1.889,20		
Helm Bank			100.000	09-10-09	22-02-10	17		17	1.859,80	1.889,20		
Helm Bank			100.000	09-10-09	09-03-10	16		16	1.859,80	1.892,48		
Helm Bank			100.000	09-10-09	09-03-10	16		16	1.859,80	1.892,48		
Helm Bank			100.000	09-10-09	09-03-10	16		16	1.859,80	1.892,48		
Helm Bank			100.000	09-10-09	09-03-10	16		16	1.859,80	1.892,48		
Helm Bank			100.000	09-10-09	09-03-10	16		16	1.859,80	1.892,48		
Helm Bank			100.000	09-10-09	23-03-10	16		16	1.859,80	1.895,53		
Helm Bank			100.000	09-10-09	23-03-10	16		16	1.859,80	1.895,53		
Helm Bank			100.000	09-10-09	23-03-10	16		16	1.859,80	1.895,53		
Helm Bank			100.000	09-10-09	23-03-10	16		16	1.859,80	1.895,53		
Helm Bank			100.000	09-10-09	23-03-10	16		16	1.859,80	1.895,53		
Corficol			600.000	22-09-09	29-03-10	63		63	1.912,50	1.962,13		
Corficol			600.000	22-09-09	29-03-10	63		63	1.912,50	1.962,13		
<b>Swaps</b>												
RBS	8.000.000	2.666.668	2.684.368	28-09-07	09-08-10	29		29		1.970,00	Libor 6 Meses + 0,75	9,97%EA
Citibank	7.000.000	2.333.332	2.348.820	15-01-08	09-08-10	87		86		1.945,00	Libor 6 Meses + 0,75	9,97%EA
<b>TOTAL DERECHOS CORTO PLAZO</b>								\$ 742				
<b>Swaps</b>												
BBVA	40.285.714	28.535.715	28.578.352	17-04-08	14-02-14	6.523		6.523		1.795,00	Libor 3 Meses + 0,95	11,25% EA
RBS	37.714.286	26.714.286	26.755.109	30-04-08	14-02-14	6.735		6.735		1.772,00	Libor 3 Meses + 0,95	10,92% EA

Entidad financiera	Obligación financiera inicial US\$	Saldo obligación financiera US\$	Valor cubierto US\$	Fecha Inicial	Vencimiento	Derechos \$	Obligaciones \$	Ganan. (pérdidas) no realizadas \$	Tasa de cambio inicial (1)	Tasa de cambio futura (1)	Tasa de interés derecho	Tasa de interés obligaci.
Citibank	40.176.271	40.176.271	41.895.829	03-07-08	03-07-18	4.068		4.069		2,96PEN	Libor 6 Meses + 1,80	8,84% EA
<b>TOTAL DERECHOS LARGO PLAZO</b>						\$ 17.326						
<b>TOTAL DERECHOS OBLIGACIONES Swaps</b>						\$ 18.068						
Citibank	3.000.000	750.000	749.098	28-03-07	28-03-10		(132)	(132)		2.173,00	Libor 6 Meses - 1,1	8,16% EA
Citibank	3.000.000	750.000	749.098	28-03-07	28-03-10		(132)	(132)		2.173,00	Libor 6 Meses - 1,1	8,16% EA
Bancolombiana	10.000.000	3.333.332	3.355.440	28-09-07	09-08-10		(171)	(171)		2.030,00	Libor 6 Meses + 0,75	9,97% EA
<b>TOTAL OBLIGACIONES CORTO PLAZO Swaps</b>							(435)					
RBS	33.000.000	16.500.006	16.508.610	14-06-06	14-06-13		(7.995)	(7.995)		2.518,50	Libor 3 Meses + 0,85	9,87% EA
<b>TOTAL OBLIGACIONES LARGO PLAZO</b>							(7.995)					
<b>TOTAL OBLIGACIONES</b>							(8.430)					
<b>GRAN TOTAL</b>						18.068	(8.430)					

(1) Expresado en pesos colombianos

El valor de los instrumentos financieros mencionados anteriormente incluye la causación de los intereses de los contratos y el efecto de la diferencia en cambio.

El objeto de la constitución de los contratos de cobertura es la siguiente:

Los contratos forward de compra y venta de divisas para cubrir las exposiciones al riesgo de cambio de cuentas por cobrar, por pagar, préstamos y compromisos futuros en firme en moneda extranjera. Sustancialmente todos los contratos son en dólares de los Estados Unidos de América. En general el vencimiento de los contratos coincide con el vencimiento del elemento o cuenta cubierta.

Todos los contratos anteriores han sido realizados con instituciones financieras de reconocido prestigio de las cuales se espera un cumplimiento adecuado. La administración monitorea permanentemente sus posiciones y la situación financiera de las contrapartes y no anticipa pérdidas en la ejecución de estos contratos.



**NotaNo. 9**

**Inversiones permanentes, neto**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

SOCIEDAD	Número de acciones poseídas	Porcentaje de participación	Costo 2010	Costo 2009	Valoriz. (desvaloriz.) 2010	Valoriz. (desvaloriz.) 2009	Dividendo recibidos 2010	Dividendo recibidos 2009
Bimbo de Colombia S.A.	2.324.630	40,00%	52.986	52.986	(3.410)	(7.949)	0	0
Carnes y Derivados de Occidente S.A.	12.462	0,04%	3	3	2	1	0	0
Sociedad Central Ganadera S.A.	47.781	17,07%	957	898	717	719	267	148
Cía. de Distribución y Transporte S.A.	182.901	24,31	1.314	1.314	899	728	544	507
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	59.387.803	12,66%	147.259	147.259	2.078.596	1.310.118	15.677	14.484
Fondo Ganadero de Antioquia S.A.	1.547.021	3,57%	3.077	1.027	(758)	(470)	0	0
Industrias Aliadas S.A. (1)	0	0,00%	0	9.291	0	10.359	0	0
Inversiones Argos S.A.	79.804.628	12,37%	120.795	120.795	1.467.318	1.395.493	14.466	12.911
Predios del Sur S.A. (2)	329.950.777	4,29%	783	783	(132)	(291)	0	0
Promotora de Manufacturas para Exportación S.A.	400.000	2,48%	176	176	0	0	0	0
Promotora de Proyectos S. A.	398.038	12,87%	265	190	(177)	(149)	0	0
Trigonal S. A.	744	2,08%	2	2	7	9	0	0
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura	2.410	0,10%	111	0	73	0	0	0
Otras sociedades			782	697	0	(79)	42	926
<b>Subtotal</b>			<b>328.510</b>	<b>335.421</b>	<b>3.543.135</b>	<b>2.708.489</b>	<b>30.996</b>	<b>28.976</b>
Provisión inversiones			(532)	(1.069)				
Inversiones obligatorias y otras (3)			2.503	920				
<b>Total inversiones permanentes, neto</b>			<b>330.481</b>	<b>335.272</b>	<b>3.543.135</b>	<b>2.708.489</b>	<b>30.996</b>	<b>28.976</b>

Durante el año 2010 se adquirió el 41,66%, para un total del 83,33%. A partir de este año pasó a formar parte de Grupo Nacional de Chocolates. De acuerdo con la Asamblea Extraordinaria del 25 de enero de 2011, se aprobó la liquidación parcial pero definitiva de esta sociedad.

Incluye el Fideicomiso Grupo Nacional de Chocolates S.A.

Debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía a través del Fideicomiso Grupo Nacional de Chocolates, realizó en el mes de agosto de 2009 una emisión de 500.000.000 de bonos ordinarios a un valor nominal de \$1.000 (en pesos colombianos) por bono, los cuales fueron colocados en su totalidad en el mercado y tienen una calificación "AAA (TRIPLE A) por parte de la calificadora Fitch Ratings Colombia S.A. Los bonos cuentan con 100% de aval de la compañía.

**Al 31 de diciembre, los bonos están distribuidos:**

Serie	Capital	TASA IPC +	Modalidad
C5	98.541	4.1900%	T.V
C7	131.815	4.9600%	T.V.
C10	135.482	5.3300%	T.V.
C12	134.162	5.5900%	T.V.
<b>TOTAL</b>	<b>500.000</b>		

**NotaNo. 10**

**Propiedad, planta y equipo, neto**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

2010	Costo	Depreciación acumulada	Valor en libros	Valorizaciones
Bienes raíces	675.709	(259.143)	416.566	597.020
Equipo de oficina	30.860	(20.324)	10.536	0
Equipo de producción	1.238.903	(839.558)	399.345	410.849
Equipo de transporte	10.108	(8.204)	1.904	1.406
Construcción y montajes en proceso	99.870	0	99.870	0
Depreciación flexible	0	71.656	71.656	0
Provisión	(11.084)	0	(11.084)	0
<b>Total</b>	<b>2.044.366</b>	<b>(1.055.573)</b>	<b>988.793</b>	<b>1.009.275</b>

2009	Costo	Depreciación acumulada	Valor en libros	Valorizaciones
Bienes Raíces	713.795	(250.834)	462.961	456.749
Equipo de oficina	28.655	(15.788)	12.867	0
Equipo de producción	1.037.689	(691.737)	345.952	426.891
Equipo de transporte	15.112	(11.440)	3.673	3.706
Construcción y montajes en proceso	99.180	0	99.180	0
Depreciación Flexible	0	64.069	64.068	0
Provisión	(11.440)	0	(11.440)	0
<b>Total</b>	<b>1.882.991</b>	<b>(905.730)</b>	<b>977.261</b>	<b>887.346</b>

**Gravámenes**

La propiedad, planta y equipo se encuentra libre de gravamen y por consiguiente es de plena propiedad de las compañías, a excepción de:

Los inmuebles urbanos hipotecados a favor de Bancolombia S.A, ubicados en la carrera 62 N° 11 - 31 en Bogotá D.C. con garantía hipotecaria N° 51600000784, y en la carrera 65 N° 12 - 60 en Bogotá D.C con garantía hipotecaria N° 51600000786, para garantizar créditos abiertos de propiedad de Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.

Lote de terreno No.1 con un área aproximada de 88.307,20 m2, propiedad de Compañía de Galletas Noel S.A.S. a favor de Bancolombia.

Un lote de terreno situado en el paraje de los llanos, municipio de Yarumal. Folio de matrícula inmobiliaria: 037-0009591 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yarumal de propiedad de Setas Colombianas S.A. por hipoteca abierta para futuros créditos.

Una finca territorial conocida con el nombre de la Sopetrana, hoy Alcalá, situada en el paraje los llanos del municipio de Yarumal. Folio de matrícula inmobiliaria: 037-0009592 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yarumal de propiedad de Setas Colombianas S.A. por hipoteca abierta para futuros créditos.

Un lote de terreno en la comunidad territorial denominada Llanos de Cuivá, situada en el municipio de Yarumal. Folio de matrícula inmobiliaria: 037-0009593 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yarumal de propiedad de Setas Colombianas S.A. por hipoteca abierta para futuros créditos.

Inmueble ubicado en el Municipio de Santa Rosa de Osos (Ant), en el paraje de la Sopetrana-Aragón, predio distinguido en el catastro municipal con el número 1382. Folio de matrícula inmobiliaria: 025-0004324 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Rosa de Osos de propiedad de Setas Colombianas S.A. por hipoteca abierta para futuros créditos.

El valor cargado a resultados por depreciación de propiedad, planta y equipo fue de \$90.165 en 2010 y \$91.033 en 2009.

#### NotaNo. 11 Intangibles, neto

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	Costo 2010	Deprec. y amortiz. acum. 2010	Valor en libros	
			2010	2009
Crédito mercantil (1)	\$372.719	\$(31.514)	\$341.205	\$224.363
Marcas y patentes	519.151	(61.356)	457.795	466.119
Derechos de distribución (2)	9.077	(6.203)	2.874	37.279
Bienes en leasing (3)	27.636	(8.769)	18.867	20.030
Derechos fiduciarios	4.848		4.848	139
Know How	23.695		23.695	0
Otros	4.300		4.300	114
Provisión	(20)		(20)	(31)
<b>Total</b>	<b>\$961.406</b>	<b>\$(107.842)</b>	<b>\$853.564</b>	<b>\$748.013</b>

Corresponde al monto adicional pagado respecto al valor intrínseco de las acciones adquiridas por la Compañía Matriz y sus subordinadas, con un período de amortización entre 3 y 20 años. La amortización cargada a resultados del año 2010 ascendió a \$15.245 (2009 - \$8.683). A la fecha, no se observan contingencias o deterioro en el valor de las demás inversiones que puedan requerir un ajuste o acelerar su amortización.

Corresponde a los derechos adquiridos en Puerto Rico a la Compañía Boricua Empaque, Inc.

A continuación se resume por grupo el valor de los bienes recibidos en leasing al cierre del año:

	Costo 2010	Amortización acumulada2010	Valor en libros	
			2010	2009
Maquinaria	\$22.132	\$(6.778)	\$15.354	\$17.880
Equipo de transporte	5.504	(1.991)	3.513	2.150
<b>Total bienes en leasing</b>	<b>\$27.636</b>	<b>\$(8.769)</b>	<b>\$18.867</b>	<b>\$20.030</b>

El saldo al 31 de diciembre de 2010 está representado por cinco contratos del 2006 correspondientes a maquinarias con plazos hasta de 60 meses; nueve contratos celebrados en el 2007 correspondientes a uno de maquinaria y ocho de equipos de transporte con plazos hasta de 60 meses; 15 contratos celebrados en el 2008 correspondientes a tres de maquinaria y 12 de transporte con plazos hasta de 60 meses; 17 contratos celebrados en 2009 correspondientes a transporte con plazos hasta de 60 meses; 31 contratos celebrados en el 2010 correspondientes a uno de maquinaria y 30 de transporte con plazos hasta de 60 meses.

Los cánones pendientes de pago, sumados a la opción de compra, ascienden en 2010 a \$10.413 (2009 \$2.778). Los pagos de los cánones se registran en los resultados del período.



**NotaNo. 12**  
**Cuentas de orden**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
<b>Deudoras:</b>		
<b>Derechos contingentes</b>		
Bienes y valores entregados en garantía	\$ 582.571	\$ 419.949
Bienes y valores en poder de terceros	28.065	25.379
Litigios y demandas	2.644	2.207
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 613.280</b>	<b>\$ 447.535</b>
<b>Deudores fiscales</b>	<b>(3.940.040)</b>	<b>5.788.353</b>
<b>Deudoras de control</b>		
Bienes recibidos en arrendamiento financiero	\$ 6.792	\$ 11.151
Propiedades, planta y equipo totalmente depreciados	502.207	357.052
Ajuste por inflación de activos	861.444	919.666
Otras cuentas deudoras de control	214.694	218.231
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1.585.137</b>	<b>\$ 1.506.100</b>
<b>Total cuentas de orden deudoras</b>	<b>(\$ 1.741.623)</b>	<b>\$ 7.741.988</b>
<b>Acreedoras:</b>		
<b>Responsabilidades contingentes</b>		
Bienes y valores recibidos de terceros	\$ 2.856	\$ 39.261
Otras responsabilidades contingentes	1.293.286	749.701
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1.296.142</b>	<b>\$ 788.962</b>
<b>Acreedores fiscales</b>	<b>(\$ 321.287)</b>	<b>\$ 273.513</b>
Acreedoras de control	\$ 71.872	\$ 1.152
Ajustes por inflación	904.427	890.648
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 976.299</b>	<b>\$ 891.800</b>
<b>Total cuentas de orden acreedoras</b>	<b>\$ 1.951.154</b>	<b>\$ 1.954.275</b>

**NotaNo. 13**  
**Obligaciones financieras:**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	Entidad	Saldo		Intereses causados	Tasa	Garantía	Vencimiento	
		2010	2009				CP	LP
Bancos Nacionales	Bancolombia	197.638	94.141	3.309	IPC + 2.28% DTF+0.50%-1.90% LIBOR +1.45%	Pagaré	\$ 99.590	\$ 98.048
	BBVA	73.557	74.671	569	LIBOR + 0.30%	Pagaré	44.979	28.578
	Citibank	0	22.555	0	LIBOR-1.10% - LIBOR+0.75%	Pagaré	0	0
	Leasing Bancolombia	10.412	13.460	966	DTF+ 4.5 - 5.00%	Pagaré	5.726	4.686
	Banco de Bogotá	0	27	154	LIBOR+1.25%	Pagaré	0	0
	RBS	0	146.673	4.012	LIBOR+ 0.85% - 0.95%	Pagaré	0	0
	Sobregiros	3.517	1.365	0		Pagaré	3.517	0
os del Exteri	Development Corporation of Abilene	2.301	0	0			2.301	0



Entidad	Saldo		Intereses causados	Tasa	Garantía	Vencimiento	
	2010	2009				CP	LP
Scotiabank	124.954	0	1.219	LIBOR + 1.375%-0.85%-0.95%	Pagaré	43.713	81.240
Banco de Crédito Perú	25.208	31.450	1.897	4.43% - 6.78%	Contrato	8.275	16.933
Leasing Banco de Credito Peru	1.603	0	153	6.69% - 7.72%	Contrato	739	864
BBVA NY	45.936	0	0	LIBOR + 2.40%	Pagaré	0	45.936
BBVA PERU	4.398	312	7	4.55%	Pagaré	4.398	0
Leasing BBVA	778	0	24	2.37% - 7.49%	Contrato	778	0
H. Tzanetatos INC.	0	2.528	77	6.0%	Pagaré	0	0
Leasing HSBC	55	0	11	9.00% - 9.25%	Pagaré	55	0
RBS	0	30.919	762	LIBOR + 1.375%	Pagaré	0	0
Helm Bank Panama	42.483	131	42	LIBOR + 4% - T.F. 1.80% - 2%	Pagaré	42.483	0
Helm Bank	0	2.377	423	19.0%	Pagaré	0	0
Sobregiros	2.247	11	0		Pagaré	2.248	0
<b>Otros</b>							
Alpina S.A.	1.511	2.302	75	4.11%	Pagaré	0	1.511
Predios del sur	445	0	0			445	0
Fideicomiso Grupo Nacional de Chocolates S.A. (Nota 9)	500.000	500.000	35.146	IPC + 4.19% - 5.59%		0	500.000
Bonos Perú (1)	80.756	83.805	7.132	8.84% E.A.	Pagaré	0	80.756
Instrumentos Financieros Derivados (Nota 8)	8.528	8.430		LIBOR+1.80% SV - 9.52%, 10.50%, 10.80% TV	Pagaré	393	8.134
<b>Total</b>	<b>1.126.326</b>	<b>1.015.157</b>	<b>55.978</b>			<b>\$ 259.639</b>	<b>\$ 866.687</b>
Pagaderos en 2011	259.639						
Pagaderos en 2012	55.526						
Pagaderos después del 2012	811.161						

### Emisión de bonos

Debidamente autorizada por la Asamblea de Accionistas de Compañía Nacional de Chocolates S.A, la Compañía en el mes de julio de 2008 efectuó en Perú una emisión de bonos mediante oferta privada con las siguientes características:

**Tipo de Instrumento:** Bonos Corporativos Garantizados

**Características:** Bonos nominativos, indivisibles y negociables por sus tenedores.

**País de la Emisión:** Perú

**Moneda de emisión:** Nuevos Soles Peruanos

**Monto de la emisión:** 118.520.000

**Destinación de la Emisión:** Capitalización de Compañía Nacional de Chocolates de Perú S.A. con el objetivo de financiar proyectos de inversión y sustituir deuda.

**Tasa de Interés:** 8.65625% EA (sobre Nuevos Soles Peruanos) pagaderos semestralmente

**Tipo de Amortización:** Bullet

**Garante:** Grupo Nacional de Chocolates S.A.

**Entidad Estructuradora:** Citibank del Perú S.A.

**Plazo:** 10 años

Durante el año 2010 se cargaron a resultados por concepto de intereses \$7.188 (2009 – \$7.912) sobre la emisión de los bonos antes mencionados.



#### Nota No. 14 Proveedores

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
Nacionales	\$ 92.878	\$ 67.643
Exterior	72.277	56.627
Total	\$ 165.155	\$ 124.270

#### Nota No. 15 Cuentas por pagar

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
Costos y gastos por pagar	\$ 121.400	\$ 50.181
Dividendos por pagar	38.860	37.364
Retenciones y aportes de nómina	27.693	23.264
Retención en la fuente	19.593	20.585
Otros	1.492	10.219
Total	\$ 209.038	\$ 141.613
Total corto plazo	(208.876)	(138.138)
Total largo plazo	\$ 162	\$ 3.475

#### Nota No. 16 Impuestos, gravámenes y tasas

El pasivo por impuestos, gravámenes y tasas está compuesto principalmente por el gravamen al impuesto sobre la renta, calculado de conformidad con las regulaciones que aplican en el domicilio de la Compañía Matriz y sus subordinadas, a saber:

En relación con el impuesto sobre la renta, las normas colombianas establecen que:

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33% para el año gravable 2010 y siguientes. Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria y se gravan a las mismas tarifas indicadas anteriormente. Se consideran ganancias ocasionales las obtenidas en la enajenación de activos fijos poseídos dos años o más, las utilidades originadas en la liquidación de sociedades y las provenientes de herencias, legados y donaciones.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Las compañías en Colombia que en el año 2010 liquidan el impuesto con base en la renta presuntiva son: Grupo Nacional de Chocolates S.A., Tropical Coffe Company S.A.S., Molinos Santa Marta S.A.S., Pastas Comarrico S.A.S., Setas Colombianas S.A., Litoempaques S.A.S., Servicios Nacional de Chocolates S.A.S., Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S.

Las demás compañías subordinadas lo hicieron con base en sistema de renta ordinaria.

Al 31 de diciembre de 2010, las pérdidas fiscales de las compañías subordinadas en Colombia ascienden a \$49.507. De acuerdo con las normas fiscales vigentes las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2003 y hasta el año 2006 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas originadas a partir del año gravable 2007 podrán ser compensadas y/o reajustadas fiscalmente, sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

Al 31 de diciembre de 2010 los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria de las compañías subordinadas en Colombia pendientes por compensar, ascienden a \$13.518. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria obtenidos a partir del año gravable 2003 pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes y/o reajustados fiscalmente.

A partir del año 2004, los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, estarán obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta y complementarios, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad denominados de mercado. A la fecha, la administración y los asesores de la Compañía y sus subordinadas han concluido el estudio respectivo para el año 2009, el cual no requirió de ajustes en los estados financieros.

La Ley 1111 de 2006 creó el impuesto al patrimonio por los años gravables 2007 a 2010 a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes del impuesto sobre la renta cuyo patrimonio al 1° de enero del año 2007 sea igual o superior a \$3.000 y la tarifa es de 1.2%.

Mediante la Ley 1370 del año 2009 se estableció el impuesto al patrimonio por el año gravable 2011 a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta, por lo tanto aquellos contribuyentes con patrimonio líquido superior a \$5.000 deben pagar una tarifa del 4.8% y para patrimonios líquidos entre \$3.000 y \$5.000 una tarifa del 2,4% sobre dicho patrimonio. Así mismo, mediante el Decreto de Emergencia número 4825 de diciembre de 2010 se incluyó un nuevo rango de contribuyentes obligados a este impuesto, estableciendo tarifa del 1% para patrimonios líquidos entre \$1.000 y \$2.000 y del 1.4% para patrimonios entre \$2.000 y \$3.000. Adicionalmente, se estableció una sobretasa del 25% sobre éste impuesto.

El valor estimado del impuesto incluyendo la sobretasa se estima en \$28.314. El impuesto debe causarse el 1 de enero de 2011 y pagarse en 8 cuotas durante 4 años, en dos cuotas anuales.

#### **En relación con el impuesto sobre la renta:**

##### **Las normas en México establecen:**

Durante el ejercicio fiscal del 2010, la tasa de impuesto de renta de México fue del 28%; la cual se aplica sobre el resultado fiscal del ejercicio. Adicionalmente se establece la participación de los trabajadores sobre las utilidades fiscales con un porcentaje del 10%.

##### **Las normas en Costa Rica establecen:**

El impuesto sobre la renta se determina con base en estimaciones. La provisión para impuestos sobre la renta llevada a resultados incluye, además del impuesto gravable sobre la renta del ejercicio, el efecto impositivo aplicable a las diferencias temporales entre las partidas contables y fiscales utilizadas para el cálculo del impuesto de renta. El valor del impuesto sobre tales diferencias se registran en una cuenta de impuesto de renta diferido. La tasa de impuesto a la renta es del 30%.

**Las normas en Panamá establecen:**

El impuesto sobre la renta se determina con base en estimaciones, sobre las bases impositivas del período fiscal. La tasa de impuesto a la renta es del 30%.

**Las normas en Ecuador establecen:**

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario, las sociedades constituidas en el Ecuador estarán sometidas a la tarifa impositiva del 25%

El saldo de impuestos, gravámenes y tasas al 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
Impuesto de renta y complementarios	\$ 19.847	\$ 30.849
Impuesto sobre las ventas por pagar	43.003	40.541
Otros	5.397	6.754
<b>Totales</b>	<b>\$ 68.247</b>	<b>\$ 78.144</b>

El movimiento de la cuenta de impuestos sobre la renta, durante el año, comprendió lo siguiente:

	2010	2009
Provisión cargada a resultados del año	\$ 70.002	\$77.390
Impuesto de renta diferido por exceso de depreciaciones y calculo actuarial	6.991	3.919
Menos: Anticipos, autorretenciones y retenciones practicadas.	(57.146)	(73.747)
<b>Total impuesto de renta y complementarios por pagar</b>	<b>\$ 19.847</b>	<b>\$ 7.562</b>

**NotaNo. 17****Obligaciones laborales**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
Salarios por pagar	\$ 1.138	\$ 2.448
Cesantías consolidadas	28.455	30.149
Vacaciones	17.143	14.752
Bonificaciones e intereses sobre cesantías	31.705	22.645
Otras	9.946	14.242
<b>Total</b>	<b>\$ 88.387</b>	<b>\$ 84.236</b>
<b>Total corto plazo</b>	<b>(78.624)</b>	<b>(82.859)</b>
<b>Total largo plazo</b>	<b>\$ 9.763</b>	<b>\$ 1.377</b>





Empleados vinculados directamente por Grupo Nacional de Chocolates S.A. (Matriz) y sus subordinadas durante el ejercicio:

## 2010

Empleo directo	N° de personas por género			Salarios	Prestaciones	Total
	Hombres	Mujeres	Total			
Dirección	123	38	161	33.031	14.497	47.528
Confianza	5.072	2.888	7.960	225.147	155.859	381.006
Otros	5.875	2.139	8.014	107.008	72.622	179.630
<b>Total</b>	<b>11.070</b>	<b>5.065</b>	<b>16.135</b>	<b>365.186</b>	<b>242.978</b>	<b>608.164</b>

## 2009

Empleo directo	N° de personas por género			Salarios	Prestaciones	Total
	Hombres	Mujeres	Total			
Dirección	106	39	145	31.287	17.062	48.349
Confianza	3.915	2.711	6.626	184.650	174.389	359.039
Otros	6.710	2.052	8.762	129.288	131.886	261.174
<b>Total</b>	<b>10.731</b>	<b>4.802</b>	<b>15.533</b>	<b>345.225</b>	<b>323.337</b>	<b>668.562</b>

## Nota No. 18

## Pasivos estimados y provisiones

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
Para costos y gastos	\$ 2.219	\$9.042
Otros	5.635	1.994
<b>Total corto plazo</b>	<b>\$ 7.854</b>	<b>\$ 11.036</b>

## Nota No. 19

## Pensiones de jubilación

La provisión para pensiones de jubilación se contabilizó con base en los cálculos actuariales al 31 de diciembre:

	2010	2009
Cálculo actuarial por pensiones de jubilación	\$ 27.175	\$ 22.419
Pensiones de jubilación por amortizar (Db)	(3.378)	(139)
<b>Total</b>	<b>23.797</b>	<b>22.280</b>
Total corriente	3.686	3.629
<b>Total largo plazo</b>	<b>\$ 20.111</b>	<b>\$ 18.651</b>

Los cargos a resultados fueron los siguientes:

Por disminución de la provisión	612	(152)
Por pagos efectuados en el año	3.221	2.380
<b>Total</b>	<b>\$ 3.833</b>	<b>\$ 2.228</b>

El pasivo actuarial al 31 de diciembre de 2010 se encontraba por amortizar entre el 85% y 100% (2009 se encontraban al 100% amortizado, excepto el de Productos Alimenticios Doria S.A.S.)

Los beneficios cubiertos son: las mesadas pensionales, bonificaciones semestrales, los reajustes de acuerdo con las normas legales, las rentas de supervivencia y sus correspondientes bonificaciones. Igualmente se incluyó el auxilio funerario en el personal a cargo totalmente de las empresas.

Las compañías colombianas utilizan el método del valor actual de rentas fraccionarias vencidas, reajustables de acuerdo con los parámetros establecidos en el artículo 1° del Decreto 2783 de diciembre 20 de 2001. El saldo por amortizar del pasivo actuarial al 31 de diciembre de 2010 corresponde a 19 años de acuerdo con el Decreto 4565 de Diciembre 7 de 2010.

Para el caso de Ecuador, el método actuarial utilizado para el cálculo del pasivo, es el establecido en el artículo 72 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, publicada en el registro oficial 242 del 29-12-2007, así como en el artículo 25, literal f) del Reglamento de Aplicación a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Por otra parte la norma laboral ecuatoriana inició en 1998 para trabajadores y empleados no afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y a partir de 1992 para trabajadores y empleados afiliados o no al IESS e inclusive en 1989 la Corte Constitucional declaró la imprescriptibilidad; Desde el punto de vista tributario está vigente la Jubilación Patronal desde 1998 según lo estipulado en el registro oficial 379 del 8 de agosto de 1998. En el cálculo se ha utilizado: tasa de interés actuarial real 4,00%; tasa financiera de descuento 6,50%; tasa de crecimiento de sueldos 2,4% anual.

El total de personas amparadas con los cálculos actuariales es de 527 personas a diciembre de 2010 y 374 a diciembre de 2009.

#### **Nota No. 20**

#### **Reservas y revalorización del patrimonio**

##### **Reserva legal:**

De acuerdo con la ley comercial colombiana, el 10% de la ganancia neta de cada año debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de ésta sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber pérdidas. El exceso sobre el mínimo requerido por ley es de libre disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

##### **Reserva para depreciación flexible:**

Algunas de las subordinadas han constituido una reserva del 70% sobre el mayor valor de depreciación solicitada para efectos fiscales.

##### **Reserva para readquisición de acciones:**

Algunas de las compañías han constituido la reserva para readquisición de acciones, mediante el traslado de otras reservas. De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, todos los derechos inherentes a las acciones readquiridas quedan en suspenso y éstas deberán ser excluidas en la determinación del valor intrínseco de las acciones emitidas. La Compañía debe mantener una reserva equivalente al costo de las acciones propias readquiridas.

**Otras reservas:**

Incluye el valor causado por método de participación y los dividendos recibidos de compañías subordinadas y otras reservas sustancialmente de libre disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

El saldo al 31 de diciembre se discrimina así:

	2010	2009
Reservas obligatorias	\$ 187.421	\$ 121.355
Reservas ocasionales	649.379	630.356
Total reservas	\$ 836.800	\$ 751.711

**Revalorización del patrimonio**

Se ha acreditado a esta cuenta, con cargo a resultados del período, los ajustes por inflación correspondientes a los saldos de cuentas del patrimonio, hasta el 31 de diciembre de 2006. De acuerdo con normas vigentes en Colombia, este saldo podrá distribuirse cuando se liquide la Compañía o se capitalice. Esta capitalización representa para los accionistas un ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional.

Este rubro se disminuye con el impuesto al patrimonio y no podrá ser distribuido como utilidad hasta tanto se liquide la empresa o se capitalice de acuerdo a las disposiciones fiscales.

**Nota No. 21****Superávit por valorización**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
Valores mobiliarios	\$ 3.543.135	\$ 2.708.488
Propiedad, planta y equipo	1.009.275	887.346
Otros	2.878	4.083
Total valorizaciones	4.555.288	3.599.917
Menos intereses minoritarios	(5.635)	(1.280)
Total superávit por valorización	\$ 4.549.653	\$ 3.598.637

**Nota No. 22****Ingresos operacionales**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
Nacionales por venta de productos, neto	\$ 3.232.621	\$ 3.092.027
Exportaciones y ventas en el exterior	1.226.237	1.496.339
Total	\$ 4.458.858	\$ 4.588.366

A continuación detallamos los ingresos operacionales totales representados en dólares por país.

País	2010	Part %	2009	Part %
Colombia	1.854.288.726	79%	1.560.409.662	73%
Costa rica	108.056.913	5%	100.248.294	5%



País	2010	Part %	2009	Part %
Ecuador	25.358.145	1%	23.640.369	1%
Estados Unidos	18.233.011	1%	3.635.341	0%
Guatemala	3.129.473	0%	3.468.380	0%
Mexico	51.081.948	2%	31.577.586	2%
Nicaragua	8.714.666	0%	2.910.700	0%
Panama	40.150.478	2%	39.899.834	2%
Peru	46.388.091	2%	45.104.349	2%
Puerto rico	8.811.527	0%	8.798.763	0%
Salvador	2.435.728	0%	1.892.553	0%
Venezuela	182.727.886	8%	306.312.550	15%
	<b>2.349.376.591</b>	<b>100%</b>	<b>2.127.898.381</b>	<b>100%</b>

**Nota No. 23****Gastos operacionales de administración**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
Gastos del personal	\$ 117.197	\$ 114.975
Honorarios	26.901	20.019
Servicios	20.886	24.181
Impuestos, seguros y arrendamientos	13.159	15.100
Amortizaciones	7.901	3.488
Gastos de viaje	8.658	9.684
Depreciaciones	2.254	8.677
Contribuciones y afiliaciones	3.553	6.000
Gastos legales	1.298	1.246
Suministros para equipo de cómputo y comunicaciones	2.546	1.945
Taxis y buses	1.823	2.067
Útiles y papelería	999	2.457
Otros	5.766	9.036
Total	\$ 212.941	\$ 218.875

**Nota No. 24****Gastos operacionales de ventas**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
Gastos del personal	\$ 327.049	\$293.115
Honorarios	22.777	21.245
Impuestos, seguros y arrendamientos	100.708	98.690
Servicios	462.334	488.944
Gastos legales	3.102	2.671
Gastos de viaje	22.919	22.444
Comisiones	11.347	15.719
Depreciaciones	27.385	24.925
Amortizaciones	3.603	2.285
Combustibles y lubricantes	7.110	6.019





	2010	2009
Provisión cartera	8.284	8.079
Material publicitario	33.331	30.341
Envases y empaques	6.262	5.147
Degustaciones y promociones	3.251	12.966
Útiles y papelería	3.570	4.715
Otros	60.620	65.273
<b>Total</b>	<b>\$ 1.103.652</b>	<b>\$ 1.102.578</b>

**Nota No. 25****Dividendos y financieros**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
De otras sociedades ( Nota 9 )	\$ 30.996	\$ 28.976
Diferencia en cambio	36.052	71.254
Utilidad en valoración de derivados	6.084	39.756
Intereses	5.633	7.265
Otros ingresos financieros	2.451	2.271
<b>Total</b>	<b>\$ 81.216</b>	<b>\$ 149.522</b>

**Nota No. 26****Gastos financieros**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
Intereses	\$ 62.608	\$ 80.314
Diferencia en cambio	53.660	55.613
Pérdida en valoración de derivados	17.402	57.184
Descuentos comerciales condicionados	10.968	14.247
Gravamen a los movimientos financieros	716	1.564
Otros	5.576	7.331
<b>Total</b>	<b>\$ 150.930</b>	<b>\$ 216.253</b>

**Nota No. 27****Otros ingresos y egresos, neto**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
Recuperaciones	\$ 29.041	\$ 6.358
Utilidad en venta de inversiones	1.514	2.124
Utilidad (pérdida) en venta de propiedad, planta y equipo e intangibles	178	(5)
Indemnizaciones – reconocimientos	838	1.183
Arrendamientos	578	504
Servicios	1.505	5.417
Pérdida en retiro de bienes	(3.444)	(1.294)





	2010	2009
Donaciones	(5.946)	(4.927)
Amortización de intangibles	(3.329)	(5.628)
Amortización de crédito mercantil	(14.746)	(7.400)
Gastos extraordinarios	(6.914)	(10.771)
Permuta bonos	0	(68.269)
Otros, neto	(21.311)	(4.245)
<b>Totales</b>	<b>\$ (22.036)</b>	<b>(\$ 86.953)</b>

**Nota No. 28****Relaciones financieras consolidadas**

	2010	2009
<b>De liquidez</b> (activo corriente / pasivo corriente) Indica la capacidad que tiene la Empresa para atender sus obligaciones a corto plazo, teniendo como respaldo el activo corriente.	1,65	1,86
<b>De endeudamiento</b> (pasivos totales / activos totales) Indica la parte del activo de la Empresa que está financiado con recursos de terceros.	21,64%	22,21%
<b>Rotación de activos</b> (ingresos operacionales / activos totales)	0,55	0,66
<b>Margen de utilidad</b> (utilidad neta / ingresos operacionales)	5,90%	4,65%
<b>De rentabilidad</b>		
(Utilidad neta / patrimonio)	4,16%	3,96%
(Utilidad neta / activos totales)	3,26%	3,08%
<b>EBITDA consolidado</b>		
Utilidad operativa	432.744	448.724
Depreciaciones	90.165	91.033
Amortizaciones	15.256	11.277
<b>Total EBITDA consolidado</b>	<b>\$ 538.165</b>	<b>\$ 551.034</b>
<b>EBITDA sobre patrimonio total</b>	<b>8,51%</b>	<b>10,23%</b>

**Indicadores de Multinacionalidad**

Participación de activos del exterior (Activos en el exterior / Activos totales)	11,85%	13,58%
Participación de las ventas en el exterior (Ventas en el exterior / Ventas totales)	21,07%	26,67%
Número de empleados directos en el exterior / número total de empleados directos	31,13%	30,97%



A continuación detallamos las operaciones por país año 2010 y 2009.

País	Ventas		Total activos		Utilidad neta	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Colombia	3.519.236	3.364.696	7.126.873	5.988.388	247.919	150.488
Costa Rica	205.080	216.164	309.440	260.481	15.230	11.851
Ecuador	48.127	50.976	15.947	17.210	280	48
El Salvador	4.623	4.081	3.266	1.531	(18)	23
Estados Unidos	34.604	7.838	55.353	3.513	1.126	14
Guatemala	5.939	7.479	2.478	1.258	(242)	146
México	96.948	68.090	39.386	35.415	10.860	5.905
Nicaragua	16.540	6.276	4.890	4.110	(564)	(7)
Panamá	76.201	86.036	76.949	74.932	1.543	1.398
Perú	88.040	97.258	235.762	194.556	(7.018)	5.173
Puerto Rico	16.723	18.973	7.286	7.929	281	2
Venezuela	346.797	660.499	207.061	339.803	(6.158)	38.003
Honduras	0	0	0	0	0	230
<b>Total</b>	<b>4.458.858</b>	<b>4.588.366</b>	<b>8.084.691</b>	<b>6.929.126</b>	<b>263.239</b>	<b>213.274</b>

#### Nota No. 29

#### Saldos y transacciones entre vinculados económicos

Operaciones de Grupo Nacional de Chocolates S.A. (Casa Matriz) o sus subordinadas con sociedades en las cuales los miembros de Junta Directiva, Representantes Legales, Directivos o Accionistas de Grupo Nacional de Chocolates S.A., poseen una participación superior al 10%.

Sociedad	Valor operaciones 2010	Valor operaciones 2009	Efecto en resultados 2010	% de part en ingresos (gastos) operacionales 2010
<b>BANCOLOMBIA S.A.</b>				
Comisiones	3.815	56	3.815	3%
Compra de bienes	23	2	23	0%
Compra de servicios	22	123	22	0%
Financieros	23	450	23	0%
Intereses pagados	147	2.516	147	0%
Intereses recibidos	1.469	1	1.469	26%
Venta de bienes	0	2.442	N/A	N/A
Venta de servicios	0	274	N/A	N/A
Saldo por cobrar	842	5	N/A	N/A
Saldo por pagar	11.816	4.573	N/A	N/A
<b>C.I.CONFECCIONES COLOMBIA S.A.</b>				
Compra de bienes	175	1	175	0%
Compra de servicios	5	7	5	0%
Venta de servicios	0	2	N/A	N/A
<b>CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.</b>				
Compra de bienes	0	31	N/A	N/A
Compra de servicios	0	24	N/A	N/A
<b>ENLACE OPERATIVO S.A.</b>				
Venta de servicios	0	3	N/A	N/A
<b>EPS MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.</b>				
Compra de bienes	0	388	N/A	N/A
Compra de servicios	5	811	5	0%



Sociedad	Valor operaciones 2010	Valor operaciones 2009	Efecto en resultados 2010	% de part en ingresos (gastos) operacionales 2010
Venta de bienes	0	3	N/A	N/A
Venta de servicios	0	3	N/A	N/A
<b>GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.</b>				
Dividendos recibidos	15.677	14.907	15.677	51%
Dividendos pagados	38.728	34.851	N/A	N/A
<b>INVERSIONES ARGOS S.A.</b>				
Dividendos recibidos	14.466	12.250	14.466	47%
Dividendos pagados	4.271	2.503	N/A	N/A
Honorarios	0	459	N/A	N/A
Intereses recibidos	0	273	N/A	N/A
Venta de servicios	0	1	N/A	N/A
<b>INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ESTRATEGICAS S.A.</b>				
Dividendos pagados	599	0	N/A	N/A
<b>SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A.</b>				
Compra de bienes	15	35	15	0%
Compra de servicios	9	30	9	0%
Honorarios	1	2	1	0%
Venta de servicios	0	65	N/A	N/A
<b>PIZANO S.A.</b>				
Compra de servicios	0	3	N/A	N/A
<b>PORTAFOLIO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.</b>				
Compra de servicios	0	16	N/A	N/A
Honorarios	0	265	N/A	N/A
Dividendos pagado	13.010	11.106	N/A	N/A
<b>PREDIOS DEL SUR S.A.</b>				
Participaciones recibidas	0	151	N/A	N/A
<b>PROTECCION S.A.</b>				
Compra de bienes	0	83	N/A	N/A
Venta de bienes	0	85	N/A	N/A
Venta de servicios	0	23	N/A	N/A
Saldo por cobrar	85	2	N/A	N/A
<b>SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.</b>				
Compra de bienes	584	479	584	0%
Compra de seguros	458	792	458	0%
Compra de servicios	31	49	31	0%
Venta de bienes	0	2	N/A	N/A
Venta de servicios	0	5	N/A	N/A
<b>SERVICIOS DE VEHICULO SURAMERICANA S.A.</b>				
Venta de bienes	0	1	N/A	N/A
Saldo por cobrar	1	0	N/A	N/A
<b>SERVICIOS GENERALES SURAMERICANA S.A.</b>				
Compra de bienes	0	23	N/A	N/A
Venta de bienes	0	32	N/A	N/A
Venta de servicios	0	7	N/A	N/A
<b>SODEXHO PASS DE COLOMBIA</b>				
Comisiones	15	13	15	0%
Compra de bienes	247	510	247	0%
Compra de servicios	643	1.848	643	0%
Honorarios	0	4	N/A	N/A
<b>SODEXO COLOMBIA S.A.</b>				
Compra de bienes	12.648	17.263	12.648	3%







Sociedad	Valor operaciones 2010	Valor operaciones 2009	Efecto en resultados 2010	% de part en ingresos (gastos) operacionales 2010
Compra de servicios	1.470	3.274	1.470	0%
Honorarios	3	21	3	0%
Venta de bienes	104	2.902	104	0%
Venta de servicios	1	7	1	0%
Saldo por cobrar	606	40	N/A	N/A
<b>SURAMERICANA SEGUROS S.A.</b>				
Comisiones	75	0	75	0%
Compra de bienes	18.150	8.094	18.150	4%
Compra de seguros	3.759	3.176	3.759	1%
Compra de servicios	4.521	1.657	4.521	1%
Financieros	684	0	684	0%
Honorarios	6	561	6	0%
Indemnizaciones por siniestro	56	43	56	4%
Intereses pagados	4	2	4	0%
Intereses recibidos	0	2	N/A	N/A
Pérdidas por siniestros	15	15	15	0%
Venta de bienes	5.005	180	5.005	0%
Venta de servicios	553	203	553	37%
Saldo por cobrar	69	0	N/A	N/A
<b>SURATEP S.A.</b>				
Compra de bienes	0	126	N/A	N/A
Compra de servicios	0	134	N/A	N/A
Venta de bienes	0	6	N/A	N/A
Venta de servicios	0	14	N/A	N/A

Nota: Todas las operaciones anteriores fueron realizadas a precios y en condiciones normales de mercado.





## 8.3.2. Consolidados 2009 - 2008

## 8.3.2.1. Estados Financieros

GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES S.A  
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

EN DICIEMBRE 31

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	NOTAS	2009	2008
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Disponible y equivalentes de efectivo	4	152.572	200.123
Deudores, neto	5	510.929	645.639
Inventarios, neto	6	494.120	528.465
Diferidos y otros activos	7 y 8	53.805	14.044
<b>Total activo corriente</b>		1.211.426	1.388.271
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones permanentes, neto	9	335.272	299.414
Deudores	5	12.600	10.992
Propiedades, planta y equipo, neto	10	977.261	767.527
Intangibles, neto	11	748.013	543.336
Diferidos y otros activos	7 y 8	44.637	58.226
Valorizaciones	21	3.599.917	2.268.787
<b>Total activo no corriente</b>		5.717.700	3.948.282
<b>Total del activo</b>		6.929.126	5.336.553
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Obligaciones financieras	13	210.544	349.791
Proveedores	14	124.270	163.812
Cuentas por pagar	15	138.138	172.987
Impuestos, gravámenes y tasas	16	52.025	61.484
Obligaciones laborales	17	76.434	72.945
Pasivos estimados y provisiones	18 y 19	47.209	41.238
Diferidos y otros pasivos		2.514	8.788
<b>Total del pasivo corriente</b>		651.134	871.045
<b>Pasivo no corriente</b>			
Obligaciones financieras	13	804.613	535.026
Cuentas por pagar	15	3.475	160
Obligaciones laborales	17	1.377	2.417
Pasivos estimados y provisiones	18 y 19	18.651	22.590
Diferidos y otros pasivos		59.636	38.131
<b>Total del pasivo no corriente</b>		887.752	598.324
<b>Total del pasivo</b>		1.538.886	1.469.369
<b>INTERÉS MINORITARIO</b>		3.611	2.751
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social		2.176	2.176
Superávit de capital		24.457	24.457
Reservas	20	751.711	584.597
Revalorización del patrimonio	20	796.374	686.565
Resultados del ejercicio		213.274	299.051
Superávit por valorización	21	3.598.637	2.267.587
<b>Total del patrimonio</b>		5.386.629	3.864.433
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO E INTERÉS MINORITARIO</b>		6.929.126	5.336.553
<b>Cuentas de orden</b>			
Deudoras	12	7.741.988	251.833
Acreedoras	12	1.954.275	930.718

Las notas 1 a 29 que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

## ORIGINAL FIRMADO

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
Contador General  
T.P. No. 24769-T

## ORIGINAL FIRMADO

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
Presidente

## ORIGINAL FIRMADO

Juber Ernesto Carrión  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 86122-T  
(Ver informe adjunto)



GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES S. A.  
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

De enero 1 a diciembre 31

(Valores expresados en millones de pesos colombianos )

	NOTAS	2009	2008
<b>Ingresos operacionales</b>	<b>22</b>	\$ 4.588.366	\$ 4.009.727
Costo de ventas		(2.818.189)	(2.384.094)
<b>Utilidad bruta</b>		1.770.177	1.625.633
<b>Gastos operacionales de:</b>			
Administración	<b>23</b>	(218.875)	(183.777)
Ventas	<b>24</b>	(1.102.578)	(975.970)
<b>Utilidad operacional</b>		448.724	465.886
<b>Otros Ingresos ( Egresos ) - Neto</b>			
Ingresos por dividendos y financieros	<b>25</b>	149.522	124.919
Gastos financieros	<b>26</b>	(216.253)	(202.076)
Otros ingresos y egresos, neto	<b>27</b>	(86.953)	(16.167)
<b>Total otros ingresos ( egresos ) - no operacionales</b>		(153.684)	(93.324)
<b>Utilidad antes de provisión para impuesto de renta e interés minoritario</b>		295.040	372.562
<b>Provisión para impuesto sobre la renta:</b>	<b>16</b>		
Corriente		(77.390)	(74.583)
Diferido		(3.919)	1.351
<b>Utilidad antes de interés minoritario</b>		213.731	299.330
<b>Interés minoritario</b>		(457)	(279)
<b>Utilidad neta</b>		213.274	299.051
<b>Utilidad neta por acción (en pesos colombianos)</b>		490,15	687,28

Las notas 1 a 29 que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
Contador General  
T.P. No. 24769-T

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
Presidente

**ORIGINAL FIRMADO**

Juber Ernesto Carrión  
Revisor Fiscal  
T.P. No.86122-T  
(Ver informe adjunto)





**GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES S. A.**  
**Estado consolidado de cambios en el patrimonio de los accionistas**  
**De enero 1 a diciembre 31**  
**(Valores expresados en millones de pesos colombianos)**

	Notas	2009	2008
<b>Capital social</b>			
Saldo inicial y final		\$2.176	\$2.176
<b>Prima en colocación de acciones</b>			
Saldo inicial y final		24.457	24.457
<b>Reservas</b>	(20)		
Saldo inicial		584.597	576.593
Apropiaciones		115.248	124.198
Movimiento durante el período		51.866	(116.194)
<b>Saldo final</b>		751.711	584.597
<b>Revalorización del patrimonio</b>	(20)		
Saldo inicial		686.565	544.010
Movimiento durante el período		109.809	142.555
<b>Saldo final</b>		796.374	686.565
<b>Superávit por valorizaciones</b>	(21)		
Saldo inicial		2.267.587	2.734.846
Minoritarios		(1.280)	(1.200)
Movimiento durante el período		1.332.330	(466.059)
<b>Saldo final</b>		3.598.637	2.267.587
Detalle del movimiento de la utilidad			
Saldo inicial		299.051	247.313
Dividendos decretados sobre 435.123.458 acciones		(135.758)	(120.094)
Traslado a reservas		(155.248)	(124.198)
Movimiento durante el período		(8.045)	(3.021)
Utilidad del ejercicio		213.274	299.051
<b>Utilidad neta del año</b>		\$213.274	\$299.051
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		5.386.629	3.864.433

Las notas 1 a 29 que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

**ORIGINAL FIRMADO**  
Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
Contador General  
T.P. No. 24769-T

**ORIGINAL FIRMADO**  
Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
Presidente

**ORIGINAL FIRMADO**  
Juber Ernesto Carrión  
Revisor Fiscal  
T.P. No.86122-T  
(Ver informe adjunto)





**GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado**  
**De enero 1 a diciembre 31**  
**(Valores expresados en millones de pesos colombianos)**

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>LOS RECURSOS FINANCIEROS FUERON PROVISTOS POR:</b>		
<b>UTILIDAD NETA</b>	\$ 213.274	\$ 299.051
Más (menos) débitos (créditos) a operaciones que no afectan el capital de trabajo:		
Depreciaciones	91.033	92.311
Recuperación de Amortización pensiones de jubilación	(152)	(1.103)
Amortización de intangibles, cargos diferidos y otros activos	20.865	77.323
Recuperación de provisión propiedad, planta y equipo e intangibles	(65)	(3.613)
Utilidad neta en venta y retiro de inversiones y propiedad planta y equipo	(1.346)	(78.834)
Diferencia en cambio de inversiones en moneda extranjera	0	(61)
Efecto neto de la conversión de estados financieros en moneda extranjera	801	(4.874)
Intereses minoritarios	457	279
<b>RECURSOS FINANCIEROS PROVISTOS EN OPERACIONES</b>	<b>324.867</b>	<b>380.479</b>
Más:		
Ingreso obtenido en la enajenación de propiedad, planta y equipo	11.477	1.173
Ingreso obtenido en la enajenación de inversiones permanentes	10.663	136.089
Disminución de otras inversiones por traslado al corto plazo	609	0
Disminución de otros activos a largo plazo	14.820	0
Obligaciones financieras y otros créditos obtenidos a largo plazo	269.587	64.650
Aumento de obligaciones laborales a largo plazo	0	790
Aumento de pasivos estimados y provisiones, otros pasivos y pasivos diferidos	24.820	17.356
<b>RECURSOS FINANCIEROS PROVISTOS POR FUENTES DIFERENTES A OPERACIONES</b>	<b>331.976</b>	<b>220.058</b>
<b>TOTAL RECURSOS FINANCIEROS PROVISTOS</b>	<b>656.843</b>	<b>600.537</b>
<b>RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS EN:</b>		
Dividendos decretados	135.821	120.157
Adquisición de inversiones permanentes	1.728	8.615
Crédito mercantil adquirido	215.634	0
Adquisición de intangibles y diferidos	30.726	51.686
Adquisición de propiedad, planta y equipo y otros activos	227.425	212.252
Efecto de la consolidación diferente a resultados	10.724	15.389
Disminución de obligaciones laborales a largo plazo	1.040	0
Disminución de pasivos estimados y provisiones, y pasivos diferidos	3.939	300
Aumento de deudores	1.608	2.377
Impuesto al patrimonio	10.945	15.243
<b>TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS</b>	<b>639.590</b>	<b>426.019</b>
<b>Variación en el capital de trabajo por escisión</b>	<b>25.813</b>	<b>0</b>
<b>AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>\$ 43.066</b>	<b>\$ 174.518</b>

Las notas 1 a 29 que se acompañan, son parte integral de los estados financieros consolidados.

**ORIGINAL FIRMADO**  
Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
Contador General  
T.P. No. 24769-T

**ORIGINAL FIRMADO**  
Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
Presidente

**ORIGINAL FIRMADO**  
Juber Ernesto Carrión  
Revisor Fiscal  
T.P. No.86122-T  
(Ver informe adjunto)



**GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES**  
**Análisis de los Cambios en el Capital de Trabajo Consolidado (continuación)**  
**De enero 1 a diciembre 31**  
**(Valores expresados en millones de pesos colombianos)**

	2009	2008
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponible y equivalentes de efectivo	\$ (47.551)	\$ 65.828
Inversiones temporales	0	(6.771)
Deudores	(134.710)	227.569
Inventarios	(34.345)	93.626
Diferidos y otros activos	39.761	(33.552)
<b>TOTAL</b>	<b>(176.845)</b>	<b>346.700</b>
<b>(AUMENTO) DISMINUCIÓN EN PASIVO CORRIENTE</b>		
Obligaciones financieras	139.247	(101.733)
Proveedores	39.542	(17.721)
Cuentas por pagar	34.849	(32.501)
Impuestos, gravámenes y tasas	9.459	(5.503)
Obligaciones laborales	(3.489)	(16.052)
Pasivos estimados y provisiones	(5.971)	(7.282)
Diferidos y otros pasivos	6.274	8.610
<b>TOTAL</b>	<b>219.911</b>	<b>(172.182)</b>
<b>AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>\$ 43.066</b>	<b>\$ 174.518</b>

Las notas 1 a 29 que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
 Contador General  
 T.P. No. 24769-T

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
 Presidente

**ORIGINAL FIRMADO**

Juber Ernesto Carrión  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No.86122-T  
 (Ver informe adjunto)



**GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES**  
**Estado de Flujos de Efectivo Consolidado**  
**De enero 1 a diciembre 31**  
**(Valores expresados en millones de pesos colombianos)**

	2009	2008
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES:</b>		
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>\$ 213.274</b>	<b>\$ 299.051</b>
<b>Más (menos) débitos (créditos) por operaciones que no afectan el efectivo:</b>		
Depreciaciones	91.033	92.311
Recuperación de amortización pensiones de jubilación	(152)	(1.103)
Amortización de intangibles, cargos diferidos y otros activos	20.865	77.323
Recuperación de provisión propiedad, planta y equipo e intangibles	(65)	(3.613)
Utilidad neta en venta y retiro de inversiones y propiedad planta y equipo	(1.346)	(78.834)
Diferencia en cambio de inversiones en moneda extranjera	0	(61)
Provisión y/o castigos de deudores neto	1.089	1.496
(Recuperación) provisión de inventarios	(3.314)	2.137
Efecto neto de la conversión de estados financieros en moneda extranjera	801	(4.874)
Intereses minoritarios	457	279
<b>Impuesto al patrimonio</b>	<b>(13.425)</b>	<b>(22.864)</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>		
Inversiones	0	6.771
Deudores	132.013	(231.442)
Inventarios	37.659	(95.763)
Diferidos y otros activos	29.774	33.552
Proveedores y cuentas por pagar	(75.428)	45.535
Impuestos, gravámenes y tasas	(9.459)	13.124
Obligaciones laborales	2.449	16.842
Pasivos estimados y provisiones	2.032	6.982
Diferidos y otros pasivos	15.231	8.744
Variación en el capital de trabajo por escisión	(25.813)	0
<b>EFFECTIVO PROVISTO POR LAS OPERACIONES</b>	<b>417.675</b>	<b>165.593</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de inversiones permanentes	(1.728)	(8.615)
Crédito mercantil adquirido	(215.634)	0
Adquisición de propiedad, planta y equipo y otros activos	(227.425)	(212.252)
Adquisición de intangibles y diferidos	(30.726)	(51.686)
Ingreso obtenido en la enajenación de propiedad, planta y equipo	11.477	1.173
Ingreso obtenido en la enajenación de inversiones permanentes	10.663	136.089
<b>EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(453.373)</b>	<b>(135.291)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Dividendos pagados	(131.469)	(115.468)
Efecto de la consolidación diferente a resultados	(10.724)	(15.389)
Aumento neto de obligaciones financieras	130.340	166.383
<b>EFFECTIVO (USADO) PROVISTO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(11.853)</b>	<b>35.526</b>
(Disminución) Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(47.551)	65.828
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	200.123	134.295
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$ 152.572</b>	<b>\$ 200.123</b>

Las notas 1 a 29 que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
 Contador General  
 T.P. No. 24769-T

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
 Presidente

**ORIGINAL FIRMADO**

Juber Ernesto Carrión  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No.86122-T  
 (Ver informe adjunto)

## 8.3.2.2. Certificación de Revisor Fiscal



PricewaterhouseCoopers Ltda.  
Edificio Forum Torre II  
Calle 7 Sur No. 42-70, Piso 11  
Apartado 81164 Envigado  
Commutador: 325 43 20  
Fax: 325 43 22  
Medellin, Colombia  
[www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)

**INFORME DEL REVISOR FISCAL**

29 de enero de 2010

A los señores Accionistas de  
Grupo Nacional de Chocolates S. A.

He auditado el balance general consolidado de Grupo Nacional de Chocolates S. A. y sus compañías subordinadas al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 2 y otras notas explicativas. Los estados financieros de Grupo Nacional de Chocolates S. A. al 31 de diciembre de 2008 fueron auditados por otro contador público, vinculado a PricewaterhouseCoopers, quien en informe de fecha 24 de febrero de 2009 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Dichos estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración de la Compañía tanto en su preparación como en su correcta presentación de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y razonable presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que son razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planeé y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia relativa.

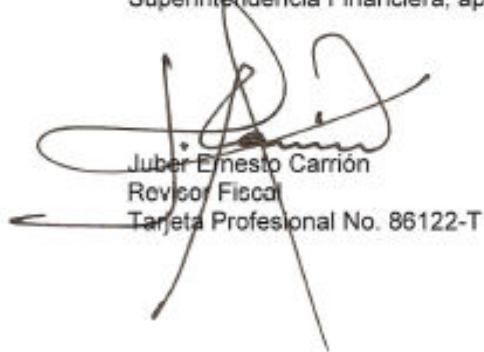
Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoría provee una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso en el párrafo siguiente.





A los señores Accionistas de  
Grupo Nacional de Chocolates S. A.  
29 de enero de 2010

En mi opinión, los citados estados financieros consolidados auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Grupo Nacional de Chocolates S. A. al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera, aplicados sobre una base uniforme con la del año anterior.



Juber Ernesto Carrión  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 86122-T



## 8.3.2.3. Certificación del Representante Legal y del Contador

Los suscritos Representante Legal y el Contador General de  
Grupo Nacional de Chocolates S.A.

## CERTIFICAMOS:

29 de enero de 2010

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los estados financieros de la Compañía Matriz y sus subordinadas debidamente certificados y dictaminados.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos existen y las transacciones registradas se han realizado durante dichos años.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidos o a cargo de las compañías.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Los hechos económicos que afectan a las compañías han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
6. Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de las compañías. Así mismo, se han establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y control de la información financiera y para su adecuada presentación a terceros usuarios de la misma.

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
Presidente

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
Contador General  
T.P. 24769-T

## 8.3.2.4. Notas a los Estados Financieros

**Notas a los estados financieros consolidados****31 de diciembre de 2009 y 2008.****(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto los valores en dólares estadounidenses, tasa de cambio y cantidad de acciones).****Nota No. 1****Bases de consolidación****1.1 Entidad y objeto social de la Matriz y las Compañías Subordinadas.****Grupo Nacional de Chocolates S. A. (Compañía Matriz)**

Es una sociedad anónima de nacionalidad colombiana, constituida el 12 de abril de 1920. El plazo de duración de la Compañía expira el 12 de abril del año 2050 y con domicilio principal en la ciudad de Medellín.

El objeto social de la Compañía Matriz consiste en la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades en empresas organizadas, bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras, y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelación del capital.

A continuación se informa, en relación con las compañías subordinadas, el nombre, nacionalidad, la fecha de constitución, vigencia, domicilio principal y objeto social:

**Alimentos Cárnicos S. A. S.**

Es una sociedad colombiana constituida el 20 de agosto de 1968 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Yumbo, Valle.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y/o de sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación y, especialmente de la de la carne y/o de la de productos agrícolas, incluido el procesamiento y utilización de subproductos de especies animales y agrícolas para la preparación de alimentos; la explotación agrícola y ganadera en sus especies mayores y menores, y los negocios directamente relacionados con dichas actividades, en especial mediante la cría, ceba, levante y engorde de ganado y su posterior sacrificio o enajenación en pie; la compra, venta, transporte, distribución, importación, exportación y comercio en general de alimentos propios y de otros fabricantes. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley, que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita aunque no se halle relacionada directamente con la producción o comercialización de alimentos; y, la realización de cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior.

**Alimentos Cárnicos Zona Franca Santafé S. A. S.**

Es una sociedad colombiana constituida el 10 de octubre de 2008 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 16 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Cota, Cundinamarca.

La Compañía es un usuario industrial de bienes y servicios de zona franca y tiene por objeto, principalmente, el desarrollo de las siguientes actividades en zona franca: el procesamiento, fabricación, compra y venta de productos alimenticios y la venta de subproductos y desechos derivados de los procesos de fabricación; la prestación de servicios de fabricación a terceros de productos alimenticios; la prestación de los servicios de gestión de compra de insumos y materias primas utilizadas en la industria de fabricación de alimentos; la prestación de servicios de reprocesamiento, reempaque, ensamble, etiquetado, envasado, maquila, clasificación, control de calidad, inspección, reclasificación, limpieza, congelación y descongelación de los mencionados productos; la ejecución de servicios de coordinación y control logístico de inventarios de productos alimenticios y de materias primas de terceros, la clasificación de productos alimenticios y materias primas, el descargue, cargue y Picking de los productos y materias primas indicados; la contratación para sí y para otros, de servicios de transporte prestados por terceros, al igual que la prestación de servicios de elaboración de facturas y despacho de productos alimenticios; y, la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Blue Ribbon Products S. A.**

Constituida el 19 de enero de 1970 y de duración perpetua. Sociedad Panameña, con domicilio principal en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Su objeto social consiste en el ejercicio amplio de la industria manufacturera, mercantil o financiera, así como comprar, o de otros modos adquirir, tener, vender, disponer y a base de comisión, o en otra forma productos, objetos, mercancía y materiales de cualquier clase y descripción, sean conocidos ahora o que se describan o inventen en el futuro.

**Compañía de Cacao del Perú S. A. C.**

Constituida el 23 de agosto de 2006 bajo la denominación de Brent S.A.C. La sociedad cambió su nombre en enero de 2007 por la de Compañía de Cacao del Perú S.A.C. Su duración es indeterminada y con domicilio principal en la ciudad de Lima, Perú. La Compañía inició sus actividades a partir de marzo de 2007.

Su objeto social consiste en el acopio, compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación y transformación de productos agrícolas, productos de consumo humano y comestibles de toda clase, para sí o para terceros. Actualmente comercializa granos de cacao en el país.

**Compañía de Galletas Noel S. A. S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 13 de agosto de 1998 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y especialmente la producción o fabricación de aquellos para consumo humano y de sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación tales como: cereales elaborados, harinas, féculas, té, café, sagú, chocolate, azúcares, sal, mieles, productos

depanadería, galletería y pastelería; la distribución y venta y comercio en general de los géneros de que trata el aparte anterior, producidos por la Compañía o por otros fabricantes y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria de producción de alimentos e igualmente la distribución, venta y comercio en general de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la Ley; y, la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Compañía de Galletas Pozuelo DCR, S. A.**

Constituida el 18 de octubre de 2004 y con vigencia hasta el 18 de octubre de 2103; sociedad costarricense con domicilio principal en la ciudad de San José, Costa Rica.

Su objeto social consiste en el ejercicio amplio de la industria, agricultura, el comercio, la ganadería, la construcción y el turismo en general. De manera especial se dedica a la explotación de la industria de galletas.

**Compañía de Galletas Pozuelo de Panamá S. A.**

Constituida el 17 de mayo de 2002 y de duración perpetua. Sociedad Panameña con domicilio principal en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Su objeto social consiste en manufacturar y distribuir alimentos de consumo masivo tales como galletas, productos de panadería, enlatados y otros; establecer y tramitar y llevar a cabo negocios de una compañía inversionista en cualquier parte del mundo, comprar, vender y negociar toda clase de productos alimenticios, acciones de capital, valores y valores de toda clases; dedicarse a cualquier negocio lícito no vedado a una sociedad anónima.

**Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 8 de octubre de 2002 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 18 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general, y de manera especial, de chocolates y sus derivados, así como de los negocios que se relacionen con dichas industrias; la distribución, venta y comercio de los géneros de que trata el aparte anterior, producidos por la compañía o por otros fabricantes, y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria de producción de alimentos y de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualesquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley, la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Compañía Nacional de Chocolates DCR, S. A.**

Constituida el 29 de junio de 2004 y con vigencia hasta el 29 de junio del año 2103; sociedad costarricense con domicilio principal en la ciudad de San José, Costa Rica.

Su objeto social consiste en el ejercicio amplio de la industria, agricultura, el comercio, la ganadería, la construcción y el turismo en general. De manera especial se dedica a la explotación de la industria de chocolates y sus derivados.

**Compañía Nacional de Chocolates de Perú S. A.**

La Compañía se constituyó el 13 de noviembre de 2006 y de duración indeterminada; sociedad Peruana con domicilio principal en la ciudad de Lima, Perú.

El objeto social de la Compañía es la actividad industrial y agroindustrial en la fabricación y comercialización de todo tipo de bebidas y alimentos; así como todo tipo de explotación agropecuaria; pudiendo además dedicarse a las actividades de expendio, comercialización, distribución, exportación e importación de bienes en general. De manera especial se dedica a la industria de galletas, chocolates y otras golosinas.

**Cordialsa Boricua Empaque, Inc.**

Constituida el 1 de enero de 2004 y de plazo ilimitado; sociedad puertorriqueña, con domicilio principal en la ciudad de San Juan, Puerto Rico.

Su objeto social consiste en la comercialización de productos alimenticios.

**Cordialsa Costa Rica S. A.**

Constituida el 29 de junio de 2004 y con vigencia hasta el 29 de junio del año 2103.; sociedad costarricense con domicilio principal en la ciudad de San José, Costa Rica.

Su objeto social consiste en el ejercicio amplio de la industria, la agricultura, el comercio, la ganadería, la construcción y el turismo en general. De manera especial se dedica a la comercialización de productos alimenticios.

**Cordialsa Honduras S. A.**

Constituida el 29 de noviembre de 2004 y su plazo de duración es indefinida; sociedad hondureña con domicilio principal en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

Su objeto social consiste en la distribución y comercialización de productos alimenticios y cualquier otra actividad industrial, comercial o de servicios relacionada con dicha distribución y comercialización.

**Cordialsa de México S. A. de C. V.**

Constituida el 15 de julio de 2002 y con vigencia hasta el 15 de julio del año 2102; sociedad de nacionalidad mexicana y con domicilio principal en la ciudad de México, Distrito Federal.

Su objeto social consiste en la importación, exportación, representación, comercialización, distribución, fabricación, maquila, compra y venta de toda clase de productos alimenticios para el ser humano.

**Cordialsa El Salvador, S. A. de C. V.**

Constituida el 25 de noviembre de 2004 y su plazo de duración es indefinida; sociedad salvadoreña con domicilio principal en la ciudad de San Salvador, Salvador.

Su objeto social consiste en la distribución y comercialización de productos alimenticios.

**Cordialsa Nicaragua S. A.**

Constituida el 11 de noviembre de 2004 y con vigencia hasta el 11 de noviembre de 2103; sociedad nicaragüense y con domicilio principal en la ciudad de Managua, Nicaragua.

Su objeto social consiste en la comercialización de productos alimenticios.

**Cordialsa Panamá S. A.**

Constituida el 9 de noviembre de 2004 y de duración perpetua; sociedad panameña con domicilio principal en la ciudad de Panamá, República de Panamá. Esta compañía fue disuelta y liquidada por decisión de la Asamblea General de Accionistas del 18 de noviembre de 2009, acto registrado ante las autoridades panameñas el 3 de diciembre de 2009.

Su objeto social consistió en la comercialización de productos alimenticios.

**Cordialsa USA, Inc.**

Constituida el 22 de marzo de 2004 y con duración indefinida. El domicilio principal es el Estado de Texas, Estados Unidos de América.

Su nacionalidad es estadounidense. Su objeto social consiste en la explotación de cualquier actividad legal diferente a la bancaria, fiduciaria, o la práctica de una profesión permitida a ser incorporada por el Código de Sociedades de Texas. De manera especial se dedica a la comercialización de productos alimenticios.

**Cordialsa Venezuela S. A.**

Constituida el 15 de noviembre de 1995 y con vigencia hasta el 15 de noviembre de 2094; sociedad venezolana con domicilio principal en la ciudad de Caracas, Venezuela.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general, incluida la fabricación, venta, distribución, importación y comercialización. Así mismo la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley.

**Corporación Distribuidora de Alimentos S. A., Cordialsa**

Constituida el 3 de febrero de 1995 y con vigencia hasta año 2045. Sociedad ecuatoriana con domicilio principal en la ciudad de Quito, Ecuador.

Su objeto social consiste en la explotación, distribución y comercialización de la industria de alimentos en general.

**Distribuidora Cordialsa Guatemala S. A.**

Constituida el 18 de noviembre de 2004 y de duración indefinida. Sociedad guatemalteca con domicilio principal en el departamento de Guatemala, Guatemala.

Su objeto social consiste en la distribución y comercialización de productos alimenticios y cualquier otra actividad industrial, comercial o de servicios relacionada con dicha distribución y comercialización.

**Distribuidora Tropical S. A.**

Constituida el 18 de noviembre de 1992, y con vigencia hasta el 18 de noviembre del año 2091; sociedad nicaragüense con domicilio principal en la ciudad de Managua, República de Nicaragua.

Su objeto social consiste en la distribución y comercialización de galletas y en general a la compra y venta, exportación, importación, empaque, industrialización y comercialización de toda clase de productos alimenticios, exportación e importación de mercancías de toda clase y cualesquiera bienes muebles de licito comercio y celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, ejecutar cualquier acto o contrato jurídico que no estuviese prohibido.

**Dulces de Colombia S. A. S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 30 de marzo de 1993 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en El Carmen de Viboral, Antioquia.

Su objeto social consiste en la producción de alimentos en general y especialmente, confites, azúcares y mieles, así como la distribución, venta y comercio en general de dichos productos producidos por la Compañía o por otros fabricantes y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria de producción de alimentos, y de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualesquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley y, realizar cualquier otra actividad económica lícita.

El 30 de diciembre de 2009, mediante escritura pública 4.716 otorgada en la Notaría 20 de Medellín, se solemnizó la fusión por absorción entre Novaventa S. A. S. (absorbente), sociedad que continuó existiendo jurídicamente, y Dulces de Colombia S. A. S. (absorbida), sociedad que se disolvió sin liquidarse y cuyo patrimonio se fusionó con el de Novaventa S. A. S., mediante la integración de activos y pasivos.

**Ernesto Berard S. A.**

Constituida el 21 de febrero de 1978 y de duración perpetua. Sociedad Panameña con domicilio principal en Chiriquí, República de Panamá.

Su objeto social consiste en la fabricación de embutidos, chorizos enlatados de res, cerdos, aves y procesamientos de productos cárnicos en general y otras actividades asociadas.

**Gestión Cargo Zona Franca S. A. S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 10 de octubre de 2008 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 16 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Cartagena, Bolívar.

La Compañía es un usuario industrial de bienes y servicios de zona franca y tiene por objeto, principalmente, el desarrollo de las siguientes actividades en zona franca: La prestación de los servicios de gestión de compra, importación y exportación para terceros, de productos alimenticios y de materias primas utilizadas en la industria de alimentos en general. Así mismo, la prestación de servicios de reprocesamiento, reempaque, ensamble, etiquetado, envasado, maquila, clasificación, control de calidad, inspección, reclasificación, limpieza, congelación y



descongelación de los mencionados artículos. La ejecución de servicios de coordinación y control logístico de importaciones de productos y materias primas propias y de terceros, la clasificación de productos alimenticios y materias primas, el control de inventarios y de los procesos aduaneros; el cargue, descargue y picking de los productos y materias primas indicados. La realización de pruebas y análisis de laboratorio sobre productos alimenticios y materias primas para alimentos, al igual que la interpretación de los resultados de los mismos.

**Industrias Alimenticias Hermo de Venezuela S. A.**

Constituida el 12 de diciembre de 1995 y su plazo de duración es hasta el 12 de diciembre de 2094; sociedad Venezolana y con domicilio principal en la ciudad de Caracas, Venezuela.

Su objeto social consiste en la producción, importación, explotación y comercialización de alimentos y de productos en general. Así mismo la inversión de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley.

**Industria Colombiana de Café S. A. S. "Colcafé S. A.S."**

Es una sociedad colombiana, constituida el 1 de junio de 1950 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 18 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en el montaje y la explotación de industrias de café y de alimentos en general, y los negocios que con ellas se relacionen directamente. Además, la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Industria de Alimentos Zenú S. A. S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 20 de agosto de 2002 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y de sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación y, especialmente de la carne, incluido el procesamiento y utilización de subproductos de bovinos, porcinos, ovinos, pescado y otras especies animales; el sacrificio y beneficio de ganado mayor o menor y la compra, venta, transporte, distribución, importación y exportación de carnes; el procesamiento de carnes y la preparación de embutidos, sopas, extractos, grasas, conservas de carne, especias, condimentos, productos de lechería, cuajos, huevos, y sustancias alimenticias para animales; la distribución, venta, importación, exportación y comercio en general de los géneros de que trata el aparte anterior, en estado natural o elaborados industrialmente bien por la Compañía o por otros, e igualmente la distribución, venta y comercio en general de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualesquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley y, la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Industrias Noel U.S.A Co.**

Constituida el 14 de enero de 1997 y de duración perpetua. Sociedad estadounidense con domicilio principal en la ciudad de Coral Gables, Florida.

Su objeto Social es la celebración de todos los negocios lícitos según las leyes de los Estados Unidos y del Estado de la Florida, especialmente los relacionados con la industria de alimentos, la producción de materiales para el consumo humano y todos los actos necesarios para cumplir tal cometido. Industrias Noel U.S.A Co está inactiva por disolución administrativa desde el 16 de septiembre de 2005.

#### **La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 11 de abril de 2008 y con vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2050; con domicilio principal en la ciudad de Cota, Cundinamarca.

Su objeto social consiste en la distribución a través del canal institucional de productos de cualquier naturaleza en nombre propio o por cuenta de terceros, incluidos alimentos y productos de consumo masivo, con marcas propias o de terceros, así como el envasado y empaçado de éstos.

#### **Litoempaques S. A. S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 16 de marzo de 1995 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 18 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria metalmecánica y de empaques en general y, especialmente, la producción o fabricación y/o ensamble, y/o la comercialización de envases, tapas y empaques de cualquier material y para cualquier uso; y trabajos de litografía en metal o en cualquier otra base con destino a toda clase de industrias; su venta, distribución, importación, exportación y comercialización en general, ya sean producidos por la compañía o por otros fabricantes y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria metalmecánica y de empaques. Además, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita.

#### **Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S. A. S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 29 de enero de 1964 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Bogotá, Cundinamarca.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general, y de manera especial, de helados, bebidas lácteas, postres, yogurts, jugos, refrescos, preparaciones a base de frutas; y los negocios que directamente se relacionen con dicha industria; la distribución, venta, comercio en general del género de que trata el aparte anterior producidos por la compañía o por otros fabricantes y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria de la producción de alimentos e igualmente la distribución, venta y comercio en general de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales; la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley; y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

#### **Molinos Santa Marta S. A. S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 18 de abril de 1980 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 18 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Santa Marta, Magdalena.

Su objeto social consiste en la molturación de granos, así como el desarrollo de los negocios y actividades que se relacionen directamente con la industria molinera; y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Novaventa S. A. S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 3 de octubre de 2000 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la comercialización y la distribución de productos alimenticios, materias primas y elementos utilizados en las industrias de alimentos y la administración de canales especializados para la comercialización de dichos productos y de otros artículos que sean susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales; la prestación de servicios de mantenimiento de equipos utilizados para la comercialización de los géneros de que trata el aparte anterior; y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

El 30 de diciembre de 2009, mediante escritura pública 4.716 otorgada en la Notaría 20 de Medellín, se solemnizó la fusión por absorción entre Novaventa S. A. S. (absorbente), sociedad que continuó existiendo jurídicamente, y Dulces de Colombia S. A. S. (absorbida), sociedad que se disolvió sin liquidarse y cuyo patrimonio se fusionó con el de Novaventa S. A. S., mediante la integración de activos y pasivos.

**Pastas Comarrico S. A. S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 30 de noviembre de 2004 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 18 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Barranquilla, Atlántico.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y de manera especial, la fabricación y/o comercialización de harinas, pastas, preparaciones hechas de cereales y los derivados de todas ellas; al igual que, de la explotación de los negocios que directamente se relacionen con dicha industria; y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Portafolio de Alimentos S.A. S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 28 de diciembre de 2007 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 26 de mayo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades de la compañía en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por Ley, sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporales con la finalidad de precautelación de capital. Además, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita.

**Productos Alimenticios Doria S. A. S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 18 de noviembre de 1966 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 13 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Mosquera, Cundinamarca.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y de manera especial, de las harinas y preparaciones hechas de cereales y sus derivados, pastas alimenticias entre otras, y los negocios que directamente se relacionen con dicha industria, así como también la distribución y, en general, la comercialización de productos alimenticios, materias primas y elementos utilizados en la industria de alimentos, y de fabricación de harinas y preparaciones hechas de cereales y de sus derivados; la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley, y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Servicios Nacional de Chocolates S. A. S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 21 de abril de 2006 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la prestación en Colombia y/o en el exterior de servicios empresariales especializados en áreas como: Administración de riesgos y seguros, asistencia legal, auditoría y control, contabilidad, impuestos, negociación en compras, planeación financiera, procesos de soporte y desarrollo de gestión humana, servicios administrativos, tecnología informática, tesorería, y cualquiera otra en la que pueda crear valor para sus clientes. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley; y la realización de cualquier otra actividad económica lícita.

**Setas Colombianas S. A.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 16 de diciembre de 1991 y con vigencia hasta el 16 de diciembre de 2041; con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la explotación, cultivo, producción, procesamiento, distribución y comercialización de champiñones y, en general, productos del sector de la industria de alimentos para el consumo humano y animal, y de los negocios que con ella se relacionen directamente. Así como, la inversión en unidades o empresas pecuarias, agrícolas e industriales por el procesamiento, explotación o distribución de productos para el consumo humano y animal.

**Tropical Coffee Company S. A. S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 31 de marzo de 1950 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 18 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Santa Marta, Magdalena.

Su objeto social consiste en el montaje y la explotación de industrias de café y de alimentos en general, y de los negocios que con ellas se relacionen directamente. Además, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita.

**Valores Nacionales S. A. S.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 9 de diciembre de 2002 como sociedad anónima y transformada por unanimidad de la Asamblea de Accionistas en una Sociedad por Acciones Simplificada el 17 de marzo de 2009, con vigencia indefinida y con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la inversión o aplicación de recursos de la Compañía en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelación del capital. Además, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita.

**Nutresa S.A. De C.V.**

Constituida el 8 de mayo de 1981 con una duración de 99 años y con domicilio principal en el Estado de México.

Su objeto social es la fabricación y compraventa de toda clase de productos alimenticios y nutricionales, comestibles, bebidas nutricionales, productos dietéticos. La elaboración de maquila de todos los productos elaborados y semi-elaborados, por cuenta de terceros, con maquinaria propia o ajena, entre otros; y todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto social.

**Serer S.A. De C.V.**

Constituida el 31 de octubre de 1972 con una duración de 99 años, y con domicilio social en el Estado de México.

Su objeto social será la fabricación y compraventa de toda clase de productos alimenticios, así como la elaboración por maquila de los mismos y todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto social.

**Inversiones Proveg S. A., Inversiones Maple S. A., y Distribuidora Maple de Colombia Ltda.**

Las Asambleas de Accionistas y la Junta de Socios de estas compañías, respectivamente, aprobaron en reuniones del 26 de junio de 2009, la escisión total de las sociedades. En virtud de esta operación las sociedades transfirieron la totalidad de sus patrimonios a las sociedades beneficiarias Portafolio de Alimentos S. A. S., Valores Nacionales S. A. S., Industria de Alimentos Zenú S. A. S., Compañía de Galletas Noel S.A.S. y Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S. A. S.

Sin que fuese necesario agotar el trámite de la liquidación las tres sociedades inversionistas se disolvieron, quedando sin patrimonio, sin actividad y desapareciendo de pleno derecho, como consecuencia de la determinación de escindirlas totalmente.

La totalidad de las inversiones que Inversiones Proveg S. A., Inversiones Maple S. A. y Distribuidora Maple de Colombia Ltda., tenían en otras sociedades operativas del grupo empresarial quedaron en cabeza de Portafolio de Alimentos S. A. S.

La escisión total de estas sociedades fue solemnizada mediante escritura pública número 4.585 del 23 de diciembre de 2009 otorgada en la Notaría 20 de Medellín.

Las compañías escindidas tenían las siguientes características:

**Distribuidora Maple de Colombia Ltda.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 19 de mayo de 1982 y con vigencia hasta el 18 de mayo del año 2012; con domicilio principal en el municipio de Envigado (Antioquia).

Su objeto social consiste en la distribución y comercialización de toda clase de productos alimenticios para el consumo directo o para su preparación; la representación de productos nacionales o extranjeros y la inversión en unidades o empresas productoras, procesadoras o comercializadoras de productos alimenticios o empresas agroindustriales.

**Inversiones Maple S. A.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 10 de diciembre de 2007 y con vigencia hasta el 7 de diciembre del año 2070; con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades de la Compañía en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelación de capital.

**Inversiones Proveg S. A.**

Es una sociedad colombiana, constituida el 31 de agosto de 2007 y con vigencia hasta el 1 de junio del año 2070; con domicilio principal en Medellín, Antioquia.

Su objeto social consiste en adquirir, comercializar y otorgar licenciamiento sobre todo tipo de intangibles susceptibles de explotación económica. En el año 2008 mediante fusión absorbe a Proveg Investments S.A., Tropical Foods Investments S.A., Pozuelo Investments S.A., Hermo Investments S.A. y Maple Development LLC.

**1.2 Información financiera**

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la Compañía Matriz y sus compañías subordinadas. Todos los saldos y transacciones significativas entre compañías fueron eliminados en la consolidación.

A continuación se detalla la participación consolidada de la Compañía Matriz en el patrimonio de sus subordinadas y la información financiera de las mismas. Las cifras presentadas fueron tomadas de los estados financieros de las compañías subordinadas al 31 de diciembre, certificados y dictaminados con sujeción a lo prescrito por las normas legales vigentes:

**2009**

SOCIEDAD	Participación consolidada	Activo	Pasivo	Capital Social	Superávit de Capital	Reservas	Reval. del patrimonio	Utilidad (Pérdida)	Resultados periodos anteriores	Superávit por valoriz.	Total patrimonio
Grupo Nacional de Chocolates S.A.	100,0000%	5.514.960	115.757	2.176	1.745.701	850.199	706.433	225.496	0	1.869.198	5.399.203
Alimentos Cárnicos S.A.S.	100,0000%	502.045	246.779	43.320	14.123	111.041	0	16.769	0	70.013	255.266
Alimentos Cárnicos Zona Franca SantaFé S.A.S. (1)	100,0000%	57.324	57.349	5	0	0	0	(30)	0	0	(25)
Blue Ribbon Products S.A. (1)	100,0000%	68.539	7.861	63.645	0	0	0	2.381	(5.348)	0	60.678
Compañía de Cacao del Perú S.A.C. (1)	100,0000%	1.888	414	0	0	0	0	443	1.031	0	1.474
Compañía de Galletas Noel S.A.S.	100,0000%	941.393	370.497	116.660	81.602	86.045	13.262	49.145	0	224.182	570.896

SOCIEDAD	Participación consolidada	Activo	Pasivo	Capital Social	Superávit de Capital	Reservas	Reval. del patrimonio	Utilidad (Pérdida)	Resultados períodos anteriores	Superávit por valoriz.	Total patrimonio
Compañía de Galletas Pozuelo DCR, S.A. (1)	100,0000%	366.879	60.281	255.290	0	1.668	0	10.587	26.432	12.621	306.598
Compañía de Galletas Pozuelo de Panamá S.A. (1)	100,0000%	7.781	5.169	3.291	0	0	0	(178)	(501)	0	2.612
Compañía Nacional de Chocolates de DCR, S.A. (1)	100,0000%	20.854	3.662	12.066	0	174	0	1.644	3.308	0	17.192
Compañía Nacional de Chocolates de Perú S.A.	100,0000%	208.176	46.153	139.879	0	1.726	0	4.884	15.534	0	162.023
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.	100,0000%	943.815	421.074	22	103.630	154.174	24.785	58.175	0	181.955	522.741
Cordialsa Boricua Empaque Inc. (1)	100,0000%	7.550	1.750	6.156	0	0	0	2	(358)	0	5.800
Cordialsa Costa Rica S.A. (1)	100,0000%	435	0	317	379	14	0	4	(279)	0	435
Cordialsa de México S.A. de C.V. (1)	100,0000%	1.233	134	4.044	0	0	0	(983)	(1.962)	0	1.099
Cordialsa El Salvador S.A. de C.V. (1)	100,0000%	1.795	1.781	867	0	0	0	23	(876)	0	14
Cordialsa Honduras S.A. (1)	100,0000%	1	0	283	343	0	0	230	(855)	0	1
Cordialsa Nicaragua S.A. (1)	100,0000%	26	0	383	0	0	0	1	(358)	0	26
Cordialsa Panamá S.A. (1)	100,0000%	329	0	1.648	0	0	0	0	(1.319)	0	329
Cordialsa Usa Inc. (1)	100,0000%	4.384	1.345	3.420	0	0	0	14	(395)	0	3.039
Cordialsa Venezuela S.A. (1)	100,0000%	53.434	40.408	631	0	63	3.408	7.091	1.843	(10)	13.026
Corporación Distribuidora de Alimentos S.A., Cordialsa (1)	100,0000%	17.333	14.591	3.527	0	346	0	447	(1.578)	0	2.742
Distribuidora Cordialsa Guatemala S.A. (1)	100,0000%	1.726	1.428	799	0	0	0	146	(647)	0	298
Distribuidora Tropical S.A. (1)	100,0000%	4.196	4.095	519	0	0	0	(8)	(410)	0	101
Ernesto Berard S.A. (1)	100,0000%	6.477	3.720	59	0	0	0	679	2.019	0	2.757
Gestión Cargo Zona Franca S.A.S. (1)	100,0000%	6.305	5.661	5	0	0	0	639	0	0	644
Industria Colombiana de Café S.A.S. Colcafe (1)	100,0000%	558.585	292.246	17	12.926	93.025	9.409	(13.552)	0	164.514	266.339
Industria de Alimentos Zenú S.A.S.	100,0000%	600.847	353.591	249	3.942	56.270	78.262	43.600	0	64.933	247.256
Industrias Alimenticias Hermo de Venezuela S.A. (1)	100,0000%	292.921	84.135	4.596	0	1.565	130.423	30.914	41.288	0	208.786
La Recetta Soluciones Gastronomicas Integradas S.A.	70,0000%	29.594	27.261	501	1.820	0	0	885	(873)	0	2.333
Litoempaques S.A.S.	100,0000%	23.260	1.049	4.000	0	5.273	7.115	418	0	5.405	22.211
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A. S.	100,0000%	261.872	166.477	22.642	0	15.655	1.365	9.880	0	45.853	95.395
Molinos Santa Marta S.A.S.	100,0000%	173.986	46.136	30	14.339	29.771	61.082	2.383	0	20.245	127.850
Novaventa S.A.S	100,0000%	81.687	50.685	1.600	3.588	7.070	8.863	4.614	0	5.267	31.002
Nutresa S.A. de C.V. (1)	100,0000%	34.867	18.988	526	0	0	1.365	6.347	7.641	0	15.879
Pastas Comarrico S.A.S.	100,0000%	24.401	6.485	400	6.951	2.902	161	2.780	0	4.722	17.916
Portafolio de Alimentos S.A.S.	100,0000%	779.847	6.982	637	364.420	109.053	241.509	30.093	1.281	25.872	772.865
Productos Alimenticios Doria S.A.S.	100,0000%	180.402	67.165	6.853	0	21.611	28.419	10.913	0	45.441	113.237
Serer S.A. de C.V. (1)	100,0000%	2.775	2.523	1.590	0	0	2.918	854	(5.110)	0	252
Servicios Nacional de Chocolates S.A.S. (1)	100,0000%	149.339	148.684	100	0	364	2	189	0	0	655
Setas Colombianas S.A.	94,7915%	58.875	2.986	15.680	3.800	4.104	33.957	3.674	(29.906)	24.580	55.889
Tropical Coffe Company S.A.S.	100,0000%	32.379	7.923	4.891	0	5.147	631	(322)	0	14.109	24.456
Valores Nacionales S.A.S.	100,0000%	1.790.277	10.881	11.417	26	288.890	0	27.004	0	1.452.059	1.779.396

2008

Sociedad	Participaci. Consolida da	Activo	Pasivo	Capita .Social	Superávit de capital	Reserv.	Reval. del patrimo.	Utilidad (Pérdida)	Resulta dos período .anterior.	Super ávit por valoriz	Total patrimo.
Grupo Nacional de Chocolates S.A.	100,0000%	\$3.957.512	\$83.903	\$2.176	\$1.287.470	\$694.951	\$706.685	\$291.006	\$ 0	891.321	\$3.873.609
Cia. Nacional de Chocolates S.A.S	100,0000%	940.985	439.643	22	152.522	120.380	28.148	33.794	0	166.476	501.342
Tropical Coffee Company S.A.S	100,0000%	26.388	2.143	4.891	0	5.015	759	132	0	13.448	24.245
Productos Alimenticios Doria S.A.S	100,0000%	143.998	25.986	6.853	0	37.059	29.294	4.552	0	40.254	118.012
Ind. Colombiana de Café S.A.S	100,0000%	540.547	106.542	16	85.999	59.913	76.135	33.112	0	178.830	434.005
Valores Nacionales S.A.S	100,0000%	1.288.143	98.827	11.416	103.906	241.824	65.788	94.348	0	672.034	1.189.316
Compañía de Galletas Noel S.A.S	100,0000%	846.705	355.124	116.660	48.370	55.564	7.821	44.598	0	218.568	491.581
Ind. de Alimentos Zenú S.A.S	100,0000%	507.098	260.964	250	83.689	58.881	25.208	16.645	0	61.461	246.134
Molinos Santa Marta S.A.S	100,0000%	148.932	23.200	30	14.132	32.749	51.091	10.695	0	17.035	125.732
Alimentos Cárnicos S.A.S	100,0000%	471.826	219.077	43.320	14.166	137.653	456	9.843	0	47.311	252.749
Dulces de Colombia S.A. (2)	100,0000%	66.002	35.100	1.000	3.588	5.679	8.847	4.281	(3.422)	10.929	30.902
Litoempaques S.A.S	100,0000%	22.228	527	4.000	0	4.991	7.309	281	0	5.120	21.701
Novaventa S.A.S	100,0000%	22.733	14.655	600	0	2.478	119	4.765	0	116	8.078
Distribuidora Maple de Colombia Ltda. (2)	100,0000%	71.739	31	105	4.197	27.150	30.344	9.976	0	(64)	71.708
Cordialsa Venezuela S.A. (1)	100,0000%	74.140	68.707	692	0	69	2.660	(11)	2.034	(11)	5.433
Ind. De Alimentos Hermo de Venezuela S.A. (1)	100,0000%	172.938	75.929	4.034	0	423	24.071	24.337	44.155	(11)	97.009
Cordialsa México S.A. de C.V. (1)	100,0000%	7.195	5.019	4.208	0	0	0	(962)	(1.070)	0	2.176
Corporación Distribuidora de Alimentos S.A. (1)	100,0000%	18.964	15.682	3.872	0	208	0	530	(1.328)	0	3.282
Cordialsa USA. Inc. (1)	100,0000%	3.805	484	3.754	0	0	0	3	(436)	0	3.321
Cordialsa Boricua Empaque Inc. (1)	100,0000%	9.732	3.369	6.756	0	0	0	436	(829)	0	6.363
Compañía Nacional de Chocolates DCR. S.A. (1)	100,0000%	21.000	3.593	13.508	0	52	0	2.858	989	0	17.407
Cordialsa CR S.A. (1)	100,0000%	482	0	355	424	15	0	(292)	(20)	0	482
Cordialsa Panamá S.A. (1)	100,0000%	372	11	1.809	0	0	0	(12)	(1.436)	0	361
Cordialsa Honduras S.A. (1)	100,0000%	74	326	311	376	0	0	(495)	(444)	0	(252)
Cordialsa Nicaragua S.A. (1)	100,0000%	28	0	440	0	0	0	1	(413)	0	28
Distribuidora Cordialsa Guatemala S.A.(1)	100,0000%	1.750	1.570	941	0	0	0	(78)	(683)	0	180
Cordialsa El Salvador S.A. de C.V. (1)	100,0000%	1.789	1.800	951	0	0	0	(80)	(882)	0	(11)
Pastas Comarrico S.A.S	100,0000%	23.562	9.411	400	6.951	1.792	240	2.866	(1.756)	3.658	14.151
Setas Colombianas S.A. (1)	94,7915%	55.721	3.354	15.680	3.800	5	34.439	5.305	(29.906)	23.044	52.367
Meals de Colombia S.A.S	100,0000%	228.655	160.368	22.642	(10.957)	13.356	591	2.300	0	40.355	68.287
Inversiones Proveg S.A.(1) (2)	100,0000%	314.855	3	410	314.471	0	0	(20)	(9)	0	314.852
Blue Ribbon Products S.A. ( 1)	100,0000%	69.826	6.467	69.852	0	0	0	(1.310)	(5.183)	0	63.359



Sociedad	Participación Consolidada	Activo	Pasivo	Capital Social	Superávit de capital	Reserv.	Reval. del patrimonio.	Utilidad (Pérdida)	Resultados periodo anterior.	Superávit por valoriz	Total patrimonio.
Compañía de Galletas Pozuelo DCR. S.A.(1)	100,0000%	419.704	84.956	285.800	0	809	0	21.165	12.885	14.089	334.748
Servicios Nacional de Chocolates S.A.(1)	95,0000%	126.171	125.704	100	0	303	2	62	0	0	467
Distribuidora Tropical S.A. (Nicaragua) (1)	100,0000%	6.277	6.151	598	0	0	0	200	(672)	0	126
Compañía de Galletas Pozuelo Panamá (1)	100,0000%	7.860	4.798	3.612	0	0	0	20	(570)	0	3.062
Compañía Nacional de Chocolates de Perú S.A.	100,0000%	175.449	16.635	141.347	0	717	0	10.293	6.457	0	158.814
Compañía de Cacao del Perú S. A. C. (1)	100,0000%	1.513	471	0	0	0	0	592	450	0	1.042
Inversiones Maple S. A. (2)	100,0000%	\$114.293	\$4.713	\$50	\$108.789	\$0	\$0	\$740	\$0	\$1	\$109.580
Portafolio de Alimentos S. A.S	100,0000%	185.642	207	10	16.796	0	149.693	10.835	0	8.101	185.435
La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A.	70,0000%	24.227	24.619	481	0	0	0	(873)	0	0	(392)
Ernesto Berard S. A.(1)	100,0000%	8.105	5.825	65	0	0	0	(625)	2.840	0	2.280
Gestión Cargo Zona Franca S. A.S(1)	100,0000%	5	0	5	0	0	0	0	0	0	5
Alimentos Cárnicos Zona Franca Santafé S.A.S(1)	100,0000%	5	0	5	0	0	0	0	0	0	5

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Matriz no tiene inversión directa en estas compañías, sin embargo posee participación mayoritaria a través de compañías subordinadas.

(2) Compañías que durante el año 2009 fueron incluidas dentro del proceso de fusión y escisión, las cuales fueron disueltas sin liquidarse.

### 1.3 Metodología de consolidación

El método de consolidación utilizado para la preparación de los estados financieros consolidados es el llamado “Método de integración global”.

Con base en esta metodología se incorpora a los estados financieros de la matriz o controlante, la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio y resultados de las sociedades subordinadas, previa eliminación, en la matriz o controlante, de la inversión efectuada por ella en el patrimonio de sus subordinadas y de éstas entre sí, así como de las operaciones y saldos recíprocos existentes a la fecha de corte de los estados financieros consolidados.

Para la preparación de los estados financieros consolidados se tuvo en cuenta el procedimiento que se señala a continuación.

Determinar la matriz y las compañías subordinadas sujetas a consolidación, acorde con la vinculación existente y las disposiciones legales vigentes.

b) Obtener los estados financieros tanto de la matriz como de las compañías a consolidar.



c) Comprobar la homogeneidad de las bases contables utilizadas por las compañías a consolidar y ajustar en los aspectos materiales a los principios contables generalmente aceptados en Colombia.

Los estados financieros de compañías subordinadas en el exterior se convierten a pesos antes de iniciar el proceso de consolidación, tomando como base algunos lineamientos establecidos en la NIC 29. A partir del año 2007 para aquellas compañías que pertenecen a países cuya economía deja de ser considerada hiperinflacionaria, toman las cifras expresadas en la unidad de medida corriente al final del año 2006, como base para los valores en libros de las partidas en sus estados financieros del año 2007 antes de ser convertidos a pesos.

Se comprueba que coincidan los saldos recíprocos. Si existen diferencias se concilian y se ajustan.

- f) Se prepara una hoja de trabajo para la consolidación.
- g) Se determina la participación minoritaria en el patrimonio y los resultados de las subordinadas.
- h) Los saldos y las transacciones entre compañías se eliminan.
- i) Se prepara los estados financieros consolidados con sus respectivas notas.

#### 1.4 Efecto de la consolidación

El efecto de la consolidación en los activos, pasivos, utilidades y patrimonio de Grupo Nacional de Chocolates S.A. (Compañía Matriz) es el siguiente:

	2009	2008
<b>Conciliación del activo</b>		
Activo de la compañía Matriz	\$ 5.514.960	\$ 3.957.512
Activo de las compañías subordinadas	8.299.832	7.171.463
Subtotal	13.814.792	11.128.975
<b>Eliminaciones y reclasificaciones por efecto de la consolidación:</b>		
Deudores	\$ (1.165.414)	\$ (823.783)
Inventarios	(9.242)	(2.544)
Inversiones (costo más valorizaciones)	(5.787.089)	(4.935.046)
Propiedad, planta y equipo (costo más valorizaciones)	(3.871)	(3.871)
Intangibles y otros activos	79.950	( 27.178)
Total eliminaciones y reclasificaciones	(6.885.666)	(5.792.422)
Total activo consolidado	\$ 6.929.126	\$ 5.336.553
<b>Conciliación del pasivo</b>		
Pasivo de la compañía Matriz	\$ 115.757	\$ 83.903
Pasivo de las compañías subordinadas	2.588.349	2.211.991
Subtotal	2.704.106	2.295.894
<b>Eliminaciones y reclasificaciones por efecto de la consolidación:</b>		
Cuentas corrientes comerciales, proveedores y cuentas por pagar	\$ ( 1.157.369)	\$ (805.474)
Diferidos y otros pasivos	(7.851)	(21.051)
Total eliminaciones y reclasificaciones	(1.165.220)	(826.525)
Total pasivo consolidado	\$ 1.538.886	\$1.469.369





	2009	2008
<b>Conciliación de las utilidades</b>		
Utilidad de la compañía Matriz	\$ 225.496	\$ 291.006
Utilidad de las compañías subordinadas	312.778	344.807
Subtotal	538.274	635.813
<b>Ajustes y eliminaciones por efecto de la consolidación:</b>		
Participación derechos minoritarios	\$ (457)	\$ (279)
Utilidad por método de participación	(330.646)	(366.313)
Utilidad neta generada por operaciones entre las compañías y otros (1)	6.103	29.830
Total eliminaciones y reclasificaciones	(325.000)	(336.762)
Total utilidad neta consolidada	\$ 213.274	\$ 299.051

(1) En 2008 incluye \$2.217 producto de la venta de inversiones a terceros sobre operaciones entre compañías vinculadas generadas en años anteriores.

	2009	2008
<b>Conciliación del patrimonio</b>		
Patrimonio de la compañía Matriz	\$ 5.399.203	\$ 3.873.609
Patrimonio de las compañías subordinadas	5.711.483	4.959.472
Subtotal	11.110.686	8.833.081
<b>Eliminaciones por efecto de la consolidación:</b>		
Capital social	(732.563)	(771.851)
Superávit de capital	(2.333.134)	(2.214.232)
Reservas	(1.144.043)	(938.190)
Revalorización del patrimonio	(556.994)	(563.135)
Superávit por valorizaciones	(632.323)	(144.478)
Utilidad del ejercicio (1)	(325.000)	(336.762)
Total eliminaciones y reclasificaciones	(5.724.057)	(4.968.648)
Total patrimonio consolidado	\$ 5.386.629	\$3.864.433

(1) Incluye las utilidades por el método de participación.



**Nota No. 2****Resumen de las principales prácticas y políticas contables.**

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, la Sociedad Matriz y sus compañías subordinadas observan principios de contabilidad generalmente aceptados, que son prescritos por disposiciones legales y por las respectivas entidades de vigilancia y control en Colombia. Sin perjuicio de éstas, el grupo de empresas aplica prácticas y políticas contables adoptadas por la Matriz, las cuales, para el caso de las compañías subordinadas ubicadas en el exterior, no difieren sustancialmente de las prácticas contables utilizadas en los países de origen, y/o se ha efectuado su homologación para aquellas que generan un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

Las políticas y prácticas contables que se describen a continuación, son aplicadas en forma homogénea por la Compañía Matriz y sus compañías subordinadas, en concordancia con lo anterior:

**Nota No. 2.1****Ajuste por inflación**

Mediante Decreto No. 1536 del 7 de mayo de 2007, el Gobierno Nacional de Colombia eliminó de manera retroactiva a partir del 1 de enero de 2007 los efectos contables del sistema de ajustes por inflación, suprimidos también para efectos tributarios mediante Ley 1111 de 2006. Los ajustes por inflación acumulados en los activos y pasivos no monetarios hasta el 31 de diciembre de 2006, formarán parte del saldo de sus respectivas cuentas para todos los efectos contables hasta su cancelación, depreciación o amortización. Asimismo, el saldo de la cuenta de revalorización del patrimonio, puede ser disminuido por el reconocimiento del impuesto al patrimonio liquidado y no podrá distribuirse como utilidad hasta tanto no se liquide la empresa o se capitalice su valor de acuerdo con las normas legales. Una vez se capitalice, podrá servir para absorber pérdidas, únicamente cuando la Compañía se encuentre en causal de disolución y no podrá utilizarse para disminuir el capital con efectivo reembolso de aportes a los socios o accionistas.

Durante el año 2009 la administración acogiéndose a esta norma cargó a la cuenta de revalorización del patrimonio el impuesto al patrimonio por valor de \$10.945 (2008- \$15.243) el cual se cargaba a resultados anteriormente.

Para el reconocimiento del ajuste por inflación en los estados financieros de las compañías ubicadas en otros países, se siguen los lineamientos establecidos en la NIC N° 29, la cual establece las prácticas a seguir en la preparación de la información contable en caso de una economía hiperinflacionaria. En el caso de Grupo Nacional de Chocolates, a partir del año 2009 las compañías Industrias Alimenticias Hermo de Venezuela S.A. y Cordialsa Venezuela S.A. ubicadas en Venezuela, fueron consideradas economía hiperinflacionaria; por lo cual para estas compañías se le ha dado el cumplimiento a esta norma.

**Nota No. 2.2****Cuentas en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Para la conversión de dólares estadounidenses a pesos colombianos, al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar se ajustan a la tasa de cambio representativa del mercado publicada por la entidad

oficial encargada de certificar esta información. En lo relativo a saldos por cobrar en otras monedas (en términos de moneda funcional), las diferencias en cambio se llevan a resultados como ingresos financieros. En lo relativo a cuentas por pagar sólo se lleva a resultados, las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Son imputables a costos de adquisición de activos las diferencias en cambio ocurridas mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

De conformidad con el Decreto Reglamentario 4918 de diciembre 26 de 2007, la diferencia en cambio proveniente de inversiones de renta variable en subordinadas del exterior deben ser reexpresadas en la moneda funcional, utilizando la tasa de cambio vigente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los derechos y obligaciones en derivados financieros realizados con propósitos de cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera se muestran en cuentas de balance y se ajustan a la tasa representativa del mercado con abono o cargo a resultados. Las primas o descuentos en contratos de opciones y futuros se cargan o abonan a los resultados del ejercicio según el caso.

Para la conversión de los estados financieros de las compañías vinculadas establecidas en el exterior, se siguen las directrices de la NIC 21. Las cuentas de balance se ajustan al tipo de cambio del último día del año y las cuentas de resultado de las subordinadas, se utiliza la tasa de cambio promedio.

### **Nota No. 2.3**

#### **Provisión para deudores**

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al fin de cada ejercicio, con base en análisis de edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales efectuadas por la Administración. Periódicamente se carga a resultados las sumas que son consideradas incobrables o de dudoso recaudo.

### **Nota No. 2.4**

#### **Inventarios**

Los inventarios son contabilizados al costo. Para la determinación del costo se aplica el método promedio, y al cierre del ejercicio es reducido a su valor de mercado si éste es menor. El método promedio se aplica para materias primas y materiales, productos terminados y procesos y el método de valores específicos para materia prima en tránsito. Si fuere necesario, al cierre de cada ejercicio se hace provisión para inventarios obsoletos y de lento movimiento.

### **Nota No. 2.5**

#### **Diferidos**

Los activos diferidos comprenden:

Gastos pagados por anticipado tales como intereses y seguros, los cuales se amortizan conforme los servicios son recibidos.

Cargos diferidos, que representan los bienes o servicios recibidos de los cuales se espera obtener beneficios económicos en otros períodos. Estos cargos diferidos incluyen costos y gastos ocasionados en el desarrollo de proyectos, programas de cómputo, gastos de promoción y publicidad, y se amortizan en períodos que oscilan entre los 12 y 60 meses.

#### **Nota No. 2.6**

##### **Propiedades, planta y equipo, depreciación, valorizaciones y provisiones**

Las propiedades, planta y equipo están registradas al costo, incluyendo las adiciones, mejoras y la capitalización por diferencias en cambio y gastos financieros.

Las reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio. Las ventas y retiros se registran al costo neto ajustado, llevando a resultados la diferencia entre éste y el precio de venta.

La depreciación es calculada por el método de línea recta sobre el costo, con base en la vida útil probable de los respectivos activos, a las tasas anuales permitidas por la legislación tributaria del respectivo país, para cada grupo de activo. Para el caso de la Compañía Matriz y sus subordinadas en Colombia, las tasas anuales utilizadas son del 5% para edificios, 10% para maquinaria y equipo de oficina y 20% para equipo de transporte y equipo de cómputo.

En algunos equipos de producción se aplica depreciación acelerada equivalente al 25% de la tasa normal por cada turno adicional de trabajo; en otros equipos se utilizó una tasa de depreciación basada en las horas de trabajo, atendiendo a las especificaciones técnicas de los equipos, suministradas por el proveedor.

La maquinaria y equipo no operativa y sobre la cual se prevee que no generaran flujos de ingresos futuros, no son depreciadas. Dichos activos se encuentran 100% provisionados.

Los excesos del costo neto, con respecto a su valor de realización, determinado éste con base en avalúos técnicos, se registran en la cuenta valorizaciones, teniendo como contrapartida el rubro superávit por valorizaciones. Cuando el costo neto resulta mayor que los avalúos técnicos, las diferencias se provisionan con cargo a resultados.

Los avalúos de propiedades, planta y equipo y del rubro bienes de arte y cultura de otros activos fueron preparados de acuerdo con lo establecido por las respectivas normas vigentes en cada país y para las compañías domiciliadas en Colombia, de conformidad con el Decreto 2649 de 1993.

Las compañías protegen sus activos en forma adecuada; con tal propósito se contratan pólizas de seguros para cubrirlos contra los diferentes riesgos, como incendio, terremoto, hurto, robo y daños a terceros.

#### **Nota No. 2.7**

##### **Inversiones negociables y permanentes**

Las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, según Circular Externa No. 11 de 1998, requieren que las inversiones que posee la Compañía se clasifiquen de acuerdo con la intención de su realización por parte de la administración en negociables, antes de tres años, y permanentes después de tres años y de acuerdo con los

rendimientos que generen en inversiones de renta fija y de renta variable. Una vez clasificadas las inversiones se registran y valúan de la siguiente manera:

Las inversiones de renta fija (derechos de deuda), independiente de su clasificación entre negociables o permanentes, se registran inicialmente por su costo de adquisición y mensualmente se valorizan por su valor de realización. El ajuste resultante se lleva a la cuenta de resultados.

Las inversiones de renta variable en acciones o participaciones de capital, en entidades no controladas por la Compañía, se registran al costo y se valorizan a su valor de realización. Para las inversiones clasificadas como permanentes, el ajuste resultante sea positivo o negativo se registra en la cuenta de valorizaciones en el activo con abono o cargo a superávit por valorizaciones en el patrimonio, según el caso. Para las inversiones clasificadas como negociables, si el ajuste resultante es positivo o negativo, se afecta el último costo registrado de la inversión, reconociendo en resultados, el ingreso o gasto generado. El valor de mercado es determinado para las acciones que cotizan en bolsa, así: de alta bursatilidad, con base en el promedio de los últimos 10 días de cotización, de media bursatilidad, con base en el promedio de cotización de los últimos 90 días en bolsa; y para las de baja bursatilidad o que no cotizan en bolsa, con base en su valor intrínseco.

De acuerdo con la Circular Conjunta 006 y 11 de 2005, de las Superintendencias de Sociedades y Financiera de Colombia, respectivamente, las inversiones en compañías subordinadas clasificadas como permanentes en las cuales más del 50% del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas, entre otros criterios, se contabilizan por el método de participación patrimonial aplicado en forma prospectiva a partir del 1 de enero de 1994. Bajo este método las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en las compañías subordinadas a partir del 1 de enero de 1994, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre las subordinadas y la matriz. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías obtenidas antes del 31 de diciembre de 1993 se registra como ingresos y las posteriores como un menor valor de la inversión. Adicional a lo anterior también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las subordinadas diferentes a resultados del ejercicio, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

A partir del año 2007, de acuerdo con el Decreto 4918 del 28 de diciembre de 2007, las diferencias en cambio resultantes de la reexpresión de las inversiones en subordinadas del exterior originadas durante el año se registran como un mayor o menor valor del patrimonio en el rubro superávit por método de participación.

#### **Nota No. 2.8** **Intangibles**

##### **Crédito mercantil**

De conformidad con la Circular Conjunta 006 y 011 de 2005, emitida por las Superintendencias de Sociedades y Financiera de Colombia, respectivamente, se registra como crédito mercantil adquirido el monto adicional pagado sobre el valor en libros en la adquisición de acciones de sociedades sobre las cuales la Matriz tiene o adquiere el control, de acuerdo con los presupuestos establecidos en los artículos 260 y 261 del Código de Comercio. Para Colombia, el crédito mercantil adquirido debe ser amortizado en el mismo tiempo en que se espera recuperar la

inversión, sin que en ningún caso dicho plazo exceda de veinte (20) años. Con sustento en la misma norma, no está sujeto a reconocimiento contable, como crédito mercantil negativo, cuando se paga un precio inferior al valor intrínseco. Para los estados financieros consolidados el crédito mercantil negativo es reconocido en el patrimonio, a través del superávit por valorizaciones de los activos adquiridos de la subordinada que le dieron origen; tampoco hay lugar a dicho reconocimiento tratándose de crédito mercantil formado.

Anualmente se revisa el crédito mercantil a efectos de evaluar su procedencia y en caso de concluirse que no genera beneficios económicos o que el beneficio económico ya fue logrado, se procede a la amortización del crédito mercantil en el respectivo período.

### **Marcas y Derechos**

Los intangibles incluyen costos directos incurridos en la adquisición de marcas comerciales, así como derechos de distribución que se reconocen con base en estudio técnico preparado por personal vinculado a las compañías. Dichos costos, se amortizan en el lapso que fuere menor entre el tiempo estimado de su explotación y la duración de su amparo legal o contractual.

Basado en la actualización del estudio técnico realizado por una banca de inversión independiente, se reconoce dicho activo intangible como de vida útil de 99 años.

### **Contratos de arrendamiento con opción de compra (Leasing)**

Para las subordinadas de Colombia los bienes adquiridos por contratos de arrendamiento financiero con opción de compra son registrados en el activo por el valor presente de los cánones y opciones de compra pactados, calculado a la fecha de iniciación del contrato con base en la tasa interna de retorno del respectivo contrato y simultáneamente se registra el pasivo correspondiente.

Estos derechos se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta a las tasas de 10% para derechos en contrato de arrendamiento de equipo y de 20% para vehículos y equipos de cómputo. Los cánones pagados en desarrollo de contrato son aplicados al pasivo en la parte calculada de abono a capital y a resultados del ejercicio en la parte de gastos financieros.

### **NotaNo. 2.9**

#### **Instrumentos financieros derivados**

En el curso normal de los negocios las compañías realizan operaciones con instrumentos financieros derivados, con el único propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio y de tasas de interés de obligaciones en moneda extranjera. Estos instrumentos incluyen entre otros contratos cross currency swap tasa fija y forward de cobertura.

Si bien las normas contables colombianas no proveen tratamientos específicos para este tipo de transacciones, a partir de 2007 las Compañías han adoptado como política, calcular el monto de los ingresos o gastos que se presenten al comparar la tasa representativa del mercado al cierre del año con la tasa pactada en cada contrato, descontada a su valor presente en la fecha de valuación, y el ajuste resultante es llevado a resultados durante el período en el cual se establecieron los contratos, de tal forma que se compensen adecuadamente los ingresos o



gastos generados por las variaciones en los tipos de cambio y de tasa de interés de las partidas cubiertas en cada caso.

**NotaNo. 2.10****Impuestos, gravámenes y tasas**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de las compañías, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal.

El impuesto sobre la renta se determina con base en estimaciones. La provisión para impuesto sobre la renta llevada a resultados incluye, además del impuesto sobre la renta gravable del ejercicio, el efecto impositivo aplicable a las diferencias temporales entre las partidas contables y fiscales utilizadas para el cálculo del impuesto de renta. El valor del impuesto sobre tales diferencias se registra en una cuenta de impuesto de renta diferido.

**NotaNo. 2.11****Obligaciones laborales**

Las obligaciones se ajustan al fin de cada ejercicio, con base en los contratos de trabajo y las normas legales vigentes.

El monto de las pensiones de jubilación es determinado con base en estudios actuariales. Las compañías subordinadas con domicilio en Colombia y Ecuador tienen pasivo actuarial por disposición legal.

Los pagos efectuados al personal jubilado se cargan a los resultados del período.

**NotaNo. 2.12****Cuentas de orden deudoras y acreedoras****2.12.1 Deudoras**

Se registra en cuentas de orden deudoras, hechos o circunstancias de las cuales se pueden generar derechos que afecten la estructura financiera de las compañías, y cuentas para efectos de control interno de activos. También incluye cuentas utilizadas para conciliar diferencias entre los registros contables de naturaleza activa y las declaraciones tributarias.

**2.12.2 Acreedoras**

Se registra en cuentas de orden acreedoras los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones que pueden llegar a afectar la estructura financiera de las compañías. También incluye cuentas utilizadas para efectos de control interno de pasivos y patrimonio, así como para conciliar las diferencias entre los registros contables de naturaleza crédito y las declaraciones tributarias.

**NotaNo. 2.13****Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos provenientes de ventas se reconocen cuando el producto es despachado; los provenientes de alquileres en el mes en que se causan; y los provenientes de servicios, cuando se prestan éstos. Los costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

**NotaNo. 2.14****Utilidad neta por acción**

La utilidad neta por acción se calcula sobre 435.123.458 acciones en circulación de la Compañía Matriz al cierre de los años 2009 y 2008.

**NotaNo. 2.15****Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para la preparación del estado de flujos de efectivo, las inversiones temporales, son consideradas como equivalentes de efectivo, por tener un vencimiento inferior a tres meses, o por existir la intención o capacidad de realizarlas antes de ese período.

**NotaNo. 2.16****Importancia relativa o materialidad**

En los estados financieros consolidados y sus notas se revelan de manera integral los hechos económicos que, en los años terminados en diciembre 31 de 2009 y 2008, afectaron la situación financiera de las Compañías, sus resultados y flujos de efectivo, como también los cambios en la posición financiera y en el patrimonio. No existen hechos de tal naturaleza, no revelados, que pudieran alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información mencionada.

La importancia relativa, para propósitos de revelaciones, se determinó teniendo como base un 5% del activo corriente y no corriente, el pasivo corriente y no corriente, el patrimonio, los resultados del ejercicio y cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada.

**NotaNo. 2.17****Reclasificación a los estados financieros**

Ciertas reclasificaciones han sido incorporadas en los estados financieros de 2008 para propósitos comparativos con los estados financieros de 2009.

**NotaNo. 3****Transacciones en moneda extranjera**

Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requieren de la aprobación oficial.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera, \$2.044,23 y \$2.243,59 por US\$1 al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Para la conversión de los estados financieros de las subordinadas extranjeras, las operaciones de ingresos, costos y gastos se expresan en dólar americano a la tasa promedio anual de cada país y de esta moneda a pesos colombianos aplicando la TRM promedio del año, la cual fue de \$2.156,29 y \$1.966,26 por US\$1 durante los años 2009 y 2008, respectivamente. La conversión de las cuentas de balance se efectúa a las tasas de cierre correspondientes.

La Matriz y sus subordinadas tenían los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en pesos al 31 de diciembre.

	2009		2008	
	US\$	\$	US\$	\$
Disponible	48.731.402	99.618	60.137.795	134.925
Deudores	96.168.365	196.590	102.240.403	229.386
Inventarios	60.024.253	122.703	52.128.099	116.954
Diferidos y otros	17.505.792	35.786	2.786.667	6.252
Propiedad, planta y equipo	122.932.863	251.303	91.286.008	204.808
Intangibles	127.380.804	260.396	91.095.921	204.382
<b>Subtotal</b>	<b>472.743.479</b>	<b>966.396</b>	<b>399.674.893</b>	<b>896.707</b>
Obligaciones financieras	116.013.007	237.157	192.751.802	432.456
Proveedores	27.704.972	56.635	28.037.221	62.904
Cuentas por pagar	35.005.277	71.559	7.148.336	16.038
Impuestos, gravámenes y tasas	3.595.207	7.349	6.949.361	15.592
Obligaciones laborales	8.109.414	16.578	7.535.778	16.907
Pasivos estimados	16.403.242	33.532	20.149.194	45.207
Pasivos diferidos y otros	6.286.888	12.852	428.747	962
<b>Subtotal</b>	<b>213.118.007</b>	<b>435.662</b>	<b>263.000.439</b>	<b>590.066</b>
<b>Posición neta, activa</b>	<b>259.625.472</b>	<b>530.734</b>	<b>136.674.454</b>	<b>306.641</b>

**Nota No. 4****Disponible y equivalentes de efectivo**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2009	2008
Caja, bancos y Corporaciones de Ahorro y Vivienda	\$ 116.630	\$ 142.446
Inversiones temporales	35.942	57.677
<b>Total</b>	<b>\$152.572</b>	<b>\$200.123</b>

Sobre estos valores no existen restricciones para su disponibilidad.

**Nota No. 5****Deudores, neto**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2009	2008
<b>Clientes :</b>		
Nacionales	\$243.657	\$257.963
Exterior	154.327	188.193
Provisión clientes (1)	(10.625)	(9.536)
<b>Subtotal</b>	<b>\$387.359</b>	<b>\$436.620</b>
Anticipo impuesto, contribuciones y saldos a favor	75.283	86.951
Ingresos por cobrar	1.306	3.005
Anticipos y avances	25.602	98.926
Cuentas por cobrar a trabajadores	10.591	8.634
Préstamos a particulares (2)	1.045	1.268
Otros	9.743	10.235
<b>Total deudores (corto plazo)</b>	<b>\$510.929</b>	<b>\$645.639</b>
Cuentas por cobrar a trabajadores	12.337	10.606
Anticipos y avances	63	0
Préstamos a particulares (2)	200	386
<b>Total deudores (largo plazo)</b>	<b>\$12.600</b>	<b>\$10.992</b>

(1) Las cuentas con vencimiento superior a un año, por ventas de productos, se castigan contra la provisión. Los castigos por tal concepto en 2009, fueron de \$6.990 (2008 \$5.243). Adicionalmente, previo estudio detallado de la cartera vencida, se procedió a incrementar la provisión de clientes en \$8.079 (2008, disminución \$6.739).

(2) Los préstamos a particulares por valor de \$1.245 se recuperan de la siguiente manera:

	2010	2011
Préstamos a particulares	\$ 1.045	\$ 200



**Nota No. 6****Inventarios, neto**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2009	2008
Materia prima	\$ 172.624	\$ 182.504
Productos en proceso	44.444	46.893
Producto terminado	125.469	105.620
Mercancía no fabricada por la empresa	26.490	61.349
Materiales, repuestos, accesorios y empaques	81.004	64.325
Inventarios en tránsito	18.325	47.908
Semovientes	26.780	24.196
Provisión protección de inventarios	(1.016)	(4.330)
<b>Total</b>	<b>\$ 494.120</b>	<b>\$ 528.465</b>

**Nota No. 7****Diferidos y otros activos**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2009	2008
Gastos pagados por anticipado	\$ 24.725	\$ 7.344
Cargos diferidos	54.624	20.831
Otros activos	1.025	10.167
<b>Total</b>	<b>\$ 80.374</b>	<b>\$ 38.342</b>
Total corriente	(53.063)	(12.262)
Total no corriente	\$ 27.311	\$ 26.080

**Nota No. 8****Instrumentos financieros derivados**

Los saldos de los activos y pasivos por instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden al valor de mercado de los contratos vigentes de acuerdo con los derechos y obligaciones de las compañías. Para sus contratos de derivados, todas las ganancias y pérdidas son reconocidas en los resultados del año. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los instrumentos derivados generaron utilidades de \$39.756 (2008 - \$39.467) y pérdidas por \$57.184 (2008 - \$46.640), respectivamente.

El valor de mercado de los instrumentos derivados al 31 de diciembre, las tasas de interés y de cambio de estos contratos, se relacionan a continuación:



2009

Entidad financiera	Obligaci. financiera inicial US\$	Saldo obligación financiera US\$	Valor cubierto US\$	Fecha Inicial	Vencimiento	Derec. \$	Obligaciones \$	Ganan. (pérdidas) no realizadas \$	Tasa de cambio inicial (1)	Tasa de cambio futura (1)	Tasa de interés derecho	Tasa de interés obligaci.
<b>DERECHOS</b>												
<b>Compra N.D. Forwards</b>												
Helm Bank			100.000	09-10-09	05-01-10	17		17	1.859,80	1.878,77		
Helm Bank			100.000	09-10-09	05-01-10	17		17	1.859,80	1.878,77		
Helm Bank			100.000	09-10-09	05-01-10	17		17	1.859,80	1.878,77		
Helm Bank			100.000	09-10-09	05-01-10	17		17	1.859,80	1.878,77		
Helm Bank			100.000	09-10-09	05-01-10	17		17	1.859,80	1.878,77		
Helm Bank			100.000	09-10-09	20-01-10	17		17	1.859,80	1.882,03		
Helm Bank			100.000	09-10-09	20-01-10	17		17	1.859,80	1.882,03		
Helm Bank			100.000	09-10-09	20-01-10	17		17	1.859,80	1.882,03		
Helm Bank			100.000	09-10-09	20-01-10	17		17	1.859,80	1.882,03		
Helm Bank			100.000	09-10-09	08-02-10	17		17	1.859,80	1.886,16		
Helm Bank			100.000	09-10-09	08-02-10	17		17	1.859,80	1.886,16		
Helm Bank			100.000	09-10-09	08-02-10	17		17	1.859,80	1.886,16		
Helm Bank			100.000	09-10-09	08-02-10	17		17	1.859,80	1.886,16		
Helm Bank			100.000	09-10-09	08-02-10	17		17	1.859,80	1.886,16		
Helm Bank			100.000	09-10-09	22-02-10	17		17	1.859,80	1.889,20		
Helm Bank			100.000	09-10-09	22-02-10	17		17	1.859,80	1.889,20		
Helm Bank			100.000	09-10-09	22-02-10	17		17	1.859,80	1.889,20		
Helm Bank			100.000	09-10-09	22-02-10	17		17	1.859,80	1.889,20		
Helm Bank			100.000	09-10-09	09-03-10	16		16	1.859,80	1.892,48		
Helm Bank			100.000	09-10-09	09-03-10	16		16	1.859,80	1.892,48		
Helm Bank			100.000	09-10-09	09-03-10	16		16	1.859,80	1.892,48		
Helm Bank			100.000	09-10-09	09-03-10	16		16	1.859,80	1.892,48		
Helm Bank			100.000	09-10-09	09-03-10	16		16	1.859,80	1.892,48		
Helm Bank			100.000	09-10-09	23-03-10	16		16	1.859,80	1.895,53		
Helm Bank			100.000	09-10-09	23-03-10	16		16	1.859,80	1.895,53		
Helm Bank			100.000	09-10-09	23-03-10	16		16	1.859,80	1.895,53		
Helm Bank			100.000	09-10-09	23-03-10	16		16	1.859,80	1.895,53		
Helm Bank			100.000	09-10-09	23-03-10	16		16	1.859,80	1.895,53		
Corficol			600.000	22-09-09	29-03-10	63		63	1.912,50	1.962,13		
Corficol			600.000	22-09-09	29-03-10	63		63	1.912,50	1.962,13		
<b>Swaps</b>												
RBS	8.000.000	2.666.668	2.684.368	28-09-07	09-08-10	29		29		1.970,00	Libor 6 Meses + 0,75	9,97%EA
Citibank	7.000.000	2.333.332	2.348.820	15-01-08	09-08-10	87		86		1.945,00	Libor 6 Meses + 0,75	9,97%EA
<b>TOTAL DERECHOS CORTO PLAZO</b>						<b>\$ 742</b>						
<b>Swaps</b>												
BBVA	40.285.714	28.535.715	28.578.352	17-04-08	14-02-14	6.523		6.523		1.795,00	Libor 3 Meses + 0,95	11,25% EA
RBS	37.714.286	26.714.286	26.755.109	30-04-08	14-02-14	6.735		6.735		1.772,00	Libor 3 Meses + 0,95	10,92% EA
Citibank	40.176.271	40.176.271	41.895.829	03-07-08	03-07-18	4.068		4.069		2,96PEN	Libor 6 Meses + 1,80	8,84% EA
<b>TOTAL DERECHOS LARGO PLAZO</b>						<b>\$17.326</b>						
<b>TOTAL DERECHOS OBLIGACIONES</b>						<b>\$18.068</b>						
<b>Swaps</b>												
Citibank	3.000.000	750.000	749.098	28-03-07	28-03-10		(132)	(132)		2.173,00	Libor 6 Meses - 1,1	8,16% EA
Citibank	3.000.000	750.000	749.098	28-03-07	28-03-10		(132)	(132)		2.173,00	Libor 6 Meses -	8,16% EA

Entidad financiera	Obligaci. financiera inicial US\$	Saldo obligación financiera US\$	Valor cubierto US\$	Fecha inicial	Vencimiento	Derech. \$	Obligaciones \$	Ganan. (pérdidas) no realizadas \$	Tasa de cambio inicial (1)	Tasa de cambio futura (1)	Tasa de interés derecho	Tasa de interés obligaci.	
Bancolombia	10.000.000	3.333.332	3.355.440	28-09-07	09-08-10		(171)	(171)		2.030,00	1,1 Libor 6 Meses + 0,75	9,97% EA	
<b>TOTAL OBLIGACIONES CORTO PLAZO</b>								(435)					
<b>Swaps</b>													
RBS	33.000.000	16.500.006	16.508.610	14-06-06	14-06-13		(7.995)	(7.995)		2.518,50	Libor 3 Meses + 0,85	9,87% EA	
<b>TOTAL OBLIGACIONES LARGO PLAZO</b>								(7.995)					
<b>TOTAL OBLIGACIONES GRAN TOTAL</b>							18.068	(8.430)					

2008

Entidad financiera	Obligación financiera inicial US\$	Saldo obligación financiera US\$	Valor cubierto US\$	Fecha inicial	Vencimiento	Derech. \$	Obligaciones \$	Ganan. (pérdidas) no realizadas \$	Tasa de cambio inicial (1)	Tasa de cambio futura (1)	Tasa de interés derecho	Tasa de interés obligaci.
<b>DERECHOS Swaps</b>												
ABN AMRO	37.714.286	33.000.000	33.124.983	30-04-08	14-02-14	1.782		1.782		1.772,00	Libor 3 Meses + 0,95	10,92% EA
<b>TOTAL DERECHOS CORTO PLAZO</b>						1.782						
<b>Swaps</b>												
Citibank	3.000.000	2.250.000	2.265.889	28-03-07	28-03-10	93		93		2.173,00	Libor 6 Meses - 1,1	8,16% EA
Bancolombia	10.000.000	6.666.666	6.769.399	28-09-07	09-08-10	1.128		1.128		2.030,00	Libor 6 Meses + 0,75	9,97% EA
Citibank	7.000.000	4.666.666	4.738.579	15-01-08	09-08-10	1.202		1.202		1.945,00	Libor 6 Meses + 0,75	9,97% EA
ABN AMRO	8.000.000	5.333.334	5.415.521	09-10-07	09-08-10	1.234		1.234		1.970,00	Libor 6 Meses + 0,75	9,97% EA
ABN AMRO	37.714.286	33.000.000	33.124.983	30-04-08	14-02-14	13.310		13.310		1.772,00	Libor 3 Meses + 0,95	10,92% EA
BBVA	40.285.714	35.250.000	35.387.274	17-04-08	14-02-14	15.179		15.179		1.795,00	Libor 3 Meses + 0,95	11,25% EA
<b>TOTAL DERECHOS LARGO PLAZO</b>						32.146						
<b>TOTAL DERECHOS OBLIGACIONES</b>						33.928						
<b>Compra N.D. Forwards</b>												
Corficol			2.500.000	07-10-08	15-01-09		(168)	(168)	2.275,00	2.317,31		
BBVA			2.500.000	08-10-08	15-01-09		(326)	(326)	2.336,20	2.380,88		
Corficol			2.500.000	09-10-08	15-01-09		(104)	(104)	2.250,00	2.291,65		
BBVA			2.500.000	10-10-08	15-01-09		(277)	(277)	2.316,00	2.361,22		
Corficol			2.500.000	04-11-08	15-01-09		(307)	(307)	2.340,50	2.372,97		
BBVA			2.500.000	05-11-08	15-01-09		(242)	(242)	2.314,50	2.347,45		
Citibank			5.000.000	07-11-08	15-01-09		(458)	(458)	2.310,00	2.342,23		
Bancolombia			1.000.000	11-11-08	15-01-09		(89)	(89)	2.310,00	2.340,01		
Bancolombia			4.000.000	12-11-08	15-01-09		(461)	(461)	2.336,00	2.365,91		
Corficol			5.000.000	14-11-08	15-01-09		(487)	(487)	2.320,00	2.347,59		
Corficol			2.500.000	07-10-08	15-01-09		(168)	(168)	2.275,00	2.317,31		
BBVA			2.500.000	08-10-08	15-01-09		(326)	(326)	2.336,20	2.380,88		

Entidad financiera	Obligación financiera inicial US\$	Saldo obligación financiera US\$	Valor cubierto US\$	Fecha inicial	Vencimiento	Derech. \$	Obligaciones \$	Ganan. (pérdidas) no realizadas \$	Tasa de cambio inicial (1)	Tasa de cambio futura (1)	Tasa de interés derecho	Tasa de interés obligaci.
Corficol			2.500.000	09-10-08	15-01-09		(104)	(104)	2.250,00	2.291,65		
BBVA			2.500.000	10-10-08	15-01-09		(277)	(277)	2.316,00	2.361,22		
Bancolombia			2.500.000	14-10-08	15-01-09		(102)	(102)	2.250,00	2.290,83		
Bancolombia			2.500.000	16-10-08	15-01-09		(179)	(179)	2.281,00	2.321,79		
Corficol			2.500.000	04-11-08	15-01-09		(307)	(307)	2.340,50	2.372,97		
BBVA			2.500.000	05-11-08	15-01-09		(242)	(242)	2.314,50	2.347,45		
BBVA			2.045.000	09-10-08	08-04-09		(107)	(107)	2.260,00	2.338,20		
Corficol			2.045.000	09-10-08	08-04-09		(80)	(80)	2.249,00	2.322,99		
<b>Venta N.D. Forwards</b>												
BBVA			500.000	02-09-08	05-01-09		(113)	(113)	1.973,00	2.019,57		
Citibank			45.000	15-07-08	05-01-09		(18)	(18)	1.780,00	1.847,46		
BBVA			500.000	02-09-08	20-01-09		(113)	(113)	1.973,00	2.025,23		
BBVA			500.000	02-09-08	17-02-09		(113)	(113)	1.973,00	2.035,85		
BBVA			500.000	02-09-08	26-02-09		(113)	(113)	1.973,00	2.039,27		
<b>Swaps</b>												
Citibank	45.000.000	7.500.000	7.530.505	19-05-06	19-05-09		(1.425)	(1.425)	2.450,63	2.417,00	Libor 3 Meses + 1,25	9,20% EA
<b>TOTAL OBLIGACIONES CORTO PLAZO</b>							<b>(6.706)</b>					
<b>Swaps</b>												
ABN AMRO	33.000.000	21.214.290	21.241.126	14-06-06	14-06-13		(5.998)	(5.998)	2569,1	2518,5	Libor 3 Meses + 0,85	9,87% EA
Citibank	40.176.271	40.176.271	41.895.829	03-07-08	03-07-18		(4.011)	(4.011)	2,95PEN	2,96PEN	Libor 6 Meses + 1,80	8,84% EA
<b>TOTAL OBLIGACIONES LARGO PLAZO</b>							<b>(10.009)</b>					
<b>TOTAL OBLIGACIONES</b>							<b>(16.715)</b>					
<b>GRAN TOTAL</b>						<b>33.928</b>	<b>(16.715)</b>					

(1) Expresado en pesos colombianos

El valor de los instrumentos financieros mencionados anteriormente incluyen la causación de los intereses de los contratos y el efecto de la diferencia en cambio.

El objeto de la constitución de los contratos de cobertura es la siguiente:

Los contratos forward de compra y venta de divisas para cubrir las exposiciones al riesgo de cambio de cuentas por cobrar, por pagar, préstamos y compromisos futuros en firme en moneda extranjera. Sustancialmente todos los contratos son en dólares de los Estados Unidos de América. En general el vencimiento de los contratos coincide con el vencimiento del elemento o cuenta cubierta.

Todos los contratos anteriores han sido realizados con instituciones financieras de reconocido prestigio de las cuales se espera un cumplimiento adecuado. La administración monitorea permanentemente sus posiciones y la situación financiera de las contrapartes y no anticipa pérdidas en la ejecución de estos contratos.



**Nota No. 9****Inversiones permanentes, neto**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

SOCIEDAD	Número de acciones poseídas	Porcentaje de participa.	Costo 2009	Costo 2008	Valoriz. (desvaloriz) 2009	Valoriz. (desvaloriz) 2008	Divide. Recibi.
Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (1)	59.387.803	12,66%	\$ 147.259	\$ 123.875	\$1.310.118	\$770.870	\$ 14.484
Inversiones Argos S.A. (1)	79.804.628	12,37%	120.795	108.296	1.395.493	541.567	12.911
Bimbo de Colombia S.A.	2.324.630	40,00%	52.986	52.986	(7.949)	(10.738)	
Industrias Aliadas S.A. (2)	1.112.925	41,67%	9.291	7.627	10.359	5.718	
Cía. de Distribución y Transporte S.A.	182.901	24,31%	1.314	1.314	728	711	507
Fondo Ganadero de Antioquia S.A.	522.021	1,20%	1.027	1.027	(470)	(316)	
Sociedad Central Ganadera S.A.(3)	46.862	16,74%	898	866	719	631	148
Predios del Sur S.A.	329.950.777	4,29%	783	783	(291)	(298)	
Agroindustrias Colombianas S.A.	6.950.607	6,08%	489	489	0	0	
Promotora de Proyectos S. A.	133.410	5,29%	190	190	(149)	(132)	
Promotora de Manufacturas para Exportación S.A.	400.000	2,48%	176	176	0	0	
C.I. Confecciones Colombia S.A.	413.836	0,38%	172	172	(86)	(71)	
Carnes y Derivados de Occidente S.A.	12.462	0,04%	3	3	1	1	
Trigonal S. A.	744	2,08%	2	2	9	6	
Accesorios y Válvulas S.A	45.508	0,07%	0	0	2	2	
Cía. de Inversiones La Merced S.A.	0	0,00%	0	437	0	112.031	872
Fours Runners Inc	0	0,00%	0	597	0	0	
Otras sociedades			36	38	5		54
<b>Subtotal</b>			<b>\$335.421</b>	<b>\$298.878</b>	<b>\$2.708.489</b>	<b>\$1.419.982</b>	<b>\$28.976</b>
Provisión inversiones			(1.069)	(1.038)			
Inversiones obligatorias y otras (4)			920	1.574		24	
<b>Total inversiones permanentes, neto</b>			<b>\$335.272</b>	<b>\$299.414</b>	<b>\$2.708.489</b>	<b>\$1.420.006</b>	<b>\$28.976</b>

(1) Se incrementó la inversión por efecto de la escisión total de Compañía de Inversiones La Merced S.A..

(2) En el año 2009 se adquieren 222.585 acciones.

(3) En el año 2009 se adquieren 531 acciones.

(4) Incluye el Fideicomiso Grupo Nacional de Chocolates S.A.

Debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía a través del Fideicomiso Grupo Nacional de Chocolates, realizó en el mes de agosto de 2009 una emisión de 500.000.000 de bonos ordinarios a un valor nominal de \$1.000 (en pesos



colombianos) por bono, los cuales fueron colocados en su totalidad en el mercado y tienen una calificación "AAA (TRIPLE A) por parte de la calificadora Fitch Ratings Colombia S.A. Los bonos cuentan con 100% de aval de la compañía.

**Al 31 de diciembre de 2009, los bonos están distribuidos:**

Serie	Capital	TASA IPC +	Modalidad
C5	98.541	4.1900%	T.V
C7	131.815	4.9600%	T.V.
C10	135.482	5.3300%	T.V.
C12	134.162	5.5900%	T.V.
<b>TOTAL</b>	<b>500.000</b>		

**Nota No. 10**

**Propiedad, planta y equipo, neto**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	Costo 2009	Depreciación acumulada 2009	Valor en libros	
			2009	2008
Bienes raíces	\$713.795	\$(250.833)	\$462.962	\$304.399
Equipo de oficina	28.655	(15.789)	12.866	8.412
Equipo de producción	1.037.689	(691.737)	345.952	237.077
Equipo de transporte	15.112	(11.440)	3.672	1.810
Construcción y montajes en proceso	99.180		99.180	172.108
Subtotal	1.894.431	(969.799)	924.632	723.806
Depreciación diferida (exceso de depreciación flexible sobre normal)	0	64.069	64.069	55.336
Provisión	(11.440)		(11.440)	(11.615)
Total	\$1.882.991	\$(905.730)	977.261	\$767.527

**Gravámenes**

La propiedad, planta y equipo se encuentra libre de gravamen y por consiguiente es de plena propiedad de las compañías, a excepción de:

Los inmuebles urbanos hipotecados a favor de BANCOLOMBIA S.A, ubicados en la carrera 62 N° 11 - 31 en Bogotá D.C. con garantía hipotecaria N° 51600000784, y en la carrera 65 N° 12 - 60 en Bogotá D.C con garantía hipotecaria N° 51600000786, para garantizar créditos abiertos de propiedad de Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.

Lote de terreno No.1 con un área aproximada de 88.307,20 M2, propiedad de Compañía de Galletas Noel S.A.S. a favor de Corfinsura.

Un lote de terreno situado en el paraje de los llanos, municipio de Yarumal. Folio de matrícula inmobiliaria: 037-0009591 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yarumal de propiedad de Setas Colombianas S.A. por hipoteca abierta para futuros créditos.

Una finca territorial conocida con el nombre de la Sopetrana, hoy Alcalá, situada en el paraje los llanos del municipio de Yarumal. Folio de matrícula inmobiliaria: 037-0009592 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yarumal de propiedad de Setas Colombianas S.A. por hipoteca abierta para futuros créditos.

Un lote de terreno en la comunidad territorial denominada Llanos de Cuiva, situada en el municipio de Yarumal. Folio de matrícula inmobiliaria: 037-0009593 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yarumal de propiedad de Setas Colombianas S.A. por hipoteca abierta para futuros créditos.

Inmueble ubicado en el Municipio de Santa Rosa de Osos (Ant), en el paraje de la Sopetrana-Aragón, predio distinguido en el catastro municipal con el número 1382. Folio de matrícula inmobiliaria: 025-0004324 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Rosa de Osos de propiedad de Setas Colombianas S.A. por hipoteca abierta para futuros créditos.

El valor cargado a resultados por depreciación de propiedad, planta y equipo fue de \$91.033 en 2009 y \$92.311 en 2008.

#### Nota No. 11

#### Intangibles, neto

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	Costo 2009	Deprec. y amortiz. acum. 2009	Valor en libros	
			2009	2008
Crédito mercantil (1)	\$285.859	\$(61.496)	\$224.363	\$ 66.616
Marcas y patentes	490.475	(24.356)	466.119	449.861
Derechos de distribución (2)	42.205	(4.926)	37.279	0
Bienes en leasing (3)	28.224	(8.194)	20.030	19.043
Derechos fiduciarios	139	0	139	2.128
Otros	114	0	114	5.719
Provisión	(31)	0	(31)	(31)
<b>Total</b>	<b>\$846.985</b>	<b>\$(98.972)</b>	<b>\$748.013</b>	<b>\$ 543.336</b>

Corresponde al monto adicional pagado respecto al valor intrínseco de las acciones adquiridas por la Compañía Matriz y sus subordinadas, con un período de amortización entre 3 y 20 años. La amortización cargada a resultados del año 2009 ascendió a \$8.683 (2008 - \$1.669). A la fecha, no se observan contingencias o deterioro en el valor de las demás inversiones que puedan requerir un ajuste o acelerar su amortización.

Corresponde a los derechos adquiridos en Puerto Rico a la Compañía Boricua Empaque, Inc.

A continuación se resume por grupo el valor de los bienes recibidos en leasing al cierre del año:

	Costo 2009	Amortización acumulada 2009	Valor en libros	
			2009	2008
Maquinaria	\$22.481	\$(4.601)	\$17.880	\$15.080
Equipo de transporte	5.743	(3.593)	2.150	3.963
Total bienes en leasing	\$28.224	\$(8.194)	\$20.030	\$19.043

El saldo al 31 de diciembre de 2009 está representado por 8 contratos del 2006 correspondientes a 5 contratos de maquinaria y 3 de transporte, con plazos hasta de 60 meses; 28 contratos celebrados en el 2007 correspondientes a 5 de maquinaria y 23 de transporte con plazos hasta de 60 meses; 33 contratos celebrados en el 2008 correspondientes a 9 de maquinaria y 24 de transporte con plazos hasta de 60 meses; 33 contratos celebrados en el 2009 correspondientes a 21 de transporte y 12 de maquinaria con plazos de hasta 60 meses.

Los cánones pendientes de pago, sumados a la opción de compra, ascienden a \$14.596 y \$2.433, respectivamente. Los pagos de los cánones se registran en los resultados del período.

#### Nota No. 12

#### Cuentas de orden

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2009	2008
<b>Deudoras:</b>		
<b>Derechos contingentes</b>		
Bienes y valores entregados en garantía	\$ 419.949	\$ 298.137
Bienes y valores en poder de terceros	16.917	56.792
Litigios y demandas	2.207	1.875
Diversas	8.462	2.018
Subtotal	\$ 447.535	\$ 358.822
<b>Deudores fiscales</b>	5.788.353	(1.419.133)
<b>Deudoras de control</b>		
Bienes recibidos en arrendamiento financiero	\$11.151	\$ 12.760
Propiedades, planta y equipo totalmente depreciados	357.052	358.490
Ajuste por inflación de activos	919.666	872.154
Otras cuentas deudoras de control	218.231	68.740
Subtotal	\$ 1.506.100	\$1.312.144
<b>Total cuentas de orden deudoras</b>	<b>\$ 7.741.988</b>	<b>\$ 251.833</b>
<b>Acreeedoras:</b>		
<b>Responsabilidades contingentes</b>		
Bienes y valores recibidos de terceros	\$ 39.261	\$72.094
Otras responsabilidades contingentes	749.701	217.768



	2009	2008
Subtotal	\$788.962	\$ 289.862
<b>Acreedores fiscales</b>	273.513	(422.213)
Acreedoras de control	\$ 1.152	\$ 3.818
Ajustes por inflación	890.648	1.059.251
Subtotal	\$ 891.800	\$1.063.069
<b>Total cuentas de orden acreedoras</b>	\$ 1.954.275	\$930.718



**Nota No. 13**

**Obligaciones financieras:**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

Entidad	Saldo		Intereses causados	Tasa	Garantía	Vencimiento		
	2009	2008				CP	LP	
<b>Bancos Nacionales</b>	Bancolombia	\$ 94.141	\$ 125.014	\$ 5.706	IPC+2.20% - DTF+0.8%	Pagaré	\$ 49.724	\$ 44.417
	BBVA	74.671	24.837	657	3.45% E.A. - 5.25% E.A. - LIBOR-1.10%	Pagaré	74.671	0
	Citibank	22.555	55.981	810	LIBOR-1.10% - LIBOR+0.75%	Pagaré	22.555	0
	Leasing Bancolombia	13.460	16.014	1.921	DTF+5.00%	Pagaré	6.129	7.329
	Banco de Bogotá	27	16.827	154	LIBOR+1.25%	Pagaré	28	0
	Davienda	0	142.616	7.056	DTF+5.35%	Pagaré	0	0
	RBS	146.673	252.905	4.012	LIBOR+0.85% - LIBOR+0.95%	Pagaré	36.212	110.461
Sobregiros	1.365	12.056	0		Pagaré	1.365	0	
<b>Bancos de Exterior</b>	Arrendadora Centroamericana S.A.	0	31	0	7.75% -8.50%	Pagaré	0	0
	ASDEPSA	0	7.831	0	15.01%	Contrato	0	0
	Banco de Crédito Perú	31.450	178	961	6.90% -8.65%	Contrato	6.627	24.822
	BBVA	312	0	7	3.90%-7.75%	Pagaré	143	169
	Banco del Ismo	0	111	0	LIBOR + 2.5%	Pagaré	0	0
	Banco Federal	0	1.385	0	15%	Pagaré	0	0
	Banco de Venezuela	0	7.796	485	19%	Pagaré	0	0
	Banismo	0	461	0	6.09% - LIBOR+2.50%	Pagaré	0	0
	Banismo Leasing corp.	0	230	0	9.0%	Pagaré	0	0
	Crédito Leasing S.A.	0	1.173	0	6.9%	Contrato	0	0
	H. Tzanetatos INC.	2.528	1.122	77	6.0%	Pagaré	2.528	0
	RBS	30.919	0	762	LIBOR + 1.375%	Pagaré	7.666	23.253
	HSBC Bank Panama	131	0	23	9.0%	Pagaré	72	59
	Helm Bank	2.377	12.633	423	19.0%	Pagaré	2.377	0
PRONAC	0	4.489	234	6.5%	Pagaré	0	0	
Sobregiros	11	0	0		Pagaré	12	0	
<b>Repos</b>	Alianza Valores	0	4.005	13	11.7%	Acciones	0	0
	Asesores en Valores	0	3.668	42	11.75%	Acciones	0	0
	Corredores Asociados	0	5.557	11	11.66%	Acciones	0	0
	Correval S.A.	0	18.195	288	11.95%	Acciones	0	0
	Interbolsa S.A.	0	22.521	314	11.99%	Acciones	0	0
	Serfinco S.A.	0	5.745	10	11.75%	Acciones	0	0
	Stanford Bolsa y Banca	0	983	6	11.82%	Acciones	0	0
	Valores Bancolombia	0	29.751	410	11.54%	Acciones	0	0
<b>Otros</b>	Alpina S.A.	2.302	2.302	226	9.82%	Pagaré	0	2.302
	Compañía de Inversiones La Merced	0	7.000	479	6.82% E.A.	Pagaré	0	0
	Fideicomiso Grupo Nacional de Chocolates S.A. (Nota 9)	500.000	0	15.155	IPC + 4.19% - 5.59%		0	500.000
	Bonos Perú	83.805	84.685	7.912	8.84% E.A.	Pagaré	0	83.806
	Instrumentos Financieros Derivados (Nota 8)	8.430	16.715			Pagaré	435	7.995
<b>Total</b>	<b>\$ 1.015.157</b>	<b>\$ 884.817</b>				<b>\$ 210.544</b>	<b>\$ 804.613</b>	
Pagaderos en 2011	65.910							
Pagaderos en 2012	105.079							
Pagaderos después del 2012	633.624							

## Emisión de bonos

Debidamente autorizada por la Asamblea de Accionistas de Compañía Nacional de Chocolates S.A, la Compañía en el mes de julio de 2008 efectuó en Perú una emisión de bonos mediante oferta privada con las siguientes características:

**Tipo de Instrumento:** Bonos Corporativos Garantizados

**Características:** Bonos nominativos, indivisibles y negociables por sus tenedores.

**País de la Emisión:** Perú

**Moneda de emisión:** Nuevos Soles Peruanos

**Monto de la emisión:** 118.520.000

**Destinación de la Emisión:** Capitalización de Compañía Nacional de Chocolates de Perú S.A. con el objetivo de financiar proyectos de inversión y sustituir deuda.

**Tasa de Interés:** 8.65625% EA (sobre Nuevos Soles Peruanos) pagaderos semestralmente

**Tipo de Amortización:** Bullet

**Garante:** Grupo Nacional de Chocolates S.A.

**Entidad Estructuradora:** Citibank del Perú S.A.

**Plazo:** 10 años

Durante el año 2009 se cargaron a resultados por concepto de intereses \$7.912 (2008 – \$3.562) sobre la emisión de los bonos antes mencionados.

## Nota No. 14

### Proveedores

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2009	2008
Nacionales	\$ 67.643	\$101.522
Exterior	56.627	62.290
Total	\$ 124.270	\$163.812

## Nota No. 15

### Cuentas por pagar

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2009	2008
Costos y gastos por pagar	\$ 50.181	\$ 96.382
Dividendos por pagar	37.364	33.012
Retenciones y aportes de nómina	23.264	11.997
Retención en la fuente	20.585	19.846
Otros	10.219	11.910
Total	\$141.613	\$173.147

	2009	2008
Total corto plazo	(138.138)	(172.987)
Total largo plazo	\$3.475	\$ 160

**Nota No. 16****Impuestos, gravámenes y tasas**

El pasivo por impuestos, gravámenes y tasas está compuesto principalmente por el gravamen al impuesto sobre la renta, calculado de conformidad con las regulaciones que aplican en el domicilio de la Compañía Matriz y sus subordinadas, a saber:

En relación con el impuesto sobre la renta, las normas colombianas establecen que:

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33% para el año gravable 2009 y siguientes. Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria y se gravan a las mismas tarifas indicadas anteriormente. Se consideran ganancias ocasionales las obtenidas en la enajenación de activos fijos poseídos dos años o más, las utilidades originadas en la liquidación de sociedades y las provenientes de herencias, legados y donaciones.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Las compañías en Colombia que en el año 2009 liquidan el impuesto con base en la renta presuntiva son: Novaventa S.A.S.; Grupo Nacional de Chocolates S.A., Setas Colombianas S.A.; Tropical Coffee Company S.A.S; Molino Santa Marta S.A.S; Compañía de Galletas Noel S.A.S, Portafolio de Alimentos S.A.S., Industria Colombiana de Café S.A.S., La Recetta S.A. y Alimentos Cárnicos Zona Franca S.A.S; las demás compañías subordinadas lo hicieron con base en sistema de renta ordinaria.

Al 31 de diciembre de 2009, las pérdidas fiscales de las compañías subordinadas en Colombia ascienden a \$32.127. De acuerdo con las normas fiscales vigentes las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2003 y hasta el año 2006 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas originadas a partir del año gravable 2007 podrán ser compensadas y/o reajustadas fiscalmente, sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

Al 31 de diciembre de 2009 los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria de las compañías subordinadas en Colombia pendientes por compensar, ascienden a \$22.503. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria obtenidos a partir del año gravable 2003 pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes y/o reajustados fiscalmente.

A partir del año 2004, los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, estarán obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la



renta y complementarios, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad denominados de mercado. A la fecha, la administración y los asesores de la Compañía y sus subordinadas han concluido el estudio respectivo para el año 2008, el cual no requirió de ajustes en los estados financieros; asimismo, como resultado del avance en el estudio del año 2009, consideran que no se requerirán provisiones adicionales significativas de impuestos como resultado del mismo.

La Ley 1111 de 2006 creó el impuesto al patrimonio por los años gravables 2007 a 2010 a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes del impuesto sobre la renta cuyo patrimonio al 1° de enero del año 2007 sea igual o superior a \$3.000 y la tarifa es de 1.2%. El valor estimado para el año 2010 por concepto de este impuesto es de \$15.553 aproximadamente.

**Las normas en Ecuador establecen:**

La tasa de impuesto a la renta es del 25%, la cual se calcula después de establecer el aporte a los trabajadores correspondientes al 15% de la utilidad antes de impuestos.

**Las normas en México establecen:**

Durante el ejercicio fiscal del 2009, la tasa de impuesto de renta de México fue del 28%; la cual se aplica sobre el resultado fiscal del ejercicio. En el año 2009 Cordialsa de México S.A. de C.V no tuvo utilidad fiscal, por lo tanto no causó este impuesto.

Adicionalmente se establece la participación de los trabajadores sobre las utilidades fiscales con un porcentaje del 10%.

**Las normas en Costa Rica establecen:**

La tasa de impuesto a la renta es del 30%, la cual se calcula después la utilidad neta antes de impuestos y después de descontar los gastos no deducibles.

La legislación fiscal, permite diferir las pérdidas fiscales durante tres años para las entidades industriales, generando el respectivo impuesto diferido de acuerdo con la NIC 12:

El saldo de impuestos, gravámenes y tasas al 31 de diciembre comprendía:

	2009	2008
Impuesto de renta y complementarios	\$7.562	\$18.717
Impuesto sobre las ventas por pagar	40.541	37.068
Otros	3.922	5.699
<b>Totales</b>	<b>\$ 52.025</b>	<b>\$61.484</b>

El movimiento de la cuenta de impuestos sobre la renta, durante el año, comprendió lo siguiente:

	2009	2008
Provisión cargada a resultados del año	\$ 77.390	\$74.583
Impuesto de renta diferido por exceso de depreciaciones y calculo actuarial	3.919	(1.351)
Menos: Anticipos, autorretenciones y retenciones practicadas.	(73.747)	(54.515)
<b>Total impuesto de renta y complementarios por pagar</b>	<b>\$7.562</b>	<b>\$18.717</b>

**Nota No. 17**

**Obligaciones laborales**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2009	2008
Obligaciones laborales	\$2.448	\$2.720
Cesantías consolidadas	28.638	24.842
Vacaciones	14.116	13.652
Bonificaciones e intereses sobre cesantías	22.645	31.857
Otras	9.964	2.291
<b>Total</b>	<b>\$ 77.811</b>	<b>\$ 75.362</b>
<b>Total corto plazo</b>	<b>(76.434)</b>	<b>(72.945)</b>
<b>Total largo plazo</b>	<b>\$1.377</b>	<b>\$2.417</b>

Empleados vinculados directamente por Grupo Nacional de Chocolates S.A. (Matriz) y sus subordinadas durante el ejercicio:

**2009**

Empleo directo	N° de personas por género			Salarios	Prestaciones	Total
	Hombres	Mujeres	Total			
Dirección	106	39	145	31.287	17.062	48.349
Confianza	3.915	2.711	6.626	184.650	174.389	359.039
Otros	6.710	2.052	8.762	129.288	131.886	261.174
<b>Total</b>	<b>10.731</b>	<b>4.802</b>	<b>15.533</b>	<b>345.225</b>	<b>323.337</b>	<b>668.562</b>

**2008**

Empleo directo	N° de personas por género			Salarios	Prestaciones	Total
	Hombres	Mujeres	Total			
Dirección	161	64	225	35.945	18.357	54.302
Confianza	3.502	2.235	5.737	152.163	155.834	307.997
Otros	5.967	1.690	7.657	111.717	115.376	227.093
<b>Total</b>	<b>9.630</b>	<b>3.989</b>	<b>13.619</b>	<b>299.825</b>	<b>289.567</b>	<b>589.392</b>

**Nota No. 18****Pasivos estimados y provisiones**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2009	2008
Obligaciones laborales	\$6.425	\$ 3.456
Obligaciones fiscales	26.119	28.412
Para costos y gastos	9.043	7.338
Otros	1.994	2.191
<b>Total</b>	<b>43.581</b>	<b>41.397</b>
Total corto plazo	(43.581)	(37.261)
Total largo plazo	\$ 0	\$4.136

**Nota No. 19****Pensiones de jubilación**

La provisión para pensiones de jubilación se contabilizó con base en los cálculos actuariales a diciembre 31.

	2009	2008
Cálculo actuarial por pensiones de jubilación	\$ 22.279	\$22.431
Total corriente	(3.628)	(3.977)
Total largo plazo	\$18.651	\$18.454

Los cargos a resultados fueron los siguientes:

Por disminución de la provisión	(152)	\$(1.103)
Por pagos efectuados en el año	2.380	4.961
<b>Total</b>	<b>\$2.228</b>	<b>\$3.858</b>

El pasivo actuarial al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se encuentra 100% amortizado, excepto el de Productos Alimenticios Doria S. A. S.

Los beneficios cubiertos son: las mesadas pensionales, bonificaciones semestrales, los reajustes de acuerdo con las normas legales, las rentas de supervivencia y sus correspondientes bonificaciones. Igualmente se incluyó el auxilio funerario en el personal a cargo totalmente de las empresas.

El método actuarial utilizado para el cálculo del pasivo, es el establecido por el Decreto 2783 de 2001 del Gobierno Nacional, el cual contempla, para las entidades no sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera, incrementos futuros de salarios y pensiones para cada año utilizando para ello la tasa promedio de inflación del año 2004 y una vez la inflación de 2003, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística "DANE"

Para el caso de Ecuador, el método actuarial utilizado para el cálculo del pasivo, es el establecido en el artículo 72 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, publicada en el registro oficial 242 del 29-12-2007, así como en el artículo 25, literal f) del Reglamento de Aplicación a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Por otra parte la norma laboral ecuatoriana inició en 1998 para trabajadores y empleados no afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y a partir de 1992 para trabajadores y empleados afiliados o no al IESS e inclusive en 1989 la Corte Constitucional declaró la imprescriptibilidad; Desde el punto de vista tributario está vigente la Jubilación Patronal desde 1998 según lo estipulado en el registro oficial 379 del 8 de agosto de 1998. En el cálculo se ha utilizado: tasa de interés actuarial real 4,00%; tasa financiera de descuento 6,50%; tasa de crecimiento de sueldos 2,4% anual; pensión mensual mínima US\$20.

El total de personas amparadas con los cálculos actuariales es de 374 personas a diciembre de 2009 y 398 a diciembre de 2008.

#### **Nota No. 20**

##### **Reservas y revalorización del patrimonio**

###### **Reserva legal:**

De acuerdo con la ley comercial colombiana, el 10% de la ganancia neta de cada año debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de ésta sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber pérdidas. El exceso sobre el mínimo requerido por ley es de libre disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

###### **Reserva para depreciación flexible:**

Algunas de las subordinadas han constituido una reserva del 70% sobre el mayor valor de depreciación solicitada para efectos fiscales.

###### **Reserva para readquisición de acciones:**

Algunas de las compañías han constituido la reserva para readquisición de acciones, mediante el traslado de otras reservas. De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, todos los derechos inherentes a las acciones readquiridas quedan en suspenso y éstas deberán ser excluidas en la determinación del valor intrínseco de las acciones emitidas. La Compañía debe mantener una reserva equivalente al costo de las acciones propias readquiridas.

###### **Otras reservas:**

Incluye el valor causado por método de participación y los dividendos recibidos de compañías subordinadas y otras reservas sustancialmente de libre disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

El saldo al 31 de diciembre se discrimina así:

	2009	2008
Reservas obligatorias	\$ 121.355	\$ 192.227
Reservas ocasionales	630.356	392.370
Total reservas	\$751.711	\$ 584.597

### Revalorización del patrimonio

Se ha acreditado a esta cuenta, con cargo a resultados del período, los ajustes por inflación correspondientes a los saldos de cuentas del patrimonio, hasta el 31 de diciembre de 2006. De acuerdo con normas vigentes en Colombia, este saldo podrá distribuirse cuando se liquide la Compañía o se capitalice. Esta capitalización representa para los accionistas un ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional.

Este rubro se disminuye con el impuesto al patrimonio y no podrá ser distribuido como utilidad hasta tanto se liquide la empresa o se capitalice de acuerdo a las disposiciones fiscales.

### Nota No. 21

#### Superávit por valorización

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2009	2008
Valores mobiliarios	\$2.708.488	\$1.420.006
Propiedad, planta y equipo	887.346	841.157
Otros	4.083	7.624
Total valorizaciones	3.599.917	2.268.787
Menos intereses minoritarios	(1.280)	(1.200)
Total superávit por valorización	\$ 3.598.637	\$ 2.267.587

### Nota No. 22

#### Ingresos operacionales

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2009	2008
Nacionales por venta de productos, neto	\$ 3.092.027	\$ 2.893.294
Exportaciones y ventas en el exterior	1.496.339	1.116.433
Total	\$ 4.588.366	\$ 4.009.727

**Nota No. 23****Gastos operacionales de administración**

El saldo al 31 de diciembre comprendía

	2009	2008
Gastos del personal	\$114.975	\$101.481
Honorarios	20.019	14.306
Servicios	24.181	18.914
Impuestos, seguros y arrendamientos	15.100	13.443
Amortizaciones	3.488	3.518
Gastos de viaje	9.684	8.485
Depreciaciones	8.677	4.515
Contribuciones y afiliaciones	6.000	4.322
Gastos legales	1.246	982
Útiles y papelería	2.457	1.613
Otros	13.048	12.198
<b>Total</b>	<b>\$ 218.875</b>	<b>\$ 183.777</b>

**Nota No. 24****Gastos operacionales de ventas**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2009	2008
Gastos del personal	\$293.115	\$250.608
Honorarios	21.245	23.748
Impuestos, seguros y arrendamientos	98.690	94.724
Servicios	488.944	439.642
Gastos legales	2.671	2.607
Gastos de viaje	22.444	22.596
Comisiones	15.719	6.051
Depreciaciones	24.925	17.676
Amortizaciones	2.285	4.017
Combustibles y lubricantes	6.019	6.245
Provisión cartera	8.079	6.739
Material publicitario	30.341	12.725
Envases y empaques	5.147	7.698
Degustaciones y promociones	12.966	7.421
Útiles y papelería	4.715	3.595
Otros	65.273	69.878
<b>Total</b>	<b>\$ 1.102.578</b>	<b>\$ 975.970</b>



**Nota No. 25****Dividendos y financieros**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2009	2008
De otras sociedades ( Nota 9 )	\$28.976	\$27.907
Diferencia en cambio	71.254	45.965
Utilidad en valoración de derivados	39.756	39.467
Intereses	7.265	8.638
Otros ingresos financieros	2.271	2.942
<b>Total</b>	<b>\$149.522</b>	<b>\$124.919</b>

**Nota No. 26****Gastos financieros**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2009	2008
Intereses	\$80.314	\$57.000
Diferencia en cambio	55.613	66.698
Pérdida en valoración de derivados	57.184	46.640
Descuentos comerciales condicionados	14.247	16.886
Gravamen a los movimientos financieros	1.564	2.880
Otros	7.331	11.972
<b>Total</b>	<b>\$216.253</b>	<b>\$202.076</b>

**Nota No. 27****Otros ingresos y egresos, neto**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2009	2008
Recuperaciones	\$ 6.358	\$ 26.534
Utilidad en venta de inversiones	2.124	80.511
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo e intangibles	116	464
Indemnizaciones – reconocimientos	1.183	1.036
Arrendamientos	504	304
Servicios	5.417	2.159
Pérdida en venta y retiro de bienes	(1.414)	(3.936)
Donaciones	(4.927)	(3.748)
Amortización de intangibles	(5.628)	(21.649)
Amortización de crédito mercantil	(7.400)	(1.669)
Gastos extraordinarios	(10.771)	(8.738)
Permuta bonos	(68.269)	(34.847)
Otros, neto (1)	(4.246)	(52.588)



	2009	2008
Totales	\$(86.953)	\$(16.167)

En 2008 incluye \$55.067 correspondientes al gasto efectuado en el montaje del nuevo ERP.

**NotaNo. 28**

**Relaciones financieras consolidadas**

	2009	2008
<b>De liquidez</b> (activo corriente / pasivo corriente) Indica la capacidad que tiene la Empresa para atender sus obligaciones a corto plazo, teniendo como respaldo el activo corriente.	1,86	1,59
<b>De endeudamiento</b> (pasivos totales / activos totales) Indica la parte del activo de la Empresa que está financiado con recursos de terceros.	22,21%	27,5%
<b>Rotación de activos</b> (ingresos operacionales / activos totales)	0,66	0,75
<b>Margen de utilidad</b> (utilidad neta / ingresos operacionales)	4,65%	7,46%
<b>De rentabilidad</b> (Utilidad neta / patrimonio)	3,96%	7,74%
(Utilidad neta / activos totales)	3,08%	5,60%
<b>Ebitda consolidado</b>	\$ 551.034	\$569.823
<b>Ebitda sobre patrimonio total</b>	10,23%	14,75%

**NotaNo. 29**

**Saldos y transacciones entre vinculados económicos**

Operaciones de Grupo Nacional de Chocolates S.A. (casa matriz) o sus subordinadas con sociedades en las cuales los miembros de Junta Directiva, Representantes Legales, Directivos o Accionistas de Grupo Nacional de Chocolates S.A., poseen una participación superior al 10%.

	Valor operaciones 2009	Valor operaciones 2008	Efecto en resultados 2009	% de part en ingresos (gastos) operacionales 2009
<b>Colombiana Flexográfica de Plásticos S.A. (Coldeplast S.A.)</b>				
Dividendos pagados	171	174	N/A	N/A
Venta de bienes	35	242	35	0%
Compra de bienes	2	1.314	2	0%
Saldo por pagar	0	124	N/A	N/A
<b>Novectra S.A.</b>				
Honorarios	0	38	0	0%



	Valor operaciones 2009	Valor operaciones 2008	Efecto en resultados 2009	% de part en ingresos (gastos) operacionales 2009
Compra de bienes	0	13	0	0%
<b>Citrus Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria</b>				
Compra de bienes	0	3	0	0%
<b>Compañía Suramericana de Construcciones S.A.</b>				
Dividendos pagados	0	48	N/A	N/A
<b>Fondo de Pensiones Obligatorias Protección S.A.</b>				
Dividendos pagados	6.592	5.776	N/A	N/A
Saldo por pagar	151	36	N/A	N/A
<b>Compañía Suramericana de Inversiones S.A.</b>				
Dividendos recibidos	14.907	15.059	14.907	0%
Dividendos pagados	34.851	26.630	N/A	N/A
<b>Portafolio Inversiones Suramericana</b>				
Dividendos pagados	11.106	2.225	N/A	N/A
Honorarios	539	0	539	0%
<b>Sodexo Pass de Colombia</b>				
Venta de bienes	0	243	0	0%
Compra de bienes	2.194	2.171	2.194	0%
Compra de servicios	2.039	500	2.039	0%
Saldo por cobrar	0	90	N/A	N/A
Saldo por pagar	558	381	N/A	N/A
Comision por chequeras	5	5	5	0%
<b>Sodexo Colombia</b>				
Honorarios	21	9	21	0%
Venta de servicios	1	2	1	0%
Compra de servicios	7.294	2.695	7.294	1%
Venta de bienes	6.533	2.025	6.533	0%
Compra de bienes	20.712	10.744	20.712	2%
Saldo por cobrar	955	515	N/A	N/A
Saldo por pagar	1.859	1.535	N/A	N/A
Ingresos por asistencia técnica	7	1	7	0%
<b>Protección S.A.</b>				
Venta de servicios	0	32	0	0%
Saldo por cobrar	0	21	N/A	N/A
<b>Cia de Inversiones La Merced</b>				
Dividendos recibidos	0	2.640	0	0%
Dividendos pagados	1.996	3.573	N/A	N/A
<b>Inversiones Argos S.A.</b>				
Dividendos recibidos	12.250	12.643	12.250	0%
Dividendos pagados	2.503	2.167	N/A	N/A
Honorarios	919	0	919	0%
<b>Enlace Operativo</b>				
Venta de servicios	3	0	3	0%
Saldo por cobrar	6	0	N/A	N/A

	Valor operaciones 2009	Valor operaciones 2008	Efecto en resultados 2009	% de part en ingresos (gastos) operacionales 2009
Saldo por pagar	906	906	N/A	N/A
<b>Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.</b>				
Venta de servicios	0	1	0	0%
Saldo por cobrar	0	2	N/A	N/A
<b>Microplast S.A.</b>				
Venta de bienes	11	3	11	0%
Compra de bienes	25.612	9.795	25.612	2%
Compra de servicios	36	26	36	0%
Honorarios	7	0	7	0%
Saldo por pagar	2.684	1.292	N/A	N/A
<b>Bancolombia S.A.</b>				
Venta de bienes	2.449	0	2.449	0%
Venta de servicios	288	281	288	0%
Compra de servicios	5.372	9.848	5.372	0%
Honorarios	11	0	11	0%
intereses	2.858	0	2.858	0%
Comisiones	225	114	225	0%
Otros (financieros)	40	4	40	0%
Saldo por cobrar	633	215	N/A	N/A
Saldo por pagar	16.193	3.838	N/A	N/A

Nota: Todas las operaciones anteriores fueron realizadas a precios y en condiciones normales de mercado.

8.3.3. Consolidados 2008 – 2007

8.3.3.1. Estados Financieros

**GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES S.A**  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**  
**EN DICIEMBRE 31**  
**(Valores expresados en millones de pesos colombianos)**

	NOTAS	2008	2007
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Disponible y equivalentes de efectivo	4	200.123	134.295
Inversiones temporales		0	6.771
Deudores, neto	5	645.639	418.070
Inventarios, neto	6	528.465	434.839
Diferidos y otros activos	7 y 8	14.044	47.596
<b>Total activo corriente</b>		1.388.271	1.041.571
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones permanentes, neto	9	299.414	322.254
Deudores	5	10.992	8.613
Propiedades, planta y equipo, neto	10	767.527	653.908
Intangibles, neto	11	543.336	564.218
Diferidos y otros activos	7 y 8	58.226	21.737
Valorizaciones	21	2.268.787	2.736.001
<b>Total activo no corriente</b>		3.948.282	4.306.731
<b>Total del activo</b>		5.336.553	5.348.302
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Obligaciones financieras	8 y 13	349.791	248.058
Proveedores	14	163.812	146.091
Cuentas por pagar	15	172.987	140.486
Impuestos, gravámenes y tasas	16	61.484	55.981
Obligaciones laborales	17	72.945	56.893
Pasivos estimados y provisiones	18 y 19	41.238	33.956
Diferidos y otros pasivos		8.788	17.398
<b>Total del pasivo corriente</b>		871.045	698.863
<b>Pasivo no corriente</b>			
Obligaciones financieras	8 y 13	535.026	470.445
Cuentas por pagar	15	160	158
Obligaciones laborales	17	2.417	1.628
Pasivos estimados y provisiones	18 y 19	22.590	23.775
Diferidos y otros pasivos		38.131	21.074
<b>Total del pasivo no corriente</b>		598.324	517.080
<b>Total del pasivo</b>		1.469.369	1.215.943
<b>INTERÉS MINORITARIO</b>		2.751	2.964
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social		2.176	2.176
Superávit de capital		24.457	24.457
Reservas	20	584.597	576.593
Revalorización del patrimonio	20	686.565	544.010
Resultados del ejercicio		299.051	247.313
Superávit por valorización	21	2.267.587	2.734.846
<b>Total del patrimonio</b>		3.864.433	4.129.395
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO E INTERÉS MINORITARIO</b>		5.336.553	5.348.302
<b>Cuentas de orden</b>			
Deudoras	12	251.833	1.232.129
Acreedoras	12	930.718	803.492

Las notas 1 a 29 que se acompañan, son parte integral de los estados financieros consolidados.

**ORIGINAL FIRMADO**  
Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
Contador General  
T.P. No. 24769-T  
(Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**  
Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
Presidente  
(Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**  
Joaquín Guillermo Molina Morales  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 47170-T  
(Ver informe adjunto)



GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES S. A.  
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

De enero 1 a diciembre 31

(Valores expresados en millones de pesos colombianos )

	NOTAS	2008	2007
<b>Ingresos operacionales</b>	<b>22</b>	\$ 4.009.727	\$ 3.449.517
Costo de ventas		(2.384.094)	(2.035.308)
<b>Utilidad bruta</b>		1.625.633	1.414.209
<b>Gastos operacionales de:</b>			
Administración	<b>23</b>	(183.777)	(165.507)
Ventas	<b>24</b>	(975.970)	(815.817)
<b>Utilidad operacional</b>		465.886	432.885
<b>Otros Ingresos ( Egresos ) - Neto</b>			
Ingresos por dividendos y financieros	<b>25</b>	124.919	113.977
Gastos financieros	<b>26</b>	(202.076)	(178.537)
Otros ingresos y egresos, neto	<b>27</b>	(16.167)	(20.795)
<b>Total otros ingresos ( egresos ) - no operacionales</b>		(93.324)	(85.355)
<b>Utilidad antes de provisión para impuesto de renta e interés minoritario</b>		372.562	347.530
<b>Provisión para impuesto sobre la renta:</b>	<b>16</b>		
Corriente		(74.583)	(84.311)
Diferido		1.351	(15.676)
<b>Utilidad antes de interés minoritario</b>		299.330	247.543
<b>Interés minoritario</b>		(279)	(230)
<b>Utilidad neta</b>		299.051	247.313
<b>Utilidad neta por acción (en pesos colombianos)</b>		687,28	568,37

Las notas 1 a 29 que se acompañan, son parte integral de los estados financieros consolidados.

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
Contador General  
T.P. No. 24769-T  
(Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
Presidente  
(Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Joaquín Guillermo Molina Morales  
Revisor Fiscal  
T.P. No.47170-T  
(Ver informe adjunto)





**GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES S. A.**  
**Estado consolidado de cambios en el patrimonio de los accionistas**  
**De enero 1 a diciembre 31**  
**(Valores expresados en millones de pesos colombianos)**

	Notas	2008	2007
<b>Capital social</b>			
Saldo inicial y final		\$2.176	2.176
<b>Prima en colocación de acciones</b>			
Saldo inicial y final		24.457	24.457
<b>Reservas</b>	(20)		
Saldo inicial		576.593	567.913
Apropiaciones		124.198	17.654
Movimiento durante el período		(116.194)	(8.974)
<b>Saldo final</b>		584.597	576.593
<b>Revalorización del patrimonio</b>	(20)		
Saldo inicial		544.010	556.376
Movimiento durante el período		142.555	(12.366)
<b>Saldo final</b>		686.565	544.010
<b>Superávit por valorizaciones</b>	(21)		
Saldo inicial		2.734.846	2.590.427
Minoritarios		(1.200)	(1.155)
Movimiento durante el período		(466.059)	145.574
<b>Saldo final</b>		2.267.587	2.734.846
<b>Utilidad neta del año</b>		299.051	247.313
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		3.864.433	4.129.395

Las notas 1 a 29 que se acompañan, son parte integral de los estados financieros consolidados.

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
 Contador General  
 T.P. No. 24769-T  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
 Presidente  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Joaquín Guillermo Molina Morales  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No.47170-T  
 (Ver informe adjunto)





**GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado**  
**De enero 1 a diciembre 31**  
**(Valores expresados en millones de pesos colombianos)**

<b>LOS RECURSOS FINANCIEROS FUERON PROVISTOS POR:</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>UTILIDAD NETA</b>	\$ 299.051	\$ 247.313
Más (menos) débitos (créditos) a operaciones que no afectan el capital de trabajo:		
Depreciaciones	92.311	84.146
Recuperación de Amortización pensiones de jubilación	(1.103)	(745)
Amortización de intangibles, cargos diferidos y otros activos	77.323	31.142
Recuperación de provisión propiedad, planta y equipo e intangibles	(3.613)	(9.520)
Utilidad neta en venta y retiro de inversiones y propiedad planta y equipo	(78.834)	(293)
Diferencia en cambio de inversiones en moneda extranjera	(61)	60
Efecto neto de la conversión de estados financieros en moneda extranjera	(4.874)	123
Intereses minoritarios	279	230
<b>RECURSOS FINANCIEROS PROVISTOS EN OPERACIONES</b>	<b>380.479</b>	<b>352.456</b>
Más:		
Ingreso obtenido en la enajenación de propiedad, planta y equipo	1.173	1.274
Ingreso obtenido en la enajenación de inversiones permanentes	136.089	9.620
Disminución de otras inversiones por traslado al corto plazo	0	6.772
Obligaciones financieras y otros créditos obtenidos a largo plazo	64.650	0
Aumento de obligaciones laborales a largo plazo	790	430
Aumento de pasivos estimados y provisiones, otros pasivos y pasivos diferidos	17.356	15.260
<b>RECURSOS FINANCIEROS PROVISTOS POR FUENTES DIFERENTES A OPERACIONES</b>	<b>220.058</b>	<b>33.356</b>
<b>TOTAL RECURSOS FINANCIEROS PROVISTOS</b>	<b>600.537</b>	<b>385.812</b>
<b>RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS EN:</b>		
Dividendos decretados	120.157	101.819
Adquisición de inversiones permanentes	8.615	8.764
Adquisición de intangibles y diferidos	51.686	41.655
Adquisición de propiedad, planta y equipo y otros activos	212.252	152.100
Efecto de la consolidación diferente a resultados	15.389	17.205
Disminución de Obligaciones financieras	0	48.072
Disminución de pasivos estimados y provisiones, y pasivos diferidos	300	714
Aumento de deudores	2.377	1.721
Impuesto al Patrimonio	15.243	15.322
<b>TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS</b>	<b>426.019</b>	<b>387.372</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>\$ 174.518</b>	<b>\$ (1.560)</b>

Las notas 1 a 29 que se acompañan, son parte integral de los estados financieros consolidados.

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
 Contador General  
 T.P. No. 24769-T  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
 Presidente  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Joaquín Guillermo Molina Morales  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No.47170-T  
 (Ver informe adjunto)





**GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES**  
**Análisis de los Cambios en el Capital de Trabajo Consolidado (continuación)**  
**De enero 1 a diciembre 31**  
**(Valores expresados en millones de pesos colombianos)**

	2008	2007
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponible y equivalentes de efectivo	\$ 65.828	\$ (12.726)
Inversiones temporales	(6.771)	6.772
Deudores	227.569	43.233
Inventarios	93.626	63.140
Diferidos y otros activos	(33.552)	35.405
<b>TOTAL</b>	<b>346.700</b>	<b>135.824</b>
<b>(AUMENTO) DISMINUCIÓN EN PASIVO CORRIENTE</b>		
Obligaciones financieras	(101.733)	(60.697)
Proveedores	(17.721)	103
Cuentas por pagar	(32.501)	(31.652)
Impuestos, gravámenes y tasas	(5.503)	(1.682)
Obligaciones laborales	(16.052)	(11.809)
Pasivos estimados y provisiones	(7.282)	(20.491)
Diferidos y otros pasivos	8.610	(11.156)
<b>TOTAL</b>	<b>(172.182)</b>	<b>(137.384)</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>\$ 174.518</b>	<b>\$ (1.560)</b>

Las notas 1 a 29 que se acompañan, son parte integral de los estados financieros consolidados.

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
 Contador General  
 T.P. No. 24769-T  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
 Presidente  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Joaquín Guillermo Molina Morales  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No.47170-T  
 (Ver informe adjunto)





**GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES**  
**Estado de Flujos de Efectivo Consolidado**  
**De enero 1 a diciembre 31**  
**(Valores expresados en millones de pesos colombianos)**

	2008	2007
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES:</b>		
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>\$ 299.051</b>	<b>\$ 247.313</b>
<b>Más (menos) débitos (créditos) por operaciones que no afectan el efectivo:</b>		
Depreciaciones	92.311	84.146
Recuperación de Amortización pensiones de jubilación	(1.103)	(745)
Amortización de intangibles, cargos diferidos y otros activos	77.323	31.142
Recuperación de provisión propiedad, planta y equipo e intangibles	(3.613)	(9.520)
Utilidad neta en venta y retiro de inversiones y propiedad planta y equipo	(78.834)	(293)
Diferencia en cambio de inversiones en moneda extranjera	(61)	60
Provisión y/o castigos de deudores neto	1.496	5.861
Provisión (Recuperación) de inventarios	2.137	(1.019)
Efecto neto de la conversión de estados financieros en moneda extranjera	(4.874)	123
Intereses minoritarios	279	230
<b>Pago Impuesto al Patrimonio</b>	<b>(22.864)</b>	<b>(7.661)</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>		
Inversiones	6.771	0
Deudores	(231.442)	(50.815)
Inventarios	(95.763)	(62.121)
Diferidos y otros activos	33.552	(35.405)
Proveedores y cuentas por pagar	45.535	29.166
Impuestos, gravámenes y tasas	13.124	(5.979)
Obligaciones laborales	16.842	12.239
Pasivos estimados y provisiones	6.982	19.778
Diferidos y otros pasivos	8.744	26.416
<b>EFFECTIVO PROVISTO POR LAS OPERACIONES</b>	<b>165.593</b>	<b>282.916</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de inversiones permanentes	(8.615)	(8.764)
Adquisición de propiedad, planta y equipo y otros activos	(212.252)	(152.100)
Adquisición de intangibles y diferidos	(51.686)	(41.655)
Ingreso obtenido en la enajenación de propiedad, planta y equipo	1.173	1.274
Ingreso obtenido en la enajenación de inversiones permanentes	136.089	9.620
<b>EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(135.291)</b>	<b>(191.625)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Dividendos pagados	(115.468)	(99.437)
Efecto de la consolidación diferente a resultados	(15.389)	(17.205)
Aumento neto de obligaciones financieras	166.383	12.625
<b>EFFECTIVO PROVISTO (USADO) EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>35.526</b>	<b>(104.017)</b>
Aumento (Disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo	65.828	(12.726)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	134.295	147.021
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$ 200.123</b>	<b>\$ 134.295</b>

Las notas 1 a 29 que se acompañan, son parte integral de los estados financieros consolidados.

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
 Contador General  
 T.P. No. 24769-T  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
 Presidente  
 (Ver certificación adjunta)

**ORIGINAL FIRMADO**

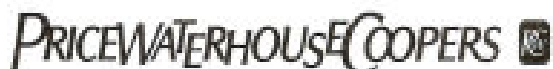
Joaquín Guillermo Molina Morales  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No.47170-T  
 (Ver informe adjunto)







## 8.3.3.2. Certificación del Revisor Fiscal



PricewaterhouseCoopers Ltda.  
Edificio Forum Torre II  
Calle 7 Sur No. 43-70, Piso 11  
Apartado 81164 Envigado  
Commutador: 325 43 20  
Fax: 325 43 22  
Medellín, Colombia  
[www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)

**INFORME DEL REVISOR FISCAL**

24 de febrero de 2009

A los señores Accionistas de  
Grupo Nacional de Chocolates S. A.

He auditado los balances generales consolidados de Grupo Nacional de Chocolates S. A. y sus Compañías subordinadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 2 y otras notas explicativas.

Dichos estados financieros consolidados, que se acompañan, son responsabilidad de la administración de la Compañía tanto en su preparación como en su correcta presentación de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y razonable presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que son razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros consolidados con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros consolidados comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros consolidados. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros consolidados en conjunto. Considero que mis auditorías proveen una base razonable para la opinión sobre los estados financieros consolidados que expreso en el párrafo siguiente.





PRICEWATERHOUSECOOPERS 

A los señores Accionistas de  
Grupo Nacional de Chocolates S. A.  
24 de febrero de 2009

En mi opinión, los citados estados financieros consolidados auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Grupo Nacional de Chocolates S. A. y sus compañías subordinadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, y disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, uniformemente aplicados.

Joaquín Guillermo Molina M.  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 47170-T



## 8.3.3.3. Certificación del Representante Legal y del Contador

Los suscritos Representante Legal y el Contador General de  
Grupo Nacional de Chocolates S.A.

## CERTIFICAMOS :

24 de febrero de 2009

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros Consolidados, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los Estados financieros de la Compañía Matriz y sus subordinadas debidamente certificados y dictaminados.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los Estados Financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos existen y las transacciones registradas se han realizado durante dichos años.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidos o a cargo de las Compañías.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Los hechos económicos que afectan a las Compañías han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
6. Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de las Compañías. Así mismo, se han establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y control de la información financiera y para su adecuada presentación a terceros usuarios de la misma.

**ORIGINAL FIRMADO**

Carlos Enrique Piedrahita Arocha  
Presidente

**ORIGINAL FIRMADO**

Jaime Alberto Zuluaga Yepes  
Contador General  
T.P. 24769-T

## 8.3.3.4. Notas a los Estados Financieros

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****Años terminados en 31 de diciembre de 2008 y 2007.****(Con valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto los valores en dólares estadounidenses, tasa de cambio y cantidad de acciones).****Nota No. 1****Bases de consolidación****1.1 Entidad y objeto social de la Matriz y las Compañías Subordinadas.****Grupo Nacional de Chocolates S. A. (Compañía Matriz)**

Grupo Nacional de Chocolates S. A., es una sociedad anónima de nacionalidad colombiana, constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 12 de abril de 1920. El plazo de duración de la Compañía expira el 12 de abril del año 2050 y con domicilio principal en la ciudad de Medellín.

El objeto social de la Compañía Matriz consiste en la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades en empresas organizadas, bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras, y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelación del capital.

A continuación se informa, en relación con las compañías subordinadas, el nombre, nacionalidad, la fecha de constitución, vigencia, domicilio principal y objeto social:

**Alimentos Cárnicos S. A.**

Es una sociedad anónima colombiana, constituida el 20 de agosto de 1968, con vigencia hasta el 20 de agosto del 2090 y con domicilio principal en Yumbo, Valle.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y especialmente la producción o fabricación de aquellos para consumo humano y de sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación y en especial de la carne y productos agrícolas; la distribución y venta de sus propios productos y la comercialización de productos de otros fabricantes. Además, la inversión o aplicación de recursos bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley y la comercialización de equipos, insumos, elementos y técnicas agropecuarias para la explotación agrícola, así como la prestación de servicios de asistencia técnica pecuaria y agrícola.

Alimentos Cárnicos S. A., antes denominada Rica Rondo Industria Nacional de Alimentos S. A., por medio de fusión por absorción y escisión por creación simultánea, solemnizada el 28 de diciembre de 2007, absorbió a las compañías Frigorífico Suizo S. A., Productos Alimenticios Mil Delicias S. A., Frigorífico Continental S. A., Frigorífico del Sur S. A, Tecniagro S. A., y Proveg Limitada; y al escindirise se creó la sociedad Portafolio de Alimentos S. A., a la cual se transfirieron las inversiones que tenían las compañías absorbidas. La actividad actual de Alimentos Cárnicos S.A. se enfoca en el desarrollo exclusivo de las operaciones industriales y comerciales.

**Alimentos Cárnicos Zona Franca Santafé S. A.:**

Constituida el 10 de octubre de 2008 y con vigencia hasta el 30 de abril del año 2090; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Cota (Cundinamarca).

Su objeto social consiste en ser usuario industrial de servicios de Zona Franca, principalmente la del procesamiento, fabricación, compra y/o venta de productos alimenticios y la ejecución de servicios de coordinación y control logístico de inventarios de productos alimenticios.

**Blue Ribbon Products S. A.:**

Constituida el 19 de enero de 1970 y de duración perpetua. Sociedad panameña, con domicilio principal en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Su objeto social consiste en el ejercicio amplio de la industria manufacturera, mercantil o financiera, así como comprar, o de otros modos adquirir, tener, vender, disponer y a base de comisión, o en otra forma productos, objetos, mercancía y materiales de cualquier clase y descripción, sean conocidos ahora o que se describan o inventen en el futuro.

**Compañía de Cacao del Perú S. A. C.:**

Constituida el 23 de agosto de 2006 bajo la denominación de Brent S.A.C. La sociedad cambió su nombre en enero de 2007 por la de Compañía de Cacao del Perú S.A.C. Su duración es indeterminada y con domicilio principal en la ciudad de Lima, Perú. La Compañía inició sus actividades a partir de marzo de 2007.

La actividad principal de la Compañía consiste en el acopio, compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación y transformación de productos agrícolas, productos de consumo humano y comestibles de toda clase, para sí o para terceros. Actualmente comercializa granos de cacao en el país.

**Compañía de Galletas Noel S. A., “GALLETAS NOEL S. A.”:**

Constituida el 13 de agosto de 1998 y con vigencia hasta el 28 de julio del año 2050; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Medellín.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y especialmente la producción o fabricación de aquellos para consumo humano y de sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación; la distribución y venta y comercio en general de los géneros de que trata el aparte anterior, producidos por la Compañía o por otros fabricantes y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria de producción de alimentos. Además, la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la Ley.

**Compañía de Galletas Noel CR, S. A.:**

Constituida el 29 de junio de 2004 y con vigencia hasta el 29 de junio del año 2103; sociedad costarricense con domicilio principal en la ciudad de San José, Costa Rica. Esta compañía fué fusionada con Compañía de Galletas Pozuelo DCR S.A, el 1 de julio de 2008. Su objeto social consistió en la explotación de la industria de alimentos en general y especialmente la producción o fabricación de aquellos para consumo humano y de sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación.

**Compañía de Galletas Pozuelo DCR, S. A.:**

Constituida el 18 de octubre de 2004 y con vigencia hasta el 18 de octubre de 2103; sociedad costarricense con domicilio principal en la ciudad de San José, Costa Rica.

Su objeto social consiste en el ejercicio amplio de la industria, agricultura, el comercio, la ganadería, la construcción y el turismo en general. De manera especial se dedica a la explotación de la industria de galletas. En el año 2008 mediante fusión absorbe a Compañía de Galletas Noel CR, S.A.

**Compañía de Galletas Pozuelo de Panamá S. A.:**

Constituida el 17 de mayo de 2002 y de duración perpetua. Sociedad panameña con domicilio principal en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Su objeto social consiste en manufacturar y distribuir alimentos de consumo masivo tales como galletas, productos de panadería, enlatados y otros; establecer y tramitar y llevar a cabo negocios de una compañía inversionista en cualquier parte del mundo, comprar, vender y negociar toda clase de productos alimenticios, acciones de capital, valores y valores de toda clases; dedicarse a cualquier negocio licito no vedado a una sociedad anónima.

**Compañía Nacional de Chocolates S. A.:**

Constituida el 8 de octubre de 2002 y con vigencia hasta el 8 de octubre del año 2052; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Medellín. Cuenta con dos fábricas ubicadas en las ciudades de Bogotá D.C., y Rionegro.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general, y de manera especial, de chocolates y sus derivados, y los negocios que directamente se relacionen con dichas industrias, así como también la distribución y, en general, la comercialización de productos alimenticios, materias primas y elementos utilizados en las industrias de alimentos y de fabricación de chocolates y sus derivados.

**Compañía Nacional de Chocolates DCR, S. A.:**

Constituida el 29 de junio de 2004 y con vigencia hasta el 29 de junio del año 2103; sociedad costarricense con domicilio principal en la ciudad de San José, Costa Rica. Su objeto social consiste en el ejercicio amplio de la industria, agricultura, el comercio, la ganadería, la construcción y el turismo en general. De manera especial se dedica a la explotación de la industria de chocolates y sus derivados.

**Compañía Nacional de Chocolates de Perú S. A.**

La Compañía se constituyó el 13 de noviembre de 2006 y de duración indeterminada; sociedad Peruana con domicilio principal en la ciudad de Lima, Perú.

El objeto social de la Compañía es la actividad industrial y agroindustrial en la fabricación y comercialización de todo tipo de bebidas y alimentos; así como todo tipo de explotación agropecuaria; pudiendo además dedicarse a las actividades de expendio, comercialización, distribución, exportación e importación de bienes en general. De manera especial se dedica a la industria de galletas, chocolates y otras golosinas.

**Cordialsa Boricua Empaque, Inc.:**

Constituida el 1 de enero de 2004 y de plazo ilimitado; sociedad puertorriqueña, con domicilio principal en la ciudad de San Juan, Puerto Rico.

Su objeto social consiste en la comercialización de productos alimenticios.

**Cordialsa Costa Rica S. A.:**

Constituida el 29 de junio de 2004 y con vigencia hasta el 29 de junio del año 2103.; sociedad costarricense con domicilio principal en la ciudad de San José, Costa Rica. Su objeto social consiste en el ejercicio amplio de la industria, la agricultura, el comercio, la ganadería, la construcción y el turismo en general. De manera especial se dedica a la comercialización de productos alimenticios.

**Cordialsa Honduras S. A.:**

Constituida el 29 de noviembre de 2004 y su plazo de duración es indefinida; sociedad hondureña con domicilio principal en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

Su objeto social consiste en la distribución y comercialización de productos alimenticios y cualquier otra actividad industrial, comercial o de servicios relacionada con dicha distribución y comercialización.

**Cordialsa de México S. A. de C. V.:**

Constituida el 15 de julio de 2002 y con vigencia hasta el 15 de julio del año 2102; sociedad de nacionalidad mexicana y con domicilio principal en la ciudad de México, Distrito Federal. Su objeto social consiste en la importación, exportación, representación, comercialización, distribución, fabricación, maquila, compra y venta de toda clase de productos alimenticios para el ser humano.

**Cordialsa El Salvador, S. A. de C. V.:**

Constituida el 25 de noviembre de 2004 y su plazo de duración es indefinida; sociedad salvadoreña con domicilio principal en la ciudad de San Salvador, Salvador. Su objeto social consiste en la distribución y comercialización de productos alimenticios.

**Cordialsa Nicaragua S. A.:**

Constituida el 11 de noviembre de 2004 y con vigencia hasta el 11 de noviembre de 2103; sociedad nicaragüense y con domicilio principal en la ciudad de Managua, Nicaragua.

Su objeto social consiste en la comercialización de productos alimenticios.

**Cordialsa Panamá S. A.:**

Constituida el 9 de noviembre de 2004 y de duración perpetua; sociedad panameña con domicilio principal en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Su objeto social consiste en la comercialización de productos alimenticios.

**Cordialsa USA, Inc.:**

Constituida el 22 de marzo de 2004 y con duración indefinida. El domicilio principal es el Estado de Texas, Estados Unidos de América. Su nacionalidad es estadounidense. Su objeto social consiste en la explotación de cualquier actividad legal diferente a la bancaria, fiduciaria, o la práctica de una profesión permitida a ser incorporada por el Código de Sociedades de Texas. De manera especial se dedica a la comercialización de productos alimenticios.

**Cordialsa Venezuela S. A. (Antes Cordialsa Noel de Venezuela S. A.):**

Constituida el 15 de noviembre de 1995 y con vigencia hasta el 15 de noviembre de 2094; sociedad venezolana con domicilio principal en la ciudad de Caracas, Venezuela.

Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general, incluida la fabricación, venta, distribución, importación y comercialización. Así mismo la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley.

**Corporación Distribuidora de Alimentos S. A., CORDIALSA:**

Constituida el 3 de febrero de 1995 y con vigencia hasta año 2045; Sociedad ecuatoriana con domicilio principal en la ciudad de Quito, Ecuador. Su objeto social consiste en la explotación, distribución y comercialización de la industria de alimentos en general.

**Distribuidora Cordialsa Guatemala S. A.:**

Constituida el 18 de noviembre de 2004 y de duración indefinida Sociedad guatemalteca con domicilio principal en el departamento de Guatemala, Guatemala. Su objeto social consiste en la distribución y comercialización de productos alimenticios y cualquier otra actividad industrial, comercial o de servicios relacionada con dicha distribución y comercialización.

**Distribuidora Maple de Colombia Ltda.:**

Constituida el 19 de mayo de 1982 y con vigencia hasta el 18 de mayo del año 2012; sociedad colombiana con domicilio principal en el municipio de Envigado (Antioquia).

Su objeto social consiste en la distribución y comercialización de toda clase de productos alimenticios para el consumo directo o para su preparación; la representación de productos nacionales o extranjeros y la inversión en unidades o empresas productoras, procesadoras o comercializadoras de productos alimenticios o empresas agroindustriales.

**Distribuidora Tropical S. A.:**

Constituida el 18 de noviembre de 1992, y con vigencia hasta el 18 de noviembre del año 2091; sociedad nicaragüense con domicilio principal en la ciudad de Managua, República de Nicaragua. Su objeto social consiste en la distribución y comercialización de galletas y en general a la compra y venta, exportación, importación, empaque, industrialización y comercialización de toda clase de productos alimenticios, exportación e importación de mercancías de toda clase y cualesquiera bienes muebles de lícito comercio y celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, ejecutar cualquier acto o contrato jurídico que no estuviese prohibido.



**Dulces de Colombia S. A., “DULCO S. A.”:**

Constituida el 30 de marzo de 1993 y con vigencia hasta el 30 de marzo del año 2093; sociedad colombiana con domicilio principal en el municipio de Carmen de Viboral (Antioquia). Su objeto social consiste en la producción de alimentos en general y especialmente, confites, azúcares y mieles, así como la distribución, venta y comercio en general de dichos productos.

**Ernesto Berard S. A.:**

Constituida el 21 de febrero de 1978 y de duración perpetua. Sociedad panameña con domicilio principal en Chiriquí, República de Panamá.

Su objeto social consiste en la fabricación de embutidos, chorizos enlatados de res, cerdos, aves y procesamientos de productos cárnicos en general y otras actividades asociadas.

**Gestión Cargo Zona Franca S. A.:**

Constituida el 10 de octubre de 2008 y con vigencia hasta el 30 de abril del año 2090; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Cartagena. Su objeto social consiste en ser usuario industrial de servicios de Zona Franca.

**Industrias Alimenticias Hermo de Venezuela S. A.:**

Constituida el 12 de diciembre de 1995 y su plazo de duración es hasta el 12 de diciembre de 2094; sociedad venezolana y con domicilio principal en la ciudad de Caracas. Su objeto social consiste en la producción, importación, explotación y comercialización de alimentos y de productos en general. Así mismo la inversión de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley.

**Industria Colombiana de Café S. A. "Colcafé S. A.”:**

Constituida el 1 de junio de 1950 y con vigencia hasta el 1o. de junio del año 2074; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Medellín. Su objeto social consiste en la explotación de industrias de café y alimentos en general, y los negocios que con ellas se relacionen directamente.

**Industria de Alimentos Zenú S. A., ZENÚ S. A. o IDAZ S. A.:**

Constituida el 20 de agosto de 2002 y con vigencia hasta el 20 de agosto del año 2090; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Medellín. Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y especialmente la producción o fabricación de aquellos para consumo humano y de sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación especialmente de la carne; la distribución, venta y comercio en general de los géneros de que trata el aparte anterior, producidos por la Compañía o por otros fabricantes. Además, la inversión o aplicación de recursos bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la Ley.

**Industrias Noel U.S.A CO.:**

Constituida el 14 de enero de 1997 y de duración perpetua. Sociedad estadounidense con domicilio principal en la ciudad de Coral Gables, Florida. Su objeto Social es la celebración de todos los negocios lícitos según las leyes de los Estados Unidos y del Estado de la Florida, especialmente los relacionados con la industria de alimentos, la producción de materiales para el consumo humano y todos los actos necesarios para cumplir tal cometido. Industrias Noel U.S.A CO está inactiva por disolución administrativa desde el 16 de septiembre de 2005. La compañía matriz posee indirectamente el 100% de la inversión en esta sociedad.

**Inversiones Maple S. A.:**

Constituida el 10 de diciembre de 2007 y con vigencia hasta el 7 de diciembre del año 2070; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Medellín. Su objeto social consiste en la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades de la Compañía en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelación de capital.

**Inversiones Proveg S. A.:**

Constituida el 31 de agosto de 2007 y con vigencia hasta el 1 de junio del año 2070; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Medellín. Su objeto social consiste en adquirir, comercializar, y otorgar licenciamiento, sobre todo tipo de intangibles susceptibles de explotación económica. En el año 2008 mediante fusión absorbe a Proveg Investments S.A., Tropical Foods Investments S.A., Pozuelo Investments S.A., Hermo Investments S.A. y Maple Development LLC.

**La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A.:**

Constituida el 11 de abril de 2008 y con vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2050; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Cota (Cundinamarca). Su objeto social consiste en la distribución a través del canal institucional de productos de cualquier naturaleza en nombre propio o por cuenta de terceros, incluidos alimentos y productos de consumo masivo, son marcas propias o de terceros, así como el envasado y empaclado de éstos.

**Litoempaques S. A.:**

Constituida el 16 de marzo de 1995 y con vigencia hasta el 16 de marzo del año 2094; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Medellín. Su objeto social consiste en la explotación de la industria metalmecánica y de empaques en general y, especialmente, la producción o fabricación y/o ensamble, y la comercialización de envases, tapas y empaques de cualquier material y para cualquier uso; y trabajos de litografía en metal o en cualquier otra base con destino a toda clase de industrias.

**Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S. A.:**

Constituida el 29 de enero de 1964 y con vigencia hasta el 29 de enero del año 2063; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Su objeto social es la producción y comercialización de comestibles y productos alimenticios en general, y de manera especial de helados, bebidas lácteas, postres, yogurts, jugos, refrescos y preparaciones a base de frutas.

**Molino Santa Marta S. A.:**

Constituida el 18 de abril de 1980 y con vigencia hasta el 18 de abril del año 2070; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Santa Marta. Su objeto social consiste en la molturación de granos y desarrollo de los negocios y actividades que se relacionen directamente con esa industria.

**Novaventa S. A.:**

Constituida el 3 de octubre de 2000 y con vigencia hasta el 3 de octubre del año 2050; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Medellín. Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y de manera especial, los de chocolate y sus derivados, la galletería y la confitería y en general, de los

negocios que directa o indirectamente se relacionen con dichas industrias, así como la prestación de servicios de mantenimiento de equipos utilizados para la comercialización de los alimentos descritos.

**Pastas Comarrico S. A.:**

Constituida el 30 de noviembre de 2004 y con vigencia hasta 30 de noviembre del año 2024; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Barranquilla. Su objeto social consiste en la producción, distribución y comercialización de alimentos y sus derivados, en general; y de manera especial la elaboración de pastas alimenticias en sus diversas formas y sus derivados.

**Portafolio de Alimentos S.A:**

Constituida el 28 de diciembre de 2007 y con vigencia hasta el 1 de junio del año 2070; sociedad colombiana con domicilio en la ciudad de Medellín. Su objeto social consiste en la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades de la compañía en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la Ley, sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporales con la finalidad de precautelación de capital.

**Productos Alimenticios Doria S. A.:**

Constituida el 18 de noviembre de 1966 y con vigencia hasta el 5 de junio del año 2050; sociedad colombiana con domicilio principal en Mosquera (Cundinamarca). Su objeto social consiste en la explotación de la industria de alimentos en general y de manera especial, de las harinas y preparaciones hechas de cereales y sus derivados, pastas alimenticias entre otras, y los negocios que directamente se relacionen con dicha industria, así como también la distribución y, en general, la comercialización de productos alimenticios, materias primas y elementos utilizados en las industrias de alimentos.

**Servicios Nacional de Chocolates S. A.:**

Constituida el 21 de abril de 2006 y con vigencia hasta el 30 de marzo del año 2050; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Medellín. Su objeto social consiste en la prestación en Colombia y/o en el exterior de servicios empresariales especializados en áreas como: Administración de riesgos y seguros, asistencia legal, auditoría y control, contabilidad, impuestos, negociación en compras, planeación financiera, procesos de soporte y desarrollo de gestión humana, servicios administrativos, tecnología informática, tesorería, y cualquiera otra en la que pueda crear valor para sus clientes.

**Setas Colombianas S. A.:**

Constituida el 16 de diciembre de 1991 y con vigencia hasta el 16 de diciembre de 2041; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Medellín y opera a través de la planta ubicada en el municipio de Yarumal. Su objeto social consiste en la explotación, cultivo, producción, procesamiento, distribución y comercialización de champiñones y, en general, productos del sector de la industria de alimentos para el consumo humano y animal, y de los negocios que con ella se relacionen directamente. Así como, la inversión en unidades o empresas pecuarias, agrícolas e industriales por el procesamiento, explotación o distribución de productos para el consumo humano y animal.

**Tropical Coffee Company S. A. "TROPICOFFEE":**

Constituida el 31 de marzo de 1950 y con vigencia hasta el 31 de marzo del año 2050; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Santa Marta. La Compañía tiene por objeto el montaje y la explotación de

industrias de café y de alimentos en general, y de los negocios que con ellas se relacionen directamente para producir, fabricar y/o maquilar productos para su comercialización en los mercados nacional e internacional.

**Valores Nacionales S. A.:**

Constituida el 9 de diciembre de 2002 y con vigencia hasta el 9 de diciembre del año 2052; sociedad colombiana con domicilio principal en la ciudad de Medellín. Su objeto social consiste en la inversión o aplicación de recursos de la Compañía en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley.

**Proveg Investments S.A.**

Constituida el 17 de febrero de 2003 y de duración perpetua. Sociedad panameña con domicilio principal en la ciudad de Panamá, República de Panamá. Su objeto social consiste en establecer, tramitar y llevar a cabo los negocios de una compañía inversionista, administradora de inversiones; comprar, vender y negociar en toda clase de artículos de consumo, acciones, bonos y valores de todas clases; comprar, vender, arrendar o de otro modo adquirir o enajenar bienes raíces; solicitar y dar dinero en préstamo, con o sin garantía; celebrar, extender, cumplir y llevar a cabo contratos de toda clase; constituirse en fiador de o garantizar la realización o cumplimiento de todos o cualesquiera contratos; dedicarse a cualquier negocio lícito que no esté vedado a las sociedades anónimas; y hacer cualesquiera de los actos que preceden como principales, agentes o en cualquier otro carácter representativo, sea el que fuere. El 26 de marzo de 2008 se solemnizó la fusión por absorción, en la que Proveg Investments S.A., se disolvió sin liquidarse y fue absorbida por Inversiones Proveg S.A.

**Tropical Foods Investments S.A.:**

Constituida el 22 de noviembre de 2004 y de duración perpetua. Sociedad panameña con domicilio principal en la ciudad de Panamá, República de Panamá. Su objeto social consiste en establecer, tramitar y llevar a cabo los negocios de una compañía inversionista, administradora de inversiones; comprar, vender y negociar en toda clase de artículos de consumo, acciones, bonos y valores de todas clases; comprar, vender, arrendar o de otro modo adquirir o enajenar bienes raíces; solicitar y dar dinero en préstamo, con o sin garantía; celebrar, extender, cumplir y llevar a cabo contratos de toda clase; constituirse en fiador de o garantizar la realización o cumplimiento de todos o cualesquiera contratos; dedicarse a cualquier negocio lícito que no esté vedado a las sociedades anónimas; y hacer cualesquiera de los actos que preceden como principales, agentes o en cualquier otro carácter representativo, sea el que fuere. El 26 de marzo de 2008 se solemnizó la fusión por absorción, en la que Tropical Foods Investments S.A., se disolvió sin liquidarse y fue absorbida por Inversiones Proveg S.A.

**Pozuelo Investments S.A.:**

Constituida el 16 de febrero de 2005 y de duración perpetua. Sociedad panameña con domicilio principal en la ciudad de Panamá, República de Panamá. Su objeto social consiste en establecer, tramitar y llevar a cabo los negocios de una compañía inversionista; comprar, vender y negociar en todas las clases de artículos de consumo, acciones, bonos y valores de todas clases; comprar, vender, arrendar o de otro modo adquirir o enajenar bienes raíces; solicitar y dar dinero en préstamo, con o sin garantía; celebrar, extender, cumplir y llevar a cabo contratos de toda clase; constituirse en fiador de o garantizar la realización o cumplimiento de todos o cualesquiera contratos; dedicarse a cualquier negocio lícito que no esté vedado a las sociedades anónimas; y hacer cualesquiera de los actos que preceden como principales, agentes o en cualquier otro carácter representativo, sea el que fuere. El 26 de marzo de 2008 se solemnizó la fusión por absorción, en la que Pozuelo Investments S.A., se disolvió sin liquidarse y fue absorbida por Inversiones Proveg S.A.

**Hermo Investments S.A:**

Constituida el 18 de enero de 2005 y de duración perpetua. Sociedad panameña con domicilio principal en la ciudad de Panamá, República de Panamá., Su objeto social consiste en establecer, tramitar y llevar a cabo los negocios de una compañía inversionista; comprar, vender y negociar en todas las clases de artículos de consumo, acciones, bonos y valores de todas clases; comprar, vender, arrendar o de otro modo adquirir o enajenar bienes raíces; solicitar y dar dinero en préstamo, con o sin garantía; celebrar, extender, cumplir y llevar a cabo contratos de toda clase; constituirse en fiador de o garantizar la realización o cumplimiento de todos o cualesquiera contratos; dedicarse a cualquier negocio lícito que no esté vedado a las sociedades anónimas; y hacer cualesquiera de los actos que preceden como principales, agentes o en cualquier otro carácter representativo, sea el que fuere. El 26 de marzo de 2008 se solemnizó la fusión por absorción, en la que Hermo Investments S.A, se disolvió sin liquidarse y fue absorbida por Inversiones Proveg S.A.

**Maple Development LLC.:** Constituida el 22 de junio de 2005 y de duración perpetua. El domicilio principal es la ciudad de Delaware, Estados Unidos de América., Su objeto social consiste en llevar a cabo cualquier negocio lícito. El 26 de marzo de 2008 se solemnizó la fusión por absorción, en la que Maple Development LLC., se disolvió sin liquidarse y fue absorbida por Inversiones Proveg S.A.

**1.2 Información financiera**

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la Compañía Matriz y sus compañías subordinadas. Todos los saldos y transacciones significativas entre compañías fueron eliminados en la consolidación.

A continuación se detalla la participación consolidada de la Compañía Matriz en el patrimonio de sus subordinadas y la información financiera de las mismas. Las cifras presentadas fueron tomadas de los estados financieros de las compañías subordinadas al 31 de diciembre, certificados y dictaminados con sujeción a lo prescrito por las normas legales vigentes:

**2008**

Sociedad	Participación Consolidada	Activo	Pasivo	Capital Social	Superávit de capital	Reservas	Reval. del patrimonio.	Utilidad (Pérdida)	Resultados periodos anteriores	Superávit por valoriz.	Total patrimon.
Grupo Nacional de Chocolates S.A.	100,0000%	\$3.957.512	\$ 83.903	\$2.176	\$1.287.470	\$694.951	\$706.685	\$291.006	\$ 0	\$ 891.321	\$ 3.873.609
Cia. Nacional de Chocolates S.A.	100,0000%	940.985	439.643	22	152.522	120.380	28.148	33.794	0	166.476	501.342
Tropical Coffee Company S.A.	100,0000%	26.388	2.143	4.891	0	5.015	759	132	0	13.448	24.245
Productos Alimenticios Doria S.A.	100,0000%	143.998	25.986	6.853	0	37.059	29.294	4.552	0	40.254	118.012
Ind. Colombiana de Café S.A.	100,0000%	540.547	106.542	16	85.999	59.913	76.135	33.112	0	178.830	434.005
Valores Nacionales S.A.	100,0000%	1.288.143	98.827	11.416	103.906	241.824	65.788	94.348	0	672.034	1.189.316
Compañía de Galletas Noel S.A.	100,0000%	846.705	355.124	116.660	48.370	55.564	7.821	44.598	0	218.568	491.581
Ind. De Alimentos Zenú S.A.	100,0000%	507.098	260.964	250	83.689	58.881	25.208	16.645	0	61.461	246.134
Molino Santa Marta S.A.	100,0000%	148.932	23.200	30	14.132	32.749	51.091	10.695	0	17.035	125.732
Alimentos cárnicos S.A.	100,0000%	471.826	219.077	43.320	14.166	137.653	456	9.843	0	47.311	252.749
Dulces de Colombia S.A.	100,0000%	66.002	35.100	1.000	3.588	5.679	8.847	4.281	(3.422)	10.929	30.902
Litoempques S.A.	100,0000%	22.228	527	4.000	0	4.991	7.309	281	0	5.120	21.701
Novaventa S.A.	100,0000%	22.733	14.655	600	0	2.478	119	4.765	0	116	8.078
Distribuidora Maple de Colombia Ltda.	100,0000%	71.739	31	105	4.197	27.150	30.344	9.976	0	(64)	71.708
Cordialsa Venezuela S.A. (1)	100,0000%	74.140	68.707	692	0	69	2.660	(11)	2.034	(11)	5.433
Ind. De Alimentos Hermo de Venezuela S.A. (1)	100,0000%	172.938	75.929	4.034	0	423	24.071	24.337	44.155	(11)	97.009

Sociedad	Participación Consolidada	Activo	Pasivo	Capital Social	Superávit de capital	Reservas	Reval. del patrimon.	Utilidad (Pérdida)	Resultados periodos anteriores	Superávit por valoriz.	Total patrimon.
Cordialsa México S.A. de C.V. (1)	100,0000%	7,195	5,019	4,208	0	0	0	(962)	(1,070)	0	2,176
Corporación Distribuidora de Alimentos S.A. (1)	100,0000%	18,964	15,682	3,872	0	208	0	530	(1,328)	0	3,282
Cordialsa USA. Inc. (1)	100,0000%	3,805	484	3,754	0	0	0	3	(436)	0	3,321
Cordialsa Boricua Empaque Inc. (1)	100,0000%	9,732	3,369	6,756	0	0	0	436	(829)	0	6,363
Compañía Nacional de Chocolates DCR. S.A. (1)	100,0000%	21,000	3,593	13,508	0	52	0	2,858	989	0	17,407
Cordialsa CR S.A. (1)	100,0000%	482	0	355	424	15	0	(292)	(20)	0	482
Cordialsa Panamá S.A. (1)	100,0000%	372	11	1,809	0	0	0	(12)	(1,436)	0	361
Cordialsa Honduras S.A. (1)	100,0000%	74	326	311	376	0	0	(495)	(444)	0	(252)
Cordialsa Nicaragua S.A. (1)	100,0000%	28	0	440	0	0	0	1	(413)	0	28
Distribuidora Cordialsa Guatemala S.A.(1)	100,0000%	1,750	1,570	941	0	0	0	(78)	(683)	0	180
Cordialsa El Salvador S.A. de C.V. (1)	100,0000%	1,789	1,800	951	0	0	0	(80)	(882)	0	(11)
Pastas Comarrico S.A.	100,0000%	23,562	9,411	400	6,951	1,792	240	2,866	(1,756)	3,658	14,151
Setas Colombianas S.A. (1)	94,7915%	55,721	3,354	15,680	3,800	5	34,439	5,305	(29,906)	23,044	52,367
Meals de Colombia S.A.	100,0000%	228,655	160,368	22,642	(10,957)	13,356	591	2,300	0	40,355	68,287
Inversiones Proveg S.A.(1)	100,0000%	314,855	3	410	314,471	0	0	(20)	(9)	0	314,852
Blue Ribbon Products S.A. ( 1 )	100,0000%	69,826	6,467	69,852	0	0	0	(1,310)	(5,183)	0	63,359
Compañía de Galletas Pozuelo DCR. S.A.(1)	100,0000%	419,704	84,956	285,800	0	809	0	21,165	12,885	14,089	334,748
Servicios Nacional de Chocolates S.A.(1)	95,0000%	126,171	125,704	100	0	303	2	62	0	0	467
Distribuidora Tropical S.A. (Nicaragua) (1)	100,0000%	6,277	6,151	598	0	0	0	200	(672)	0	126
Compañía de Galletas Pozuelo Panamá (1)	100,0000%	7,860	4,798	3,612	0	0	0	20	(570)	0	3,062
Compañía Nacional de Chocolates de Perú S.A.	100,0000%	175,449	16,635	141,347	0	717	0	10,293	6,457	0	158,814
Compañía de Cacao del Perú S. A. C.(1)	100,0000%	1,513	471	0	0	0	0	592	450	0	1,042
Inversiones Maple S. A.	100,0000%	\$114,293	\$4,713	\$50	\$108,789	\$0	\$0	\$740	\$0	\$1	\$109,580
Portafolio de Alimentos S. A.	100,0000%	185,642	207	10	16,796	0	149,693	10,835	0	8,101	185,435
La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A.	70,0000%	24,227	24,619	481	0	0	0	(873)	0	0	(392)
Ernesto Berard S. A.(1)	100,0000%	8,105	5,825	65	0	0	0	(625)	2,840	0	2,280
Gestión Cargo Zona Franca S. A.(1)	100,0000%	5	0	5	0	0	0	0	0	0	5
Alimentos Cárnicos Zona Franca Santafé S.A.(1)	100,0000%	5	0	5	0	0	0	0	0	0	5

2007

SOCIEDAD	Participación Consolidada	Activo	Pasivo	Capital Social	Superávit de Capital	Reservas	Reval. del patrimon.	Utilidad (Perdida)	Resultados periodos anteriores	Superávit por valoriz.	Total Patrimon.
Grupo Nacional de Chocolates S.A.	100,0000%	\$4,241,740	\$73,580	\$2,176	\$1,319,231	\$570,753	\$706,938	\$244,292	\$0	\$1,324,771	\$4,168,160
Valores Nacionales S.A.	100,0000%	1,465,607	58,891	11,416	81,555	226,725	66,003	37,562	0	983,455	1,406,716
Cia. Nacional de Chocolates S.A.	100,0000%	786,078	340,040	22	113,940	70,729	31,504	49,651	0	180,192	446,037
Ind. Colombiana de Café S.A.	100,0000%	473,945	73,830	16	108,841	65,930	77,966	25,984	0	121,378	400,114
Compañía de Galletas Noel S.A.	100,0000%	700,830	302,607	116,660	3,885	34,535	10,123	21,029	0	211,991	398,223
Proveg Investments S.A. (1) - (2)	100,0000%	348,236	0	419	347,817	0	0	0	0	0	348,236
Ind. De Alimentos Zenú S.A.	100,0000%	461,166	203,380	250	97,333	21,488	26,832	55,392	0	56,492	257,786
Compañía de Galletas Pozuelo DCR, S.A.(1)	100,0000%	275,330	69,388	189,686	0	150	0	13,262	2,844	0	205,942
Molino Santa Marta S.A.	100,0000%	125,907	2,524	30	22,361	24,304	51,406	8,444	0	16,837	123,382
Productos Alimenticios Doria S.A.	100,0000%	132,259	25,608	6,853	0	35,328	30,170	1,731	0	32,569	106,651
Distribuidora Maple de Colombia Ltda.	100,0000%	77,802	29	105	4,793	22,650	30,368	4,500	0	5,797	68,213
Ind. De Alimentos Hermo de Venezuela	100,0000%	109,400	44,140	3,622	0	380	45,643	15,514	110	(10)	65,260

SOCIEDAD	Participación Consolidada	Activo	Pasivo	Capital Social	Superávit de Capital	Reservas	Reval. del patrimon.	Utilidad (Perdida)	Resultados periodos anteriores	Superávit por valoriz.	Total Patrimon.
S.A. (1)											
Meals de Colombia S.A.	100,0000%	191.338	127.085	22.642	(6.128)	14.094	1.119	14.205	0	18.321	64.253
Compañía Nacional de Chocolates de Perú S.A. (1)	100,0000%	106.487	46.127	53.364	0	0	0	6.995	0	0	60.350
Setas Colombianas S.A. (1)	94,7915%	59.148	2.834	24.123	3.800	5	34.918	4.204	(32.905)	22.169	56.314
Compañía de Galletas Noel CR, S.A. (1)	100,0000%	40.616	2.933	38.771	0	0	0	(440)	(917)	269	37.683
Dulces de Colombia S.A.	100,0000%	59.827	32.954	1.000	3.588	5.679	8.950	7.745	(11.166)	11.078	26.873
Litoempaques S.A.	100,0000%	21.948	696	4.000	0	2.933	7.503	2.058	0	4.757	21.252
Tropical Coffee Company S.A.	99,9999%	21.793	2.058	4.891	0	4.348	888	667	0	8.941	19.735
Blue Ribbon Products S.A. (1)	100,0000%	33.527	15.415	22.767	0	0	0	1.066	(5.721)	0	18.112
Compañía Nacional de Chocolates DCR, S.A. (1)	100,0000%	18.268	3.648	13.574	0	34	0	357	654	0	14.620
Pastas Comarrico S.A.	100,0000%	23.510	13.478	400	6.951	550	321	1.242	(1.756)	2.323	10.031
Cordialsa Boricua Empaque Inc. (1)	100,0000%	6.886	1.564	6.067	0	0	0	(148)	(596)	0	5.323
Cordialsa Venezuela S.A. (1)	100,0000%	39.233	34.344	622	0	62	10.884	(7.738)	1.068	(10)	4.888
Cordialsa México S.A. de C.V. (1)	99,9553%	6.273	2.897	4.773	0	0	0	(84)	(1.113)	0	3.576
Novaventa S.A.	100,0000%	16.031	12.758	600	0	1.028	119	1.449	0	76	3.273
Cordialsa USA, Inc. (1)	100,0000%	4.655	1.676	3.371	0	0	0	(19)	(373)	0	2.979
Compañía de Galletas Pozuelo Panamá	100,0000%	5.855	3.124	3.244	0	0	0	125	(638)	0	2.731
Corporación Distribuidora de Alimentos S.A. (1)	99,6917%	17.157	14.567	3.476	0	186	0	273	(1.346)	0	2.590
Cordialsa CR S.A. (1)	100,0000%	4.279	3.500	357	427	7	0	175	(186)	0	779
Compañía de Cacao del Perú S.A.C. (1)	100,0000%	553	128	0	0	0	0	425	0	0	425
Servicios Nacional De Chocolates S.A.	95,0000%	36.899	36.494	100	0	102	2	200	0	0	405
Cordialsa Panamá S.A. (1)	100,0000%	336	1	1.624	0	0	0	(152)	(1.138)	0	335
Distribuidora Cordialsa Guatemala S.A.	100,0000%	2.148	1.912	862	0	0	0	(35)	(591)	0	236
Cordialsa Honduras S.A. (1)	100,0000%	2.216	1.998	279	338	0	0	(2)	(397)	0	218
Cordialsa El Salvador S.A. de C.V. (1)	100,0000%	1.888	1.825	854	0	0	0	(110)	(682)	0	62
Alimentos Carnicos S.A.	100,0000%	345.064	68.039	43.320	14.166	133.890	3.391	49.658	(7.996)	40.596	277.025
Portafolio de Alimentos S.A.	100,0000%	189.651	0	10	24.076	0	149.982	0	0	15.583	189.651
Cordialsa Nicaragua S.A. (1)	100,0000%	27	1	415	0	0	0	(78)	(312)	0	25
Distribuidora Tropical S.A. (Nicaragua)	100,0000%	3.827	3.896	564	0	0	0	116	(750)	0	(69)
Inversiones Maple S.A.	100,0000%	1	0	1	0	0	0	0	(0)	0	(1)

(1) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Matriz no tiene inversión directa en estas compañías, sin embargo posee participación mayoritaria a través de compañías subordinadas.

(2) Incluye las cifras de las subordinadas Tropical Foods Investments S.A., Holding Overseas S.A., Herno Investments S.A. y Maple Development LLC.

### 1.3 Metodología de consolidación

El método de consolidación utilizado para la preparación de los estados financieros consolidados es el llamado “Método de integración global”.

Con base en esta metodología se incorpora a los estados financieros de la matriz o controlante, la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio y resultados de las sociedades subordinadas, previa eliminación, en la matriz o controlante, de la inversión efectuada por ella en el patrimonio de sus subordinadas y de estas entre sí, así como de las operaciones y saldos recíprocos existentes a la fecha de corte de los estados financieros consolidados.

Para la preparación de los estados financieros consolidados se tuvo en cuenta el procedimiento que se señala a continuación.

Determinar la matriz y las compañías subordinadas sujetas a consolidación, acorde con la vinculación existente y las disposiciones legales vigentes.

- b) Obtener los estados financieros tanto de la matriz como de las compañías a consolidar.
- c) Comprobar la homogeneidad de las bases contables utilizadas por las compañías a consolidar y se ajustan en los aspectos materiales a los principios contables generalmente aceptados en Colombia.

Los estados financieros de compañías subordinadas en el exterior se convierten a pesos antes de iniciar el proceso de consolidación, tomando como base algunos lineamientos establecidos en la NIC 29. A partir del año 2007 para aquellas compañías que pertenecen a países cuya economía deja de ser considerada hiperinflacionaria, toman las cifras expresadas en la unidad de medida corriente al final del año 2006, como base para los valores en libros de las partidas en sus estados financieros del año 2007 antes de ser convertidos a pesos.

Se comprueba que coincidan los saldos recíprocos. Si existen diferencias se concilian y se ajustan.

- f) Se prepara una hoja de trabajo para la consolidación.
- g) Se determina la participación minoritaria en el patrimonio y los resultados de las subordinadas.
- h) Los saldos y las transacciones entre compañías se eliminan.
- i) Se prepara los estados financieros consolidados con sus respectivas notas.

#### 1.4 Efecto de la consolidación

El efecto de la consolidación en los activos, pasivos, utilidades y patrimonio de Grupo Nacional de Chocolates S.A. (Compañía Matriz) es el siguiente:

Conciliación del activo	2008	2007
Activo de la compañía Matriz	\$3.957.512	\$4.241.740
Activo de las compañías subordinadas	7.171.463	6.204.277
<b>Subtotal</b>	<b>11.128.975</b>	<b>10.446.017</b>

Eliminaciones y reclasificaciones por efecto de la consolidación:

Deudores	\$(823.783)	\$(426.678)
Inventarios	(2.544)	1.921
Inversiones (costo más valorizaciones)	(4.935.046)	(4.621.953)
Propiedad, planta y equipo (costo más valorizaciones)	(3.871)	(22.081)
Intangibles y otros activos	( 27.178)	(28.924)
<b>Total</b>	<b>\$5.336.553</b>	<b>\$5.348.302</b>

Conciliación del pasivo	2008	2007
Pasivo de la compañía Matriz	\$83.903	\$73.581
Pasivo de las compañías subordinadas	2.211.991	1.554.032
<b>Subtotal</b>	<b>2.295.894</b>	<b>1.627.613</b>



Eliminaciones y reclasificaciones por efecto de la consolidación:

Cuentas corrientes comerciales, proveedores y cuentas por pagar	\$ (805.474)	\$(405.973)
Diferidos y otros pasivos	(21.051)	(5.697)
<b>Total Eliminaciones y Reclasificaciones</b>	<b>(826.525)</b>	<b>(411.670)</b>
<b>Total</b>	<b>\$1.469.369</b>	<b>\$1.215.943</b>

<b>Conciliación de las utilidades</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Utilidad de la compañía Matriz	\$291.006	\$ 244.292
Utilidad de las compañías subordinadas	344.807	315.226
<b>Subtotal</b>	<b>635.813</b>	<b>559.518</b>

**Ajustes y eliminaciones por efecto de la consolidación:**

Participación derechos minoritarios	\$ ( 279)	\$( 230)
Pérdida antes de adquisiciones de compañías	0	172
Utilidad por método de participación	(366.313)	(304.059)
Utilidad neta generada por operaciones entre las Compañías y otros (1)	29.830	(8.088)
<b>Total</b>	<b>299.051</b>	<b>247.313</b>

(1) En 2008, incluye la realización de (pérdidas), utilidades por \$2.217 (2007 \$6.759) producto de la venta de inversiones a terceros sobre operaciones entre compañías vinculadas generadas en años anteriores.

<b>Conciliación del patrimonio</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Patrimonio de la compañía Matriz	\$3.873.609	\$4.168.159
Patrimonio de las compañías subordinadas	4.959.472	4.650.245
<b>Subtotal</b>	<b>8.833.081</b>	<b>8.818.404</b>
<b>Eliminaciones por efecto de la consolidación:</b>		
Capital social	(771.851)	(585.150)
Superávit de capital	(2.214.232)	(2.122.516)
Reservas	(938.190)	(595.392)
Revalorización del patrimonio	(563.135)	(751.019)
Superávit por valorizaciones	(144.478)	(322.728)
Utilidad del ejercicio (1)	(336.762)	(312.204)
<b>Total</b>	<b>\$3.864.433</b>	<b>\$4.129.395</b>

(1) Incluye las utilidades por el método de participación.

## Nota No. 2

### Resumen de las principales prácticas y políticas contables.

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, la Sociedad Matriz y sus compañías subordinadas observan principios de contabilidad generalmente aceptados, que son prescritos por disposiciones legales y por las respectivas entidades de vigilancia y control en Colombia. Sin perjuicio de éstas, el grupo de empresas aplica prácticas y políticas contables adoptadas por la Matriz, las cuales, para el caso de las compañías subordinadas ubicadas en el exterior, no difieren sustancialmente de las prácticas contables utilizadas en los países

de origen, y/o se ha efectuado su homologación para aquellas que generan un impacto significativo en los estados financieros consolidados, acorde con lo indicado en la nota 2.17.

Las políticas y prácticas contables que se describen a continuación, son aplicadas en forma homogénea por la Compañía Matriz y sus compañías subordinadas, en concordancia con lo anterior:

### **Nota No. 2.1** **Ajuste por inflación**

Mediante Decreto No. 1536 del 7 de mayo de 2007, el Gobierno Nacional de Colombia eliminó de manera retroactiva a partir del 1 de enero de 2007 los efectos contables del sistema de ajustes por inflación, suprimidos también para efectos tributarios mediante Ley 1111 de 2006. Los ajustes por inflación acumulados en los activos y pasivos no monetarios hasta el 31 de diciembre de 2006, formarán parte del saldo de sus respectivas cuentas para todos los efectos contables hasta su cancelación, depreciación o amortización. Asimismo, el saldo de la cuenta de revalorización del patrimonio, puede ser disminuido por el reconocimiento del impuesto al patrimonio liquidado y no podrá distribuirse como utilidad hasta tanto no se liquide la empresa o se capitalice su valor de acuerdo con las normas legales. Una vez se capitalice, podrá servir para absorber pérdidas, únicamente cuando la Compañía se encuentre en causal de disolución y no podrá utilizarse para disminuir el capital con efectivo reembolso de aportes a los socios o accionistas.

Durante el año 2008 la administración acogiendo a esta norma cargó a esta cuenta el impuesto al patrimonio por valor de \$15.243 (2007 - \$15.322) el cual se cargaba a resultados anteriormente.

Para el reconocimiento del ajuste por inflación en los estados financieros de las Compañías ubicadas en otros países, se siguen los lineamientos establecidos en la NIC N° 29, la cual establece las prácticas a seguir en la preparación de la información contable en caso de una economía Hiperinflacionaria. En el caso de Grupo Nacional de Chocolates ninguna de las otras compañías ubicadas en otros países han tenido que dar cumplimiento a esta norma.

### **Nota No. 2.2** **Reexpresión**

Por efectos de la eliminación de los ajustes por inflación a partir del año 2007, la Superintendencia Financiera de Colombia en pronunciamiento emitido el 24 de agosto de 2007 indicó que para la presentación de los estados financieros comparativos, los emisores de valores sometidos a su control exclusivo y no vigilados por la misma, no tendrán la obligación de aplicar el procedimiento consagrado en el numeral 5, Capítulo I del Título Primero de la Circular Externa 02 de 1998 sobre reexpresión de estados financieros.

### **Nota No. 2.3** **Cuentas en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Para la conversión de dólares estadounidenses a pesos colombianos, al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar se ajustan a la tasa de cambio representativa del mercado publicada por la entidad oficial encargada de certificar esta información. En lo relativo a saldos por cobrar en otras monedas (en términos de moneda funcional), las diferencias en cambio se llevan a resultados como ingresos financieros. En lo relativo a cuentas por pagar sólo se lleva a resultados, las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Son imputables a costos de adquisición de activos las diferencias en cambio ocurridas mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

De conformidad con el Decreto reglamentario 4918 de diciembre 26 de 2007, la diferencia en cambio proveniente de inversiones de renta variable en subordinadas del exterior deben ser reexpresadas en la moneda funcional, utilizando la tasa de cambio vigente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los derechos y obligaciones en derivados financieros realizados con propósitos de cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera se muestran en cuentas de balance y se ajustan a la tasa representativa del mercado con abono o cargo a resultados. Las primas o descuentos en contratos de opciones y futuros se cargan o abonan a los resultados del ejercicio según el caso.

Para la conversión de los estados financieros de las Compañías vinculadas establecidas en el exterior, se siguen las directrices de la NIC 21. Las cuentas de balance se ajustan al tipo de cambio del último día del año y las cuentas de resultado de las subordinadas, se utiliza la tasa de cambio promedio. El efecto neto con respecto a la tasa de cierre se reconoce como ajuste por conversión.

#### **Nota No. 2.4** **Provisión para deudores**

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al fin de cada ejercicio, con base en análisis de edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales efectuadas por la Administración. Periódicamente se carga a resultados las sumas que son consideradas incobrables.

#### **Nota No. 2.5** **Inventarios**

Los inventarios son contabilizados al costo. Para la determinación del costo se aplica el método promedio, y al cierre del ejercicio es reducido a su valor de mercado si éste es menor. El método promedio se aplica para materias primas y materiales, productos terminados y procesos y el método de valores específicos para materia prima en tránsito. Si fuere necesario, al cierre de cada ejercicio se hace provisión para inventarios obsoletos y de lento movimiento.

#### **Nota No. 2.6** **Diferidos**

Los activos diferidos comprenden:

Gastos pagados por anticipado tales como intereses y seguros, los cuales se amortizan conforme los servicios son recibidos.

Cargos diferidos, que representan los bienes o servicios recibidos de los cuales se espera obtener beneficios económicos en otros períodos. Estos cargos diferidos incluyen costos y gastos ocasionados en el desarrollo de proyectos, programas de cómputo, gastos de promoción y publicidad, y se amortizan en períodos que oscilan entre los 12 y 60 meses.

#### **Nota No. 2.7** **Propiedades, planta y equipo, depreciación, valorizaciones y provisiones**

Las propiedades, planta y equipo están registradas al costo, incluyendo las adiciones, mejoras y la capitalización por diferencias en cambio y gastos financieros.

Las reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio. Las ventas y retiros se registran al costo neto ajustado, llevando a resultados la diferencia entre éste y el precio de venta.

La depreciación es calculada por el método de línea recta sobre el costo, con base en la vida útil probable de los respectivos activos, a las tasas anuales permitidas por la legislación tributaria del respectivo país, para cada grupo de activo. Para el caso de la Compañía Matriz y sus subordinadas en Colombia, las tasas anuales utilizadas son del 5% para edificios, 10% para maquinaria y equipo de oficina y 20% para equipo de transporte y equipo de cómputo.

En algunos equipos de producción se aplica depreciación acelerada equivalente al 25% de la tasa normal por cada turno adicional de trabajo; en otros equipos se utilizó una tasa de depreciación basada en las horas de trabajo, atendiendo a las especificaciones técnicas de los equipos, suministradas por el proveedor.

La maquinaria y equipo no operativa y sobre la cual se prevee que no generaran flujos de ingresos futuros, no son depreciadas, dichos activos se encuentran 100% provisionados.

Los excesos del costo neto, con respecto a su valor de realización, determinado éste con base en avalúos técnicos, se registran en la cuenta Valorizaciones, teniendo como contrapartida el rubro Superávit por Valorizaciones. Cuando el costo neto ajustado resulta mayor que los avalúos técnicos, las diferencias se provisionan con cargo a resultados.

Los avalúos de propiedades, planta y equipo y del rubro bienes de arte y cultura de otros activos fueron preparados de acuerdo con lo establecido por las respectivas normas vigentes en cada país; para las compañías domiciliadas en Colombia, de conformidad con el Decreto 2649 de 1993.

Las compañías protegen sus activos en forma adecuada; con tal propósito se contratan pólizas de seguros para cubrirlos contra los diferentes riesgos, como incendio, terremoto, hurto, robo y daños a terceros.

#### **Nota No. 2.8**

##### **Inversiones negociables y permanentes**

Para el registro contable de las inversiones, la Compañía Matriz, aplica las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidas en la Circular Externa No.011 de 1998; las demás sociedades subordinadas colombianas aplican la Circular Externa No.005, expedida en el mismo año por la Superintendencia de Sociedades.

De acuerdo con las circulares referidas, las inversiones que poseen las compañías se deben clasificar de acuerdo con la intención de su realización por parte de la administración en negociables, si es antes de tres años y permanentes después de tres años, y de acuerdo con los rendimientos que generen en inversiones de renta fija y de renta variable.

Las inversiones permanentes se contabilizan al costo. En cuanto al cierre del ejercicio, si el valor estimado de las inversiones en acciones en sociedades no controladas es menor que el costo, tal diferencia constituye una desvalorización de la inversión, el cual se debe registrar en la cuenta de valorizaciones y tiene como contrapartida el patrimonio del inversionista en la cuenta de superávit por valorizaciones, como un menor valor de una y otra cuenta, sin perjuicio que el saldo neto de la cuenta llegare a ser de naturaleza contraria a la del elemento del estado financiero al que pertenece. Cualquier exceso del valor de mercado o del valor estimado sobre el costo ajustado al cierre del ejercicio es contabilizado como valorización con abono a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones.

El valor de realización de las inversiones en acciones se calcula con base en el promedio de cotización representativa en bolsas de valores que sea pertinente o al valor intrínseco, según el caso.

Las inversiones negociables son aquellas que se encuentran representadas en títulos o documentos de fácil enajenación sobre los que el inversionista tiene el serio propósito de realizar el hecho económico que incorporan en un lapso no superior a tres años calendario. Pueden ser de renta fija o variable.

Las inversiones negociables o temporales, se contabilizan bajo el método del costo y posteriormente en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. La diferencia con respecto al valor de mercado o su valor estimado al cierre del ejercicio, se registra como un mayor o menor valor de la inversión con cargo o abono a los resultados. Para las compañías vigiladas por la Superintendencia de Sociedades, el exceso entre el valor de realización y el costo en libros de estas inversiones, se registra en la cuenta Valorizaciones, teniendo como contrapartida el Superávit por Valorizaciones.

Para las inversiones en Vinculadas, a partir del año 2007, de acuerdo con el Decreto 4918 del 28 de diciembre de 2007, las diferencias en cambio resultantes de la reexpresión de las inversiones en subordinadas del exterior originadas durante el año se registran como un mayor o menor valor del patrimonio en el rubro superávit por método de participación.

Cuando la inversión sea efectivamente realizada, los ajustes por diferencia en cambio que se hayan registrado en el patrimonio afectaran los resultados del período.

#### **Nota No. 2.9** **Intangibles**

##### **Crédito mercantil**

De conformidad con la Circular Conjunta 006 y 011 de 2005, emitida por las Superintendencias de Sociedades y Financiera de Colombia respectivamente, se registra como crédito mercantil adquirido el monto adicional pagado sobre el valor en libros en la adquisición de acciones de sociedades sobre las cuales la Matriz tiene o adquiere el control, de acuerdo con los presupuestos establecidos en los artículos 260 y 261 del Código de Comercio. Para Colombia, el crédito mercantil adquirido debe ser amortizado en el mismo tiempo en que se espera recuperar la inversión, sin que en ningún caso dicho plazo exceda de veinte (20) años. Con sustento en la misma norma, no está sujeto a reconocimiento contable, como crédito mercantil negativo, cuando se paga un precio inferior al valor intrínseco; para los estados financieros consolidados el crédito mercantil negativo es reconocido en el patrimonio, a través del Superávit por valorizaciones de los activos adquiridos de la subordinada que le dieron origen; tampoco hay lugar a dicho reconocimiento tratándose de crédito mercantil formado.

Anualmente se revisa el crédito mercantil a efectos de evaluar su procedencia y en caso de concluirse que no genera beneficios económicos o que el beneficio económico ya fue logrado, se procede a la amortización del crédito mercantil en el respectivo período.

##### **Marcas y Derechos**

Los intangibles incluyen costos directos incurridos en la adquisición de marcas comerciales, así como derechos de distribución que se reconocen con base en estudio técnico preparado por personal vinculado a las compañías; dichos costos, se amortizan en el lapso que fuere menor entre el tiempo estimado de su explotación y la duración de su amparo legal o contractual.

Basado en la actualización del estudio técnico realizado por una Banca de inversión independiente, se reconoce dicho activo intangible como de vida útil indeterminada.

##### **Contratos de arrendamiento con opción de compra (Leasing)**

Para las subordinadas de Colombia los bienes adquiridos por contratos de arrendamiento financiero con opción de compra son registrados en el activo por el valor presente de los cánones y opciones de compra pactados, calculado a la fecha de iniciación del contrato con base en la tasa interna de retorno del respectivo contrato y simultáneamente se registra el pasivo correspondiente.

Estos derechos se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta a las tasas de 10% para derechos en contrato de arrendamiento de equipo y de 5% para vehículos y equipos de cómputo. Los cánones pagados en

desarrollo de contrato son aplicados al pasivo en la parte calculada de abono a capital y a resultados del ejercicio en la parte de gastos financieros.

**Nota No. 2.10****Instrumentos financieros derivados**

En el curso normal de los negocios las Compañías realizan operaciones con instrumentos financieros derivados, con el único propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio y de tasas de interés de obligaciones en moneda extranjera. Estos instrumentos incluyen entre otros contratos cross currency swap tasa fija y forward de cobertura.

Si bien las normas contables Colombianas no preveen tratamientos específicos para este tipo de transacciones, a partir de 2007 las Compañías han adoptado como política, calcular el monto de los ingresos o gastos que se presenten al comparar la tasa representativa del mercado al cierre del año con la tasa pactada en cada contrato, descontada a su valor presente en la fecha de valuación, y el ajuste resultante es llevado a resultados durante el período en el cual se establecieron los contratos, de tal forma que se compensen adecuadamente los ingresos o gastos generados por las variaciones en los tipos de cambio y de tasa de interés de las partidas cubiertas en cada caso.

**Nota No. 2.11****Impuestos, gravámenes y tasas**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de las compañías, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal.

El impuesto sobre la renta se determina con base en estimaciones. La provisión para impuesto sobre la renta llevada a resultados incluye, además del impuesto sobre la renta gravable del ejercicio, el efecto impositivo aplicable a las diferencias temporales entre las partidas contables y fiscales utilizadas para el cálculo del impuesto de renta. El valor del impuesto sobre tales diferencias se registra en una cuenta de impuesto de renta diferido.

**Nota No. 2.12****Obligaciones laborales**

Las obligaciones se ajustan al fin de cada ejercicio, con base en los contratos de trabajo y las normas legales vigentes.

El monto de las pensiones de jubilación es determinado con base en estudios actuariales; las compañías subordinadas con domicilio en Colombia y Ecuador tienen pasivo actuarial por disposición legal.

Los pagos efectuados al personal jubilado se cargan a los resultados del período.

**Nota No. 2.13****Cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras****2.13.1 Deudoras**

Se registran en cuentas de orden deudoras, hechos o circunstancias de las cuales se pueden generar derechos que afecten la estructura financiera de las compañías, cuentas para efectos de control interno de activos, también incluye cuentas utilizadas para conciliar diferencias entre los registros contables de naturaleza activa y las declaraciones tributarias.

**2.13.2 Acreedoras**

Se registran en cuentas de orden acreedoras los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones que pueden llegar a afectar la estructura financiera de las compañías, también incluye cuentas utilizadas para efectos de control interno de pasivos y patrimonio, así como para conciliar las diferencias entre los registros contables de naturaleza crédito y las declaraciones tributarias.

**Nota No. 2.14****Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos provenientes de ventas se reconocen cuando el producto es despachado; los provenientes de alquileres en el mes en que se causan; y los provenientes de servicios, cuando se prestan éstos. Los costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

**NotaNo. 2.15****Utilidad neta por acción**

La utilidad neta por acción se calcula sobre 435.123.458 acciones en circulación de la Compañía Matriz al cierre de los años 2008 y 2007.

**NotaNo. 2.16****Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, las inversiones temporales, son consideradas como equivalentes de efectivo, por tener un vencimiento inferior a tres meses, o por existir la intención o capacidad de realizarlas antes de ese período.

**NotaNo. 2.17****Importancia relativa o materialidad**

En los estados financieros consolidados y sus notas se revelan de manera integral los hechos económicos que, en los años terminados en diciembre 31 de 2008 y 2007, afectaron la situación financiera de las Compañías, sus resultados y flujos de efectivo, como también los cambios en la posición financiera y en el patrimonio. No existen hechos de tal naturaleza, no revelados, que pudieran alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información mencionada.

La importancia relativa, para propósitos de revelaciones, se determinó teniendo como base un 5% del activo corriente y no corriente, el pasivo corriente y no corriente, el patrimonio, los resultados del ejercicio y cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada.

**Nota No. 2.18****Reclasificación a los estados financieros**

Ciertas reclasificaciones han sido incorporadas en los estados financieros de 2007 para propósitos comparativos con los estados financieros de 2008.

**Nota No. 3****Transacciones en moneda extranjera**

Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requieren de la aprobación oficial.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera, \$2.243,59 y \$2.014,76 por US\$1 al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Para la conversión de los estados financieros de las subordinadas extranjeras, las operaciones de ingresos, costos y gastos se expresan en dólar americano a la tasa promedio anual de cada país y de esta moneda a pesos colombianos aplicando la TRM promedio del año, la cual fue de \$1.966,26 y \$2.078,35 por US\$1 durante los años 2008 y 2007, respectivamente. La conversión de las cuentas de balance se efectúa a las tasas de cierre correspondientes.

La Matriz y sus subordinadas tenían los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en pesos al 31 de diciembre.

	2008		2007	
	US\$	\$	US\$	\$
Disponible	60.137.795	134.925	47.691.884	96.088
Deudores	102.240.403	229.386	76.876.360	154.887
Inventarios	52.128.099	116.954	40.222.418	81.039
Diferidos y otros	2.786.667	6.252	2.017.731	4.065
Propiedad, planta y equipo	91.286.008	204.808	80.865.214	162.924
Intangibles	91.095.921	204.382	251.338.186	506.386
<b>Subtotal</b>	<b>399.674.893</b>	<b>896.707</b>	<b>499.011.793</b>	<b>1.005.389</b>
Obligaciones financieras	192.751.802	432.456	248.935.455	501.545
Proveedores	28.037.221	62.904	30.635.625	61.723
Cuentas por pagar	7.148.336	16.038	8.163.873	16.448
Impuestos, gravámenes y tasas	6.949.361	15.592	3.443.833	6.938
Obligaciones laborales	7.535.778	16.907	5.823.219	11.732
Pasivos estimados	20.149.194	45.207	13.224.673	26.645
Pasivos diferidos y otros	428.747	962	(1.428.800)	(2.879)
<b>Subtotal</b>	<b>263.000.439</b>	<b>590.066</b>	<b>308.797.878</b>	<b>622.152</b>
<b>Posición Neta, Activa</b>	<b>136.674.454</b>	<b>306.641</b>	<b>190.213.915</b>	<b>383.237</b>





**Nota No.4****Disponible y equivalentes de efectivo**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2008	2007
Caja, bancos y Corporaciones de Ahorro y Vivienda	\$142.446	\$90.408
Inversiones temporales	57.677	43.887
<b>Total</b>	<b>\$200.123</b>	<b>\$134.295</b>

Sobre estos valores no existen restricciones para su disponibilidad.

**Nota No.5****Deudores, neto**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2008	2007
<b>Clientes :</b>		
Nacionales	\$257.963	\$226.368
Exterior	188.193	111.906
Provisión clientes (1)	(9.536)	(8.040)
Subtotal	\$436.620	\$330.234
Anticipo impuesto y contribuciones o saldos a favor	\$86.951	\$42.496
Ingresos por cobrar	3.005	3.440
Anticipos y avances	98.926	24.888
Cuentas por cobrar a trabajadores	8.634	6.200
Préstamos a particulares (2)	1.268	1.187
Otros	10.235	9.625
<b>Total deudores (corto plazo)</b>	<b>\$645.639</b>	<b>\$418.070</b>
Cuentas por cobrar a trabajadores	\$10.606	\$8.326
Préstamos a particulares (2)	386	279
Otros	0	8
<b>Total deudores (largo plazo)</b>	<b>\$10.992</b>	<b>\$8.613</b>

(1) Las cuentas con vencimiento superior a un año, por ventas de productos, se castigan contra la provisión. Los castigos por tal concepto en 2008, fueron de \$5.243 (2007 \$4.650). Adicionalmente, previo estudio detallado de la cartera vencida, se procedió a incrementar la provisión clientes en \$6.739 (2007, disminución \$1.211).

(2) Los préstamos a particulares por valor de \$1.654 se recuperan de la siguiente manera:

	2009	2010
Préstamos a particulares	\$1.268	\$386



**Nota No. 6****Inventarios, neto**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2008	2007
Materia prima	\$182.504	\$150.936
Productos en proceso	46.893	39.066
Producto terminado	105.620	81.456
Mercancía no fabricada por la empresa	61.349	38.032
Materiales, repuestos, accesorios y empaques	64.325	63.633
Inventarios en tránsito	47.908	43.315
Semovientes	24.196	20.594
Provisión protección de inventarios	(4.330)	(2.193)
<b>Total</b>	<b>\$528.465</b>	<b>\$434.839</b>

**NOTA No. 7****Diferidos y otros activos**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2008	2007
Gastos pagados por anticipado	\$7.344	\$6.101
Cargos diferidos	20.831	51.159
Otros activos	10.167	11.979
<b>Total</b>	<b>\$38.342</b>	<b>\$69.239</b>
Total corriente	(12.262)	(47.502)
Total no corriente	\$26.080	\$21.737

**Nota No. 8****Instrumentos financieros derivados**

Los saldos de los activos y pasivos por instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 corresponden al valor de mercado de los contratos vigentes de acuerdo con los derechos y obligaciones de las Compañías. Para sus contratos de derivados y todas las ganancias y pérdidas son reconocidas en los resultados del año. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los instrumentos derivados generaron utilidades de \$37.825 (2007 - \$94) y pérdidas por \$33.753 (2007 - \$25.409) respectivamente.





El valor de mercado de los instrumentos derivados al 31 de diciembre, es como sigue:

2008

	Vencimiento	Derechos	Obligaciones	Ganancias (Pérdidas) no realizadas
<b>Compra de Forward</b>				
Bancolombia	2009-01-15		89	(89)
Bancolombia	2009-01-15		461	(461)
Corficol	2009-01-15		487	(487)
Corficol	2009-01-15		168	(168)
BBVA	2009-01-15		326	(326)
Corficol	2009-01-15		104	(104)
BBVA	2009-01-15		277	(277)
Corficol	2009-01-15		307	(307)
BBVA	2009-01-15		242	(242)
Citibank	2009-01-15		458	(458)
BBVA	2009-04-08		107	(107)
Corficol	2009-01-15		168	(168)
BBVA	2009-01-15		326	(326)
Corficol	2009-01-15		104	(104)
BBVA	2009-01-15		277	(277)
Bancolombia	2009-01-15		102	(102)
Bancolombia	2009-01-15		179	(179)
Corficol	2009-01-15		307	(307)
BBVA	2009-01-15		242	(242)
<b>Venta de Forward</b>				
BBVA	2009-01-05		113	(113)
BBVA	2009-01-20		113	(113)
BBVA	2009-02-17		113	(113)
BBVA	2009-02-26		113	(113)
Citibank	2009-01-05		18	(18)
Corficol	2009-04-08		80	(80)
<b>Swaps</b>				
Citibank	2010-03-28	93		93
Citibank	2009-05-19		1.425	(1.425)
ABN AMRO	2013-06-14		5.998	(5.998)
ABN AMRO	2014-02-14	15.092		15.092
BBVA	2014-02-14	15.179		15.179
Citibank Colombia	2018-07-03		4.011	(4.011)
Bancolombia	2010-08-09	1.128		1.128
ABN AMRO	2010-08-09	1.234		1.234
Citibank	2010-08-09	1.202		1.202



	Vencimiento	Derechos	Obligaciones	Ganancias (Pérdidas) no realizadas
Total Derivados Corto Plazo		\$ 33.928	\$ 16.715	\$(17.213)
Total Corto Plazo		1.782	6.706	
Total Largo Plazo		\$ 32.146	\$ 10.009	

## 2007

	Vencimiento	Derechos	Obligaciones	Ganancias (Pérdidas) no realizadas
<b>Compra de Forward</b>				
Citibank	2008-06-11	\$ 94		\$ 94
Corficol	2008-05-09		49	(49)
Citibank	2008-05-14		411	(411)
Citibank	2008-05-09		128	(128)
BBVA	2008-10-03		76	(76)
Banco de Crédito de Colombia S.A.	2008-04-01		29	(29)
Citibank	2008-05-09		707	(707)
ABN AMRO	2008-04-01		790	(790)
<b>Swaps</b>				
Citibank	2010-03-28		608	(608)
Citibank	2009-05-19		9.385	(9.385)
ABN AMRO	2013-06-14		13.206	(13.206)
Total Derivados Corto Plazo		\$ 94	\$ 25.389	\$(25.295)
Total Corto Plazo		94	9.796	
Total Largo Plazo		\$ 0	\$ 15.593	

El valor de los instrumentos financieros mencionados anteriormente incluyen la causación de los intereses de los contratos y el efecto de la diferencia en cambio. Las tasas de interés y de cambio de estos contratos en 2008, se relacionan a continuación:

Instrumento Financiero	Tasa de cambio nominal (1)
<b>Swaps</b>	
BBVA	1.795,00
Citibank	2,96 *
Citibank	2.172,09
Bancolombia	2.030,00
ABN AMRO	1.970,00
Citibank	1.945,00
ABN AMRO	2.569,10
ABN AMRO	1.772,00
Citibank	2.450,63

\* Expresado en soles Peruanos.

Instrumento Financiero	Tasa de interés	Tasa de cambionominal (1)
<b>Forwards</b>		
Corficol	6,55%-7,3%	2.275,00
BBVA	6,8%-7,7%	2.336,20
Corficol	6,75%-7,3%	2.250,00
BBVA	7,4%-7,7%	2.316,00
Corficol	7%-7,3%	2.340,50
BBVA	7,2%-7,7%	2.314,50
Citibank	7,1%-7,67%	2.310,00
BBVA	7,05%	1.973,00
BBVA	7,05%	1.973,00
BBVA	7,05%	1.973,00
BBVA	7,05%	1.973,00
Bancolombia	7%-7,7%	2.310,00
Bancolombia	7%-7,7%	2.336,00
Corficol	6,8%-7,3%	2.320,00
Citibank	8,00%	1.780,00
Corficol	6,65%	2.249,00
BBVA	7,10%	2.260,00
Corficol	6,55%-7,3%	2.275,00
BBVA	6,8%-7,7%	2.336,20
Corficol	6,75%-7,3%	2.250,00
BBVA	7,4%-7,7%	2.316,00
Bancolombia	6,9%-7,7%	2.250,00
Bancolombia	7%-7,7%	2.281,00
Corficol	7%-7,3%	2.340,50
BBVA	7,2%-7,7%	2.314,50

(1) Expresado en Pesos Colombianos

El objeto de la constitución de los contratos de cobertura es la siguiente:

Los contratos forward de compra y venta de divisas para cubrir las exposiciones al riesgo de cambio de cuentas por cobrar, por pagar, préstamos y compromisos futuros en firme en moneda extranjera. Sustancialmente todos los contratos son en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. En general el vencimiento de los contratos coincide con el vencimiento del elemento o cuenta cubierta.

Todos los contratos anteriores han sido realizados con instituciones financieras de reconocido prestigio de las cuales se espera un cumplimiento adecuado. La administración monitorea permanentemente sus posiciones y la situación financiera de las contrapartes y no anticipa pérdidas en la ejecución de estos contratos.

#### Nota No. 9

##### Inversiones permanentes, neto

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

SOCIEDAD	Número de acciones poseídas	Porcentaje de participación	Costo 2008	Costo 2007	Valoriz. (Desvaloriz) 2008	Valoriz. (Desvaloriz) 2007	Dividendos recibidos
Accesorios y Válvulas S.A	45.508	0,07	\$ 0	\$ 0	\$ 2	\$ 1	
Agroindustrias Colombianas S.A.	6.950.607	6,08	489	489	0	(489)	
Almacenes Éxito S. A.	0	0,00	0	53.120	0	48.188	
Bimbo de Colombia S.A.	2.324.630	40,00	52.986	45.786	(10.738)	(481)	
Carnes y derivados de Occidente S.A.	12.462	0,04	3	3	1	0	
Central Ganadera S.A.	46.331	16,56	866	833	631	604	239
Cía. de Distribución y Transporte S.A.	182.901	24,31	1.314	1.315	711	613	625
Cía. de Inversiones la Merced S.A.	31.870	37,13	437	133	112.031	135.623	2.640
Cía. Suramericana de Inversiones S.A.	57.739.877	12,62	123.875	73.514	770.870	1.077.786	13.107
Comercial Inmobiliaria Internacional S.A.	0	0,00	0	31.839	0	(10.737)	
C.I. Confecciones Colombia S.A.	413.836	0,38	172	172	(71)	(48)	
Fondo Ganadero de Antioquia S.A.	522.021	1,20	1.027	31	(316)	(13)	
Fours Runners Inc	49	49,00	597	536	0	0	
Griffith de Colombia S. A.	0	0,00	0	125	0	5.500	
Industrias Aliadas S.A.	890.340	33,33	7.627	7.627	5.718	6.910	
Inversiones Argos S.A.	72.165.696	11,18	108.296	107.708	541.567	758.355	11.294
Makro Supermayorista S.A.	0	0,00	0	1.804	0	683	
Predios del Sur S.A.	329.950.777	4,29	783	783	(298)	(243)	
Promotora de Manufacturas para Exportación S.A.	400.000	2,48	176	176	0	0	
Promotora de Proyectos S. A.	133.410	5,29	190	152	(132)	(135)	
Trigonal S. A.	744	2,08	2	2	6	6	
Otras sociedades			38	0			2
<b>Subtotal</b>			<b>\$ 298.878</b>	<b>\$326.148</b>	<b>\$1.419.982</b>	<b>\$2.022.123</b>	<b>\$ 27.907</b>
Provisión inversiones			(1.038)	(5.771)			
Inversiones obligatorias y otras			1.574	1.877	24	490	
<b>Total inversiones</b>			<b>\$ 299.414</b>	<b>\$322.254</b>	<b>\$1.420.006</b>	<b>\$2.022.613</b>	<b>\$ 27.907</b>

**Nota No. 10****Propiedad, planta y equipo, neto**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	Costo Ajustado 2008	Depreciación acumulada 2008	Valor en libros	
			2008	2007
Bienes raíces	\$508.133	\$(203.734)	\$304.399	\$229.684
Equipo de oficina	26.827	(18.415)	8.412	7.923
Equipo de producción	945.700	(708.623)	237.077	275.751
Equipo de transporte	17.493	(15.683)	1.810	2.018
Construcción y montajes en proceso	172.108	0	172.108	99.174
<b>Subtotal</b>	<b>1.670.261</b>	<b>(946.455)</b>	<b>723.806</b>	<b>614.550</b>
Depreciación diferida (exceso de depreciación flexible sobre normal)		55.336	55.336	47.403
Provisión	(11.615)		(11.615)	(8.045)
<b>Total</b>	<b>\$1.658.646</b>	<b>\$(891.119)</b>	<b>\$767.527</b>	<b>\$653.908</b>

**Gravámenes**

La propiedad, planta y equipo se encuentra libre de gravamen y por consiguiente es de plena propiedad de las Compañías, a excepción del lote 3 de Bogotá, propiedad de Compañía Nacional de Chocolates S.A., hipotecado a favor de Bancolombia S.A., para garantizar obligaciones financieras; y una planta de extracción, propiedad de Colcafé, por valor de \$301 a favor de Bancolombia Panamá.

El valor cargado a resultados por depreciación de propiedad, planta y equipo fué de \$92.311 en 2008 y \$84,146 en 2007.

#### Nota No. 11

#### Intangibles, neto

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	Costo ajustado 2008	Deprec. y amortiz. acumulada 2008	Valor en libros	
			2008	2007
Crédito mercantil (1)	\$103.627	\$ (37.011)	\$66.616	\$ 37.507
Marcas y patentes (2)	475.055	(25.194)	449.861	485.867
Derechos de distribución (3)	3.194	(3.194)	0	2.837
Bienes en leasing	25.632	(6.589)	19.043	20.377
Derechos Fiduciarios	2.128	0	2.128	2.113
Otros	47.663	(41.944)	5.719	15.548
Provisión	(31)		(31)	(31)
<b>Total</b>	<b>\$657.268</b>	<b>\$(113.932)</b>	<b>\$543.336</b>	<b>\$564.218</b>

- (1) Corresponde al monto adicional pagado respecto al valor intrínseco de las acciones adquiridas por la Compañía Matriz y sus subordinadas, con un período de amortización entre 3 y 20 años. La amortización cargada a resultados del año 2008 ascendió a \$1.669 (2007 - \$2.920). A la fecha, no se observan contingencias o deterioro en el valor de las demás inversiones que puedan requerir un ajuste o acelerar su amortización.
- (2) Durante el año 2007 se amortizaron con cargo a resultados del período los valores pendientes por amortizar de las marcas Canasta, Classic y Cremas, adquiridas a la Compañía Societe Des Produits Nestle, en diciembre de 2004.
- (3) Corresponde a los derechos adquiridos en Puerto Rico a la Compañía Boricua Empaque, Inc.
- (4) A continuación se resume por grupo el valor de los bienes recibidos en Leasing al cierre del año:

	Costo ajustado 2008	Amortización acumulada 2008	Valor en libros	
			2008	2007
Maquinaria	\$19.460	\$(4.380)	\$15.080	\$15.389
Equipo de transporte	6.172	(2.209)	3.963	4.988
<b>Total bienes en leasing</b>	<b>\$25.632</b>	<b>\$(6.589)</b>	<b>\$19.043</b>	<b>\$20.377</b>

El saldo al 31 de diciembre de 2008 está representado por 10 contratos celebrados desde septiembre de 2004 correspondientes a equipo de transporte, con plazos hasta de 60 meses; 25 contratos celebrados desde el año 2006 correspondientes a equipo de transporte, con plazos hasta de 60 meses; 58 contratos celebrados desde el año 2007 correspondiente a 44 equipos de transporte con plazos hasta de 36 meses y a 14 contratos de maquinaria con plazos hasta de 36 meses; 31 contratos celebrados en el año 2008 correspondiente a 6 contratos de maquinaria, con plazo hasta 60 meses y a 35 contratos de equipo de transporte con plazos máximo hasta de 60 meses.

Los cánones pendientes de pago, sumados a la opción de compra, ascienden a \$28.043 y \$6.923, respectivamente. Los pagos de los cánones se registran en los resultados del período.

**Nota No. 12****Cuentas de orden**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2008	2007
<b>Deudoras:</b>		
<b>Derechos contingentes</b>		
Bienes y valores entregados en garantía	\$298.137	\$330.575
Bienes y valores en poder de terceros	56.792	25.753
Litigios y demandas	1.875	1.851
Diversas	2.018	4.803
Subtotal	\$358.822	\$ 362.982
<b>Deudores fiscales</b>	(1.419.133)	(177.390)
<b>Deudoras de Control</b>		
Bienes recibidos en arrendamiento financiero	\$ 12.760	\$46
Propiedades, planta y equipo totalmente depreciados	358.490	260.682
Ajuste por inflación de activos	872.154	765.469
Otras cuentas deudoras de control	68.740	20.340
Subtotal	\$1.312.144	\$1.046.537
<b>Total cuentas de orden deudoras</b>	<b>\$ 251.833</b>	<b>\$1.232.129</b>
<b>Acreedoras:</b>		
<b>Responsabilidades contingentes</b>		
Bienes y valores recibidos de terceros	\$72.094	\$ 30.771
Otras responsabilidades contingentes	217.768	107.693
Subtotal	\$289.862	\$138.464
<b>Acreedores fiscales</b>	(422.213)	(298.904)
Acreedoras de control	\$3.818	\$1.857
Ajustes por inflación	1.059.251	962.075
Subtotal	\$1.063.069	\$963.932
<b>Total cuentas de orden acreedoras</b>	<b>\$930.718</b>	<b>\$803.492</b>





**Nota No. 13****Obligaciones Financieras:**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

**Corto plazo**

Entidad	Intereses Causados	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Garantía	Saldo	
					2008	2007
Citibank	26	5,80%	2008-05-09	Pagaré	\$0	\$3.022
Citibank	52	5,96%	2008-06-11	Pagaré	0	1.813
Bancolombia	93	DTF + 4,55%	2009-04-29	Pagaré	3.736	153
Leasing Bancolombia	2	DTF + 5%	2008-10-10	Pagaré	0	47
Citibank	159	LIBOR-1,1%	2010-03-29	Pagaré	3.365	3.022
Citibank	159	LIBOR-1,1%	2009-09-29	Pagaré	0	2.418
BBVA	54	LIBOR-1,25%	2009-04-17	Pagaré	2.244	0
Davivienda	69	DTF + 5,35%	2011-12-05	Pagaré	1.283	0
Davivienda	16	DTF + 5,35%	2009-12-12	Pagaré	400	0
Davivienda	166	DTF + 3,85%	2009-10-14	Pagaré	5.758	0
Banco de Crédito Perú	0	12,76%	2009-01-05	Pagaré	6.070	0
Leasing Bancolombia	4	DTF+5%	2008-12-15	Pagaré	0	35
Leasing Bancolombia	7	DTF+5%	2009-09-15	Pagaré	38	21
Leasing Bancolombia	9	DTF+5%	2009-12-15	Pagaré	53	32
Leasing Bancolombia	11	DTF+5%	2010-09-15	Pagaré	17	16
Leasing Bancolombia	4	DTF+5%	2011-06-15	Pagaré	7	5
Leasing Bancolombia	4	DTF+5%	2011-08-15	Pagaré	7	6
Leasing Bancolombia	7	DTF+5%	2011-12-15	Pagaré	8	6
Leasing Bancolombia	2	DTF+5%	2012-09-15	Pagaré	6	0
Leasing Bancolombia	3	DTF+5%	2012-08-15	Pagaré	13	0
Leasing Bancolombia	0	DTF+5%	2011-07-15	Pagaré	25	0
Leasing Bancolombia	5	DTF+5%	2009-11-24	Pagaré	31	9
BBVA	36	DTF+3,63%	2009-07-24	Pagaré	1.500	0
Bancolombia	120	DTF+4,55%	2009-03-30	Pagaré	5.000	0
Banco de Bogotá	1.674	LIBOR+1,25%	2009-05-09	Pagaré	16.827	0
Leasing Bancolombia	13	DTF+5%	2009-12-15	Pagaré	62	285
Citibank	0	13,98%	2008-07-15	Pagaré	0	36.431
Leasing Bancolombia	1	DTF+5%	2009-12-15	Pagaré	21	0
Leasing Bancolombia	1	DTF+5%	2010-02-15	Pagaré	0	17
Bancolombia	0	14,73%	2009-11-24	Pagaré	184	0
Banco Venezuela	1	19%	2009-08-29	Pagaré	5.479	0
Banco Venezuela	0	13%	2009-01-15	Reporto	2.317	0
Banco Federal	0	15%	2009-01-25	Reporto	1.385	0
Banco de Crédito Perú	0	7,60%	2011-01-03	Contrato	12	0
Banco de Crédito Perú	0	7,75%	2010-09-01	Contrato	36	0
Crédito Leasing S.A.	0	7,60%	2010-07-01	Contrato	29	48
RBS	0	LIBOR+1.375%	2013-06-21	Pagaré	8.137	6.767
PRONAC	0	6,50%	2010-12-31	Pagaré	2.245	0
ASDEPSA	0	15,01%		Contrato	2.544	2.201

Entidad	Intereses Causados	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Garantía	Saldo	
					2008	2007
Banco Nacional de Crédito	1.208	28%	2009-08-21	Pagaré	6.261	0
Leasing Bancolombia	5	DTF + 5%	2009-03-15	Pagaré	24	0
Leasing Bancolombia	7	DTF + 5%	2009-12-15	Pagaré	26	0
Leasing Bancolombia	3	DTF + 5%	2009-07-15	Pagaré	6	0
Bancolombia	0	DTF + 4,5%	2009-01-05	Pagaré	160	0
Bancolombia	1	DTF + 4,5%	2009-01-05	Pagaré	696	0
Bancolombia	1	DTF + 4,5%	2009-01-05	Pagaré	434	0
Bancolombia	1	DTF + 4,5%	2009-01-05	Pagaré	505	0
Bancolombia	0	DTF + 4,5%	2009-01-05	Pagaré	2	0
Bancolombia	0	DTF + 4,5%	2009-01-05	Pagaré	18	0
Bancolombia	0	DTF + 4,5%	2009-01-05	Pagaré	97	0
Bancolombia	0	DTF + 4,5%	2009-01-05	Pagaré	35	0
Bancolombia	1	DTF + 4,5%	2009-01-05	Pagaré	1.017	0
Bancolombia	0	DTF + 4,5%	2009-01-05	Pagaré	172	0
Bancolombia	1	DTF + 4,5%	2009-01-05	Pagaré	423	0
Bancolombia	0	DTF + 4,5%	2009-01-05	Pagaré	9	0
Leasing Bancolombia	5	DTF +6%	2009-09-06	Pagaré	18	37
Leasing Bancolombia	9	DTF +5 %	2010-11-04	Pagaré	62	77
BBVA Perú	0	7,75%	2010-12-03	Pagaré	44	0
Banco de Crédito Perú	1	7,95%	2010-09-01	Contrato	26	0
Crédito Leasing S.A.	14	6,90%	2010-07-01	Pagaré	105	99
Banco de Crédito Perú	2	7,90%	2011-05-01	Pagaré	16	0
Crédito Leasing S.A.	2	8,00%	2010-04-01	Pagaré	17	15
Crédito Leasing S.A.	1	8,00%	2009-06-01	Pagaré	9	16
Crédito Leasing S.A.	2	7,50%	2010-11-01	Contrato	12	11
Crédito Leasing S.A.	1	7,75%	2009-11-01	Pagaré	9	9
Crédito Leasing S.A.	19	7,35%	2011-02-01	Pagaré	140	0
Crédito Leasing S.A.	9	7,00%	2011-09-01	Pagaré	211	0
Banco de Crédito Perú	5	7,55%	2011-10-01	Pagaré	104	0
Arrendadora Centroamericana S.A.	3	7,75%	2010-06-01	Pagaré	3	0
Arrendadora Centroamericana S.A.	5	8,50%	2010-11-01	Pagaré	28	0
Banistmo Leasing Corp.	2	9,00%	2010-11-01	Pagaré	12	0
Banitsmo	7	6,09%	2011-02-01	Pagaré	461	0
Banitsmo	0	Libor + 2.50%	2009-12-31	Pagaré	111	0
HSBC BANK	0	Libor + 2.50%	2008-12-31	Pagaré	0	1.907
H. Tzanetatos, INC.	90	6,00%	2009-12-01	Pagaré	561	0
Citibank	69	LIBOR-1,1%	2010-03-29	Pagaré	2.692	3.929
Bancolombia	50	LIBOR+0.5%	2009-04-08	Pagaré	4.487	0
Bancolombia	2	DTF+4,55%	2009-01-30	Pagaré	415	0
Bancolombia	173	DTF+4,55%	2009-05-18	Pagaré	9.000	0
Bancolombia	9.456	DTF+1,75%	2013-06-21	Pagaré	16.582	0
Citibank	117	LIBOR-1,1%	2010-03-29	Pagaré	3.365	5.734
BBVA	29	LIBOR-1,25%	2009-04-17	Pagaré	2.244	3.022
BBVA	99	LIBOR-0,1%	2009-04-08	Pagaré	4.487	10.000

Entidad	Intereses Causados	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Garantía	Saldo	
					2008	2007
RBS	388	3,85%	2009-03-27	Pagaré	10.096	9.779
RBS	3.130	LIBOR+0,95%	2014-02-16	Pagaré	15.064	0
Leasing Bancolombia	761	DTF + 5%	2012-11-15	Pagaré	163	360
BBVA	0	LIBOR -1.25%	2009-04-17	Pagaré	2.244	0
BBVA	0	LIBOR -0.10%	2009-04-08	Pagaré	4.487	0
Bancolombia	0	DTF+4.55%	2009-05-18	Pagaré	9.000	0
Citibank	0	LIBOR -1.10%	2009-03-29	Pagaré	415	1.022
Leasing Bancolombia	0	DTF+5%	2011-04-15	Pagaré	5.411	5.987
BBVA	127	Libor-1,25%	2009-04-17	Pagaré	2.244	0
Leasing Bancolombia	10	DTF + 4,75%	2009-11-29	Pagaré	47	90
Leasing Bancolombia	9	DTF + 4,75%	2009-11-17	Pagaré	41	80
Leasing Bancolombia	2	DTF + 4,75%	2009-11-02	Pagaré	8	15
Leasing Bancolombia	1	DTF+5%	2009-12-29	Pagaré	0	15
Leasing Bancolombia	5	DTF + 4,75%	2009-07-10	Pagaré	21	51
Leasing Bancolombia	2	DTF + 4,75%	2009-09-29	Pagaré	7	15
Leasing Bancolombia	8	DTF + 4,75%	2009-08-30	Pagaré	39	83
Leasing Bancolombia	4	DTF + 4,75%	2009-10-26	Pagaré	15	30
Leasing Bancolombia	0	DTF + 4,75%	2008-08-26	Pagaré	0	14
Leasing Bancolombia	0	DTF + 4,75%	2008-09-26	Pagaré	0	8
Leasing Bancolombia	4	DTF + 4,75%	2009-08-02	Pagaré	17	39
Leasing Bancolombia	3	DTF + 4,75%	2009-09-29	Pagaré	13	28
Leasing Bancolombia	4	DTF + 4,75%	2009-10-19	Pagaré	19	39
Leasing Bancolombia	2	DTF + 4,75%	2009-08-15	Pagaré	11	24
Leasing Bancolombia	11	DTF+5%	2009-06-29	Pagaré	38	103
Leasing Bancolombia	9	DTF + 4,75%	2009-12-13	Pagaré	47	87
Leasing Bancolombia	4	DTF + 4,75%	2009-09-29	Pagaré	13	27
Leasing Bancolombia	10	DTF + 4,75%	2010-06-21	Pagaré	31	81
Leasing Bancolombia	6	DTF + 4,75%	2010-01-05	Pagaré	25	57
Leasing Bancolombia	2	DTF + 4,75%	2009-07-23	Pagaré	10	24
Leasing Bancolombia	9	DTF + 4,75%	2010-02-12	Pagaré	35	82
Leasing Bancolombia	2	DTF+5%	2013-03-15	Pagaré	20	0
Citibank	1.607	LIBOR+ 0,75%	2010-09-08	Pagaré	18.697	50.369
BBVA	125	DTF+3,63%	2009-07-24	Pagaré	5.300	0
Bancolombia	193	DTF+4,35%	2009-02-09	Pagaré	10.000	0
Bancolombia	120	DTF+4,55%	2009-04-30	Pagaré	5.000	0
Davivienda	309	DTF+3,85%	2009-10-14	Pagaré	10.854	0
Leasing Bancolombia	2	DTF+6%	2009-03-15	Pagaré	8	0
Leasing Bancolombia	2	DTF+6%	2009-03-15	Pagaré	8	0
Leasing Bancolombia	2	DTF+6%	2009-05-15	Pagaré	11	0
Leasing Bancolombia	3	DTF+5%	2009-09-15	Pagaré	17	0
Leasing Bancolombia	3	DTF+5%	2009-10-15	Pagaré	17	0
Davivienda	152	DTF+5,35%	2011-12-05	Pagaré	2.811	0
Davivienda	79	DTF+5,35%	2011-12-12	Pagaré	2.000	508
Davivienda	87	DTF+5,35%	2011-12-17	Pagaré	2.989	0
Leasing Bancolombia	9	DTF+5%	2011-04-15	Pagaré	35	0
Alpina S.A.	61	14,07%	2009-12-31	Pagaré	2.302	0

Entidad	Intereses Causados	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Garantía	Saldo	
					2008	2007
Leasing Bancolombia	3	DTF+5%	2010-07-16	Pagaré	28	25
Compañía de Inversiones La Merced S.A.	479	10,48%	2009-01-03	Acciones	7.000	7.000
Valores Bancolombia	74	11,50%	2009-01-08	Acciones	2.793	0
Valores Bancolombia	11	11,50%	2009-01-13	Acciones	427	0
Valores Bancolombia	7	11,50%	2009-01-12	Acciones	250	0
Corredores Asociados	98	11,60%	2009-01-07	Acciones	4.102	0
Corredores Asociados	37	11,71%	2009-01-07	Acciones	1.456	0
Alianza Valores S.A.	40	11,57%	2009-01-15	Acciones	1.821	0
Correval S.A.	5	12,21%	2009-01-08	Acciones	200	0
Interbolsa S.A.	23	11,96%	2009-01-15	Acciones	1.000	0
Interbolsa S.A.	140	11,96%	2009-01-21	Acciones	5.700	0
Serfinco S.A.	155	11,75%	2009-06-01	Acciones	5.745	0
Correval S.A.	28	11,90%	2009-02-05	Acciones	1.100	0
Correval S.A.	131	11,89%	2009-02-11	Acciones	5.000	0
Correval S.A.	39	11,89%	2009-02-23	Acciones	1.500	0
Interbolsa S.A.	75	12%	2009-02-05	Acciones	2.830	0
Interbolsa S.A.	69	12%	2009-02-12	Acciones	2.500	0
Interbolsa S.A.	85	12%	2009-02-17	Acciones	3.200	0
Valores Bancolombia	66	11,59%	2009-02-05	Acciones	2.502	0
Valores Bancolombia	30	11,61%	2009-02-06	Acciones	1.151	0
Valores Bancolombia	55	11,59%	2009-02-11	Acciones	2.098	0
Valores Bancolombia	5	11,60%	2009-02-11	Acciones	185	0
Valores Bancolombia	70	11,60%	2009-02-20	Acciones	2.723	0
Alianza Valores S.A.	24	11,69%	2009-01-08	Acciones	2.080	0
Alianza Valores S.A.	1	11,70%	2009-01-15	Acciones	104	0
Stanford Bolsa y Banca	15	11,82%	2009-01-23	Acciones	983	0
Correval S.A.	91	11,89%	2009-03-02	Acciones	3.479	0
Correval S.A.	72	12%	2009-03-05	Acciones	2.760	0
Correval S.A.	18	12%	2009-03-05	Acciones	720	0
Correval S.A.	37	12%	2009-03-05	Acciones	1.502	0
Correval S.A.	24	11,99%	2009-03-13	Acciones	931	0
Correval S.A.	22	11,80%	2009-03-05	Acciones	1.003	0
Valores Bancolombia	14	11,60%	2009-01-14	Acciones	1.621	0
Valores Bancolombia	24	11,60%	2009-02-13	Acciones	1.418	0
Valores Bancolombia	20	11,60%	2009-03-16	Acciones	773	0
Valores Bancolombia	61	11,60%	2009-03-20	Acciones	2.350	0
Asesores en Valores	29	11,66%	2009-03-11	Acciones	1.165	0
Asesores en Valores	10	11,80%	2009-02-27	Acciones	503	0
Asesores en Valores	18	11,80%	2009-01-20	Acciones	2.000	0
Interbolsa S.A.	3	11,97%	2009-10-03	Acciones	106	0
Interbolsa S.A.	23	11,99%	2009-10-03	Acciones	815	0
Interbolsa S.A.	42	11,99%	2009-11-03	Acciones	1.500	0
Interbolsa S.A.	28	12%	2009-03-17	Acciones	1.000	0
Interbolsa S.A.	28	11,99%	2009-03-17	Acciones	1.000	0
Interbolsa S.A.	35	12%	2009-03-18	Acciones	1.270	0

Entidad	Intereses Causados	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Garantía	Saldo	
					2008	2007
Interbolsa S.A.	44	11,98%	2009-03-24	Acciones	1.601	0
Valores Bancolombia	63	11,17%	2009-03-02	Acciones	2.411	0
Valores Bancolombia	13	11,50%	2009-03-05	Acciones	476	0
Valores Bancolombia	81	11,60%	2009-03-09	Acciones	3.055	0
Valores Bancolombia	43	11,60%	2009-02-03	Acciones	3.002	0
Valores Bancolombia	65	11,60%	2009-03-13	Acciones	2.515	0
Alianza de Valores S.A.		10,39%	2008-01-28	Acciones	0	4.502
Valores Bancolombia		10,20%	2008-01-29	Acciones	0	1.673
Valores Bancolombia		10,20%	2008-02-05	Acciones	0	1.501
Valores Bancolombia		10,19%	2008-02-07	Acciones	0	837
Valores Bancolombia		10,29%	2008-01-30	Acciones	0	510
Valores Bancolombia		10,20%	2008-02-12	Acciones	0	1.501
Valores Bancolombia		10,49%	2008-02-13	Acciones	0	1.253
Valores Bancolombia		10,48%	2008-01-03	Acciones	0	1.102
Valores Bancolombia		10,49%	2008-02-14	Acciones	0	1.204
Valores Bancolombia		10,51%	2008-02-18	Acciones	0	115
Valores Bancolombia		10,50%	2008-02-19	Acciones	0	1.068
Valores Bancolombia		11,19%	2008-01-21	Acciones	0	7.705
Valores Bancolombia		11,20%	2008-01-23	Acciones	0	5.725
Valores Bancolombia		11,00%	2008-02-18	Acciones	0	1.407
Valores Bancolombia		11,00%	2008-02-19	Acciones	0	617
Valores Bancolombia		11,00%	2008-01-15	Acciones	0	2.237
Valores Bancolombia		10,99%	2008-01-08	Acciones	0	1.400
Corredores Asociados		10,51%	2008-02-14	Acciones	0	4.805
Corredores Asociados		8,50%	2008-01-14	Acciones	0	50
Corredores Asociados		8,50%	2008-01-14	Acciones	0	332
Correval S.A.		10,64%	2008-02-18	Acciones	0	2.500
Correval S.A.		10,64%	2008-02-18	Acciones	0	1.000
Correval S.A.		11,29%	2008-02-18	Acciones	0	1.185
Correval S.A.		10,64%	2008-02-18	Acciones	0	500
Correval S.A.		10,64%	2008-02-18	Acciones	0	500
Correval S.A.		10,65%	2008-02-18	Acciones	0	524
Correval S.A.		10,65%	2008-02-18	Acciones	0	500
Correval S.A.		11,69%	2008-02-18	Acciones	0	1.239
Stanford Bolsa y Banca		11,48%	2008-01-15	Acciones	0	1.010
Interbolsa S.A.		11,62%	2008-02-14	Acciones	0	1.000
Interbolsa S.A.		11,16%	2008-01-15	Acciones	0	2.000
Sobregiro				Pagaré	12.056	29.508
Total Obligaciones Financieras Corto Plazo					\$343.085	\$238.262
Total Instrumentos Financieros Derivados Corto Plazo (Nota 8)					6.706	9.796
Total Corto Plazo					\$349.791	\$248.058

## Largo plazo

Entidad	Intereses Causados	Tasa Interés	Vencimiento	Garantía	Saldo	
					2008	2007
Leasing Bancolombia	5	DTF + 5%	2010-11-18	Pagaré	24	69
Leasing Bancolombia	6	DTF+5%	2012-05-18	Pagaré	65	0
Leasing Bancolombia	5	DTF+5%	2013-06-18	Pagaré	65	0
Leasing Bancolombia	5	DTF+5%	2012-06-18	Pagaré	61	0
Leasing Bancolombia	3	DTF+5%	2012-06-18	Pagaré	41	0
Leasing Bancolombia	5	DTF+5%	2013-06-18	Pagaré	63	0
Leasing Bancolombia	5	DTF+5%	2012-06-18	Pagaré	62	0
Leasing Bancolombia	4	DTF+5%	2011-08-10	Pagaré	95	0
Leasing Bancolombia	1	DTF+5%	2011-09-28	Pagaré	21	0
Citibank	0	LIBOR-1,1%	2010-03-29	Pagaré	1.683	3.627
Davivienda	0	DTF+5,35%	2011-12-05	Pagaré	5.130	0
Davivienda	0	DTF+5,35%	2011-12-12	Pagaré	1.600	0
Leasing Bancolombia	0	DTF+5%	2010-09-15	Pagaré	53	146
Leasing Bancolombia	0	DTF+5%	2011-06-15	Pagaré	20	27
Leasing Bancolombia	0	DTF+5%	2011-08-15	Pagaré	20	27
Leasing Bancolombia	0	DTF+5%	2011-12-15	Pagaré	39	46
Leasing Bancolombia	0	DTF+5%	2012-09-15	Pagaré	33	0
Leasing Bancolombia	0	DTF+5%	2012-08-15	Pagaré	62	0
Leasing Bancolombia	0	DTF+5%	2011-07-15	Pagaré	32	0
Leasing Bancolombia	0	DTF+5%	2009-11-24	Pagaré	0	32
Banco de Crédito Perú	0	7,60%	2011-01-03	Contrato	17	0
Banco de Crédito Perú	0	7,75%	2010-09-01	Contrato	36	0
Crédito Leasing S.A.	0	7,60%	2010-07-01	Contrato	31	58
RBS	525	LIBOR+1.375%	2013-06-21	Pagaré	33.951	37.594
PRONAC	45	6,5%	2010-12-31	Pagaré	2.245	0
ASDEPSA	221	15,01%		Contrato	5.287	4.067
Banistmo Leasing Corp.	5	9%	2010-11-01	Pagaré	68	0
Banistmo Leasing Corp.	7	9%	2010-11-01	Pagaré	131	0
Banistmo Leasing Corp.	1	9,25%	2010-02-01	Pagaré	19	0
Bancolombia	0	DTF+1,75%	2013-06-21	Pagaré	58.038	124.005
Citibank	0	LIBOR-1,1%	2010-03-29	Pagaré	1.683	3.627
RBS	0	LIBOR+0,95%	2014-02-16	Pagaré	64.022	84.548
Leasing Bancolombia	0	DTF+5%	2012-11-15	Pagaré	245	324
Bonos Perú (1)	3.562	8,66%	2018-06-03	Pagaré	84.685	0
Citibank	0	LIBOR -1.10%	2010-03-29	Pagaré	4.038	6.044
RBS	0	LIBOR+0.95%	2014-02-15	Pagaré	74.038	52.240
RBS	0	LIBOR+0.85%	2013-06-14	Pagaré	47.596	79.151
Davivienda	0	DTF+5,35%	2011-05-12	Pagaré	29.000	0
Leasing Bancolombia	0	DTF+5%	2011-04-15	Pagaré	6.670	6.694
Leasing Bancolombia	0	DTF+4,75%	2010-06-21	Pagaré	22	0
Leasing Bancolombia	0	DTF+4,75%	2010-01-05	Pagaré	7	0
Leasing Bancolombia	0	DTF+4,75%	2010-02-12	Pagaré	12	0
Leasing Bancolombia	0	DTF+5%	2013-03-15	Pagaré	77	0
Citibank	0	LIBOR+ 0,75%	2010-09-08	Pagaré	18.697	0

Entidad	Intereses Causados	Tasa Interés	Vencimiento	Garantía	Saldo	
					2008	2007
Davivienda	341	DTF+5,35%	2011-12-05	Pagaré	31.587	0
Davivienda	105	DTF+5,35%	2011-12-17	Pagaré	18.000	0
Leasing Bancolombia	49	DTF+5%	2011-01-15	Pagaré	299	208
Citibank	0	13,98%	2008-07-15	Pagaré	0	45.332
Leasing Bancolombia	6	DTF+5%	2010-07-16	Pagaré	23	50
Leasing Bancolombia	1	DTF+5%	2010-02-15	Pagaré	10	0
Leasing Bancolombia	6	DTF+5%	2010-02-15	Pagaré	0	80
Leasing Bancolombia	182	DTF+4,75%	2012-04-27	Pagaré	1.142	1.359
Leasing Bancolombia	0	DTF+5%	2010-03-15	Pagaré	12	0
Leasing Bancolombia	0	DTF+5%	2011-12-15	Pagaré	69	0
Leasing Bancolombia	0	DTF+5%	2013-07-15	Pagaré	44	0
Bancolombia	0	DTF+4,5%	2010-01-05	Pagare	5	0
BBVA Perú	0	7,50%	2011-01-03	Pagaré	45	0
Banco de Crédito Perú	0	7,95%	2010-09-01	Pagaré	19	0
Crédito Leasing S.A. Perú	0	7,60%	2010-08-02	Pagaré	61	156
Banco de Crédito Perú	0	7,90%	2010-09-29	Pagaré	23	0
Crédito Leasing S.A. Perú	0	7,60%	2010-10-19	Pagaré	6	20
Crédito Leasing S.A. Perú	0	7,60%	2009-08-15	Pagaré	0	8
Crédito Leasing S.A. Perú	0	7,60%	2010-06-29	Pagaré	11	21
Crédito Leasing S.A. Perú	0	7,60%	2009-12-13	Pagaré	0	9
Crédito Leasing S.A. Perú	0	7,60%	2010-09-29	Pagaré	163	0
Crédito Leasing S.A. Perú	0	7,60%	2010-06-21	Pagaré	369	0
Banco de Crédito Perú	0	7,55%	2010-06-21	Pagaré	191	0
H. Tzanetatos Corp.	0	6,00%	2010-12-01	Pagaré	561	1.511
Citibank	34	LIBOR-1,1%	2010-03-29	Pagaré	1.346	3.627
Davivienda	0	DTF+5,35%	2011-12-05	Pagare	11.246	0
Davivienda	0	DTF+5,35%	2011-12-12	Pagare	8.000	0
Davivienda	0	DTF+5,35%	2011-12-17	Pagare	11.954	0
Leasing Bancolombia	0	DTF+5%	2011-04-15	Pagaré	47	145
Total Obligaciones Financieras Largo Plazo					\$525.017	\$454.852
Total Instrumentos Financieros Derivados Largo Plazo (Nota 8)					10.009	15.593
Total Largo Plazo					\$535.026	\$470.445
Pagaderos en 2010					197.460	
Pagaderos en 2011					119.055	
Pagaderos después de 2011					218.511	

### Emisión de Bonos

Debidamente autorizada por la Asamblea de Accionistas de Compañía Nacional de Chocolates S.A, la Compañía en el mes de Julio de 2008 efectuó en Perú una emisión de bonos mediante oferta privada con las siguientes características:

**Tipo de Instrumento:** Bonos Corporativos Garantizados

**Características:** Bonos nominativos, indivisibles y negociables por sus tenedores.

**País de la Emisión:** Perú



**Moneda de emisión:** Nuevos Soles Peruanos

**Monto de la emisión:** 118.520.000

**Destinación de la Emisión:** Capitalización de Compañía Nacional de Perú S.A. con el objetivo de financiar proyectos de inversión y sustituir deuda.

**Tasa de Interés:** 8.65625% EA (sobre Nuevos Soles Peruanos) pagaderos semestralmente

**Tipo de Amortización:** Bullet

**Garante:** Grupo Nacional de Chocolates S.A.

**Entidad Estructuradora:** Citibank del Perú S.A.

**Plazo:** 10 años

Durante el año 2008 se cargaron a resultados por concepto de intereses \$3.562 sobre la emisión de los bonos antes mencionados.

#### Nota No. 14

##### Proveedores

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2008	2007
Nacionales	\$101.522	\$ 89.444
Exterior	62.290	56.647
Total	\$163.812	\$146.091

#### Nota No. 15

##### Cuentas por pagar

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2008	2007
Costos y gastos por pagar	\$96.382	\$73.787
Dividendos por pagar	33.012	28.322
Retenciones y aportes de nómina	11.997	9.230
Retención en la fuente	19.846	13.022
Otros	11.910	16.283
Total	\$173.147	\$140.644
Total corto plazo	(172.987)	(140.486)
Total largo plazo	\$160	\$158

#### Nota No. 16

##### Impuestos, gravámenes y tasas

El pasivo por impuestos, gravámenes y tasas está compuesto principalmente por el gravamen al impuesto sobre la renta, calculado de conformidad con las regulaciones que aplican en el domicilio de la Compañía Matriz y sus subordinadas, a saber:





En relación con el impuesto sobre la renta, las normas Colombianas establecen que:

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33% para el año gravable 2008 y siguientes. La tarifa aplicable en el año gravable 2007 fue del 34%. Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria y se gravan a las mismas tarifas indicadas anteriormente. Se consideran ganancias ocasionales las obtenidas en la enajenación de activos fijos poseídos dos años o más, las utilidades originadas en la liquidación de sociedades y las provenientes de herencias, legados y donaciones.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Las compañías en Colombia que en el año 2008 liquidan el impuesto con base en la renta presuntiva son: Compañía Nacional de Chocolates S.A.; Dulces de Colombia S.A.; Grupo Nacional de Chocolates S.A., Setas Colombianas S.A.; Valores Nacionales S.A.; Distribuidora Maple de Colombia S.A.; Tropical Coffee Company S.A.; Litoempaques S.A., Molino Santa Marta S.A.; Compañía de Galletas Noel S.A. y Portafolio de Alimentos S.A.; las demás compañías subordinadas lo hicieron con base en sistema de renta ordinarias

Al 31 de diciembre de 2008, las pérdidas fiscales de las compañías subordinadas en Colombia ascienden a \$35.882. De acuerdo con las normas fiscales vigentes las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2003 y hasta el año 2006 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas originadas a partir del año gravable 2007 podrán ser compensadas y/o reajustadas fiscalmente, sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

Al 31 de diciembre de 2008 los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria de las compañías subordinadas en Colombia pendientes por compensar, ascienden a \$18.257. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria obtenidos a partir del año gravable 2003 pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes y/o reajustados fiscalmente.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 34%, a partir del año 2008 es del 33%.

A partir del año 2004, los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, estarán obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta y complementarios, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad denominados de mercado. A la fecha, la administración y los asesores de la Compañía y sus subordinadas han concluido el estudio respectivo para el año 2007, el cual no requirió de ajustes en los estados financieros; asimismo, como resultado del avance en el estudio del año 2008, consideran que no se requerirán provisiones adicionales significativas de impuestos como resultado del mismo.

La Ley 1111 de 2006 creó el impuesto al patrimonio por los años gravables 2007 a 2010 a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes del impuesto sobre la renta cuyo patrimonio al 1° de enero del año 2007 sea igual o superior a \$3.000 y la tarifa es de 1.2%. El valor estimado para el año 2009 por concepto de este impuesto es de \$15.553 aproximadamente.

**Las normas en Ecuador establecen:**

La tasa de impuesto a la renta es del 25%, la cual se calcula después de establecer el aporte a los trabajadores correspondientes al 15% de la utilidad antes de impuestos.

**Las normas en México establecen:**

Durante el ejercicio fiscal del 2008 y 2007, la tasa de impuesto de renta de México fue del 28%; la cual se aplica sobre el resultado fiscal del ejercicio. En el año 2008 Cordialsa de México S.A. de C.V no tuvo utilidad fiscal, por lo tanto no causó este impuesto, en 2007 la compañía obtuvo utilidad fiscal, sin embargo, no se causó este impuesto porque el impuesto al activo fue mayor que la utilidad fiscal y según las normas se debe causar el de mayor valor.

Adicionalmente se establece la Participación de los trabajadores sobre las utilidades fiscales con un porcentaje del 10%.

**Las normas en Costa Rica establecen:**

La tasa de impuesto a la renta es del 30%, la cual se calcula después la utilidad neta antes de impuestos y después de descontar los gastos no deducibles.

La legislación fiscal, permite diferir las pérdidas fiscales durante tres años para las entidades industriales, generando el respectivo impuesto diferido de acuerdo con la NIC 12:

El saldo de Impuestos, gravámenes y tasas al 31 de diciembre comprendía:

	2008	2007
Impuesto de renta y complementarios	\$18.717	\$13.251
Impuesto sobre las ventas por pagar	37.068	32.517
Otros	5.699	10.213
<b>Totales</b>	<b>\$61.484</b>	<b>\$55.981</b>

El movimiento de la cuenta de impuestos sobre la renta, durante el año, comprendió lo siguiente:

	2008	2007
Provisión cargada a resultados del año	\$74.583	\$84.311
Impuesto de renta diferido por exceso de depreciaciones y calculo actuarial	(1.351)	15.676
Menos: Anticipos, autorretenciones y retenciones practicadas.	(54.515)	(86.736)
<b>Total impuesto de renta y complementarios por pagar</b>	<b>\$18.717</b>	<b>\$13.251</b>

**Nota No. 17**

**Obligaciones laborales**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2008	2007
Obligaciones laborales	\$2.720	\$3.334
Cesantías consolidadas	24.842	20.709
Vacaciones	13.652	10.611
Bonificaciones e intereses sobre cesantías	31.857	22.228
Otras	2.291	1.639
<b>Total</b>	<b>\$75.362</b>	<b>\$58.521</b>
Total corto plazo	(72.945)	(56.893)
Total largo plazo	\$2.417	\$1.628

Empleados vinculados directamente por Grupo Nacional de Chocolates S.A. (Matriz) y sus subordinadas durante el ejercicio:

**2008**

Empleo Directo	N° de personas por género			Salarios	Prestaciones	Total
	Hombres	Mujeres	Total			
Dirección	161	64	<b>225</b>	35.945	18.357	<b>54.302</b>
Confianza	3.502	2.235	<b>5.737</b>	152.163	155.834	<b>307.997</b>
Otros	5.967	1.690	<b>7.657</b>	111.717	115.376	<b>227.093</b>
<b>Total</b>	<b>9.630</b>	<b>3.989</b>	<b>13.619</b>	<b>299.825</b>	<b>289.567</b>	<b>589.392</b>

**2007**

Empleo Directo	N° de personas por género			Salarios	Prestaciones	Total
	Hombres	Mujeres	Total			
Dirección	182	59	<b>241</b>	32.067	14.046	<b>46.113</b>
Confianza	3.281	2.067	<b>5.348</b>	135.745	119.240	<b>254.985</b>
Otros	5.650	1.563	<b>7.213</b>	99.662	88.284	<b>187.946</b>
<b>Total</b>	<b>9.113</b>	<b>3.689</b>	<b>12.802</b>	<b>267.474</b>	<b>221.570</b>	<b>489.044</b>

**Nota No. 18****Pasivos estimados y provisiones**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2008	2007
Obligaciones laborales	\$3.456	\$5.465
Obligaciones fiscales	28.412	21.642
Para costos y gastos	7.338	4.991
Otros	2.191	2.099
<b>Total</b>	<b>41.397</b>	<b>34.197</b>
Total corto plazo	(37.261)	(29.547)
Total largo plazo	\$4.136	\$4.650

**Nota No. 19****Pensiones de Jubilación**

La provisión para pensiones de jubilación se contabilizó con base en los cálculos actuariales a diciembre 31.

	2008	2007
Cálculo actuarial por pensiones de jubilación	\$22.431	\$23.534
Total corriente	(3.977)	(4.409)
Total largo plazo	\$18.454	\$19.125
Los cargos a resultados fueron los siguientes:		
Por disminución de la provisión	\$(1.103)	\$(744)
Por pagos efectuados en el año	4.961	4.733
<b>Total</b>	<b>\$3.858</b>	<b>\$3.989</b>

El pasivo actuarial al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se encuentra 100% amortizado.

Los beneficios cubiertos son: las mesadas pensionales, bonificaciones semestrales, los reajustes de acuerdo con las normas legales, las rentas de supervivencia y sus correspondientes bonificaciones. Igualmente se incluyó el auxilio funerario en el personal a cargo totalmente de las empresas.

El método actuarial utilizado para el cálculo del pasivo, es el establecido por el Decreto 2783 de 2001 del Gobierno Nacional, el cual contempla, para las entidades no sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera, incrementos futuros de salario y pensiones para cada año utilizando para ello la tasa promedio de inflación del año 2004 y una vez la inflación de 2003, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística "DANE"

Para el caso de Ecuador, el método actuarial utilizado para el cálculo del pasivo, es el establecido en el artículo 72 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, publicada en el registro oficial 242 del 29-12-2007, así como en el artículo 25, literal f) del Reglamento de Aplicación a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Por otra parte la norma laboral ecuatoriana inició en 1998 para trabajadores y empleados no afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y a partir de 1992 para trabajadores y empleados afiliados o no al IESS e inclusive en 1989 la Corte Constitucional declaró la imprescriptibilidad; Desde el punto de vista tributario está vigente la Jubilación Patronal desde 1998 según lo estipulado en el registro oficial 379 del 08 de agosto de 1998. En el

cálculo se han utilizado: tasa de interés actuarial real 4,00%; tasa financiera de descuento 6,50%; tasa de crecimiento de sueldos 2,4% anual; pensión mensual mínima US \$ 20.

El total de personas amparadas con los cálculos actuariales es de 398 personas a diciembre de 2008 y 424 a diciembre de 2007.

#### **Nota No. 20**

#### **Reservas y Revalorización del patrimonio**

##### **Reserva legal:**

De acuerdo con la ley comercial colombiana, el 10% de la ganancia neta de cada año debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de ésta sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber pérdidas. El exceso sobre el mínimo requerido por ley es de libre disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

##### **Reserva para depreciación flexible:**

Algunas de las subordinadas han constituido una reserva del 70% sobre el mayor valor de depreciación solicitada para efectos fiscales.

##### **Reserva para readquisición de acciones:**

Algunas de las Compañías han constituido la reserva para readquisición de acciones, mediante el traslado de otras reservas. De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, todos los derechos inherentes a las acciones readquiridas quedan en suspenso y éstas deberán ser excluidas en la determinación del valor intrínseco de las acciones emitidas. La Compañía debe mantener una reserva equivalente al costo de las acciones propias readquiridas.

##### **Otras reservas:**

Incluye el valor causado por método de participación y los dividendos recibidos de compañías subordinadas y otras reservas sustancialmente de libre disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

El saldo al 31 de diciembre se discrimina así:

	2008	2007
Reservas obligatorias	\$192.227	\$164.087
Reservas ocasionales	392.370	412.506
<b>Total Reservas</b>	<b>\$584.597</b>	<b>\$576.593</b>

##### **Revalorización del patrimonio**

Se han acreditado a esta cuenta, con cargo a resultados del período, los ajustes por inflación correspondientes a los saldos de cuentas del patrimonio, hasta el 31 de diciembre de 2006. De acuerdo con normas vigentes en Colombia,



este saldo podrá distribuirse cuando se liquide la Compañía o se capitalice. Esta capitalización representa para los accionistas un ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional.

**Nota No. 21****Superávit por valorización**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2008	2007
Valores mobiliarios	\$1.420.006	\$2.022.613
Propiedad, planta y equipo	841.157	711.249
Otros	7.624	2.139
Total valorizaciones	2.268.787	2.736.001
Menos intereses minoritarios	(1.200)	(1.155)
Total superávit por valorización	\$2.267.587	\$2.734.846

**Nota No. 22****Ingresos operacionales**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2008	2007
Nacionales por venta de productos, neto	\$2.893.294	\$2.578.459
Exportaciones y ventas en el exterior	1.116.433	871.058
Total	\$4.009.727	\$3.449.517

**Nota No. 23****Gastos operacionales de administración**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2008	2007
Gastos del Personal	\$101.481	\$75.986
Honorarios	14.306	10.054
Servicios	18.914	31.156
Impuestos, seguros y arrendamientos	13.443	10.812
Amortizaciones	3.518	6.970
Gastos de Viaje	8.485	5.648
Depreciaciones	4.515	5.181
Contribuciones y Afiliaciones	4.322	3.956
Gastos Legales	982	909
Mantenimiento y reparaciones	4.476	5.709
Otros	9.335	9.126
Total	\$183.777	\$165.507



**Nota No. 24****Gastos operacionales de ventas**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2008	2007
Gastos del Personal	\$250.608	\$213.848
Honorarios	23.748	16.277
Impuestos, seguros y arrendamientos	94.724	74.277
Servicios	439.642	380.122
Gastos Legales	2.607	2.377
Gastos de Viaje	22.596	18.462
Mantenimiento y reparaciones	11.138	13.506
Depreciación	17.676	16.052
Amortización	4.017	1.346
Combustibles y lubricantes	6.245	5.738
Provisión cartera	6.739	6.709
Material publicitario	12.725	8.998
Envases y empaques	7.698	12.971
Degustaciones y promociones	7.421	5.123
Otros	68.386	40.011
<b>Total</b>	<b>\$975.970</b>	<b>\$815.817</b>

**Nota No. 25****Dividendos y financieros**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2008	2007
De otras sociedades ( Nota 8 )	\$27.907	\$25.763
Diferencia en cambio	45.965	53.639
Intereses	8.638	7.770
Utilidad en negociación Forward	1.642	23.189
Otros ingresos financieros	825	1.695
Utilidad en Valoración Derivados	37.825	94
Descuentos comerciales Condicionados	2.117	1.827
<b>Total</b>	<b>\$124.919</b>	<b>\$113.977</b>

**Nota No. 26****Gastos financieros**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2008	2007
Intereses	\$57.000	\$54.046
Diferencia en cambio	66.698	40.466
Descuentos comerciales condicionados	16.886	16.571





	2008	2007
Pérdida en negociación forward	12.887	28.486
Pérdida en valoración de derivados	33.753	25.409
Gravamen a los movimientos financieros	2.880	2.600
Otros	11.972	10.959
<b>Total</b>	<b>\$202.076</b>	<b>\$178.537</b>

**Nota No. 27****Otros ingresos y egresos, neto**

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2008	2007
Recuperaciones	\$ 26.534	\$ 22.470
Utilidad en venta de inversiones	80.511	6.759
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo e intangibles	464	433
Otras ventas	4.377	5.032
Indemnizaciones – reconocimientos	1.036	2.546
Arrendamientos	304	511
Servicios	2.159	1.831
Pérdida en venta y retiro de bienes	(3.936)	(4.090)
Donaciones	(3.748)	(3.952)
Amortización de intangibles	(21.649)	(6.310)
Amortización de Crédito mercantil	(1.669)	(2.920)
Gastos extraordinarios	(8.738)	(5.571)
Permuta Bonos	(34.847)	(16.334)
Otros, neto <sup>(1)</sup>	(56.965)	(21.200)
<b>Totales</b>	<b>\$(16.167)</b>	<b>\$(20.795)</b>

Incluye 55,067 correspondientes al gasto efectuado en el montaje del nuevo ERP.

**Nota No. 28****Relaciones Financieras consolidadas**

	2008	2007
<b>De liquidez</b> (activo corriente / pasivo corriente)	1,59	1,49
Indica la capacidad que tiene la Empresa para atender sus obligaciones a corto plazo, teniendo como respaldo el activo corriente.		
<b>De endeudamiento</b> (pasivos totales / activos totales)	27,5%	22,7%
Indica la parte del activo de la Empresa que está financiado con recursos de Terceros.		
<b>Rotación de activos</b> (ingresos operacionales / activos totales)	0,75	0,65
<b>Margen de utilidad</b> (utilidad neta / ingresos operacionales)	7,46%	7,17%
<b>De rentabilidad</b>		
(Utilidad neta / patrimonio)	7,74%	5,99%
(Utilidad neta / activos totales)	5,60%	4,63%
<b>Ebitda consolidado</b>	<b>\$569.823</b>	<b>\$528.754</b>
<b>Ebitda sobre patrimonio total</b>	<b>14,75%</b>	<b>12,80%</b>





**Nota No. 29****Saldos y Transacciones entre vinculados económicos**

Operaciones de Grupo Nacional de Chocolates S.A. (casa matriz) o sus subordinadas con sociedades en las cuales los miembros de Junta Directiva, Representantes Legales, Directivos o Accionistas de Grupo Nacional de Chocolates S.A., poseen una participación superior al 10%.

	Valor Operaciones 2008	Valor Operaciones 2007	Efecto en Resultados 2008	% de part en ingresos (gastos) 2008
<b>Colombiana Flexográfica de Plásticos S.A. (Coldeplast S.A.)</b>				
Dividendos pagados	\$174	\$151	N/A	N/A
Venta de bienes	242	203	242	0,01%
Compra de bienes	1.314	1.588	1.314	0,06%
Saldo por pagar	124	269	N/A	N/A
<b>Novectra S.A.</b>				
Honorarios	38	71	38	0,00%
Compra de bienes	13	23	13	0,00%
Compra de servicios	0	35	0	0,00%
<b>Compañía Suramericana de Inversiones S.A.</b>				
Dividendos recibidos	13.107	12.010	13.107	10,49%
Dividendos pagados	26.630	21.854	N/A	N/A
<b>Portafolio Inversiones Suramericana S.A.</b>				
Dividendos pagados	2.225	1.396	N/A	N/A
<b>Sodexo Pass de Colombia S.A.</b>				
Venta de bienes	243	0	243	0,00%
Compra de bienes	2.171	2.199	2.171	0,00%
Compra de servicios	500	738	500	0,00%
Comisiones	5	5	5	0,00%
Saldo por cobrar	90	19	N/A	N/A
Saldo por pagar	381	397	N/A	N/A
<b>Sodexo Colombia S.A.</b>				
Venta de servicios	12	99	12	0,00%
Compra de servicios	2.695	2.401	2.695	0,00%
Venta de bienes	2.025	936	2.025	0,00%
Compra de bienes	10.744	10.671	10.744	0,00%
Saldo por cobrar	515	112	N/A	N/A
Saldo por pagar	1.535	1.299	N/A	N/A
<b>Protección S.A.</b>				
Venta de servicios	32	26	32	0,00%
Saldo por cobrar	21	17	N/A	N/A
<b>Cia. de Inversiones la Merced S.A.</b>				
Dividendos recibidos	2.640	726	2.640	2,00%
Dividendos pagados	3.573	3.212	N/A	N/A

	Valor Operaciones 2008	Valor Operaciones 2007	Efecto en Resultados 2008	% de part en ingresos (gastos) 2008
<b>Inversiones Argos S.A.</b>				
Dividendos recibidos	11.294	10.356	11.294	9,04%
Dividendos pagados	2.167	1.643	N/A	N/A
<b>Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.</b>				
Venta de servicios	1	0	1	0,00%
Saldo por cobrar	1	0	N/A	N/A
<b>Microplast S.A.</b>				
Compra de bienes	9.795	7.987	9.795	0,00%
Compra de servicios	26	7	26	0,00%
Saldo por pagar	1.292	930	N/A	N/A

Nota: Todas las operaciones anteriores fueron realizadas a precios y en condiciones normales de mercado.

#### 8.4. Estados Financieros de Subordinadas

##### 8.4.1. Alimentos Cárnicos S.A.S. (Ver Anexo 1)

8.4.1.1. Estados Financieros 2010 - 2009 (Ver Anexo 1)

8.4.1.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 1)

##### 8.4.2. Alimentos Cárnicos Zona Franca SantaFé S.A. (Ver Anexo 2)

8.4.2.1. Estados Financieros 2010 - 2009 (Ver Anexo 2)

8.4.2.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 2)

##### 8.4.3. Blue Ribbon Products S.A. (Ver Anexo 3)

8.4.3.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 3)

8.4.3.2. Estados Financieros 2009 – 2008(Ver Anexo 3)

##### 8.4.4. Compañía de Cacao del Perú S.A.C (Ver Anexo 4)

8.4.4.1. Estados Financieros 2010 – 2009

Compañía de Cacao del Perú S.A.C. se fusionó en 2010 con Compañía Nacional de Chocolates de Perú S.A., por tanto no presenta estados financieros para el período 2009 - 2010

8.4.4.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 4)

##### 8.4.5. Compañía de Galletas Noel S.A.S. (Ver Anexo 5)

8.4.5.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 5)

8.4.5.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 5)

##### 8.4.6. Compañía de Galletas Pozuelo DCR, S. A. (Ver Anexo 6)

8.4.6.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 6)

8.4.6.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 6)

##### 8.4.7. Compañía de Galletas Pozuelo de Panamá S.A. (Ver Anexo 7)

8.4.7.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 7)

8.4.7.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 7)

##### 8.4.8. Compañía Nacional de Chocolates DCR, S. A. (Ver Anexo 8)

8.4.8.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 8)

8.4.8.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 8)

##### 8.4.9. Compañía Nacional de Chocolates de Perú S.A. (Ver Anexo 9)

8.4.9.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 9)

8.4.9.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 9)

##### 8.4.10. Compañía Nacional de Chocolates S.A.S (Ver Anexo 10)

8.4.10.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 10)

8.4.10.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 10)

##### 8.4.11. Cordialsa Boricua Empaque Inc. (Ver Anexo 11)

8.4.11.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 11)

8.4.11.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 11)

##### 8.4.12. Cordialsa Colombia S.A.S. hoy Comercial Nutresa S.A.S (Ver Anexo 12)

8.4.12.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 12)

8.4.12.2. Estados Financieros 2009– 2008

Cordialsa Colombia S.A.S, hoy Comercial Nutresa S.A.S se constituyó en legalmente en 2010.

**8.4.13. Cordialsa Costa Rica S.A. (Ver Anexo 13)**

8.4.13.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 13)

8.4.13.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 13)

**8.4.14. Cordialsa de México S.A. de C.V. (Ver Anexo 14)**

8.4.14.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 14)

8.4.14.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 14)

**8.4.15. Cordialsa El Salvador S.A. de C.V. (Ver Anexo 15)**

8.4.15.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 15)

8.4.15.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 15)

**8.4.16. Cordialsa Honduras S. A. (Ver Anexo 16)**

8.4.16.1. Estados Financieros 2010 - 2009

Cordialsa Honduras S.A. no presenta Estados Financieros período 2010 - 2009 porque no opera desde 2010.

8.4.16.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 16)

**8.4.17. Cordialsa Nicaragua S.A. (Ver Anexo 17)**

8.4.17.1. Estados Financieros 2010– 2009

Cordialsa Nicaragua S.A. se encuentra en proceso de liquidación desde 2010 y por tanto no presenta Estados Financieros con corte al año 2010.

8.4.17.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 17)

**8.4.18. Cordialsa Noel de Venezuela S.A. (Ver Anexo 18)**

8.4.18.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 18)

8.4.18.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 18)

**8.4.19. Cordialsa Panamá S.A. (Ver Anexo 19)**

8.4.19.1. Estados Financieros 2010 – 2009

Cordialsa Panamá S.A. fue liquidada en 2009 y por tanto no presenta Estados Financieros para el período.

8.4.19.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 19)

**8.4.20. Cordialsa Usa Inc. (Ver Anexo 20)**

8.4.20.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 20)

8.4.20.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 20)

**8.4.21. Corporación Distribuidora de Alimentos S. A., Cordialsa (Ver Anexo 21)**

8.4.21.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 21)

8.4.21.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 21)

**8.4.22. Distribuidora Cordialsa Guatemala S.A. (Ver Anexo 22)**

8.4.22.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 22)

8.4.22.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 22)

**8.4.23. Distribuidora Tropical S. A. (Ver Anexo 23)**

8.4.23.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 23)

8.4.23.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 23)

**8.4.24. Ernesto Berard S.A. (Ver Anexo 24)**

8.4.24.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 24)

8.4.24.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 24)

**8.4.25. Fehr Holdings LLC (Ver Anexo 25)**

8.4.25.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 25)

8.4.25.2. Estados Financieros 2009 – 2008

La compañía Fehr Holdings, Inc fue adquirida por el Grupo Nutresa S.A. en el año 2010 y por tanto no presenta Estados Financieros que consoliden con el Grupo Nutresa para este período.

**8.4.26. Gestión Cargo Zona Franca S.A.S. (Ver Anexo 26)**

8.4.26.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 26)

8.4.26.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 26)

**8.4.27. Industria Colombiana de Café S.A.S. (Ver Anexo 27)**

8.4.27.1. Estados Financieros 2010 - 2009 (Ver Anexo 27)

8.4.27.2. Estados Financieros 2009 - 2008 (Ver Anexo 27)

**8.4.28. Industria de Alimentos Zenú S.A.S. (Ver Anexo 28)**

8.4.28.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 28)

8.4.28.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 28)

**8.4.29. Industrias Aliadas S.A. (Ver Anexo 29)**

8.4.29.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 29)

8.4.29.2. Estados Financieros 2009 – 2008

El control de Industrias Aliadas S.A. fue adquirida por el Grupo Nutresa S.A. en el año 2010, y por tanto no presenta Estados Financieros que consoliden con el Grupo Nutresa para este período.

**8.4.30. Industrias Alimenticias Hermo de Venezuela S.A. (Ver Anexo 30)**

8.4.30.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 30)

8.4.30.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 30)

**8.4.31. La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S.A.S. (Ver Anexo 31)**

8.4.31.1. Estados Financieros 2010 - 2009 (Ver Anexo 31)

8.4.31.2. Estados Financieros 2009 - 2008 (Ver Anexo 31)

**8.4.32. Litoempaques S.A.S. (Ver Anexo 32)**

8.4.32.1. Estados Financieros 2010 - 2009 (Ver Anexo 32)

8.4.32.2. Estados Financieros 2009 - 2008 (Ver Anexo 32)

**8.4.33. Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S. (Ver Anexo 33)**

8.4.33.1. Estados Financieros 2010 - 2009 (Ver Anexo 33)

8.4.33.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 33)

**8.4.34. Molinos Santa Marta S.A.S. (Ver Anexo 34)**

8.4.34.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 34)

8.4.34.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 34)

**8.4.35. Novaventa S.A.S. (Ver Anexo 35)**

8.4.35.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 35)

8.4.35.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 35)

**8.4.36. Nutresa S.A de C.V. (Ver Anexo 36)**

8.4.36.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 36)

8.4.36.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 36)

**8.4.37. Pastas Comarrico S.A.S. (Ver Anexo 37)**

8.4.37.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 37)

8.4.37.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 37)

**8.4.38. Portafolio de Alimentos S.A.S (Ver Anexo 38)**

8.4.38.1. Estados Financieros 2010 – 2009

La compañía Portafolio de Alimentos S.A.S. fue absorbida por Grupo Nutresa S.A. en el año 2010, y por tanto no presenta Estados Financieros en este período.

8.4.38.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 38)

**8.4.39. Productos Alimenticios Doria S.A.S. (Ver Anexo 39)**

8.4.39.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 39)

8.4.39.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 39)

**8.4.40. Serer S.A. de C.V. (Ver Anexo 40)**

8.4.40.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 40)

8.4.40.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 40)

**8.4.41. Servicios Nacional de Chocolates S.A.S. hoy Servicios Nutresa S.A.S (Ver Anexo 41)**

8.4.41.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 41)

8.4.41.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 41)

**8.4.42. Setas Colombianas S.A. (Ver Anexo 42)**

8.4.42.1. Estados Financieros 2010 - 2009 (Ver Anexo 42)

8.4.42.2. Estados Financieros 2009 - 2008 (Ver Anexo 42)

**8.4.43. Tropical Coffee Company S.A.S. (Ver Anexo 43)**

8.4.43.1. Estados Financieros 2010 - 2009(Ver Anexo 43)

8.4.43.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 43)

**8.4.44. Valores Nacionales S.A.S. (Ver Anexo 44)**

8.4.44.1. Estados Financieros 2010 – 2009

La compañía Valores Nacionales S.A.S. fue absorbida por Grupo Nutresa S.A. en el año 2010, y por tanto no presenta Estados Financieros en este período.

8.4.44.2. Estados Financieros 2009 - 2008(Ver Anexo 44)

**8.4.45. Industrias Noel U.S.A Co.**

Industrias Noel U.S.A Co. es una sociedad inactiva por disolución administrativa y por tanto no presenta Estados Financieros

**8.4.46. Oktex Baking, LP**

Oktex Baking, LP es una sociedad que no está obligada a presentar Estados Financieros bajo la legislación local. Sus resultados se presentan consolidados con los de Fehr Holdings LLC.

**8.4.47. Oktex Baking, GP, LLC**

Oktex Baking GP, LLC es una sociedad que no está obligada a presentar Estados Financieros bajo la legislación local. Sus resultados se presentan consolidados con los de Fehr Holdings LLC.

## 9. INFORMACION SOBRE RIESGOS DEL EMISOR

El Inversionista potencial de esta emisión deberá considerar los riesgos descritos a continuación, así como la información adicional incluida en este Prospecto. En caso de que alguno de estos riesgos se materialice podría variar la demanda de las Acciones Ordinarias emitidas o el precio de mercado de éstas. La incertidumbre de los hechos no permite estimar su efecto.

### 9.1. Riesgos asociados a Colombia y a la Región.

Colombia ha experimentado periodos de violencia durante las pasadas cuatro décadas, principalmente causada por actividades de ejércitos ilegales y el narcotráfico. En respuesta a esto, el gobierno colombiano ha implementado medidas de seguridad y ha fortalecido sus fuerzas militares y policiales, para confrontar esta problemática. Los resultados estas políticas de seguridad han sido notables, aunque el problema no ha sido solucionado en su totalidad. Un deterioro en la situación de seguridad podría tener un impacto negativo en la economía colombiana futura y por ende en el desempeño de las empresas colombianas. No se podrá asegurar que los clientes, empleados o activos de la Compañía no serán afectados por alguna de estas circunstancias.

El desarrollo y percepción de riesgo en otros países de la región, especialmente en mercados emergentes, pueden generar efectos contraproducentes en la seguridad y estabilidad de la economía colombiana y en las Acciones Ordinarias emitidas. Los valores emitidos por compañías colombianas pueden verse afectados por la situación económica y de mercado en otros países, incluidos los países latinoamericanos y de otros mercados emergentes. Los valores emitidos por compañías colombianas pueden verse afectados por asuntos económicos y circunstancias políticas que se presenten en países como Venezuela, Ecuador, Perú, Brasil y Bolivia. A pesar de que las condiciones económicas de América Latina y otros mercados emergentes pueden diferir significativamente de las condiciones económicas de Colombia, la reacción de los inversionistas a los eventos en estos otros países puede tener un efecto adverso en el valor de mercado de los valores emitidos por compañías colombianas.

Como resultado de crisis financieras en otros países, los inversionistas pueden asumir mayor precaución y prudencia en relación con sus inversiones, en particular aquellas en países emergentes. La crisis en otros mercados emergentes puede disminuir el entusiasmo de los inversionistas hacia valores emitidos por compañías colombianas y por ende puede afectar el precio de mercado de las Acciones Ordinarias. Este efecto puede también hacer más difícil el acceso, por parte de la Compañía y de sus subordinadas, a los mercados bancarios y de capitales para financiar sus operaciones futuras en términos razonables.

Cambios en las políticas económicas colombianas podrían tener un efecto desfavorable sobre el negocio, los resultados operacionales, las condiciones y perspectivas financieras. El gobierno colombiano y el Banco de la República han tenido una influencia sustancial en la economía colombiana, por cuanto tienen la capacidad de realizar cambios en la política fiscal, monetaria y cambiaria. El Presidente de Colombia y el Banco de la República tienen la capacidad de determinar las políticas y acciones del gobierno relacionadas con la economía colombiana y, en consecuencia, es imposible garantizar que la evolución futura de las políticas gubernamentales no afectará los negocios y la condición financiera de la Compañía, así como el precio de las Acciones Ordinarias.

### 9.2. Riesgos relacionados con el sector de alimentos en Colombia y los negocios de Grupo Nutresa

#### 9.2.1. Factores Macroeconómicos

Ciertos factores macroeconómicos podrían representar un riesgo para la operación y los resultados de los negocios del Grupo en función que el consumo general de los habitantes de los países donde opera puede disminuirse en épocas de desaceleración o contracción económica. No obstante lo anterior, el consumo de alimentos, por su misma naturaleza, se comporta de una forma defensiva ante los ciclos económicos negativos, es decir, típicamente la

industria de alimentos es la última en ver su desempeño afectado, cuando una economía se frena, y es de las primeras en recuperarse. Adicionalmente, una desaceleración o recesión de la industria de alimentos normalmente es de menor intensidad a la de otros sectores de la economía.

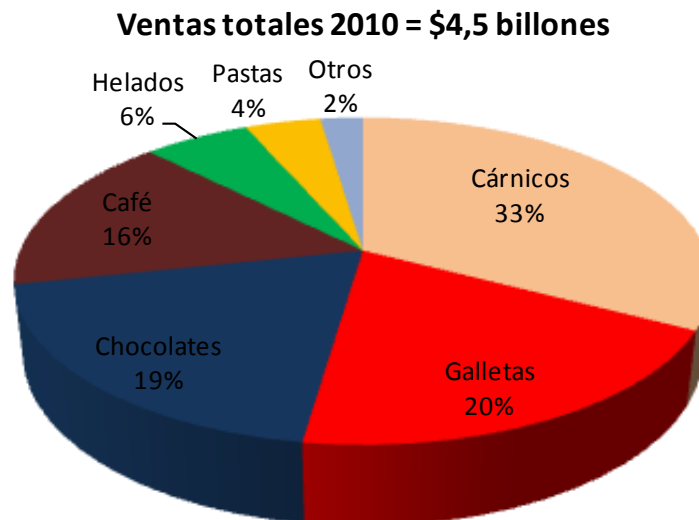
En el caso específico de Grupo Nutresa, la diversificación geográfica de sus operaciones es un factor mitigante del efecto por cambios macroeconómicos adversos.

9.2.2. Dependencia de personal clave

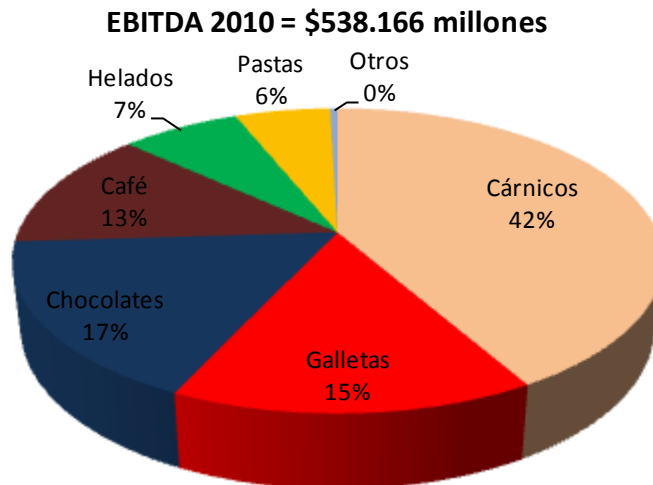
No hay dependencia de personal clave. El Grupo puede acceder a la contratación de personal calificado ante la ausencia de alguno de sus directivos o personal clave.

9.2.3. Dependencia de un solo sector de negocio

Grupo Nutresa S.A. tiene participación en seis segmentos de negocios, dentro de la industria de alimentos: carnes frías, galletas, chocolates, café, pastas y helados. Los ingresos y EBITDA consolidados del Grupo tenían la siguiente distribución por negocio a diciembre de 2010:







Como se observa en las gráficas anteriores, no existe dependencia de ningún segmento de negocio.

### 9.3. Riesgo relacionado con la oferta y las acciones ordinarias

Las inversiones en acciones en mercados bursátiles de países emergentes como el colombiano conllevan un riesgo mayor cuando se comparan con los de países con mercados bursátiles más desarrollados. El mercado colombiano es más pequeño, cuenta con menor liquidez, es más concentrado y puede ser más volátil que otros mercados bursátiles. Al cierre de Diciembre de 2010, la capitalización bursátil en Colombia ascendía a \$417.87 billones de pesos (US\$217.4 billones) y presentaba un volumen de negociación promedio diario acumulado de \$194,748 millones de pesos (US\$105.3 millones) durante Diciembre de 2010<sup>[1]</sup>. Por su parte, un mercado más desarrollado como el del NYSE-Euronext, presentaba una capitalización de mercado de US\$13.4 trillones al cierre de Diciembre de 2010 y contaba con un volumen de negociación promedio mensual de US\$1.5 trillones durante este mismo mes<sup>[2]</sup>.

De igual manera, la concentración es significativamente más alta en el mercado bursátil colombiano que en los principales mercados financieros del mundo. En consecuencia, no es posible asegurar que existirá un mercado líquido para las Acciones Ordinarias a partir de la realización de esta oferta, lo cual podría limitar de manera material la capacidad de los inversionistas para vender las Acciones Ordinarias en el momento y al precio que deseen hacerlo.

Los titulares de Acciones Ordinarias están sujetos a dilución. Para financiar las oportunidades de crecimiento, Grupo Nutresa S.A. podría obtener capital a través de emisiones de acciones o de títulos de deuda convertibles en acciones. De acuerdo con las leyes colombianas y los estatutos de Grupo Nutresa S.A., estas emisiones podrían realizarse sin sujeción al derecho de preferencia para los actuales accionistas incluyendo aquellos que adquieran las Acciones Ordinarias, si tales emisiones sin sujeción al derecho de preferencia se aprueban en asambleas de accionistas con el voto afirmativo de más del 70% de las acciones presentes en dichas asambleas. Si la Asamblea

<sup>[1]</sup> Informe bursátil BVC. Diciembre de 2010.

<sup>[2]</sup> Informe WFE. Diciembre de 2010.

de Accionistas aprueba la Emisión de acciones sin sujeción al derecho de preferencia, la participación accionaria de los accionistas podría diluirse.

La entrada en vigencia del esquema multifondos, la integración de las bolsas de Chile, Perú y Colombia, las nuevas emisiones de empresas locales y extranjeras harán más robusto al mercado de capitales en Colombia.

Las Acciones Ordinarias de Grupo Nutresa S.A. de las que trata este Prospecto estarán expuestas a los riesgos de mercado inherentes a este tipo de valores. Al tratarse de título de renta variable, los inversores estarán expuestos al riesgo de capital ya que el valor de la acción puede fluctuar y no existe garantía de capital.

Ventas importantes de Acciones Ordinarias después de la oferta o la percepción de que éstas pudieran ocurrir, podrían hacer que el precio de las Acciones Ordinarias disminuyera. Ventas de un número importante de acciones de Grupo Nutresa S.A. en el mercado público de valores después de esta oferta podrían ocasionar una disminución en el precio de las mismas.

#### **9.4. Interrupción de las actividades del emisor, que hubiere sido ocasionada por factores diferentes a las relaciones laborales**

En los últimos tres años, no se ha tenido ninguna interrupción en las operaciones de las compañías del Grupo, causadas por las relaciones laborales o cualquier otra causa.

#### **9.5. Ausencia de un mercado secundario para los valores ofrecidos**

Los valores ofrecidos por el emisor se encuentran inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia S. A., razón por la cual se podrán negociar en el mercado secundario.

#### **9.6. Ausencia de un historial respecto de las operaciones del emisor**

El emisor es una sociedad existente desde 1920 y sus acciones se negocian libremente en Bolsa, desde el 21 de marzo de 1961. Este historial puede ser consultado en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia ([www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co)), así como sus Estados Financieros desde el año 2002 y la Información Relevante. El historial de precios de la acción puede ser consultado en la página web de la Bolsa de Valores de Colombia ([www.bvc.com.co](http://www.bvc.com.co)). Otra información relativa al emisor pueden encontrarse en su página web ([www.grupochocolates.com](http://www.grupochocolates.com)).

#### **9.7. Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes en los últimos 3 años**

En los últimos tres años, no se han tenido resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes.

#### **9.8. Incumplimientos en el pago de pasivos bancarios y bursátiles**

No se han presentado incumplimientos en el pago de los pasivos bancarios ni bursátiles.

#### **9.9. Riesgos generados por carga prestacional, pensional, sindicatos**

**CARGA PRESTACIONAL:** Durante 2010, las empresas del Grupo y sus compañías causaron costos y gastos por un total de \$242.978 millones por prestaciones sociales, equivalente al 5,4% de las ventas consolidadas del Grupo. Al cierre de 2010, el pasivo laboral era de \$88.387 millones de pesos y representa el 1,1% del activo total del Grupo, un porcentaje muy pequeño para implicar un riesgo financiero importante.

**CARGA PENSIONAL:** Durante 2010, las empresas del Grupo eran responsables por las pensiones, y otros beneficios pensionales, de 380 personas, número que viene en constante disminución puesto que, actualmente, ninguna empresa tiene programas de beneficio pensional para ningún empleado.

Al 31 de marzo de 2011, el cálculo actuarial consolidado de las empresas del Grupo era de \$27.175 millones; el 87,6% de este valor se encuentra provisionado en los estados financieros.

**SINDICATOS:** El riesgo es bajo y controlado, dado que las relaciones laborales se caracterizan por un marco de comunicación, concertación, respeto y legalidad. Ninguno de los sindicatos a los que pertenecen los empleados de las compañías del Grupo es mayoritario por lo que, legalmente, no podrían votar una huelga.

#### **9.10. Riesgos de la estrategia actual del emisor**

La estrategia de expansión del Grupo dentro de su región estratégica, expone a las compañías a diferentes riesgos, como:

Exposición a la volatilidad de las tasas de cambio de los países donde se tienen operaciones y de la relación de éstas con la tasa de cambio peso/dólar:

En primer lugar, este riesgo tiene una mitigación natural en función de la correlación histórica de las monedas de los países de América Latina, lo que disminuye la volatilidad final de los estados financieros expresados en pesos. Adicionalmente, el Grupo realiza un estudio periódico de la exposición neta remanente de su flujo de caja a fluctuaciones en tasa de cambio y tiene establecidas, con base en dicho estudio, unas políticas de coberturas cambiarias que le permite reducir la incertidumbre por este factor.

No obstante lo anterior, grandes desbalances económicos pueden resultar en cambios repentinos de las tasas de cambio de un país, causando movimientos, grandes variaciones e inclusive provisiones, en los estados financieros consolidados del Grupo.

Riesgos soberanos incluyendo los respectivos riesgos jurídicos de cada país:

El Grupo está en la búsqueda permanente de diversificar geográficamente sus negocios y de disminuir la dependencia en mercados específicos, mitigando el efecto de cambios en los desempeños de las economías de los países donde opera. Adicionalmente, constantemente se ejecutan acciones con el objetivo de proteger las compañías, con la celebración de contratos de estabilidad jurídica en los casos de Colombia y Perú, o de domiciliar inversiones en países con acuerdos de protección a la inversión.

#### **9.11. Vulnerabilidad del emisor ante variaciones en la tasa de interés y/o tasa de cambio**

Como se explicó anteriormente, la posición neta en moneda extranjera del Grupo, en Colombia, es muy equilibrada, considerando sólo importaciones y exportaciones. Si a esto se le agrega el riesgo de tasa de cambio implícito en la adquisición de ciertas materias primas cuyo precio puede fluctuar con la tasa de cambio (como el café y el cacao, por ejemplo), el Grupo es corto en su exposición. Esto se traduce es que la apreciación de la moneda beneficia al

Grupo y la depreciación lo perjudica. Para controlar la volatilidad de los resultados ante esta situación, el Grupo ha implementado políticas claras de cobertura de moneda extranjera.

Un efecto adicional, es la ganancia o pérdida de competitividad de las exportaciones de las empresas del Grupo, así como la pérdida o ganancia de competitividad de los productos competidores importados, ante cambios en el precio del dólar.

Con respecto a cambios en las tasas de interés, el efecto es prácticamente inexistente por la naturaleza misma de los productos que comercializan las empresas del Grupo.

**9.12. Dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas, personal clave y demás variables, que no sean de propiedad del emisor**

No existe dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas, personal clave y demás variables, que no sean de propiedad del emisor.

**9.13. Situaciones relativas a los países en los que opera el emisor**

Grupo Nutresa S.A., a través de sus compañías filiales y subordinadas, tiene operaciones en los siguientes países: Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, República Dominicana, México y Estados Unidos. Como compañías de consumo masivo en las diferentes categorías de alimentos en las que participa el Grupo, su desempeño está correlacionado al desempeño de las economías de esos países y a la capacidad adquisitiva de sus habitantes. Adicionalmente, la fluctuación en las tasas de cambio puede afectar, positiva o negativamente dependiendo del caso, la competitividad de los productos producidos y/o comercializados por las compañías del Grupo.

El desempeño de las compañías también se puede ver afectado, negativa o positivamente dependiendo del caso, por cambios en los aranceles, cambios regulatorios para compañías de alimentos o de tipo ambiental, inestabilidad jurídica, etc., en cada uno de esos países.

**9.14. Adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio del emisor**

El Grupo no tiene contemplada la adquisición de activos diferentes a los del giro normal de su negocio.

**9.15. Vencimiento de contratos de abastecimiento**

Los negocios del Grupo, no cuentan con contratos de abastecimiento de materia prima o material de empaque que representen más del 2% del costo de ventas consolidado del Grupo. Los contratos de abastecimiento existentes no tienen duración superior a un año y su vencimiento no representa un riesgo para la normal operación de los negocios.

**9.16. Impacto de las regulaciones y normas que atañen al emisor y de posibles cambios en las mismas**

A El Grupo Nutresa S.A. se le aplican las siguientes normas: Código de Comercio, Ley 222 de 1995, Ley 964 de 2005, Decreto 3923 de 2006, Decreto 2.555 de 2.010 y Circular 5 de 1995; si llega a presentar un cambio en esta legislación el impacto que podría causarse dependería de la magnitud y dimensión del cambio. No se conocen cambios inminentes en la legislación que regula al ente emisor y se considera que se trata de normas sobre las cuales existe cierta estabilidad jurídica.

**9.17. Impacto de disposiciones ambientales**

Las Compañías que conforman el Grupo Nutresa, cumplen de manera estricta con la regulación ambiental. Si llega a presentarse un cambio en esta legislación se tomarían las medidas pertinentes para seguir cumpliendo estas normas.

**9.18. Existencia de créditos que obliguen al emisor a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera**

No existe ningún contrato de crédito que en sus obligaciones especifique una proporción de la estructura financiera, pero las obligaciones financieras de los siguientes créditos obligan a las sociedades a mantener unos niveles máximos de deuda, respecto a su Ebitda, pago de intereses y deuda de corto plazo:

DEUDOR APLICACAA	CNCH		CNCH		NOEL		NOEL	POZUELO	
	CNCH	GN	CNCH	GN	NOEL	GN	GN	POZUELO	GN
<b>BANCO</b>	BANK OF NOVA SCOTIA		BONOS PERÚ		BANK OF NOVA SCOTIA		BANK OF NOVA SCOTIA	SCOTIA & TRUST CAYMAN LTD	
<b>MONTO ORIGINAL</b>	USD 47.000.000		PEN 118.520.000		USD 44.000.000		USD 33.000.000	USD 25.000.000	
<b>COVENANTS FINANCIEROS</b>	Leverage Ratio < 4.0x	Leverage Ratio < 3.5x	Cobertura Deuda < 3.25x	Cobertura Deuda < 3.5x	Leverage Ratio < 4.0x	Leverage Ratio < 3.5x	Leverage Ratio < 3.5x	Leverage Ratio < 3.5x	Leverage Ratio < 3.5x
		Consolidated Debt Service Ratio > 2.0x	Cobertura Servicio de la Deuda > 1.5x	Cobertura Servicio de la Deuda > 1.5x		Consolidated Debt Service Ratio > 2.0x	Consolidated Debt Service Ratio > 2.0x	Consolidated Debt Service Ratio > 2.0x	Consolidated Debt Service Ratio > 2.0x
<b>CALCULO</b>	Leverage Ratio: Total Debt/Ebitda		Cobertura Deuda: Total Deuda/Ebitda		Leverage Ratio: Total Debt/Ebitda		Leverage Ratio: Total Debt/Ebitda	Leverage Ratio: Total Debt/Ebitda	
	Consolidated Debt Service Ratio: Ebitda/Gross Interest Expenses		Cobertura Servicio de la Deuda: Ebitda/(Gastos Financiero Neto + Porción corriente Deuda Largo Plazo)		Consolidated Debt Service Ratio: Ebitda/Gross Interest Expenses		Consolidated Debt Service Ratio: Ebitda/Gross Interest Expenses	Consolidated Debt Service Ratio: Ebitda/Gross Interest Expenses	

**9.19. Operaciones a realizar que podrían afectar el desarrollo normal del negocio**

Grupo Nutresa S. A. no tiene planeadas operaciones que puedan llegar a afectar el desarrollo normal de su negocio.

**9.20. Factores políticos, tales como inestabilidad social, estado de emergencia económica, etc**

La inestabilidad política y otros factores de tipo político, que trae como consecuencia baja confianza de los inversionistas y que es perjudicial para el crecimiento sostenido de las economías, también puede ser un factor que afecte negativamente el desempeño de las compañías del Grupo.

Estos riesgos mencionados, se mitigan con el desarrollo de la estrategia de internacionalización, y de diversificación geográfica, que el Grupo viene ejecutando desde hace años y que continuará haciendo como principio de su marco estratégico.

**9.21. Compromisos conocidos por el emisor, que pueden significar un cambio de control en sus acciones**

No existen compromisos conocidos por el Emisor que pueden significar un cambio de control en sus Acciones.

**9.22. Dilución potencial de inversionistas**

Las acciones de la emisión descrita en el presente prospecto, serán emitidas con sujeción al derecho de preferencia, por lo cual no habría dilución, para ningún inversionista, en función de que cada uno ejerza el derecho que posee.

Adicionalmente, no existe en curso ninguna otra situación que tenga como consecuencia la dilución de los actuales accionistas de Grupo Nutresa S. A.

**9.23. Cambios en las normas tributarias**

A GRUPO NUTRESA S. A. se le aplican las siguientes normas: Código de Comercio, Ley 222 de 1995, Ley 964 de 2005, Decreto 3923 de 2006, Decreto 2.555 de 2.010 y Circular 5 de 1995; si llega a presentar un cambio en esta legislación el impacto que podría causarse dependería de la magnitud y dimensión del cambio. No se conocen cambios inminentes en la legislación que regula al ente emisor y se considera que se trata de normas sobre las cuales existe cierta estabilidad jurídica.

## PARTE III – CERTIFICACIONES

## 10. CONSTANCIAS DE DEBIDA DILIGENCIA

## 10.1. Constancia del representante legal del emisor

En los términos del artículo 46 de la Ley 964 de 2005, Jairo González G., en mi calidad de Representante Legal Suplente de Grupo Nutresa S.A. certifico, dentro de mi competencia y de acuerdo con la normatividad legal vigente, que los estados financieros y demás información relevante para el público contenida en el Prospecto de Información, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial del Emisor.

La presente se expide en Medellín el 1 de abril de 2011.

ORIGINAL FIRMADO

**JAIRO GONZALEZ G.**

Representante Legal suplente  
Grupo Nutresa S.A.

**10.2. Certificación del representante legal y del contador público del emisor**

Los suscritos Representante Legal Suplente y el Contador Público de Grupo Nutresa S.A., certifican cada uno dentro de su competencia, que las afirmaciones contenidas en los estados financieros que se encuentran en el “Prospecto de Información de Emisión y Colocación de Acciones Ordinarias de Grupo Nutresa S.A.” han sido verificadas previamente, conforme al Reglamento de Emisión y Colocación, y que las mismas han sido tomadas fielmente de los libros.

La presente se expide en Medellín el 1 de abril de 2011.

ORIGINAL FIRMADO

**JAIRO GONZALEZ G.**

Representante Legal Suplente

Grupo Nutresa S.A.

ORIGINAL FIRMADO

**JAIME ALBERTO ZULUAGA Y.**

Contador General

Grupo Nutresa S.A.





### 10.3. Certificaciones del Representante Legal y del Revisor Fiscal del emisor

#### 10.3.1. Certificación del Representante Legal

Los suscritos Representante Legal Suplente y el Revisor Fiscal de Grupo Nutresa S.A. damos constancia, dentro de nuestras competencias, que empleamos la debida diligencia en la verificación del contenido del Prospecto de Información de Emisión y Colocación de Acciones Ordinarias de Grupo Nutresa S.A., en forma tal que certificamos la veracidad del mismo y que en éste no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

La presente se expide en Medellín el 1 de abril de 2011.

ORIGINAL FIRMADO  
**JAIRO GONZALEZ G.**  
Representante Legal  
Grupo Nutresa S.A.

**10.3.2. Certificación del Revisor fiscal PricewaterhouseCoopers**INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Superintendencia Financiera

13 de abril de 2011

En relación con el prospecto de emisión de acciones ordinarias de Grupo Nutresa S.A. (antes Grupo Nacional de Chocolates S.A.) y de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera, hago constar lo siguiente:

- 1) Para entender los requerimientos de la Superintendencia Financiera se verificó que la información financiera incluida en el prospecto corresponde con los registros contables y los estados financieros previamente auditados por el suscrito al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y me cercioré de que el prospecto no contiene errores u omisiones de datos financieros que revistan materialidad y puedan dar lugar a engaño. Los estados financieros de los años 2008 y 2007 fueron auditados por otros contadores públicos, vinculados a PriceWaterhouseCoopers, quienes en informes de fecha 24 de febrero de 2009 y 13 de febrero de 2008, respectivamente, expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos.
- 2) En particular mi labor incluyó lo siguiente:
  - a) Cerciorarme de que la información financiera de Grupo Nutresa S.A ( antes Grupo Nacional de Chocolates S.A.) Incluida en el prospecto, que corresponde a los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, constituyen fiel copia de los estados financieros presentados con mi dictamen de fecha 14 de febrero de 2011 y 29 de enero de 2010, respectivamente, a los accionistas de la Compañía de Asamblea General.
  - b) Cerciorarme de que la información financiera de Grupo Nutresa S.A (antes Grupo Nacional de Chocolates S.A.) Incluida en el prospecto, que corresponde a los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, constituye fiel copia de los estados financieros presentados con el dictamen de otros contadores públicos, vinculados a PriceWaterhouseCoopers, de fecha 24 de febrero de 2009 y 13 de febrero de 2008, respectivamente, a los accionistas de la Compañía en Asamblea General.

El presente informe ha sido preparado para uso exclusivo de la Superintendencia Financiera con el fin de ser incluido en el prospecto de emisión de acciones que se pretende presentar ante la superintendencia Financiera y no debe ser utilizado para otro propósito ni distribuido a terceros de los indicados.

ORIGINAL FIRMADO

**JUBER ERNESTO CARRIÓN**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 86122 –T

**10.4. Certificación del Estructurador y Agente Líder Colocador**

Bolsa y Renta S.A. Comisionista de Bolsa, certifica que, dentro de lo que le compete en sus funciones de Estructurador y Agente Líder Colocador, empleó la debida diligencia en la recopilación de la información durante las reuniones con las directivas de Grupo Nutresa S.A., y con base en estas, hizo la verificación del Prospecto de Información de Acciones Ordinarias de Grupo Nutresa S.A., en forma tal que certifica la veracidad del mismo y que en éste no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas. Bolsa y Renta S.A. Comisionista de Bolsa, por no estar dentro de sus funciones no ha auditado independientemente la información suministrada por Grupo Nutresa S.A. que sirvió de base para la elaboración de este Prospecto de Información, por lo tanto, no tendrá responsabilidad alguna por cualquier afirmación o certificación (explícita o implícita) contenida en el mismo.

La presente se expide en Medellín el 1 de abril de 2011.

ORIGINAL FIRMADO

**JUAN RAFAEL PEREZ VELEZ**

Representante Legal

Bolsa y Renta S.A. Comisionista de Bolsa

**PARTE IV – ANEXOS**

**11. PRESENTACIÓN CORPORATIVA GRUPO NUTRESA S.A.**

Anexo se encuentra la presentación corporativa que se ha elaborado con base en la información contenida en este Prospecto de Información.